INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 – 2023

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLÚ

ALCALDE
JOSÉ DE JESÚS CHADID ANACHURY

"TOLÚ AL SERVICIO DE LA GENTE"
2020 - 2023

EQUIPO DE GOBIERNO

JOSE DE JESUS CHADID ANACHURY
ALCALDE

KATHERINE URZOLA ROMERO
GESTORA SOCIAL

EQUIPO DE TRABAJO:

GUSTAVO GONZALES MEJÍA
Secretario de Gobierno y participación Ciudadana

MIRLUZ ESTHER TAFUR CAMPO
Secretario de Desarrollo Social y económico

JUAN CARLOS VITOLA VÁSQUEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

YASMIRA HERNANDEZ HERNANDEZ
Secretario de Hacienda

NIDIA CANCIO TOUS
Secretaria de Turismo

DIANA MARCELA SIERRA PEÑA
Jefe Oficina Jurídica

ERVIS PATERNINA SIERRA
Jefe de Control Interno

1. MARCO ESTRATEGICO

1.1. RESEÑA HISTÓRICA MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLÚ

Tolú, conocido también explícitamente como La Villa Tres Veces Coronada de Santiago de Tolú, es un municipio colombiano situado en la costa Caribe, en el centro del golfo de Morrosquillo, en el departamento de Sucre, La Villa Santiago de Tolú es uno de los centros urbanos más antiguos de Colombia, el Municipio de Santiago de Tolú fue fundado el 25 de Julio de 1535 por el conquistador Alonso de Heredia, fue la primera ciudad fundada en el actual Departamento de Sucre. Durante la época de la Colonia adquiere importancia como puerta de salida de productos agrícolas, principalmente de caña de azúcar que se cultiva en las faldas de la serranía de Sincelejo.

La zona de Tolú, como centro de acopio y distribución, tendría como área de dominio un importante el comercio costero. Es influenciada a finales del Siglo XVII por la venida de los negros esclavos que ocuparon la mano de obra agrícola de la zona, además, Santiago de Tolú se convirtió en epicentro de todas las expediciones hacia el Sinú, el Darién, Panamá y otras zonas de influencia. Con el nacimiento de la ganadería como actividad económica importante, las relaciones sociales de toda la región se establecen; la importancia de esta actividad en Tolú se pone de manifiesto en los muelles propios para el embarque de ganado que tenían algunas haciendas o por el establecimiento entre 1.919 y 1.925, de la Packing Mouse en Coveñas para la exportación de ganado hacia las Antillas. El mar como atractivo para el turismo y la existencia en el Golfo de Morrosquillo, de condiciones naturales para tal fin, convierten a Tolú en centro turístico y recreativo, sus playas, hoteles de todas las categorías, restaurantes con los mejores platos caribeños, bicicletas, son algunas de las características que refuerzan y fortalecen esta cultura de turismo natural y tropical, donde el denominador común es el cielo limpio de Tolú, el reverberante sol y la amabilidad de su gente.

Se identifica con código DANE 70820 y su entorno de desarrollo es intermedio y su categoría es 6° (Departamento Nacional de Planeación, 2018). El Municipio de Santiago de Tolú se encuentra ubicado en la parte septentrional del golfo de Morrosquillo, hace parte de la Subregión de la Llanura Costera Aluvial de Morrosquillo y su ubicación está al noroeste del departamento de Sucre, localizándose entre las siguientes coordenadas: Latitud Norte: Desde los 09° 21’ 00” hasta los 09° 40’ 00”; Longitud Oeste: Desde los 75°26’ 00” hasta los 75° 44’ 10”. Tiene una extensión de 301 Km2, de los cuales el 94,52% (284 Km2) se distribuye en la zona rural, el área urbana tiene el 5,48% (16,5 Km2).

El municipio de Santiago de Tolú está dividido en 23 barrios, 5 corregimientos. Los barrios son: Playa Hermosa, La Gracia de Dios, El Símbolo, El Edén, Urbanización

Betania, Luis Carlos Galán, Samora, San Isidro, El Cangrejo, Urbanización Maravilla, San Miguel, El Progreso, Sanuario, San Felipe, Mafufo, Santa Catalina, Morrosquillo, Brisas del Mar, Arroyito, Centro, Ciudadela el Golfo, Tolú Nuevo, El palmar.

Figura 1. Mapa de división política departamental

1.2. ORGANIGRAMA

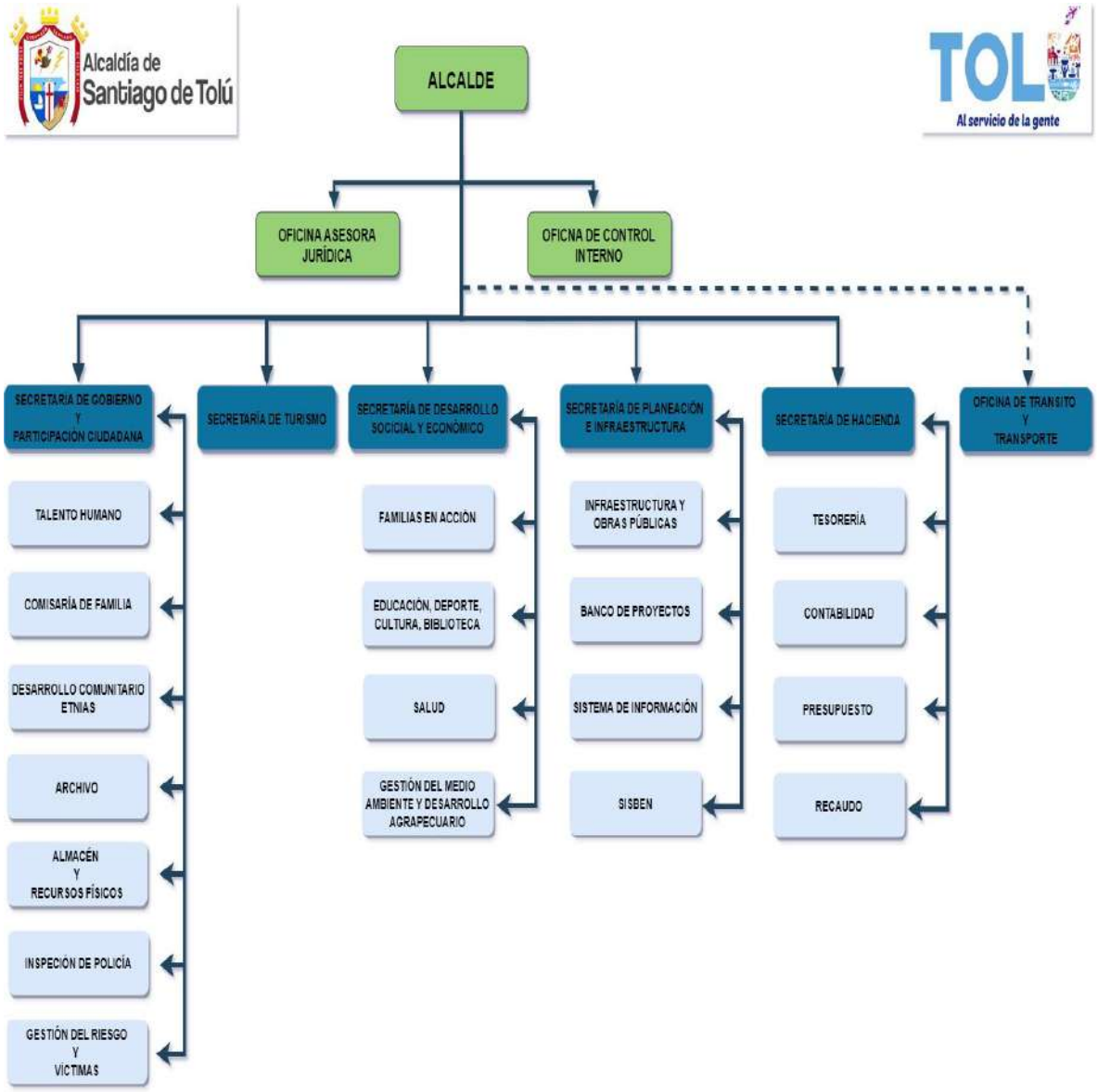

1.3. MISIÓN

Para el logro de la Visión de futuro, el Municipio deberá contar con administraciones idóneas técnica y políticamente, conocedoras de la problemática rural y urbana, con funcionarios con un claro sentido de pertenencia, capacitados para prestar servicios de forma competitiva y que apoyen las iniciativas de los ciudadanos.

Debe ser un ente generador de cambios enfocado a procesos de participación, que adelante acciones encaminadas a la sostenibilidad de los procesos y al crecimiento de las personas, autónomo en lo local y abierto a las opciones en lo nacional e internacional.

1.4. VISIÓN

El municipio será en el año 2025 un polo de desarrollo social y económico, que satisfacerá las necesidades básicas de la población, a la vez que generará estabilidad, identidad y crecimiento a través de toda acción y propenderá en todo momento por el bienestar de sus habitantes; posicionado y reconocido -en los entes regionales, departamental y nacional-, como líder en ecoturismo y adecuada explotación de los recursos naturales, garantía del desarrollo rural sostenible.

Contará con espacios para la participación ciudadana para la productividad y competitividad en procesos generadores de proyectos de desarrollo, con tecnologías adecuadas a las exigencias del mercado y con opciones de oferta en los niveles nacional e internacional.

Ofrecerá una educación basada en valores para todos los grupos de pobladores abiertos al cambio y adecuada a las particularidades del territorio municipal, la región y las aspiraciones de sus habitantes. Sus programas harán énfasis en la atención a los grupos de pobladores más vulnerables económicamente. Un municipio en Paz, con un apoyo decidido a la organización social comunitaria.

TOL
Al servicio de la gente

2. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 – 2023

La Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú – Sucre; presenta el informe de gestión y balance de resultados logrados durante la administración municipal en el periodo 2020 – 2023.

Este documento integra, en primer lugar, el avance de las grandes apuestas de desarrollo alcanzadas durante el cuatrienio, desagregadas de manera subsecuente con la identificación de qué se logró, qué actividades se desarrollaron en virtud del logro alcanzado, y finalmente se describen retos identificados y recomendaciones dirigidas a las nuevas administraciones y la ciudadanía en general.

Este primer acápite se ha medido a través de indicadores que obedecen a las líneas estratégicas establecidas en el Plan de Desarrollo ***"TOLÚ AL SERVICIO DE LA GENTE",*** y que le apuntan a satisfacer necesidades presentadas por la comunidad, en pro de mejorar su calidad de vida. Se presentan cada uno de los indicadores establecidos, la línea estratégica a la cual obedecen, meta, logros y dificultades presentados durante este periodo para cada una de las secretarias.

En un segundo acápite, se describe a manera de anexos, los mínimos solicitados legales donde se aborda asuntos como situación de los recursos, relación de la contratación, sentencias, demandas, juicios, deudas jurídicas, planes de mejoramiento a cargo de la entidad, seguridad de los archivos, tablas de retención, inventarios, informes a cargo, comités y juntas a las que pertenece en los que es responsable, así como, temas sobre los cuales deben darse prioridad a corto plazo para mitigar cualquier afectación a las ciudadanías relacionadas con la prestación de bienes y servicios públicos.

Finalmente, se realizan recomendaciones generales para que sean tomados como insumos en la definición de apuestas de desarrollo que respondan a la realidad del municipio y estas se incorporen en los instrumentos de planeación y gestión de la entidad territorial.

3. GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ – SUCRE.

Todos los elementos que se requieren para que la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú; pueda dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar su gestión, con el fin de generar resultados que atiendan el Plan de Desarrollo Territorial de Municipio de Santiago de Tolú – Sucre, 2020-2023 ***"TOLÚ AL SERVICIO DE LA GENTE"*** y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio; cuyo objetivo es gobernar el municipio de Santiago de Tolú; mediante una forma diferente de hacer política, basándose principalmente en valores como la Decencia, la Amabilidad, el Respeto, la Honestidad, la Transparencia, la Participación, la Equidad, la Solidaridad y la Legalidad.

El compromiso con el Municipio de Santiago de Tolú – Sucre; cuyo principal objetivo es posicionar al municipio como ciudad líder de una manera integral ha desarrollado su plan de trabajo Dentro del Plan de Desarrollo 2020 –2023, y cumpliendo con las orientaciones de Ley 131 de 1994, se recogen los lineamientos, programas, acciones y proyectos estratégicos, los cuales se identifica como las apuestas que impulsarán el desarrollo del municipio, así como el de la región, actuando desde el convencimiento de que lo que ocurra en el Municipio de Santiago de Tolú – Sucre.

Para la Gestión del Desarrollo Territorial durante el periodo 2020 –2023, se trabajó acorde con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación para los componentes del Desarrollo. De acuerdo con la estructura del Plan de Desarrollo ***"TOLÚ AL SERVICIO DE LA GENTE 2020-2023",*** los sectores de inversión se encuentran y presentan en el nivel de líneas estratégicas, componentes, los cuales a su vez contienen los programas e indicadores de producto, y la presentación se realizará por secretaria:

No.	DEPENDENCIA	ÁREA
1	SECRETARIA DE HACIENDA	HACIENDA
2		TESORERÍA
3		PRESUPUESTO
4		RECAUDO
5		CONTABILIDAD
6	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
7		INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
8		BANCO DE PROYECTOS

9		SISTEMAS DE INFORMACIÓN
10		SISBÉN
11	**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO**	DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
12		FAMILIAS EN ACCIÓN
13		SALUD
14		EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y BIBLIOTECA
15		GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO
16	**SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**	GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
17		COMISARIA DE FAMILIA
18		GESTIÓN DEL RIESGO Y VÍCTIMAS
19		INSPECCIÓN DE POLICÍA
20		DESARROLLO COMUNITARIO- ETNIAS
21		TALENTO HUMANO
22		ALMACÉN
23		ARCHIVO
24	**SECRETARIA DE TURISMO**	TURISMO

4. INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 – 2023 SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

4.1. PRESENTACIÓN.

La Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal de Santiago de Tolú, presenta ante los estamentos administrativos locales el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2023, donde se dan a conocer los programas y proyectos desarrollados durante la vigencia en el marco de su competencia, partiendo de los lineamientos programáticos y de ejecución del **Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2023** ***"TOLU AL SERVICIO DE LA GENTE".***

La secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, con el apoyo de las Dependencias adscritas a ella, adelantó los programas y proyectos señalados en el Plan de Desarrollo Territorial para las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, en los diferentes sectores, tales como salud, educación, vías, cultura, recreación, deporte, ambiente y turismo, en concordancia con los recursos asignados sectorialmente en el presupuesto municipal.

Así mismo, tiene el compromiso en la planificación del territorio municipal, en busca de construir equidad social, calidad de vida urbana y rural, en generar bienestar a la población, mediante la formulación y ejecución de proyectos de inversión a ser financiados con recursos del orden local, regional y nacional, a través de la gestión

adelantada ante organismos del gobierno nacional por intermedio de sus distintos ministerios e institutos.

Así mismo se viabilizaron a través del Sistema General de Regalias – SGR, se aprobaron valiosos proyectos en su gran mayoría ejecutados durante el cuatrienio. Así mismo, la secretaria ha venido cumpliendo con los lineamientos trazados por los entes de control en cuanto a la aplicabilidad de la transparencia y eficiencia administrativa de los procesos lo que conlleva al mejoramiento y fortalecimiento institucional.

4.2. OBJETIVO

Presentar a la Institucionalidad y comunidad en general el Informe de Gestión de la vigencia 2023, en donde se dan a conocer el cumplimiento de las metas alcanzadas por la secretaria, de acuerdo a los lineamientos planteados en el Plan de Desarrollo Territorial.

4.3. ALCANCE

El informe de gestión de la secretaria de Planeación e Infraestructura municipal, pretende mostrar las acciones realizadas en la vigencia 2023, buscando el mejoramiento continuo administrativo en cuanto a la ejecutoria de programas y proyectos en el municipio y cumplir el mandato constitucional de rendición de cuentas a la sociedad.

5. GESTIÓN ADELANTADA POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

La secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, realiza actividades que buscan garantizar un desarrollo de la ciudad y de sus habitantes, mediante la articulación de una planeación social, económica, ambiental y territorial, derivadas de un equipo de trabajo idóneo y con calidez humana y la utilización de sistemas de información tecnológicamente avanzados.

Dentro de las gestiones adelantadas por esta dependencia tenemos:

5.1. Despacho de la Secretaría.

La secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, en concordancia con las oficinas y despachos como las Secretarias de Hacienda, Desarrollo Social y Económico, Gobierno y Participación Ciudadana, Turismo, E.S.E Hospital Local y Aguas del Morrosquillo S.A. E.S.P., realiza la formulación, viabilización, aprobación,

ejecución y seguimiento a programas y proyectos de inversión sectoriales, atendiendo a las necesidades de las diferentes zonas de la población.

El Despacho de la Secretaría se encarga de la rendición de informes dirigidos a la Contraloría General de la Nación, y a nivel interno presenta informes a la Oficina de Control internos, a través del diligenciamiento de los formatos y aplicativos establecidos por la entidad de control.

5.2. Sistema General de Regalías - SGR.

El Sistema General de Regalías a través de los aplicativos MGA Web y SUIFP SGR, nos permite formular, evaluar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiar proyectos de inversión. Lo anterior, bajo cumplimiento de los lineamientos establecidos en la guía de orientaciones transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión.

5.2.1. Relación de proyectos viabilizados y aprobados durante el cuatrienio 2020 – 2023 por el Sistema General de Regalías – SGR.

ENTIDAD EJECUTORA	SECTOR	BPIN	NOMBRE PROYECTO	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	ESTADO PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2020708200017	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Santiago de Tolú	1	22/05/2020	CERRADO	254.007.536
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	TRANSPORTE	2020708200031	Construcción de pavimento en concreto rígido en el barrio Nazareth municipio de Santiago de Tolú Sucre	1	28/12/2020	TERMINADO	3.793.511.310
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2020708200062	Elaboración del catastro de redes de alcantarillado de la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú Sucre	8	27/12/2021	TERMINADO	769.767.588,80
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	2020708200063	Elaboración de diagnóstico estudios y diseños requeridos para el proyecto de construcción de la marina del golfo de Morrosquillo ubicada en el municipio de Santiago de Tolú Sucre	1	28/12/2020	TERMINADO	349.999.468
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	2020708200065	Estudio oceanográfico para la recuperación de las playas en el municipio de Santiago de Tolú Sucre	1	28/12/2020	DESAPROBADO	999.999.125,60
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2020708200068	Construcción de alcantarillado sanitario en los barrios Villa María y Las Maravillas zona urbana del municipio de Santiago de Tolú	1	28/05/2021	TERMINADO	2.000.002.246,20

MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2020708200069	Construcción del Parque Alonso de Heredia en el Municipio de Santiago de Tolú Sucre	1	28/05/2021	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	5.901.311.616
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2021708200033	Construcción del mercado público en el municipio de Santiago de Tolú Sucre	1	28/05/2021	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	2.040.765.021,78
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2021708200050	Construcción de redes de alcantarillado sanitario en el barrio Costa Azul zona urbana de Santiago de Tolú Sucre	1	27/12/2021	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	3.159.226.370
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	EDUCACIÓN	2021708200061	Mejoramiento de aulas y construcción de baterías sanitaria de instituciones educativas del área urbana del municipio de Santiago de Tolú Sucre	4	27/12/2021	TERMINADO	1.633.853.721,58
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	MINAS Y ENERGÍA	2021708200063	Construcción de conexiones y redes internas de gas natural por red para el corregimiento de puerto viejo del municipio de Santiago de Tolú Sucre	59	18/04/2022	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	471.305.796
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	EDUCACIÓN	2021708200066	Construcción de cerramiento perimetral de la Institución Educativa El Palmar en el municipio de Santiago de Tolú Sucre	5	27/12/2021	TERMINADO	519.477.146
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	TRANSPORTE	2021708200079	Mejoramiento de la malla vial mediante losas de concreto en zona urbana del municipio de Santiago de Tolú Sucre	186	27/12/2021	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	2.795.862.600,32
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	MINAS Y ENERGÍA	2022708200005	Construcción de conexiones y redes internas de Gas Licuado del Petróleo (GLP) por red para los corregimientos pita abajo y pita en medio del municipio de Santiago de Tolú Sucre	66	30/05/2023	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	545.020.500
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	DEPORTE Y RECREACIÓN	2022708200014	Mejoramiento de parque recreo-deportivo en el barrio Betania zona urbana del municipio Santiago de Tolú Sucre	1	25/02/2022	TERMINADO	2.708.385.507,35
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	2022708200026	Construcción de la primera etapa de un San Andresito en el municipio de Santiago de Tolú departamento de Sucre	134	8/08/2022	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	2.055.394.324
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	TRANSPORTE	2022708200040	Construcción de pavimento en concreto rígido en el barrio el símbolo en la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú	5	29/08/2022	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	4.647.758.543
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	TRANSPORTE	2022708200042	Mejoramiento en placa huella de la vía que comunica el corregimiento de Santa Lucía y la vereda Cocosolo en el municipio de Santiago de Tolú Sucre	1	10/01/2023	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	2.009.085.973
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2022708200092	Estudios y diseños del sistema de alcantarillado sanitario y unidades sanitarias en diferentes sectores de la zona urbana y rural del municipio de Santiago de Tolú Sucre	218	21/11/2022	TERMINADO	125.459.980
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	GOBIERNO TERRITORIAL	2022708200108	Elaboración de las políticas públicas de mujer y juventudes del municipio de Santiago de Tolú Sucre	3	10/05/2023	DESAPROBADO	730.046.250

Al servicio de la gente

MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2023708200004	Caracterización de la ocupación constructiva y operativa al interior del Parque Regional Nacional (PRN) del sistema manglarico del sector boca de guacamaya Santiago de Tolú Sucre	3	10/03/2023	DESAPROBADO	351.728.300
MUNICIPIO DE TOLU - SUCRE	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2023708200036	Optimización del sistema de alcantarillado sanitario en el Barrio Playa Hermosa del Municipio de Tolú Departamento de Sucre	107	26/05/2023	SIN CONTRATAR	1.499.572.078,02

5.2.2. Ficha Resumen de la Entidad del Sistema General de Regalías.

Departamento Nacional de Planeación - DNP

FICHA RESUMEN ENTIDAD
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

SGR Más para Todos

SUCRE-SANTIAGO DE TOLÚ			
Fecha	23/12/2023	Entidad territorial	SUCRE-SANTIAGO DE TOLU
Región	CARIBE	Tipo de OCAD	Propio
Población étnica	SI	PRESENCIA ÉTNICA INDÍGENA Y AFRO. Al tener población de grupos étnicos en el territorio, se deben destinar recursos de los fondos de acuerdo a los artículos 34 y 40 de la Ley 1530 de 2012	
Entidad Habilitada		Entidad con adecuado desempeño	
*Cifras en millones de pesos			

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR

1. SALDOS INDICATIVOS PARA APROBACIÓN DE PROYECTOS

Inversión	2019-2020[1]
INCPROD	375
AD	6,433
FCR 40	1,161
TOTAL INVERSIÓN	**7,969**

[1]Incluye Presupuesto 2019-2020 Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018 y saldos de vigencias anteriores. El valor puede variar a partir de aprobaciones de proyectos o ajustes registrados en SUIFP, desaprobación de proyectos o liberación de saldos.

Fuente: SICODIS - Grupo de Financiamiento Territorial - DFP - DNP / https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/EstadoPresupuestalSGR_v6.aspx
Fecha de corte: 03/02/2021

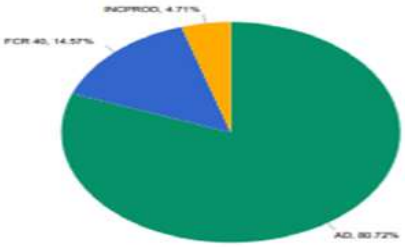

2. ASIGNACIONES Y SALDOS RECURSOS FORTALECIMIENTO

Conceptos	Fortalecimiento SSEC[2]	Fortalecimiento SGR[3]	Total General
A. Asignaciones	69	329	398
C. Compromisos	69	325	394
D. Pagos	69	317	386
E. Saldo (B-C)	0	5	5
% Comprometido	100	99	99
% Pagado	100	96	97
B. Giros	2	329	398

[2]Recursos para el Monitoreo, Seguimiento Control y Evaluación en la entidad; Resoluciones 1790 de 2013, 1083 de 2014 y 2902 de 2014.
[3] Recursos para Secretarías Técnicas de Planeación; Resoluciones 0002 de 2012, 1730 de 2012, 0001 de 2013, 0006 de 2013, 0639 de 2013, 2323 de 2013, 0008 de 2014, 0135 de 2015, 1308 de 2015, 1400 de 2015, 2697 de 2016, 3680 de 2016, 1145 de 2017, 1459 de 2017, 3364 de 2017, 3366 de 2017, 4640 de 2017 y 2178 de 2018.

Fuente: SPGR - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Aplicativo de Cuentas SGR.
Fecha de corte: 23/12/2023

3. CUENTAS BANCARIAS MAESTRAS VIGENTES -SGR

No. de Cuenta	Banco	Fuente de Recursos	Autorizada / Registrada / Sustituida	Saldo
50753079286	BANCOLOMBIA S.A.	Fondos SGR	Autorizada	1,209
50753077801	BANCOLOMBIA S.A.	Directas	Autorizada	819
No. total cuentas	2			

Fuente: SSEC - DVR – DNP
Fecha de corte: 21/12/2023
Para más información: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control - SSEC - DVR – DNP.

4. BALANCE PROYECTOS VERIFICADOS DNP (A SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FCR (60%), FDR y ASIGNACION PARA LA PAZ)[4]

TIPO DE OCAD	Total Proyectos		Cumple Aprobado OCAD		Cumple Pendiente de Aprobación		No Cumple		% Cumplimiento	Promedio Revisiones
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor		
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0		

[4]Artículo 26 Ley 1530 de 2012 y Decreto 965 de 2018.
Fuente: SUIFP -SGR Archivo Excel
Fecha de corte:
Para más información: Subdirección de Proyectos -DVR -DNP

5. SUCRE-SANTIAGO DE TOLÚ COMO ENTIDAD BENEFICIARIA[5]

Tipo de ejecutor designado	No. Entidades	No. Proyectos	Valor SGR	Valor Total[6]
Otras Entidades	2	6	14,811	15,225
TOTAL	2	6	14,811	15,225

[5] Aprobaciones con cargo a los recursos de la entidad ejecutado por diferentes entidades de orden nacional o territorial.
[6] Incluye valor del total de las fuentes aprobadas.
[7] El sector es ajustado una vez migra a Gesproy SGR, de acuerdo con la destinación del recurso
[8] Proyectos aprobados por OCAD sin ejecutor designado en SUIFP-SGR.

Fuente: SUIFP -SGR; Gesproy-SGR
Fecha de corte: 23/12/2023
Para más información: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control - SSEC - DVR – DNP..

Distribución de recursos SGR por sector[7]

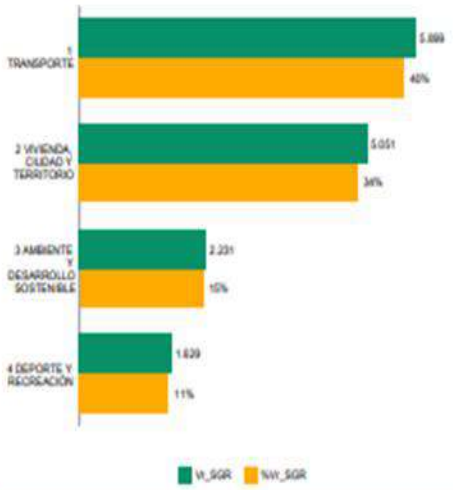

6. INFLEXIBILIDADES[9]

No presenta información

[9]Inflexibilidades: Compromisos con cargo a recursos de regalías del régimen vigente a 31 de diciembre de 2011, que en aplicación de los artículos 144 de la Ley 1530 de 2012 y Artículo 2.2.4.1.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015 se financian con cargo a recursos del SGR.

Fuente: SUIFP -SGR; Gesproy-SGR y Archivo Excel para los compromisos.
Fecha de corte:
Para más información: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control - SSEC - DVR – DNP.

7. SUCRE-SANTIAGO DE TOLÚ COMO EJECUTOR DE PROYECTOS

7.1 Estado de proyectos

Estado de proyectos	No.	%	Valor SGR	%	Valor Total[6]	%
1 TERMINADO	41	77%	81,101	70%	81,950	69%
2 EN EJECUCIÓN	12	23%	35,289	30%	36,942	31%
TOTAL GENERAL	53	100%	116,390	100%	118,891	100%

Departamento Nacional de Planeación - DNP

FICHA RESUMEN ENTIDAD
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

SGR Más para Todos

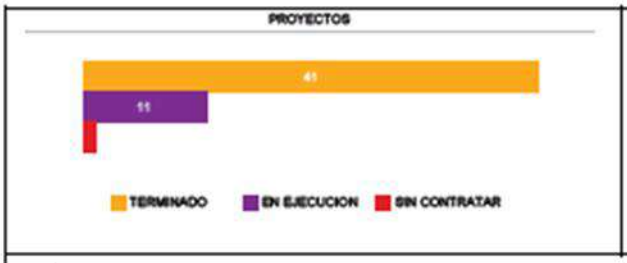

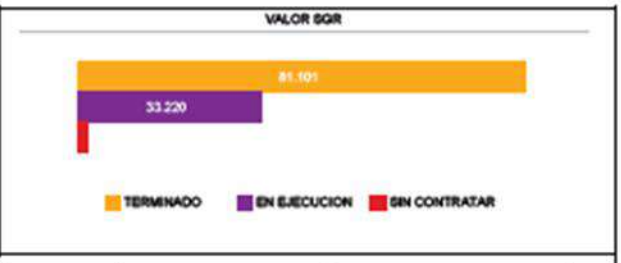

	No.	Valor SGR	Valor Total[5]
Proyectos sin cerrar[**]	29	73,669	75,220
Proyectos aprobados como entidad habilitada	0	0	0
Proyectos con enfoque diferencial	1	1,445	1,445
Proyectos aprobados por OCAD PAZ	0	0	0

[5]Incluye todas las fuentes aprobadas.
[7]El sector es ajustado una vez migra a Gesproy SGR, de acuerdo a la destinación del recurso.
[**]De los 1 proyectos sin contratar 0 se encuentran en riesgo de liberación de recursos.
[11]Corresponde al número de proyectos que la entidad actualmente debe administrar.

7.2 Fuentes de Financiación[6]

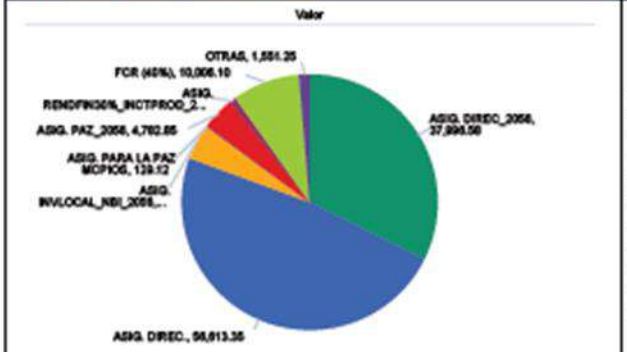

ASIG. RENDFIN30%_INCTPROD_2056	0.87%
FCR (40%)	8.53%
ASIG. DIREC.	48.23%
ASIG. INVLOCAL_NBI_2056	4.50%
ASIG. PAZ_2056	4.07%
ASIG. DIREC_2056	32.37%
OTRAS	1.32%
ASIG. PARA LA PAZ MCPIOS	0.11%
Total	100.00%

7.3 Sectores de Inversión[7]

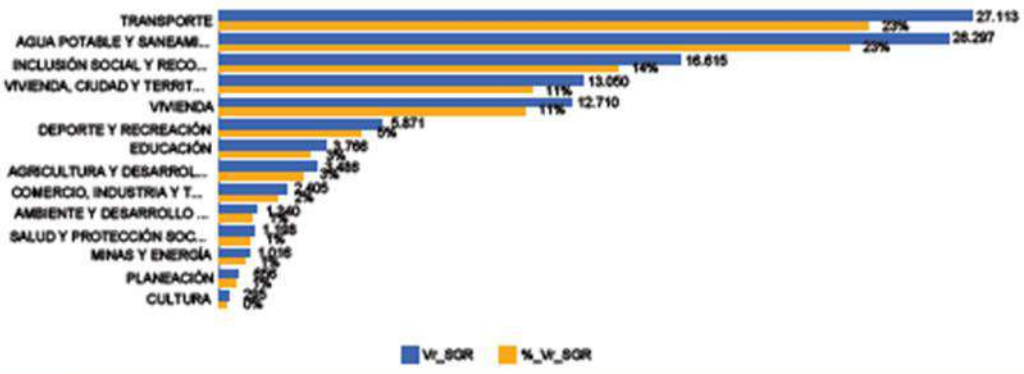

7.4 Contratación

Departamento Nacional de Planeación - DNP

FICHA RESUMEN ENTIDAD
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

SGR | Más que recursos

% recursos contratados/ recursos aprobados	95.58	%

No. Contratos	Tipo	Valor	Pagos	%
44	Interventor¿a	5,197	4,952	95
64	Ejecuci¿n inversi¿n	106,988	95,744	89
TOTAL		112,185	100,697	

Fuente: SUIFP -SGR; Gesproy-SGR
Fecha de corte: 20/11/2023
Para más información: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control - SSEC - DVR – DNP.

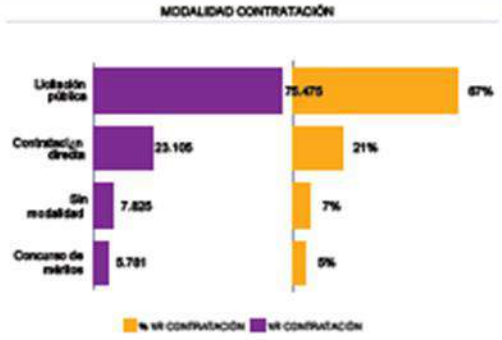

8. ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE REGALIAS - IGPR

Meta Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018 -2022	72 / 100	Promedio nacional último trimestre medido	70.85

Histórico de Resultados

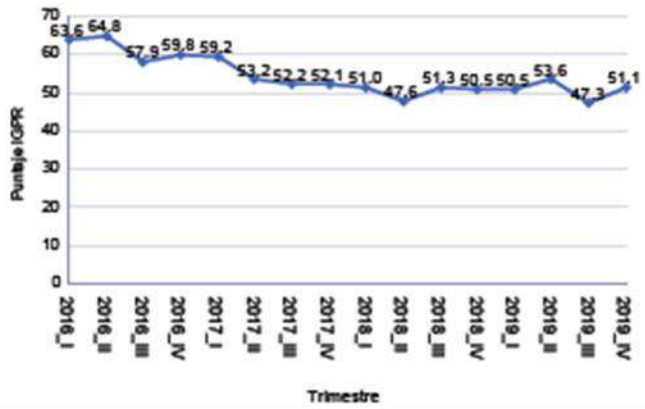

Resultados IGPR Trimestre IV 2019

Resultado entidad	51.10	Rango[1]	Insuficiente (Rojo)
Puesto Nacional	983 de 1204 entidades ejecutoras		
Puesto departamental	31 de 32 entidades ejecutoras		
Puesto ejecutor similar Municipio	828 de 984 entidades ejecutoras		

[1]El rango se clasifica en: 1. Alto (Verde), Si Resultado es mayor o igual a "Techo Alto"; 2. Medio (Amarillo), Si Resultado es menor a "Techo Alto" y mayor o igual a "Promedio"; 3. Bajo (Naranja), Si Resultado es menor que "promedio" y mayor o igual que "Techo Bajo" o 4.Insuficiente (Rojo), Si Resultado es menor que "Techo Bajo".
Donde:
• Promedio. Es el promedio de los resultados del total de las entidades medidas en el trimestre.
• DesvEst. Es la desviación de los resultados del total de las entidades medidas en el trimestre.
• Techo Alto = (Promedio +1 DesvEst).
• Techo Bajo = (Promedio – 1 DesvEst).

Resultados IGPR por Categoría

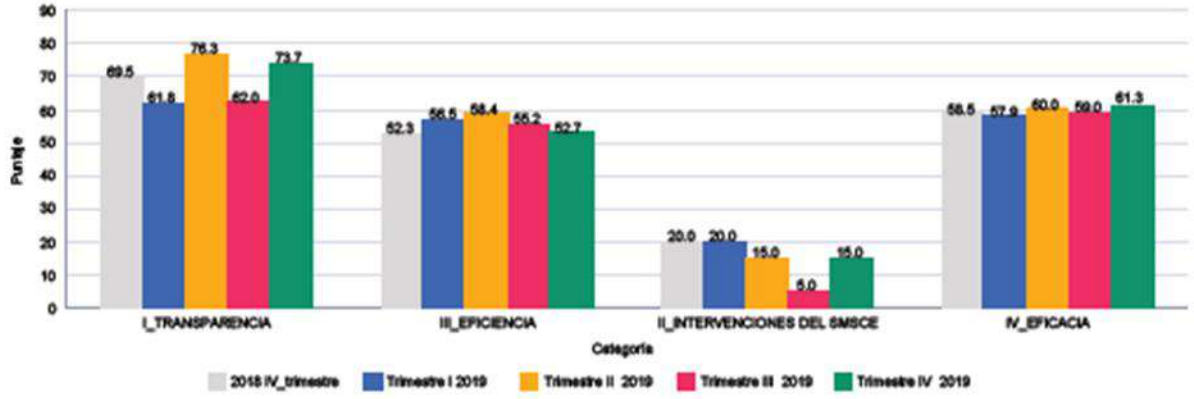

Fuente: SUIFP -SGR; Gesproy-SGR
Para más información: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control - SSEC - DVR – DNP.

9. INDICADORES DE GESTIÓN

Departamento Nacional de Planeación - DNP

FICHA RESUMEN ENTIDAD
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

SGR Más que Fondos

9.1 Consistencia en la programación de proyectos

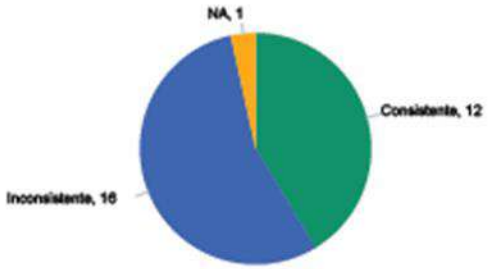

Consistente	41%
Inconsistente	55%
NA	3%

9.2 Retraso en la ejecución de proyectos

	N. Proyectos	
No. de proyectos en ejecución	14	
Con programación inconsistente	16	114%
1. entre 0 - 6 meses	7	50%
4. NA	7	50%

9.3. Adición de recursos en proyectos

Rangos de adición	No. de proyectos	%
1. 0	27	93%
2. 0% < x <= 30%	2	7%

9.4. Cumplimiento en la terminación de proyectos

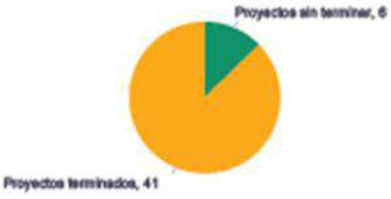

Proyectos terminados	87%
Proyectos sin terminar	13%

9.5 Cierre de proyectos

1. No. de proyectos terminados	41
2. No. de proyectos con más de 6 meses en estado terminado	9
3. No. de proyectos cerrados	24
4. % de cumplimiento en el cierre de proyectos	100

Fuente: Gesproy-SGR
Fecha de corte: 20/11/2023
Para mayor información: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control - SSEC - DVR – DNP.

10. ALERTAS Trimestre 4 - 2023

No. de alertas como Secretaría Técnica		0	
No. de proyectos con alertas	23	% proyectos con alertas	43.40%

Aplicativo / Tipo de Alerta	No. de eventos sin subsanar			
	Gesproy - SGR	Cuentas - SGR	ST OCAD	F-SVC - 17 - 18
No reporte de información-NRI	14	1	0	0
Información inconsistente-II	2	2	0	0
Información incompleta-ICO	21	0	0	0
Total Eventos	37	3	0	0

Departamento Nacional de Planeación - DNP	FICHA RESUMEN ENTIDAD SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	SGR

DETALLE ALERTAS CUENTAS MAESTRAS OTROS PAGOS			
La entidad tiene sin subsanar alertas por OTROS PAGOS*	NO	Valor de OTROS PAGOS	0

*Corresponde a pagos registrados en el aplicativo Cuentas SGR Sin asociar un proyecto aprobado o concepto de gasto.

Fuente: SUIFP -SGR; Gesproy-SGR
Fecha de corte: 20/11/2023
Para mayor información: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control - SSEC - DVR – DNP.

11. VISITAS DEL SSEC

Componente del SSEC	No. de proyectos visitados	Valor SGR de proyectos visitados	% de recursos SGR visitados
Seguimiento	15	55,761	48.14%
Evaluación			
Control Social			

11.1 Seguimiento a proyectos del SGR

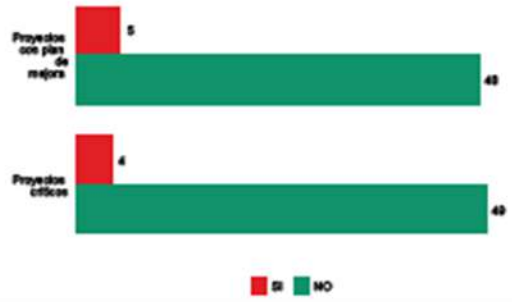

Planes de Mejora

No. de planes de mejora[13]	5
Cumplidos	4
Incumplidos	1
En seguimiento	0

[13]Un proyecto puede tener más de un plan de mejora.

Proyectos Críticos

No. de proyectos críticos	Valor SGR	% Valor SGR[14]	Valor total	% Valor total[15]
4	16,800	22.80%	17,946	23.86%

[14]El % Valor SGR corresponde a la relación entre la suma del valor SGR de los proyectos críticos y la suma del valor SGR de los proyectos sin cerrar de la entidad.
[15]El % Valor Total corresponde a la relación entre la suma del valor total de los proyectos críticos y la suma del valor total de los proyectos sin cerrar de la entidad.

Fuente: Gesproy-SGR y Archivo Excel
Fecha de corte: 15/04/2021
Para más información: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control - SSEC - DVR – DNP.

11.2 Evaluación a proyectos del SGR

#	BPIN	Nombre	Sector	Valor total ejecutado	Planeación	Ejecución	Eficacia y Efectos	Operación y Sostenibilidad	Participación	ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE EVALUACIÓN[16]

[16]El rango se clasifica en: 1. Alto (Verde), Si Resultado es mayor o igual a "Techo Alto"; 2. Medio (Amarillo), Si Resultado es menor a "Techo Alto" y mayor o igual a "Promedio"; 3. Bajo (Naranja), Si Resultado es menor que "promedio" y mayor o igual que "Techo Bajo" o 4. Insuficiente(Rojo), Si Resultado es menor que "Techo Bajo".
Donde:
- Promedio. Es el promedio de los resultados del total de los proyectos evaluados por sector.
- DesvEst. Es la desviación de los resultados del total de los proyectos evaluados por sector.
- Techo Alto = (Promedio +1 DesvEst).
- Techo Bajo = (Promedio – 1 DesvEst).

Fuente: Gesproy-SGR - SSEC y Archivo Excel
Fecha de corte:
Para más información: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control - SSEC - DVR – DNP/ https://www.sgr.gov.co/SMSCE/EvaluacI%C3%B3nSGR.aspx

Departamento Nacional de Planeación - DNP

FICHA RESUMEN ENTIDAD
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

SGR Más para todos

11.3 Control Social a proyectos del SGR

No data to display

Proyectos con Auditoría Visible

BPIN	Proyecto

Fuente: SSEC - DVR - DNP
Fecha de corte:
Para más información: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control - SSEC - DVR – DNP

12. PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS DEL SSEC

12.1. Medidas Vigentes

						TOTAL MEDIDAS VIGENTES	2
No. PAP	**BPIN**	**Causal**	**Descripción**	**No. Resolución**	**Fecha**	**Estado**	**Valor Retenido en MHCP**
1546-2017	2015708200006	PAP - b. No ejecutar acciones de mejora derivadas del ejercicio de la función de monitoreo, seguimiento y evaluación.	20174440126413 remitido por la SMSE por incumplimiento plan de mejora se remitió al Grupo de PAP directamente	4395	11/12/2017	Suspensión de giros proyecto	539
955-2017	2015708200004	PAP - c. Ejecutar acciones que representen inminente peligro de uso inadecuado, ineficaz, ineficiente o con el incumplimiento de requisitos legales en el uso de los recursos de regalías.	20174440080203 remitido por la SMSE Grupo de Reportes SDC	4211	30/11/2017	Suspensión de giros proyecto	1,346

Fuente: SSEC - Módulo de control, Subdirección de Control SGC - DVR - DNP
Fecha de corte: 20/11/2023

Para mayor información: Subdirección de Control / Contacto: Tel. 3815000 ext. 13706 / email: pacs@dnp.gov.co

12.2. Procedimientos Correctivos y Sancionatorios – PACS

		TOTAL PACS	5
No.	**BPIN**	**Causal**	**Estado**
284-2016	2012002700002	Incumplir por causas no justificadas las metas del proyecto aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión	ALEGATOS
52-2018	2015708200004		ALEGATOS
63-2018	2015708200002		FORMULACIÓN DE CARGOS
97-2020	2016708200007		INDAGACIÓN PRELIMINAR

Departamento Nacional de Planeación - DNP	FICHA RESUMEN ENTIDAD SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	SGR

			TOTAL PACS	5
No.	BPIN	Causal	Estado	
96-2020	2016708200004		INDAGACIÓN PRELIMINAR	

Fuente: SSEC - Módulo de control, Subdirección de Control SdC - OVR - DNP
Fecha de corte: 20/11/2023
Para mayor información: Subdirección de Control / Contacto: Tel. 3815000 ext. 13706 / email: pacs@dnp.gov.co

13. OTROS RECURSOS ANTERIOR SISTEMA DE REGALÍAS (CAUSADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011)

Condiciones Especiales de Seguimiento y Giro	Con recursos retenidos en Agencias
0	0

Fuente: SUIFP -SGR Archivo Excel
Fecha de corte: 01/01/2012 - 21/05/2019
Para más información: Subdirección de Proyectos -OVR -DNP.

14. DATOS DE CONTACTO

Región	Consultor asignado	Email consultor	Lider oficina regional

5.3. Oficina del SISBEN Municipal.

El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales. Esta es una herramienta de identificación, que organiza a los individuos de acuerdo con su estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado, de acuerdo con su condición socioeconómica particular.

Como principal objetivo de esta dependencia está la de establecer un mecanismo técnico, objetivo, equitativo y uniforme de identificación de posibles beneficiarios del gasto social para ser usado por las entidades territoriales y ejecutores de política social del orden nacional. Entre otras actividades a desarrollar se tiene:

- Facilitar la clasificación de los potenciales beneficiarios para programas sociales de manera rápida, objetiva, uniforme y equitativa.
- Mediante la base de información y de registro de beneficiarios permitir la elaboración de diagnósticos socioeconómicos precisos de la población pobre para apoyar los planes de desarrollo municipal, el diseño y elaboración de programas concretos, orientados a los sectores de menores recursos o población vulnerable.
- Contribuir al fortalecimiento institucional del municipio, mediante la puesta en marcha de un sistema moderno de información social confiable.
- Apoyar la coordinación interinstitucional municipal y departamental para mejorar el impacto del gasto social, eliminar duplicidades y facilitar el control tanto municipal, como de la sociedad y entidades ejecutoras de programas sociales que asignan subsidios a través del Sisbén.

- Facilitar la evaluación de las metas de focalización de los departamentos, y municipios y lucha contra la pobreza en el territorio Colombiano.

5.3.1. Estadísticas del Sisbén.

Con la implementación del Sisben IV en el municipio, se recibe una base de datos de 19.000 personas aproximadamente, teniendo como reto en la fase demanda, incluir a todas las personas que no entraron en el proceso del barrido.

A la fecha se encuentran 31.625 personas afiliadas al Sisbén en el Municipio distribuidas así:

Categoría A (Personas)	Categoría B (Personas)	Categoría C (Personas)	Categoría D (Personas)
16.411	12.586	2.282	346
Mujeres		**Hombres**	
16.466		15.159	

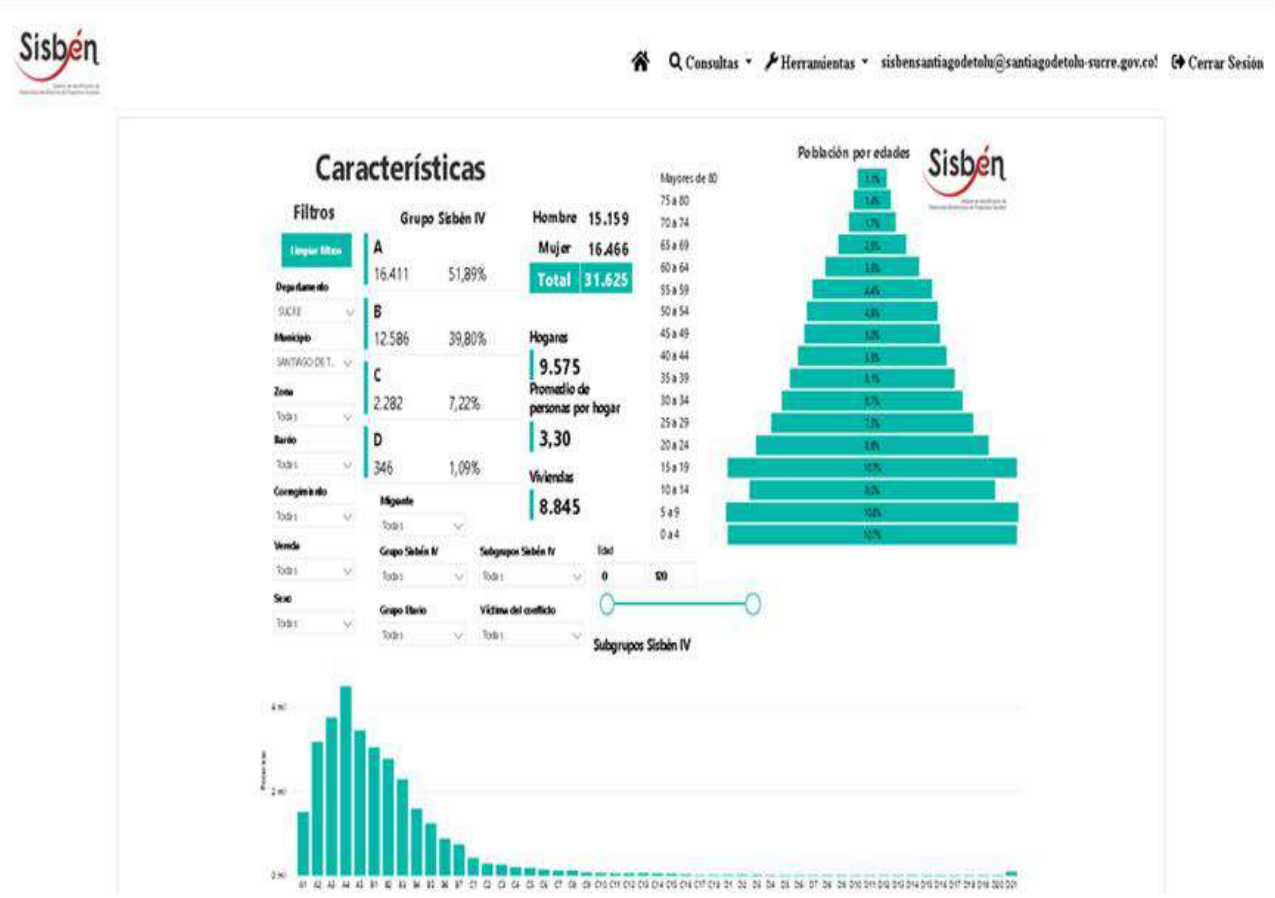

5.4. Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal durante las vigencias 2020 – 2023, se destacan:

- Actualización del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Santiago de Tolú.
- Adopción del Banco Único de Programas y Proyectos de Inversión, Sistema Unificado de Inversión Pública SUIFP, como herramienta informática para soportar el ciclo de vida de los proyectos de inversión: formulación, evaluación previa, registro, programación, ejecución y seguimiento.
- Radicación y registro en el Banco de Proyectos del municipio de cada uno de los proyectos de inversión pública, presentados con metodología MGA (Metodología General Ajustada) y que por su condición son sujetos de registro.
- Promulgación de certificaciones sobre Registro de Proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal-BPIM y sobre inclusión de proyectos sectoriales en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023.

Para la vigencia 2024 se deberá habilitar la plataforma de Seguimiento de Proyectos de Inversión – SPI, de acuerdo a lo dispuesto mediante Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0032 del 19 de julio de 2019, en donde la Contraloría General de la Nación realizará seguimiento a los proyectos de inversión de las entidades de estado mediante información cualitativa y financiera registrada en la plataforma durante los 5 primeros días hábiles del mes siguiente al finalizado.

De igual forma para el segundo semestre de la vigencia 2024 se realizará la transición a la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), que integra los diferentes sistemas de información que soportan el ciclo de la inversión pública, en particular la MGA Web, el SUIFP Territorio y SPI Territorio, por lo que se deberá realizar la depuración de la base de datos.

5.4.1. Relación de los proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Código de Registro del BPPI	Nombre del Proyecto	Descripción
2020708200001	Apoyo logístico que permita garantizar la realización de las regatas de veleros artesanales, a fin de promover esta actividad como atracción turística en el municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Generar suficiente tenencia de recurso humano logístico requerido, material publicitario y/o elementos de logística necesarios, que permita la realización de las regatas de veleros; ello con el fin de promover el potencial turístico del municipio

2020708200002	Prestación de servicios de apoyo a la gestión y de servicios profesionales, que permita el cumplimiento de las labores misionales de cada una de las secretarias de despacho y oficinas de la alcaldía municipal de Santiago de Tolú, Sucre	Lograr una eficiente funcionalidad de las labores Administrativas, Técnicas y Operativas para la consecución de los Objetivos misionales de la Alcaldía Municipal; mediante la contratación de personal profesional idóneo cuando se requiera.
2020708200003	Desarrollo de acciones técnicas, administrativas y financieras definidas por el ministerio de educación nacional, a fin de garantizar la ejecución del programa PAE, dirigido a niños, niñas y adolescentes del municipio de Santiago de Tolú - Sucre	Crear planes políticas y programas que permita garantizar a niños, niñas, jóvenes y adolescentes, una mejor balanceada nutrición, mediante su atención alimentaria; a fin que desarrollen sus actividades académicas de manera estable y oportuna.
2020708200004	Ampliación del servicio público de agua potable en la vereda San Rafael Corregimiento Nueva Era del municipio Santiago de Tolú - Sucre	Optimizar el suministro y/o prestación del servicio público de agua potable en la vereda San Rafael corregimiento Nueva Era del municipio de Santiago de Tolú.
2020708200005	Suministro y montaje de transformador en la institución educativa sede principal del corregimiento de puerto viejo, municipio de Santiago de Tolú	Optimizar el sistema eléctrico de la institución Educativa Sede Principal del Corregimiento de Puerto Viejo del municipio de Santiago de Tolú
2020708200006	Prestación de servicio de transporte escolar para los estudiantes de los estratos 1 y 2 matriculados en las instituciones educativas oficiales,desde los corregimientos ubicados en la zona rural a la cabecera municipal de Santiago de Tolú	Garantizar los medios para trasladarse los estudiantes de la zona rural hasta la cabecera municipal para adelantar sus actividades académicas del nivel básico secundaria y media en el municipio de Santiago de Tolú
2020708200007	Mantenimiento y adquisición de equipos de aires acondicionadores de las sedes administrativas de la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú	Mejorar el ambiente laboral en las oficinas de las sedes administrativas de la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú
2020708200008	Prestación de servicios de salud para el desarrollo de las actividades colectivas en salud pública establecidas en el plan de acción en salud del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre	Garantizar a los habitantes del municipio de Santiago de Tolú, una eficiente prestación de los servicios de salud, a fin de prevenir, controlar riesgos, promover la salud y la calidad de vida.
2020708200009	Suministro de combustible para aprovisionar a los vehículos de los organismos de la fuerza pública, en aras de mantener el orden público y seguridad ciudadana, a razón de la declaratoria de urgencia manifiesta por el covid-19 en Santiago de Tolú	Garantizar la disponibilidad de combustible para cubrir la demanda de los vehículos de la fuerza pública.
2020708200010	Prestación de servicios de apoyo logístico que permita garantizar la realización de las regatas de veleros artesanales, a fin de promover esta actividad como atracción turística en el Municipio de Santiago de Tolú - Sucre	Generar suficiente tenencia de recurso humano logístico requerido, material publicitario y/o elementos de logística necesarios, que permita la realización de las regatas de veleros; ello con el fin de promover el potencial turístico del municipio
2020708200011	Elaboración del plan de desarrollo para el municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Planificar el Desarrollo sostenible del municipio de Santiago de Tolú
2020708200012	Elaboración y puesta en marcha de plan de contingencia con grupos de respuesta inmediata para evitar y controlar la propagación del corona virus (COVID-19) en el municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Reducir el riesgo de propagación del coronavirus COVID-19 en el municipio de Santiago de Tolú
2020708200013	Construcción de un pozo profundo de agua subterránea para mejorar el servicio de agua potable del municipio de Santiago de Tolú	Optimizar el suministro y/o prestación del servicio público de agua potable en el municipio de Santiago de Tolú
2020708200014	Apoyo humanitario dirigido a familias vulnerables del nivel 1 y 2 del sisben, ante la contingencia generada por la pandemia ocasionada por el virus Covid-19 en el municipio de Santiago de Tolú	Realizar asistencia alimentaria en las familias de niveles 1 y 2 del Sisben en condiciones de vulnerabilidad afectadas por el aislamiento obligatorio decretado por el Presidente de la Republica.
2020708200015	Instalación de luminarias de alumbrado público de tecnología led, mantenimientos preventivos y correctivos de luminarias de sodio existentes y construcción de tramo de red bt, en el municipio de Santiago de Tolú.	Garantizar eficiencia en la prestación del servicio de alumbrado público, debido a la baja cobertura, modernización, implementación y expansión nuevas luminarias con tecnología de punta en el municipio de Santiago de Tolú.

2020708200016	Prestación de servicios funerarios para la población víctima y demás población vulnerable del nivel 1 y 2 de sisben durante la vigencia 2020 en el municipio de Santiago de Tolú	Disponer de la asignación de recursos económicos requeridos para el desarrollo de programas de atención inmediata para las víctimas y demás poblaciones vulnerables del nivel 1 y 2 del SISBEN, que permita el suministro de servicios funerarios.
2020708200017	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Santiago de Tolú	Disminuir el riesgo de morbilidad y mortalidad en la población por la propagación acelerada del CORONAVIRUS - COVID 19, en la entidad territorial.
2020708200018	Prestación de servicios para la recopilación, consignación de información básica y caracterización para el desarrollo del registro de usuarios del servicio de extensión agropecuaria en el municipio de Santiago de Tolú	Originar una base de datos de los productores y las asociaciones u organizaciones de productores rurales del municipio y de la caracterización de sus actividades culturales, socio económico, productivo y sostenible.
2020708200019	Rehabilitación de las desembocaduras de los caños palo blanco, guainí y del arroyo pichilin , en el municipio de Santiago de Tolú	Realizar el destaponamiento del caño de Palo Blanco, Guaini y el arroyo Pichillín para oxigenar las aguas escorrentías que desembocan en el mar y evitar la contaminación y mortalidad de especies que se originan en estos caños.
2020708200020	Prestación de servicios para realizar atención integral domiciliaria a la población beneficiaria del programa Colombia mayor, en el marco de la urgencia manifiesta declarada con ocasión al corona virus covid-19 en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la eficiencia en la atención integral domiciliaria a la población beneficiaria del programa Colombia Mayor del municipio de Santiago de Tolú, durante la cuarentena ocasionada por el coronavirus Covid-19 a 430 adultos mayores del municipio
2020708200021	Adecuación de la conexión del sistema de descarga del agua tratada en la planta de tratamiento al canal de desagüe ubicada en las lagunas de oxidación , del municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la conectividad de la Planta de Aguas Residuales con el canal de descarga ubicado en las lagunas de oxidación, para así lograr el correcto funcionamiento del sistema de tratamiento de aguas residuales
2020708200022	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de tractor perteneciente al banco de maquinarias del municipio de Santiago de Tolú	Garantizar a los campesinos toludeños a través del mantenimiento preventivo y correctivo del tractor perteneciente al Banco de Maquinarias del municipio, mecanizar o prepara sus parcelas para una eventual siembra de productos agrícolas.
2020708200023	Construcción de pozo profundo para captación de agua subterránea,en el marco de la implementación del decreto N° 060 de 20 de marzo 2020, en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar el suministro de agua potable para los diferentes barrios del casco urbano del municipio de Santiago de Tolú.
2020708200024	Adecuación de la conexión del sistema de descarga del agua tratada de la planta de tratamiento y conexión del sistema de descarga de la estación elevadora zona norte barrio playa hermosa (estación conejo),municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la conectividad de la Planta de Aguas Residuales con el canal de descarga ubicado en las lagunas de oxidación y de la estación elevadora zona norte para así lograr el correcto funcionamiento del sistema de tratamiento de aguas residuales.
2020708200025	Servicio de mecanización o preparación de tierras dirigida a pequeños y medianos productores para el fortalecimiento del sector rural del municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la mecanización o preparación de las tierras de los pequeños y medianos productores del municipio, en raras de que siembren y comercialicen sus productos agrícolas en el mercado local.
2020708200026	Mejoramiento y adecuación del estadio de softball y categorías menores de béisbol "cesar tous caraballo" del área urbana del municipio de Santiago de Tolú	Mejorar la infraestructura deportiva del estadio Cesar Tous Caraballo en el área urbana del municipio, para aumentar los niveles de práctica de actividades deportivas y disminuir el sedentarismo en la población del municipio de Santiago de Tolú.
2020708200027	Adquisición de materiales, herramientas y equipos para la oficina de gestión de riesgo municipal en atención a la temporada invernal y de huracanes del año 2020 en el municipio de Santiago de Tolú	Mejorar la gestión y operatividad de la oficina de gestión del riesgo del municipio de Santiago de Tolú, Sucre
2020708200028	Fortalecimiento e implementacion del registro único comunal (ruc) de las organizaciones comunales del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer los organismos comunales en la implementación del registro único comunal

2020708200029	Sustitución de tubería de agua potable existente en asbesto cemento por pvc, en las carreras 7 y 8 entre calles 11 y 15 del barrio calle nueva en el municipio de Santiago de Tolú	Sustituir las tuberías existentes en asbesto cemento por tuberías de pvc para optimizar la prestación del servicio público de agua potable en las carreras 7 y 8 entre calle nueva de Santiago de Tolú.
2020708200030	Prestación de servicios para la asesoria y acompañamiento en la formulacion del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) del municipio de Santiago de Tolú	Garantizar los mecanismos para el cumplimiento de la política pública Nacional de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Santiago de Tolú.
2020708200031	Construcción de pavimento en concreto rígido en el barrio Nazareth municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Mejorar la movilidad de los habitantes del barrio Nazareth en la zona urbana del Municipio de Santiago de Tolú, Sucre
2020708200032	Suministro de combustible para aprovisionar los vehículos de la fuerza pública (Policía Nacional, UNP) que brindan apoyo en materia de orden público y seguridad ciudadana y para el funcionamiento de la entidad en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la disponibilidad de combustible para cubrir la demanda de los vehículos de la fuerza pública (Policía Nacional y UNP) y para el funcionamiento de la entidad
2020708200033	Remodelación DEL PASEO COMERCIAL "SAN ANDRESITO 2" UBICADO EN LA AVENIDA PRIMERA ENTRE CALLES 18 Y 19 EN EL MUNICIPIO DE Santiago de Tolú	Mejorar la infraestructura del san Andresito 2 proyectándolo hacia un turismo más agradable y de mejores oportunidades para todos los comerciantes de artesanías y productos autóctonos del municipio
2020708200034	Apoyo logístico para desarrollar campañas de desparasitación y vitaminizacion en ganado bovino, dirigida a pequeños y medianos productores pecuarios del municipio de Santiago de Tolú	Apoyar a productores agropecuarios mediante la implementación de campañas de desparasitación y vitaminizacion en ganado bovino
2020708200035	Suministro de Equipos médicos para el funcionamiento del pabellón COVID-19 de la ESE Hospital Local Santiago de Tolú para la atención de pacientes, del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Mejorar la calidad en prestación de los servicios de salud ofertados por la ESE para la atención para pacientes
2020708200036	Actualización de los planes municipales de gestión integral de residuos sólidos-PGIRS ,gestión en el campo de la educación ambiental y el plan institucional de gestión ambiental -PIGA en el municipio de Santiago de Tolú	Actualizar los planes municipales de gestión integral de residuos sólidos- PGIRS, gestión en el campo de la educación ambiental y el plan institucional de gestión ambiental-PIGA, del municipio de Santiago de Tolú.
2020708200037	Prestación de servicios para realizar la atención integral domiciliaria a la población Adulta Mayor" durante la vigencia 2020 en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la eficiencia en la atención integral domiciliaria a la población Adulta mayor Mayor del municipio de Santiago de Tolú, durante la emergencia sanitaria ocasionada por el Corona virus Covid-19 a 795 adultos mayores.
2020708200038	Apoyo logístico para realizar capacitación en la ley 743 de 2002, decreto 2350 de 2003, ley 1989 de 2019, conpes comunal 3955 de 2018 y diligenciamiento del registro único comunal, dirigido a los líderes comunales del municipio de Santiago de Tolú	Capacitar a líderes comunales en normas legales comunales, en aras de fortalecer la sana convivencia, el liderazgo comunal, el emprendimiento comunal y la participación en la acción comunal en el municipio de Santiago de Tolú
2020708200039	Adquisición de insumos con el fin de adaptar Playa Piloto para la prevención de COVID-19 en el municipio de Santiago de Tolú	Activar el turismo en el municipio de Santiago de Tolú en época de COVID-19
2020708200040	Mantenimiento a todo costo del parque automotor de la fuerza pública (policía nacional) que presta apoyo en materia de orden público y seguridad ciudadana en el municipio de Santiago de Tolú	Habilitar el parque automotor de la fuerza pública (Policía Nacional) que presta apoyo a la seguridad en el municipio de Santiago de Tolú.
2020708200041	Mejoramiento EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA CARRERA SEGUNDA VIA AL FRANCES Y LA INTERSECCIÓN DE LA TRANSVERSAL DEL CARIBE EN EL TRAMO TOLÚ - PITA ABAJO, Santiago de Tolú	Mejorar la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural del municipio de Santiago de Tolú.
2020708200042	Prestación de servicios para realizar el fortalecimiento e implementación del registro único comunal (ruc) de las organizaciones comunales del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer los organismos comunales en la implementación del registro único comunal

2020708200043	Apoyo para realizar campañas de desparasitación y vitaminizacion en ganado bovino, dirigida a pequeños y medianos productores pecuarios del municipio de Santiago de Tolú	Apoyo para realizar campañas de desparasitación y vitaminizacion en ganado bovino, dirigida a pequeños y medianos productores pecuarios del municipio de Santiago de Tolú
2020708200044	Asesoría y acompañamiento en la revisión y actualización del estatuto tributario ajustado a la normatividad vigente del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer la gestión tributaria y financiera del Municipio de Santiago de Tolú, Sucre.
2020708200045	Prestación de servicios para la actualización del plan de contingencia y construcción del plan de prevención para la protección, atención,	Actualizar el plan de contingencia y construcción del plan de prevención para la protección, atención, asistencia y reparación integral de las
	asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armando en el municipio de Santiago de Tolú	víctimas del conflicto armando en el municipio de Santiago de Tolú
2020708200046	Prestación de servicios de apoyo logístico a fin de dirigir acciones de control para la regulación de la movilidad y del espacio público durante la temporada de navidad y fin de año 2020, en la zona urbana del municipio Santiago de Tolú	Ejercer controles de movilidad y del espacio público en la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú, durante la temporada de Vacaciones de navidad y fin de año 2020.
2020708200047	Adecuación de la Institución Educativa Luis Patrón Rosano para las pruebas SABER 11, en el municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Adecuar establecimientos educativos públicos para la atención de estudiantes del municipio de Santiago de Tolú durante las pruebas SABER 11
2020708200048	Suministro y montaje de transformadores en las instituciones educativas de puerto viejo, corregimiento de puerto viejo y jose yemail tous sede principal casco urbano del municipio de Santiago de Tolú	Optimizar el sistema eléctrico de las instituciones Educativas Puerto viejo y Jose Yemail Tous del municipio de Santiago de Tolú.
2020708200049	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para realizar los ajustes del sistema integrado de emergencia y seguridad-sies en el municipio de Santiago de Tolú	Diagnosticar el estado situacional del sistema de circuito cerrado de televisión del municipio de Santiago de Tolú
2020708200051	Actualización del censo de contribuyentes potenciales del impuesto de industria y comercio e impuestos de avisos y tableros en el municipio de Santiago de Tolú	Actualizar la base de datos de los sectores comerciales del Municipio de Santiago de Tolú a través de un censo e implementar de manera clara y positiva las estrategias comunicacionales para sensibilizar a los comerciantes.
2020708200052	Prestación de servicios para desarrollar campaña de prevención en el uso de pólvora en la temporada navideña 2020 en el municipio de Santiago de Tolú	Generar suficientes capacidades de respuesta para la prevención del riesgo, ante posibles situaciones calamitosas por quemaduras en niños, niñas, y adolescentes por el uso de pólvora durante el mes de diciembre en el municipio de Santiago de Tolú.
2020708200053	Mantenimiento, limpieza y extracción de sedimentos en el canal de acceso a la dársena en el municipio de Santiago de Tolú	Realizar actividades de limpieza, extracción y de rectificación del canal de acceso a la dársena o bahía náutica, para permitir la navegabilidad y actividades de embarque y desembarque
2020708200054	Suministro de alimentación para los refuerzos de la fuerza pública (policía nacional), durante la temporada vacacional y de fin de año 2020, como apoyo a la seguridad en el municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer las medidas de contingencia para atender las posibles eventualidades en temas de orden público y la seguridad ciudadana durante. la temporada de Vacaciones de navidad y fin de año 2020 en el municipio Santiago de Tolú
2020708200055	Prestación de servicios para el desarrollo de acciones de formación, práctica deportiva y de recreación mediante la atención asistencial propia del programa escuelas de formación deportivas en el Santiago de Tolú	Aumentar la motivación y participación de los niños, niñas y adolescentes deportistas en programas de formación de deportivos en el municipio de Santiago de Tolú
2020708200056	Servicio de hospedaje para los refuerzos de la fuerza pública (policía nacional), durante la temporada vacacional de navidad y fin de año 2020, como apoyo a la seguridad en el municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer las medidas de contingencia para atender las posibles eventualidades en temas de orden público y la seguridad ciudadana durante La temporada de Vacaciones de navidad y fin de año 2020 en el municipio Santiago de Tolú.
2020708200057	Mejoramiento de vivienda en el municipio de Santiago de Tolú	Incrementar la cobertura con la ampliación de redes domiciliarias en la entidad territorial

2020708200058	Suministro de elementos, equipos, uniformes y material publicitario, para dotar los puntos de información turísticos - pit, durante la temporada de fin de año 2020 en el municipio de Santiago de Tolú	Dotar de equipos, uniformes y Elementos Publicitarios que permita el fortalecimiento de los Puntos de Información Turísticos - PIT; ello con el fin de promover el potencial turístico del municipio de Santiago de Tolú.
2020708200059	Prestación de servicios para la realización de la línea base en la identificación de la población LGTBI,para determinar acciones con el fin de mejorar su calidad de vida en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar los derechos fundamentales sobre las Condiciones de vida, salud, educación y empleo, adicional al factor discriminatorio por la condición sexual de un grupo de ciudadanos del Sector Social LGBTI en el municipio de Santiago de Tolú.
2020708200060	Adquisición de uniformes deportivos para el fortalecimiento del programa escuelas de formación deportivas en el municipio de Santiago de Tolú	Dotar de uniformes deportivos a los beneficiarios del programa escuela de formación deportiva, esto con el fin, de masificar el deporte con incidencia en los factores de convivencia y paz para el Municipio de Santiago de Tolú
2020708200061	Construcción de placa en concreto sobre canal laterales de la carrera 6 entre la carrera 5B y calle 8 del municipio de Santiago de Tolú	Mejorar la circulación peatonal de los habitantes del barrio el golfo en la zona urbana del municipio de Santiago de tolú.
2020708200062	Elaboración del catastro de redes de alcantarillado de la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Generar información para el catastro de redes de alcantarillado del municipio de Santiago de Tolú
2020708200063	Elaboración de diagnóstico, estudios y diseños requeridos para el proyecto de construcción de la marina del golfo de Morrosquillo, ubicada en el municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Fomentar el desarrollo económico del sector turístico en el Golfo de Morrosquillo
2020708200064	Mantenimiento del edificio de la alcaldía municipal, oficinas de la secretaría de gobierno municipal y de la comisaría de familia en el municipio de Santiago de Tolú	Realizar el mantenimiento del edificio de la alcaldía municipal, oficinas de la secretaría de gobierno municipal y de la comisaría de familia
2020708200066	Rehabilitación estructural y construcción de obras complementarias al proyecto de remodelación del Hospital ESE Santiago de Tolú	Brindar una eficiente infraestructura hospitalaria de la ESE Hospital Santiago de Tolú
2020708200067	Prestación de servicios para realizar construcción y adopción del proyecto de vida de la comunidad indígena el palmar de Santiago de Tolú	Construir y adoptar el proyecto de Vida de la Comunidad indígena el Palmar de Santiago de Tolú - Sucre, desde la perspectiva del auto gobierno, la auto gestión, la preservación de los usos y costumbres
2020708200068	Construcción de alcantarillado sanitario en los barrios Villa María y Las Maravillas, zona urbana del municipio de Santiago de Tolú	Mejorar las condiciones para la disposición de las aguas residuales en el área urbana del municipio de Santiago de Tolú
2020708200069	Construcción del Parque Alonso de Heredia en el Municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Mejorar la eficiencia del espacio público para la convivencia ciudadana en el municipio de Santiago de Tolú
2020708200070	Suministro de productos químicos para el tratamiento de agua potable de las dos plantas de agua del municipio de Santiago de Tolú	Garantizar el suministro de productos químicos para el tratamiento de agua y poner las plantas en funcionamiento
2020708200071	Suministro de kits de alimentos no perecederos con destino a la población en condición de discapacidad del municipio de Santiago de Tolú	Realizar atención a la población en condición de discapacidad, del municipio de Santiago de Tolú, mediante el suministro de Kits de alimentos no perecederos para garantizar su seguridad alimentaria y nutricional
2020708200072	Servicio de limpieza manual y recolección de desechos del cauce del canal ubicado en la vía que de tolú conduce a Coveñas sector luparo hasta el barrio ciudadela el golfo, y el canal el edén en el municipio de Santiago de Tolú	Realizar la limpieza y extracción de desechos del canal Luparo y el canal el edén.
2021708200001	Suministro de combustible para aprovisionar los vehículos de la fuerza pública que brindan apoyo en materia de orden público y seguridad ciudadana en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la disponibilidad de combustible para cubrir la demanda de los vehículos de la fuerza pública.

2021708200002	Prestación de servicios de transporte terrestre automotor modalidad especial para el desplazamiento de los funcionarios de las diferentes dependencias de la alcaldía de Santiago de Tolú	Garantizar los medios para trasladarse a los funcionarios de la alcaldía municipal desde nuestro Municipio hacia los diferentes Corregimientos, Municipios del Departamento de Sucre o a nivel nacional
2021708200003	Prestación de servicios de apoyo a la gestión y de servicios profesionales , que permita el cumplimiento de las labores misionales de cada una de las secretarias de despacho y oficinas de la alcaldía municipal de Santiago de Tolú	Lograr una eficiente funcionalidad de las labores Administrativas, Técnicas y Operativas para la consecución de los Objetivos misionales de la Alcaldía Municipal; mediante la contratación de personal profesional idóneo cuando se requiera.
2021708200004	Prestación de servicios funerarios para la población víctima y demás población vulnerable del nivel 1 y 2 del sisben durante la vigencia 2021 en el municipio de Santiago de Tolú	Disponer de la asignación de recursos económicos requeridos para el desarrollo de programas de atención inmediata para las víctimas y demás poblaciones vulnerables del nivel 1 y 2 del SISBEN, que permita el suministro de servicios funerarios
2021708200005	Prestación de servicios para el desarrollo de las actividades establecidas en el plan de acción en salud año 2021, del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre	Garantizar la prestación de los servicios de salud, con el fin de prevenir, controlar riesgos, promover la salud y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santiago de Tolú, durante la vigencia 2021.
2021708200006	Aportes económicos para aunar esfuerzos administrativos y financieros para garantizar el acceso y permanencia a la educación superior en la universidad de sucre dirigida a estudiantes de escasos recursos económicos del municipio del Santiago de Tolú	Garantizar el acceso de la población bachiller del municipio a la educación superior.
2021708200007	Mejoramiento de las redes eléctricas de mt/bt de la vereda el palmar corregimiento de santa lucia, municipio de Santiago de Tolú	Ampliar la prestación del servicio de energía en la vereda el palmar extender las redes de baja y alta tensión
2021708200008	Adquisición de computadores portátiles con contenido educativo para dotar a las instituciones educativas oficiales y a establecimientos de carácter públicos del municipio de Santiago de Tolú	Garantiza el suministro de equipos tecnológicos (computadores portátiles) a las Instituciones Educativas Oficiales y en otros establecimientos públicos del municipio de Santiago de Tolú.
2021708200009	Adecuación del sistema de acueducto en el barrio calle nueva en la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú	Mejorar las condiciones para la disposición de la instalación del acueducto en el área urbana del municipio de Santiago de Tolú
2021708200010	Prestación de servicios para la ejecución del programa alimentación escolar (PAE) vigencia 2021 en el municipio de Santiago de Tolú	Desarrollar planes políticas y programas que permita garantizar a niños, niñas, jóvenes y adolescentes, una mejor balanceada nutrición, mediante su atención alimentaria; a fin que desarrollen sus actividades académicas de manera estable y oportuna
2021708200011	Prestación de servicios de apoyo logístico a fin de dirigir acciones de control para la regulación de la movilidad y del espacio público durante la temporada de semana santa año 2021, en la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú	Ejercer controles de movilidad y del espacio público en la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú, durante la temporada de Vacaciones de navidad y fin de año 2020.
2021708200012	Prestación De Servicios De Apoyo Logístico Para La Realización De Actividades lúdicas Y Recreativas Con Las Mujeres Toludeñas Con El Fin De Resaltar Su Labor Social Y Cultural En El Municipio De Santiago de Tolú	Promover la participación de las mujeres del municipio de Santiago de tolú en actividades lúdicas, recreativas y culturales.
2021708200013	Prestación de servicios para apoyar la realización de actividades religiosas enmarco de la celebración de la semana santa en el municipio de Santiago de Tolú	Apoyar y promover la preservación de las tradiciones y costumbres de semana santa en el municipio de Santiago de Tolú
2021708200014	Prestación de servicio de hospedaje con alimentación para los refuerzos de la fuerza pública (Policía Nacional), que brindan apoyo a la seguridad en el municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer las medidas de contingencia para atender las posibles eventualidades en temas de orden público y la seguridad ciudadana que se puedan presentar en el municipio Santiago de Tolú.
2021708200015	Suministro de alimentación para los refuerzos de la fuerza pública (Policía Nacional) que brindan apoyo a la seguridad en el municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer las medidas de contingencia para atender las posibles eventualidades en temas de orden público y la seguridad ciudadana durante que se puedan presentar en el municipio Santiago de Tolú.

2021708200016	Prestación servicios de apoyo logístico que permita la activación y fortalecimiento de los puntos de información turísticos - pit, a fin de promover el destino durante la temporada de semana santa, vigencia 2021, en el municipio de Santiago de Tolú	Apoyar el fortalecimiento del sector turismo para impulsar a municipio de Santiago de Tolú como destino turístico
2021708200017	Aportes económicos para aunar esfuerzos administrativos y financieros para garantizar el acceso y permanencia a la educación superior en la universidad UNAD, dirigida a estudiantes de escasos recursos económicos del municipio del Santiago de Tolú	Garantizar el acceso de la población bachiller del municipio a la educación superior
2021708200018	Adecuación de terreno con relleno en material seleccionado en lote para construcción de la nueva sede de la alcaldía del municipio de Santiago de Tolú	Realizar adecuación de terreno con relleno en material seleccionado
2021708200019	Prestación de servicios en la implementación de estrategias de gobierno digital y difusión audiovisual de las actividades, programas y proyectos ejecutados por el municipio de Santiago de Tolú	Desarrollar estrategias eficaces que permitan la implementación de la política de Gobierno Digital en el municipio de Santiago de Tolú y la difusión audiovisual de sus actividades, programas y proyectos
2021708200020	Prestación de servicio para el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y fotocopiadoras en las diferentes dependencias de la alcaldía municipal de Santiago de Tolú	Realizar mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y fotocopiadoras de la Alcaldía de Santiago de Tolú.
2021708200021	Prestación de servicios para la realización y adopción del proyecto de vida de las comunidades indígenas el palmar y puerto viejo de Santiago de Tolú	Construir y adoptar el proyecto de Vida de las Comunidades indígenas el Palmar y Puerto viejo del municipio de Santiago de Tolú- Sucre, desde la perspectiva del auto gobierno, la auto gestión, la preservación de los usos y costumbres
2021708200022	Prestación de servicios de plataforma en nube y mesa de ayuda técnica profesional remota para el sistema de información "JSP7 ERP gobierno en la nube" durante la vigencia 2021 para el municipio Santiago de Tolú	Fortalecer la gestión contable ,tributaria y financiera del Municipio de Santiago de Tolú, Sucre
2021708200023	Actualización del estudio técnico de referencia de determinación de costos estimados de prestación en cada actividad del servicio de alumbrado público en cumplimiento del decreto 943 de 2018 en el municipio de Santiago de Tolú	Realizar la actualización del estudio técnico de referencia de determinación de costos estimados en cada actividad del servicio de de alumbrado Público del Municipio de Santiago de Tolú
2021708200024	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de un tractor perteneciente al Banco de Maquinarias del municipio de Santiago de Tolú	Realizar manteamiento maquinaria agrícola perteneciente al Banco de Maquinaria del municipio de Santiago de Tolú, con el fin de acompañar a los pequeños y medianos productores en sus actividades agrícolas.
2021708200025	Mantenimiento y adecuación del estadio de sofball de categorías menores de beisbol "cesar Tous caraballo" del área urbana del municipio de Santiago de Tolú	Incrementar los niveles de práctica deportiva de softball por la población del municipio de Santiago de Tolú
2021708200026	Implementación de jornada de limpieza y recuperación ambiental del caño palo blanco en el municipio de Santiago de Tolú	Realizar recuperación ambiental del caño de Palo Blanco, mediante labores de limpieza manual y mecánica del cauce.
2021708200027	Adquisición de materiales y equipos tecnológicos para la instalación de zona Wi-Fi públicas, a fin de atender a la población estudiantil vulnerable de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Santiago de Tolú	Garantizar servicio de conectividad mediante puntos de Wifi Publicas en las Instituciones Educativas Oficiales y en establecimientos y zonas de uso público del municipio de Santiago de Tolú.
2021708200028	Suministro de combustible tipo diésel para aprovisionar un tractor perteneciente al Banco de maquinaria del municipio, con el fin de mecanizar en zona rural las tierras pertenecientes a pequeños y medianos productores residentes en Santiago de Tolú	Garantizar acompañamiento institucional a pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio, en jornadas o proceso de siembra de sus productos agrícolas en sus parcelas

2021708200029	Prestación de servicios para realizar atención domiciliaria a la población Adulta Mayor durante la vigencia 2021 en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la eficiencia en la atención domiciliaria a la población Adulta mayor Mayor del municipio de Santiago de Tolú, durante la emergencia sanitaria ocasionada por el Corona virus Covid-19 a 1051 adultos mayores
2021708200030	Mantenimiento y rehabilitación ambiental de las lagunas de oxidación y del arroyo de guaní en el municipio de Santiago de Tolú	Aumentar la eficiencia en el funcionamiento del sistema de lagunas de oxidación, descontaminación del arroyo Guaní y de la recuperación ambiental de los sitios.
2021708200031	Adecuación del puente Pichilin del sector aeropuerto del municipio de Santiago de Tolú	Mejorar la seguridad vehicular y las condiciones del estado actual de la capa de rodadura del puente pichilín en el área urbana del municipio de Santiago de Tolú
2021708200032	Ampliación de redes de Acueducto en los barrios 12 de Octubre, Puerto Triunfo, Nuevo Paraiso y Villa Paz, del área urbana del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Mejorar las condiciones del suministro de agua potable en el área urbana del municipio de Santiago de Tolú.
2021708200033	Construcción del mercado público en el municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Fortalecer los canales de comercialización de los productos agropecuarios en el municipio
2021708200034	Prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de encuestas de los núcleos familiares que quedaron fuera del censo inicial y verificación de puntajes solicitados con la implementación del sisben IV, en el municipio Santiago de Tolú	Realizar la actualización de la base de datos del SISBEN Municipal, mediante la consolidación de información relacionada a la situación socio-económica de las familias Toludeñas
2021708200035	Suministro de combustible para aprovisionar los vehículos de la fuerza pública (Policía Nacional, UNP y Armada BIM 14) que brindan apoyo en materia de orden público y seguridad ciudadana en el municipio de Santiago de Tolú	Suministrar combustible para la movilización de los vehículos de la fuerza pública que prestan seguridad en el municipio
2021708200036	Ampliación de redes de agua potable en la vereda san Rafael corregimiento nueva era, municipio de Santiago de Tolú	Optimizar el suministro y/o prestación del servicio público de agua potable en la vereda San Rafael corregimiento Nueva Era del municipio de Santiago de Tolú.
2021708200037	Apoyo a las actividades de producción desarrolladas por pequeños productores rurales del municipio de Santiago de Tolú	Aumentar el área de siembra de cultivos para recuperar la economía rural, mediante el suministro de insumos agrícolas a los pequeños productores rurales del municipio de Santiago de Tolú.
2021708200038	Mantenimiento del canal el Edén en el municipio de Santiago de Tolú	Realizar mantenimiento del canal El Edén, mediante labores de limpieza manual y mecánica.
2021708200039	Recuperación ambiental de las lagunas de oxidación y del arroyo guaní en el municipio de Santiago de Tolú	Recuperar el sistema de lagunas de oxidación, del arroyo Guaní y de sus áreas adyacentes
2021708200040	Mantenimiento a todo costo durante la vigencia 2021 al parque automotor de la fuerza pública (Policía Nacional) que presta apoyo en materia de orden público y seguridad ciudadana en el municipio de Santiago de Tolú	Habilitar el parque automotor de la fuerza pública (Policía Nacional) que presta apoyo a la seguridad en el municipio de Santiago de Tolú.
2021708200041	Adquisición de maquinaria agrícola y aperos para la mecanización de suelos al servicio de los productores rurales en marco de la reactivación económica a llevarse a cabo en el municipio Santiago de Tolú	Fortalecer el Banco de Maquinaria del municipio de Santiago de Tolú con maquinaria agrícola y accesorios, a fin de acompañar a los pequeños y medianos productores en sus actividades agrícolas.
2021708200042	Implementación y desarrollo de actividades concernientes a la formación, práctica deportiva y de recreación mediante atención asistencial a través del programa escuelas de formación deportivas en el municipio de Santiago de Tolú	Aumentar la motivación y participación de los niños, niñas y adolescentes deportistas en programas de formación de deportivos en el municipio de Santiago de Tolú.
2021708200043	Adquisición de materiales, herramientas y equipos para la oficina de gestión de riesgo municipal en atención a la temporada invernal y de huracanes del año 2020 en el municipio de Santiago de Tolú	Mejorar la gestión y operatividad de la oficina de gestión del riesgo del municipio de Santiago de Tolú, Sucre.
2021708200044	Servicio de Limpieza de tanques de almacenamiento, distribución y mantenimiento preventivo de las plantas de tratamiento de agua potable en el sector sur y norte del municipio de Santiago de Tolú	Realizar la limpieza y el mantenimiento preventivo a las dos plantas de tratamiento de agua en el Municipio Santiago de Tolú, ubicadas en el sector sur y norte de esta población

2021708200045	Construcción de obras complementarias al proyecto de remodelación ESE Hospital de Santiago de Tolú, Sucre	Disponer de una eficiente infraestructura hospitalaria de la ESE Hospital Santiago de Tolú
2021708200046	Prestación de servicios de apoyo logístico a fin de dirigir acciones de control para la regulación de la movilidad y del espacio público durante la temporada de navidad y fin de año 2021, en la zona urbana del municipio Santiago de Tolú	Ejercer controles de movilidad y del espacio público en la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú, durante la temporada de Vacaciones de navidad y fin de año 2021
2021708200047	Adquisición de mobiliario para dotar la biblioteca pública Héctor Rojas Herazo del municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la adquisición de mobiliario para dotar la Biblioteca Pública Municipal Héctor Rojas Herazo
2021708200048	Servicio de extensión agropecuaria para el desarrollo productivo y competitivo de las cadenas productivas de maíz, yuca, ganadería, pesca artesanal y acuicultura para productores del municipio de Santiago de Tolú	Prestar el servicio público de extensión agropecuaria para el desarrollo productivo y competitivo de las cadenas productivas de Yuca, Maíz, Ganadería Doble propósito y Pesca Artesanal para los productores del Municipio de Santiago de Tolú.
2021708200049	Implementación de procesos de formación cultural a desarrollar en la casa de la cultura "brisas de diciembre" del municipio Santiago de Tolú	Aumentar los espacios de confluencia comunitaria y de encuentro ínter institucional en formación y expresión artística y cultural
2021708200050	Construcción de redes de alcantarillado sanitario en el barrio Costa Azul, zona urbana de Santiago de Tolú, Sucre	Brindar el servicio de alcantarillado en el barrio costa azul, municipio de santiago de tolu
2021708200051	Apoyo logístico para garantizar la participación de club deportivo los Marlín en campeonato tribaq serie triatlón a desarrollarse en la ciudad de Barranquilla durante el mes de septiembre de 2021, en representación del municipio de Santiago de Tolú	Fomentar la cultura del deporte y la recreación mediante el apoyo dirigido a clubes deportivos de las diferentes disciplinas deportivas practicadas en el municipio de Santiago de Tolú
2021708200052	Prestación de servicios de apoyo logístico para realizar jornada de atención integral de víctimas y elección de mesa de participación efectiva de victimas para el periodo 2021-2023 en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la consecución de las ofertas locales requeridas por las victimas del municipio de Santiago de Tolú, a fin de garantizarles el goce efectivo de sus derechos constitucionales
2021708200053	Prestación de servicios de hospedaje con alimentación para los refuerzos de la fuerza pública (Policía nacional) que brindan apoyo a la seguridad desde octubre hasta la temporada vacacional de diciembre 2021 en el municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer las medidas de contingencia para atender las posibles eventualidades en temas de orden público y la seguridad ciudadana que se puedan presentar en el municipio Santiago de Tolú.
2021708200054	Suministro de combustible para aprovisionar los vehículos de la fuerza pública (Policía Nacional) que brindan apoyo en materia de orden público y seguridad ciudadana en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la disponibilidad de combustible para cubrir la demanda de los vehículos de la fuerza pública
2021708200055	Prestación de servicios de apoyo logistico para la conmemoración del centenario del escritor toludeño Hector Rojas Herazo a celebrarse en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la prestación de servicios para la conmemoración del centenario del escritor toludeño HECTOR ROJAS HERAZO; y con el propósito, dinamizar las variables que fomenten la literatura como arte cultural
2021708200056	Adquisición de uniformes y elementos deportivos para el fortalecimiento institucional relacionada con la formación de deportistas de alto rendimiento y práctica deportiva desarrolladas por el club deportivo de triatlón los Marlín de Santiago de Tolú	Dotar al club deportivo de Triatlón "LOS MARLIN DE TOLU" con uniformidad y elementos deportivos, fomentar la cultura del deporte y la recreación mediante el apoyo dirigido a este club
2021708200057	Prestación de servicios para la limpieza manual de malezas, recolección y disposición final de residuos de los predios de la institución educativa Luis Patrón Rosano sede principal, puerto viejo y nueva era en el municipio Santiago de Tolú	Mejorar las condiciones de las instituciones educativas del municipio Santiago de tolú.
2021708200058	Servicio de apoyo logístico para atender los requerimientos de la registraduría municipal a fin de garantizar la realización de las elecciones de concejos municipales y locales de juventud el día 05 de diciembre de 2021 en Santiago de Tolú	Garantizar la asignación de recursos económicos para que la Registraduria Municipal cuente con la logística para la realización de las elecciones locales del día 05 de diciembre de 2021.
2021708200059	Mejoramiento y mantenimiento de la vías, la perdiz - la loma y palo blanco sector playa, en el municipio de Santiago de Tolú	Mejorar las condiciones de movilidad en las vías de acceso a estos sectores turísticos y ganaderos

2021708200060	Prestación de servicios de apoyo logístico que permita el desarrollo de actividades lúdico recreativas y culturales, dirigida a niños y niñas del municipio de Santiago de Tolú	Realizar jornada de actividades lúdicas recreativas y culturales con el propósito de sensibilizar la importancia de la inclusión social, el respeto, la tolerancia y la solidaridad.
2021708200061	Mejoramiento de aulas y construcción de baterías sanitaria de instituciones educativas del área urbana del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Disminuir la deserción escolar en las Instituciones Educativas de la Zona Urbana del Municipio de Santiago de Tolú, Sucre
2021708200062	Apoyo logístico para garantizar la participación del "club deportivo deportes Tolú futbol club" en la ciudad de Montelibano - Córdoba, en la regional categoría menores o infantil en representación del municipio de Santiago de Tolú	Incrementar la actividad física, las actividades deportivas y recreativas y el uso del tiempo libre y la sana convivencia en propósito de construir ciudadanía.
2021708200063	Construcción de conexiones y redes internas de gas natural por red, para el corregimiento de puerto viejo del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Aumentar acceso al servicio de Gas por redes en la zona rural del municipio de Santiago de Tolú departamento de Sucre
2021708200064	Servicio de transporte especial terrestre para garantizar el traslado del "club deportivo deportes tolú futbol club" a la ciudad de Montelibano para participar en el zonal regional de futbol categorías menores en representación de Santiago de Tolú	Incrementar la actividad física, las actividades deportivas y recreativas y el uso del tiempo libre y la sana convivencia en propósito de construir ciudadanía.
2021708200065	Adquisición de uniformes, elementos y equipos tecnológicos para apoyar la implementación de la estrategia de gobierno denominada "Chadid al barrio" a desarrollarse en la zona urbana y rural del municipio de Santiago de Tolú	Adquirir uniformes, elementos y equipos tecnológicos para apoyar la implementación de la estrategia de gobierno denominada "CHADID AL BARRIO" a desarrollarse en la zona urbana y rural del municipio de Santiago de Tolú
2021708200066	Construcción de cerramiento perimetral de la Institución Educativa El Palmar en el municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Mejorar las condiciones de seguridad en las Instituciones Educativas de la Zona Rural del Municipio de Santiago de Tolú, Sucre
2021708200067	Servicio de transporte especial terrestre para garantizar el traslado del club de béisbol futuras estrellas a Cartagena para participar en la cuadrangular categoría preparatoria preinfantil, infantil y prejunior, Santiago de Tolú	Contribuir al desarrollo de la sostenibilidad antrópica y físico-espacial en la comunidad con cultura de paz y de valores con el empleo de recursos del deporte popular, a través del fortalecimiento del Club Deportivo de Béisbol Futuras Estrellas
2021708200068	Adquisición de elementos, útiles de oficina e insumos de impresión para apoyar a la Registraduría municipal, en la realización de las elecciones de consejos municipales y locales de juventud el día 05 de diciembre de 2021 en Santiago de Tolú	Disponer de los recursos económicos pertinentes para apoyar a la Registraduria del Municipio de Tolú para financiar con elementos, útiles de oficina e insumos las elecciones de consejos locales y municipales de juventud del día 05 de diciembrede 2001
2021708200069	Prestación de servicios de hospedaje con alimentación para el fortalecimiento de las capacidades operativa de la fuerza pública y organismos de seguridad durante la temporada vacacional y de fin de año 2021, en el municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer las medidas de contingencia para atender las posibles eventualidades en temas de orden público y la seguridad ciudadana que se puedan presentar en el municipio Santiago de Tolú.
2021708200070	Prestación de servicios apoyo logístico para realizar la elección de juntas de acción comunal y juntas de vivienda comunitarias en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la asignación de recursos económicos para que las juntas de acción comunal y de vivienda municipal cuenten con la logística para la realización de las elecciones el día 28 de noviembre de 2021.
2021708200071	Adecuación de Canal de Recolección de Aguas Lluvias de la Carrera 7 en la Zona Urbana del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Adecuar el espacio público para la convivencia ciudadana en zona urbana del Municipio de Santiago de Tolú, Sucre
2021708200072	Construcción de redes de alcantarillado en el sector Tolú Nuevo del casco urbano del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Mejorar las condiciones para la disposición de las aguas residuales en el área urbana del municipio de Santiago de Tolú
2021708200073	Adquisición de estructuras metálicas decorativas y de materiales eléctricos para las mismas, para adornar diferentes sitios del municipio durante la temporada navideña 2021, Santiago de Tolú	Mejorar el desarrollo de actividades para embellecimiento del parque municipal y otros lugares del municipio en periodo de navidad

2021708200074	Adecuación de la infraestructura educativa del centro educativo Luis Patrón Rosano sede Luis Carlos Galán, del municipio de Santiago de Tolú	Garantizar el mantenimiento de la infraestructura física de la Institución Educativa Luis Patrón Rosano, Sede Luis Carlos Galán del municipio de Santiago de Tolú.
2021708200075	Apoyo para realizar campañas de control y tratamiento de la tripanosomiasis y vitaminización de bovinos, dirigida a pequeños productores pecuarios del municipio de Santiago de Tolú	Desarrollar actividades para control y tratamiento de enfermedades tropicales en bovinos a pequeños productores rurales del municipio de Santiago de Tolú.
2021708200076	Mantenimiento de las instalaciones recreativas en los parques Brisas del Mar, parque central Antonio Fadul, parque Didáctico Golfo de Morrosquillo, parque Betania, parque Tulio Cesar Villalobos, parque Manuel González Herazo, zona urbana Santiago de Tolú	Rescatar la identidad y sentido de pertenencia de la comunidad en la temperatura turística en el municipio de Santiago de Tolú
2021708200077	Prestación de servicios de apoyo logístico dirigido al "club deportivo real sociedad" quienes participaran del torneo copa caribe 2021, en la ciudad de Barranquilla, categorías 2007 - 2008 en representación de Santiago de Tolú	Garantizar la prestación de servicios de apoyo logístico para garantizar la participación del "CLUB DEPORTIVO REAL SOCIEDAD" en el torneo deportivo denominado COPA CARIBE 2021, a desarrollarse en la ciudad de Barranquilla, en las categorías 2007 - 2008
2021708200078	Servicio de transporte especial terrestre para trasladar al "club deportivo real sociedad" a la ciudad de Barranquilla, quienes participaran del torneo copa caribe 2021, en las categorías 2007 - 2008 en representación Santiago de Tolú	Garantizar el servicio de transporte especial terrestre para trasladar al "CLUB DEPORTIVO REAL SOCIEDAD" a la ciudad de Barranquilla, quienes participaran en el torneo copa caribe 2021, en las categorías 2007 - 2008
2021708200079	Mejoramiento de la malla vial mediante losas de concreto en zona urbana del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Mejorar la intercomunicación vial en la zona urbana del municipio Santiago de Tolú.
2021708200080	Prestación de servicios de apoyo logístico que permita desarrollar actividades culturales en el marco de la celebración navideña dirigida a las familias del municipio de Santiago de Tolú	Incrementar acciones tendientes a promover espacios para garantizar los derechos de las familias del municipio de Santiago de Tolú Sucre.
2021708200081	Prestación servicios de apoyo logístico para la puesta en funcionamiento de tres puntos de información turísticos - PIT, durante la temporada de fin de año 2021, en el municipio de Santiago de Tolú	Generar estrategias de promoción turísticas, con el propósito de capitalizar las finanzas de los pequeños y medianos empresarios o prestadores de servicios turísticos del municipio de Santiago de Tolú
2021708200082	Prestación de servicio para el desarrollo de campaña preventiva contra el uso de la pólvora en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes; denominada "prende la fiesta sin pólvora" durante el mes de diciembre en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la realización de campaña preventiva contra el uso de pólvora por los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en temporadas decembrinas en el municipio de Santiago de Tolú - Sucre
2021708200083	Fortalecimiento de la capacidad de oferta pública de los servicios de salud a la población afectada por la emergencia derivada de la Covid-19 y temporada turística en el municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Fortalecer la capacidad de oferta pública de los servicios de salud en el municipio de Santiago de Tolú
20211301010849	Adquisición de maquinaria agrícola y aperos para la mecanización de suelos al servicio de los productores rurales en marco de la reactivación económica a llevarse a cabo en el del municipio de Santiago de Tolú - Sucre	Fortalecer el Banco de Maquinaria del municipio de Santiago de Tolú con maquinaria agrícola y accesorios, a fin de acompañar a los pequeños y medianos productores en sus actividades agrícolas.
20211301011553	Adquisición de maquinaria agrícola y aperos para la mecanización de suelos al servicio de los productores rurales en marco de la reactivación económica a llevarse a cabo en el municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer el Banco de Maquinaria del municipio de Santiago de Tolú con maquinaria agrícola y accesorios, a fin de acompañar a los pequeños y medianos productores en su actividades agrícolas
20211301012436	Mantenimiento del canal el Edén en el municipio Santiago de Tolú	Realizar mantenimiento del canal El Edén, mediante labores de limpieza manual y mecánica
2022708200001	Optimización de redes de alcantarillado en la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Mejorar las condiciones para la disposición de las aguas residuales en el área urbana del municipio de Santiago de Tolú

2022708200002	Prestación de servicios de apoyo a la gestión y de servicios profesionales, que permita el cumplimiento de las labores misionales de cada una de las secretarias de despacho y oficinas de la alcaldía del municipio Santiago de Tolú	Lograr una eficiente funcionalidad de las labores Administrativas, Técnicas y Operativas para la consecución de los Objetivos misionales de la Alcaldía Municipal; mediante la contratación de personal profesional idóneo cuando se requiera
2022708200003	Prestación de servicios que permita garantizar la realización de las regatas de veleros artesanales como deporte náutico en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la promoción, rescate y preservación del evento deportivo náutico denominado REGATAS DE VELEROS ARTESANALES con el propósito de promover esta actividad para robustecer los deportes náuticos de Santiago de Tolú.
2022708200004	Prestación de servicios para el desarrollo de las actividades establecidas en el plan de acción en salud año 2022, del municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la prestación de los servicios de salud, con el fin de prevenir, controlar riesgos, promover la salud y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santiago de Tolú, durante la vigencia 2022.
2022708200005	Construcción de conexiones y redes internas de Gas Licuado del Petróleo (GLP) por red, para los corregimientos pita abajo y pita en medio del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Aumentar acceso al servicio de Gas por red en la zona rural del municipio de Santiago de Tolú departamento de Sucre
2022708200006	Prestación de servicios de apoyo logístico para atender las necesidades de la Registraduria Municipal, a fin de garantizar las elecciones a Congreso de la República en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la asignación de recursos económicos para que la Registraduria Municipal cuente con la logística para la realización de las elecciones de Congreso de la República el días 13 de marzo de 2022.
2022708200007	Prestación de servicios funerarios para la población víctima y demás población vulnerable de los grupos A,B y C del Sisben durante la vigencia 2022 en el municipio de Santiago de Tolú	Disponer de la asignación de recursos económicos requeridos para el desarrollo de programas de atención inmediata para las víctimas y demás poblaciones vulnerables de los grupos A, B y C del SISBEN, que permita el suministro de servicios funerarios
2022708200008	Adquisición de materiales de promoción publicitaria para la participación del municipio en las vitrinas turísticas "Anato2022" y "Colombia Travel expo 2022" en procura de contribuir con la reactivación económica en Santiago de Tolú	Garantizar la realización de acciones de promoción estratégicas y de mercadeo de los productos turísticos establecidos en el municipio de Santiago de Tolú, de manera que se logre generar un crecimiento del número de viajeros nacionales e internacional
2022708200009	Prestación de servicios con el fin de garantizar acompañamiento a mujeres Toludeñas en jornadas o actividad de atención psicosocial, físico recreativa y de emprendimiento a desarrollar en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar el fortalecimiento de las capacidades individuales y organizacionales de mujeres del municipio de Santiago de Tolú, a través de la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos y el derecho a vivir una vida libre de violencia
2022708200010	Adquisición de elementos, útiles de oficina e insumos de impresión para apoyar a la Registraduría municipal, en la realización de las elecciones de Congreso de la República el día 13 de marzo de 2022 en Santiago de Tolú	Disponer de los recursos económicos pertinentes para apoyar a la Registraduria del Municipio de Tolú para financiar con elementos, útiles de oficina e insumos las elecciones de Congreso de la República durante el día 13 de marzo de 2022
2022708200011	Modernización del servicio de iluminación municipal en el municipio de Santiago de Tolú	Modernizar la calidad del servicio de alumbrado público en el Municipio de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre.
2022708200012	Mejoramiento y mantenimiento de las vías de la vereda san Rafael, en el municipio de Santiago de Tolú	Mejorar las condiciones de movilidad en las vías de acceso a estos sectores rurales
2022708200013	Prestación de servicios para la ejecución del programa de alimentación escolar vigencia fiscal 2022 en el municipio de Santiago de Tolú	Contribuir al mejoramiento de la situación nutricional, el desempeño académico y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes matriculados en los diferentes establecimientos educativos oficiales del Municipio
2022708200014	Mejoramiento de parque recreo-deportivo en el barrio Betania, zona urbana del municipio Santiago de Tolú, Sucre	Incrementar el desarrollo de actividades recreo-deportivas individuales y en familia en el municipio
2022708200015	Mejoramiento de la vía rural que conecta los corregimientos de pita abajo, pita en medio y accesos a las cruces del municipio de Santiago de Tolú	Realizar el mantenimiento y mejoramiento de la malla vial rural del norte del municipio

2022708200016	Servicio de transporte escolar para los estudiantes de los estratos 1 y 2 matriculados en las instituciones educativas oficiales desde los corregimientos ubicados en la zona rural a la cabecera municipal de Santiago de Tolú	Garantizar los medios para trasladarse los estudiantes de la zona rural hasta la cabecera municipal para adelantar sus actividades académicas del nivel básico secundaria y media en el municipio de Santiago de Tolú
2022708200017	Prestación de servicios para apoyar la realización de actividades religiosas y culturales enmarco de la celebración de la semana santa en el municipio de Santiago de Tolú	Dirigir acciones administrativas, legales y financieras que tiendan a la preservación de las tradiciones y costumbres religioso culturales en el municipio de Santiago de Tolú
2022708200018	Servicio de Arrendamiento de un inmueble en la zona urbana para el funcionamiento de la institución educativa Santa Teresita sede guaini municipio de Santiago de Tolú	Garantizar a los estudiantes matriculados en la Institución Educativa Santa Teresita sede Guainí recibir sus clases, en unas locaciones segura, agradables y acogedoras; evitando el riesgo que pueda surgir por el deterioro de la estructura existente
2022708200019	Servicio de Arrendamiento de un inmueble en la zona urbana para el funcionamiento de la institución educativa José Yemail Tous sede primaria del municipio de Santiago de Tolú	Garantizar a los estudiantes matriculados en la Institución Educativa José Yemail Tous recibir sus clases, en unas locaciones segura, agradables y acogedoras; evitando el riesgo que puedan desertar por la falta de aquella
2022708200020	Implementación de jornada de limpieza y desazolve de tramos de cauces de los arroyos pita, y guaní, en el municipio de Santiago de Tolú	Limpieza y destaponamiento de cauces de arroyos, mediante labores de limpieza manual y mecánica.
2022708200021	Estudio de factibilidad para el funcionamiento de la oficina de tránsito y transporte del municipio de Santiago de Tolú	Elaborar el el estudio de factibilidad de acuerdo a la Resolución 3846 de 1993, donde se fijan las pautas de creación, funcionamiento y reglamentación de los Organismos de Transito
2022708200022	Prestación de servicios de apoyo logístico a fin de dirigir acciones de control para la regulación de la movilidad y del espacio público durante la temporada de semana santa año 2022, en la zona urbana del municipio Santiago de Tolú	Ejercer controles de movilidad y del espacio público en la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú, durante la temporada de Vacaciones de Semana Santa.
2022708200023	Implementación de un plan de comunicaciones para poner en marcha estrategia de gobierno a fin de dar a conocer a la ciudadanía las diferentes ofertas institucionales en virtud de lo establecido en el plan de desarrollo 2020-2023 de Santiago de Tolú	Promover el conocimiento y acceso de los ciudadanos a la oferta pública o institucional del Estado en condiciones de igualdad, sin importar sus características económicas, sociales, políticas, físicas.
2022708200024	Apoyo para contratar mediante la modalidad de outsourcing, bajo cuenta y riesgo del contratista, el suministro de personal, para el apoyo a la gestión de la promoción turística del municipio Santiago de Tolú	Realizar acciones de promoción turísticas permanentes mediante la implementando Puntos de Información Turísticos - PIT, en el municipio de Santiago de Tolú
2022708200025	Adquisición de material publicitario y de dotación de mobiliario para la activación de los puntos de información turísticos- PIT, en procura de contribuir con la reactivación económica en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la dotación requerida para la puesta en marcha de los Puntos de Información Turísticos de manera que se logre posicionar al municipio a nivel regional, nacional e internacional
2022708200026	Construcción de la primera etapa de un San Andresito en el municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre	Mejorar la infraestructura del san Andresito proyectándolo hacia un turismo más agradable y de mejores oportunidades para todos los comerciantes de artesanías y productos autóctonos del municipio
2022708200027	Prestación de servicios de apoyo logístico para atender las necesidades de la registraduria municipal a fin de garantizar las elecciones a presidencia de la republica (primera y segunda vuelta) en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la asignación de recursos económicos para que la Registraduria Municipal cuente con la logística para la realización de las elecciones a Presidencia de la Republica el día 29 de mayo (Primera vuelta) y 19 de junio (segunda vuelta)
2022708200028	Prestación de servicios de hospedaje con alimentación para el fortalecimiento de las capacidades operativas de la fuerza pública y organismos de seguridad durante la temporada de semana santa año 2022, en el municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer las medidas de contingencia para atender las posibles eventualidades en temas de orden público y la seguridad ciudadana que se puedan presentar en el municipio Santiago de Tolú
2022708200029	Adquisición de mobiliario para dotar la biblioteca pública Héctor Rojas Herazo del municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la adquisición de mobiliario para dotar la Biblioteca Pública Municipal Héctor Rojas Herazo.

2022708200030	Dotación de menaje para garantizar el buen funcionamiento de los restaurantes escolares de las instituciones educativas sede nuestra señora de Fátima, sede Manuel González y sede Pequeño Marino del municipio de Santiago de Tolú	Realizar dotación de los Comedores Escolares en diferentes Instituciones Educativas sede nuestra señora de Fátima, sede Manuel González, sede Pequeño Marino, para la implementación del Programa de Alimentación Escolar PAE en el Municipio de Tolú
2022708200031	Estudio de factibilidad para el funcionamiento de la oficina de tránsito y transporte del municipio de Santiago de Tolú	Elaborar el estudio de factibilidad de acuerdo a la Resolución 3846 de 1993, donde se fijan las pautas de creación, funcionamiento y reglamentación de los Organismos de Transito
2022708200032	Dotación de menaje para garantizar el buen funcionamiento de los restaurantes escolares de las instituciones educativas sede nuestra señora de Fátima, sede Manuel González y sede Pequeño Marino del municipio de Santiago de Tolú	Realizar dotación de los Comedores Escolares en diferentes Instituciones Educativas sede nuestra señora de Fátima, sede Manuel González, sede Pequeño Marino, para la implementación del Programa de Alimentación Escolar PAE en el Municipio de Tolú.
2022708200033	Prestación de servicios de apoyo logístico para garantizar la realización del torneo de fútbol categoría recreativo a desarrollar en el municipio de Santiago de Tolú	Incrementar la actividad física, las actividades deportivas y recreativas y el uso del tiempo libre en el municipio de Santiago de Tolú.
2022708200034	Suministro de combustible tipo diésel para aprovisionar tres tractores perteneciente al banco de maquinaria del municipio, con el fin de mecanizar en zona rural las tierras pertenecientes a pequeños y medianos productores residentes en Santiago de Tolú	Garantizar acompañamiento institucional a pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio, en jornadas o proceso de siembra de sus productos agrícolas en sus parcelas
2022708200035	Servicio de arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas de atención a víctimas y de gestión de riesgos en el municipio de Santiago de Tolú	Acceder al arrendamiento de un bien inmueble donde funcionen temporalmente las oficinas de Victimas y gestión de riesgos de la alcaldía municipal, esto a fin de aquellos cumplan con sus propósitos misionales
2022708200036	Prestación de servicios de hospedaje con alimentación para el fortalecimiento de las capacidades operativas de la fuerza pública y organismos de seguridad que brindan apoyo a la seguridad y orden público en el municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer las medidas de contingencia para atender las posibles eventualidades en temas de orden público y la seguridad ciudadana que se puedan presentar en el municipio Santiago de Tolú
2022708200037	Suministro de combustible para aprovisionar los vehículos de la fuerza pública (Policía nacional, Armada BIM 14 y Migración) que brindan apoyo en materia de orden público y seguridad ciudadana en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la disponibilidad de combustible para cubrir la demanda de los vehículos de la fuerza pública (Policía Nacional, Armada BIM 14 y Migración).
2022708200038	Suministro de personal mediante la modalidad de outsourcing, bajo cuenta y riesgo del contratista para el apoyo a la gestión administrativa de la alcaldía del municipio de Santiago de Tolú	Contratar personal operativo que se encargue de labores de mantenimiento y aseo, conducción de la maquinaria agrícola e informadores turísticos
2022708200039	Prestación de servicios para sensibilizar a niños y niñas sobre la importancia de la inclusión social, el respeto, la tolerancia y la solidaridad, a través de actividades lúdico recreativas, culturales y de aprendizaje a desarrollar en Santiago de Tolú	Generar en los niños y niñas de edades comprendidas entre los 4 a 11 años sensibilización sobre la importancia de la inclusión social, el respeto, la tolerancia y la solidaridad
2022708200040	Construcción de pavimento en concreto rígido en el barrio el símbolo en la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú	Mejorar los niveles de movilidad en el tránsito vehicular, en la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú
2022708200041	Mantenimiento correctivo y preventivo del Banco de Maquinaria para mejorar la oferta de mecanización agrícola a los pequeños productores del municipio de Santiago de Tolú	Mejorar la prestación del servicio de mecanización agrícola a los pequeños y medianos productores agrícolas del municipio de Santiago de Tolú mediante el mantenimiento correctivo y preventivo del banco de maquinaria.
2022708200042	Mejoramiento en placa huella de la vía que comunica el corregimiento de Santa Lucía y la vereda Cocosolo en el municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Disminuir el tiempo de desplazamiento en la vía que comunica al corregimiento de santa lucia con la vereda cocosolo mediante la construcción de placa huella.

2022708200043	Estudios diseños y construcción del centro administrativo municipal de Santiago de Tolú departamento de Sucre	Mejorar las condiciones de habitabilidad del centro administrativo municipal de Santiago de Tolú.
2022708200044	Adecuación y mantenimiento del CDI "Paulo Cesar González González barrio san Isidro zona norte del casco urbano del municipio Santiago de Tolú	Mejorar las condiciones de seguridad del CDI de la esperanza del municipio de Santiago de Tolú
2022708200045	Suministro e instalación de un motor sumergible para el pozo profundo del micro acueducto de la vereda Coco solo del municipio de Santiago de Tolú	Optimizar el suministro y/o prestación del servicio público de agua potable en la vereda Coco solo corregimiento Santa Lucia del municipio de Santiago de Tolú
2022708200046	Prestación de servicios para realizar atención domiciliaria a la población adulta mayor durante la vigencia 2022, en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la eficiencia en la atención domiciliaria a la población Adulta Mayor del municipio de Santiago de Tolú, durante la vigencia 2022.
2022708200047	Apoyo al desarrollo de actividades artísticas y culturales, con ocasión a la celebración de los 487 años de fundación del municipio de Santiago de Tolú	Apoyar y promover la preservación de las tradicionales artísticas y culturales en el municipio de Santiago de Tolú, con el propósito de generar un impacto social en el municipio de Santiago de Tolú.
2022708200048	Mantenimiento y reubicación de luminarias de tecnología de sodio y led en el casco urbano del municipio de Santiago de Tolú	Cumplir con lo establecido en el decreto 943 de 2018 en cuanto a la responsabilidad del municipio para garantizar la prestación del servicio de alumbrado público bajo criterios de cobertura, eficiencia energética y preservación del medio ambiente
2022708200049	Optimización del sistema de alcantarillado en el sector del colector de oriente en el municipio de Santiago de Tolú	Mejorar las condiciones para la disposición de las aguas residuales en el área urbana del municipio de Santiago de Tolú
2022708200050	Elaboración de estudios geoelectricos e hidrogeológicos para el abastecimiento del acueducto de la zona urbana y los microacueductos de las veredas Puertas Negras y Mirabel del Municipio De Santiago De Tolú - Sucre Santiago de Tolú	Ampliar la oferta de agua potable, para el abastecimiento de la zona urbana y las veredas Puertas Negras y Mirabel del municipio de Santiago de Tolú - Sucre, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023.
2022708200051	Prestación de servicios de apoyo para la promoción de la cultura a través de la adquisición, divulgación y lanzamiento del libro "SANTIAGO DE TOLÚ, UN MAR DE HISTORIA" en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la asignación de los recursos para la adquisición de un libro destinado a la preservación del patrimonio inmaterial del municipio de Santiago de Tolú, Sucre
2022708200052	Fortalecimiento de los diferentes procesos de formación artística, musicales y dancísticas, con suministro de vestuarios, en la casa de la cultura del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer los procesos de formación que brinda la Casa de la Cultura, para la preservación de las tradiciones culturales, artísticas, musicales y dancisticas del municipio de Santiago de Tolú.
2022708200053	Adquisición de una camioneta pick up 4x4 uniformada doble cabina con platón y 10 motocicletas uniformadas 300cc según especificaciones, como apoyo institucional para fortalecer el servicio policial Santiago de Tolú	Adquirir el parque automotor para contribuir a la realización de acciones que garanticen la Convivencia y Seguridad ciudadana en el municipio de Santiago de Tolú
2022708200054	Servicio de reparación y mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos y motocicletas de la fuerza pública (policía nacional) municipio Santiago de Tolú	Mejorar el estado del parque automotor que está al servicio de la fuerza pública policial, que prestan apoyo a la seguridad en el municipio de Santiago de Tolú - Sucre.
2022708200055	Servicio de apoyo logístico para realizar acciones de control, para la regulación de la movilidad y del espacio público durante la temporada decembrina de 2022, en la zona urbana del Municipio Santiago de Tolú	Ejercer controles de movilidad y del espacio público en la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú, durante la temporada decembrina de 2022.
2022708200056	Prestación de servicios de apoyo logístico para la realización del encuentro I: "Empoderamiento de las comunidades pesqueras del Golfo del Morrosquillo, en el año internacional de la pesca 2022" en el municipio de Santiago de Tolú	Promover la actividad pesquera artesanal en el municipio de Santiago de Tolú.

2022708200057	Apoyo para el desarrollo de la fase municipal y la participación de los deportistas clasificados a las fases Subregional, Departamental y Nacional, en marco de los juegos Intercolegiados Nacionales 2022, en Santiago de Tolú	Contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes deportistas matriculados en instituciones educativas u organizaciones legalmente constituidas, para la población del municipio de Santiago de Tolú.
2022708200058	Suministro de alimentación para las personas detenidas en la estación de policía en el municipio de Santiago de Tolú-Sucre. Santiago de Tolú	Mejorar las condiciones de atención alimentaria para la población sindicada recluida en la estación de policía del municipio de Santiago de Tolú.
2022708200059	Adecuación Espacio Público para la Promoción del Encuentro, la Convivencia Ciudadana y el Turismo en el Municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Fortalecer el sentido de pertenencia de la población por los espacios públicos de Santiago de Tolú
2022708200060	Aportes económicos para aunar esfuerzos encaminados a garantizar la continuidad en el mejoramiento de la calidad de la educación, a jóvenes clasificados como pobres extremos, pobres moderados y vulnerables del municipio de Santiago de Tolú	Aumentar las oportunidades de acceso a la educación superior para los jóvenes de escasos recursos del municipio de Santiago de Tolú.
2022708200061	Diagnóstico , Formulación y Socialización del Plan Sectorial De Turismo Municipal 2022-2026, diseño del perímetro turístico, flujos de acceso y capacidad de carga en el municipio de Santiago de Tolú	Aumentar la gestión administrativa para formular el Plan Sectorial de Turismo Municipal 2022-2026, diseño del perímetro turístico, flujos de acceso y capacidad de carga en el municipio de Santiago de Tolú - Sucre
2022708200062	Adquisición de una (01) unidad móvil medico odontológica, para la atención de la población del municipio de Santiago de Tolú	Disminuir las problemáticas sociales, mentales y de salud física de la población de Santiago de Tol, con la adquisición de una unidad medico odontológica que nos permitan interpretar sus necesidades para acceder a la oferta institucional.
2022708200063	Fortalecimiento y creación del plan prevención y atención multimodal de la enfermedad mental, la farmacodependencia y otras problemáticas de salud mental asociadas del municipio Santiago de Tolú	Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en el programa de Salud Pública del municipio de Santiago de Tolú.
2022708200064	Formulación del proyecto "Electrificación y remodelación de las redes de media y baja tensión del corregimiento de Puerto Viejo" en el municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer la gestión administrativa en la formulación de planes de intervención y mejoramiento del servicio de energía eléctrica en el municipio de Santiago de Tolú.
2022708200065	Dotación de menaje para garantizar el buen funcionamiento de los restaurantes escolares de las instituciones educativas sede nuestra señora de Fátima, sede Manuel González y sede Pequeño Marino del municipio Santiago de Tolú	Garantizar la gestión administrativa para dotar con materiales, insumos y herramientas los comedores escolares de las instituciones educativas Nuestra Señora de Fátima, sede Manuel Gonzales y sede Pequeño Marino del municipio de Santiago de Tolú
2022708200066	Mantenimiento del canal del Edén mediante Convenio Interadministrativo entre la empresa Aguas del Morrosquillo SA ESP y el municipio de Santiago de Tolú	Mejorar la circulación del flujo hídrico del canal de drenaje pluvial denominado El Edén, ubicado en la zona urbana y rural del municipio de Santiago de Tolú.
2022708200067	Diseño montaje y desmontaje del Stand a utilizar en evento denominado "COLOMBIA TRAVEL EXPO" para la promoción turística del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer el desarrollo e implementación de las actividades de promoción turística de alto impacto, que permitan dinamizar la economía del municipio de Santiago de Tolú - Sucre.
2022708200068	Producción Orgánica de hortalizas para el mejoramiento de la dieta alimenticia de 50 mujeres y sus familias ubicadas en la zona rural del Santiago de Tolú	Aumentar la productividad orgánica de hortalizas en el municipio de Santiago de Tolú
2022708200069	Prestación de servicio de apoyo logístico que permita la participación del club deportivo de Taekwondo Jaguares en el open nacional G1 a desarrollarse en Bucaramanga - Santander, en representación del municipio de Santiago de Tolú	Aumentar la participación de deportistas del municipio de Santiago de Tolú, en eventos de orden local, regional, nacional e internacional.
2022708200070	Mantenimiento de la infraestructura de la Institución Educativa Nueva Era sede Cocosolo del municipio de Santiago de Tolú	Adecuar la infraestructura física de la Institución Educativa Nueva Era, sede Cocosolo del municipio de Santiago de Tolú.

2022708200071	Apoyo a los pequeños ganaderos para la prevención de enfermedades endémicas en ganado bovino del municipio de Santiago de Tolú	Disminuir los riesgos de morbilidad y muerte del ganado vacuno en el municipio de Santiago de Tolú.
2022708200072	Servicio de transporte especial terrestre, para deportistas pertenecientes a clubes y escuelas deportivas, del municipio de Santiago de Tolú	Fomentar la práctica del deporte, el sano esparcimiento, hábitos y estilos de vida saludable en la población del municipio de Santiago de Tolú.
2022708200073	Adquisición de materiales, herramientas y equipos para la atención de emergencias en la temporada invernal y de huracanes en el municipio Santiago de Tolú	Garantizar la capacidad de respuesta para la atención inmediata de la población damnificada por desastres naturales, en el municipio de Santiago de Tolú.
2022708200074	Prestación de servicios profesionales para la asesoría técnica y administrativa del modelo de gestión documental en concordancia con el Archivo General de la Nación, en el municipio de Santiago de Tolú	Desarrollar el modelo de gestión documental y administración de archivos del municipio de Santiago de Tolú.
2022708200075	Fortalecimiento institucional al cuerpo de Bomberos voluntarios en cumplimiento a la Ley 1575 de 20212, en el municipio de Santiago de Tolú	Aumentar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Santiago de Tolú, ante situaciones de emergencias como incendios, incidentes con materiales peligrosos, rescates; entre otros.
2022708200076	Apoyo logístico para el XVIII Festival Nacional de Escuelas de Fútbol a desarrollarse en el municipio de Santiago de Tolú	Aumentar la participación en la práctica del deporte, sano esparcimiento, hábitos y estilos de vida saludables de la población del municipio de Santiago de Tolú.
2022708200077	Suministro de personal mediante la modalidad de Outsourcing, bajo cuenta y riesgo del contratista para el apoyo a la gestión de la promoción turística del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer la implementación de planes y programas para el posicionamiento turístico a nivel regional, nacional e internacional, del municipio de Santiago de Tolú
2022708200078	Apoyo logístico para el fortalecimiento de la Escuela de Formación Artística del municipio de Santiago de Tolú	Aumentar el número de espacios de confluencia comunitaria y de encuentro interinstitucional para el fortalecimiento de la expresión artística y cultural.
2022708200079	Prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de actividades lúdico recreativas y culturales, dirigida a niños y niñas del municipio de Santiago de Tolú	Aumentar la participación de niños y niñas en espacios de recreación, integración y sano aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Santiago de Tolú.
2022708200080	Suministro de electrobomba y motor sumergible para el funcionamiento del sistema de acueducto del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer la prestación del servicio de agua potable en el municipio de Santiago de Tolú.
2022708200081	Adquisición de vallas metálicas de seguridad o contención de público con destino a la policía nacional en el municipio de Santiago de Tolú	Brindar seguridad y control de público en eventos y servicios prestados por la Policía Nacional en jurisdicción del Municipio de Santiago de Tolú
2022708200082	Suministro de combustible para vehículos y maquinarias en atención a emergencias durante la temporada invernal en el municipio de Santiago de Tolú	Aumentar la provisión de combustible para movilizar la flota de vehículos de los organismos de socorro, para la atención de emergencias y desastres en el municipio de Santiago de Tolú
2022708200083	Suministro e instalación de estructuras metálicas y de materiales eléctricos decorativos para adornar diferentes sitios durante la temporada navideña en el municipio de Santiago de Tolú	Recuperar la identidad y sentido de pertenencia de la comunidad en la celebración de la navidad en el municipio de Santiago de Tolú.
2022708200084	Servicio de transporte escolar terrestre para los estudiantes de los estratos 1 y 2 matriculados en las instituciones educativas oficiales desde los corregimientos ubicados en la zona rural a la cabecera municipal de Santiago de Tolú	Garantizar la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a las instituciones educativas en el municipio de Santiago de Tolú.
2022708200085	Adecuación y mejoramiento de la casa adulto mayor en el municipio de Santiago de Tolú	Adecuar la infraestructura física de la casa del adulto mayor en el municipio de Santiago de Tolú
2022708200086	Prestación de servicios para garantizar la realización de actividades culturales y desarrollo de la asamblea municipal de juventudes que se llevarán a cabo en el municipio de Santiago de Tolú	Aumentar la participación de los jóvenes del municipio de Santiago de Tolú, en espacios de promoción y reflexión en torno al desarrollo y construcción de la paz territorial.

2022708200087	Prestación de servicios para el acompañamiento e implementación de acciones de reconocimiento a la población LGBTIQ del municipio de Santiago de Tolú	Realizar actividades que promuevan las inclusiones sociales de la población con orientación sexual e identidad de género diversas en el municipio de Santiago de Tolú.
2022708200088	Prestación de servicios para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar vigencia fiscal 2022 en el municipio de Santiago de Tolú Tolú	Contribuir al mejoramiento de la situación nutricional, desempeño académico y permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Tolú.
2022708200089	Mejoramiento Tecnológico y Seguridad Personal para la pesca artesanal en las organizaciones de pescadores del municipio de Santiago de	Aumentar la capacidad de los pescadores para la práctica de pesca artesanal en el municipio de Santiago de Tolú.
2022708200090	Aplicación de Lineamientos de trasformación digital para las estrategias de ciudades y territorios inteligentes, en el marco de la política de gobierno digital en el Municipio de Santiago de Tolú	Garantizar el servicio de conectividad e implementación de nuevas tecnologías con soluciones inalámbricas para los ciudadanos del municipio de Santiago de tolú
2022708200091	Suministro de personal mediante la modalidad de Outsourcing, bajo cuenta y riesgo del contratista para el apoyo a la gestión administrativa de la alcaldía del municipio de Santiago de Tolú	Aumentar los niveles de satisfacción ciudadana respecto al acceso de información, trámites y servicios turísticos en el municipio de Santiago de Tolú.
2022708200092	Estudios y diseños del sistema de alcantarillado sanitario y unidades sanitarias, en diferentes sectores de la zona urbana y rural del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Mejorar las condiciones para la disposición de las aguas residuales en el área urbana y zona rural del municipio de Santiago de Tolú.
2022708200093	Apoyo logístico para la realización del II Festival Internacional de Cine Golfo de Morisquillo - FICGO, en el municipio de Santiago de Tolú	Aumentar la promoción turística y cultural del municipio de Santiago de Tolú.
2022708200094	Fortalecimiento de las capacidades productivas de pequeños productores ganaderos para la nutrición de sus bovinos en las épocas de verano en el municipio de Santiago de Tolú	Aumentar los niveles de productividad en las pequeñas parcelas ganaderas durante la época de sequía, en el municipio de Santiago de Tolú.
2022708200095	Implementación del plan de contingencia para la prestación de servicios adicionales de barrido y limpieza de calles y áreas públicas de la zona urbana durante la temporada turística de diciembre 2022 en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la prestación de servicios de barrido y limpieza de calles y áreas públicas, recolección y disposición final de residuos sólidos en la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú.
2022708200096	Fortalecimiento institucional del cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Santiago de Tolú	Aumentar la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos voluntarios ante situaciones de emergencias como incendios y afines, en el municipio de Santiago de Tolú.
2022708200097	Suministro de tubería y accesorios para el sistema de acueducto del municipio de Santiago de Tolú	Aumentar la capacidad operativa del sistema de acueducto en el municipio de Santiago de Tolú.
2022708200098	Fortalecimiento institucional para la gestión de recaudo de cartera pública y demás acciones para mejorar los ingresos del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer la gestión administrativa en la implementación del sistema de finanzas públicas territoriales del municipio de Santiago de Tolú.
2022708200099	Servicio de capacitación a través de talleres de formación ciudadana y comunitaria dirigido a delegados y presidentes de las juntas de acción comunal del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer la capacidad de gestión ciudadana de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de Santiago de Tolú.
2022708200100	Servicio para el desarrollo de campaña preventiva contra el uso de la pólvora en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes; denominada "prende la fiesta sin pólvora" durante el mes de diciembre en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la realización de campaña preventiva contra el uso de pólvora por los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en temporadas decembrinas en el municipio de Santiago de Tolú - Sucre
2022708200104	Apoyo a la gestión en el diseño e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, desarrollo del decreto 1499 de 2017, para la alcaldía municipal de Santiago de Tolú	Fortalecer la capacidad organizacional para la articulación, implementación y apropiación de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, Desarrollo del Decreto 1499 de

		2017, en la alcaldía del municipio de Santiago de Tolú.
2022708200105	Servicio de capacitación para garantizar el desarrollo del bienestar social y laboral de los servidores públicos del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer la capacidad institucional para fomentar el desarrollo del bienestar social y laboral de los servidores públicos del municipio de Santiago de Tolú.
2022708200106	Prestación de servicios para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar vigencia fiscal 2023 en el municipio de Santiago de Tolú	Incrementar los niveles de permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Tolú.
2022708200107	Servicio de transporte escolar terrestre vigencia 2023, para trasladar a estudiantes de los estratos 1 y 2 matriculados en instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer el acceso y permanencia escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Santiago de Tolú.
2022708200108	Elaboración de las políticas públicas de mujer y juventudes del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Aumentar la garantía de derechos y acceso efectivo a ellos por parte de los sectores poblacionales de mujer y juventudes en el municipio de Santiago de Tolú
2023708200001	Prestación de servicios que permita garantizar la realización de las regatas de veleros artesanales como deporte náutico en el municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Garantizar la promoción, rescate y preservación del evento deportivo náutico denominado Regata de Veleros Artesanales, en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200002	Prestación de servicios para el desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Acción en Salud vigencia 2023, del municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la capacidad operativa para la atención y desarrollo del Plan de Acción de Salud - PAS 2023, en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200003	Dotación de menaje para garantizar el buen funcionamiento de los restaurantes escolares de las sedes educativas oficiales Nuestra Señora de Fátima, Manuel González Herazo, El Pequeño Marino y Urbana Primera de Niñas del municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la prestación del servicio de los restaurantes escolares de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200005	Prestación de servicio de computación en la nube del software JSP7-ERP Versión Gobierno en la modalidad SAAS, para la Secretaría de Hacienda municipal de Santiago de Tolú	Aumentar la capacidad técnica para garantizar la continuidad del servicio y funcionamiento del sistema de información JSP7-ERP Gobierno, empleado por la Secretaría de Hacienda municipal de Santiago de Tolú.
2023708200006	Prestación de servicios para el desarrollo de las actividades establecidas en el plan de acción en salud año 2023, del municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la prestación de los servicios de salud, con el fin de prevenir, controlar riesgos, promover la salud y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santiago de Tolú, durante la vigencia 2023.
2023708200007	Suministro de alimentación para las personas detenidas en la estación de policía en el municipio de Santiago de Tolú	Mejorar las condiciones de atención alimentaria para la población sindicada recluida en la estación de policía del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200008	Prestación de servicios funerarios para la población víctima y demás población vulnerable de los grupos A,B y C del Sisben durante la vigencia 2023 en el municipio de Santiago de Tolú	Garantizar el acceso a servicios funerarios por parte de la población víctima y vulnerable del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200009	Fortalecimiento del destino turístico a través de la promoción en la vitrina ANATO en su versión 42 en el municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer las estrategias de promoción y mercadeo de los productos turísticos que ofrece el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200010	Prestación de servicio de hospedaje con alimentación para el fortalecimiento de las capacidades operativas de la fuerza pública y organismos de seguridad que brindan apoyo a la seguridad y orden público en el municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer las medidas de contingencia para atender las eventualidades en temas de orden público y la seguridad ciudadana en el municipio Santiago de Tolú.
2023708200011	Suministro de combustible para el banco de maquinaria agrícola del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer las capacidades productivas de los pequeños y medianos productores del municipio de Santiago de Tolú.

2023708200012	Suministro de combustible para aprovisionar los vehículos de la fuerza pública que brindan apoyo en materia de orden público y seguridad ciudadana en el municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer la gestión administrativa para el suministro de combustible destinado a la movilización de los vehículos de la fuerza pública (Policía nacional, Armada BIM 14 y Migración) que prestan seguridad en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200013	Apoyo a la gestión administrativa en las diferentes dependencias de la Alcaldía municipal de Santiago de Tolú	Fortalecer la capacidad administrativa y operativa para el cumplimiento de las políticas institucionales de la alcaldía municipal de Santiago de Tolú.
2023708200014	Asistencia técnica mediante el suministro de combustible para el banco de maquinaria agrícola del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer las capacidades productivas de los pequeños y medianos productores del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200015	Asistencia técnica para la mecanización agrícola empleada en la producción agropecuaria de los pequeños y medianos productores del municipio de Santiago de Tolú	Aumentar la capacidad operativa del banco de maquinaria agrícola del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200016	Fortalecimiento de la identidad cultural del municipio mediante la preservación y rescate de las tradiciones religiosas - culturales, en el marco de la semana santa en Santiago de Tolú	Promover las tradiciones y costumbres religioso - culturales en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200017	Implementación de un plan de comunicaciones para la puesta en marcha de una estrategia de gobierno en virtud de lo establecido en el Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer la capacidad institucional para la implementación de un plan de comunicaciones como estrategia de gobierno en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200018	Servicio de transporte especial terrestre, para deportistas pertenecientes a clubes, escuelas de formación deportiva, instituciones educativas y demás instituciones u organizaciones que promueven el deporte en el municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer la promoción para la práctica del deporte y la actividad física de los deportistas pertenecientes a las instituciones educativas y clubes deportivos del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200019	Adquisición de mobiliario para dotar la Biblioteca Pública Héctor Rojas Herazo del municipio de Santiago de Tolú	Aumentar los niveles de lectura, desarrollo cultural e histórico en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200020	Mantenimiento con desazolve y limpieza de tramos de los cauces de los arroyos Pita, en los Corregimientos de Pita Abajo y en Pita en Medio, y Pichilín, en el Corregimiento de Nueva Era, en la zona rural del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Disminuir los riesgos de sedimentación y taponamiento de los cauces de los arroyos que circundan el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200021	Prestación de servicios operativo, asistencial y logístico en la operación de mejorar la movilidad, la recuperación del espacio público y la convivencia ciudadana en la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú	Garantizar la regulación de la movilidad y del espacio público en la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200022	Prestación de servicios para sensibilizar a niños y niñas sobre la importancia de la inclusión social, el respeto, la tolerancia y la solidaridad a través de jornada de actividades lúdico recreativas en el municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer los programas que permitan la sensibilización sobre la importancia de la inclusión social, el respeto, la tolerancia y la solidaridad, en la población infantil del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200023	Dotación de menaje para garantizar la atención integral a la población adulta mayor en el "Centro de Vida" del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer la atención integral del adulto mayor en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200024	Prestación de servicios para la elaboración, validación y envío de la información exógena a la DIAN correspondiente al año gravable 2022, del municipio de Santiago de Tolú	Cumplir con la obligación de presentar la información exógena correspondiente al año gravable 2022 del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200025	Apoyo para el fortalecimiento del cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Fortalecer la gestión integral del riesgo contra incendio, preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades, incidentes con materiales peligrosos y otros, en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200026	Fortalecimiento mediante la adquisición por compra de Dotación de Uniformes para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer la prestación del servicio del Cuerpo de Bomberos Voluntarios para atender situaciones de emergencias en el municipio de Santiago de Tolú.

2023708200027	Asistencia Técnica para la soberanía alimentaria, diversificación de productos y la producción de semillas en el municipio de Santiago de Tolú	Aumentar la productividad en el sector agrícola del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200028	Fortalecimiento mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer la capacidad de respuesta del Cuerpo Bomberos Voluntarios para atender situaciones de riesgos y emergencias en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200029	Rehabilitación de vías urbanas del municipio de Santiago de Tolú	Optimizar el estado de las vías urbanas que afectan la movilidad al interior del casco urbano del municipio de Santiago de Tolú- Sucre.
2023708200030	Fortalecimiento de la capacidad productiva de la comunidad de pescadores artesanales del Consejo Comunitario de Negritudes Nelson Mandela en el municipio de Santiago de Tolú	Dotar de nuevos equipos a los pescadores artesanales de la zona costera del municipio de Santiago de Tolú, para el desarrollo de sus actividades.
2023708200031	Servicio de capacitación a través de talleres de formación ciudadana y comunitaria dirigido a delegados y presidentes de las juntas de acción comunal del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer la capacidad de gestión ciudadana de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200032	Apoyo al inpec para el funcionamiento y mantenimiento del sistema nacional penitenciario y carcelario por parte del municipio Santiago de Tolú	Mejorar el funcionamiento de los Establecimientos Penitenciarios de Mediana Seguridad y Carcelario en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200033	Actualización del manual de políticas y procedimientos contables para el Fortalecimiento Institucional de la Alcaldía municipal de Santiago de Tolú	Fortalecer la capacidad institucional y de gestión para el cumplimiento Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200034	Implementación del servicio de mensajería externa especializada para la distribución de las facturas de Impuesto Predial, Industria y Comercio en el municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer la capacidad de gestión para el recaudo del impuesto predial, industria y comercio en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200035	Construcción de cubierta del estadio de Softball de categorías menores Cesar Tous Caraballo del municipio de Santiago de Tolú	Incrementar el desarrollo de actividades recreo-deportivas individuales y en familia en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200036	Optimización del sistema de alcantarillado sanitario en el Barrio Playa Hermosa del Municipio de Tolú, Departamento de Sucre	Mejorar la prestación del servicio de Alcantarillado en el Barrio Playa Hermosa del municipio de Tolú.
2023708200037	Mejoramiento del parque Las Colombinas, zona urbana del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Aumentar la participación de la población en programas de deporte, recreación y la actividad física en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200038	Adecuación y mantenimiento de las captaciones de los pozos profundos existentes para el sistema de acueducto del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Fortalecer la prestación del servicio de acueducto en la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200039	Apoyo al desarrollo de actividades artísticas y culturales, con ocasión a la celebración de los 488 años de Fundación del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Aumentar la promoción de actividades artísticas y culturales en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200040	Apoyo logístico para la realización de la campaña de detección temprana del cáncer de próstata en la población en condiciones de vulnerabilidad del municipio de Santiago de Tolú	Disminuir el riesgo de padecer cáncer de próstata en la población vulnerable del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200041	Adquisición de equipos de cómputo, escáneres e impresoras para las diferentes dependencias de la Alcaldía de Santiago de Tolú	Aumentar la capacidad operativa y administrativa en las dependencias de la alcaldía municipal de Santiago de Tolú.
2023708200042	Prestación de servicio de alquiler de vallas metálicas para el fortalecimiento de las capacidades operativas de las entidades de seguridad, enmarcados en la celebración de los 488 años de Fundación del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer la capacidad operativa de la fuerza pública, para atender las eventualidades en temas de orden público y la seguridad ciudadana en el municipio Santiago de Tolú.
2023708200043	Fortalecimiento de los diferentes procesos de formación artística, musicales y dancísticas a desarrollar en la Casa de la Cultura del municipio de Santiago de Tolú	Fomentar la participación en actividades culturales y artísticas en el municipio de Santiago de Tolú.

2023708200044	Fortalecimiento del destino turístico mediante la promoción de la identidad cultural del municipio Santiago de Tolú	Aumentar el nivel de competitividad y sostenibilidad del turismo cultural en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200045	Fortalecimiento a la actividad deportiva y recreativa para atender el componente de salud físico y mental en los deportistas del municipio de Santiago de Tolú	Fomentar la participación de la comunidad en eventos deportivos y recreativos en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200046	Fortalecimiento de los Puntos de Información Turística - PIT, para la promoción turística del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer la oferta turística del municipio de Santiago de Tolú
2023708200047	Normalización y ampliación de las redes eléctricas de media y baja tensión en el corregimiento de Puerto Viejo, municipio de Santiago de Tolú	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica del corregimiento de Puerto Viejo, municipio de Santiago de Tolú.
2023708200048	Construcción de jardinera exterior y adecuación de unidad sanitaria para el primer piso de la sede administrativa principal de la alcaldía municipal de Santiago de Tolú	Mejorar las condiciones para el desarrollo de las funciones administrativas y operativas de la alcaldía municipal de Santiago de Tolú.
2023708200049	Fortalecimiento de los procesos de formación cultural a desarrollar en la Casa de la Cultura "Brisas de Diciembre" del municipio de Santiago de Tolú	Generar espacios de confluencia comunitaria y de encuentro interinstitucional para la formación y expresión artística y cultural en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200050	Implementación de la búsqueda activa de personas con discapacidad y certificación de discapacidad, registro de localización y caracterización de personas con discapacidad para la vigencia 2023, en el municipio de Santiago de Tolú	Aumentar la cobertura de los programas de certificación y registro de la población discapacitada en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200051	Mantenimiento , limpieza, recolección y disposición final de basuras, desechos sólidos de las playas del municipio en pro de la obtención de la certificación Blue Flag o Bandera Azul, en el municipio de Santiago de Tolú	Mejorar las condiciones ambientales y la oferta turística de las playas Arenales y Palo Blanco en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200052	Actualización del plan de contingencia y realización del plan de prevención de las víctimas del conflicto armado en el municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Disminuir los índices de vulnerabilidad de la población víctima del conflicto armada asentada en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200053	Suministro de insumos y materiales para el cubrimiento de atención de emergencias y desastres ocasionados por fenómenos naturales en el municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Mejorar la capacidad de respuesta en la atención de emergencias y desastres presentadas en el municipio de Santiago de Tolú, durante la temporada de lluvias.
2023708200054	Asistencia técnica para la operación del banco de maquinaria agrícola del municipio de Santiago de Tolú	Aumentar la capacidad productiva de los pequeños y medianos productores del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200055	Adecuación y mejoramiento de los CDI San Isidro "Paulo Cesar González" y La Esperanza en la zona norte del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Mejorar las condiciones locativas para la atención integral de la primera infancia, en los Centros de Desarrollo Infantil del municipio de Santiago de Tolú
2023708200056	Prestación de servicio para la atención de los adolescentes que se encuentren en contacto con el sistema de responsabilidad penal - SRPA en la modalidad Centro Transitorio - CETRA, del menor infractor de la ley penal del municipio de Santiago de Tolú	Disminuir los índices de delincuencia juvenil en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200057	Fortalecimiento al desarrollo de actividades adelantadas por el Consejo Municipal de Juventudes del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Aumentar el empoderamiento juvenil en los procesos organizacionales del municipio de Santiago de Tolú
2023708200058	Fortalecimiento de la actividad turística mediante el apoyo del evento denominado TOPMAN TOLÚ, a desarrollar en el municipio de Santiago de Tolú	Promover el posicionamiento turístico y deportivo del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200059	Servicio de alquiler de maquinaria amarilla y transporte de material de afirmado para la adecuación de vías afectadas por la temporada de lluvias en el municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Fortalecer la capacidad operativa para el mantenimiento de la red vial en el municipio de Santiago de Tolú.

2023708200060	Ampliación de cobertura de redes eléctricas para uso exclusivos de Alumbrado Público con la instalación de tecnología led para la iluminación de la vía y el suministro e instalación de la temática de alumbrado navideño en el municipio de Santiago de Tolú	Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público en el municipio de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre.
2023708200061	Prestación de servicios profesionales para la asesoría técnica y administrativa del modelo de gestión documental en concordancia con el Archivo General de la Nación, en el municipio de Santiago de Tolú	Implementar el modelo de gestión documental y administración de archivos del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200062	Prestación de servicios de apoyo logístico para la conmemoración del día de las víctimas del conflicto armado en el Municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Fortalecer las ofertas locales para el goce efectivo de los derechos constitucionales de la población Víctima del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200063	Prestación de servicios para garantizar la atención integral a la población adulta mayor en desarrollo de la operación o funcionamiento del Centro de Vida del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer el apoyo integral a la población adulto mayor del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200064	Mejoramiento tecnológico y Seguridad personal para la pesca artesanal en las organizaciones de pescadores del municipio de Santiago de Tolú	Mejorar las condiciones de navegación y seguridad para los pescadores artesanales del municipio de Santiago de Tolú
2023708200065	Prestación de servicios de apoyo logístico, para atender los requerimientos de la registraduría nacional, a fin de garantizar las elecciones territoriales 2023 en el municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Fortalecer la capacidad logística de la Registraduría Nacional del estado civil para realizar el proceso electoral territorial 2023.
2023708200066	Fortalecimiento institucional mediante la caracterización de procesos para la actualización del modelo de gestión de la Alcaldía municipal Santiago de Tolú	Fortalecer el cumplimiento del rol misional de la Alcaldía municipal de Santiago de Tolú.
2023708200067	Fortalecimiento de la estrategia de promoción turística del municipio de Santiago de Tolú en el evento denominado Colombia Travel Expo 2023. Nivel Nacional	Fortalecer la capacidad de promoción y reconocimiento de la oferta turística del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200068	Adquisición de vallas metálicas de seguridad o de contención de público en el municipio de Santiago de Tolú	Disminuir los índices de inseguridad y dificultades en el control de público durante los eventos a desarrollar en el Municipio de Santiago de Tolú.
2023708200069	Servicio de transporte escolar como segunda fase dirigido a los estudiantes de los estratos 1 y 2 matriculados en las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Santiago de Tolú	Disminuir los índices de deserción escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que residen en la zona rural del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200070	Fortalecimiento a los deportistas que participaran en la Fase Subregional y Departamental de los juegos Intercolegiados Nacionales 2023, en representación del municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer el proceso de formación integral, sano aprovechamiento del tiempo libre, hábitos y estilos de vida saludable de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de Santiago de Tolú
2023708200071	Adquisición, instalación y puesta en marcha de alarmas comunitarias y cámaras de seguridad para el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en los sectores priorizados por el piscc en el municipio de Santiago de Tolú	Disminuir la inseguridad y hechos delictivos en el municipio de Santiago de Tolú, Sucre
2023708200072	Prestación de servicios para la ejecución de la segunda fase del Programa de Alimentación Escolar vigencia fiscal 2023 en el municipio de Santiago de Tolú	Incrementar los niveles de permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Tolú.
2023708200073	Apoyo técnico para la gestión de playas turísticas y las playas postuladas a Bandera Azul en el municipio de Santiago de Tolú	Fortalecer las estrategias de protección y promoción de playas en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200074	Fortalecimiento de las actividades y programas pedagógicos desarrollados en la Biblioteca Pública "Héctor Rojas Herazo" del municipio de Santiago de Tolú	Garantizar el desarrollo de programas pedagógicos y artísticos en la biblioteca pública "Héctor Rojas Herazo" en el municipio de Santiago de Tolú.

2023708200075	Construcción de obras complementarias en la Institución Educativa Santa Teresita Sede 2 en el municipio de Santiago de Tolú	Mejorar las condiciones para la formación y desarrollo de competencias básicas y sociales de la población escolarizada en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200076	Fortalecimiento al cuerpo de bomberos voluntarios para lograr la prevención y mitigación del riesgo contra incendios y servicios de rescate acuático y primeros auxilios en el municipio de Santiago de Tolú	Mejorar los sistemas de prevención y atención de emergencias en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200077	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la fuerza pública en el municipio del Santiago de Tolú	Disminuir la inseguridad y hechos delictivos en el municipio de Santiago de Tolú, Sucre.
2023708200078	Mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana, a través del suministro de elementos e insumos para el proyecto de prevención y educación ciudadana de la estación de policía del municipio de Santiago de Tolú	Reducir los índices de inseguridad y mejorar los índices de convivencia ciudadana del Municipio de Santiago de Tolú.
2023708200079	Prestación de servicios de poda, barrido, limpieza y recolección para el embellecimiento del espacio público - parque cementerio central de la zona urbana del municipio de Santiago de Tolú	Contar en el municipio con un espacio público adecuado a las necesidades de la población beneficiaria del servicio.
2023708200080	Apoyo logístico para la campaña de prevención del consumo de sustancias psicoactivas con estrategias de juego "Liga de la Paz" dirigido a los adolescentes en el municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Disminuir el índice de violencia, mejorar la cultura ciudadana y convivencia social en el municipio de Santiago de Tolú
2023708200081	Implementación de estrategia de conservación ambiental mediante estufas de leña coeficientes en zona rural dispersa del municipio de Santiago de Tolú.	Mejorar la eficiencia en los procesos de cocción de alimentos empleados por las familias en zonas rurales
2023708200082	Prestación de servicio para el desarrollo de campaña preventiva contra el uso de la pólvora en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes denominada prende la fiesta sin pólvora´durante el mes de diciembre en el municipio de Santiago de Tolú	Prevenir los accidentes en las fiestas decembrinas por el uso inadecuado de la pólvora en el municipio de Santiago de Tolú
2023708200083	Suministro de equipos que permitan fortalecer la autoridad sanitaria y prestar un mejor servicio de la Dirección Local en Salud del municipio de Santiago de Tolú	Aumentar la capacidad administrativa de la dirección local en Salud del municipio de Santiago de Tolú
2023708200084	Construcción de pavimento rígido para la vía Molonga, zona rural del municipio de Santiago de Tolú, Sucre	Mejorar la intercomunicación terrestre de la población de la vereda Molonga en el municipio de Santiago de Tolú.
2023708200085	Fortalecimiento de las capacidades cognitivas mediante la elaboración de manualidades como método de aprendizaje temprano dirigido a los niños y niñas del municipio de Santiago de Tolú	Garantizar el acceso de la población infantil en actividades culturales para el fortalecimiento de las capacidades cognitivas en el municipio de Santiago de Tolú – Sucre

5.5. Sistemas de Información y enlace Tic´s.

La oficina adelanta desarrolló para la vigencia 2023 las siguientes actividades:

- Actualización de la sede electrónica de la alcaldía Municipal de Santiago de Tolú.
- Implementación del pago de Impuesto de Industria y Comercio (ICA) por medio de la sede electrónica.
- Implementación de las notificaciones por estado.

- Pagos de forma virtual de los impuestos prediales, la cual es importante en el recaudo del municipio. Los contribuyentes tienen la facilidad de realizar sus pagos desde cualquier parte por medio de internet.
- Cumplimiento de los Ítem del reporte ITA, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014.
- Apoyo en la publicación de procesos de contratación en la plataforma SECOP 1 y SIA Observa Contraloria.
- Actualización constante de la página Web del municipio, facilitado por suministro del servicio de Internet, además del uso de algunas dependencias para difundir actividades y eventos propios de desarrollo de la administración Municipal.
- Incentivar la utilización de correos institucionales por parte de los funcionarios públicos de esta herramienta para la alimentación de la página Municipal y lograr la interacción entre las dependencias y la Comunidad.
- Navegaciones confiables en la Web Municipal de Normas, proyectos, programas, Rendición de Cuentas, Tramites y Servicios, obtención de Productos, Acuerdos, y estudios realizados, que hasta la presente han sido socializados a través de la página Web.
- Publicación de Actos Administrativos y procesos contractuales adelantados por el municipio.
- Garantizar el soporte a las principales plataformas de uso de la entidad territorial.

5.6. Infraestructura y Obras Publicas

La Dependencia de Infraestructura y Obras Públicas, es donde se dan a conocer las acciones, avances de los programas y proyectos desarrollados durante la vigencia en el marco de su competencia, partiendo de la ejecución del Plan de Acción de la Secretaría y de los lineamientos programáticos del **Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2023** ***"TOLU AL SERVICIO DE LA GENTE".***

Durante el cuatrienio 2020 – 2023, esta dependencia ejecutó las siguientes acciones dentro de las funciones asignadas:

- Consolidación de la relación de contratos de inversión en las vigencias 2020 - 2023.
- Reporte de información de contratos de obras civiles en la plataforma de DENE-IAFOC.
- Seguimiento y control a los procesos contractuales de la administración actual y las que fueron recibidas.
- Apoyo en la gestión del trámite de expedición de licencias urbanísticas en sus diferencias modalidades.

- Actualización y manejo de la base cartográfica catastral municipal y brindar servicio a la comunidad en cuanto a localización de predios para determinar su código catastral.
- Reporte de información de licencias urbanísticas de construcción en la plataforma de DANE-ELIC.
- Atención al público y comunidad en general para resolver consultas relacionadas con títulos de propiedad de predios, localización, medidas y linderos, aclaraciones urbanísticas.
- Se proyectaron certificaciones de usos del suelo, certificados de estratos, certificados de normas urbanísticas, resoluciones de diferentes tipos, oficios varios y otros documentos.

5.6.1. Relación de contratos de obras públicas de las vigencias 2020 – 2023.

NOMBRE DE LA OBRA	No CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA OBRA
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA VEREDA SAN RAFAEL CORREGIMIENTO DE NUEVA ERA, MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU, PARA LA VIGENCIA 2020	ST-CM-088-2020	LIQUIDADO	$ 24.464.794,00	TERMINADO	100% EJECUTADO
MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LA VÍA TOLU - EL FRANCÉS, EN EL MUNICIPIO DE TOLU, DEPARTAMENTO DE SUCRE	LP-002-020	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	$ 4.567.949.772,67	TERMINADO	100% EJECUTADO
INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO DE TECNOLOGÍA LED, MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LUMINARIAS DE SODIOS EXISTENTES YCONSTRUCION DE TRAMO DE RED BT, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, DEPARTAMENTO DE SUCRE	ST-LP-004 DE 2020	LIQUIDADO	$ 1.317.160.009,00	TERMINADO	100% EJECUTADO
ADECUACION DE LA INSTITUCION LUIS PATRON ROSANO PARA LAS PRUEBAS SABER 11, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, SUCRE	ST-MC-018-2020	LIQUIDADO	$ 24.179.088,00	TERMINADO	100% EJECUTADO
ADECUACION DE LA CONEXIÓN DEL SISTEMA DE DESCARGA DEL AGUA TRATADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y CONEXIÓN DEL SISTEMA DE DESCARGA DE LA ESTACION ELEVADORA ZONA NORTE BARRIO PLAYA HERMOSA (ESTACION CONEJO), MUNICPIO SANTIAGO DE TOLÚ – SUCRE	MST-SAMC-OP-002-2020	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	$ 87.398.606,00	TERMINADO	100% EJECUTADO
SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS METALICAS DECORATIVAS Y DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LAS MISMAS, PARA ADORNAR DIFERENTES SITIOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, DURANTE LA TEMPORADA NAVIDEÑA 2020.	MTS-SIP-003-2020	LIQUIDADO	$ 301.040.224	TERMINADO	100% EJECUTADO
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ-SUCRE.	ST-MC-036-2020	LIQUIDADO	$ 23.163.603,68	TERMINADO	100% EJECUTADO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN EL BARRIO NAZARETH MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, SUCRE	LP-002-2021	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	$ 3.320.004.453,00	TERMINADO	100% EJECUTADO
CONSTRUCCION DE PLACA EN CONCRETO SOBRE CANAL LATERALES DE LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, SUCRE	MST-SAMC-03-2021	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	$ 141.849.413,00	TERMINADO	100% EJECUTADO
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU DEPARTAMENTO DE SUCRE	LP-OP- 03-2021	SUSPENDIDO	$ 4.323.522.912,00	PENDIENTE DE PRORROGA Y PENDIENTE DE CIERRE FINANCIERO	51,16% EJECUTADO

ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MARINA DEL GOLFO DE MORROSQUILLO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, DEPARTAMENTO DE SUCRE	ST-CM-001-2021	LIQUIDADO	$ 317.550.072,00	TERMINADO	100% EJECUTADO
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL ESTADIO DE SOFBALL Y DE CATEGORIAS MENORES DE BEISBOL "CESAR TOUS CARABALLO" DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU	LP-OP- 04-2021	TERMINADO	$ 1.139.483.108,45	PENDIENTE DE RECIBO DE ALGUNAS ACTIVIDADES COMO TABLERO DE MARCACIÓN	78,70% EJECUTADO
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS FINANCIADOS POR EL SGR PARA LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA EL PALMAR Y EN LAS INSTALACIONES DE LA LAGUNA DE OXIDACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÙ DEPARTAMENTO DE SUCRE	ST-MC-025-2021	LIQUIDADO	$ 25.228.000	TERMINADO	100% EJECUTADO
CONSULTORÌA PARA LA ELABORACIÒN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÒN DE UN SAN ANDRESITO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ DEPARTAMENTO DE SUCRE	ST-MC-024-2021	LIQUIDADO	$ 25.347.000	TERMINADO	100% EJECUTADO
ADECUACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL BARRIO CALLE NUEVA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, SUCRE	MST-SAMC-005-2021	LIQUIDADO	$ 190.026.864,34	TERMINADO	100% EJECUTADO
ADECUACION DEL PUENTE PICHILIN DEL SECTOR AEROPUERTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, SUCRE	MST-SAMC-04-2021	PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN	$ 241.786.106,00	TERMINADO	100% EJECUTADO
AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE EN LA VEREDA SAN RAFAEL CORREGIMIENTO DE NUEVA ERA, MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLÚ	ST-MC-028-2021	LIQUIDADO	$ 20.333.360	TERMINADO	100% EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ALONSO DE HEREDIA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE	LP-006-2021	EN EJECUCION	$ 5.032.870.120	EN EJECUCIÓN	87,11% EJECUTADO
MEJORAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS DE MT/BT DE LA VEREDA EL PALMAR CORREGIMIENTO DE SANTA LUCIA, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU - SUCRE	LP-OP-08-2021	PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN	$ 505.040.883	TERMINADO	100% EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS VILLA MARÍA Y LAS MARAVILLAS, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ	LP-OP-05-2021	PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN	$ 1.716.117.638,58	TERMINADO	100% EJECUTADO
AMPLIACION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS BARRIOS 12 DE OCTUBRE, PUERTO TRIUNFO, NUEVO PARAISO Y VILLA PAZ, DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE	LP-OP-09-2021	PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN	$ 1.928.829.276,72	TERMINADO	100% EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE	LP-OP-07-2021	EN EJECUCION	$ 1.898.988.596,64	EN EJECUCIÓN	57,86% EJECUTADO
ADQUISICION DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DECORATIVAS Y DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LAS MISMAS, PARA ADORNAR DIFERENTES SITIOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, DURANTE LA TEMPORADA NAVIDEÑA 2021	ST-SASI-006-2021	LIQUIDADO	$ 314.412.674,00	TERMINADO	100% EJECUTADO
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS, LA PERDIZ - LA LOMA Y PALO BLANCO - SECTOR PLAYA, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ DEPARTAMENTO DE SUCRE	ST-SAMC-12-2021	LIQUIDADO	$ 140.000.000,00	TERMINADO	100% EJECUTADO
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES RECREATIVAS EN LOS PARQUES BRISAS DEL MAR, PARQUE CENTRAL ANTONIO FADUL, PARQUE DIDÁCTICO GOLFO DE MORROSQUILLO, PARQUE BETANIA, PARQUE TULIO CESAR VILLALOBOS, PARQUE MANUEL GONZÁLEZ HERAZO, ZONA URBANA SANTIAGO DE TOLÚ	ST-MC-049-2021	LIQUIDADO	$ 24.576.896,80	TERMINADO	100% EJECUTADO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL MANTENIMIENTO DEL CANAL EL EDEN, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU- SUCRE	ST-CI-002-2021	LIQUIDADO	$ 175.071.660,00	TERMINADO	100% EJECUTADO

Al servicio de la gente

ELABORACIÓN DEL CATASTRO DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE	MST-CMA-001-2022	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	$ 698.529.428,80	TERMINADO	100% EJECUTADO
MEJORAMIENTO DE AULAS Y CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE.	ST-LP-001-2022	TERMINADO	$ 1.508.631.950,73	PENDIENTE ACTADE RECIBO FINAL - ACTA DE LIQUIDACIÓN	98% EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PALMAR EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE.	ST-LP-003-2022	EN LIQUIDACIÓN	$ 476.455.803,00	TERMINADO	100% EJECUTADO
MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL MEDIANTE LOSAS DE CONCRETO EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE.	ST-LP-005-2022	SUSPENDIDO	$ 2.537.353.964,11	SUSPENDIDO	88,33% EJECUTADO
MEJORAMIENTO DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO BETANIA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE.	ST-LP-006-2022	EN LIQUIDACIÓN	$ 2.203.420.654,26	TERMINADO	100% EJECUTADO
CONSTRUCION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO COSTA AZUL, ZONA URBANA DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE.	ST-LP-007-2022	SUSPENDIDO	$ 2.439.088.125,00	SUSPENDIDO	90% EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE UN SAN ANDRESITO EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE.	ST-LP-010-2022	EN EJECUCION	$ 1.919.184.401,00	EN EJECUCION	0% EJECUTADO
CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, DEPARTAMENTO DE SUCRE	ST-LP-011-2022	EN EJECUCION	$ 4.425.795.622,00	EN EJECUCION	N.A
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN EL BARRIO EL SIMBOLO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLÚ , SUCRE	ST-LP-012-2022	EN EJECUCION	$ 4.329.998.097,00	EN EJECUCIÓN	9% EJECUTADO
CONVENIO DE CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES Y REDES INTERNAS DE GAS NATURAL POR RED PARA EL CORREGIMIENTO DE PUERTO VIEJO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, SUCRE	ST-CI-002-2022	EN EJECUCION	$ 493.531.164,00	EN EJECUCIÓN - A LA FECHA SOLO SE HA REALIZADO EL PAGO DEL ANTICIPO	NO SE REPORTA
CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES Y REDES INTERNAS DE GAS LICUADO DEL PETRÓLEO (GLP) POR RED, PARA LOS CORREGIMIENTOS PITA ABAJO Y PITA EN MEDIO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE	ST-CI-002-2023	EN EJECUCION	$ 624.040.662,00	EN EJECUCIÓN	NO SE REPORTA
REHABILITACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU.	ST-SA-009-2023	EN EJECUCION	$ 315.033.078,52	EN EJECUCIÓN	70% EJECUTADO
MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VIA QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE SANTA LUCIA Y LA VEREDA COCOSOLO, EN MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU DEPARTAMENTO DE SUCRE	ST-LP-002-2023	EN EJECUCION	$ 1.874.903.350,00	EN EJECUCIÓN	18% EJECUTADO
DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE TRAMOS DE LOS CAUCES DE LOS ARROYOS PITA, EN LOS CORREGIMIENTOS DE PITA ABAJO Y PITA EN MEDIO, Y PICHILÍN, EN EL CORREGIMIENTO DE NUEVA ERA, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE.	ST-LP-003-2023	EN EJECUCION	$ 717.466.102,00	EN EJECUCIÓN	
INTERVENTORIAS					
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA T AMBIENTAL AL PROYECTO CUYO OBJETO ES "INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO DE TECNOLOGÍA LED, MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LUMINARIAS DE SODIOS EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE TRAMO DE RED BT, EN EL MUNICIPIO DE TOLU, DEPARTAMENTO DE SUCRE.	MST-CM-OIP-001-2020 ST - CM – 138 - 2020	LIQUIDADO	$ 80.081.025,00	TERMINADO	100% EJECUTADO

Al servicio de la gente

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN EL BARRIO NAZARETH MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU,SUCRE	ST-CM-002-2021	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	$ 293.956.180,00	TERMINADO	100% EJECUTADO
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU DEPARTAMENTO DE SUCRE	ST-CM-003-2021	SUSPENDIDO	$ 303.171.492,00	SUSPENDIDO	51,16% EJECUTADO
INTERVENTORIA A LAS OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL ESTADIO DE SOFBALL Y DE CATEGORIAS MENORES DE BEISBOL "CESAR TOUS CARABALLO" DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU	ST-CM-005-2021	TERMINADO	$ 126.577.380,00	PENDIENTE DE RECIBO DE ALGUNAS ACTIVIDADES COMO TABLERO DE MARCACIÓN	78,70% EJECUTADO
INTERVENTORIA A LAS OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS VILLA MARIA Y LAS MARAVILLAS, ZONA URBABA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU	ST-CM-006-2021	PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN	$ 126.103.467,00	TERMINADO	100% EJECUTADO
INTERVENTORIA A LAS OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE	ST-CM-010-2021	EN EJECUCIÓN	$ 135.536.550,00	EN EJECUCIÓN	57,86% EJECUTADO
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ALONSO DE HEREDIA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU SUCRE	ST-CM-011-2021	EN EJECUCIÓN	$ 501.275.065,00	EN EJECUCIÓN	89,11% EJECUTADO
INTERVENTORIA A LAS OBRAS CIVILES DE AMPLIACION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS BARRIOS 12 DE OCTUBRE, PUERTO TRIUNFO, NUEVO PARAISO Y VILLA PAZ, DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE	ST-CM-012-2021	PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN	$ 40.168.450,00	TERMINADO	100% EJECUTADO
INTERVENTORIA A LAS OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS VILLA MARIA Y LAS MARAVILLAS, ZONA URBABA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU	ST-CM-013-2021	PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN	$ 126.103.467,00	TERMINADO	100% EJECUTADO
INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO ADECUACION DEL PUENTE PICHILIN DEL SECTOR AEROPUERTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, SUCRE	ST-MC-026-2021	PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN	$ 16.966.221,01	TERMINADO	100% EJECUTADO
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE AULAS Y CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE.	ST-CMA-002-2022	PENDIENTE ACTA DE ENTREGA Y ACTA DE LIQUIDACIÓN	$ 117.885.743,50	PENDIENTE ACTA DE ENTREGA Y ACTA DE LIQUIDACIÓN	90% EJECUTADO
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL MEDIANTE LOSAS DE CONCRETO EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, SUCRE	ST-CMA-003-2022	SUSPENDIDO	$ 228.480.000,00	SUSPENDIDO	88,33% EJECUTADO
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE PARQUE RECREO-DEPORTIVO EN EL BARRIO BETANIA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE.	ST-CMA-004-2022	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	$ 154.175.180,25	TERMINADO	100% EJECUTADO
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PALMAR EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, SUCRE.	ST-CMA-005-2022	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	$ 42.879.984,00	TERMINADO	100% EJECUTADO

Al servicio de la gente

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO COSTA AZUL, ZONA URBANA DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE.	ST CMA 006-2022	SUSPENDIDO	$ 198.338.400,00	SUSPENDIDO	90% EJECUTADO
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE UN SAN ANDRESITO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, DEPARTAMENTO DE SUCRE.	ST-CMA-010-2022	EN EJECUCIÓN	$ 134.106.336,00	EN EJECUCIÓN	0% EJECUTADO
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE.	ST-CMA-011-2022	EN EJECUCIÓN	$ 546.000.000,00	EN EJECUCIÓN	N.A
INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA QUE TIENE POR OBJETO ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MARINA DEL GOLFO DE MORROSQUILLO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, DEPARTAMENTO DE SUCRE	ST-MC-021-2022	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	$ 25.434.251,00	TERMINADO	100% EJECUTADO
INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO NORMALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO VIEJO, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ	ST-MC-030-2023	EN EJECUCIÓN	$ 17.628.127,00	EN EJECUCIÓN	
INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE TRAMOS DE LOS CAUCES DE LOS ARROYOS PITA, EN LOS CORREGIMIENTOS DE PITA ABAJO Y PITA EN MEDIO, Y PICHILÍN, EN EL CORREGIMIENTO DE NUEVA ERA, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE	ST-MC-022-2023	EN EJECUCIÓN	$ 32.288.603,11	EN EJECUCIÓN	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL "MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VIA QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE SANTA LUCIA Y LA VEREDA COCOSOLO, EN MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU DEPARTAMENTO DE SUCRE	ST-CMA-002-2023	EN EJECUCIÓN	$ 130.871.440,00	EN EJECUCIÓN	18% EJECUTADO
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL BARRIO EL SÍMBOLO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ	ST-CMA-001-2023	EN EJECUCIÓN	$ 316.349.600,00	EN EJECUCIÓN	5% EJECUTADO

TOLÚ Al servicio de la gente

5.7. Licencias de urbanismo

En materia urbanística se cumplió con los lineamientos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, en cuanto al cobro del impuesto de Delineamiento Urbano contenido en el Estatuto de Rentas Municipales.

De igual forma se expidieron diferentes tipos de licencias urbanísticas contenidas en la le, certificaciones de Uso del Suelo y Estratificación, donde el municipio recibe ingresos por este concepto.

A continuación, se detalla el tipo de licencia tramitada en esta Secretaría y su cantidad:

Vigencia 2020			
No DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	**VIGENCIA DE APROBACIÓN**	**TIPO DE LICENCIA**	**ESTADO ACTUAL DE LA LICENCIA**
Resolución N° 1	29 de enero de 2020	OBRA NUEVA	Vigente
Resolución N° 8	19 de febrero de 2020	OBRA NUEVA	No vigente
Resolución N° 17	15 de mayo de 2020	OBRA NUEVA	No vigente
Resolución N° 9	26 de febrero de 2020	OBRA NUEVA	No vigente
Resolución N° 12	2 de marzo de 2020	ADECUACION	No vigente
Resolución N° 14	18 de marzo de 2020	OBRA NUEVA	No vigente
Resolución N° 18	18 de mayo de 2020	AMPLIACION	No vigente
Resolución N° 19	20 de mayo de 2020	AMPLIACION	No vigente
Resolución N° 23	29 de mayo de 2020	OBRA NUEVA	No vigente
Resolución N° 25	19 de junio de 2020	MODIFICACION	No vigente
Resolución N° 26	19 de junio de 2020	OBRA NUEVA	No vigente
Resolución N° 27	23 de junio de 2020	OBRA NUEVA	No vigente
Resolución N° 30	17 de julio de 2020	AMPLIACION Y ADECUACION	No vigente
Resolución N° 33	10 de sept. de 2020	OBRA NUEVA	No vigente
Resolución N° 41	30 de oct. de 2020	OBRA NUEVA	No vigente
Resolución N° 40	29 de oct. de 2020	OBRA NUEVA	No vigente
Resolución N° 45	6 de nov. de 2020	OBRA NUEVA	Vigente
Resolución N° 52	10 de dic. de 2020	ADECUACION	Vigente
Resolución N° 60	18 de dic. de 2020	OBRA NUEVA	Vigente
Resolución N° 51	10 de dic. de 2020	ADECUACION	Vigente

Vigencia 2021			
No DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	**VIGENCIA DE APROBACIÓN**	**TIPO DE LICENCIA**	**ESTADO ACTUAL DE LA LICENCIA**
Resolución N° 21	miércoles, abril 07, 2021	OBRA NUEVA	Vigente
Resolución N° 44	martes, julio 06, 2021	OBRA NUEVA	Vigente
Resolución N° 22	jueves, abril 08, 2021	OBRA NUEVA	Vigente
Resolución N° 36	miércoles, junio 16, 2021	AMPLIACION	No vigente
Resolución N° 38	jueves, junio 17, 2021	OBRA NUEVA	Vigente
Resolución N° 39	jueves, junio 17, 2021	OBRA NUEVA	Vigente
Resolución N° 46	jueves, julio 08, 2021	OBRA NUEVA	Vigente
Resolución N° 2	miércoles, febrero 09, 2022	OBRA NUEVA	Vigente
Resolución N° 52	jueves, agosto 12, 2021	AMPLIACION	No vigente
Resolución N° 60	lunes, agosto 30, 2021	OBRA NUEVA	Vigente
Resolución N° 88	viernes, diciembre 10, 2021	OBRA NUEVA	Vigente
Resolución N° 83	miércoles, diciembre 01, 2021	OBRA NUEVA	Vigente

Vigencia 2022			
No DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	**No DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**	**No DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**	**No DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**
Resolución N° 2	miércoles, febrero 09, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 10	jueves, febrero 24, 2022	ADECUACION	vigente
Resolución N° 14	miércoles, marzo 02, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 15	jueves, marzo 03, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 11	jueves, febrero 24, 2022	CERRAMIENTO	vigente
Resolución N° 16	martes, marzo 15, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 25	martes, abril 12, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 40	miércoles, junio 08, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 65	jueves, agosto 25, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 30	miércoles, mayo 11, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 34	lunes, mayo 23, 2022	OBRA NUEVA	vigente

Resolución N° 46	martes, julio 12, 2022	AMPLIACION	vigente
Resolución N° 36	miércoles, mayo 25, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 37	miércoles, junio 01, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 43	martes, junio 28, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 73	viernes, septiembre 30, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 44	viernes, julio 08, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 49	miércoles, julio 27, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 53	viernes, agosto 05, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 60	lunes, agosto 22, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 59	viernes, agosto 19, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 58	miércoles, agosto 17, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 61	lunes, agosto 22, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 74	lunes, octubre 03, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 77	martes, octubre 11, 2022	AMPLIACION	vigente
Resolución N° 78	martes, octubre 11, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 75	viernes, octubre 07, 2022	AMPLIACION	vigente
Resolución N° 92	miércoles, noviembre 16, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 88	viernes, noviembre 04, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 80	viernes, octubre 14, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 107	jueves, diciembre 01, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 93	miércoles, noviembre 16, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 89	martes, noviembre 08, 2022	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 119	miércoles, diciembre 28, 2022	CERRAMIENTO	vigente
Resolución N° 120	miércoles, diciembre 28, 2022	OBRA NUEVA	vigente

Vigencia 2023			
No DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	**VIGENCIA DE APROBACIÓN**	**TIPO DE LICENCIA**	**ESTADO ACTUAL DE LA LICENCIA**
Resolución N° 7	viernes, febrero 17, 2023	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 13	sábado, marzo 04, 2023	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 16	viernes, marzo 17, 2023	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 18	martes, marzo 21, 2023	DEMOLICION	vigente
Resolución N° 25	viernes, abril 14, 2023	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 28	martes, mayo 02, 2023	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 39	martes, junio 06, 2023	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 65	martes, junio 06, 2023	AMPLIACION	vigente
Resolución N° 38	miércoles, junio 21, 2023	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 41	viernes, junio 23, 2023	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 68	martes, julio 11, 2023	MODIFICACION	vigente
Resolución N° 42	lunes, agosto 14, 2023	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 50	miércoles, agosto 16, 2023	CERRAMIENTO	vigente
Resolución N° 66	martes, agosto 22, 2023	CERRAMIENTO	vigente
Resolución N° 13	miércoles, agosto 23, 2023	MODIFICACION	vigente
Resolución N° 67	jueves, agosto 31, 2023	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 86	martes, septiembre 05, 2023	AMPLIACION	vigente
Resolución N° 69	jueves, septiembre 14, 2023	DEMOLICION	vigente
Resolución N° 74	viernes, septiembre 15, 2023	ADECUACION	vigente
Resolución N° 75	lunes, octubre 02, 2023	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 88	jueves, octubre 05, 2023	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 74	viernes, octubre 13, 2023	MODIFICACION	vigente
Resolución N° 84	martes, octubre 17, 2023	OBRA NUEVA	vigente
Resolución N° 89	martes, octubre 31, 2023	ADECUACION	vigente

5.8. Relación de contratos de la Vigencia 2020 – 2023

Durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, la Administración Municipal realizó procesos de contratación de inversión, con el apoyo de esta Secretaría y la asesoría de la Oficina Jurídica, que ascendieron a un monto de CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($57.043.448.600,56). Lo anterior, de la información rendida en la plataforma SIA Observa contraloría.

Estos procesos contractuales se hicieron atendiendo lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y decretos reglamentarios que regulan la materia, para lo cual se financiaron por distintas fuentes de financiación, así mismo se acudieron a distintas modalidades de contratación, generando diversos contratos, según el tipo estipulado en la ley.

5.9. CONTRATACIÓN POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR VIGENTE
2020	**$ 7.325.290.995,02**
Concurso de Méritos	$ 80.081.025,00
Contratación Directa	$ 5.641.392.632,25
Licitaciones Públicas	$ 879.289.604,00
Mínima Cuantía	$ 587.190.360,77
Selección Abreviada	$ 137.337.373,00
2021	**$ 12.517.398.294,76**
Concurso de Méritos	$ 1.121.646.591,00
Contratación Directa	$ 3.192.608.170,00
Licitaciones Públicas	$ 6.145.599.654,36
Mínima Cuantía	$ 913.748.071,06
Selección Abreviada	$ 1.143.795.808,34
2022	**$ 20.190.997.147,15**
Concurso de Méritos	$ 1.234.349.904,25
Contratación Directa	$ 2.564.131.844,99
Licitaciones Públicas	$ 13.788.868.648,10
Mínima Cuantía	$ 952.510.250,51
Selección Abreviada	$ 1.651.136.499,30
2023	**$ 17.009.762.163,63**
Concurso de Méritos	$ 612.595.340,00
Contratación Directa	$ 3.877.295.955,70
Convocatoria Pública - Decreto 092/2017	$ 757.828.647,00
Licitaciones Públicas	$ 9.041.072.046,00
Mínima Cuantía	$ 796.932.431,11
Selección Abreviada	$ 1.924.037.743,82
Total, general	**$ 57.043.448.600,56**

5.10. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES QUE SOBREVIENEN DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA INFORMACIÓN, EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU EN EL PROCESO DE EMPALME.

PROCESO DE AJUSTE PBOT:

- No se presentó cartografía digital en formato shp o dwg, solo se aportó documentación presentada ante car sucre para su concertación como tampoco se aportó el plan de ejecución del mismo.

CONTRATOS DE OBRA:

JURÍDICA

1. **ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLÚ DEPARTAMENTO DE SUCRE**: Inconveniente con tiempo de ejecución, Estudios y diseños, se demoraron el doble de tiempo de ejecución, no se anexó último informe de interventoría y supervisión que avale avance de obra reportado y el estado real de obra. ¿Si está en suspensión? ¿Qué ocurrió en las audiencias de sanción? No se anexa información que dé cuenta del estado del proceso sancionatorio. Está suspendido, y al hacer inspección en el sitio, se encontró con cuadrillas realizando labores de obra.
2. **CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE UN SAN ANDRESITO EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE:** Determinar el estudio previo, analizando la situación jurídica de cada una de las personas que tenían posesión, establecer el comodato, ¿duración? ¿Cuál es el accionar jurídico realizado?
   - No hay informe de interventoría ni de supervisión, se encuentra en ejecución y no se está realizando, ¿por qué no se ha declarado la suspensión?
   - Solicitar informes mensuales de interventoría, verificar si se cargó en la plataforma, porque la fuente de financiación es regalías.

PLANEACIÓN:

3. **PROCESO ESTADIO DE FUTBOL**: no hay información formal, ni relación contractual sobre la liquidación de los recursos del Mindeporte, ¿qué ocurrió

con la plata de regalías? No se anexa ningún informe de obra, interventoría o supervisión.

4. **COLEGIO SANTA TERESITA**: Comunican que se está a la espera de concepto de ministerio de educación, para que el PS, gire, para poder terminar el cerramiento y la escalera, en ejecución está al 100% con los recursos. ¿En qué etapa se encuentra dicho trámite ante el ministerio?
5. **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO DE SOFTBALL Y DE CATEGORÍAS MENORES DE BEISBOL "CESAR TOUS CARABALLO" DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ:** Primera fase, no hay tablero, cuyo ítem es suministro e instalación. No se anexaron informes de interventoría y supervisión.

   - ¿Qué ocurrió con la liquidación si en el acta que firmo el contratista esta sustraído el tablero, se procederá a la liquidación y añadir en la segunda fase?
   - ¿El recurso faltante está en las cuentas del municipio? El 22%? Porque solo se ejecutó el 78%
   - No reposa información contractual ni ejecución de obra de la segunda fase, porque está contratado con la asociación de municipios. ¿Cuál es el alcance del contrato? ¿Qué avance de obra tiene? En visita al sitio se identificó infraestructura de soporte de la cubierta por instalar en el espacio público de andenes. Como no existe expediente de este contrato no se cuenta con informe que soporte la intervención en este espacio.

6. **CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE:** SUSPENDIDO, pero se encuentran trabajando. Vence el 31 de diciembre el plazo de ejecución y el residente de obra informa que se cuenta con un avance aproximado del 75% a corte de 15 de diciembre de 2023 quedando 7 días de ejecución contractual una vez reinicien, ¿que se procederá a hacer frente a esta situación de falta de plazo para finalizar ejecución?
7. **MEJORAMIENTO DE AULAS Y CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE:** No hay informes de supervisión o de interventoría que soporten en estado de avance del contrato.
8. **MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL MEDIANTE LOSAS DE CONCRETO EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE.** No se anexan informes de supervisión y de interventoría para verificar balance y estado del contrato.

9. **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN EL BARRIO EL SIMBOLO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE:** No se presentan informes de interventoría ni de supervisión que reporten el porcentaje de ejecución y estado de la obra, no se tiene conocimiento del mismo. No reporta ejecución en el informe suministrado. No reporta Avance de obra. Fecha de terminación 25 de Dic, Plazo de ejecución de 8 meses. En visita a campo se identificó la intervención de dos calles con estructura de pavimento, una calle con intervención de un carril fundido y una calle con excavación. Según el anexo técnico del proceso la intervención contempla construcción en 13 tramos, de los cuales solo se identifica intervención en 3 de estos.

2.3.1. UBICACIÓN.

ZONA	VIA N°	BARRIO	DIRECCIÓN
1	1	El Símbolo	Calle 25 A entre Cra 7 y 7 B
	2	El Símbolo	Calle 25 B entre Cra 7 y 7 B
2	3	El Símbolo	Calle 26 entre Cra 7 y 7 B
	4	El Símbolo	Calle 26 A entre Cra 4 y 7
3	5	El Símbolo	Calle 26 B entre Cra 3 B y 7B
	6	El Símbolo	Calle 27 entre Cra 3 B y 7 – Cra 3 B entre Calle 26 y 27
4	7	El Símbolo	Calle 28 entre Cra 6 y 7 B
	8	El Símbolo	Calle 28 A entre Cra 6 y 7
	9	El Símbolo	Carrera 7 A
	10	El Símbolo	Carrera 7 B - Canal
5	11	El Símbolo	Carrera 6 A entre calle 28 A
	12	El Símbolo	Carrera 6 B entre calle 28 A
	13	El Símbolo	Calle 28 A entre Cra 5 y 6

Ilustración 1. Tramos a intervenir según estudios previos del proceso.

- Solicitar informes mensuales de interventoría, y de supervisión. Verificar si se cargó en la plataforma, porque la fuente de financiación es regalías.

10. **CONVENIO DE CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES Y REDES INTERNAS DE GAS NATURAL POR RED PARA EL CORREGIMIENTO DE PUERTO VIEJO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE.** SE SOLICITA UN REPORTE DE ESTADO DE AVANCE DE OBRA, PARA CONOCER ALCANCE DE EJECUCION. NO SE AENXÓ ULTIMO INFORME DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION. En recorrido de los sitios de trabajo se identificó fase de intervención de redes intradomiciliarias.
11. **CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES Y REDES INTERNAS DE GAS LICUADO DEL PETRÓLEO (GLP) POR RED, PARA LOS CORREGIMIENTOS PITA ABAJO Y PITA EN MEDIO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE.** SE SOLICITA UN REPORTE DE ESTADO DE AVANCE DE OBRA, PARA CONOCER ALCANCE DE EJECUCION. ULTIMO

INFORME DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION. En recorrido de los sitios de trabajo se identificó fase de intervención de redes intradomiciliarias y construcción de la estación de depósitos del gas GLP, sin embargo, no se entregaron informes por parte de la entidad que den fe de la ejecución y el alcance del contrato, de igual forma el contratista de obra tampoco tuvo voluntad de compartir dicha información.

12. **MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO DE SANTA LUCIA Y LA VEREDA COCOSOLO EN MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLÚ.** SE SOLICITA UN REPORTE DE ESTADO DE AVANCE DE OBRA, PARA CONOCER ALCANCE DE EJECUCIÓN. NO SE ANEXÓ ULTIMO INFORME DE INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN. En visita al sitio el residente estimo avance según último informe de interventoría aproximadamente en un 25%, sin embargo, no se cuenta con informes de interventoría y supervisión que den cuenta del respectivo avance.

6. INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 – 2023 SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

La secretaria de Hacienda está conformada por cuatro secciones:

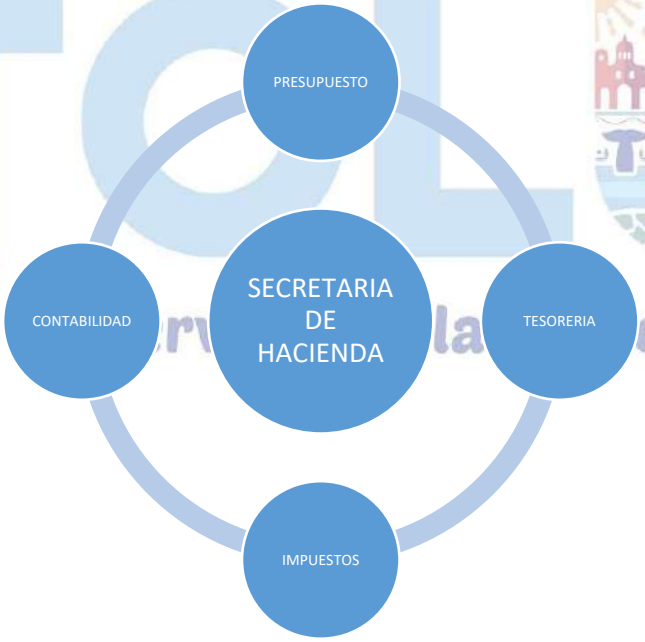

La secretaria de Hacienda Municipal, con las diferentes sesiones que la conforman: *PRESUPUESTO, IMPUESTOS MUNICIPALES, TESORERIA Y CONTABILIDAD,* es la encargada de diseñar, proponer y gestionar los diferentes procesos que integran el Sistema Financiero Municipal con base en las políticas y regulaciones consignadas

en los acuerdos del Régimen Orgánico de Presupuesto, el Estatuto de Rentas y los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.

En este documento presentamos la gestión financiera, Presupuestal y Contable, recopilando para ello la información de los archivos de cada dependencia.

6.1. GESTION PRESUPUESTAL

En principio relacionamos los principales ingresos que administra el Municipio de Santiago de Tolu, reglamentados en el Acuerdo 014 de 2020 aprobado por el Concejo Municipal. Posteriormente, analizaremos el comportamiento de cada uno de ellos, durante las vigencias 2020,2021 y 2022. La vigencia 2023 se analiza por separado, por corresponder a la ejecución con corte 30 de septiembre.

6.1.1. INGRESOS

Se clasifican en:

TRIBUTARIOS

- Impuesto Predial Unificado
- Impuesto de Industria y Comercio
- Impuesto de Avisos y Tableros
- Impuesto sobre Publicidad Exterior Visual
- Impuesto de Delineación Urbana
- Impuesto sobre Vehículos Automotores (Participación 20%)
- Sobretasa a la Gasolina Motor
- Sobretasa Bomberil
- Contribución sobre Contratos de Obra Pública
- Contribución de solidaridad en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo (SSF)
- Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor
- Estampilla Pro Cultura
- Estampilla Pro Electrificación Rural
- Estampilla para la Justicia Familiar
- Tasa Pro Deporte
- Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos.
- Impuesto sobre el Servicio de Alumbrado Público
- Impuesto sobre Espectáculos Públicos
- Impuesto al Degüello de Ganado Menor

En 2023, por acuerdo del Concejo Municipal, entra en vigencia un nuevo tributo municipal, adoptado a instancias de la ley 2126 de 2021: La Estampilla para la Justicia Familiar cuyo objetivo es asegurar y reforzar el cumplimiento de las funciones municipales en materia de Comisarías de Familia

NO TRIBUTARIOS

- Arrendamientos
- Multas Código de Policía
- Sanciones por Impuesto de Industria y Comercio
- Intereses de mora por Industria y Comercio
- Intereses de mora por Impuesto Predial Unificado
- Sistema General de Participaciones Educación
- Sistema General de Participaciones Salud
- Sistema General de Participaciones Agua Potable
- Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar
- Sistema General de Participaciones Propósito General
- Recursos Fosyga
- Recursos Coljuegos,
- Sistema General de Regalías, SGR.
- Transferencias del Departamento de Sucre con destino al régimen subsidiado en salud
- Transferencias del Departamento de Sucre por la Estampilla para el Adulto Mayor.
- Contraprestación de las zonas de uso Público-Municipio Portuario

DE CAPITAL

- Recursos del Crédito
- Recursos del Balance
- Rendimientos Financieros

El análisis del comportamiento de cada renta durante los cuatro últimos años, serán analizados en dos perspectivas:

- los ingresos endógenos, con la información presupuestal contenida en las ejecuciones presupuestales, toda vez que ellos contienen la información oficial diligenciada en el FUT que es la base de la información para la expedición de la certificación de Ley 617/2000.
- Y las transferencias nacionales, con el soporte del SICODIS que maneja el Departamento Nacional de Planeación, DNP, órgano encargado de elaborar

los documentos a través de los cuales se definen las asignaciones sectoriales anuales para cada una de las entidades territoriales en Colombia.

6.1.2. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Reglamentado en los Artículos 30 al 64 del Acuerdo 014 de 2020, es la principal fuente de Ingresos Corrientes de Libre Destinación del Municipio.

Vigencias 2020 – 2022

	2020		2021		2022	
RUBRO PRESUPUESTAL	**PPTO DEFINITIVO**	**PPTO EJECUTADO**	**PPTO DEFINITIVO**	**PPTO EJECUTADO**	**PPTO DEFINITIVO**	**PPTO EJECUTADO**
Impuesto Predial Unificado	4.720.000.000	5.067.875.937	3.720.000.000	3.840.900.542	4.950.000.000	5.174.577.383

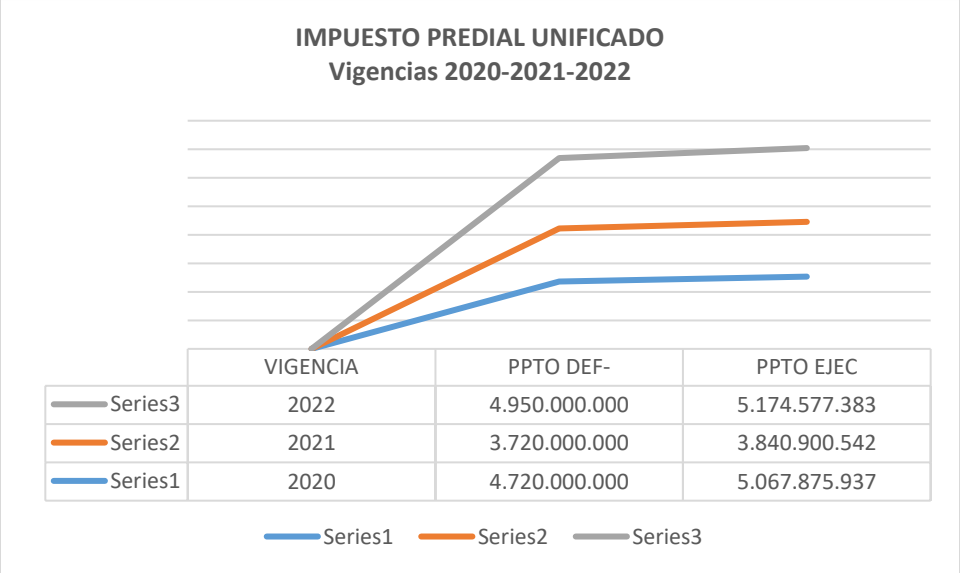

Las cifras muestran un recaudo siempre superior al valor presupuestado para la respectiva vigencia.

En 2020, no obstante, la ocurrencia de la pandemia por el Covid 19, el recaudo ascendió a $5.067 millones producto de la aplicación de las medidas de la emergencia económica decretada por el Gobierno Nacional a través de la cual se expidió el Decreto 678 de 2000 con el cual se entregaron gabelas tributarias que incorporaron descuentos del cien por ciento de los intereses y del 20% del capital. Así, muchos contribuyentes con morosidad en el pago de este tributo, resolvieron acogerse a este beneficio,

Para 2021 con ajuste de tarifas y en función de una habitualidad en la cultura de pago después de ponerse al día en 2020, se proyectó un recaudo inicial de $3.570 millones, meta que efectivamente fue superada y adicionada y se registra un recaudo por $3.840 millones, pues también ayudó la aplicación de la ley 2155 de 2021, que propuso una amnistía en los impuestos territoriales.

En 2022 nuevamente se entregó un estímulo tributario mediante Acuerdo Municipal, lo que llevó a que el recaudo en esa vigencia ascendiera a la suma de $5.174 millones.

Vigencia 2023

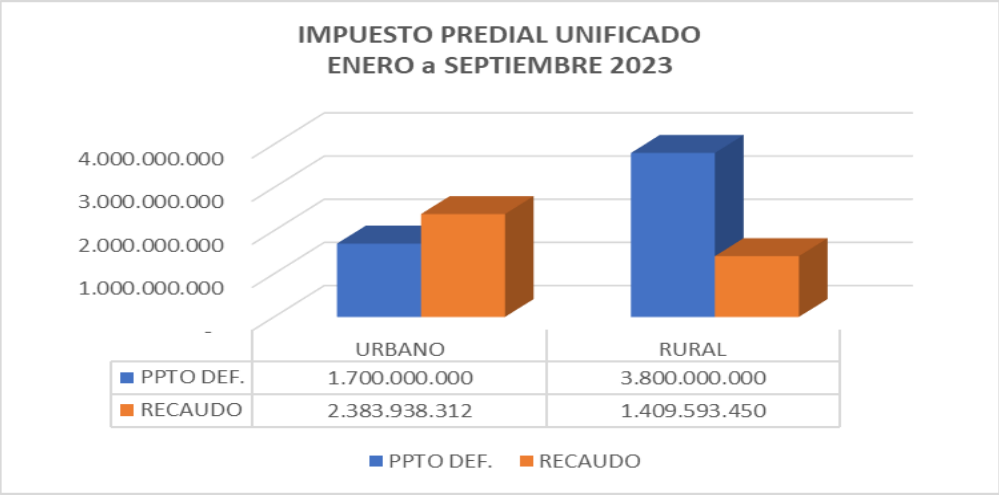

Para la vigencia 2023, se presupuestó un ingreso por concepto de Impuesto Predial de $5.500’ millones, de los cuales a 30 de septiembre se tiene un recaudo de $3.794. En los próximos 3 meses de la vigencia esperamos alcanzar el recaudo presupuestado, toda vez que se inició la distribución de las liquidaciones oficiales y posterior notificación de los mandamientos de pago que da inicio al cobro jurídico de este impuesto. A pesar de la negativa del Concejo Municipal ante una solicitud de incentivos tributarios, la cual fue devuelta sin someter a plenaria, insistiremos en su presentación a fin de entregar a la nueva administración unas finanzas con la menor cifra posible de déficit.

6.1.3. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Reglamentado en el Capítulo IV del Acuerdo 014 de 2020. Es un gravamen de carácter obligatorio que recae sobre todas las actividades industriales, comerciales, de servicio y financieras que se realicen en el Municipio. Si bien el estatuto establece una declaración anual, da la oportunidad al contribuyente de hacer pagos bimestrales

Vigencias 2020 - 2022

Siendo la segunda renta endógena más generadora de ingresos del municipio, encontramos que su comportamiento en el período 2020-2022 ha sido positivo toda vez que el recaudo que se registra presupuestalmente ha sido de constante ascenso, tal como se evidencia en el gráfico.

	2020		2021		2022	
RUBRO PRESUPUESTAL	**PPTO DEFINITIVO**	**PPTO EJECUTADO**	**PPTO DEFINITIVO**	**PPTO EJECUTADO**	**PPTO DEFINITIVO**	**PPTO EJECUTADO**
Imp. Industria y Comercio	2.395.000.000	1.786.725.465	2.169.953.637	2.040.193.107	2.800.000.000	2.818.470.957

Los recaudos por debajo de lo presupuestado en 2020 y 2021 son indudablemente producto del cierre de muchos establecimientos por la Pandemia que posteriormente en 2022 presenta un ingreso que supero el presupuestado producto de la reactivación económica.

Vigencia 2023

Al servicio de la gente

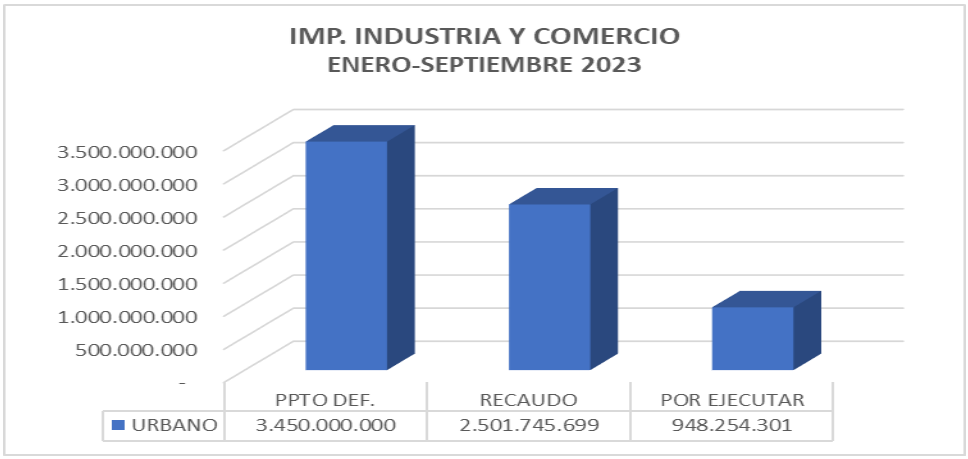

El registro de los recaudos de la vigencia 2023 hace prever que la meta propuesta en este año será superada pues a septiembre se reportan $2.501 millones habiéndose inicialmente presupuestado la suma de $3.450, es decir el 72.5% considerando que deben ingresar recursos correspondientes a dos bimestres de la vigencia.

Las cifras recaudadas durante la presente vigencia ha sido producto de notificaciones a establecimientos con apertura de procesos a omisos usando la información de cámara de comercio, del censo económico y del cruce con la Dian.

6.1.4. IMPUESTO COMPLEMENTARIO SOBRE AVISOS Y TABLEROS

Reglamentado en los Artículos 156 al 162 del Acuerdo 014 de 2020, y corresponde a las personas naturales, jurídicas o sociedades de hecho, incluido el sector financiero que desarrollen una actividad gravable del impuesto de Industria y Comercio y coloquen avisos para la publicación o identificación de sus actividades o establecimientos. La tarifa aplicable será el 15%$ sobre el valor del impuesto de industria y comercio liquidado en el periodo.

Vigencias 2020 – 2022

	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
Imp. Avisos y Tableros	105.000.000	142.305.013	250.000.000	162.576.789	300.000.000	303.031.060

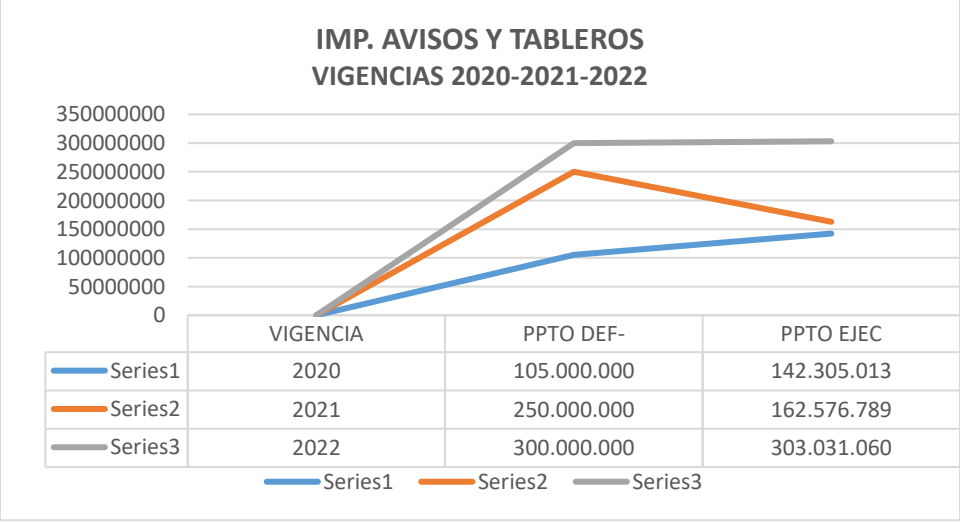

En 2020 el recaudo de esta renta es del orden de los $ 142 millones y después en 2021 se presupuesta en 250 millones, pero vemos como el recaudado aterrizaba en los $162 millones. Pero al año 2022, la recaudación dio un salto importante para alcanzar un registro por $303 millones. Tales cifras demuestran un crecimiento real que hace de esta renta un activo importante toda vez que su crecimiento está adherido a su soporte principal, o sea el Impuesto de Industria y Comercio, ya que es complementario.

Vigencia 2023

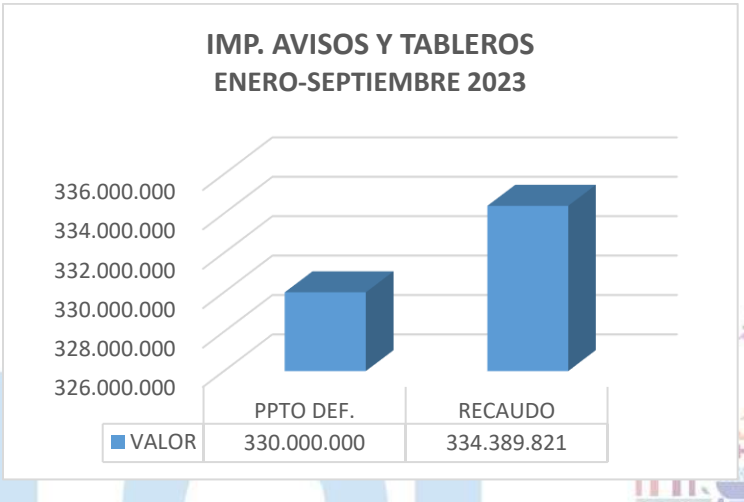

Habida cuenta que en esta vigencia al corte de septiembre ya presenta importes por $334 millones, para 2024 se prevé un recaudo por la suma de $345 millones.

6.1.5. SOBRETASA A LA GASOLINA

En este tributo reglamentado en los Artículos 171 al 180 del Acuerdo 014 de 2020, autorizado por Ley 86 de 1989, el artículo 117 y ss. De la ley 488 de 1988, el articulo 55 y ss. De la ley 788 de 2002 cuyo hecho generador está constituido por el consumo de gasolina motor extra y corriente, nacional e importada en la jurisdicción del Municipio de Santiago de Tolú.

Vigencias 2020 – 2022

VIGENCIAS	2020		2021		2022	
Sobretasa a la Gasolina	**PPTO DEFINITIVO**	**PPTO EJECUTADO**	**PPTO DEFINITIVO**	**PPTO EJECUTADO**	**PPTO DEFINITIVO**	**PPTO EJECUTADO**
	735.000.000	648.677.000	888.000.000	920.447.000	920.000.000	1.117.297.000

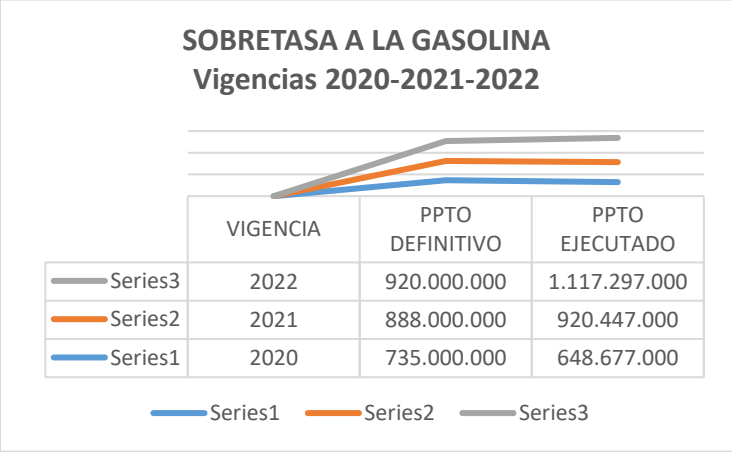

Analizando su recaudo, este tributo, entró a conformar el listado de rentas endógenas cuyo recaudo ya supera el millón de pesos, tal como ocurrió en la vigencia pasada. Precisamente en la gráfica anterior muestra la tendencia de ascenso.

En 2020, época de pandemia y de poco tráfico, el recaudo llego a los 648 millones, y lo sucedido en 2021 empezó a mostrar la nueva etapa de este impuesto y el recaudo llega a los $920 millones. El año pasado en 2022 los registros del ingreso finalizan con reportes en recaudo por $1.117 millones.

Vigencia 2023

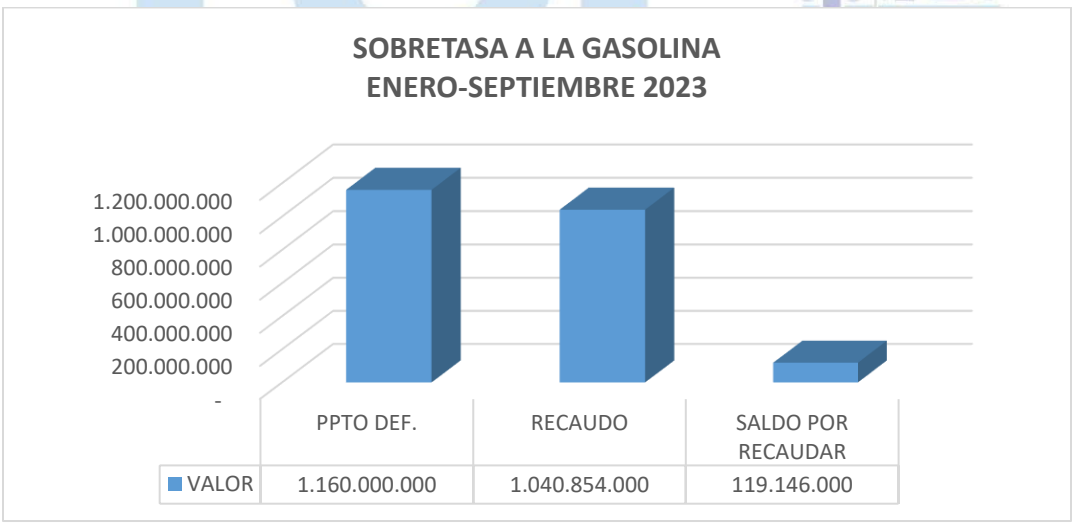

El camino de ascenso en el recaudo en esta vigencia continua: al mes de septiembre se reportan ingresos por $1.040 millones, con un promedio mensual de 115, que nos permite asegurar que superaremos la proyección de ingresos presupuestada para esta renta.

6.1.6. IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA

Impuesto adoptado con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1, literal g) de la ley 97 de 1913 y el artículo 233 del decreto 1333 de 1986. Decreto019 de 2012 y Decreto 1077 de 2015

Vigencias 2020 – 2022

VIGENCIA	2020		2021		2022	
Delineación Urbanística	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
	157.500.000	52.327.011	80.000.000	38.628.540	134.185.733	167.401.513

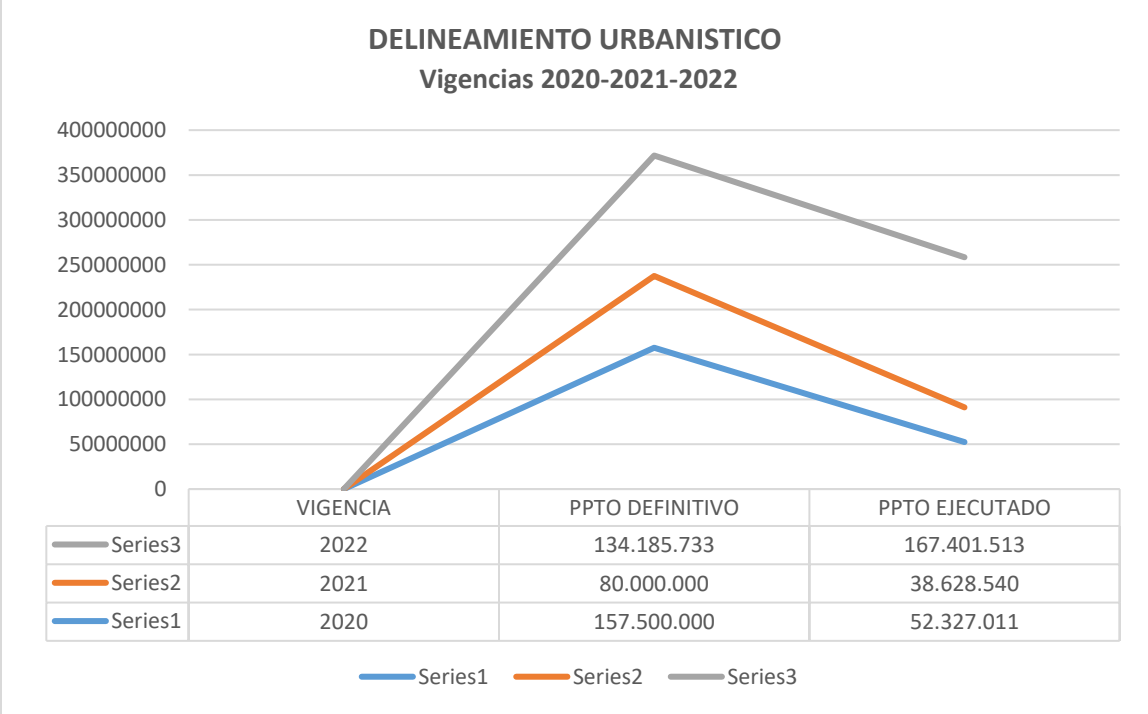

En la gráfica se observa la importancia que viene mostrando a través de su crecimiento. En efecto si en 2020 en la época de pandemia la construcción de una estación gasolinera en la jurisdicción del municipio incide en su ingreso por encima de los $52 millones, en 2021 presentó un descenso pasando a sólo $38.6 millones. Pero en 2022 gracias a la fiscalización de las viviendas en construcción por parte de la secretaria de Planeación Municipal, este impuesto tuvo un reponte importante llegando a contabilizar $167 millones por recaudo.

Vigencia 2023

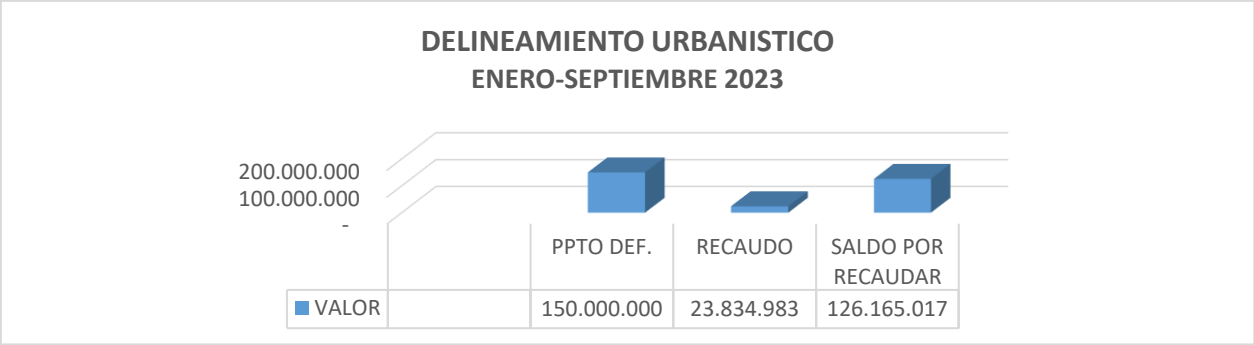

Este impuesto depende netamente de la gestión de la secretaria de Planeación Municipal, como requisito para expedir licencia urbanística.

6.1.7. IMPUESTO DE TRANSPORTE SOBRE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS

Autorizado por Ley 141 de 1994 y el artículo 131 de la Ley 1530 de 2012 y reglamentada en el Acuerdo 014 de 2020 en los artículos 249 al 252. Esta es uno de los tributos más importantes del Municipio cuyo hecho generador lo constituye el transporte por los aludidos oleoductos y gasoductos, de conformidad con lo establecido en la ley que rige la materia.

Vigencias 2020 – 2022

Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	2020		2021		2022	
	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
	1.825.000.000,00	1.917.886.055	2.000.000.000	1.438.826.727	2.000.000.000	2.172.925.162

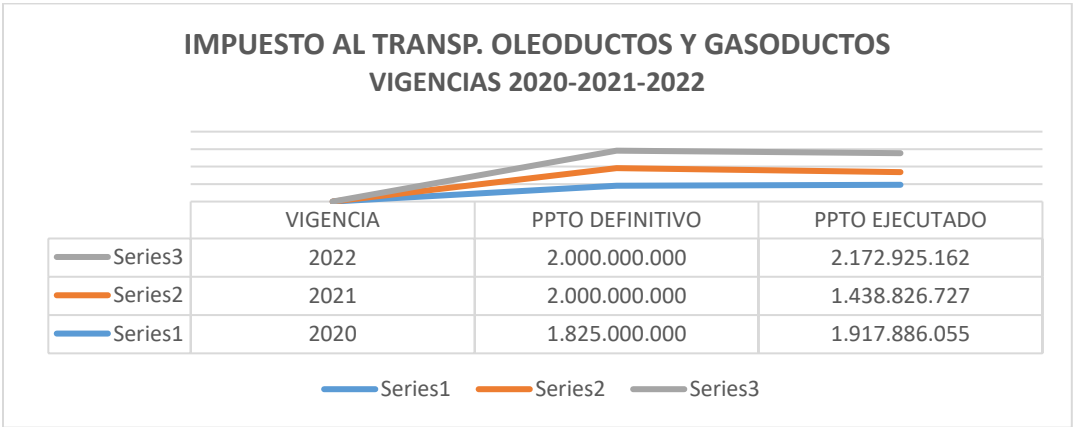

Esta es uno de los tributos más importantes del Municipio, cuyos recaudados en el período 2020-2022 que reporta Presupuesto señalan cifras importantes: en el año 2020 la cifra creció en términos reales llegando a $1.917 millones, pero en 2021 se aprecia un bajón pues retrocede en casi $500 millones respecto al año anterior.

En 2022 este ingreso vuelve a crecer y supera la barrera de los dos millardos con un registro de recaudo de $2.172 millones, lo que convierte a este impuesto en la base para atender la inversión en sectores importantes como Agua Potable (Subsidios) y Educación (Transporte Escolar y Alimentación Escolar). Es decir, esta renta es la ideal para reforzar la inversión de los sectores que no cuentan con fuentes de destinaciones especificas o que, teniéndolas, no dan abasto

Vigencia 2023

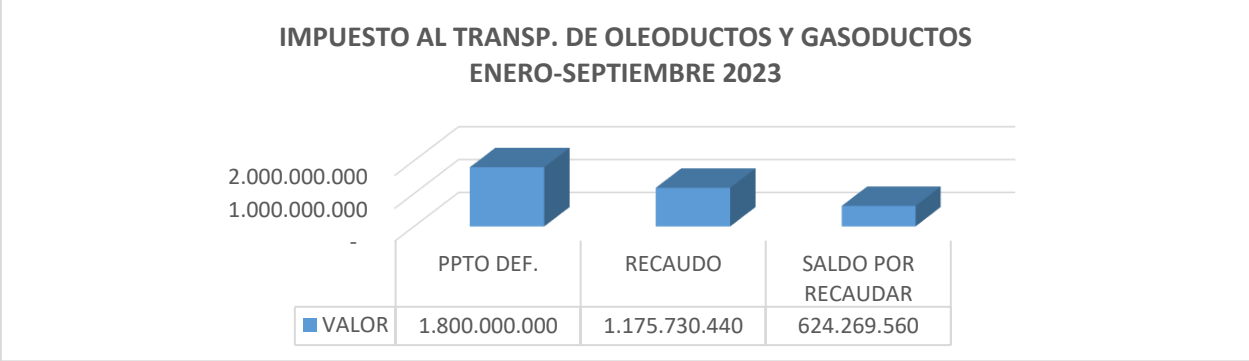

En la presente vigencia se reporta un recaudo que permite inferir que se recaudara el valor total presupuestado, dado a que el ingreso es trimestral Sin perjuicio de la fiscalización que ya se ha iniciado sobre estos valores con las solicitudes de información

Al servicio de la gente

6.1.8. CONTRAPRESTACION POR USO DE PUERTOS

La contraprestación por el uso y goce temporal y exclusivo de las zonas de uso público y zonas accesorias en la jurisdicción del Municipio de Tolú las recibirá por la operación del puerto. Su proporción será de un 20% y serán destinados a la inversión social.

Vigencias 2020 – 2022

VIGENCIAS	2020		2021		2022	
	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
CONTRAP. PUERTOS	515.000.000	401.038.900	433.000.000	520.562.099	599.569.400	599.569.400

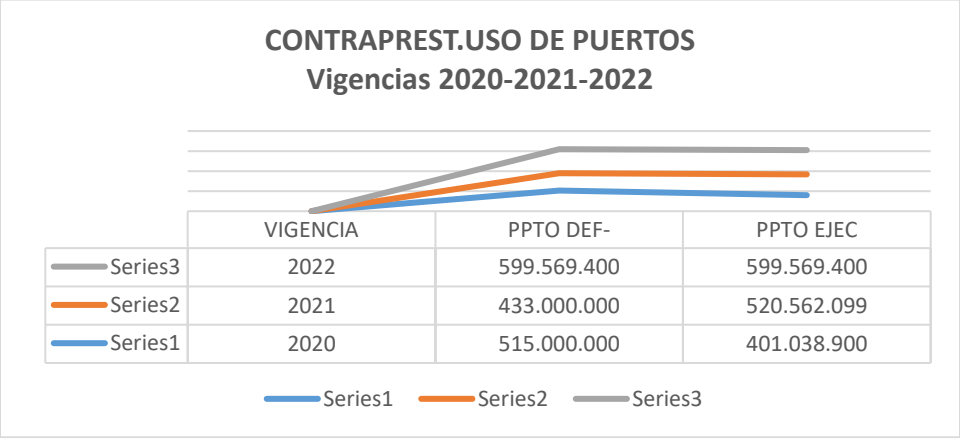

Para este Municipio, la concesión corresponde al muelle Compas y su liquidación, como lo muestra la gráfica anterior es ascendente y depende en gran parte de la T.R.M.

Vigencia 2023

Fecha de pago	Valor USD	TRM	VALOR	Recibo de Caja
27/02/2023	181,845,127	$4,849,65	881’883,400	No.28823

Inicialmente se presupuestaron para la vigencia 2023 un ingreso de 610 millones, sin embargo, el incremento por la liquidación en USD, ingresaron 881’ millones de pesos, según liquidación legalizada con recibo de caja No. 28823 de 2023

6.1.9. SOBRETASA BOMBERIL

Vigencias 2020 – 2022

VIGENCIAS	2020		2021		2022	
	PPTO DEFINITIVO	**PPTO EJECUTADO**	**PPTO DEFINITIVO**	**PPTO EJECUTADO**	**PPTO DEFINITIVO**	**PPTO EJECUTADO**
Sobretasa Bomberil	357.500.000	319.166.838	180.000.000	216.842.677	432.000.000	469.941.058

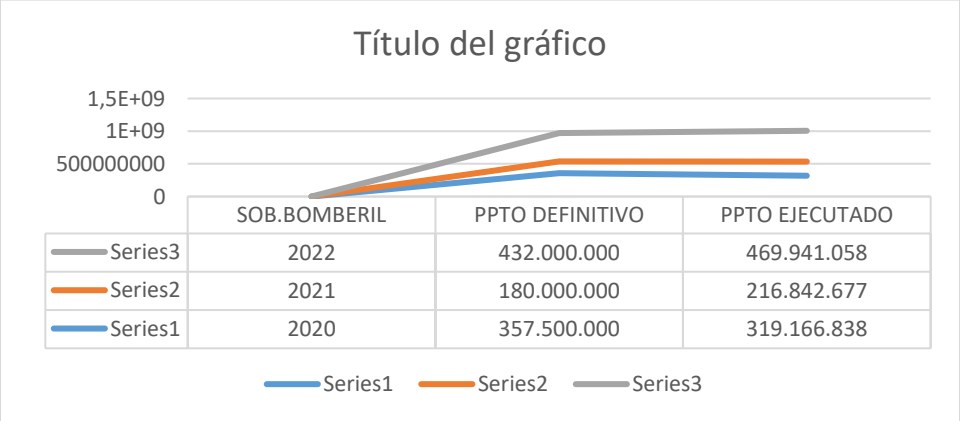

Los recaudos en esta renta, durante el período 2020-2022, muestran un ascenso permanente, salvo lo ocurrido en 2021 cuando se produce un quiebre, aun cuando el recaudo supero el valor presupuestado.

Vigencia 2023

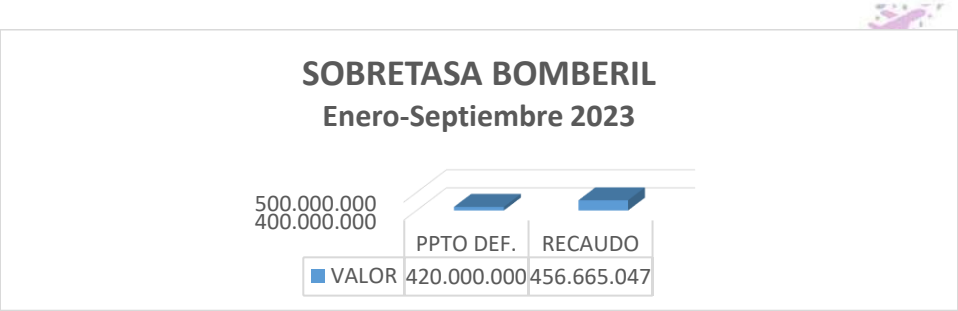

En esta vigencia, al corte del mes de septiembre ya se tiene un recaudo efectivo por valor de $456 millones.

Al servicio de la gente

6.1.10. OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS

Vigencias 2020-2021-2022

RUBRO PRESUPUESTAL	VIGENCIA 2020		VIGENCIA 2021		VIGENCIA 2022	
	PPTO DEFINITIVO	EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
TASA DE SEGURIDAD	142.000.000	105.579.752	-	-	-	-
DEGUELLO DE GANADO MENOR	105.000	-	150.000	175.000	150.000	-
ESTAMPILLA PARA EL B. DEL ADULTO MAYOR	504.000.000	213.013.699	605.000.000	154.169.042	601.606.335	463.829.946
ESTAMPILLA PROCULTURA	132.300.000	57.981.591	150.000.000	35.639.200	147.000.000	128.997.856
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL					67.081.600	63.822.178
ESTAMPILLA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE					141.372.054	126.984.193
ESTAMPILLAS PRO HOSPITALES UNIVERSITARIOS					82.705.934	73.114.027
IMP. SOBRE EL SERV. DE ALUMBRADO PUBLICO	1.775.000.000	1.837.964.519	1.500.000.000	997.798.425	1.416.000.000	1.627.039.066
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA	420.000.000	312.403.404	525.000.000	114.200.291	402.000.000	402.833.044
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	400.000.000	184.525.681	-	-	-	-
MULTAS Y SANCIONES	2.000.000	8.582.113	7.200.000	61.847.701	12.200.000	13.487.089
INTERESES MORATORIOS	535.500.000	40.550.532	300.000.000	255.460.171	756.811.530	987.088.006
TASA PRODEPORTE	-	-	225.000.000	125.623.077	175.000.000	168.204.475
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS - incidentales	-	-	-	-	20.100.322	20.464.322
SUMATORIA	**3.910.905.000**	**2.760.601.291**	**3.312.350.000**	**1.744.912.907**	**3.822.027.775**	**4.075.864.202**

Las anteriores cifras corresponden a las consignadas en las Ejecuciones Presupuestales de cada vigencia y que de acuerdo a la versión del C.C.E.P.T. utilizada en la estructuración del presupuesto tienen denominación diferente. Tal es el caso de "otros Ingresos tributarios" para la vigencia 2022 cambia a "Venta de Bienes y Servicios Incidentales" que recopila entre otras tasas impositivas tales como Venta de formularios, certificaciones, inscripciones, paz y salvo, etc.

Vigencia 2023

El siguiente cuadro muestra el valor del Presupuesto a 30 de septiembre de 2023 y el valor ejecutado durante este periodo.

RUBRO PRESUPUESTAL	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚ	100.000	18.651.275
IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.180.654.394	1.321.828.644
IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MUNICIPAL	11.000.000	8.760.000
SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS - ACUEDUCTO	153.135.360	114.851.520
SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS - ASEO	81.076.464	86.056.992
SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS - ALCANTARILLADO	114.742.656	60.807.348
TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	400.000.000	341.121.776
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	584.824.166	972.633.264
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	45.000.000	111.775.802
ESTAMPILLA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE	15.000.000	186.169.872
ESTAMPILLAS PRO HOSPITALES UNIVERSITARIOS	10.000.000	124.154.673
ESTAMPILLA PRO CULTURA	520.000.000	223.759.083
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	500.000.000	513.442.641
SANCIONES TRIBUTARIAS	6.000.000	8.202.427
MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - M	1.000.000	2.714.218
MULTA POR INCUMPLIMIENTO EN EL REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	200.000	-
INTERESES DE MORA	300.000.000	950.163.189
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	5.000.000	8.664.874

6.2. TRANSFERENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

Al servicio de la gente

6.2.1. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION

En los cuatro años, incluyendo este que ya tiene definidos los valores para el Municipio de Santiago de Tolú, según el SICODIS, las transferencias nacionales asignadas por los diferentes conceptos pasaron de $16.234 millones en 2020 a $18.100 millones en 2023.

A continuación, se entrega una tabla en donde se aprecian los distintos valores asignados por la nación al Municipio en los últimos cuatro años, por concepto de EDUCACIÓN en calidad- matricula y gratuidad, SALUD pública, régimen subsidiado en salud, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, OTROS SECTORES: libre destinación, libre inversión, Cultura y Deporte, ALIMENTACIÓN ESCOLAR, y FONPET

Concepto	2020	2021	2022	2023
Educación	**$ 1.055.504.723**	**$ 1.070.329.490**	**$ 1.088.529.959**	**$ 989.804.344**
Calidad	$ 1.055.504.723	$ 1.070.329.490	$ 1.088.529.959	$ 989.804.344
Calidad (Gratuidad)	$ 669.706.128	$ 490.396.514	$ 455.804.800	$ 430.266.608
Calidad (Matrícula)	$ 385.798.595	$ 579.932.976	$ 632.725.159	$ 559.537.736
Salud	**$ 10.258.851.278**	**$ 10.732.233.408**	**$ 11.507.071.667**	**$ 10.915.703.481**
Régimen Subsidiado	$ 9.840.462.030	$ 10.321.445.637	$ 11.034.422.148	$ 10.489.845.351
Salud Pública	$ 418.389.248	$ 410.787.771	$ 472.649.519	$ 425.858.130
Agua Potable	**$ 1.847.332.988**	**$ 2.006.099.781**	**$ 2.203.211.447**	**$ 2.099.134.301**
Propósito General	**$ 2.756.120.751**	**$ 3.392.685.902**	**$ 3.378.784.908**	**$ 3.138.674.792**
Libre Destinación	$ 1.157.570.716	$ 1.424.928.079	$ 1.419.089.661	$ 1.318.243.413
Deporte	$ 127.884.003	$ 157.420.626	$ 156.775.619	$ 145.634.510
Cultura	$ 95.913.002	$ 118.065.470	$ 117.581.715	$ 109.225.883
Libre Inversión	$ 1.360.616.388	$ 1.495.495.944	$ 1.489.368.388	$ 1.383.527.848
Fonpet	$ 14.136.642	$ 196.775.783	$ 195.969.525	$ 182.043.138
Alimentación Escolar	**$ 249.907.203**	**$ 245.867.779**	**$ 283.514.644**	**$ 253.599.126**
Fonpet Asignaciones Especiales	**$ 67.014.808**	**$ 294.633.661**	**$ 492.972.111**	**$ 703.627.365**
Total, SGP	**$ 16.234.731.751**	**$ 17.741.850.021**	**$ 18.954.084.736**	**$ 18.100.543.409**

No obstante, lo anterior, entraremos a examinar lo ocurrido con cada fuente y cada sector para conocer en cuál exactamente sucedieron aumentos o disminuciones reales.

6.2.2. SGP EDUCACIÓN

VIGENCIAS	TOTAL, ASIGNACION	GRATUIDAD-SSF	CALIDAD
2.020	1.055.504.723	669.706.128	385.798.595
2.021	1.070.329.490	490.396.514	579.932.976
2.022	1.088.529.959	455.804.800	632.725.159
2.023	989.804.344	430.266.608	559.537.736

El monto anual distribuido en total para educación se puede apreciar en el cuadro anterior que denota un pequeño aumento en la cifra del 2020 al 2022 pero en 2023, asignando para esta vigencia 989 millones de los cuales 430 millones son transferidos directamente a los Fondos de las Instituciones Educativas y 559 millones son dispuestas al municipio para su inversión en el Sector Educación, debiendo ser financiados los programas con Recursos Propios del Municipio.

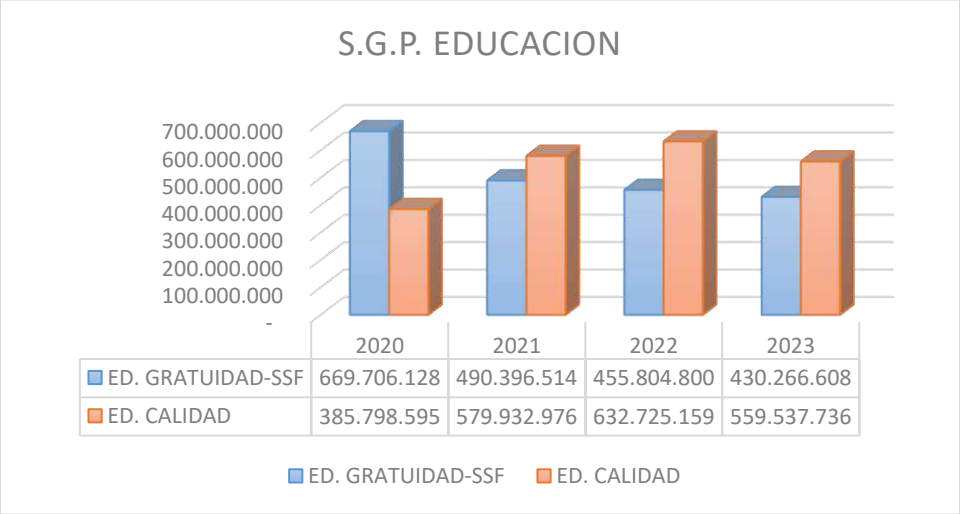

6.2.3. SGP SALUD

VIGENCIAS	2020	2021	2022	2023
R. SUBSIDIADO	9.840.462.030	10.321.445.687	11.034.422.148	10.489.845.354
S. PUBLICA	418.389.248	410.787.771	472.649.519	425.858.130

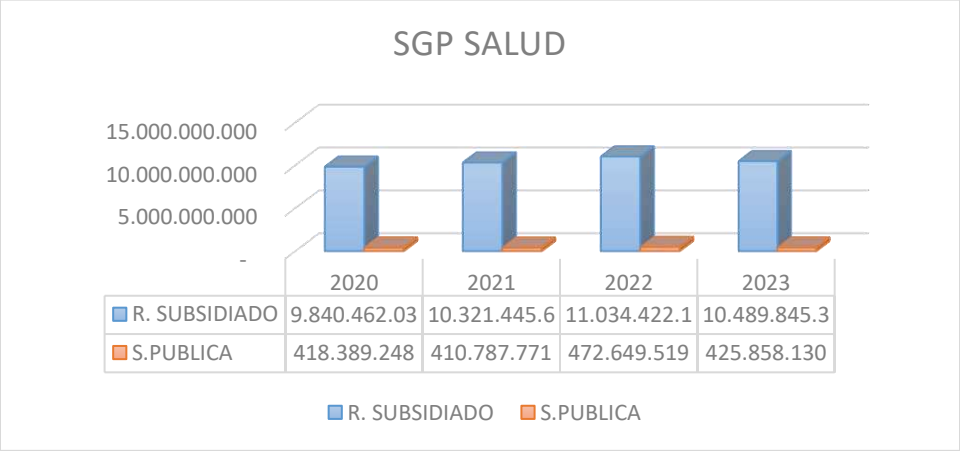

Los recursos para el Régimen Subsidiado en salud con relación a las vigencias 2021-2020 representó un crecimiento de menos de $500 millones, que comparados con el ritmo inflacionario (1.61%) también arrojaron crecimiento real de tres puntos. Luego en 2022 y 2023, las asignaciones al Municipio se mantienen en términos nominales y es aquí donde se traduce el decrecimiento real teniendo presente que en estos dos últimos años los indicadores de precios al consumidor han registrado los más altos valores

La asignación para Salud Publica no muestran cambios importantes en las asignaciones nominales manteniéndose las cifras en valores que no superan los 480 millones.

6.2.4. SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

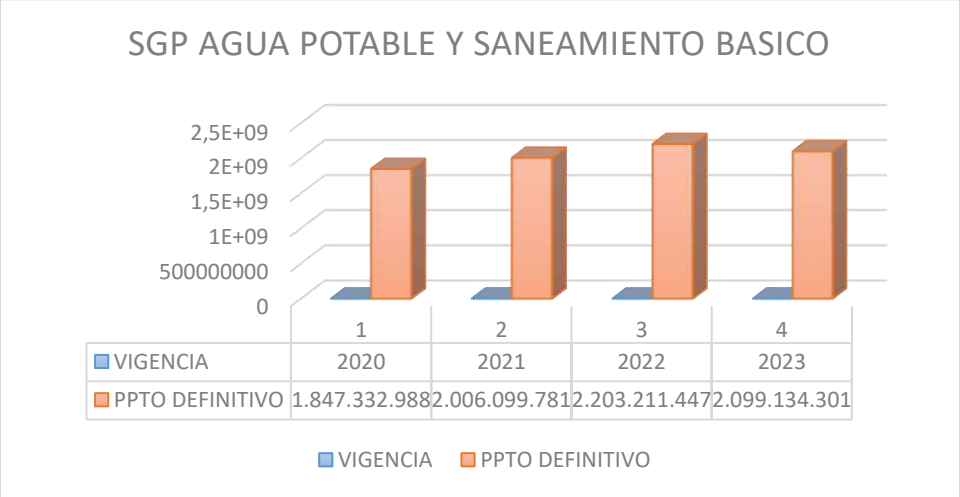

En los recursos de agua potable se evidencia una tendencia de alza en las asignaciones pasa de 1.847 a 2.006 en 2021; alcanza en 2022 los 2.203 millones. Para 2023 hay una disminución a 2099 millones transferidos.

Con estos recursos se atiende el pago de los subsidios a los usuarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, como también los aportes al Plan Departamental de Aguas, lo que hace necesario complementarlos con recursos propios y SGP Propósito General pues para el caso de los subsidios los niveles adoptados por el Concejo se encuentran en unos porcentajes altos, evento que hay que contrastarlo con la política comercial y de recaudos del operador de los servicios, especialmente revisando los niveles tarifarios y de efectividad en el pago. Mientras ello no ocurra los recursos propios para completar estas necesidades serán cada vez más crecientes.

6.2.5. SGP PROPÓSITO GENERAL

Propósito General	**$ 2.756.120.751**	**$ 3.392.685.902**	**$ 3.378.784.908**	**$ 3.138.674.792**
Libre Destinación	$ 1.157.570.716	$ 1.424.928.079	$ 1.419.089.661	$ 1.318.243.413
Deporte	$ 127.884.003	$ 157.420.626	$ 156.775.619	$ 145.634.510
Cultura	$ 95.913.002	$ 118.065.470	$ 117.581.715	$ 109.225.883
Libre Inversión	$ 1.360.616.388	$ 1.495.495.944	$ 1.489.368.388	$ 1.383.527.848
Fonpet	$ 14.136.642	$ 196.775.783	$ 195.969.525	$ 182.043.138

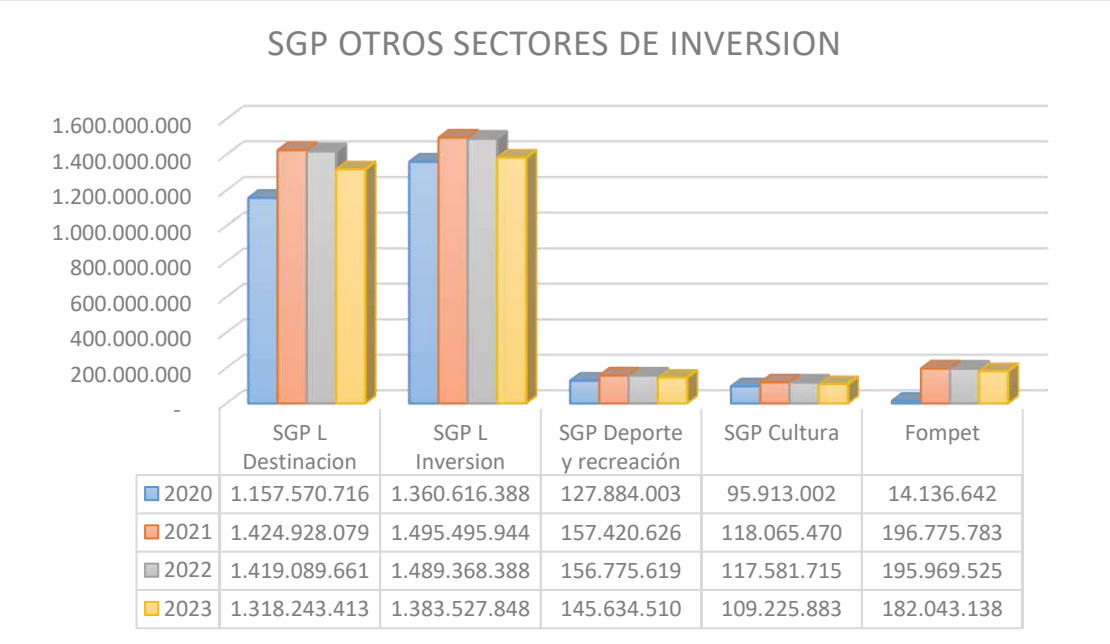

	SGP L Destinacion	SGP L Inversion	SGP Deporte y recreación	SGP Cultura	Fompet
2020	1.157.570.716	1.360.616.388	127.884.003	95.913.002	14.136.642
2021	1.424.928.079	1.495.495.944	157.420.626	118.065.470	196.775.783
2022	1.419.089.661	1.489.368.388	156.775.619	117.581.715	195.969.525
2023	1.318.243.413	1.383.527.848	145.634.510	109.225.883	182.043.138

Esta transferencia tiene distribución en distintos sectores con destinación específica:

- **SGP LIBRE DESTINACION:** Estos recursos asignados a Tolú por ser un municipio de sexta categoría, se mantuvieron prácticamente en la misma suma entre 2021 y 2022 lo que indudablemente conduce a concluir que hubo un crecimiento negativo al vincularse la variable inflación. Las asignaciones para 2023 disminuyeron a 1.318 millones, es decir 101 millones por debajo de la asignación del año anterior.
- **SGP LIBRE INVERSION:** Para la atención de aproximadamente 17 sectores de inversión que señala el artículo 76 de la ley 715 de 2001, la transferencia para libre inversión no es muy significativa y en 2023 representa sólo un 7.64% de lo asignado en todas las transferencias.
- **SGP DEPORTE Y RECREACION:** Dentro de las asignaciones legales de forzosa inversión Deporte es una de las más bajas, no obstante que el gasto que atiende, constitucionalmente, es gasto público social. los valores asignados y transferidos prácticamente se mantuvieron con las mismas cifras, lo que denota que hubo reducción real para este sector. En 2022 se trasfiere una cifra un ´poco menor por valor de$156.7 millones, evento que manifiesta una real disminución en el acumulado. En este año el valor definitivo se fijó por el DNP en $145 millones, cifra menor a la del año anterior
- **SGP CULTURA:** Dentro del grupo de las transferencias legales, ésta resulta ser la de más baja asignación. Dentro de total 2023 esta partida rentística apenas representa el 0.60%. representada en 109 millones de pesos.
- **FOMPET:** recurso destinado al pago de las pensiones territoriales, comienza su cifra ascendente en 2021 y 2022 con una leve disminución en 2023 a 182 millones.

6.2.6. SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
Alimentación Escolar	$ 249.907.203	$ 245.867.779	$ 283.514.644	$ 253.599.126

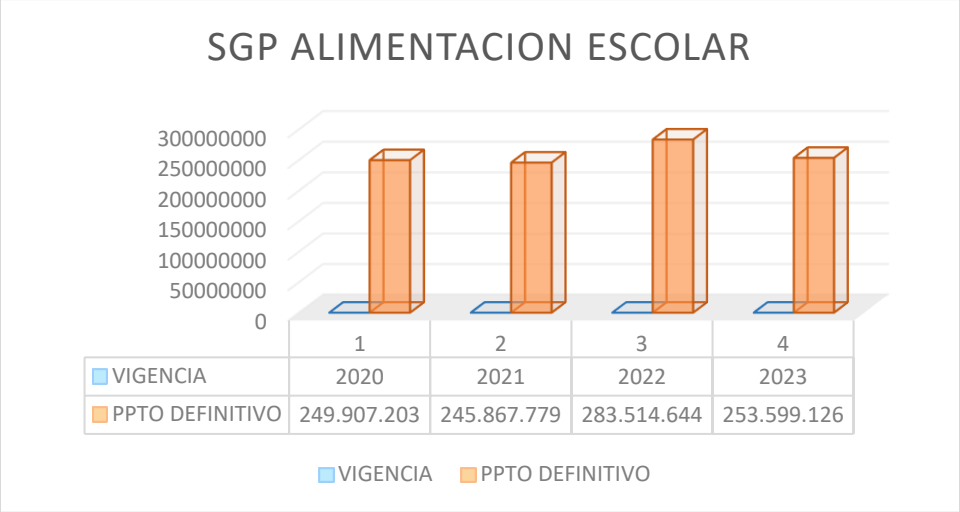

Esta es la renta por transferencias nacionales que tiene asignados menos recursos, Su participación en el total transferido por Constitución y Ley apenas representa el 1.39%.

Se destina para la financiación del Programa de Alimentación Escolar –PAE y solo alcanza a cubrir el 3.35% del costo del programa.

6.2.7. OTRAS TRANSFERENCIAS: PARA SALUD

Al servicio de la gente

Vigencias 2020-2021-2022

	2020		2021		2022	
RUBRO PRESUPUESTAL	**PPTO DEFINITIVO**	**PPTO EJECUTADO**	**PPTO DEFINITIVO**	**PPTO EJECUTADO**	**PPTO DEFINITIVO**	**PPTO EJECUTADO**
Trans. Para salud(fosyga,coljuegos,cof. dptal,Adress)Incluye S.S.F	12.951.375.069	14.948.180.675	14.204.701.872	14.481.005.883	18.132.283.733	13.568.865.391
COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	50.000.000	38.785.100				
cofinanciación nacional - nivel central	1.420.293	1.420.293	6.239.784.427	2.580.509.583		

fuente: Ejecución Presupuestal

Vigencia 2023

Rubro	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado
OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	50.787.510,30	83.361.513,00
RECURSOS DEPARTAMENTALES Y DISTRITALES PARA ASEGURAMIIENTO	755.518.429,58	693.760.603,37
RECURSOS ADRES - COFINANCIACIÓN UPC RÉGIMEN SUBSIDIADO	23.276.873.027,19	17.261.482.220,33
DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE RIFAS	223.379.868,26	247.971.138,00
DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE JUEGOS PROMOCIONALES	51.327.480,00	41.714.819,00

En todas las vigencias, los recursos anteriores corresponden a destinación para financiar el Régimen Subsidiado y Programas de Salud Pública.

6.2.8. GASTOS

Al igual que el análisis realizado a cada uno de los ingresos, para cada vigencia haremos igual con los gastos, en lo referente a su distribución de acuerdo a la siguiente tabla, y su porcentaje de ejecución en cada vigencia.

AÑO	CONCEPTO DE GASTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%EJECUCIÓN
	FUNCIONAMIENTO	**7.755.668.095**	6.386.543.210	**82.3**
	SERVICIO DE LA DEUDA	**0**	**0**	**0**
	INVERSIÓN	48.339.186.324	42.837.378.432	**88.6**
2020	**TOTAL**	**56.094.854.419**	**49.223.921.642**	**87.7**
	FUNCIONAMIENTO	8.542.465.192	7.601.400.755	**88.9**
	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	**0**
	INVERSIÓN	57.121.871.602	48.460.761.334	**84.8**
2021	**TOTAL**	**65.664.336.794**	**56.062.162.089**	**85.3**
	FUNCIONAMIENTO	9.061.087.425	8.517.237.382	**93.9**
	SERVICIO DE LA DEUDA	391.804.206	391.000.000	**99.7**
2022	**INVERSIÓN**	48.918.549.827	45.043.263.766	**92.1**

	TOTAL	**58.371.441.458**	**53.951.501.148**	**92.4**

FUENTE: Ejecuciones Presupuestales

En principio podemos observar que la ejecución de los gastos de funcionamiento se movió entre 82.3% y el 93.8% en los últimos tres años. El mayor valor ejecutado se presentó en la pasada vigencia fiscal donde este gasto ascendió a los $8.517 millones en compromisos, representando un crecimiento del 11.8% respecto de lo ejecutado en 2021.

En materia de gastos por servicio de la deuda notamos que no existió valor alguno hasta el año 2021 en la cual no se presentó ejecución alguna pues el Municipio no ha adquirido obligaciones con el sistema financiero. Sin embargo, con la creación del Fondo de Contingencias, a la luz de las leyes 448 de 1998, 819 de 2003 y 1995 de 2019, desde 2022 se viene presupuestando la provisión del Fondo con un porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación. Por esa razón, en 2022 el valor ejecutado por este rubro alcanzó los $391.000.000, que significaron un 99.7% de lo presupuestado.

En cuanto a los gastos de inversión, se evidencia que los niveles de ejecución estuvieron en el rango del 88.6% al 92.1% registrándose el monto más alto de ejecución en el año 2022 con $45.043 millones.

En general, los gastos totales se ejecutaron con niveles que oscilaron entre el 82% y el 92.4% siendo la vigencia 2022 la más alta con $53.951 millones.

Vigencia 2023

PERIODO	CONCEPTO DE GASTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%EJECUCIÓN
ENERO A SEPTIEMBRE 2023	FUNCIONAMIENTO	10.256'460.378	7.746'424.871	75.52
	SERVICIO DE LA DEUDA	577'021.500	105'367.735	18.26
	INVERSIÓN	61.475'463.320	47.000'790.214	76.45
	TOTAL	72.308'945.198	54.852'582.820	75.85

El cuadro anterior nos muestra, con fecha de corte 30 de septiembre de 2023, la ejecución del presupuesto de la vigencia y su porcentaje de ejecución a la fecha.

El Municipio de Santiago de Tolú no presenta saldo por deuda contratada con establecimiento bancario y tampoco con la Nación. El valor presupuestado y ejecutado por Servicio de la Deuda corresponde al Fondo de Contingencias creado mediante Acuerdo Municipal 005 de 2020, con el fin de provisionar los recursos para el pago de Pasivos Contingentes.

6.2.9. PROYECTOS DE ACUERDO APROBACION DE PRESUPUESTO

RELACION DE PROYECTOS DE ACUERDO DE APROBACION DE PRESUPUESTO			
No. ACUERDO	**FECHA**	**OBJETO**	**VALOR PPTO INICIAL APROBADO**
ACUERDO No. 004 DE 2020	**29 de Noviembre de 2019**	***"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y ACUERDO DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020"***	**$41.254'887.565**
ACUERDO No.011 DE 2021	**30 de Noviembre de 2021**	***"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU SUCRE PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022"***	**$47.420'652.128**
ACUERDO No.012 DE 2022	**10 de Diciembre de 2022**	***POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU SUCRE PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º. DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023"***	**$57,990'942,556**

6.2.10. DECRETOS CIERRE DE VIGENCIA FISCAL

VIGENCIA	**No. DECRETO**	**FECHA**	**OBJETO**
2020	025	07 de ENERO DE 2020	*"POR EL CUAL SE CONSTITUYEN LAS RESERVAS PRESUPUESTALES DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU DE LA VIGENCIA FISCAL 2020"*
	026	07 de ENERO DE 2020	*"POR EL CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU DE LA VIGENCIA FISCAL 2019"*
VIGENCIA	**No. DECRETO**	**FECHA**	**OBJETO**
2021	001	07 de Enero de 2022	*"POR MEDIO DEL CUAL SE DESARROLLO EL CIERRE PRESUPUESTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU-SUCRE EN LA VIGENCIA FISCAL 2021""*
	002	07 de Enero de 2022	*"POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYE LA RELACION DE CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA 2021, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU-SUCRE"*
	004	07 de Enero de 2022	*"POR EL CUAL SE DETERMINA EL DEFICIT FISCAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU DE SUCRE, A DICIEMBRE 31 DE 2021"*
VIGENCIA	**No. DECRETO**	**FECHA**	**OBJETO**

2022	005	Enero 19/2023	*"POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYEN VIGENCIAS EXPIRADAS DE LA VIGENCIA 2022, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU-SUCRE"*
	006	Enero 19/2023	*"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA EL CIERRE PRESUPUESTAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DEL BIENIO 2021-2022 Y SE INCORPORAN LOS SALDOS NO EJECUTADOS Y RECURSOS DEL SISTEMA AL CAPITULO PRESUPUESTAL INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DEL BIENIO 2023-2024"*
	007	Enero 19/2023	*"POR MEDIO DEL CUAL SE DESARROLLA EL CIERRE PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU-SUCRE EN LA VIGENCIA FISCAL 2022"*
	008	Enero 19/2023	*"POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYE LA RELACION DE CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA 2022, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU-SUCRE"*
	009	Enero 19/2023	*"POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYEN LAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2022, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU-SUCRE"*
	010	Enero 19/2023	*"POR EL CUAL SE DETERMINA EL DEFICIT FISCAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU DE SUCRE A DICIEMBRE 31 DE 2022"*

6.2.11. CUMPLIMIENTO LEY 617/2000

EL CONTRALOR DELEGADO PARA ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

CERTIFICA:

EL CONTRALOR DELEGADO PARA ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

CERTIFICA:

EL CONTRALOR DELEGADO PARA ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

CERTIFICA:

Las anteriores certificaciones corresponden al Cumplimiento por parte del Municipio de lo establecido.

El indicador de ajuste fiscal o de ley 617 de 2000 durante la administración ***"TOLU AL SERVICIO DE LA GENTE"*** certificada por la Contraloría General de la Republica, muestra holgura dentro de todo el período de la relación gastos de funcionamiento/ ingresos corrientes de libre destinación.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO LEY 617/2000		
VIGENCIA	**% CERTIFICADO**	**% MAXIMO PERMITIDO**
2020	60.87%	80%
2021	74.01%	
2022	63.68%	

6.2.12. SISTEMA DE INFORMACION – MODULO PRESUPUESTO

El Municipio de Santiago de Tolú, adquirió en el año 2012 el software ASP SOLUTION S.A.S., que incluye todas las áreas de la secretaria de Hacienda. Sin embargo, hasta el año 2021, la oficina de Presupuesto no implemento su uso y las ejecuciones y expedición de CDP y CRP, se realizaban a través de un aplicativo con base en Excel.

A partir de marzo de 2022, fue posible su implementación dando como resultado el manejo del presupuesto de gastos de la vigencia, la expedición de CDP y CRP asociados.
Tenemos entonces que ya el presupuesto de gastos se maneja a través del software con servicio en la nube. Igualmente, las obligaciones cargadas desde la oficina de contabilidad se reflejan en la ejecución de gasto.

La Ejecución Presupuestal de Ingresos es cargada en el aplicativo ASP SOLUTION S.A.S. desde esta oficina de forma manual digitando inicialmente el Presupuesto aprobado para la vigencia y a través de digitación manual sus modificaciones. Igualmente, los ingresos mensuales reportados desde la oficina de contabilidad se digitan al aplicativo. El cargue sistemático de los ingresos solo será posible cuando se parametricen todos los recaudos desde la oficina de Impuestos.

Una vez implementados los pagos, el sistema generara automáticamente las cuentas por pagar al final de la vigencia.

Al servicio de la gente

RECOMENDACIÓN: A pesar de los esfuerzos realizados desde esta oficina, se requiere que las áreas de contabilidad, tesorería y sobre todo impuestos terminen de implementar los módulos a su cargo para que así, al integrarse las ejecuciones de Ingresos y Gastos sean generadas con la información al 100% en el software; es decir que se generen en la ejecución de ingresos todos los recaudos y en la ejecución de gastos se generen los compromisos, obligaciones y pagos. Al final de la vigencia, el software generaría la relación de cuentas y pagar y las Reservas presupuestales.

6.3. GESTION TRIBUTARIA

Las acciones de cobro y legalización de los Ingresos que hacen parte del Presupuesto Municipal son realizadas desde esta área.

Si bien las políticas de cobro son estructuradas en coordinación con la secretaria de Hacienda, quien por funciones y por Acuerdo Municipal es la oficina encargada de la fiscalización y cobro de los impuestos, es desde la Oficina de Impuestos Municipales en donde se desarrollan las mismas.

Durante el cuatrienio 2020-2023 el cargo de secretaria de Hacienda ha sido desempeñado por tres funcionarios: **ABEL PERIÑAN LAMBIS**: 2020 hasta mayo del 2021; **LUPITA BELLO TOUS**: desde junio 2021 a febrero 28 de 2022 y a partir del 1º. De marzo de 2022 **YASMIRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**; Por lo tanto, las actividades realizadas en gestión de impuestos, para cada periodo han sido tomadas de los informes entregados por cada uno de ellos al finalizar su periodo laborado y de lo consignado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo presentado ante el Concejo Municipal como anexo al presupuesto de cada vigencia.

Importante resaltar que, en el año 2020, para la última sesión ordinaria del Concejo, la administración Municipal presento el Proyecto de Acuerdo "*POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Aprobado el 15 de diciembre de 2020 mediante Acuerdo No. 014,* documento este que reglamenta el cobro, las tarifas, la fiscalización de todos los impuestos que sustentan los ingresos tributarios del Municipio. En el nuevo estatuto se reglamentaron unos alivios tributarios para un sector importante de la población a partir del año 2021, con beneficios tributarios en ICA (TURISMO Y HOTELERIA) hoy deprimido por la pandemia cubriendo alrededor de 18 códigos de la clasificación internacional uniforme con rebajas de más del 37,5%; disminución en las tarifas de alumbrado público en más del 50% para los estratos 1,2 y 3.

6.3.1. IMPUESTO PREDIAL

Al servicio de la gente

6.3.1.1. Legalizaciones

Este impuesto representa para cada vigencia, la mayor fuente de ingresos al Municipio. Durante el Cuatrienio 2020 a septiembre de 2023, la Oficina de Impuestos ha **legalizado** por este concepto los siguientes valores:

VIGENCIA	IPU	S. AMBTAL	S. BOMBERIL	INTERESES	TOTAL
2020	3.656.338.066	544.853.783	192.750.084	221.302.915	4.615.244.848
2021	3.715.329.552	474.664.978	209.898.521	341.282.992	4.741.176.043
2022	4.345.512.881	537.593.093	253.634.736	935.738.081	6.072.478.791
Sept 2023	3.374.883.340	403.623.313	202.397.112	395.531.834	4.376.435.599
TOTAL	**15.092.063.839**	**1.960.735.167**	**858.680.453**	**1.893.855.822**	**19.805.335.281**

Los anteriores valores no corresponden a los consignados en la ejecución presupuestal de ingresos por este concepto, toda vez que estos corresponden a los recibos que los contribuyentes reportan para su legalización. A falta de una forma de identificar el contribuyente que cancela, esta oficina viene legalizando impuestos cancelados en meses y hasta años anteriores, por lo que se hace necesario hacer conciliaciones entre las oficinas de Tesorería que reporta el ingreso a las cuentas bancarias y la oficina de recaudos que identifica los conceptos legalizados para cada concepto que incluye la factura: 1.- Impuesto Predial, 2.- Sobretasa Ambiental, 3.- Sobretasa Bomberil, 4.- Intereses.

Así las cosas, la oficina de contabilidad consolida ambas informaciones y certifica los ingresos que se consignan en la ejecución, quedando en bancos ingresos sin identificar que se registran cuando legalizan el pago en la oficina de recaudos.
De igual manera, los acuerdos de pago, antes de implementarse en el año 2023 en el software, se venían registrando al finalizar de cancelarlo.

Con el apoyo de Bancolombia, Entidad financiera que más ingresos recauda por Impuesto Predial, este año se han hecho avances significativos para lograr implementar en la factura el ***código de barras*** que nos permita ***en tiempo real*** identificar el pago y su distribución entre los diferentes conceptos cancelados.

A la fecha, se han enviado por segunda oportunidad las facturas con código de barra a GS1 con las correcciones anotadas en su último informe e implementadas por nuestro proveedor ASP SOLUTIONS:

Este será sin duda el mayor aporte y uno de los logros de esta secretaria a la nueva administración.

Mientras se implementan estos códigos de barra en la factura, y con el objetivo de dinamizar el recaudo, con el apoyo de BANCOLOMBIA, se logró la Integración de servicios de pagos en líneas para los tramites de recaudo del impuesto predial, por medio de la sede electrónica(https://wwwsantiagodetolu-sucre.gov.co/) donde el contribuyente ingresa a la página oficial del Municipio Santiago de Tolú, digitando su número de identificación o el código catastral y podrá realizar el pago desde cualquier lugar.

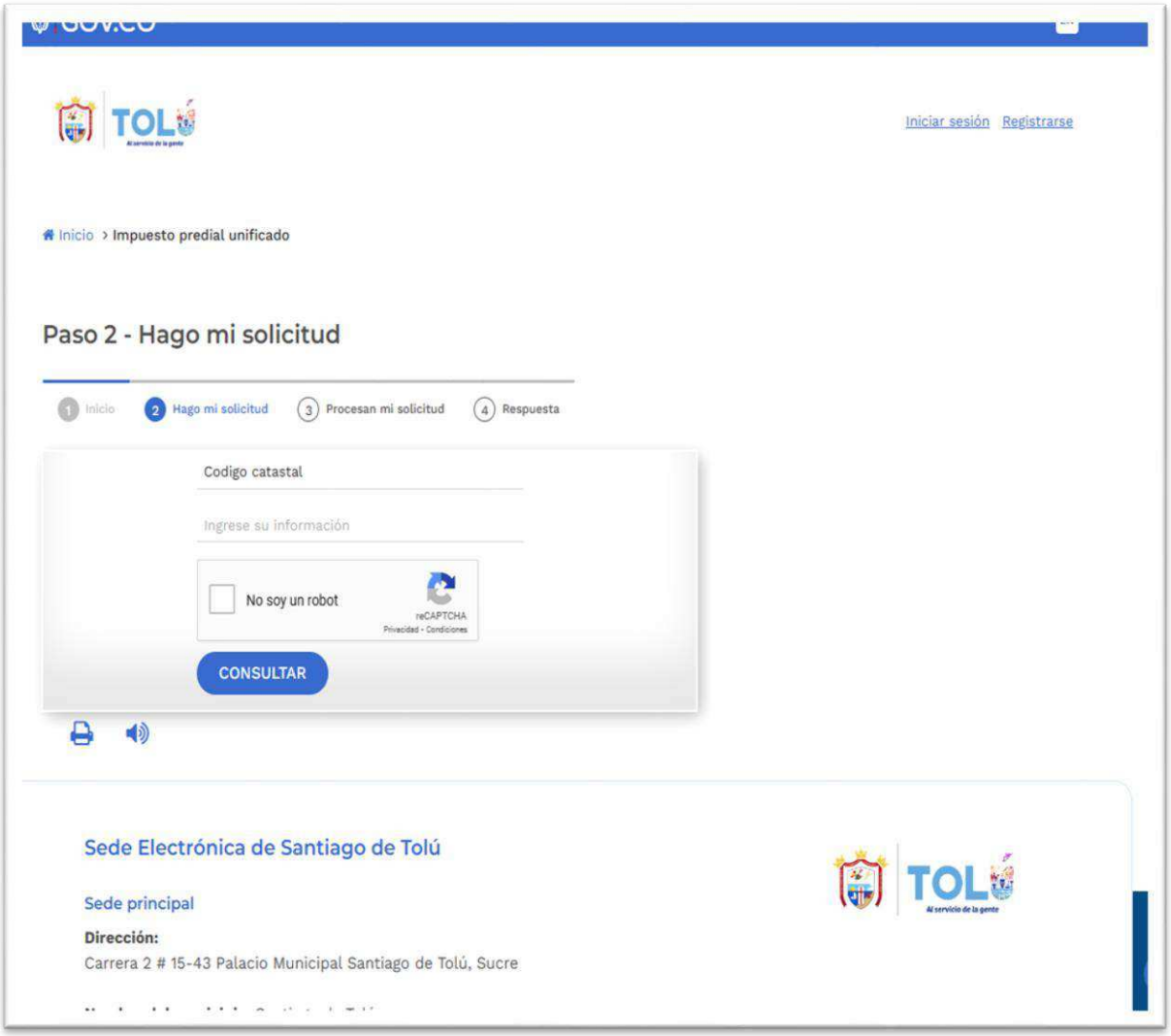

Con esta integración el Municipio tendrá más control de los ingresos consignados en Bancolombia, ya que la entidad financiera envía diariamente al Municipio un archivo con todos los pagos realizados en línea.

6.3.2. ACUERDOS DE PAGOS

Amparados en la normatividad establecida en el Estatuto Tributario Municipal, la secretaria de Hacienda puede suscribir con los contribuyentes **acuerdos de pago** que facilite, sin generar intereses, el pago de este tributo. Solo hasta este año se vienen registrando en el aplicativo que para este concepto esta implementado en software: el contribuyente propone de acuerdo a su disponibilidad de recursos para que la secretaria de Hacienda lo apruebe Estos acuerdos a partir de 2023 se vienen registrando en el sistema que permite un control de pagos de las cuotas pactadas.

VIGENCIA	2020	2021	2022	A SEPT -2023
ACUERDOS DE PAGOS	41.452.863,00	230.065.782,00	629.938.405,00	471.472.172,00
TOTAL	**41.452.863,00**	**230.065.782,00**	**629.938.405,00**	**471.472.172,00**

6.3.3. ALIVIOS TRIBUTARIOS

El estatuto Tributario da la oportunidad de otorgar anualmente estímulo a los contribuyentes que, a 31 de diciembre de la vigencia anterior, han cancelado oportunamente sus obligaciones. Estos descuentos fueron aplicados durante los meses de enero a mayo de la vigencia 2020-2023, con unas tarifas de 15%, 10%, 8% y 5% de enero a abril respectivamente.

Adicionalmente, previa autorización del Concejo Municipal, se aplicaron los siguientes beneficios

BENEFICIOS TRIBUTARIOS

ACUERDO	FECHA	BENEFICIO	PERIODO
012	27 de Nov 2020	paga 80% del capital sin intereses	Mayo a Dic 2020
	28 de Nov 2020	paga 100% del capital sin intereses	enero a Marzo 2021
		100% de intereses	Septiembre 2021
		80% de intereses	Octubre-Dic-2021
008	agosto 31 de 2021	80% de los intereses moratorios	quienes paguen la vigencia 2021 y anteriores, hasta el último día hábil del mes de octubre de 2021
		100% de los intereses moratorios	siempre y cuando el pago de sus obligaciones ocurra a más tardar el último día hábil del mes de octubre de 2021.
		15%, sobre el valor del impuesto de la vigencia 2021	Los contribuyentes que antes de entrada en vigencia el decreto 678 del 29 de mayo de 2020 estuvieren

			paz y salvo con el impuesto predial unificado hasta la vigencia 2020
008	19 de agosto 2022	85% de intereses	Agost-30 Sept 2022
		70% de intereses	01 Oct-15 Nov 2022
		50% de intereses	16 Nov- 16 Dic 2022
019	07 de febrero 2023	50% de intereses	11 Feb -30 Jun-2023

En las sesiones del mes de agosto del presente año la secretaria de Hacienda solicito alivios tributarios en rebaja de intereses, y fue devuelta con Ponencia negativa sin argumentos por parte del concejal asignado.

Seguimos insistiendo, y nuevamente el 22 de noviembre fue radicado un Proyecto de Acuerdo, mediante el cual la administración solicita al Concejo Municipal alivios tributarios en el sentido de otorgar un descuento de un 70% de los intereses registrados a los predios por concepto de intereses.

En los reportes de ingresos es un reflejo, que el recaudo de este impuesto por vigencias no prescritas solo es recuperable con estímulos tributarios y prueba de ello es el recaudo de finales de la vigencia 2022, donde pudimos registrar a 31 de diciembre recursos en bancos por concepto de impuesto predial que superaron los 200 millones de pesos que no fue posible adicionar al presupuesto por falta de facultades para incorporarlos.

6.3.4. CARTERA

El sistema de información Tributaria muestra una cartera para impuesto Predial que registra las siguientes cifras a 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022 y a 21 de septiembre de 2023

Al servicio de la gente

VIGENCIA	2020	2021	2022	30 SEPTIEM-2023
IMPUESTO	27.186.743.942	36.071.180.868	32.010.108.455	30.512.545.266
INTERESES	195.707.455.686	235.961.879.667	300.862.667.626	367.639’640.129
TOTAL, CARTERA	**222.294.199.628**	**272.037.060.535**	**332.872.776.081**	**398.152’185.395**

Fuente: Base de datos Impuesto Predial

Si bien este valor viene mostrando un aumento significativo en su cifra, es también es necesario precisar que en él se registran valores que son incobrables por diferentes razones:

1.- Predios exentos de cobro según el artículo 61 del Acuerdo 014 de 2020 (Estatuto Tributario) tales como:

-Los predios que sean de propiedad de las iglesias católicas, destinados al culto, y a la vivienda de las comunidades religiosas.

-Los predios de la Cruz Roja Colombiana dedicados exclusivamente a las acciones humanitarias a favor de los más vulnerables.

-Los predios que se encuentren definidos legalmente como parques naturales o como parques públicos de propiedades de las entidades estatales.

-Los predios de propiedad del Municipio de Santiago de Tolú y sus entes descentralizados
En esta condición, a pesar que en la base de datos se registran s predios a nombre del Municipio, mucho de estos se encuentran sin legalizar en posesión de particulares, sin registrar su propiedad.

El 27 de diciembre de 2022, por medio de la Resolución 0715 en Comité de Sostenibilidad contable, se dio de baja a la deuda que registraban predios a nombre del Municipio, previa verificación de tal condición aplicando la exoneración y disminuyendo la cartera en la suma de $**3.362.962.553**

Actualmente nuestra cartera asciende a $ 403.945.592.693, incluyendo sobretasa ambiental y Bomberil, clasificada así:

CARTERA PREDIAL CON CORTE 30 SEPTIEMBRE 2023					
Vigencia	**Predial**	**Ambiental**	**Bomberos**	**Intereses**	**Total**
2000	96.875.304	17.294.650	-	9.403.844.382,00	9.518.014.336
2001	101.846.121	18.188.757	-	9.858.530.475,00	9.978.565.353
2002	188.281.250	32.391.065	-	18.070.925.955,00	18.291.598.270
2003	210.683.165	35.515.873	-	20.104.000.002,00	20.350.199.040
2004	351.861.204	62.119.190	-	33.706.424.394,00	34.120.404.788
2005	379.717.408	66.865.351	-	36.255.294.397,00	36.701.877.156
2006	394.717.976	73.249.799	-	37.884.214.931,00	38.352.182.706
2007	471.422.508	85.834.501	-	38.824.730.577,00	39.381.987.586
2008	367.002.543	56.088.709	-	22.643.249.549,00	23.066.340.801
2009	401.928.706	61.473.074	-	18.698.006.997,00	19.161.408.777
2010	430.908.950	66.000.536	-	15.417.594.427,00	15.914.503.913
2011	464.345.510	70.621.898	-	13.449.025.729,00	13.983.993.137

2012	516.548.541	78.258.708	-	11.509.901.900,00	12.104.709.149
2013	558.631.642	85.508.344	27.488.676,00	9.751.209.723,00	10.422.838.385
2014	680.401.586	112.854.931	34.022.823,00	9.029.056.127,00	9.856.335.467
2015	1.429.901.853	221.620.251	71.498.810,00	14.189.548.350,00	15.912.569.264
2016	1.775.579.557	278.999.946	88.782.794,00	13.176.655.387,00	15.320.017.684
2017	1.995.672.310	298.034.222	99.787.471,00	10.845.770.683,00	13.239.264.686
2018	2.152.002.505	319.566.414	107.604.062,00	8.178.808.005,00	10.757.980.986
2019	2.322.177.853	347.059.131	116.112.917,00	6.171.119.422,00	8.956.469.323
2020	2.574.517.490	382.897.593	128.730.148,00	4.618.299.355,00	7.704.444.586
2021	3.394.093.331	437.211.515	203.353.222,00	3.458.457.360,00	7.493.115.428
2022	3.868.973.839	498.714.897	232.022.939,00	1.980.469.160,00	6.580.180.835
2023	5.384.454.114	654.570.180	323.074.000,00	414.502.842,00	6.776.601.136
TOTAL	**30.512.545.266**	**4.360.939.535**	**1.432.477.862,00**	**367.639.640.129,00**	**403.945.602.792**

Esta deuda corresponde a los predios del área urbana y rural cuyos propietarios se registran en el listado que se anexa en medio magnético. A pesar de los incentivos tributarios, la suscripción de acuerdo de pago, aplicación de prescripciones, la cartera registrada en el sistema por concepto de este impuesto, supera a la fecha los 400 millones de pesos, siendo los intereses una suma preocupante que supera el 83% de la deuda, toda vez que las vigencias adeudadas datan del año 2000. Aprovechando que la base de datos se encuentra en la nube, se han realizado campañas en la zona rural, haciendo equipo la secretaria de Hacienda, la oficina de Impuestos y en algunas oportunidades apoyados por funcionarios de planeación Municipal.

Al servicio de la gente

Con la contratación de mensajería especializada, se adelanta el proceso a través de la comunicación personalizada de las liquidaciones oficiales que una vez cumplido el plazo se notificara el mandamiento de pago que interrumpe la prescripción.

Se ha clasificado la deuda a predios con valores superiores a los 100 millones de pesos, así:

GUIA	No. EXPEDIENTE	DESTINATARIO	DIRECCION
486117301215	EXPEDIENTE NO. 20230020	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.	LA LUCHA
486117401215	EXPEDIENTE NO. 20230021	ARISTIZABAL OSPINA Y COMPA??A	LA LAGUNA
486117501215	EXPEDIENTE NO. 20230022	COLCEBU S.A.	SANTA ANGELA
486117601215	EXPEDIENTE NO. 20230023	JOSE MARIA ARIAS SIERRA	LAGUNA DE LOS GUAYACANES
486117701215	EXPEDIENTE NO. 20230024	EDGAR ARTURO CABARCAS NAVARRO	AQU? SI
486117801215	EXPEDIENTE NO. 20230025	MELESIO SE?A PERALTA	NO HAY COMO DIOS
486117901215	EXPEDIENTE NO. 20230026	STELLA BAIZ CUELLAR	EL DESCANSO
486118001215	EXPEDIENTE NO. 20230027	CLEMENTE PATRON SOTOMAYOR	ESTEFANIA
486118101215	EXPEDIENTE NO. 20230030	DAVID SERRANO DE LA ESPRIELLLA	RANCHO FERRO
486118201215	EXPEDIENTE NO. 20230031	FRANCISCO MANUEL MONTES DIAZ	SANTA INES
486118301215	EXPEDIENTE NO. 20230032	ADELA MARIA DIAZ MONTES	EL DELIRIO
486118401215	EXPEDIENTE NO. 20230034	SOCIEDAD M.A. ECHEVERRI Y CIA S. EN C.	MARENCO
486118501215	EXPEDIENTE NO. 20230035	CECILIA BEATRIZ VELEZ GONZALEZ	FLORENCIA
486118601215	EXPEDIENTE NO. 20230036	GERARDO MARTINEZ CASTILLO	ME QUEJO
486118701215	EXPEDIENTE NO. 20230037	ALVARO ANTONIO MENDEZ GOMEZ	BELLA VISTA
486118801215	EXPEDIENTE NO. 20230038	FRANKLIN CORRALES MEDRANO	VACA
486118901215	EXPEDIENTE NO. 20230039	NARCISO GOMEZ SUBIRIA	EL PARAISO
486119001215	EXPEDIENTE NO. 20230040	ESTEFANO PATRON ALTAMIRANDA	EL COMEJEN
486119101215	EXPEDIENTE NO. 20230041	DILIA ALTAMIRANDA PATRON	LA UNION
486119201215	EXPEDIENTE NO. 20230043	ORLANDO ALTAMIRANDA MONTES	SANTA CLARA PARCELA 4
486119301215	EXPEDIENTE NO. 20230044	JUAN VITOLA MORALES	SANTA CLARA PARCELA 2
486119401215	EXPEDIENTE NO. 20230045	MARIA DEL TRANSITO MORALES ESCOBAR	SANTA CLARA PARCELA 1
486119501215	EXPEDIENTE NO. 20230046	JOSE DE LOS SANTOS TORRES SAENS	SANTA CLARA PARCELA 1
486119601215	EXPEDIENTE NO. 20230048	NACIRA OLIVARES MONTERROZA	SANTA CLARA PARCELA 3
486119701215	EXPEDIENTE NO. 20230049	FRANCISCO JOSE GONZALEZ VELEZ	FLORENCIA
491352701215	10200000002000400000000,00	MERCEDES ROSARIO D BENEDETTI PENA	K 11 15 24
491352501215	10200000002000200000000,00	ALFREDO VELASQUEZ VELASQUEZ	K 1 15 68
491352601215	10200000002000300000000,00	EUGENIO OZUNA OBANDO	K 1A 15 44
491353201215	10200000003001400000000,00	ADOLFO DE JEUS GONZALEZ GONZALEZ	K 1 1F 632
491351701215	01-030000-0020-0019-0-0000000	DIONISIO BONILLA GONZALEZ	K 2 40 179 VILLA GAVI
491352001215	01-030000-0020-0044-0-0000000	CARMEN AURORA CABARCAS TOSCANO	K 2 40 287
491348801215	01-030000-0016-0007-0-0000000	BEATRIZ HENAO MONTOYA/GLORIA HENAO MONTOYA	K1 A 42A 298
491351801215	01-030000-0020-0020-0-0000000	SORAYA VERA GONZALEZ	K 2 40 159 CARRET AL FRANCES
491349901215	01-030000-0017-0027-0-0000000	JOSE ALFONSO BONETT ALGARIN	K 1 A 42 41 PLAYAS A FRANCES
491349001215	01-030000-0016-0010-0-0000000	ERIKA PAOLA RODRGUEZ FARFAN	K 1 A 42 A 214 PLAYAS FRANCES
491348701215	01-030000-0015-0034-0-0000000	JAIME AURELIO MEJIA BOTERO	K 1 A 44 60

491349101215	01-030000-0016-0014-0-0000000	ADRIANA PATRICIA DE LA C. SALCEDO HERNANDEZ	K 1 A 42 A 124 PLAYA FRANCES
491349801215	01-030000-0017-0024-0-0000000	LENNY ANTONIO PORTNOY SOLANO	K 1 A 42 61 PLAYAS A FRANCES
491349501215	01-030000-0017-0010-0-0000000	VERA LLINAS VELEZ	K 1 A 42 221 PLAYAS FRANCES
491351401215	01-030000-0019-0017-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 648
491351301215	01-030000-0019-0016-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 668
491351201215	01-030000-0019-0013-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 728
491351101215	01-030000-0019-0012-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 748
491351001215	01-030000-0019-0011-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 768
491350901215	01-030000-0019-0010-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 788
491350801215	01-030000-0019-0009-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 808
491350701215	01-030000-0019-0008-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 828
491350601215	01-030000-0019-0007-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 848
491350501215	01-030000-0019-0006-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 868
491350401215	01-030000-0019-0005-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 888
491350301215	01-030000-0019-0004-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 908
491350201215	01-030000-0019-0003-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 928
491351601215	01-030000-0019-0051-0-0000000	BLAS EDUARDO CARDONNE GHISAYS/JAIME MOLINA VELEZ	K 1 40 980
491350101215	01-030000-0019-0002-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 948
491350001215	01-030000-0019-0001-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 968
491352101215	01-030000-0021-0005-0-0000000	HECTOR DANIEL SALGADO BERROCAL	K 1 32 A 756
491349201215	01-030000-0017-0023-0-0000000	ALFONSO MUNEVAR UMBA7NURY CASALLAS MEDINA	K 1 A 42 71 PLAYA FRANCES
491353801215	10200000005002500000000,00	GOSAVAMA S.A.S.	K 1 1E 345 PALO BLANCO
491353401215	10200000003004100000000,00	PLATA GARCIA Y COMPANIA S EN	K 11 1F 745
491352201215	01-030000-0021-0034-0-0000000	GERARDO BEDOYA MARIN	K 1 32 A 10 50
491349701215	01-030000-0017-0022-0-0000000	GRISALES PARRA Y CIA S.A.S.	K 1 A 42 81 PLAYAS A FRANCES
491353301215	10200000003001600000000,00	BERNARDA TERES MURILLO MONTERROZA	K 1 1F 596
491349401215	01-030000-0017-0004-0-0000000	MARIA VICTORIA CASTELLANOS ACOSTA	K 1 A 42 291 PLAYAS FRANCES
491348601215	01-030000-0015-0031-0-0000000	HOTELES EL TESORO	K1 A 44 470
491353601215	10200000003004900000000,00	NESTOR RAUL ALDANA VARGAS	K 1 1F 746 INT
491349601215	01-030000-0017-0012-0-0000000	ALFREDO ANTONIO GOMEZ HENAO	K 1 A 42 181 PLAYAS FRANCES
491353101215	10200000003001000000000,00	JORGE LUIS BETTIN MONTES	K 1 1F 712
491353001215	10200000003000700000000,00	OLGA MARQUEZ CATANO	K 1 1F 746
491351901215	01-030000-0020-0029-0-0000000	DORIS JUDITH VASQUEZ CASSERES	K 2 40 109 CARRET AL FRANCES
491348901215	01-030000-0016-0008-0-0000000	MARTHA CECILIA HERNANDEZ ELIAS	K 1 A 42 A 250 PLAYA FRANCES
491353501215	10200000003004300000000,00	PLATA GARCIA Y COMPANIA S EN C	K 11 1F 767
491349301215	01-030000-0016-0018-0-0000000	JOSE NARCISO BARRAGAN BARRERA	K 1 A 42 A 454 PLAYA FRANCES
491351501215	01-030000-0019-0047-0-0000000	CABANAS LIMITADA	K 1 40 62
491352301215	10200000001001300000000,00	PAULINA CASALINS CEPEDA	K 1A 15 585 PLAYAS A COVENAS
491352401215	10200000002000100000000,00	AGUSTIN URBINA SILGADO	K 1A 15 84
491352801215	10200000002000500000000,00	RAYMUNDO SOTOMAYOR SOTOMAYOR	K 1A 15 08
491352901215	10200000003000600000000,00	GERARDO MONTES ANAYA	K 1 1F 766
491353701215	10200000004000200000000,00	HERNANDO QUINTERO GONZALEZ	K 1 1F 311

491495001215	10300000001001000000000,00	MARIA JOSE BITAR NAME	K 1A 53 1237 PLAYA FRANCES
491495101215	10300000001001400000000,00	AMPARO DEL SOCORRO ARANGO CONGOTE	K 1A 53 1155 PLAYA FRANCES
491495201215	10300000001002200000000,00	LUIS ALFONSO ARANGO TOBON	K 1A 53 961 LA PISINGA
491495301215	10300000002000600000000,00	FERNANDO ARISTIZABAL JARAMILLO	K 1A 53 719 PLAYA CAROLINA
491495401215	10300000002001200000000,00	ROSA INES BOTERO ECHEVERRY	K 1A 53 599 LA CASA DEL MAR
491495501215	10300000002001300000000,00	LINA ECHEVERRI BOTERO	K 1A 53 579 CASA DEL MAR
491495601215	10300000002002100000000,00	ALBERTO BUSTAMANTE	K 1A 53 415 PLAYAS DEL FRANCES
491495701215	10300000002002400000000,00	JUAN GUILLERMO TOBON PEREZ	K 1A 53 351 LOS ALMENDROS
491495801215	10300000002002500000000,00	ANTONIO ARBELAEZ GOMEZ	K 1A 53 327 PLAYA EL FRANCES
491495901215	10300000003001000000000,00	LINA MARIA HOYOS TABOADA	K 1A 53 606 CARRET AL MANGLAR
491496001215	10300000003001100000000,00	BELISARIO PEREZ RICARDO	K 1A 53 578 CARRET AL MANGLAR
491496101215	10300000003001200000000,00	ROBERTO ALBEIRO CASTRO GOMEZ	K 1A 53 546 CARRET AL MANGLAR
491496201215	10300000003001400000000,00	SOLEDAD CECILIA ARANGO YEPES	K 1A 53 492 CARRET AL MANGLAR
491496301215	10300000003001700000000,00	ADALBERTO CASTILLO SIERRA	K 1A 53 432 CARRET AL MANGLAR
491496401215	10300000003002000000000,00	TIRSON CASTRO PINSON	K 1A 53 1176 MANGLAR
491496501215	10300000004001900000000,00	CECILIA RUEDA VELILLA	K 1A 52 45 COSITA BUENA
491496601215	10300000004002400000000,00	JESSICA SANCHEZ	K 1A 50 569 PLAYAS DEL FRANCES
491496701215	10300000004002500000000,00	CONSUELO ACEVEDO GAVIRIA	K 1A 50 557 PLAYAS DEL FRANCES
491496801215	10300000004003300000000,00	MARIA PATRICIA VALENCIA CANO	K 1A 53 241 MZ G LO 21
491496901215	10300000004003400000000,00	MARIA PATRICIA VALENCIA CANO	K 1A 53 251 MZ G LO 22
491497001215	10300000005001400000000,00	LILIANA TOBON MORALES	K 1A 50 239 PLAYAS FRANCES
491497101215	10300000005001800000000,00	VENANCIA VI BALLESTEROS RODRIGUEZ	K 1A 50 183 PLAYA FRANCES
491497201215	10300000005002000000000,00	CONSTANZA MEJIA BOTERO7FELIX MEJIA ARANGO	K 1A 50 141 PLAYA FRANCES
491497301215	10300000005002200000000,00	VICTORIA ELENA RESTREPO NARANJO	K 1A 50 83 PLAYA FRANCES
491497401215	10300000005002300000000,00	DAVID ANDREY ZULUAGA BRAVO	K 1A 50 59 PLAYAS DEL FRANCES
491497501215	10300000005002400000000,00	SOCIEDAD INVERSIONES MANRIQUE FRA	K 1A 50 39 MORENA
491497601215	10300000006000800000000,00	FRANCISCO ATENCIA GOMEZ	K 1A 53 110
491497701215	10300000006001200000000,00	MARTA PATRICIA PAVAJEAU CHADID	K 1A 52 78
491497801215	10300000006001300000000,00	SANTIAGO ZUNIGA TARON	K 1A 52 56
491497901215	10300000006001500000000,00	PEDRO ELOY JULIO ZUNIGA	K 1A 52 12
491498001215	10300000006001700000000,00	FRANCISCA ZUNIGA TARON	K 1A 51 36
491498101215	10300000006001900000000,00	PEDRO ZUNIGA TARON	K 1A 50 578
491498201215	10300000006002400000000,00	JORGE IVAN MANRIQUE OROZCO	K 1A 50 188
493808101215	10200000005003300000000,00	MELBA FLOREZ CORRALES	K 1 1E 239 PALO BLANCO
493808201215	10200000005005400000000,00	GOSAVAMA S A S	K 11 1E 382 PALO-BLANCO
493808301215	10200000006001800000000,00	SIFREDO ESPINOSA AREVALO	K 1 1D 57 PALO-BLANCO
493808401215	10200000070002000000000,00	JULIO VICENTE PENALOZA ESTUPINAN	K 1 1C 281
493808501215	10200000005003700000000,00	RAFAEL URIBE LOPEZ	K 1 1 142
493808601215	70820- 01-030000-0017-0023-0-0000000	ALFONSO MUNEVAR UMBA7NURY CASALLAS MEDINA	K 1 A 42 71 PLAYA FRANCES
493808701215	70820- 01-030000-0019-0001-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 968
493808801215	70820- 01-030000-0019-0009-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 808

493808901215	10200000005003500000000,00	BERTILDA SALGADO FLOREZ	K 1 1E 203 PALO BLANCO
493809001215	10200000005006700000000,00	ROBERTO TORRES HERAZO	K 11 1E 218 PALO-BLANCO
493809101215	10200000006001900000000,00	BERTILDA RODRIGUEZ SALAS	K 1 1D 39 PALO-BLANCO
493809201215	10200000070013000000000,00	MARIO RAUL MONTOYA NEGRETE	K 1 1C 139
493809301215	10200000005005800000000,00	INVERSIONES DE SUCRE LIMITADA	K 11 1E 70 PALO BLANCO
493809401215	70820- 01-030000-0016-0018-0-0000000	JOSE NARCISO BARRAGAN BARRERA	K 1 A 42 A 454 PLAYA FRANCES
493809501215	70820- 01-030000-0019-0002-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 948
493809601215	70820- 01-030000-0019-0010-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 788
493809701215	10200000005003600000000,00	YOLANDA CORRALES VERGARA	K 1 1E 191 PALO BLANCO
493809801215	10200000005008200000000,00	RODOLFO VALENZUELA OSPINO	K 1 1E 29 PALO-BLANCO
493809901215	10200000006002000000000,00	GABRIEL JAIME GONZALEZ ARANGO	K 1 1D 21 PALO-BLANCO
493810001215	10200000070027000000000,00	LIDER DEL SOCORRO JARAMILLO CELIS	K 1 1C 231
493810101215	70820- 01-030000-0015-0031-0-0000000	HOTELES EL TESORO	K1 A 44 470
493810201215	70820- 01-030000-0017-0004-0-0000000	MARIA VICTORIA CASTELLANOS ACOSTA	K 1 A 42 291 PLAYAS FRANCES
493810301215	70820- 01-030000-0019-0003-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 928
493810401215	70820- 01-030000-0019-0011-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 768
493810501215	10200000005003700000000,00	YOLANDA CORRALES VERGARA	K 1 1E 175 PALO BLANCO
493810601215	10200000006000200000000,00	ITALA MARINO BUELVAS	K 1 1D 373 PALO-BLANCO
493810701215	10200000006002200000000,00	ALICIA ISABEL HERNANDEZ TORRES	K 1 1D 387 PALO-BLANCO
493810801215	10200000080010000000000,00	LUIS TROCHA RODRIGUEZ	K 1 1B 162
493810901215	70820- 01-030000-0015-0034-0-0000000	JAIME AURELIO MEJIA BOTERO	K 1 A 44 60
493811001215	70820- 01-030000-0017-0010-0-0000000	VERA LLINAS VELEZ	K 1 A 42 221 PLAYAS FRANCES
493811101215	70820- 01-030000-0019-0004-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 908
493811201215	70820- 01-030000-0019-0012-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 748
493811301215	10200000005003800000000,00	JULIO BUSTAMANTE DE LAVALLE	K 1 1E 153 PALO BLANCO
493811401215	10200000006000300000000,00	BERNUIL BARRIOS LUQUE	K 1 1D 357 PALO-BLANCO
493811501215	10200000006003200000000,00	MIGUEL AUGUSTO DIAZ URZOLA	C 1E 1 51 PALO-BLANCO
493811601215	10200000080012000000000,00	VICTOR PEROZA CORONADO	C 1B 1 101
493811701215	70820- 01-030000-0016-0007-0-0000000	BEATRIZ HENAO MONTOYA/GLORIA HENAO MONTOYA	K1 A 42A 298
493811801215	70820- 01-030000-0017-0012-0-0000000	ALFREDO ANTONIO GOMEZ HENAO	K 1 A 42 181 PLAYAS FRANCES
493811901215	70820- 01-030000-0019-0005-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 888
493812001215	70820- 01-030000-0019-0013-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 728
493812101215	10200000005004000000000,00	RAFAEL SUAREZ QUINTERO	K 1 1E 123 PLAYAS A COVENAS
493812201215	10200000006001100000000,00	JAIME ARTURO MERLANO MERLANO	K 1 1D 175 PALO BLANCO
493812301215	10200000006003400000000,00	HILDA JOSEFINA VERGARA NOVOA	C 1E 1 41 PALO-BLANCO
493812401215	10200000080034000000000,00	DORA MARIA BITAR DE CHADID	C 1B 1 71
493812501215	70820- 01-030000-0016-0008-0-0000000	MARTHA CECILIA HERNANDEZ ELIAS	K 1 A 42 A 250 PLAYA FRANCES
493812601215	70820- 01-030000-0017-0022-0-0000000	GRISALES PARRA Y CIA S.A.S.	K 1 A 42 81 PLAYAS A FRANCES

493812701215	70820- 01-030000-0019-0006-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 868
493812801215	70820- 01-030000-0019-0016-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 668
493812901215	10200000005004200000000,00	BETTY MARIA GONZALEZ FUENTES	K 1 1E 93 PALO-BLANCO
493813001215	10200000006001300000000,00	MIGUEL ANTONIO PINILLA	K 1 1D 137 PALO-BLANCO
493813101215	10200000006005600000000,00	GIOVANNA ALEJANDRA RODRIGUEZ MELO	K 1 1D 285
493813201215	10200000090018000000000,00	LINA CLAUDIA BETANCUR ALZATE	K 1 1 898 L 1
493813301215	70820- 01-030000-0016-0010-0-0000000	ERIKA PAOLA RODRGUEZ FARFAN	K 1 A 42 A 214 PLAYAS FRANCES
493813401215	70820- 01-030000-0017-0024-0-0000000	LENNY ANTONIO PORTNOY SOLANO	K 1 A 42 61 PLAYAS A FRANCES
493813501215	70820- 01-030000-0019-0007-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 848
493813601215	70820- 01-030000-0019-0017-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 648
493813701215	10200000005004500000000,00	FRANKLIN CRUZ GARCIA ARROYO	K 1 1E 49 PALO-BLANCO
493813801215	10200000006001600000000,00	EDELMIRA DEL SOCOR LOPEZ GONZALEZ	K 1 1D 95 PALO-BLANCO
493813901215	10200000006005700000000,00	GIOVANNA ALEJANDRA RODRIGUEZ MELO	K 1 1D 275
493814001215	10200000005003700000000,00	ALFONSO OLIVAREZ PRADO	K 1 1 178
493814101215	70820- 01-030000-0016-0014-0-0000000	ADRIANA PATRICIA DE LA C. SALCEDO HERNANDEZ	K 1 A 42 A 124 PLAYA FRANCES
493814201215	70820- 01-030000-0017-0027-0-0000000	JOSE ALFONSO BONETT ALGARIN	K 1 A 42 41 PLAYAS A FRANCES
493814301215	70820- 01-030000-0019-0008-0-0000000	CONDOMINIO AGUAMARINA DEL FRANCES	K 1 40 828
493814401215	70820- 01-030000-0019-0047-0-0000000	CABANAS LIMITADA	K 1 40 62
493814501215	70820- 01-030000-0019-0051-0-0000000	BLAS EDUARDO CARDONNE GHISAYS/JAIME MOLINA VELEZ	K 1 40 980
493814601215	70820- 01-030000-0020-0019-0-0000000	DIONISIO BONILLA GONZALEZ	K 2 40 179 VILLA GAVI
493814701215	70820- 01-030000-0020-0020-0-0000000	SORAYA VERA GONZALEZ	K 2 40 159 CARRET AL FRANCES
493814801215	70820- 01-030000-0020-0029-0-0000000	DORIS JUDITH VASQUEZ CASSERES	K 2 40 109 CARRET AL FRANCES
493814901215	70820- 01-030000-0020-0044-0-0000000	CARMEN AURORA CABARCAS TOSCANO	K 2 40 287
493815001215	70820- 01-030000-0021-0005-0-0000000	HECTOR DANIEL SALGADO BERROCAL	K 1 32 A 756
493815101215	70820- 01-030000-0021-0034-0-0000000	GERARDO BEDOYA MARIN	K 1 32 A 10 50
496033901215	10200000009004200000000,00	JOSE DE LOS SANTOS PUERTA QUINTERO	K 1 1 80
496034701215	10200000009005700000000,00	LEON GUTIERREZ GUSTAVO	K 11 1 31
496035501215	10200000009006600000000,00	ORLANDO ZAPATA GARCIA	K 11 1 1223
496034001215	10200000009008900000000,00	JORGE LUIS QUINTERO ARBOLEDA	K 11 1 361
496034801215	10200000009009200000000,00	FELIPE MEBARAK CHADID	K 11 1 331
496035601215	10200000009009600000000,00	RAFAEL ANGEL BUELVAS MEZA	K 11 1 265
496034101215	10200000009009700000000,00	MARITZA BLANQUICETH MARTINEZ	K 11 1 253
496034901215	10200000009010000000000,00	ANA JOAQUINA PUERTA MENCO	K 11 1 161
496035701215	10200000009010600000000,00	ALBERTO DE JESUS GUZMAN RAMIREZ	K 11 1 81
496034201215	10200000009010900000000,00	MARIA CLAUDIA VARGAS RODRIGUEZ	K 1 1 882
496035001215	10200000009011000000000,00	ROBERTO URIBE MARTINEZ	K 11 1 121
496035801215	10200000009011700000000,00	MARTA CECILIA TABARES GOMEZ	K 11 1 435
496034301215	10200000009012700000000,00	JOSE RUBEN HENAO FLOREZ	K 11 1 855

496035101215	10200000009013500000000,00	SONIA MARIA SUAREZ PARRA	K 1 1 718
496035901215	10200000009015800000000,00	ELEAZAR PUERTA GOMEZ	K 1 1 334
496034401215	10200000010000100000000,00	ROSALBA GIOIA BIASIN	K 1 1 787
496035201215	10200000010000500000000,00	PEDRO EMIRO JULIO LOZANO	K 1 1 675
496036001215	10200000010001100000000,00	BERNARDO VEGA SANCHEZ	K 1 1 371
496034501215	10200000010001200000000,00	ARTURO VEGA SANCHEZ	K 1 1 331
496035301215	10200000010001700000000,00	SONIA PALMET OLIIVARES	K 1 1 151
496036101215	10200000010002100000000,00	VIVIANA NULE VELILLA	K 1 1 33
496034601215	10200000010002300000000,00	HIOLE CECILIA GONZALEZ RODRIGUEZ	K 1 1 301
496035401215	10200000098000200000000,00	YELENA ESTHER FUENTES URZOLA	K 11 1A 940
496036201215	10200000098000300000000,00	MARIA CAROLINA TALERO ARBOLEDA	K 11 1A 910
496036301215	10200000098001300000000,00	DARIO JIMENEZ	K 11 1A 760
496036401215	10200000098001400000000,00	JUSTO ALBERTO MUNOZ LUGO	K 11 1A 744
496036501215	10200000098002300000000,00	DUBIS DELITH OLIVERO LUNA	K 11 1A 630

6.3.5. PRESCRIPCIONES:

Las solicitudes de prescripción ante la secretaria de Hacienda, con base a lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 788 de 2002, al igual que la Ley 383 de 1997, son verificada su aplicabilidad atendiendo particularmente cada solicitud, ya que se tienen expedientes con cobros la mayoría de ellos vencidos, mal notificados. Adicionalmente el estado físico de deterioro de muchos de ellos no permite su revisión.

Ante esto, se hace necesario que el contribuyente presente certificado de Libertad y tradición actualizado en que se pueda verificar si el bien ha sido objeto de embargo por concepto de deuda por Impuesto Predial.

Vale resaltar que en el año 2021 y 2022 se publicaron a través de la página del Municipio "liquidaciones oficiales" de deuda registrada a esa fecha por las vigencias 2016 y 2017 por lo que inicialmente las prescripciones solo eran otorgadas hasta el 2015.

Sin embargo, no se notificaron mandamientos de pago, por lo tanto, cuando a través de recurso de reconsideración argumentan lo preceptuado en el artículo 818 del mismo estatuto estipula que: "**Artículo 818- Interrupción y suspensión del término de prescripción**, se da aplicación a la norma.

6.3.6. EMBARGOS

En las oficinas de la secretaria de Hacienda Municipal, se conservan unos expedientes de predios a los que se hizo un proceso de cobro coactivo y se les registro Embargo por concepto de deuda de Impuesto Predial:

N° EXPEDIENT	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTAL	)R DEUDA A CO	MANDAMIENTO DE PAGO		MEDIDAS CAUTELARES	
			PERIODO	N° ACTO	FECHA	N° ACTO	FECHA
0036	LUZ MONICA VARGAS CONDE	01-000000-0018-0014-0-00000000	2009-2016	0473	6/09/2016	0079	19/02/2018
0105	URBANIZADORA BOSTON LIMITADA	01-0000000-0006-0154-0-0000000	2000-2016	0413	22/08/2016		
0124	PETRONA GUTIERREZ JULIO	01-000000-0201-0054-0-00000000	2000-2016	0441	29/08/2016	0100-0011	29/03/2017
0135	HECTOR DE JESUS OSPINA JARAMILLO Y	01-020000-0003-0045-0-00000000	2000-2016	0448	29/08/2016	0040-0051	29/03/2017
0138	LIGIA CUELLO GARCIA	01-030000-0010-0003-0-00000000	2000-2016	0452	30/08/2016	0072	19/02/2018
0141	MANUEL JULIO GUERRERO	01-000000-0026-0010-0-00000000	2000-2016	0454	30/08/2016	0075	19/02/2018
0157	HECTOR DANIEL SALGADO BERROCAL	01-030000-0021-0005-0-00000000	2000-2016	0488	9/09/2016	0083	19/02/2018
0166	ROSA ELINA BERRIO MORELO	01-000000-0055-0031-0-00000000	2000-2016	0486	8/09/2016	0086	19/02/2018
0176	LARVAS DE TOLU LIMITADA	01-000000-0021-0009-0-00000000	2006-2016	0487	9/09/2016	0113-0123	29/03/2017
0190	HORACIO NAVARRO PATRON	01-020000-0005-0046-0-00000000	2000-2016	0490	9/09/2016	0085	19/02/2018
0078	DOMINGA MARTINEZ BUELVAS	01-000000-0097-0003-0-00000000	2000-2015	0412	22/09/2015	0219-0230	4/04/2017
0047	LUIS ALBERTO RAMIREZ	01-020000-0006-0005-0-00000000	2000-2015	0362	10/09/2015	0559-0565	4/04/2017
0054	WALTER DE JESUS VELEZ TRUJILLO	00-010000-0001-0390-0-00000000	2003-2015	0369	10/09/2015	0350-0361	4/04/2017
0060	ALVARO HERNANDO CASTRILLON HENA	01-020000-0009-0011-0-00000000	2007-2015	0375	10/09/2015	0451-0461	4/04/2017
0061	JUSTINIANA GUERRERO SILGADO "OTR	00-010000-0001-0260-0-00000000	2000-2015	0376	10/09/2015	0475-0486	4/04/2017
0043	ADELAIDA ISABEL MARTINEZ ROMERO	01-020000-0005-0039-0-00000000	2003-2015	0358	10/09/2015	0266-0276	4/04/2017
0075	NESTOR ISAAC PARDO OROSCO	01-000000-0040-0014-0-00000000	2001-2015	0408	22/09/2015	0499-0510	4/04/2017
0077	GILBERTO BABILONIA ARNEDO	01-000000-0052-0021-0-00000000	2001-2015	0411	22/09/2015	0571-0582	4/04/2017
0067	SORAYA VERA GONZALEZ	01-030000-0020-0020-0-00000000	2001-2015	0382	10/09/2015	0362-0373	4/04/2017
0085	ATENCIA CAMACHO CAMILO Y OTROS	01-000000-0261-0013-0-00000000	2000-2015	0419	22/09/2015	0184-0194	4/04/2017
0087	HELENA ABAD CORREA	01-020000-0009-0023-0-00000000	2000-2015	0421	22/09/2017	0536-0547	4/04/2017
0099	CECILIA RUEDA VELILLA	01-030000-0004-0019-0-00000000	2000-2015	0435	22/09/2015	0208-0218	4/04/2017
0103	HORACIO NAVARRO PATRON	01-020000-0005-0020-0-00000000	2000-2015	0434	22/09/2015	0338-0349	4/04/2017
0113	URBANIZADORA BOSTON LIMITADA	01-000000-0154-0016-0-00000000	2000-2015	0409	22/09/2015	0028-0039	28/03/2017
0694	ANA ISABEL CABADIA MARTINEZ	01-000000-0271-0005-0-00000000	2000-2017	0359	20/06/2017	0536	5/09/2017
2160	FRANCISCA RODRIGUEZ BARON	00-010000-0001-0401-0-00000000	2000-2017	0370	20/06/2017	0535	5/09/2017
2557	JAFETT JACOB BENITEZ BERTEL	00-010000-0001-0350-0-00000000	2004-2017	0368	20/06/2017	0520	31/08/2017
0845	FULGENCIO BARRAGAN DIAZ	00-010000-0001-0016-0-00000000	2004-2017	0378	20/06/2017	0529	31/08/2017
0793	FULGENCIO BARRAGAN DIAZ	00-010000-0001-0297-0-00000000	2004-2017	0376	20/06/2017	0537	5/09/2017
2260	BELISARIO CABARCAS CUELLO	01-030000-0014-0010-0-00000000	2007-2017	0364	20/06/2017	0533	5/09/2017
0168	EULOGIO HERAZO SILGADO "OTROS"	00-010000-0001-0693-0-00000000	2008-2017	0379	20/06/2017	0539	5/09/2017
0431	CARLINA MARIA TAFUR MELENDEZ	01-000000-0071-0002-0-00000000	2003-2019	0161	23/07/2019	0361	20/12/2019
0405	WENSESLAA CUADRADO GARCIA	01-000000-0037-0013-0-00000000	2000-2019	0164	23/07/2019	0363	20/12/2019
0509	JOSE DE LA ROSA MORALES ESCOBAR	01-000000-0005-0003-0-00000000	2000-2019	0200	23/07/2019	0368	20/12/2019
0549	CIPRINA LAREUT SILGADO	01-000000-0077-0018-0-00000000	2000-2019	0199	23/07/2019	0366	20/12/2019
0442	NICOLASA DE HOYOS GARCIA	01-000000-0077-0014-0-00000000	2000-2019	0155	23/07/2019	0369	20/12/2019
0550	ALFREO GARCIA DE LEON "OTROS"	01-000000-0248-0009-0-00000000	2000-2019	0197	23/07/2019	0365	20/12/2019
0507	ERASMO ENRIQUE TORRES PUENTE	01-000000-0045-0019-0-00000000	2000-2019	0201	23/07/2019	0367	20/12/2019
0278	JULIAN FRANCISCO CUMPLIDO OROZCO	01-020000-0003-0044-0-00000000	2000-2019	0126	23/05/2019	0335	19/12/2019
0284	ERNESTO SOFANOR GONZALEZ DE HORT	01-000000-0097-0023-0-00000000	2000-2019	0127	23/05/2019	0336	19/12/2019
0451	VICENTA CASTRO BARBOZA	01-000000-0026-0001-0-00000000	2000-2019	0193	23/07/2019	0337	19/12/2019
0455	ELISA MARTINEZ MARTINEZ "OROS"	01-000000-0001-0003-0-00000000	2000-2019	0190	23/07/2019	0190	23/07/2019
0458	EULOGIO GUERRERO MORELO	01-000000-0071-0011-0-00000000	2000-2019	0187	23/07/2019	0339	19/12/2019
0460	MANUELA TOUS IRIARTE	01-000000-0068-0010-0-00000000	2000-2019	0184	23/07/2019	0340	19/12/2019
0466	JOSE ALEJANDRO CAMPO SEVILLA	01-000000-0005-0006-0-00000000	2000-2019	0183	23/07/2019	0343	19/12/2019
0470	HELEODORO ESCOBAR MEZA	01-000000-0043-0006-0-00000000	2000-2019	0182	23/07/2019	0182	23/07/2019
0474	MINERVA ROSA GUTIERREZ JULIO	01-000000-0079-0015-0-00000000	2000-2019	0180	23/07/2019	0345	19/12/2019
0479	ANA ISABEL GARCIA BARRERA	01-000000-0127-0013-0-00000000	2000-2019	0178	23/07/2019	0346	19/12/2019
0491	JOSE MARIA MARTINEZ BERRIO	01-000000-0107-0027-0-00000000	2000-2019	0173	23/07/2019	0348	19/12/2019
0418	HECTOR ENRIQUE IRIARTE TOUS "OTROS	01-000000-0084-0017-0-00000000	2000-2019	0167	23/07/2019	0351	19/12/2019
1489	HUMBERTO RAFAEL ALEANS PEREZ	01-000000-0091-0013-0-00000000	2000-2019	0119	21/05/2019	'0331	19/12/2019
0439	JUAN FRANCISCO BERRIO ARRIETA	01-000000-0107-0021-0-00000000	2000-2019	0118	21/05/2019	0330	19/12/2019
0053	YAZMIN MARTINEZ BELTRAN	01-000000-0012-0016-0-00000000	2015-2019	0110	9/05/2019	0327	19/12/2019
0445	PETRONA CARABALLO PATERNINA	01-000000-0112-0012-0-00000000	2000-2019	0153	23/07/2019	0357	20/12/2019
0429	PEDRO PABLO PATRON PUERTA "OTROS	01-000000-0143-0012-0-00000000	2000-2019	0148	23/07/2019	0353	19/12/2019
0075	YORYANI PATRON ALTAMINDA	01-030000-0064-0018-0-00000000	2001-2015	0408	22/09/2015	0499-0510	4/04/2017
0409	JORGE ESPINOSA CABARCAS	01-000000-0248-0006-0-00000000	2000-2019	0147	23/06/2019	´0352	19/12/2019
0440	ANGEL OZUNA BARBUTIN	01-000000-0069-0009-0-00000000	2000-2019	0154	23/07/2019	´0358	20/12/2019
0404	ANA MERCEDES NAVARRO FUENTES	01-000000-0040-0020-0-00000000	2003-2019	0156	23/07/2019	´0359	20/12/2019
0132	BERNARDO GUERRA SERNA	00-020000-0001-0145-0-00000000	2000-2016	0588	1/12/2016		
0117	PEDRO EMIRO JULIO LOZANO	01-020000-0009-0027-0-00000000	2000-2016	0581	1/12/2016		
0587	FERMINA ALTAMIRANDA MEZA	01-000000-0152-0013-0-00000000	2000-2019	0240	27/08/2019		
0570	RODRIGO DUQUE CARDONA	01-000000-0152-0001-0-00000000	2002-2019	0248	27/08/2019		
0588	ISABEL BUELVAS VEGA	01-000000-0086-0013-0-00000000	2000-2019	0239	27/08/2019		
0590	GUSTAVO ADOLFO CORREA PALACIO	01-020000-0008-0008-0-00000000	2000-2019	0238	27/08/2019		
0155	ANDRES GERARDO RIOS ACEVEDO	01-030000-0021-0039-0-00000000	2001-2016	0484	8/09/2016		
0068	MIGUEL JALAL AISSAR	01-000000-0083-0005-0-00000000	2000-2016	0476	7/09/2016		
0599	AMPARO RIVAS ZUÑIGA	01-000000-0050-0010-0-00000000	2000-2019	0230	27/08/2019		
0187	SUC RESTREPO CASAS GUSTAVO	01-000000-0310-0008-0-00000000	2010-2011	0183	20/06/2018		
0544	SUC. EDMUNDO CARABALLO BRID	01-000000-0138-0002-0-00000000	2000-2019	´0195	23/07/2019		
0009	JUAN COTUA VITOLA	00-010000-0001-0047-0-00000000	2000-2015	´0329	3/09/2015		
0108	SILFREDO ESPINOSA AREVALO	01-020000-0006-0018-0-00000000	2000-2016	´0415	22/08/2016		

6.3.7. EXPEDIENTES

Es importante, al momento de conceder o negar una prescripción, se solicite un certificado de libertad y tradición actualizado a fin de conocer si el procedimieto aquí descrito se realizó siguiendo todos los procesos de ley.

A los nuevos procesos de cobro se les vienen haciendo archivo digital.

6.3.8. SISTEMA DE INFORMACIÓN – MODULO IMPUESTO PREDIAL

Muy a pesar que la oficina de Impuestos Municipales hasta el 2022 hacia el mayor uso del sistema de información financiero adquirido por el Municipio en el software ASP SOLUTION fue hasta el mes de Mayo de 2022 que se tuvo un adelanto significativo en el manejo de la base de datos del Impuesto Predial, único impuesto parametrizado en un 100%, con servicio en la Nube que nos ha permitido realizar actividades fuera de nuestras oficinas y acercarnos a las comunidades promocionando los beneficios aprobados por el concejo Municipal al pagar los impuestos.

Se tuvieron avances significativos que podríamos identificar en los siguientes aspectos:

- Registro de los pagos del impuesto y expedición del recibo de caja con sus respectivo consecutivo
- Reporte mensual de los comprobantes de recibo de caja de cada una de las cuentas bancarias.
- Elaboración y expedición de resoluciones de Acuerdo de pagos.

- Registro de las cuotas cancelada por los contribuyentes de los acuerdos de pagos.
- Aplicación y generación de resoluciones de las prescripciones de acción de cobro del impuesto predial. Proceso coactivo (administrar y generar títulos ejecutivos-liquidaciones oficiales)
- Generación de facturas con las características propias de título ejecutivo para procesos de cobro coactivo
- Expedición de Mandamiento de pago con su respectiva notificación.
- Reporte de todos los procesos registrados en el sistema, tales como facturas emitidas, recibos de caja expedidos, resoluciones emitidas, pagos por bancos, por periodos y todos los reportes estadísticos que ayudan en el análisis de la información para posterior toma de decisiones

Si bien una de las estrategias planteadas en el MFMP contenía la suscripción de convenios con el sector financiero que nos agilizara la identificación de los contribuyentes que cancelaban el tributo mediante la utilización de código de barras, seguimos insistiendo en ello, logrando avances significativos al punto de tener en prueba las facturas con los códigos. Nuestro mayor recaudador, BANCOLOMBIA, nos ha garantizado el pago del impuesto por PSE, dispuso de una ventanilla única para el pago en las oficinas y adiciono corresponsales bancarios en el Municipio.

Sin duda también los adelantos tecnológicos en materia de internet, ha permitido que se legalicen los pagos vía correo electrónico y/o por whatsapp a través de una línea exclusiva disponible en la oficina de impuestos.

6.4. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Regulado en el Capítulo IV del Estatuto Tributario, corresponde, por su cuantía, en el segundo en importancia dentro del Presupuesto de Ingresos.

Desde la secretaria de hacienda de la alcaldía del municipio de Santiago de tolú se ha venido realizando la gestión de incrementar el recaudo mediante notificaciones personalizadas a los establecimientos con actividad comercial y/o de servicios en el Municipio de Santiago de Tolú.

La base de datos que actualmente es utilizada para ello, es una consolidación del registro que en 2021 realizo la administración municipal a través de la secretaria de Hacienda. Se verificaron también los registros en la base de datos de Cámara de Comercio, y los registros de negocios que históricamente vienen cancelando y cuyo control se lleva en un registro en Excel en la oficina de Impuestos.

Teniendo en cuenta que la reglamentación para el pago de este impuesto es a través de declaraciones de ingresos y su aplicación de tarifa de acuerdo a la actividad comercial que desempeñan, no solo hemos detectado que muchos negocios no han sido registrados ante el Municipio para hacerlo. Muchos, la gran mayoría declara ingresos muy por debajo de la realidad, presentándose evasiones por declaraciones inexactas.

Para este último caso hemos acudido ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – D.I.A.N. y cruzar la información de los ingresos reportados en la información exógena y enviándoles emplazamientos para pago determinando cuanto debió ser el pago al municipio por esos ingresos, descontándoles el valor efectivamente declarado y cancelado.

Algunos de ellos han presentado los argumentos tales como que el ingreso corresponde a ingresos fuera del municipio, beneficios tributarios otorgados sobre todo durante la pandemia por COVID, etc.

6.4.1. LEGALIZACIONES

La oficina de Impuestos Municipales, durante el cuatrienio 2020, 2021, 2022 y a 30 de septiembre de 2023 ha **legalizado** recaudo por concepto de Impuesto de Industria y Comercio así:

ALCALDIA MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLU				
RECAUDO LEGALIZADO IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO Y SUS COMPLEMENTARIOS				
MESES	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
ENERO	249.527.450	463.957.996	449.139.848	519.953.555
FEBRERO	84.092.126	368.717.600	552.214.977	23.236.200
MARZO	287.301.784	292.193.821	58.806.557	808.198.886
ABRIL	-	145.674.097	468.894.036	95.475.167
MAYO	345.423.302	192.788.779	397.283.306	649.221.647
JUNIO	3.260.200	25.412.472	8.013.411	8.593.000
JULIO	281.679.128	323.378.740	369.013.458	407.209.376
AGOSTO	21.444.982	1.407.940	38.152.114	1.131.400
SEPTIEMBRE	292.940.537	392.022.904	408.018.830	531.874.750
OCTUBRE	3.285.100	4.018.720	13.336.929	
NOVIEMBRE	243.214.608	194.208.859	432.670.316	

Al servicio de la gente

DICIEMBRE	17.658.762	21.110.265	2.669.500	
TOTAL	**1.829.827.979**	**2.424.892.193**	**3.198.213.282**	**3.044.893.981**

6.4.2. NOTIFICACIONES

En el listado que se anexa a este informe se detallan para cada establecimiento los periodos no declarados y los procesos de cobro realizados.

En cruce con la información exógena, se han notificado la diferencia no reportada al municipio en cuanto a los ingresos reportados a la DIAN.

	Ingresos declarados en Información Exógena	**Valor a pagar en Impuesto de Industria y Comercio de acuerdo a los ingresos reportados en exógena**	**Valores Cancelados y Declarados al Municipio**
PACHO SABOR COCINA			
VALORES AÑO 2020 - 2021	$ 153.003.000	$ 1.224.024	$ -
AGENCIA FUERA DE BORDA SAS			
VALORES AÑO 2020 - 2021 - 2022	$ 1.805.025.000	$ 10.830.150	$ 1.367.000
CENTRO MATERIALES LA CONSTRUCCION - RAFAEL RAMOS BAENA			
VALORES AÑO 2020 - 2021 - 2022	$ 656.275.000	$ 5.086.660	$ -
COMERCIALIZADORA TRANSPORTADORA TOLU SAS			
VALORES AÑO 2021 - 2022	$ 4.335.828.000	$ 39.022.452	$ 946.000
ESTANCO LA 21 SAS			
VALORES AÑO 2020 - 2021 - 2022	$ 81.000.000	$ 364.500	$ -
GRUPO EMPRESARIAL P & F SAS			
VALORES AÑO 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022	$ 4.636.799.000	$ 46.367.990	$ -
S . G SOLUTIONS GROUP SAS			
VALORES AÑO 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022	$ 4.860.793.000	$ 24.303.965	$ 1.275.000
HOTEL LA MANSION J.M. SAS			
VALORES AÑO 2021 - 2022	$ 681.218.000	$ 5.449.744	$ 370.000
HOSTAL EL DANUBIO - ZEIDE DEL CRISTO NAVARRO VARGAS			
VALORES AÑO 2018 - 2019 - 2020 - 2021	$ 432.283.000	$ 3.458.264	$ 128.000
HOTEL VILLA REAL TOLU			
VALORES AÑO 2020 - 2021	$ 405.781.000	$ 3.246.248	$ -

INVERSIONES J.G.S SAS			
VALORES AÑO 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022	$ 2.983.573.000	$ 29.835.730	$ -
DROGUERIA MEGADESCUENTO			
VALORES AÑO 2020 - 2021	$ 380.096.000	$ 1.710.432	$ -
ROLDAN ARRAZOLA Y CIA LTDA			
VALORES AÑO 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022	$ 689.159.000	$ 3.101.217	$ 1.022.000
INVERSIONES BEDOYA GONZALEZ SAS			
VALORES AÑO 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022	$ 674.473.000	$ 5.395.784	$ 1.112.000
GLOBAL ALAM SAS			
VALORES AÑO 2018	$ 910.802.000	$ 9.108.020	
TRANSPORTE ESPECIALES DE LA COSTA SAS			
VALORES AÑO 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022	$ 2.586.835.000	$ 25.867.950	$ 768.000
INVERSIONES J.G. SAS			
VALORES AÑO 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022	$ 2.983.573.000	$ 29.835.730	$ -
HOTEL LA MANSION J.M SAS			
VALORES AÑO 2021 - 2022	$ 681.218.000	$ 5.449.744	$ 370.000
THERMOFRESH SAS			
VALORES AÑO 2019 - 2020 - 2021 - 2022	$ 305.111.000	$ 3.051.110	$ 59.900
ESTANCO LA 21 SAS			
VALORES AÑO 2020 - 2021 - 2022	$ 81.000.000	$ 364.500	
TOUS SEGUROS LTDA			
VALORES AÑO 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022	$ 285.498.000	$ 1.427.490	$ -
AMARRE SERVICIOS MARITIMOS A & SEMAR SAS			
VALORES AÑO 2020 - 2021 - 2022	$ 26.788.000	$ 267.880	$ -
MARINA 360 SAS			
VALORES AÑO 2022	$ 10.184.000	$ 101.840	
INTER HOTEL			
VALORES AÑO 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022	$ 767.977.000	$ 6.143.456	$ 589.000
GRUPO SUNRISE			
VALORES AÑO 2022	$ 3.782.111.000	$ 30.256.888	$ -
HOTEL KATYLU			
VALORES AÑO 2021 - 2022	$ 820.394.000	$ 5.563.152	$ 312.000
HOTEL CATALINA DEL MAR			
VALORES AÑO 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022	$ 1.092.854.000	$ 8.742.832	$ 2.682.622
ECOHOTEL LAGUNA BEACH SAS			
VALORES AÑO 2020 - 2021 - 2022	$ 436.654.000	$ 4.366.540	$ -
TRANSPORTES ALMAR SAS			

Al servicio de la gente

VALORES AÑO 2020 - 2021 - 2022	$ 423.000.000	$ 4.230.000	$ -
GOLFOGAS SA ESP			
VALORES AÑO 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022	$ 611.943.000	$ 5.507.487	$ -
MARINA TOLUNAUTICA LTDA			
VALORES AÑO 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022	$ 793.430.000	$ 5.554.010	$ -
CABAÑAS AMAFAVIL			
VALORES AÑO 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022	$ 246.717.000	$ 1.865.085	$ 596.000
TOUS SEGUROS LTDA			
VALORES AÑO 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022	$ 285.498.000	$ 1.427.490	$ -

Fuente: Oficina de Impuestos

Inicialmente las notificaciones fueron realizadas puerta a puerta con el personal disponible en la oficina de impuestos

Para este año se tiene contratada una empresa de mensajería especializada para las distribuciones de los actos administrativos de cobro de los impuestos Predial e Industria y Comercio

En cuanto al recaudo, la gran mayoría de los establecimientos realizan el pago bimestral, No puedo dejar de reconocer el respaldo de la Entidad Financiera Bancolombia, quien nos ha apoyado en actividades tales como la "Bancarización" de negocios, actividad realizada en el parque principal con la presencia de funcionarios

de Cámara de Comercio, Dian, Bancolombia y lógicamente del área de impuestos de la Alcaldía Municipal.

Utilizando los avances tecnológicos, no solo se han notificado cobros a través de correos electrónicos, sino que también se ha cerrado un poco la brecha entre los registros de ingresos por concepto de Industria y Comercio en las cuentas bancarias y los ingresos legalizados por la oficina de impuestos, ya que a través del correo electrónico de la oficina de impuestos los contribuyentes reportan el pago de forma ágil y oportuna, después de haber descargado para su diligenciamiento, los formularios dispuestos en la página del municipio.

Actualmente el trámite para pago en la sede electrónica https://wwwsantiagodetolu-sucre.gov.co/ se encuentra en etapa final 90% donde el contribuyente podrá realizar el AUTOLIQUIDABLE y presentar - pagar su declaración del Impuesto industria y comercio y sus complementarios.

Estamos anexando a este informe un archivo con la relación de los negocios registrados en nuestra base de datos, y una vez verificado con los archivos de la oficina de impuestos, se registran los bimestres pendientes por cancelar, Sin embargo, se hace necesario una actualización de campo porque son muchos los negocios que no se encuentran registrados, otros reportan muy bajos ingresos y otros registran varios bimestres sin cancelar.

6.4.3. LISTADO ESTABLECIMIENTOS

Se anexa archivo magnético

6.4.4. SISTEMA DE INFORMACIÓN - MODULO INDUSTRIA Y COMERCIO

El módulo para el manejo de la información de este impuesto no ha sido parametrizado en el software ASP SOLUTIONS y la información se realiza en hojas de Excel

En cuanto a sistematización de los procesos, se tienen escaneados los expedientes que han sido objeto de recaudo durante las vigencias 2022, para lograr una organización en los archivos de estos procesos.

6.4.5. RECOMENDACIONES:

- Implementación de fiscalización del Impuesto de Industria y Comercio:
  - Durante todo el cuatrienio, la secretaria de Hacienda Municipal ha enfatizado en fortalecer la oficina de Impuestos Municipales: si bien a través de ella se consolidan los cobros y se legalizan los ingresos que hacen parte del presupuesto Municipal en lo referente a los Ingresos Tributarios, también es cierto que no se cuenta con las herramientas y el personal humano necesario para la fiscalización y por ende la generación de más recursos.
  - Además de solo estar implementado el módulo de impuesto predial, en casi un 100% estos últimos dos años, también es cierto que los demás impuestos no se encuentran vinculados al sistema de información tributario.
  - Solo cuenta con un profesional y dos auxiliares que realizan funciones de cobro, registro, fiscalización y archivo de todos los procesos además hay deficiencia en cuanto a los equipos de cómputo: solo hay uno (1) en buenas condiciones.

6.4.6. OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS:

Si bien en el presupuesto de ingresos son muchos los otros recursos que hacen parte de él los anteriormente mencionados son los que centran su legalización en esta oficina y los que son complementarios tales como Avisos y Tableros, Intereses y Sanciones, ventas incidentales, Sobretasa Bomberil, Sobretasa Ambiental, y demás como Delineamiento Urbanístico, sobretasa a la gasolina, cuya legalización hacen

parte fundamental de los reportes en hojas de Excel, que son al final contabilizados como ingresos y hacen parte del presupuesto municipal.

6.5. TESORERIA:

La oficina de Tesorería, encargada del control de los recursos financieros que ingresan a la Entidad, tiene asignada entre otras, las siguientes funciones:

- Conciliación manual de los ingresos
- Relación manual de Información de pagos
- Transferencia de Recursos
- Archivo físico y digital de la información

Un punto a destacar por esta oficina es la verificación del pago de los aportes en seguridad social bajo los términos exigidos.

Debe realizar, además, la transferencia de los descuentos de ley autorizados en las órdenes de pago, a los fondos y organismos (fondo de contingencias, Carsucre, Acuíferos, etc.)

Es la oficina que a nivel de hacienda cuenta con el más alto grupo de apoyo de calidad y responsabilidad en el manejo de la información:

6.5.1. SALDOS AL FINAL DE CADA VIGENCIA

Los siguientes son los saldos registrados en las cuentas bancarias a 31 de diciembre de cada vigencia:

ALCALDIA MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLU						
SALDO CUENTAS BANCARIAS A 31 DE DICIEMBRE						
T.C	**# DE CUENTA**	**NOMBRE DE LA CUENTA**	**ENTIDAD**	**SALDO 31 DIC 2020**	**SALDO 31 DIC 2021**	**SALDO 31 DIC 2022**
C.A.	206000198823	MUNICIPIO DE TOLU	DAVIVIENDA	0,00	0,00	0,00
C.A.	206000198831	MUNICIPIO DE TOLU	DAVIVIENDA	0,00	0,00	0,00
C.A.	206200101536	MUNICIPIO DE TOLU	DAVIVIENDA	0,00	0,00	0,00
C.A.	206200101544	MUNICIPIO DE TOLU	DAVIVIENDA	0,00	0,00	0,00
C.A.	206200102302	MUNICIPIO DE TOLU	DAVIVIENDA	0,00	0,00	0,00
C.A.	206200108044	IMPUESTO PREDIAL	DAVIVIENDA	0,00	23.965.664,31	40.379.027,65
C.A.	206200126491	IMPUESTO PREDIAL	DAVIVIENDA	0,00	0,00	500.684,43
C.A.	206200126509	SOBRETASA A LA GASOLINA	DAVIVIENDA	0,00	0,00	0,00
C.A.	206200126517	TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	DAVIVIENDA	0,00	0,00	0,00
C.A.	206200126525	CUENTA AGUA POTABLE	DAVIVIENDA	0,00	0,00	0,00

C.A.	463803001936	REGALIAS Y COMPENSACIONES	BANCO AGRARIO	20.191,08	0,00	20.211,08
C.A.	463803002721	REESTRUCTURACION CTA.	BANCO AGRARIO	64.292.886,42	0,00	0,00
C.A.	463803002721	SGP-REGIMEN SUBSIDIADO	BANCO AGRARIO	0,00	0,00	72.194.933,07
C.A.	463803002959	SALUD PUBLICA	BANCO AGRARIO	295.808.161,32	0,00	111.732.727,22
C.A.	463803003076	CALIDAD EDUCATIVA	BANCO AGRARIO	1.012,31	0,00	1.012,31
C.A.	463803003084	ETESA	BANCO AGRARIO	28.643.480,62	0,00	0,00
C.A.	463803003122	TASA DE SEGURIDAD	BANCO AGRARIO	71.449.747,15	0,00	1.325.150,19
C.A.	463803003149	S.G.P. SOBRETASA DEPORTIVA	BANCO AGRARIO	153.075.860,39	0,00	192.858,71
C.A.	463803003165	FONDO COMUN DE SEGURIDAD CIUDADANA	BANCO AGRARIO	454.268.489,44	0,00	639.195.633,97
C.A.	463803003173	SOBRETASA A LA GASOLINA	BANCO AGRARIO	44.480.862,32	0,00	0,00
C.A.	463803003181	IMPUESTO PREDIAL	BANCO AGRARIO	127.104.022,18	0,00	60.473.763,07
C.A.	463803003191	INDUSTRIA Y COMERCIO	BANCO AGRARIO	87.611.683,39	0,00	131.954.822,56
C.A.	463803003203	OTROS INGRESOS PROPIOS	BANCO AGRARIO	32.982.487,15	0,00	13.016.907,01
C.A.	463803003572	ESTAMPILLAS PRO-CULTURA	BANCO AGRARIO	223.891.058,80	0,00	94.164.908,56
C.A.	463803003580	SOBRETASA BOMBERIL	BANCO AGRARIO	7.877.842,91	0,00	33.488.477,51
C.A.	463803003734	IMPUESTO DE TRANSPORTE	BANCO AGRARIO	180.880.797,50	0,00	553.382.537,62
C.A.	463803003777	IMPLEMENTACION	BANCO AGRARIO	3.444,00	0,00	3.444,00
C.A.	463803003874	COMPES 151	BANCO AGRARIO	432.319,56	0,00	434.102,56
C.A.	463803004277	SGP CALIDAD EDUCATIVA	BANCO AGRARIO	184.290.364,85	0,00	4.339.717,97
C.A.	463803004404	BANCO AGRARIO	BANCO AGRARIO	0,00	0,00	0,00
C.A.	463803004404	CUENTA MAESTRA PAGADORA	BANCO AGRARIO	0,00	0,00	0,00
C.A.	50700000237	RETENCION EN LA FUENTE	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	9.828.926,53
C.A.	50700000238	RESERVA PENSIONAL	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	0,00
C.A.	50700000239	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	BANCOLOMBIA	21.109.595,51	0,00	197.710.552,70
C.A.	50700000247	TASA DE SEGURIDAD	BANCOLOMBIA	28.378,37	0,00	8.392.477,74
C.A.	50700000248	DONACION COVID-19	BANCOLOMBIA	12.246.521,33	0,00	50.750,92
C.A.	50700000291	CONTRAPRESTACION POR USO DE PUERTO	BANCOLOMBIA	86.383.569,41	0,00	25.028.092,30
C.A.	50700000292	BENEFICIOS ECONOMICOS	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	86.961.122,25
C.A.	50700000311	SOBRETASA BOMBERIL	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	835.477,14
C.A.	50700000351	DEDUCCIONES CONVENIO DPS	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	0,00
C.A.	50700000513	FONDO DE CONTINGENCIAS	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	724.309.099,18
C.A.	50700000514	MUNICIPIO DE TOLU	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	17.753,94
C.A.	50700000521	NEG ESTADIO BEISBOL LUIS TAMARA SAMUDIO	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	2.165.834.746,45

C.A.	50700000555	CONSTRUCCION NUEVA SEDE ALCALDIA	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	2.604.615.654,58
C.A.	50700000556	IMPUESTO DE DELINEAMIENTO URBANO	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	186.305.955,25
C.A.	50700000560	DES FONPET-PROP GENERAL OTRAS FUENTES	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	18.938.759,55
C.A.	50700000574	ADQUISICION AREAS ACUEDUCTO	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	81.681.785,99
C.A.	50700000636	RECAUDOS DATAFONO	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	0,00
C.A.	50700000716	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	257.716.667,91
C.A.	50700000729	ESTAMPILLA GOBERNACION DE SUCRE	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	12.110.550,01
C.A.	50700000917	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA-CONTRIBUC	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	1.313.885.927,86
C.A.	50700001121	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FIDUCIAS	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	0,00
C.A.	50700001125	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FIDUCIAS REGALIAS	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	183.596,22
C.A.	50700001138	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°543-DPS-FIP DE 2016	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	0,00
C.A.	50700001457	ESTAMPILLA PRO CULTURA	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	85.307.093,94
C.A.	50700001689	CONSTRUCCION Y DOTACION ESTADIO BOMBEROS	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	0,00
C.A.	50700001797	FORTALECIMIENTO PESCADORES ARTESANALES	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	0,00
C.A.	50700002064	DOTACION BOBLIOTECA MUNICIPAL	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	0,00
C.A.	50700002104	FORMATOS MUNICIPIO DE TOLU	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	0,00
C.A.	50700011868	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	BANCOLOMBIA	700.178.330,58	0,00	1.279.599.680,76
C.A.	50700013771	RECURSOS PROPIOS	BANCOLOMBIA	107.268.691,04	0,00	937.072.879,06
C.A.	50700014590	FONADE	BANCOLOMBIA	1.408.731,47	0,00	0,00
C.A.	50700017891	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION	BANCOLOMBIA	9.644.491,81	0,00	194.264.525,64
C.A.	50700023211	DEDUCCIONES	BANCOLOMBIA	283.281.109,86	0,00	1.842.872,50
C.A.	50700023459	MUNICIPIO DE TOLU	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	0,00
C.A.	50700024471	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	BANCOLOMBIA	4.725.750,29	0,00	31.945.030,83
C.A.	50704192352	MARGEN DE COMERCIALIZACION	BANCOLOMBIA	937.157,16	0,00	509.076,82
C.A.	50729172721	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	BANCOLOMBIA	10.032,45	0,00	10.039,75
C.A.	50735605582	CONSTRUCCION ESTADIO DE FUTBOL	BANCOLOMBIA	193.548.124,96	0,00	146.534.849,59
C.A.	50753077801	ASIGNACIONES DIRECTAS SGR	BANCOLOMBIA	6.026.925.377,61	0,00	812.248.532,42
C.A.	50753079286	PROYECTOS FONDOS SGR	BANCOLOMBIA	1.692.218.382,03	0,00	1.205.493.903,10
C.A.	50756628094	SGP PROPOSITO GENERAL	BANCOLOMBIA	1.022.906.715,61	0,00	1.197.443.435,81
C.A.	50756634370	SPG ALIMENTACION ESCOLAR	BANCOLOMBIA	476.231.064,18	0,00	11.131.051,00
C.A.	50756635520	SPG ATENCION A PRIMERA INFANCIA	BANCOLOMBIA	6.443.610,10	0,00	6.450.053,40
C.A.	50766322660	RESERVA PENSIONAL DESAHORRO FONPET	BANCOLOMBIA	60.378,09	0,00	60.436,49
C.A.	50766323011	PROPOSITO GENERAL DESAHORRO FONPET	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	97.699.662,94
C.A.	50766323232	EDUCACION DESAHORRO FONPET	BANCOLOMBIA	36.306,66	0,00	3.147.380,33
C.A.	50766444196	NOMINA PENSIONAL DESAHORRO FONPET	BANCOLOMBIA	395.051.531,35	0,00	502.506.858,48
C.A.	50769016918	FONDO GESTION RIESGO DE DESASTRE MUNICIPAL	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	300.248.869,22
C.A.	50770414706	APOYO PATRIMONIO CULTURAL SEMANA SANTA	BANCOLOMBIA	81.650.906,03	0,00	81.978.159,18
C.A.	50771182272	MULTAS	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	0,00

C.A.	50775743139	FONDO NACIONAL PENSIONES TERRITORIALES	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	0,00
C.A.	50776131820	IMPUESTO TRANSPORTE MPIO TOLU	BANCOLOMBIA	167.616,05	0,00	405.237.605,69
C.A.	50781219867	IMPUESTO PREDIAL	BANCOLOMBIA	4.098.507,40	0,00	99.239.330,29
C.A.	50781220288	INDUSTRIA Y COMERCIO	BANCOLOMBIA	34.865.532,82	0,00	202.338.348,97
C.A.	50781221110	OTROS INGRESOS	BANCOLOMBIA	1.355.067,72	0,00	61.288.908,95
C.A.	50782269264	MULTAS NUEVO CODIGO POLICIA	BANCOLOMBIA	3.159.509,61	0,00	9.722.121,19
C.A.	50782737942	SOBRETASA A LA GASOLINA	BANCOLOMBIA	555.369.209,56	0,00	207.744.630,17
C.A.	50794451246	SGP PROPOSITO GENERAL-CUENTA PAGADORA	BANCOLOMBIA	1.389.609,40	0,00	1.391.855,94
C.A.	50794464518	MUNICIPIO DE TOLU	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	0,00
C.A.	50794466456	MUNICIPIO DE TOLU	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	0,00
C.A.	50799731751	ALIMENTACION ESCOLAR CONPES 151	BANCOLOMBIA	26.800.256,20	0,00	1.738.694,89
C.A.	592607071	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	BOGOTA	104.913.541,71	0,00	193.476.030,14
C.A.	592623755	EDUCACION DESAHORR	BOGOTA	15.662.968,47	0,00	15.679.335,47
C.A.	592623763	RESERVA PENSIONAL	BOGOTA	97.945.668,22	0,00	0,00
C.A.	592624225	IMPUESTO PREDIAL	BOGOTA	0,00	0,00	0,00
C.A.	592624233	INDUSTRIA Y COMERCIO	BOGOTA	0,00	0,00	0,00
C.A.	592624241	RENTAS VARIAS	BOGOTA	0,00	0,00	0,00
C.A.	592639108	DESARROLLO FONPET	BOGOTA	0,00	0,00	0,00
C.A.	592639835	SOBRETASA A LA GASOLINA	BOGOTA	0,00	0,00	0,00
C.A.	592639843	IMPUESTO DE TRANSPORTE	BOGOTA	14.690.356,61	0,00	16.432,61
C.A.	592640353	IMPUESTO TRANSPORTE MUNICIPIO DE TOLU	BOGOTA	0,00	0,00	0,00
C.A.	592640361	REEMBOLSO INCUMPLIMIENTO CONTRATO	BOGOTA	111.641.863,00	0,00	111.875.284,00
C.A.	592673917	NOMINA PENSIONAL	BOGOTA	158.562.165,92	0,00	5.893,00
C.A.	831021019	FIS	BANCO AV VILLAS	676,23	0,00	676,23
C.A.	831021027	RECURSOS PROPIOS	BANCO AV VILLAS	1.878,42	0,00	1.878,42
C.A.	831142005	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	BANCO AV VILLAS	43.519.411,40	0,00	187.836.663,29
C.A.	831143581	FAE	BANCO AV VILLAS	79.535.893,33	0,00	79.551.655,43
C.C.	63800013797	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	BANCO AGRARIO	0,00	0,00	1,58
C.C.	63800013797	TRANSFERENCIA DE INGRESOS	BANCO AGRARIO	1,58	0,00	0,00
C.C.	63800014431	REGIMEN SUBSIDIADO	BANCO AGRARIO	0,00	0,00	0,00
C.C.	63800014431	TOLU EN REESTR	BANCO AGRARIO	0,00	0,00	0,00
C.C.	63800014456	- SGP EDUC CALIDAD	BANCO AGRARIO	0,00	0,00	0,00
C.C.	63800014480	SERVICIOS PUBLICOS	BANCO AGRARIO	987.871,41	0,00	987.871,41
C.C.	63800014589	ETESA	BANCO AGRARIO	1.344.372,98	0,00	84.370.943,57
C.C.	63800015107	IVA Y RETENCION DIAN	BANCO AGRARIO	36.016.788,43	0,00	45.479,17
C.C.	63800015156	RECURSOS PROPIOS-TASA DE SEGURIDAD	BANCO AGRARIO	0,00	0,00	0,00

C.C.	63800015230	TOLU EN REESTR	BANCO AGRARIO	77.847.087,13	0,00	0,00
C.C.	63800015230	TOLU EN REESTR ESTAMPILLA	BANCO AGRARIO	0,00	0,00	77.847.087,13
C.C.	363800000053	CUENTA CORRIENTE	BANCO AGRARIO	1.618.914,66	0,00	1.618.914,66
C.C.	363800000368	CUENTA CORRIENTE	BANCO AGRARIO	0,00	0,00	0,00
C.C.	363800000459	CUENTA CORRIENTE	BANCO AGRARIO	0,00	0,00	0,00
C.C.	363800000764	CUENTA CORRIENTE	BANCO AGRARIO	158.912,57	0,00	158.912,57
C.C.	363800001192	REESTRUCTURACION CASA DE	BANCO AGRARIO	1.180.525,65	0,00	1.180.525,65
C.C.	363800001234	FONDO CO	BANCO AGRARIO	1.358,38	0,00	1.358,38
C.C.	363800001291	FONDO DE S	BANCO AGRARIO	1.218,41	0,00	1.218,41
C.C.	363800001630	CUENTA CORRIENTE	BANCO AGRARIO	0,00	0,00	0,00
C.C.	363800001648	INDUSTRIA Y COMERCIO	BANCO AGRARIO	0,00	0,00	0,00
C.C.	363800001648	REESTRUCTURACION CREE	BANCO AGRARIO	15.384.478,76	0,00	0,00
C.C.	363800001655	CUENTA CORRIENTE	BANCO AGRARIO	0,00	0,00	0,00
C.C.	363800001663	RECURSOS PROPIOS-OTROS INGRESOS	BANCO AGRARIO	3.267.031,00	0,00	3.267.031,00
C.C.	363800001705	CUENTA CORRIENTE	BANCO AGRARIO	0,00	0,00	0,00
C.C.	363800001713	CUENTA CORRIENTE	BANCO AGRARIO	0,00	0,00	0,00
C.C.	50700000725	ANUAR ESFUERZO MEJORAMIENTO DE VIAS	BANCOLOMBIA	0,00	0,00	0,00
C.C.	50799583721	CONV. OLA INVERNAL	BANCOLOMBIA	125.056.028,50	0,00	125.808.613,42
C.C.	592672802	DESARROLLO FONPET	BOGOTA	5.557.149,10	0,00	132.275,49
C.C.	831143664	CONTRATO COP STS 513 ACUARIO	BANCO AV VILLAS	63.746.118,13	0,00	63.746.118,13
C.C.	831143698	RETENCION EN LA FUENTE	BANCO AV VILLAS	3.106.352,17	0,00	3.106.352,17

Al servicio de la gente

6.5.2. CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por Pagar corresponde exclusivamente a las obligaciones de los distintos organismos y entidades que forman parte del Presupuesto del Municipio, exigibles a 31 de diciembre y que suponen dos (2) requisitos: que el objeto del gasto se haya realizado, es decir que el servicio se haya prestado o que el bien o la obra se haya recibido y que se tengan los recursos disponibles en caja.

Atendiendo lo anterior, una vez suscritos los actos administrativos que establecen los compromisos con disponibilidad de recursos en caja, los siguientes son los pagos realizados por fuente de financiacion:

ALCALDIA MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLU	
DECRETO DE CUENTAS POR PAGAR 2020	
FUENTE DE FINANCIACION	**VALOR CANCELADO**
APORTE NACIONAL	946.822,00
COLJUEGOS	12.533.329,00
CONTRAPRESTACION POR USO DE PUERTOS	81.200.000,00
CONTRIBUCION CONTRATO S DE OBRA PUBLICA	35.055.096,25
DONACIONES	12.151.200,00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	63.784.320,50
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	447.780.250,30
IMPUESTO DE GASODUCTOS Y OLEDUCTOS	117.885.299,76
IMPUESTOS DE GASODUCTOS Y OLEDUCTOS	57.696.936,00
INGRESOS PROPIOS DE LIBRE DESTIANCION	10.166.657,00
INGRESOS PROPIOS DE LIBRE DESTINACION	79.486.016,00
N/A	315.920.979,30
RECURSOS PROPIOS - IMPUESTO PREDIAL	10.053.031,00
RECURSOS PROPIOS - IMPUESTO PREDIAL	48.676.202,00
RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DESTINACION	4.800.000,00
RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DESTIANCION	133.080.335,75
RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DESTINACION	250.731.695,83
RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DESTINACION.	12.249.550,00
RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DISTINACION	25.000.000,00
RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION.	17.936.240,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS S.G.P. PROPOSITO GENI	2.429.692,50
S.G.P. SALUD PUBLICA - VIGENCIA ANTERIOR	4.200.000,00
S.G.P. CALIDAD EDUCATIVA	97.455.761,63
S.G.P. LIBRE INVERSION	68.340.649,87
S.G.P. LIBRE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR	8.140.790,00
S.G.P. PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION VIGEI	1.072.128,50
S.G.P. SALUD PUBLICA	115.160.651,00
S.G.P. SALUD PUBLICA - VIGENCIA ANTERIOR	18.269.995,50
SGP CALIDAD EDUCATIVA	3.038.361,00
SOBRETASA BOMBERIL	181.000.000,00
TASA DE SEGURIDAD	16.762.500,00
TASA DE SEGURIDAD - VIGENCIA ANTERIOR	10.387.499,99
Total general	**2.263.391.990,68**

Fuente: Archivos Tesoreria Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLU	
DECRETO DE CUENTAS POR PAGAR 2021	
FUENTE DE FINANCIACION	**CANCELADO**
COFINANCIACION DEPARTAMENTAL	14.633.967,91
COLJUEGOS	17.322.197,00
CONTRAPRESTACION POR USO DE PUERTO	92.380.286,00
CONTRIBUCION CONTRATO DE OBRA PUBLICA	46.069.930,00
CONTRIBUCION CONTRATO DE OBRA PUBLICA VIGENCIA ANTERIOR	2.000.000,00
DESAHORRO FONPET PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	108.955.417,34
ESTAMPILLA PROCULTURA VIGENCIA ANTERIOR	52.209.868,42
IMPUESTO DE GASEODUCTOS Y OLEODUCTOS	187.421.603,37
IMPUESTO DE GASEODUCTOS Y OLEODUCTOS VIGENCIA ANTERIOR	10.166.680,00
INGRESOS PROPIOS LIBRE DESTINACION	

RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION	1.097.894.850,71
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP CULTURA	3.889.386,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION	12.485.182,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP SALUD PUBLICA	3.000.000,00
RETIRO FONPET	2.108.892,00
SGP - SALUD PUBLICA	36.666.333,00
SGP CALIDAD EDUCATIVA	69.270.297,00
SGP CULTURA	21.218.355,00
SGP DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR	9.848.067,81
SGP LIBRE DESTINACION	28.989.201,50
SGP LIBRE INVERSION	245.500.801,10
SGP LIBRE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR	16.500.000,00
SGP PG CULTURA VIGENCIA ANTERIOR	9.623.523,00
SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION VIGENCIA ANTERIOR	11.532.485,00
SGP SALUD PUBLICA	70.583.333,00
SOBRETASA BOMBERIL	130.000.000,00
SOBRETASA SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS ASEO	47.809.485,00
TASA DE SEGURIDAD VIGENCIA ANTERIOR	12.689.375,00
Total, general	2.360.769.517,16

Fuente: Archivos Tesoreria Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLU	
DECRETO DE CUENTAS POR PAGAR 2022	
FUENTE DE FINANCIACION	**CANCELADO**
COFINANCIACION DEPARTAMENTAL	28.193.002,90
COFINANCIACION NACIONAL	64.131.480,00
COLJUEGOS	
CONTRAPRESTACION POR USO DE PUERTO	10.084.225,00
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	468.658.102,00
DESAHORRO FONPET PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	
FUENTES VARIAS	955.196.959,87
IMPUESTO DE GASEODUCTOS Y OLEODUCTOS	224.179.116,50
IMPUESTOS DE GASODUCTOS Y OLEODUCTOS	41.364.701,00
RECURSOS FAEP	
RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DESTINACION	173.293.599,90
RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION	
RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACIÓN	4.708.065,00
SGP AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO	
SGP CALIDAD EDUCATIVA	
SGP DEPORTE Y RECREACION	13.460.000,00

SGP LIBRE INVERSION	4.574.563,00
SGP LIBRE INVERSION OTROS SECTORES	77.360.131,00
SGP LIBRE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR	
SGP SALUD PUBLICA	43.941.777,00
SGP-GP-LIBRE INVERSION	30.000.000,00
SOBRETASA BOMBERIL	44.573.170,00
Total, general	2.183.718.893,17

Fuente: Archivos Tesoreria Municipal

6.5.3. DEFICIT

A 31 de diciembre de Cada año, después de verificados los compromisos por pagar por gastos de la vigencia fiscal, se establecen las cuentas por pagar, con disponibilidad de recursos en tesorería para su pago.

Sin embargo, cuando el valor de lo adeudado supera los saldos en bancos, se genera DEFICIT, es decir, compromisos debidamente registrados y cumplidos, con respaldo presupuestal, pero sin recursos en banco para pago.

A 31 de diciembre de 2021 se cuantifico un déficit por valor de CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CHO MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS a ($5.194.98.407,30) y la administración con unos buenos ingresos, logro cancelar $2.521.614.317,31.

ALCALDIA MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLU			
DEFICIT 2021			
Etiquetas de fila	**CANCELADO**	**PENDIENTE**	**Total general**
CONTRAPRESTACION POR USO DE PUERTO	90.981.124,15		90.981.124,15
IMPUESTO AL TRANSPORTE DE GASODUCTOS	627.751.748,62	199.723.947,38	827.475.696,00
IMPUESTOS DE GASODUCTOS Y OLEODUCTOS	101.254.705,00		101.254.705,00
INGRESOS PROPIOS LIBRE DESTINACION	492.749.155,11	930.914.442,48	1.423.663.597,59
RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION	1.145.704.335,71	27.000.000,00	1.172.704.335,71
RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACIÓN	8.149.324,63	1.422.776.417,91	1.430.925.742,54
SOBRETASA BOMBERIL	42.334.549,09		42.334.549,09
TASA DE SEGURIDAD VIGENCIA ANTERIOR	12.689.375,00		12.689.375,00
TASA PRODEPORTE Y RECREACION		**92.879.282,22**	**92.879.282,22**
Total general	**2.521.614.317,31**	**2.673.294.089,99**	**5.194.908.407,30**

Sin embargo, con los saldos al final de la vigencia de 2022, se pudieron cubrir estas las cifras y a 31 de diciembre el déficit cuantificado disminuyo considerablemente decreciendo a la suma de $1.467.429.917,79.

DEFICIT 2022			
FUENTE DE FINANCIACION	CANCELADO	PENDIENTE	Total general
RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DESTINACION	47.142.935,43	1.278.637.599,97	1.325.780.535,40
SGP AGUA P, SANEAMIENTO BASICO		26.885.142,71	26.885.142,71
SGP CALIDAD EDUCATIVA	66.476.610,87	48.287.628,81	114.764.239,68
Total, general	113.619.546,30	1.353.810.371,49	1.467.429.917,79

6.5.4. EMBARGOS CUENTAS BANCARIAS

Las siguientes cuentas bancarias tienen procesos de embargo, los cuales han sido informados oportunamente a la Oficina Jurídica.

ALCALDIA MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLU						
CUENTAS EMBARGADAS						
NUMERO DE LA CUENTA	TIPO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	VALOR DEL EMBARGO	DEMANDANTE	AÑO
507-00023211	AHORROS	DEDUCCIONES	BANCOLOMBIA	$ 32.047.452	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	2021
507-00001125	AHORROS	MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU	BANCOLOMBIA	$ 817.707	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL BOGOTA	2022
3-63800001648	CORRIENTE	MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU	BANCO AGRARIO	$ 11.434.674	FONDO PASIVO SOCIAL FERROCARILES NACIONALES	2022
4-63803003173	AHORROS	MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU	BANCO AGRARIO	$ 28.147.281	ENA LUZ BERRIO	2022
831143581	AHORROS	FAE	BANCO AV VILLA	$ 1.284.287	LA UNIDAD DE PENSIONES PARAFISCALES	2021
831143664	AHORROS	CONTRATO COP-STS-00513 ACUARIO	BANCO AV VILLA	$ 31.919.774	CARSUCRE	2021
831143698	AHORROS	RETENCION EN LA FUENTE	BANCO AV VILLA	$ 3.106.352	CARSUCRE	2021
507-00011868	AHORROS	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	BANCOLOMBIA	$ 124.540.242	MINISTERIO DE LA LA INFORMACION Y LA COMUNICACIONES MINITIC COLOMBIA	2021
206200108044	AHORROS	IMPUESTO PREDIAL	**DAVIVIENDA**			2021
3-63800000459	CORRIENTE	MUNICIPIO DE TOLÙ	BANCO AGRARIO	$ 4.185.700	MARTHA BENITEZ ANILLO	2023
507-00001797	AHORROS	FORTALECIMIENTO DE PESCADORES ARTESANALES DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU	BANCOLOMBIA	$ 7.518.330	FONDO PASIVO SOCIAL FERROCARILES NACIONALES DE COLOMBIA	2023
507-00017891	AHORROS	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL	BANCOLOMBIA	$ 73.817.280	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES **MINITIC BOGOTA**	2023
507-82269264	AHORROS	MULTA NUEVO CODIGO DE POLICIA Y CONVIVENCIA	BANCOLOMBIA	$ 330.661	FONDO NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	2023
507-81221110	AHORROS	OTROS INGRESOS	BANCOLOMBIA	$ 37.105.000	ALVARO CONTRERAS HERNANDEZ	2023
FUENTE: TESORERIA MUNICIPAL						

Al servicio de la gente

6.5.5. P.A.C.

Información contenida en la Carpeta No. 38

6.5.6. SISTEMA DE INFORMACION – MODULO TESORERIA

Se renovó su instalación en la vigencia 2020 y 2021 actualizado como Servicio en la Nube, dado que hubo dificultades con los Equipos de Cómputo. Durante la vigencia 2021 se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboraron las Plantillas de Cuentas bancarias, de Ingresos, de Egresos, etc.
- Se realizó parametrización contable de los Ingresos y Pagos. Las cuales están pendientes de revisión.

- Se elaboró Planilla de Saldos Bancarios a diciembre 31 de 2021 y se reportó a ASP Solutions para su incorporación al Sistema JSP7.
- Se implementó la aplicación de Pagos a través de Transferencias y obligaciones sin situación de fondos.
- Se implementó la plantilla de notas contables y de tesorería.
- Durante el proceso de registro de la información de tesorería, se han presentado situaciones por casos específicos que se vienen superando a medida que se presentan y se desarrollan los registros.

6.6. INFORMACION CONTABLE:

El área contable del Municipio de Santiago de Tolú, tiene a su cargo varios procesos de índole contable y financiero:

Coordinar el Proceso Contable del municipio con todas sus dependencias, de tal manera que garantice el registro de todas las operaciones financieras que realiza el Municipio para la ejecución de su Presupuesto y Plan de Desarrollo vigentes, aplicando los procedimientos, definidos en la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación.

En los plazos y términos establecidos, se reportaron los Estados Financieros a la Contaduría General de la Nación, Contraloría General del Departamento de Sucre y Control Interno municipal de acuerdo con los lineamientos para cada entidad.

6.6.1. SALDOS A 31 DE DICIEMBRE 2020-2021-2022

El siguiente cuadro muestra la información contable con saldos a 31 de diciembre de cada una de las vigencias 2020-2021 y 2022.

ALCALDIA MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLU				
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA				
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020-2021-2022				
CODIGO	**NOMBRE**	**DICIEMBRE 31 2020**	**DICIEMBRE 31 2021**	**DICIEMBRE 31 2022**
1	**ACTIVOS**	**253.674.959.490,90**	**263.255.320.467,31**	**271.081.477.035,39**
1.1	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**14.668.363.407,90**	**16.620.988.625,36**	**17.997.749.609,60**
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	14.668.363.407,90	16.620.988.625,36	17.997.749.609,60
1.1.32	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	-	-	277.862.496,82
1.2	**INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**11.174.657,00**	**11.174.657,00**	**11.174.657,00**
1.2.27	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000,00

1.2.30	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	3.074.657,00	3.074.657,00	3.074.657,00
1.2.80	DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	(900.000,00)	(900.000,00)	(900.000,00)
1.3	**CUENTAS POR COBRAR**	**65.980.646.983,00**	**67.549.567.671,96**	**58.821.091.061,52**
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	10.786.744.098,00	11.333.688.655,25	11.391.119.812,26
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.687.792.945,00	5.706.476.256,00	6.304.444.359,26
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	24.590.085.771,00	27.815.742.564,71	20.242.435.964,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	17.094.951.262,00	16.148.515.689,00	14.874.843.893,00
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	6.821.072.907,00	6.545.144.507,00	6.008.247.033,00
1.5	**INVENTARIOS**	**-**	**-**	**55.756.100,00**
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	55.756.100,00
1.6	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**75.912.810.793,00**	**83.453.226.910,68**	**83.202.935.919,90**
1.6.05	TERRENOS	7.336.074.900,00	5.775.173.787,46	5.775.173.787,46
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	50.221.580.616,00	57.571.420.685,92	52.045.419.421,76
1.6.40	EDIFICACIONES	16.874.923.500,00	16.677.163.500,00	16.939.733.881,00
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	5.807.316.378,00	8.904.611.787,00	14.059.160.714,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	109.647.732,00	338.405.418,00	338.405.418,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	225.412.409,00	302.677.119,00	319.176.119,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	101.212.176,00	101.212.176,00	101.212.176,00
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	285.881.000,00	384.731.000,00	384.731.000,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(5.049.237.918,00)	(6.602.168.562,70)	(6.760.076.597,32)
1.7	**BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**	**59.400.102.847,00**	**59.959.528.964,95**	**76.933.500.290,83**
1.7.05	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	5.303.324.204,00	7.734.571.984,95	12.526.692.639,95
1.7.10	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	60.599.588.620,00	61.799.019.586,00	74.760.981.967,00
1.7.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO (CR)	(6.502.809.977,00)	(9.574.062.606,00)	(10.354.174.316,12)
1.9	**OTROS ACTIVOS**	**37.701.860.803,00**	**35.660.833.637,36**	**34.059.269.396,54**
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	27.534.194.455,00	24.641.004.318,00	23.115.489.643,18
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2.369.673.228,00	2.334.886.574,50	2.230.374.156,50
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.639.957.405,00	998.880.135,48	869.980.443,48
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	2.864.855.745,00	4.262.942.397,38	4.420.304.941,38
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	3.232.753.430,00	3.357.293.672,00	3.357.293.672,00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	60.426.540,00	65.826.540,00	65.826.540,00
2	**PASIVOS**	**39.508.606.789,00**	**38.186.988.259,87**	**35.872.637.003,98**
2.4	**CUENTAS POR PAGAR**	**12.250.653.989,00**	**10.970.059.489,87**	**9.848.685.903,98**

2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.625.872.806,00	4.257.591.698,75	2.807.840.478,75
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	12.570.405,00	-	-
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	3.861.533.370,00	1.939.415.973,00	827.675.537,41
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	34.024.001,00	34.347.298,00	53.024.530,00
2.4.30	SUBSIDIOS ASIGNADOS	36.461.444,00	53.311.483,98	184.201.652,98
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	291.942.468,00	565.936.419,10	278.980.930,80
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.135.100.226,00	1.300.538.794,79	1.553.187.511,79
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	2.856.626.101,00	2.577.390.940,00	3.973.178.911,00
2.4.80	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	180.201.939,00	44.719.338,20	30.085.370,20
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	216.321.229,00	196.807.544,05	140.510.981,05
2.5	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**26.141.501.021,00**	**26.100.476.991,00**	**24.572.632.219,00**
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	430.855.081,00	488.332.341,00	753.585.048,00
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	616.138.126,00	680.048.698,00	477.774.527,00
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	25.094.507.814,00	24.932.095.952,00	23.341.272.644,00
2.7	**PROVISIONES**	**1.116.451.779,00**	**1.116.451.779,00**	**1.451.318.881,00**
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	1.036.364.572,00	1.036.364.572,00	1.050.682.707,00
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	80.087.207,00	80.087.207,00	400.636.174,00
3	**PATRIMONIO**	**214.166.352.701,90**	**225.068.332.207,44**	**235.486.762.528,23**
3.1	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**214.166.352.701,90**	**225.068.332.207,44**	**235.486.762.528,23**
3.1.05	CAPITAL FISCAL	129.159.476.457,00	129.159.476.457,00	129.159.476.457,00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	77.801.192.877,00	87.949.561.172,90	95.050.228.901,13
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	11.241.250.202,90	11.994.861.412,54	13.978.937.595,10
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	(4.035.566.835,00)	(4.035.566.835,00)	(2.701.880.425,00)
4	**INGRESOS**	**54.766.262.955,90**	**63.868.616.313,89**	**65.249.758.920,69**
4.1	**INGRESOS FISCALES**	**13.297.927.174,70**	**12.441.291.902,25**	**17.833.680.864,32**
4.1.05	IMPUESTOS	10.200.318.966,70	10.931.838.478,25	16.421.447.274,96
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.854.469.756,00	2.344.794.941,00	2.680.194.666,36
4.1.11	REGALIAS	16.964.666,00	-	-
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(773.826.214,00)	(835.341.517,00)	(1.267.961.077,00)
4.4	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**40.938.075.659,20**	**50.778.459.764,18**	**46.096.890.235,84**
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	16.234.731.748,00	17.741.850.020,00	18.954.084.736,00
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	8.522.772.410,00	12.549.379.873,82	4.198.920.323,00
4.4.21	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	15.577.957.225,20	16.301.989.149,40	19.192.974.914,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	602.614.276,00	4.185.240.720,96	3.750.910.262,84
4.8	**OTROS INGRESOS**	**530.260.122,00**	**648.864.647,46**	**1.319.187.820,53**

4.8.02	FINANCIEROS	530.260.122,00	648.864.647,46	1.287.850.369,53
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	-	-	31.337.451,00
5	**GASTOS**	**54.766.262.955,90**	**63.868.616.313,89**	**65.249.758.920,69**
5.1	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**7.102.249.368,00**	**8.609.119.422,48**	**8.795.870.053,06**
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	2.304.192.703,00	2.485.720.816,00	2.674.947.782,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	550.416.065,00	442.825.600,00	443.874.662,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	695.468.637,00	652.059.471,00	846.745.236,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	107.955.600,00	114.171.500,00	127.967.300,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	1.051.119.129,00	940.571.724,00	990.361.122,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	319.956.829,00	79.849.391,00	145.128.849,00
5.1.11	GENERALES	1.851.923.992,00	3.453.585.316,48	2.964.071.639,00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	221.216.413,00	440.335.604,00	602.773.463,06
5.3	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**1.098.794.061,00**	**4.624.183.273,70**	**1.201.753.879,61**
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	592.910.608,00	1.552.930.644,70	157.908.034,62
5.3.64	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	505.883.453,00	3.071.252.629,00	780.111.709,99
5.3.68	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	-	-	14.318.135,00
5.3.73	PROVISIONES DIVERSAS	-	-	249.416.000,00
5.5	**GASTO PÚBLICO SOCIAL**	**35.229.987.593,00**	**38.595.727.688,57**	**40.538.697.257,00**
5.5.01	EDUCACIÓN	1.472.307.274,00	1.844.185.614,00	2.722.655.635,00
5.5.02	SALUD	25.978.365.736,00	29.383.700.568,47	29.926.279.342,00
5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	24.464.794,00	300.226.224,00	450.893.680,00
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	8.727.000,00	309.974.064,00	97.007.700,00
5.5.06	CULTURA	24.535.000,00	181.210.492,00	464.667.956,00
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	4.820.573.477,00	3.630.845.142,10	3.652.048.504,00
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	67.437.500,00	-	-
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	2.833.576.812,00	2.945.585.584,00	3.225.144.440,00
5.8	**OTROS GASTOS**	**93.981.731,00**	**44.724.516,60**	**734.500.135,92**
5.8.02	COMISIONES	5.671.371,00	4.363.101,60	3.590.547,92
5.8.04	FINANCIEROS	88.310.360,00	31.564.415,00	730.909.588,00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	-	8.797.000,00	-
5.9	**CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS**	**11.241.250.202,90**	**11.994.861.412,54**	**13.978.937.595,10**
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	11.241.250.202,90	11.994.861.412,54	13.978.937.595,10
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**-**	**-**	**-**
8.1.	**ACTIVOS CONTINGENTES**	**-**	**-**	**1.056.893.832,00**
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-	-	1.056.893.832,00
8.3	**DEUDORAS DE CONTROL**	**49.837.136.009,00**	**49.837.136.009,00**	**51.709.778.262,00**
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	11.258.721.297,00	11.258.721.297,00	11.258.721.297,00
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	38.578.414.712,00	38.578.414.712,00	40.451.056.965,00

Al servicio de la gente

8.9	**DEUDORAS POR CONTRA (CR)**	**(49.837.136.009,00)**	**(49.837.136.009,00)**	**(52.766.672.094,00)**
8.9.10	DEUDORAS FISCALES POR EL CONTRA (CR)	-	-	(1.056.893.832,00)
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(49.837.136.009,00)	(49.837.136.009,00)	(51.709.778.262,00)
9	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**-**	**-**	**-**
9.1	**PASIVOS CONTINGENTES**	**17.231.920.460,00**	**17.231.920.460,00**	**22.009.673.873,00**
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	17.018.342.031,00	17.018.342.031,00	21.259.249.834,00
9.1.90	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	213.578.429,00	213.578.429,00	750.424.039,00
9.9	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**(17.231.920.460,00)**	**(17.231.920.460,00)**	**(22.009.673.873,00)**
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(17.231.920.460,00)	(17.231.920.460,00)	(22.009.673.873,00)

Fuente: oficina de Contabilidad

6.6.2. REPORTE BDME

Corresponde también al área contable el reporte semestral del Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME, con cortes mayo 30 y noviembre 30 de cada año. Su envío puede ser verificado en la página www.chip.gov.co enlace chip.gov.co/ship_rt/index.jsf.

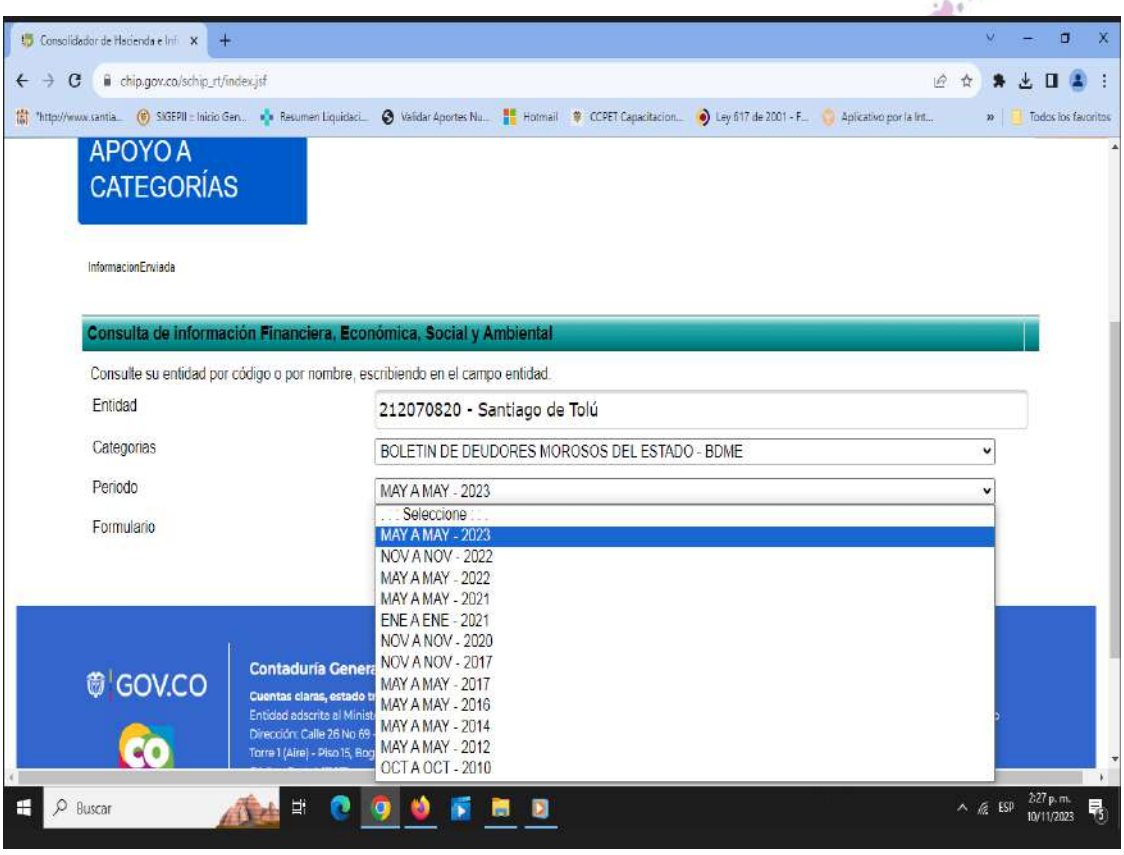

La información de la deuda solo puede ser verificada por cada deudor.

6.6.3. SANEAMIENTO CONTABLE

El Municipio Santiago de Tolú implemento las Normas de Contabilidad para el Sector Publico-Entidades de gobierno en cumplimiento de la Resolución 533 de 2015 y demás lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación y adopto el Manual de políticas contables como guía para la preparación y presentación de los Estados Financieros bajo el nuevo marco normativo de contabilidad Pública.

A pesar de no tener un sistema de información financiera implementado e integrado en un 100%, se viene realizando el proceso contable consolidando la información en hojas de Excel previas las verificaciones y conciliaciones de la información suministrada por las diferentes dependencias de la Entidad.

De hecho, durante la vigencia se realizaron varios procesos de Depuración de Saldos del Balance General a diversas cuentas, tales como:

- 1305 Cuentas por Cobrar: En la parametrización y cargue de la información de cuentas por cobrar al sistema de Información JSP7 se individualizo a nivel de terceros los deudores por concepto de los diferentes impuestos adeudados al Municipio. Entre ellos, el Impuesto Predial se depuro la deuda registrada como cartera y que correspondía a exenciones a los predios de propiedad del municipio contempladas en el Acuerdo 014 de 2020
- 16: Propiedad, Planta y Equipos: En coordinación con la Oficina de Almacén, se depuraron los bienes muebles propiedad del municipio dados de baja por deterioro físico, y por ocasión a la asonada ocurrida en abril de 2022.
- 24- Cuentas por Pagar; Sentencias y Procesos Judiciales; Debido que durante el cuatrienio se liquidaron y cancelaron sentencias judiciales. Este proceso inicia en la oficina jurídica que es la encargada de la custodia de los expedientes documentales. A la secretaria de Hacienda es remitida para la liquidación de la deuda en la medida que se tengan los documentos completos y cuente con la disponibilidad presupuestal para el pago, respetando el derecho a turno. Para proceder a realizar la depuración de las cuentas en la información contable de la Entidad solo es posible con la liquidación de todas las sentencias, pero la oficina jurídica no cuenta con todos los soportes para hacerlo.
- También se depuraron las obligaciones de Régimen Subsidiado que reposaban en la Tesorería a la espera del giro de los recursos por parte del Departamento

Estos procesos de depuración se encuentran respaldados con Actas debidamente suscritas por los que intervienen en el proceso.

6.6.4. INFORMES DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE:

Periódicamente la Oficina de Control Interno realiza verificación de los procesos administrativos y contables del área Financiera con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas, planes y procedimientos.

Esta es reflejada en el informe de evaluación que se anexa y entrega a la comisión de empalme.

6.6.5. SALDOS PENDIENTES DE CONCILIAR:

En los estados financieros se registran en los pasivos como: "Ingresos por identificar" y que corresponden a los pagos de los contribuyentes que no legalizan ante la oficina de impuestos el concepto cancelado aportando el soporte de pago. La mayoría corresponde a pagos por Impuesto Predial.

Con la implementación de los códigos de barra en la factura se logrará en tiempo real la identificación del contribuyente como también de los conceptos cancelados.

Este proceso se encuentra ya en verificación por parte de GS1 y el costo de su implementación fue asumido por Bancolombia, entidad financiera que recauda el mayor valor por concepto de Impuesto Predial en el Municipio.

6.6.6. CUENTAS DE ORDEN:

Los procedimientos contables en el tema de procesos judiciales establecen los momentos de registro y revelación en los libros contables y estados financieros como obligación remota, posible o probable.

Al servicio de la gente

Cuando la obligación es posible, la administración debe registrarla en las cuentas de orden identificada con el código 9905 – PASIVOS CONTINGENTES y su contrapartida en la cuenta 9120 – LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS. Una vez se notifica la demanda al Municipio, la oficina jurídica debe reportar a Contabilidad el hecho para que proceda su registro en libros.

Otro de los procesos a cargo de la oficina de Contabilidad es la elaboración de las Cuentas o Causación de Obligaciones por todo concepto a favor de los Contratistas que nos proveen de bienes y servicios, para su posterior pago en Tesorería, trámite en el que le liquidan los Impuestos Deducibles a cada una de ellas, acorde con el Estatuto de Rentas - Acuerdo 014 de diciembre 2020.

6.6.7. SISTEMA DE INFORMACION - MODULO DE PROVEEDORES

6.6.7.1. Modulo Cuentas Por Pagar

Se renovó su instalación en la vigencia 2020, actualizado como Servicio en la Nube y se Realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboraron las Plantillas de NITs.
- Plantilla de Creación de Cuentas.
- Se elaboró Plantilla de Tipos de Cuentas por Pagar.
- Se realizó la Parametrización Contable.
- Se elaboró Plantilla de Saldos Iniciales a sept 2020; dic 2020 y están en proceso de revisión y cargue final al sistema JSP7, los Saldos Iniciales a diciembre 31 de 2021.
- Se están cargando las Cuentas por Compromisos u Obligaciones de la vigencia 2022.
- A la fecha se ha recibido Capacitación del módulo Proveedores, sobre sus funcionalidades diversas y atender necesidades presentadas en el desarrollo del trabajo del cargue de Obligaciones que realiza Lucy Álvarez.

Está pendiente:

- Se ha solicitado realizar Ajustes al Formato del Reporte de las cuentas elaboradas para Facturas o Cuentas de Cobro. Está pendiente el envío formal de las modificaciones que requerimos modificar.
- Se solicitó emitir Listado de los Movimientos cargados en el sistema JSP-7 durante la vigencia 2020, para verificar su contenido, y proceder a autorizar la eliminación de dicha información del sistema JSP7, o dejarla sin efectos presupuestales y contables en el mismo.
- Crear Plantillas Contables y Capacitación, para el tratamiento contable de las Obligaciones en Déficit de las vigencias 2021 y anteriores, que afectan el Presupuesto de la vigencia 2022, dado que éstas No deben afectar los registros en Contabilidad.
- Se elaboraron las Cuentas o Causación de Obligaciones a favor de Acreedores por sus servicios o bienes suministrados al Municipio, durante la vigencia 2022.

6.6.8. MODULO DE CONTABILIDAD

Se renovó su instalación en la vigencia 2020, actualizado como Servicio en la Nube y se Realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de la Plantillas del Plan de Cuentas Contable (se está actualizando a la última versión CGC-versión 2015.14, vigente y obligatorio desde el 1° de enero de 2022).
- Se prepararon los Saldos Iniciales de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021, y actualmente los de la vigencia 2022 están en proceso de revisión para su envío a ASP Solutions por parte de la Oficina de Contabilidad, y su posterior cargue al sistema JSP7.
- A la espera de la Parametrización de los módulos de Impuesto Predial y Nómina.
- Una vez entren en operación los módulos de Tesorería (Ingreso y Egresos), se completarían los ciclos, y se procederá a cargar Comprobantes Contables de Causación y Ajustes que correspondan.

6.7. PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES

6.7.1. PASIVOS EXIGIBLES POR FALLOS JUDICIALES

De acuerdo con la información enviada oficialmente por la Oficina Jurídica, el Municipio presenta a la fecha 50 sentencias ejecutoriadas sin pagar, de las cuales 7 de ellas se encuentran con abonos. El monto aproximado de las que se encuentran liquidadas asciende a $4.310 millones y los abonos alcanzan los $710 millones**,** según se puede observar en la siguiente tabla:

ALCALDIA MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLÚ - OFICINA JURIDICA						
RELACIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES EN EL MUNICIPIO						
N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	FECHA DE EJECUTORIA DE LA SENTENCIA	CUANTÍA DE LA SENTENCIA	VALOR PAGADO
1	2010-00630	Acción Contractual	VIGILAR LTDA.			114.946.077
2	1997-7018-01	Reparación Directa	LILIANA PATRICIA PADILLA TOUS Y OTROS			135.728.048
3	2012-00008-00	Ejecutivo	ROGER CARDENAS HERNANDEZ			
4	13-00199-01	Reparación Directa	GUADALUPE FRANCO BANQUEZ		383.329.145,12	
5	2014-00074-00	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO	CLAUDIA HERNÀNDEZ TOVAR			
6	2008-00101-00	Juzgado Séptimo Adtivo y confirmado por el Tribunal Adtivo	BLADIMIRO BALLESTAS ELJACH	31/07/2013		
7	2008-00131-00	Juzgado Quinto adtivo y confirmado por el Tribunal Adtivo	ANA LUZ BERRIO GONZALEZ			
8	2007-00114-00	Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Sincelejo	LILIBETH MENDEZ ALTAMIRANDA			

9	2013-00166	Nulidad y restablecimiento del dcho	PROMIGAS S.A.		16.480.422,00	
10	2013-00060-00	Nulidad y restablecimiento del dcho	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	20/02/2014	46.000.000,00	
11	2006-00320-00	Nulidad y restablecimiento del dcho	APOLINAR GONZALEZ	26/04/2014		140.000.000
12	2006-00035	sanción moratoria	ISADORA CAÑAVERA BUELVAS Y OTROS (GREIS CABARCAS Y OTROS EN ABSTRACTO)	19/09/2013		17.000.000
13		COBRO COACTIVO	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES		14.000.000,00	
14	2012-00055-01	Reparación Directa	ROSARIO SALGADO		1.479.297.625,73	100.000.000
15	2014-00124	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ECOPETROL S.A.	26/02/2015	307.803.200,00	
16		COBRO COACTIVO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CARSUCRE		10.000.000,00	
17	2014-00144	Nulidad y Restablecimiento del Derecho -Audiencia conciliación	MARTHA BENÍTEZ ANILLO	15/07/2015		
18	2007-00158-00	Reparación Directa	JESÚS BERRIO RAMOS Y OTROS	13/08/2015	65.793.735,00	
19	2012-00036-00	Nulidad y restablecimiento del dcho	PROMIGAS S.A.	23/09/2015	16.480.422,00	
20	2012-00123	Juzgado Quinto Adtivo. Desc.	PROMIGAS S.A.	23/09/2015	45.000.000,00	
21	2012-00004-00	Nulidad y restablecimiento del dcho	EDILBERTO RICARDO BARBOZA	14/01/2016		10.000.000
22	2013-00269-01	Nulidad y restablecimiento del dcho	ECOPETROL S.A.		52.515.000,00	
23	2013-00117-00	Nulidad y restablecimiento del dcho	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES		Por Liquidar	
24	2014-00112- 00	Reparación Directa	ANTONIO CARLOS VELASQUEZ	14/06/2016	24.993.472,00	10.000.000
25	2013-000263-01	Nulidad y restablecimiento del dcho	ECOPETROL S.A.	14/05/2016	198.345.000,00	
26	2011-00341-01	Reparación Directa	MARIO ARROYO ALVAREZ			
27	2012-00062-00	Devolución Impuesto Alumbrado Publico	TELEFÓNICA MÓVILES COLOMBIA S.A.	30/06/2016	16.480.422,00	

28	2007-00144-01	Reparación Directa	CARLOS ALFONSO HERNANDEZ CEDRÓN	13/04/2015	Por Liquidar	
29	2010-00509-01	Nulidad y Restablecimiento	RODRIGO JOSE PEREZ BELLO	19/05/2017	712.291.239,58	
30	2007-00110-00	Reparación Directa	WILDER JARABA Y OTROS		50.000.000,00	
31	2015-00135	Nulidad y Restablecimiento	CEMENTOS ARGOS S.A.		por liquidar	
32	2014-00120-00	Nulidad y Restablecimiento	ANGELA GUERRA LOPEZ		2.285.924,00	
33	2016 - 00146-00	Nulidad y Restablecimiento	CEMENTOS ARGOS S.A.		Por Liquidar	
34	2015-00169	Nulidad y Restablecimiento	CEMENTOS ARGOS S.A.		Por Liquidar	
35	2015-00281	Nulidad y Restablecimiento	CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA HIDROCARBUROS		Por Liquidar	
36	2014-00073	Nulidad y Restablecimiento	ECOPETROL S.A.		Por Liquidar	
37	2016-00123-00	Reparación Directa	ROSALINA SIERRA DE CEDRÓN Y OTROS	FALLO EN PRIMERA INSTANCIA - APELADA POR LA PARTE DEMANDADA	292.965.750,00	
38	2013-00282-00	Nulidad y Restablecimiento	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.	18/12/2018	Por Liquidar	
39	2016-00020	Nulidad y restablecimiento del derecho	YAQUELIN ESTER GARCIA ROMERO	21/09/2018	46.917.138,00	
40	2013-00189-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	CEMENTOS ARGOS S.A.	15/01/2019	Por Liquidar	
41	2012-00245	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ECOPETROL S.A.	19/03/2019	Por Liquidar	
42	2011-01765	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	19/03/2019	Por Liquidar	
43	2012-00173	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CEMENTOS ARGOS S.A.	20/03/2019	Por Liquidar	
44	2012-00028	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ECOPETROL S.A.		Por Liquidar	
45	2019-00320	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CRISTÓBAL HERNANDEZ SIERRA	FALLO EN PRIMERA INSTANCIA - APELADA POR LA PARTE DEMANDADA	53.552.066,00	
46	2014-00168	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ANGÉLICA GONZALEZ GONZALEZ	FALLO EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA	Por liquidar	
47	2015-0169	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CEMENTOS ARGOS S.A.		337.428.000,00	

48	2016 - 00089	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	WILMER ENRIQUE MONTES BENÍTEZ	FALLO EN PRIMERA INSTANCIA - APELADA POR LA PARTE DEMANDADA	56.960.460,00	
49	2019-00197	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	RUSBEL PADILLA	SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA		
50	2016-00190-00	REPARACIÓN DIRECTA	RUTH CARVAJAL	FALLO EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA	81.749.676,00	
TOTAL					**4.310.668.697,43**	**527.674.125**

Es de resaltar que los 4.310.668.697, que están pendientes por pagar no incorpora la liquidación de 14 sentencias; tampoco las restantes muestran la totalidad del valor a pagar en atención a los costos diarios por intereses, indexaciones o sanciones. Es pertinente indicar que todos estos fallos fueron proferidos antes del 1 de enero de 2020, es decir que son pasivos provocados por otras administraciones y que en ésta fueron extinguidos en parte a través de las partidas reforzadas de Sentencias y Conciliaciones y del Fondo de Contingencias a partir de 2022.

Siendo estas exigibilidades un pasivo de mucho cuidado en cuanto comportan la generación de costos adicionales como indexaciones, honorarios e intereses moratorios, la definición de su cálculo completo se constituye en una prioridad para el Municipio y más allá de ello, la necesidad de un plan de negociación que implique la asignación en las próximas vigencias fiscales de un valor presupuestal que permita desactivar esta carga de profundidad para el fisco municipal. Del total de procesos fallados, 23 corresponden a la devolución que solicitan empresas por el cobro indebido del impuesto de alumbrado púbico, y apenas 11 que se encuentran liquidados arrojan una cuantía de $1.036 millones.

Al servicio de la gente

6.7.2. PASIVOS CONTINGENTES

Según certificación de la Oficina Jurídica, contra el Municipio de Santiago de Tolú cursa un total de 177 procesos en los distintos estrados judiciales, cuyos demandantes tiene pretensiones por más de $21.783 millones, de acuerdo con lo que indica la siguiente tabla:

JUZGADOS	Nº PROCESOS	VALOR APROXIMADO	CLASES DE PROCESO	VALOR POR CLASE DE PROCESO
PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	10	660.745.716,00	**ADMINISTRATIVOS**	
SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	22	741.175.055,00	**ADMINISTRATIVOS**	
TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	10	1.071.072.068,82	**ADMINISTRATIVOS**	

CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	12	821.480.419,00	**ADMINISTRATIVOS**	
QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	13	2.201.368.955,00	**ADMINISTRATIVOS**	
SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	8	2.346.667.629,00	**ADMINISTRATIVOS**	
SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	14	945.888.511,00	**ADMINISTRATIVOS**	
OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	16	3.492.880.607,73	**ADMINISTRATIVOS**	
NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	15	1.353.073.369,00	**ADMINISTRATIVOS**	
PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	6	32.000.000,00	**ADMINISTRATIVOS**	20.987.826.861,92
SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	8	181.507.842,00	**LABORALES**	
TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO	7	355.952.080,00	**LABORALES**	
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	3	38.449.816,00	**LABORALES**	592.897.182,00
SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO	1	-	**CIVILES**	
TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO	3	-	**CIVILES**	
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	3	60.000.000,00	**CIVILES**	
SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO	1	104.000.000,00	**CIVILES**	202.449.816,00
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE	21	7.353.474.531,37	**ADMINISTRATIVOS**	
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL	1	-		
PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	2	23.437.260,00	**LABORALES**	
JUZGADO 2do. DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SJO.	1	-		
TOTAL PRETENSIONES DEL DEMANDANTE	**177**	**21.783.173.859,92**		**21.783.173.859,92**

Se puede apreciar, en la composición de este pasivo, que el 84.19% de los procesos son administrativos, es decir que el número de demandas por este tipo es de 149 y allí se concentra el 96.4% de las pretensiones.

Las demandas civiles, que apenas son cuatro, aspiran a recursos resarcitorios por la suma de $160 millones, lo que significa el 0.73% de las pretensiones pecuniarias totales.

Finalmente, el número de las demandas en sedes laborales ascienden a 4, que representan el 7.3% del número total, pero las pretensiones suman $599.3 millones.

Cabe finalmente anotar que todos los expedientes reposan en la oficina jurídica y a la secretaria de Hacienda son enviados solo para la liquidación financiera de la sentencia con base a los lineamientos establecidos en el oficio y a los documentos enviados en el expediente.

6.8. ALUMBRADO PUBLICO

6.8.1. INFORME FINANCIERO DE ALUMBRADO PÚBLICO A 31 DE OCTUBRE DE 2023.

6.8.1.1. Normatividad.

El impuesto sobre el servicio de Alumbrado Público está autorizado por las Leyes 97 de 1993 y 84 de 1915 (ratificadas por las Sentencias C-272 de 2016, C-088 de 2018 y C-30 de 2018) y a la luz de lo regulado en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 943 de 2018, bajo los principios de progresividad, equidad y eficiencia.

El servicio público no domiciliario de iluminación, inherente al servicio de energía eléctrica, que se presta con el fin de dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o distrito, para el normal desarrollo de las actividades.

El servicio de alumbrado público comprende las actividades de suministro de energía eléctrica al sistema de alumbrado público, la administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión de dicho sistema, el desarrollo tecnológico asociado a él y la interventoría en los casos que aplique.

El hecho generador del impuesto de alumbrado público es el beneficio por la prestación del servicio de alumbrado público. Ser usuario potencial receptor del servicio de alumbrado público, entendido como toda persona que forma parte de una colectividad, porque reside tiene el domicilio o, al menos, un establecimiento físico en la jurisdicción municipal, sea zona urbana o rural y que se beneficia de manera directa o indirecta del servicio de alumbrado público.

Son sujetos pasivos del impuesto de Alumbrado Público quienes realicen el hecho generador de la obligación tributaria establecidas por: 1. Consumir energía eléctrica prepago o post pago como usuarios suscriptores, producidores.

6.8.1.2. Objetivos del Informe:

- Determinar los avances alcanzados durante la gestión de cobro con respecto al alumbrado público frente a los contribuyentes especiales dentro de la jurisdicción de Santiago de Tolú.
- Determinar los avances alcanzados durante la gestión de saneamiento de cartera morosa dentro del convenio interadministrativo con la empresa Electricaribe S.A. ESP.

- Determinar la situación financiera del servicio de alumbrado público del municipio de Santiago de Tolú, a corte 31 de octubre de 2023.

6.8.1.3. Alcance del Trabajo

El presente informe tiene la finalidad de contextualizar el trabajo realizado por la Secretaría de Hacienda Municipal a corte 31 de octubre de 2023; el cumplimiento de los objetivos planteados, destacando los resultados alcanzados; así como establecer la situación financiera del municipio con respecto a la facturación y recaudo del Impuesto al Servicio de Alumbrado Público, que le permita a la Administración del Municipio de Santiago de Tolú, tomar decisiones con el fin de mejorar tanto la prestación del servicio como su recaudo. Igualmente cumplir con el escenario financiero planteado en la Concesión.

6.8.2. RESULTADOS:

La administración Municipal de Santiago de Tolú, el día (5) de septiembre de 2022, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y a la aprobación por parte del Concejo Municipal de Santiago de Tolú, dispuso en licitación pública el proyecto que tiene por objeto: CONSESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, DEPARTAMENTO DE SUCRE, y suscribió el contrato de licitación No.ST-CM-006-2022, con fecha de inicio a partir del 20 de Enero de 2023.

CONSESIONARIO:	UNÓN TEMPORAL MEGALUMBRADO TOLÚ
NIT:	901651720-6
REPRESENTANTE LEGAL:	KATINA SANCHEZ GÓMEZ
DIRECCIÓN:	CARRERA 3 No. 76-12 URB. SAN FRANCISCO MONTERIA – CÓRDOBA
TELÉFONO:	3236174196
CONTRATO No:	ST-LP-011-2022
OBJETO:	CONSECIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
PLAZO:	VEINTICINCO 25 AÑOS
ACTA DE INICIO:	20 DE ENERO DE 2023

Aunque el servicio de Alumbrado Público se encuentra concesionado el Municipio de Santiago de Tolú, es quien está facultado para liquidar, facturar y cobrar directamente a los contribuyentes que considere que no le estén facturando correctamente las tarifas establecidas en el Estatuto de Renta Municipal por parte de los agentes recaudadores, incluyéndose cartera corriente o vencida del Impuesto de Alumbrado Público, teniendo en cuenta la actividad económica principal. Estos contribuyentes son denominados clientes especiales según la clasificación que se estipula en el Estatuto.

El Municipio de Santiago de Tolú, cuenta con los siguientes clientes especiales del Impuesto Alumbrado Público como se detalla a continuación:

CONTRIBUYENTES ESPECIALES	NIT	OBSERVACIONES
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	900.092.385-9	Presenta múltiples recursos de reconsideración contra las liquidaciones oficiales del impuesto de Alumbrado Público, puesto que no se consideran sujetos pasivos del impuesto en mención. Se encuentra en mora la vigencia 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y lo corrido de 2023.
EDATEL S.A ESP	890.905.065-2	Contribuyente especial.
PROMIGAS SA ESP	890.105.526-3	Contribuyente especial.
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE SA ESP	901.380.949-1	Contribuyente especial
COMPAÑÍA DE PUERTOS ASOCIADOS SA - COMPAS	800.156.044-6	Contribuyente especial
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP	830.122.566-1	Presenta múltiples recursos de reconsideración contra las liquidaciones oficiales del impuesto de Alumbrado Público, puesto que no se consideran sujetos pasivos del impuesto en mención. Se encuentra en mora la vigencia 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y lo corrido de 2023.
COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL S.A.	800.153.993-7	Presenta múltiples recursos de reconsideración contra las liquidaciones oficiales del impuesto de Alumbrado Público, puesto que no se consideran sujetos pasivos del impuesto en mención. Se encuentra en mora la vigencia 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y lo corrido de 2023.
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	800.037.800-8	Contribuyente especial
BANCOLOMBIA	890.903.938-8	Contribuyente especial
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890.107.487-3	Contribuyente especial
ALMACENES EXITO S A	890.900.608-9	Contribuyente especial
JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	900.480.569-1	Contribuyente especial

A 30 de junio de 2023 estos contribuyentes presentan la siguiente cartera:

CONTRIBUYENTE	CARTERA A JUNIO 2023
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	346.698.288
EDATEL S.A ESP	279.353.048
PROMIGAS SA ESP	7.495.106
CARIBEMAR DE LA COSTA	172.159.180
COMPAÑÍA DE PUERTOS ASOCIADOS SA - COMPAS	91.640.880
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP	346.698.288
COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL S.A.	346.698.288
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	8.672.620
BANCOLOMBIA	13.571.840
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	64.391.271
ALMACENES EXITO S A	75.114.222
JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	3.627.660
INTERNEXA	23.723.171
TOTAL	**1.779.843.862**

Del anterior recuadro podemos resaltamos lo siguiente:

- Los contribuyentes Promigas S.A ESP, Banco Agrario de Colombia y Banco Bancolombia S.A. cancelan el impuesto sin ninguna novedad.
- Los contribuyentes cuya actividad económica es prestar los servicios de telefonía fija o celular o de comunicaciones o de TV cables, que tengan antenas en el Municipio de Santiago de Tolú, o líneas de transmisión de audio, video, sonido, imagen, transmisión de datos, entre otras. En este caso tenemos:

  - **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.**
  - **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP**
  - **COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL S.A.**
  - **EDATEL S.A.**

Con respecto a los tres primeros contribuyentes, se les factura el impuesto de alumbrado mensualmente, pero no se obtiene pago por parte de ellos, ya que existen muchos recursos de reconsideración contra las liquidaciones, donde estos contribuyentes alegan lo siguiente:

- Que no se ha demostrado la calidad de deudor de la obligación tributaria a su cargo.
- Reiteran la existencia de una falsa motivación de los actos administrativos identificados por medio de las liquidaciones oficiales.

- Consideran que los títulos ejecutivos contenidos en las obligaciones tributarias y dinerarias exigidas por la administración son inexistentes y por ende no son susceptibles de cobro.
- Y, por último, la liquidación realizada no es la correcta.

Su principal argumento se basa en no poseer estructura física dentro de la jurisdicción del Municipio de Santiago de Tolú y pese a que a que hemos dado respuesta a alguno de los recursos de reconsideración, asegurando que la liquidación realizada se basaba en el Estatuto Tributario Municipal vigente al momento de la actuación, el cual estipula que el solo hecho de poseer antenas en dentro de la jurisdicción del Municipio los hace sujetos pasivos, pues de alguna manera son beneficiarios potenciales directos o indirectos del servicio de alumbrado público, no se ha tenido éxito con respecto a su recaudo.

Con relación al Contribuyente especial **EDATEL S.A** quien hasta el mes de octubre de 2020 había cancelado el impuesto sin ninguna novedad, comenzó a presentar recursos de reconsideración en los mismos términos que los contribuyentes especiales anteriormente mencionados, pues creemos que este contribuyente ya no posee estructura física en el Municipio, da por sentado que no es sujeto pasivo del impuesto. Y para el periodo de enero 2023 en adelante inició a cancelar nuevamente su obligación tributaria.

A los contribuyentes Compañía de Puertos Asociados:

- **INTERNEXA S.A**.,
- **ALMACENES ÉXITO**,
- **SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA**,
- **CARIBEMAR DE LA COSTA (AFINIA)** y
- **JERÓNIMO MARTINS COLOMBIA**
- **COMPAÑÍA DE PUERTOS ASOCIADOS – COMPAS.**

Tiendas **ARA**, se les realizó un estado de cuenta debido que su cartera es considerable y adicionalmente se pueden evidenciar periodos de vigencias anteriores pendiente de pago, esto con el fin que se le pueda hacer seguimiento y requerimientos de cobros necesarios para normalizar la cartera vencida.

ESTADO DE CUENTA COMPAS A 30 JUNIO 2023 - ALUMBRADO PUBLICO					
PAGOS			FACTURA ASOCIADA	MES FACTURADO	ESTADO
14/01/2022	PAGO DE PROV COMPAS SA	13.797.040,00	Fact. 1070	ago-21	OK
4/02/2022	PAGO DE PROV COMPAS SA	27.594.080,00	0617 de 16/12/2021 / A.P. diciembre 16 de 2021	noviembre y diciembre 2021	OK
1/04/2022	PAGO DE PROV COMPAS SA	14.441.520,00	A.P. 24 enero de 2022	ene-22	OK

3/05/2022	PAGO DE PROV COMPAS SA	28.883.040,00	A.P. 09 marzo de 2022 / 0290 de 08/04/2022	febrero y marzo 2022	OK
2/09/2022	PAGO DE PROV COMPAS SA	14.441.520,00	0355 de 10/05/2022	abr-22	OK
26/01/2023	PAGO DE PROV COMPAS SA	14.441.520,00	0401 de 10/06/2022	may-22	OK
No se identificaron pagos para estos periodos			0443 de 08/07/2022 $18.241.920,00	jun-22	PENDIENTE
22/12/2022	PAGO DE PROV COMPAS SA	18.241.920,00	0603 de 23/09/2022 (se facturó julio y agosto)	jul-22	OK
22/12/2022	PAGO DE PROV COMPAS SA	18.241.920,00	0603 de 23/09/2022	ago-22	OK
22/12/2022	PAGO DE PROV COMPAS SA	18.241.920,00	0675 del 10/10/2022	sep-22	OK
20/01/2023	PAGO DE PROV COMPAS SA	18.241.920,00	0693 DEL 03/11/2022	oct-22	OK
No se identificaron pagos para estos periodos			0727 DEL 28/11/2022	nov-22	PENDIENTE
			0803 DEL 20/12/2022	dic-22	PENDIENTE
18/04/2023	PAGO TERCERO ACH -MEGALUMB	61.073.280,00	0141 DEL 21/03/2023	enero-febrero y marzo 2023	OK
5/06/2023	PAGO TERCERO ACH -MEGALUMB	20.357.760,00	0172 DEL 13/04/2023	abr-23	OK
No se identificaron pagos para estos periodos			0219 DEL 10/05/2023 $20.357.760	may-23	PENDIENTE
			0246 DEL 14/06/2023 $20.357.760	jun-23	PENDIENTE

INTERNEXA S.A.

ESTADO DE CUENTA INTERNEXA A 30 JULIO DE 2023 - ALUMBRADO PUBLICO					
PAGOS			FACTURA ASOCIADA	MES FACTURADO	ESTADO
10/08/2020	PAGO DE PROV INTERNEXA SA	36.653.524,00	FACT 0753 HASTA 0779 - 36.653.524	mayo 2017 a marzo 2020	OK
No se identificaron pagos para estos periodos			FACT 0780 - 1.538.056	abr-20	PENDIENTE
			FACT 0781 - 1.621.239	may-20	PENDIENTE
30/09/2020	PAGO DE PROV INTERNEXA SA	1.477.770,00	FACT 0799 - 1.477.770	jun-20	OK
No se identificaron pagos para estos periodos			FACT 0825 - 1.294.211,63	jul-20	PENDIENTE
3/11/2020	PAGO DE PROV INTERNEXA SA	1.327.804,00	FACT 0935 - 1.327.804	ago-20	OK
9/11/2020	PAGO DE PROV INTERNEXA SA	1.291.624,00	FACT 0946 - 1.291.624	sep-20	OK
0/12/2020	PAGO DE PROV INTERNEXA SA	2.292.160,00	FACT 0959 - 2.292.160	oct-20	OK
28/05/2021	PAGO DE PROV INTERNEXA SA	6.964.937,00	FACT 1021 - 1.340.093	nov-20	OK
			FACT 1022 - 1.425.521	dic-20	
			FACT 1023 - 1.305.921	ene-21	
			FACT 1024 - 1.344.668	feb-21	
			FACT 1025 - 1.548.735	mar-21	
22/10/2021	PAGO DE PROV INTERNEXA SA	4.338.742,00	FACT 1035 - 1.405.958,25	abr-21	OK
			FACT 1076 - 1.515.955	may-21	
			FACT 1077 - 1.416.829	jun-21	

27/10/2021	PAGO DE PROV INTERNEXA SA	1.647.305,00	FACT 1078 - 1.647.305	jul-21	OK
No se identificaron pagos para estos periodos			FACT 1079 - 1.656.263	ago-21	PENDIENTE
			A.P. 28 enero de 2022 - 6.749.700	sept - oct - nov y dic 2021	PENDIENTE
6/01/2023	PAGO DE PROV INTERNEXA SA	9.346.020,00	A.P. 06 julio de 2022 - 9.346.020	ene - feb - marz - abr y may 2022	OK
No se identificaron pagos para estos periodos			0581 de 19/09/2022 - 3.617.756	junio - julio 2022	PENDIENTE
			0152 del 28/03/2023 $9.152.670	agost-sept-octu-novie-diciem 2022	PENDIENTE

SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLIMPICA

ESTADO DE CUENTA OLIMPICA S.A. A 30 JUNIO DE 2023 - ALUMBRADO PUBLICO					
PAGOS			FACTURA ASOCIADA	MES FACTURADO	ESTADO
21/09/2020	CONSIGNACION NAL REF CHEQUE	111.913.975,00	FACT 0826 hasta 0877 - 111.913.975,08	Enero 2016 - agosto 2020	OK
29/10/2020	CONSIGNACION NAL REF CHEQUE	2.090.208,00	FACT 0945 - 2.090.208	sep-20	OK
No se identificaron pagos para estos periodos			FACT 0957 - 2.512.421	oct-20	PENDIENTE
21/01/2021	CONSIGNACION NAL REF CHEQUE	5.143.036,00	FACT 0982 - 2,501,250,3	nov-20	OK
			FACT 0984 - 2.641.786,05	dic-20	
4/05/2021	CONSIGNACION NAL REF CHEQUE	2.784.186,00	FACT 0999 - 2.784.186	ene-21	OK
25/05/2021	CONSIGNACION NAL REF CHEQUE	5.800.571,00	FACT 1019 - 2.717.715	feb-21	OK
			FACT 1020 - 3.082.856	mar-21	
No se identificaron pagos para estos periodos			FACT 1034 - 2.694.214,65	abr-21	PENDIENTE
14/07/2021	CONSIGNACION NAL REF CHEQUE	2.901.699,00	FACT 1053 - 2.901.699	may-21	OK
No se identificaron pagos para estos periodos			A.P. diciembre 22 de 2021 - 15.981.784	jun - jul- agost - sept - oct - nov 21	PENDIENTE
			0652 de 04/10/2022 - 29.790.457,8	dic 21 - enero hasta agosto 2022	PENDIENTE
			0739 del 05/12/2022 - 6.650.770,65	sept - octubre 2022	PENDIENTE
No se identificaron pagos para estos periodos			0191 DEL 27/4/2023 $6.761.623	noviembre y diciembre 2022	PENDIENTE

ALMACENES ÉXITO S.A.

ESTADO DE CUENTA EXITO A 30 JUNIO 2023 - ALUMBRADO PUBLICO					
PAGOS			FACTURA ASOCIADA	MES FACTURADO	ESTADO
6/11/2020	TRASLADO DE LA CUENTA Nº 4-638030031-22 TASA DE SEGURIDAD PARA LA CUENTA Nº. 507-000118- 68 IMPUESTO	51.282.764,00	FACT 0890 hasta 0933 - 51.282.763,56	Enero 2016 hasta julio 2020	OK

	DE ALUMBRADO PUBLICO.				
No se identificaron pagos para estos periodos		75.114.221,97	1037 - 2,840,181	ago-20	PENDIENTE
			1038 - 3,003,337	sep-20	PENDIENTE
			1039 - 3,135,484	oct-20	PENDIENTE
			1040 - 3,157,557	nov-20	PENDIENTE
			1041 - 3,279,491	dic-20	PENDIENTE
			1042 - 3,295,321	ene-21	PENDIENTE
			1043 - 2,827,328	feb-21	PENDIENTE
			1044 - 3,348,600	mar-21	PENDIENTE
			1055 - 3,153,255	abr-21	PENDIENTE
			1056 - 3,205,968	may-21	PENDIENTE
			1057 - 3,071,463	jun-21	PENDIENTE
			0608 de 02/12/2021 - 10.028.032,05	julio - agosto y sept 2021	PENDIENTE
			A.P. diciembre 22 de 2021 - 7.310.059,5	octubre y noviembre 2021	PENDIENTE
			A.P. 09 marzo de 2022 - 7.568.068,8	diciembre 2021 y enero 2022	PENDIENTE
			0286 de 08/04/2022 - 3.385.198,5	feb-22	PENDIENTE
			A.P 08 junio de 2022 - 8.114.747,85	marzo y abril 2022	PENDIENTE
			A.P 08 julio de 2022 - 4.390.130,85	may-22	PENDIENTE

CARIBEMAR DE LA COSTA S.A ESP

ESTADO DE CUENTA CARIBEMAR A 30 JUNIO 2023 - ALUMBRADO PUBLICO					
PAGOS			**FACTURA ASOCIADA**	**MES FACTURADO**	**ESTADO**
21/02/2020	PAGO INTERBANC- PA FIDEICOMISO	42.525.165	0681 -21.945.075	dic-19 ene-20	OK
20/03/2020	PAGO INTERBANC PA FIDEICOMISO	21.876.805	0696 -21.945.075	feb-20	OK
15/05/2020	PAGO INTERBANC PA FIDEICOMISO	21.945.075	0711 -21.945.075	mar-20	OK
8/06/2020	PAGO INERBANC PA FIDEICOMISO	21.912.155	0726 -21.945.075	abr-20	OK
13/07/2020	PAGO INTERBANC PA FIDEICOMISO	21.916.195	0741 -21.945.075	may-20	OK
28/07/2020	PAGO INTERBANC PA FIDEICOMISO	21.912.145	0785 -21.945.075	jun-20	OK
25/08/2020	PAGO INTERBANC	21.919.255	0813 -21.945.075	jul-20	OK
No se identificaron pagos para estos periodos			0881 -21.945.075	ago-20	PENDIENTE
No se identificaron pagos para estos periodos			0938 -21.945.075	sep-20	PENDIENTE
22/12/2020		43.760.350	0958 -21.945.075	oct-20	OK

Al servicio de la gente

	PAGO INTERBANC CARIBEMAR DE LA C		0962 -21.945.075	nov-20	
24/02/2021	PAGO INTERBANC CARIBEMAR DE LA	21.889.855	0974 -21.945.075	dic-20	OK
26/08/2021	PAGO INTERBANC CARIBEMAR DE LA	151.984.210	0985 -25.415.600	ene-21	OK
			0994 -25.415.600	feb-21	
			1002 -25.415.600	mar-21	
			1013 -25.415.600	abr-21	
			1028 -25.415.600	may-21	
			1047 -25.415.600	jun-21	
27/09/2021	PAGO INTERBANC CARIBEMAR DE LA	25.330.500	1060 -25.415.600	jul-21	OK
23/12/2021	PAGO INTERBANC CARIBEMAR DE LA	75.607.950	1069 -25.415.600	ago-21	OK
			0593 de 29/11/2021 - 50.831.200	sep-21	
				oct-21	
No se identificaron pagos para estos periodos			0619 de 17/12/2021 - 25.415.600	nov-21	PENDIENTE
No se identificaron pagos para estos periodos			A.P. Dic 17 de 2021 - 25.415.600	dic-21	PENDIENTE
23/03/2022	PAGO INTERBANC CARIBEMAR DE LA	26.602.800	AP. 25 ene de 2022 - 26.602.800	ene-22	OK
29/04/2022	PAGO INTERBANC CARIBEMAR DE LA	26.317.900	AP.09 marz de 2022 - 26.602.800	feb-22	OK
27/05/2022	PAGO INTERBANC CARIBEMAR DE LA	26.456.380	0285 de 08/04/2022 - 26.602.800	mar-22	OK
30/06/2022	PAGO INTERBANC CARIBEMAR DE LA	26.409.210	0349 de 10/05/2022 - 26.602.800	abr-22	OK
29/07/2022	PAGO INTERBANC CARIBEMAR DE LA	26.442.890	0398 de 10/06/2022 - 26.602.800	may-22	OK
27/10/2022	PAGO INTERBANC CARIBEMAR DE LA	49.070.680	0440 de 08/07/2022 - 26.602.800	jun-22	OK
			0600 de 23/09/2022 - 49.405.200	jul-22	OK
25/11/2022	PAGO INTERBANC CARIBEMAR DE LA	49.306.610		ago-22	OK
			0672 de 10/10/2022 - 26.602.800	sep-22	OK
27/12/2022	PAGO INTERBANC CARIBEMAR DE LA	24.673.270	0690 de 03/11/2022 - 26.602.800	oct-22	OK
No se identificaron pagos para estos periodos			0726 de 28/11/2022 - 26.602.800	nov-22	PENDIENTE
			0807 de 20/12/2022 - 26.602.800	dic-22	PENDIENTE
31/03/2023	PAGO TERCEROS - MEGALUMBRADO	82.238.570	0138 de 21/03/2023 - 82.703.400	enero - febrero - marzo 2023	OK
28/04/2023	PAGO TERCEROS - MEGALUMBRADO	27.567.800	0169 de 13/04/2023 27.567.800	abr-23	OK
20/06/2023	TRASNF DESDE BOGOTA - MEGALUM	27.567.800	0216 de 10/05/2023 27.567.800	may-23	OK
No se identificaron pagos para estos periodos			0243 del 14/06/2023 27.567.800	jun-23	PENDIENTE

JERONIMO MARTINS COLOMBIA – TIENDAS ARA

ESTADO DE CUENTA JERONIMO MARTINS A 30 JUNIO DE 2023- ALUMBRADO PUBLICO					
PAGOS			FACTURA ASOCIADA	MES FACTURADO	ESTADO
30/06/2020	CONSIGNACION NAL REFERENCIA CHEQUE	8.778.000,00	0800 hasta 0809 - 20299199	Sept 2019-jun 2020	OK
30/06/2020	CONSIGNACION NAL REFERENCIA CHEQUE	8.778.000,00			
19/08/2020	CONSIGNACION NAL REFERENCIA CHEQUE	2.743.139,00			
21/08/2020	CONSIGNACION NAL CHEQUE	1.979.527,00	FACT 0824 -1.979.528	jul-20	OK
19/10/2020	CONSIGNACION NAL REFERENCIA CHEQUE	1.895.382,00	FACT 0931 - 1.895.382	ago-20	OK
No se identificaron pagos para estos periodos			FACT 0955 - 1.743.527	sep-20	PENDIENTE
No se identificaron pagos para estos periodos			FACT 0956 - 1.884.133	oct-20	PENDIENTE
27/09/2022	CONSIG NAL REFERENCIA CHEQUE	33.507.778	0543 de 12/09/2022 - 33.507.778	Noviembre y diciembre de 2020; vigencia 2021 y de enero a marzo de 2022	OK

Como se logra observar, las empresas pertenecientes al sector comercial, cuya base de liquidación corresponde al 15% del consumo de energía eléctrica tazada por las empresas prestadoras del servicio, se encuentran con periodos sin liquidación del impuesto de alumbrado público en algunos periodos, como es el caso de Jerónimo Martins Colombia, no se ha liquidado desde el periodo marzo 2022, pues debe gestionarse los insumos que permitan liquidar el impuesto (facturas de energía eléctrica), ya sea a través de solicitud al contribuyente o al comercializador que le suministra la energía.

Por otra parte, dentro de las gestiones realizadas por la concesión, quien asesoro a la secretaria de hacienda en solicitar a las comercializadoras de energía eléctrica cobrar directamente el impuesto de alumbrado público a algunos contribuyentes especiales que eran liquidados directamente por el Municipio pero que por los parámetros para su liquidación (15% del consumo de energía eléctrica a los establecimientos comerciales), las liquidaciones eran demoradas al no tener a tiempo la información que permitiera su liquidación, dentro de estos tenemos:

Comercializadora	Contribuyente
ENERTOTAL S.A.	Une EPM Telecomunicaciones
ENEL COLOMBIA S.A.	Almacenes ÉXITO S.A.
VATIA S.A.	Internexa S.A.S.

NEU ENERGY SAS	Jerónimo Martins Colombia SA
CARIBEMAR DE LA COSTA	Banco Agrario de Colombia
CARIBEMAR DE LA COSTA	Bancolombia S.A.

Tablas de liquidaciones (facturación) por concepto de impuesto de alumbrado público para los periodos de JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBBRE Y OCTUBRE DE 2023. (Contribuyentes especiales) municipio de Santiago de Tolú.

INFORME ALUMBRADO PÚBLICO FACTURACIÓN PERIODO DE JULIO DE 2023				
CONTRIBUYENTE	**ACTO PREVIO**	**RESOLUCION**	**PERIODO LIQUIDADO**	**VALOR**
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	13 DE JULIO DEL 2023	No.0305 DEL 13/07/2023	JULIO	8.482.400
CARIBEMAR DE LA COSTA S.A. ESP	13 DE JULIO DEL 2023	No.0299 DEL 13/07/2023	JULIO	27.567.800
EDATEL S.A ESP	13 DE JULIO DEL 2023	No.0303 DEL 13/07/2023	JULIO	8.482.400
PROMIGAS SA ESP	13 DE JULIO DEL 2023	No0304 DEL 13/07/2023	JULIO	8.482.400
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP	13 DE JULIO DEL 2023	No.0300 DEL 13/07/2023	JULIO	8.482.400
COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL S.A.	13 DE JULIO DEL 2023	No.0301 DEL 13/07/2023	JULIO	8.482.400
COMPAS S.A.	13 DE JULIO DEL 2023	No.0302 DEL 13/07/2023	JULIO	20.357.760
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	13 DE JULIO DEL 2023	No.0298 DEL 13/07/2023	JULIO	6.785.920
TOTAL				**97.123.480**

INFORME ALUMBRADO PÚBLICO FACTURACIÓN PERIODO DE AGOSTO DE 2023				
CONTRIBUYENTE	**ACTO PREVIO**	**RESOLUCION**	**PERIODO LIQUIDADO**	**VALOR**
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	10 DE AGOSTO DEL 2023	No.0331 DEL 10/08/2023	AGOSTO	8.482.400
CARIBEMAR DE LA COSTA S.A. ESP	10 DE AGOSTO DEL 2023	No.0325 DEL 10/08/2023	AGOSTO	27.567.800
EDATEL S.A ESP	10 DE AGOSTO DEL 2023	No.0329 DEL 10/08/2023	AGOSTO	8.482.400
PROMIGAS SA ESP	10 DE AGOSTO DEL 2023	No0328 DEL 10/08/2023	AGOSTO	8.482.400
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP	10 DE AGOSTO DEL 2023	No.0332 DEL 10/08/2023	AGOSTO	8.482.400
COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL S.A.	10 DE AGOSTO DEL 2023	No.0330 DEL 10/08/2023	AGOSTO	8.482.400
COMPAS S.A.	10 DE AGOSTO DEL 2023	No.0326 DEL 10/08/2023	AGOSTO	20.357.760
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	10 DE AGOSTO DEL 2023	No.0327 DEL 10/08/2023	AGOSTO	6.785.920
TOTAL				**97.123.480**

INFORME ALUMBRADO PÚBLICO FACTURACIÓN PERIODO DE SEPTIEMBRE 2023				
CONTRIBUYENTE	**ACTO PREVIO**	**RESOLUCION**	**PERIODO LIQUIDADO**	**VALOR**
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023	No.0368 DEL 11/09/2023	SEPTIEMBRE	8.482.400
CARIBEMAR DE LA COSTA S.A. ESP	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023	No.0369 DEL 11/09/2023	SEPTIEMBRE	27.567.800

EDATEL S.A ESP	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023	No.0370 DEL 11/09/2023	SEPTIEMBRE	8.482.400
PROMIGAS SA ESP	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023	No.0371 DEL 11/09/2023	SEPTIEMBRE	8.482.400
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023	No.0372 DEL 11/09/2023	SEPTIEMBRE	8.482.400
COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL S.A.	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023	No.0373 DEL 11/09/2023	SEPTIEMBRE	8.482.400
COMPAS S.A.	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023	No.0374 DEL 11/09/2023	SEPTIEMBRE	20.357.760
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023	No.0375 DEL 11/09/2023	SEPTIEMBRE	6.785.920
TOTAL				**97.123.480**

INFORME ALUMBRADO PÚBLICO FACTURACIÓN PERIODO DE OCTUBRE 2023				
CONTRIBUYENTE	**ACTO PREVIO**	**RESOLUCION**	**PERIODO LIQUIDADO**	**VALOR**
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	09 DE OCTUBRE DE 2023	No.0425 DEL 09/10/2023	OCTUBRE	8.482.400
CARIBEMAR DE LA COSTA S.A. ESP	09 DE OCTUBRE DE 2023	No.0419 DEL 09/10/2023	OCTUBRE	27.567.800
EDATEL S.A ESP	09 DE OCTUBRE DE 2023	No.0423 DEL 09/10/2023	OCTUBRE	8.482.400
PROMIGAS SA ESP	09 DE OCTUBRE DE 2023	No.0424 DEL 09/10/2023	OCTUBRE	8.482.400
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP	09 DE OCTUBRE DE 2023	No.0420 DEL 09/10/2023	OCTUBRE	8.482.400
COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL S.A.	09 DE OCTUBRE DE 2023	No.0421 DEL 09/10/2023	OCTUBRE	8.482.400
COMPAS S.A.	09 DE OCTUBRE DE 2023	No.0422 DEL 09/10/2023	OCTUBRE	20.357.760
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	09 DE OCTUBRE DE 2023	No.0418 DEL 09/10/2023	OCTUBRE	6.785.920
TOTAL				**97.123.480**

Para los contribuyentes cuyo comercializador de energía eléctrica es **CARIBEMAR DE LA COSTA – AFINIA**, no hay ningún inconveniente debido que actualmente el Municipio cuenta con un convenio de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado con esta comercializadora, es decir, que el dinero recaudado por AFINIA por concepto de este impuesto una vez descontado los costos de energía, son consignados a la concesión mensualmente.

Lo mismo ocurre con la comercializadora VATIA, aunque no existe convenio aun entre el Municipio y este comercializador de energía, los recaudado por ellos por concepto de Alumbrado público, actualmente han sido girados a la cuenta de ahorros No.895-87680-3 a nombre de la concesión FID PA 422131 UT MEGALUMBRADOS TOLÚ del banco de Occidente.

Caso contrario ocurre con las otras comercializadoras; al no existir este convenio, todos los dineros recaudados por ellas por concepto de alumbrado público en esta municipalidad, no son traslados al municipio, se encuentran en poder de la comercializadora, por lo que se deberá tomar las medidas pertinentes que permitan el retorno de esos dineros al Municipio, en este caso a la concesión.

También se realizaron requerimientos de cobro a los contribuyentes ALMACENES ÉXITO Y SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLIMPICA a través del Oficio S.H.M. No.300.14.02.0145 y la Resolución No.0438 de fecha 30 de octubre de 2023 y acto previo de la misma fecha, en aras de normalizar su cartera.

6.9. REGALIAS

A través de los reportes de SICODIS, el Departamento Nacional de Planeación presenta los presupuestos aprobados para el Municipio de Santiago de Tolú en las siguientes vigencias:

BIENIO 2019-2020

Departamento Nacional de Planeación - DNP

MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU
Presupuesto 2019-2020 Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018

Concepto	Presupuesto de Ley	Instrucción de Abono a Cuenta	Avance IAC frente a Presupuesto
INVERSION	**$ 13.415.594.242**	**$ 10.621.497.809**	**79,17%**
Asignaciones Directas	$ 9.089.851.725	$ 6.924.409.832	76,17%
- Ingresos Corrientes	$ 5.564.464.599	$ 3.399.022.706	61,08%
- Desahorro FAE	$ 3.150.245.872	$ 3.150.245.872	100,00%
- Rendimientos financieros 30% Incentivo a la Producción	$ 375.141.254	$ 375.141.254	100,00%
Fondo de Compensación Regional (FCR 40%)	$ 4.325.742.517	$ 3.697.087.977	85,46%
- Ingresos Corrientes	$ 3.519.186.509	$ 2.890.531.968	82,13%
- Mayor recaudo	$ 806.556.008	$ 806.556.008	100,00%
AHORRO	$ 539.697.399	$ 467.525.959	86,62%
FONPET	$ 539.697.399	$ 467.525.959	86,62%
- Ingresos Corrientes	$ 422.574.270	$ 350.402.830	82,92%
- Mayor recaudo	$ 117.123.129	$ 117.123.129	100,00%
TOTAL	**$ 13.955.291.642**	**$ 11.089.023.768**	**79,46%**

BIENIO 2021-2022

Departamento Nacional de Planeación - DNP

ALCALDIA MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLU			
Presupuesto 2021-2022 Ley 2072 de 2020, modificado por el Decreto 956 de 2022			
Concepto	**Presupuesto /3**	**Instrucción de Abono a Cuenta**	**Avance IAC frente a Presupuesto**
INVERSION	$ 18.316.476.643	$ 18.316.476.643	100,00%
INGRESOS CORRIENTES INVERSIÓN /1	$ 11.309.958.859	$ 11.309.958.859	100,00%
MEDIDAS INVERSIÓN /2	$ 7.006.517.784	$ 7.006.517.784	100,00%
Asignaciones Directas	$ 14.553.185.425	$ 14.553.185.425	100,00%
- Asignaciones Directas (20% del SGR)	$ 14.551.685.629	$ 14.551.685.629	100,00%
- Asignaciones Directas (20% del SGR) - Corrientes	$ 8.669.069.181	$ 8.669.069.181	100,00%
- Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%) - Ley 2072 de 2020	$ 512.559.769	$ 512.559.769	100,00%
- Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%) - Decreto 850 de 2021	$ 131.821.795	$ 131.821.795	100,00%
- Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%) - Decreto 169 de 2022	$ 171.213.010	$ 171.213.010	100,00%
- Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%) - Decreto 1412 de 2022	$ 519.365.389	$ 519.365.389	100,00%
- Desahorro FAE Asignaciones Directas (20% del SGR), Decreto 332 de 2021	$ 746.666.305	$ 746.666.305	100,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018 Directas (20%), Decreto 317 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
- Incentivo a la Producción, Exploración y Formalización	$ 0	$ 0	0,00%
- Compensación Asignaciones Directas 2020 (20%) art. 4 Decreto 1741 de 2021	$ 3.800.990.180	$ 3.800.990.180	100,00%
- Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	$ 1.499.796	$ 1.499.796	100,00%
Asignación para la Inversión Local	$ 3.120.525.523	$ 3.120.525.523	100,00%
- Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	$ 2.287.471.231	$ 2.287.471.231	100,00%
- Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 351.918.651	$ 351.918.651	100,00%
- Desahorro FAE Asignación para la Inversión Local, según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría, Decreto 332 de 2021	$ 458.364.794	$ 458.364.794	100,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018, según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría, Decreto 317 de 2021	$ 22.770.848	$ 22.770.848	100,00%
- Pueblos y Comunidades Indígenas	$ 0	$ 0	0,00%
- Pueblos y Comunidades Indígenas - Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 0	$ 0	0,00%
- Comunidades NARP	$ 0	$ 0	0,00%
- Comunidades NARP - Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 0	$ 0	0,00%
- Pueblo Rrom o Gitano	$ 0	$ 0	0,00%

- Pueblo Rrom o Gitano - Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 0	$ 0	0,00%
Asignación para la Inversión Regional	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignación para la Inversión Regional - Departamentos	$ 0	$ 0	0,00%
- Desahorro FAE Asignación para la Inversión Regional - Departamentos, Decreto 332 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018 - Departamentos, Decreto 317 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignación para la Inversión Regional - Regiones	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignación para la Inversión Regional - Departamentos art. 5 Decreto 1741 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
Asignación Ambiental	$ 0	$ 0	0,00%
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Convocatorias 2021	$ 0	$ 0	0,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018 - Convocatorias 2021, Decreto 317 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Convocatorias	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Convocatorias 2021 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Ambiente y Desarrollo Sostenible - Convocatorias	$ 0	$ 0	0,00%
Asignación para la Paz	$ 642.765.695	$ 642.765.695	100,00%
- Ingresos corrientes	$ 0	$ 0	0,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018, Decreto 317 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
- Rendimientos financieros 70% Asignación Paz	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignación para la Paz - Ajuste al Adelanto /4	$ 0	$ 0	0,00%
- Rendimientos Financieros 30% Incentivo a la Producción	$ 642.765.695	$ 642.765.695	100,00%
Corporación Autónoma del Rio Grande de la Magdalena	$ 0	$ 0	0,00%
- Ingresos corrientes	$ 0	$ 0	0,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018, Decreto 317 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
AHORRO	$ 54.305.736	$ 54.305.736	100,00%
Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)	$ 0	$ 0	0,00%
- Ingresos corrientes	$ 0	$ 0	0,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018, Decreto 317 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET)	$ 54.305.736	$ 54.305.736	100,00%
- Ingresos corrientes	$ 51.203.752	$ 51.203.752	100,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018, Decreto 317 de 2021	$ 3.101.984	$ 3.101.984	100,00%
OTROS	$ 0	$ 0	0,00%
Funcionamiento	$ 0	$ 0	0,00%
- Ingresos corrientes	$ 0	$ 0	0,00%

- Saldo mayor recaudo 2017-2018, Decreto 317 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
Fiscalización	$ 0	$ 0	0,00%
- Ingresos corrientes	$ 0	$ 0	0,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018, Decreto 317 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)	$ 0	$ 0	0,00%
- Ingresos corrientes	$ 0	$ 0	0,00%
- Saldo mayor recaudo 2017-2018, Decreto 317 de 2021	$ 0	$ 0	0,00%
RECAUDO CORRIENTE Y MEDIDAS	$ 18.370.782.379	$ 18.370.782.379	100,00%
RECAUDO CORRIENTE NO AFORADO /5	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignaciones Directas (20% del SGR) - Corrientes No Aforados	$ 0	$ 0	0,00%
- Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR) - Corrientes No Aforados	$ 0	$ 0	0,00%
- Otras Asignaciones	$ 0	$ 0	0,00%
TOTAL SGR (incluye corrientes, medidas y no aforado)	**$ 18.370.782.379**	**$ 18.370.782.379**	**100,00%**

BIENIO 2023-2024

Departamento Nacional de Planeación - DNP

ALCALDIA MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLU			
Presupuesto 2023-2024 Ley 2279 de 2022, Decretos 363 de 2023 y 443 de 2023			
Concepto	**Presupuesto /2**	**Instrucción de Abono a Cuenta**	**Avance IAC frente a Presupuesto**
TOTAL SGR (incluye corriente aforado y no aforado, medidas)	$ 29.577.633.412	$ 16.433.511.080	56,00%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	$ 21.300.537.749	$ 8.156.415.416	38,00%
INGRESOS CORRIENTES INVERSIÓN /1	$ 20.840.720.349	$ 7.913.519.599	38,00%
Asignaciones Directas	$ 15.714.086.565	$ 5.203.002.988	33,00%
- 20% Asignaciones Directas	$ 15.712.322.439	$ 5.203.002.988	33,00%
- 5% Asignaciones Directas Anticipadas	$ 1.764.126	$ 0	0,00%
Adición Asignaciones Directas	$ 5.480.777	$ 5.480.777	100,00%
- 20% Asignaciones Directas - Decreto 1065 de 2023	$ 5.480.777	$ 5.480.777	100,00%
Asignación para la Inversión Local	$ 5.121.153.007	$ 2.705.035.834	53,00%
- Municipios más pobres	$ 5.121.153.007	$ 2.705.035.834	53,00%
- Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 682.820.401	$ 360.671.444	53,00%

- Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría	$ 4.438.332.606	$ 2.344.364.390	53,00%
AHORRO	$ 459.817.400	$ 242.895.817	53,00%
Fondo Ahorro Pensional Territorial(FONPET)	$ 459.817.400	$ 242.895.817	53,00%
TOTAL INGRESOS MEDIDAS	$ 8.277.095.663	$ 8.277.095.663	100,00%
MEDIDAS INVERSIÓN /4	$ 8.277.079.841	$ 8.277.079.841	100,00%
Asignaciones Directas	$ 6.719.965.469	$ 6.719.965.469	100,00%
- Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%) - Decreto 0124 de 2023	$ 740.099.273	$ 740.099.273	100,00%
- Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%) - Decreto 1279 de 2023	$ 852.562.440	$ 852.562.440	100,00%
- Mayor recaudo Asignaciones Directas 20%	$ 5.125.853.068	$ 5.125.853.068	100,00%
- Diferencial cambiario art. 17 Ley 2279 2022	$ 1.424.785	$ 1.424.785	100,00%
- Reintegros art 204 Ley 2056	$ 25.903	$ 25.903	100,00%
Asignación para la Inversión Local	$ 1.306.072.259	$ 1.306.072.259	100,00%
- Mayor Recaudo - Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría	$ 1.306.072.259	$ 1.306.072.259	100,00%
Asignación para la Paz	$ 250.325.199	$ 250.325.199	100,00%
- Rendimientos financieros 30% incentivo a la producción	$ 250.325.199	$ 250.325.199	100,00%
Sanciones /5	$ 716.915	$ 716.915	100,00%
MEDIDAS AHORRO /4	$ 15.822	$ 15.822	100,00%
Sanciones /5	$ 15.822	$ 15.822	100,00%

Se anexa un informe completo presentado por la secretaria de Planeación Municipal, que contiene una relación de los proyectos aprobados y su estado de ejecución, los contratos suscritos con su cuantía y los indicadores de gestión durante el cuatrienio 2020-2023.

Al servicio de la gente

6.10. PLAN DE DESEMPEÑO S.G.P.

El Ministerio de Hacienda, a través de la Resolución 1515 del 1º. De Julio de 2021 "*POR LA CUAL SE ORDNA LA ADOPCION DE LA MEDIDA PREVENTIVA DEL PLAN DE DESEMPEÑO EN LA PARTICIPACION DE PROPOSITO GENERAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU – SUCRE, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 11 DEL DECRETO 028 DE 2008 Y LOS ARTICULOS 2.6.3.4.1. Y 2.6.3.4.1.1. DEL DECRETO 1068 DE 2015".*

Esta resolución ordena al Municipio de Santiago de Tolú a elaborar y presentar ante la Dirección General de Apoyo fiscal, el Proyecto del plan de Desempeño, para que, en los términos que en el se fijen, se obligue a desarrollar las actividades necesarias para eliminar los eventos de riesgo evidenciados.

Este plan contiene lineamientos en el Tema Presupuestal, contractual, planeación y Control Social.

Después de realizados los trámites administrativos pertinentes, mediante Decreto No.112 del 19 de agosto de 2021 ADOPTA el Plan de Desempeño del Municipio de Santiago de Tolú-Sucre en la participación de propósito general del Sistema General de Participaciones.

6.11. OBSERVACIONES

El equipo de empalme de la administración electa manifiesta haber recibido la información entregada para su revisión, sujeta a solicitud de aclaración y/o ampliación.

7. INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 – 2023 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

7.1. INFORME DE GESTION OFICINA DE SALUD MUNICIPAL VIGENCIA 2020

La oficina de Salud Municipal es una dependencia de la estructura administrativa del Municipio de Santiago de Tolú, que tiene la responsabilidad de dirigir, coordinar y vigilar el funcionamiento del sistema municipal de salud y de direccionar los servicios de salud que la comunidad requiere en los campos de la promoción, fomento y restauración de la salud y prevención de enfermedad, todo lo anterior haciendo uso de los recursos de la nación en materia de salud pública y el monitoreo y vigilancia a los transferidos por la modalidad de giro de directo a las EPS-S por subsidiado a la demanda.

Al servicio de la gente

La oficina de salud está determinada por pilares administrativos o ejes de acción que son los que direccionan las estrategias y actividades implementadas para lograr los objetivos trazados en el Plan Territorial de Salud.

7.1.1. Objetivos General

Dirigir, coordinar y vigilar el funcionamiento de los servicios de salud enfocados a la salud pública, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y la garantía del acceso al plan de beneficios de la población pobre asegurada en el Régimen Subsidiado en Salud.

7.1.2. Objetivos Específicos:

- Apoyar la gestión de la Administración Municipal para coordinar y dirigir las actividades inspección, vigilancia y control a los procesos de aseguramiento y recursos del Régimen Subsidiado en salud, para la población de afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud del Municipio de Santiago de Tolú -Sucre.
- Apoyar la gestión de la Administración Municipal para coordinar y dirigir las actividades programas y recursos de la Salud Pública incluyendo el Plan Territorial de Salud Pública.
- Apoyar la gestión de la Administración Municipal para coordinar y dirigir las actividades programadas para focalizar a la población no afiliada al Sistema general de Seguridad Social en Salud (Oferta) y garantizarle el derecho a la afiliación al régimen subsidiado en salud.

7.2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

SALUD UN SERVICIO SOCIAL
PROYECTO: PLAN DE ACCION SALUD
OBJETIVO: lograr el acceso a los servicios de salud mediante el cumplimiento de coberturas universal y estrategias de promoción y prevención que disminuyen los riesgos de morbimortalidad de causas evitables.

7.2.1. PLAN DE SALUD TERRITORIAL:

Plan Territorial de Salud –PTS, con los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad (art 2 de la Resolución 1536 del 2015), como instrumento estratégico de la política en salud territorial (art 5 de la Resolución 518 del 2015).

El Plan Territorial de Salud es el instrumento estratégico e indicativo de política pública en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública.

META DE RESULTADO DEL CUATRENIO:

- Plan Territorial de salud formulado e implementado con sus dimensiones.

META DE PRODUCTO:

- Plan Territorial de salud.
- Ejecución de programas de promoción y prevención en un 100%

ACCIONES REALIZADAS:

7.2.2. DIMENSION SALUD AMBIENTAL

CUMPLIMIENTO 100% DE LAS ACTIVIDADES

1. Desarrollar una (1) campaña informativa sobre tratamientos caseros para mejorar la calidad del agua para el consumo humano (utilizando diferentes medios de comunicación y haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19 sobre los diferentes tratamientos caseros para mejorar la calidad del agua del consumo humano)
2. Realizar dos reuniones en coordinación con DOS sectores sobre las medidas para mejorar calidad del agua en el municipio Santiago de Tolú de la zona urbana (1) Y rural (1)
3. Realizar dos reuniones en coordinación con el sector educación, EPS, ámbito laboral y la comunidad acciones para el desarrollo de la estrategia entornos saludables en espacios públicos e instituciones del municipio Santiago de Tolú.
4. Realizar tres campañas informativas a tres 3 redes sociales de apoyo activas en el Municipio dos en la zona urbana, y una en la zona rural sobre la estrategia entornos saludables (utilizando como medio de comunicación las redes sociales, líneas de Wapsat etc. haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19 resaltando la alimentación saludable y actividad física.
5. Informar a través de UN medio masivo de comunicación (Radio, Perifoneo Y TV) presentes en la localidad con mensajes alusivos a las buenas prácticas sanitarias desde la cotidianidad haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19.)

7.2.3. DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLE

CUMPLIMIENTO 60 % DE LAS ACTIVIDADES

1. Realizar 1 coordinación intersectorial con educación, deporte, cultura, ámbito laboral y redes sociales de apoyo para la promoción de modos, hábitos y estilos de vida saludables en el Municipio Santiago de Tolú
2. Realizar seguimiento a las EAPB y ESE en el desarrollo de las intervenciones colectivas
3. Informar a través de dos (2) medios masivos de comunicación (Radio, TV) mensajes alusivos a la importancia de hábitos y estilos de vida saludables haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19.
4. Realizar dos (2) campañas informativas a docentes de instituciones educativas de primaria una del casco urbano y otra del casco rural del

municipio sobre la estrategia CERS (utilizando diferentes medios de comunicación y haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19 resaltando la atención integral a la primera infancia)
5. Realizar 1 seguimiento a las EPS presentes en el municipio en el cumplimiento de guías de atención y protocolos relacionadas con la detención temprana de enfermedades crónicas
6. Realizar 1 capacitación a la ESE MUNICIPAL que hacen presencia en el municipio en el cumplimiento de Guías de Atención y protocolos relacionadas con la detección temprana de cáncer de cuello uterino

7.2.4. DIMENSION SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL

CUMPLIMIENTO 100% DE LAS ACTIVIDADES

1. Realizar dos (2) coordinación intersectorial con el sector educación, eps, ámbito laboral y la comunidad acciones para la elaboración del Plan municipal de prevención del consumo de SPA
2. Implementar (1) Centro de escucha y de orientación sobre la percepción del riesgo, prevención del suicidio y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, dirigida a los jóvenes y adolescentes del municipio de Santiago de Tolú. (utilizando diferentes medios de comunicación y haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19)
3. Efectuar dos 2 campañas informativas sobre la prevención y manejo de las sustancias psicoactivas (utilizando diferentes medios de comunicación y haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19 sobre la prevención y manejo de las sustancias psicoactivas dirigida a jóvenes, adolescentes y padres de familia)
4. Realizar UNA concertación intersectorial con el sector educación, eps, ámbito laboral y la comunidad para la socialización de la ruta de atención y seguimiento a casos de violencia
5. Realizar dos (2) campaña informativa por medios masivos de comunicación sobre la importancia de la identificación y prevención de las distintas formas de violencia intrafamiliar. (utilizando diferentes medios de comunicación y haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19 sobre violencia intrafamiliar a niños, mujeres, personas mayores)
6. Monitorear y evaluar a la IPS y EAPB la atención en salud a la población con trastornos mentales a través de la implementación de la sala situacional en salud mental
7. Realizar 1 seguimiento al 100 % de las IPSs presentes en el municipio en la aplicación de guías de atención y protocolos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.
8. Mantener actualizado el libro de avecindamiento a través de estrategias

retroalimentativas concordantes con los líderes comunitarios y presidentes de acción comunal

7.2.5. DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

CUMPLIMIENTO 89 % DE LAS ACTIVIDADES

1. Realizar una concertación intersectorial con el sector educación, EPS y la comunidad con el sector educación, EPS y la comunidad para promocionar el incremento de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios destinados a la SAN y a otros eventos relacionados con el estado nutricional
2. Seguimiento en el modelo de vigilancia nutricional ANTRO PLUS
3. Desarrollar dos (2) campañas informativas con las redes sociales de apoyo del municipio en los temas referentes a la lactancia materna, alimentación complementaria y hábitos alimentarios (utilizando como medio de comunicación, las redes sociales, líneas de Whapsat etc. haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19)
4. Conformar una (1) red de apoyo integral con las redes sociales de apoyo presentes en el municipio (FAMI, MADRES COMUNITARIAS, JUNTAS DE ACCION COMUNAL entre otras) para realizar la búsqueda de lactantes, gestantes y niños menores de dos años y así brindar las respectivas orientaciones en lactancia materna, alimentación complementaria, entre otros (utilizando medios de comunicación y haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19)
5. Realizar monitoreo y seguimiento a los casos de niños y niñas y gestantes con DNT, anemia nutricional y obesidad
6. Realizar 1 capacitación al talento humano encargado del programa de crecimiento y desarrollo y control prenatal de la ESE municipal.
7. Reactivación y puesta en funcionamiento del comité municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Santiago de Tolú
8. Apoyar al 100% al departamento en la realización del mapa de riesgo sanitario para bebidas y alimentos
9. Realizar una campaña informativa sobre manipulación de alimentos (utilizando diferentes medios de comunicación y haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19 resaltando las medidas de protección personal para la manipulación, preparación y envío a domicilio de los alimentos)

7.2.6. DIMENSION SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

CUMPLIMIENTO 40% DE LAS ACTIVIDADES

1. Realizar un (1) taller con las agremiaciones conformadas por jóvenes y adolescentes encaminados a la prevención del embarazo en adolescentes.
2. Realizar UN (1) seguimiento a la ESE pública para verificar la implementación de los servicios amigables para adolescentes y jóvenes.
3. Realizar dos (2) campaña informativa sobre la prevención de embarazos en adolescentes (utilizando diferentes medios de comunicación y haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19 para promover la educación sexual y reproductiva en los jóvenes)
4. Realizar dos (2) campañas informativas en Derechos Sexuales y Reproductivos (utilizando diferentes medios de comunicación y haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19 dirigida niños, adolescentes y jóvenes del municipio
5. Conformar una (1) red de apoyo (Wapsat) con el equipo psicosocial y los docentes de las instituciones educativas del municipio de Santiago de Tolú que permita educar y brindar orientaciones sobre la promoción y educación sexual y reproductiva en los jóvenes escolarizados del municipio y así prevenir la prevención de embarazos en adolescentes, haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19)
6. Implementar (1) Centro de escucha y de orientación (asesorías pre/post, pruebas rápidas para diagnóstico de VIH y suministro de condones para incrementar el acceso de las poblaciones claves (HSH, Mujeres Trans, HC, UDI, MST, PPL, Mujeres y jóvenes en contexto de vulnerabilidad utilizando diferentes medios de comunicación y haciendo énfasis en las orientaciones y protocolos de bioseguridad en el marco de COVID 19.
7. Realizar una concertación intersectorial con el sector educación, EPS y la comunidad para la socialización de rutas de atención y seguimiento a casos
8. Realizar 2 concertación intersectorial para la socialización de la ruta de atención y seguimiento a casos de violencia sexual
9. Monitorear y evaluar a la IPS y EAPB la atención en salud a las maternas
10. Realizar una concertación intersectorial con el sector educación, EPS y la comunidad para la socialización de la ruta de atención y seguimiento a casos de VIH
11. Capacitar al talento humano de salud en VIH/SIDA

7.2.7. DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

CUMPLIMIENTO 90.5 % DE LAS ACTIVIDADES

1. Realizar una concertación intersectorial con 3 CDI del Municipio para el manejo del parasitismo intestinal
2. Realizar 3 comités de vacunación
3. Realizar dos (2) Campañas Informativas en salud no POS para el logro de

coberturas de vacunación utilizando diferentes medios de comunicación y haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19)

4. Realizar una capacitación al talento humano del programa PAI municipal
5. Reportar información mensual sobre dosis aplicadas mensualmente
6. Apoyar la realización de dos (2) jornadas de vacunación según lineamientos nacionales
7. Realizar dos monitoreos de coberturas de vacunación, APLAZADO POR MOTIVO DE LA PANDEMIA
8. Emitir por (3) medios de comunicación local (Radio, Perifoneo y TV) mensajes sobre la importancia de la jornada de vacunación extendida de prevención de sarampión-rubeula-rubeola congénita y haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19
9. Realizar 2 campañas de informativas sobre los 3 mensajes básicos del programa nacional de prevención, manejo y control de Infecciones Respiratorias Agudas IRA haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19
10. Gestionar la compra de suministro de insumos farmacéuticos, de protección, de prevención y químicos básicos para el personal de vigilancia para atender la emergencia sanitaria dentro del marco de la calamidad pública declarada por Gobierno Nacional
11. Realizar 5 Campañas informativas a Líderes Comunitarios que pertenezcan a alguna red de apoyo (FAMI, MADRES COMUNITARIAS, JUNTAS DE ACCION COMUNAL entre otras) para formarlas como agentes comunitarios para la divulgación de medidas preventivas y dar orientaciones a la comunidad de Santiago de Tolú
12. Implementar una 1 red de apoyo tecnológico (Call center) de tele consulta o llamada consulta que permita dar orientaciones responsables y oportunas a la comunidad Toludeña frente al COVID 19. En coordinación con la secretaria de Salud municipal.
13. Realizar búsqueda activa de casos probables, sospechosos o asintomáticos de Covid-19
14. Implementar encuesta de tamizaje de las personas que ingresan al municipio de otros departamentos y/o municipios con casos confirmados Covid-19
15. Realizar Visitas y seguimiento telefónico de casos probables, sospechosos o asintomáticos de Covid-19.
16. Conformar una (1) red de apoyo con el equipo psicosocial y los docentes de las instituciones educativas del municipio de Santiago de Tolú (Urbana y Rural) que permita educar y brindar orientaciones a la comunidad estudiantil sobre la prevención y control de vectores en el municipio (utilizando diferentes medios de comunicación y haciendo énfasis en las orientaciones en el marco del COVID 19
17. Realizar tres campañas informativas a tres 3 redes sociales de apoyo activas

en el Municipio dos en la zona urbana, y una en la zona rural sobre la prevención y control de vectores (utilizando diferentes medios de comunicación haciendo y haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19).

18. Emitir por dos (2) medios de comunicación local (Radio) presente en el municipio Santiago de Tolú mensajes sobre la promoción de estrategias de prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores y haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19.
19. Realizar cuatro (4) campañas informativas (2 en la zona urbana y 2 en la zona rural) sobre la prevención y control de las ETV mediante métodos físicos y de saneamiento básicos del ambiente (RECOLECCION) utilizando diferentes medios de comunicación y haciendo énfasis en las orientaciones y protocolos de bioseguridad en el marco de COVID 19, en coordinación con otros sectores, instituciones y la comunidad.
20. Realizar concertación intersectorial para la prevención y control de las ETV
21. Capacitar al talento humano de salud municipal sobre manejo clínico de las ETV

7.2.7. DIMENSION SALUD Y AMBITO LABORAL

CUMPLIMIENTO 100% DE LAS ACTIVIDADES

1. Coordinar con un sector, acciones para el fomento de la salud de los trabajadores del sector de la economía informal
2. Informar a través de un (1) medios masivos de comunicación sobre las medidas de protección y de gestión del riesgo de la población del sector de la economía informal haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19.
3. Realizar una (1) campaña informativa dirigida a trabajadores del sector de la economía informal sobre el auto cuidado en salud y haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19 según el riesgo al que están expuesto.
4. Hacer 1 seguimiento al plan anual de las ARL
5. Realizar seguimiento a las empresas del sector de la economía formal para verificar afiliación al SGRL

7.2.8. GESTIÓN DIFERENCIA DE POBLACION VULNERABLE

CUMPLIMIENTO 75% DE LAS ACTIVIDADES

1. Desarrollar una (1) campaña informativa donde se desarrolle la estrategia del componente AIEPI Comunitario, dirigida a líderes comunitarios y madres del municipio de Santiago de Tolú haciendo énfasis en las orientaciones en el

marco de COVID 19 sobre la reducción de la morbimortalidad infantil.
2. Realizar una (1) campaña informativa a padres y cuidadores para detectar signos de peligro y factores de riesgo en la población menor de cinco años y haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19
3. Informar por dos (2) medios masivos de comunicación a la población sobre la importancia de la actualización del registro de localización y caracterización de personas con discapacidad haciendo énfasis en las orientaciones en el marco de COVID 19.
4. Apoyo al comité municipal de discapacidad

7.2.9. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA

CUMPLIMIENTO 96.2 % DE LAS ACTIVIDADES

1. Formular, ejecutar monitorear y evaluar el Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas acorde a la normatividad legal vigente
2. Formular, armonizar y cargar el Plan territorial de Salud Pública vigencia 2020-2013 acorde a la normatividad legal vigente
3. Asistir técnicamente a los actores territoriales del sistema de salud y otros actores involucrados en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del plan de salud pública de intervenciones colectivas
4. Conformar el CTSSS con representación y participación activa de los usuarios del sistema de salud
5. Organizar y hacer seguimiento al servicio de atención a la comunidad en salud SAC
6. Establecer la operatividad de comité de participación comunitaria en salud COPACO
7. Realizar la gestión del transporte para el desplazamiento del talento humano de la oficina de salud pública para el desarrollo de acciones de IVC del Municipio de Santiago de Tolú, en atención a la urgencia del Covid 19.
8. Desarrollar el sistema de vigilancia en salud pública de acuerdo a lineamientos, protocolos y normatividad legal vigente
9. Mantener el sistema de información de vigilancia en salud pública implementado, monitoreado y evaluado
10. Capacitar a la red de vigilancia municipal de conformidad con los lineamientos y protocolos
11. Analizar los eventos de interés en salud pública
12. Formular planes de respuesta a situaciones evidenciadas mediante la vigilancia en salud pública
13. Difundir los resultados de la vigilancia en salud pública
14. Garantía de recursos para la continuidad de la afiliación al régimen subsidiado en salud a la población de referencia

15. Analizar el estado de afiliación de la población e identificar posibles beneficiarios de subsidios en salud
16. Orientar a la población en los mecanismos para la exigibilidad del derecho y su corresponsabilidad con la salud individual y colectiva
17. Operativizar las políticas, planes y programas y proyectos que expida Min salud y Protección Social relacionadas con el aseguramiento y gestión del riesgo en salud de manera coordinada entre todos los actores del sistema de salud
18. Definir, monitorear y evaluar el proceso de afiliación al régimen subsidiado

19. Analizar la capacidad de los servicios de la red de las EAPB para la efectiva prestación de los servicios
20. Monitorear y evaluar el cumplimiento de los procesos de atención al usuario
21. Monitorear y evaluar las acciones de promoción de la salud e intervenciones, procedimientos y actividades de protección específica y detección temprana ejecutadas por las EAPB y prestadores del Municipio
22. Apoyar en la implementación de las RIAS a nivel municipal
23. Verificar, monitorear, evaluar y coordinar las acciones relacionadas con el acceso de la población a los servicios con calidad, implementados bajo la coordinación del departamento
24. Realizar seguimiento a la contratación de las Intervenciones de protección específica, detección temprana y atención integral de eventos de interés en salud publica dirigidas a la población pobre no asegurada
25. Monitorear y evaluar las intervenciones de protección específica, detección temprana y atención integral de eventos de interés en salud publica desarrolladas por los prestadores de su jurisdicción en el marco de la Res. 4505 de 2012, las RIAS y demás normatividad relacionada, bajo la coordinación del Departamento
26. Monitorear y evaluar la atención a la población víctima del conflicto armado en conformidad con lo establecido en la ley 1448 de 2011
27. Difundir los resultados alcanzados en el Plan de salud pública de intervenciones colectivas en relación con la ejecución técnica, financiera y administrativa y de conformidad con lo establecido por el departamento y la nación

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ACTA DE VISITA

ACTIVIDAD: SOCIALIZACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19

LUGAR Y FECHA:	**Santiago de Tolú, Marzo 18 de 2020**	**HORA**	**10:00**
RESPONSABLE:	**ALFREDO SOTOMAYOR / JORGE E DELGADO C**		
FUNCIONARIO QUE RECIBE LA VISITA:	ANA FUENTES – IE COLEGIO FREINET		
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: SOCIALIZACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS REFERENTES AL COVID-19.			
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: EN LA MAÑANA DEL 18 DE MARZO SE ADELANTA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL COVID-19 Y SE LE ENTREGA MATERIAL INFORMATIVO A GRUPO DE DOCENTES DEL IE COLEGIO FREINET.			
HALLAZGOS: • EL PERSONAL DOCENTE MANIFIESTA HABER ADELANTADO SENSIBILIZACIÓN CON ESTUDIANTES DEL PLANTEL. • EL PERSONAL DOCENTE INDICA QUE HAN ESTADO ENSEÑANDOLE A LOS ALUMNOS LA MANERA ADECUADA DE LAVARSE LAS MANOS.			
COMPROMISOS: • CONTINUAR CON LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE AUTOCUIDADO. • DOCENTES SE COMPROMETEN A SER MULTIPLICADORES EN TEMA DE CONTROL DEL COVID-19. • DOCENTES SOLICITAN HACER MAS SOCIALIZACIÓN POR REDES SOCIALES. • PLANTEL MANIFIESTA CONTINUARAN CON ASEO Y DESINFECCIÓN.			

ASISTENTES:

ALFREDO SOTOMAYOR	SALUD MUNICIPAL	LÍDER DE SALUD MUNICIPAL	
JORGE E DELGADO C	SALUD MUNICIPAL	PROFESIONAL AMBITO AMBIENTE	
ANA FUENTES	IE FREINET	RECTORA	

Helio Hernandez
Jorge Delgado
Jhonattan Guerrero PT
Ver. policia de turismo
Elaine Irirarte Arrazola

ACTA DE VISITA

ACTIVIDAD: SOCIALIZACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 CON TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS PROVENIENTES DE LAS ISLA DE MUCURA EL 17.03.2020; NO HAY EVIDENCIAS DE COVID-19, EX-TRANJEROS INGRESARON A COLOMBIA EN FEBRERO 20202.

Se les da libre tránsito por estar en Colombia desde inicio del 2020.

a gente

ACTA DE VISITA

ACTIVIDAD: SOCIALIZACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 CON PERSONAL DIRECTO Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EL DÍA 16.03.2020 EN LA CASA DE LA CULTURA.

Al servicio de la gente

DESARROLLO

El aseguramiento es el producto dirigido a grandes poblaciones, basado en la estrategia de atención primaria en salud, centrado en la persona, soportado en una red de centros médicos resolutivos e integrado con todos los actores del Sistema de Salud, para facilitarle al usuario el acceso a niveles superiores de atención en caso de ser necesario.

Se caracteriza por:

- Ser un modelo de atención en salud estandarizado, eficiente y resolutivo.
- Identifica y maneja el riesgo en salud de cada uno de los usuarios, con el soporte de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y educación.
- Acceso ágil y de bajo costo al primer nivel de atención en salud, con coberturas definidas.
- Red de centros médicos integrales, que resuelve las necesidades de atención en salud y que se articula con el Sistema de Salud y los otros niveles de atención, buscando la eficiencia total del sistema.
- A través del modelo del SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL en Colombia se garantiza la cobertura integral a los trabajadores colombianos y sus familias, bajo un modelo que organiza y garantiza la prestación de los servicios de salud que se encuentran definidos en el Plan Obligatorio de Salud

El municipio de SANTIAGO DE TOLU (SUCRE) garantizó el aseguramiento en salud a toda la población del régimen subsidiado, tal se ha definido en el Decreto 971 de 2011, teniendo en cuenta como base la proyección de la matriz por el Ministerio de Salud y la Protección Social.

Al servicio de la gente

El pilar fundamental del aseguramiento es la garantía en la prestación de los servicios de salud, el cual podemos evidencias en los siguientes componentes:

1. Financiero Vs Flujo de Recursos.
2. Prestación de Servicios
3. PQR
4. Participación Social
5. Base de Datos.
6. Auditorias
7. Evidencias
8. Otros

A continuación, detallamos cada uno de los componentes:

7.2.10. FINANCIERO VS FLUJO DE RECURSOS.

El financiamiento del régimen subsidiado de acuerdo a los lineamientos del Decreto 971 de 2.011 y Decreto 2265-2017, son bajo la modalidad SIN SITUACION DE FONDOS, es decir que son girados directamente a las EAPB mediante giro directo a través del consorcio ADRES una vez el MPS emite la LMA (LIQUIDACION MENSUAL DE AFILIADOS), EN ESTE ORDEN DE IDEAS LOS RECURSOS NO ENTRAN A LA CUETNA MAESTRA DEL REGIMEN SUBSIDIADO).

La distribución total por EPS-S y por fuente de financiación de los recursos ejecutados del régimen subsidiado en salud conforme a la liquidación mensual de afiliados realizada por el Ministerio de Salud y la Protección Social es la siguiente:

Área Financiera

1. Que según reporte y matriz de asignación de recursos del Ministerio de la Protección Social para el Aseguramiento de la población asegurada para el año 2020 la BDUA es de **24.640** afiliados al régimen subsidiado en el Municipio, la cual es la indicada por el Ministerio de Salud y Protección en la matriz de cofinanciación 2019, para un costo total de afiliación es **$23.047.109.472,26** para **24.640** usuarios activos, con una UPC **$891.933**, en lo referente a los usuarios potenciales a afiliar es de **214** personas, detallado de la siguiente forma y fuentes:

RUBRO	MATRIZ MPS
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	9.615.608.130,03
PROYECCIÓN RECURSOS ART 217 L100/93 ADMINISTRAN DIRECTAMENTE LAS CCF Y LEY 1438 DE 2011 - VIGENCIA 2020	103.114.076,77
RECURSOS TRANSFERIDOS POR COLJUEGOS (LOCALIZADOS, BALOTO, JUEGOS DE INTERNET, SUPERASTRO, APUESTAS DEPORTIVAS)	171.143.242,55
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, PREMIOS CADUCOS, CERVEZA, CIGARRILLO, LICORES Y OTROS RECURSOS DESTINADOS A FINANCIAR EL ASEGURAMIENTO	437.367.397,95
PGN – ADRES ENERO-DICIEMBRE 2020	12.719.876.624,96
TOTAL	**23.047.109.472,26**

COSTO TOTAL POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA	190.873.764,00

2. Que el municipio cuenta con recursos en su presupuesto de 2020, para la financiación del aseguramiento de **24.640** de los afiliados del municipio en el Régimen Subsidiado por valor de **$22.459.592.870,00**

RUBRO	VALOR CDP	CDP No.	FECHA CDP
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	8.743.592.870,00	**CDP No. 00013**	23/01/2020
PROYECCIÓN RECURSOS ART 217 L100/93 ADMINISTRAN DIRECTAMENTE LAS CCF Y LEY 1438 DE 2011 - VIGENCIA 2020	231.000.000,00	**CDP No. 00013**	23/01/2020

RECURSOS TRANSFERIDOS POR COLJUEGOS (LOCALIZADOS, BALOTO, JUEGOS DE INTERNET, SUPERASTRO, APUESTAS DEPORTIVAS)	170.000.000,00	**CDP No. 00013**	23/01/2020
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, PREMIOS CADUCOS, CERVEZA, CIGARRILLO, LICORES Y OTROS RECURSOS DESTINADOS A FINANCIAR EL ASEGURAMIENTO	315.000.000,00	**CDP No. 00013**	23/01/2020
PGN - ADRES ENERO-DICIEMBRE 2020	13.000.000.000,00	**CDP No. 00013**	23/01/2020
TOTAL	**22.459.592.870,00**		

Lo anterior de acuerdo a los lineamentos Ley 1438 de 2011, "por medio de la cual se reforma el sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones", establece en su Art. 29 que "los entes territoriales administraran el régimen subsidiado mediante el seguimiento y control del aseguramiento de sus afiliados dentro de su jurisdicción….", derogando de esta forma el numeral 42.2.3 de la ley 715 de 2001, y en consecuencia suprimiendo el proceso de la celebración de contratos de aseguramiento para la administración de los recursos del Régimen subsidiado.

EAPB	URBANO	RURAL	TOTAL	PORCENTUALMENTE
AMBUQ	3.909	665	3.909	15,31%
CAJACOPI	1.920	481	2.401	9,41%
COMFASUCRE	3.800	439	4.239	16,61%
COMPARTA	2.647	585	3.232	12,66%
COOSALUD EPS S.A.	409	51	460	1,80%
LA NUEVA EPS S.A.	1.989	749	2.738	10,73%
MUTUAL SER	6.142	996	7.138	27,96%
SALUD TOTAL	1.162	249	1.411	5,53%
TOTAL	**21.978**	**3.550**	**25.528**	**100,00%**

Al servicio de la gente

7.2.11. PRESTACION DE SERVICIOS

MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU			
CONTACTOS COVID - 19			
OFICINA DE SALUD	**304 2934559**		
ESE HOSPITAL TOLU	**313-777-1848**		
IPS TOLUSALUD	**315-704-30-29**		
EAPB	**LINEA DE ATENCION 018000 - CELULAR O FIJA - COVID 19**	**LINEA ATENCION DOMICILIARIA COVID 19**	**RED DE REFERENCIA FUERA DEL MPIO**

COMPARTA	01-8000-11 44 40	**USSER-SAS** (3188062609 jefedomi.sincelejo@usserips.com) **OPTIMUS HEALTH SAS** (3232850480 - 3205914534 - (5) 2714170 bmonterrozah@gmail.com covid19optimus@gmail.com) **IPS SALUD A TU LADO SAS** (3004481510 -3014660154 coordinamedico1.ipssaludatulado@gmail.com jefeenfermeros.ipssaludatulado@gmail.com)	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO
			UMI
		300 434 2564	CLINICA SANTA MARIA
			CLINICA SALUD SOCIAL
NUEVA EPS REGIMEN SUBSIDIADO	Línea exclusiva covid: # 961, 1 8000 95 2000 o a la línea fija: (031) 307 7051.	AMEDIS 3205696345	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO
			UMI
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	Linea exclusiva covid: # 961, 01 8000 95 4400 o a la línea fija: (031) 307 7022.	AMEDIS 3205696345	CLINICA SANTA MARIA
			CLINICA LA CONCEPCION
CAJACOPI	01 8000 111 446	FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO 3014268448 IPS HEALTH HOME CARE S.A.S (HECAR) TEL: 3232225351	CEHOS ANTIGUA CLINICA INTEGRAL
	035-318 59 30 EXT 212		
	318 343 9485		
AMBUQ	01 8000 914 625	SERMEDES	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO
	035 28 812 870 / 0352 823065	311 745 4618 -	UMI
	3104345905	035 2 765 594	
COOSALUD	01 8000 515 644	MI CASA TU HOSPITAL	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO
	#922 (cel)	322 699 3131	REY DAVID
MUTUAL SER	01 8000 11 6882	Cuidado Seguro en Casa, servicio activado por la línea de atención	HOSPITAL UNIVERSITARIO
	# 603		Clínica Pediátrica Niño Jesús (´pediatricos)
			CLINICA SALUD SOCIAL
SALUD TOTAL	(035) 2 79-92-22 OPCION 1	318-586-5329/ 315345-5484	CLINICA SALUD SOCIAL
	(035) 2 79-92-25 OPCION 1		
COMFASUCRE	318-285-7304	3045411295 DIVINA MISERICORDIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA LA CONCEPCION
SANITAS EPS	01 8000 919 100	317-40-44-454 Coordinadora Medida	CLINICA CONCEPCION CLINICA LAS PEÑITAS

7.2.12. PROCESO REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

DATOS 01800 Y CORREOS EPS

COMPARTA 018000-114-440

CALL CENTER	CORREO	Telefonos
CORREO URGENCIAS - HOSPITALIZACIONES	aiu@comparta.com.co	310-319-7804 - 312-438-6476
	referencia@comparta.com.co	reporte de urgencias u hospitalizaciones Anexo 9 Res.4331-2012

AMBUQ		
CALL CENTER	**CORREO**	**Telefonos**
CORREO URGENCIAS - HOSPITALIZACIONES	018000.ambuq@ambuq.org.co	018000 914625

NUEVA EPS		
CALL CENTER	**CORREO**	**Teléfonos**
URGENCIAS Y HOSPITALIZACION REG SUBDO		
	apoyos.subsidiado@nuevaeps.com.co	018000952010 FIJO (1) 307 70 58
	referencia.subsidiado@nuevaeps.com.co	
	norma.narvaez@nuevaeps.com.co	
	luis.alcocer@nuevaeps.com.co	
URGENCIAS Y HOSPITALIZACION REG CONTR	referencia.contrareferencia@nuevaeps.com.co	018000948811 FIJO (1)307 70 23
	censo.hospitalario@nuevaeps.com.co	
	norma.narvaez@nuevaeps.com.co	
	luis.alcocer@nuevaeps.com.co	

CAJACOPI		
CALL CENTER	**CORREO**	**Telefonos**
URGENC IAS	varevalo@cajacopi.com	01 8000 11 14 46
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	ccenter6@cajacopi.com	
	ccenter5@cajacopi.com	
	ccenter2@cajacopi.com	

SALUDVIDA		
CALL CENTER	**CORREO**	**Telefonos**
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	referenciasaludvida@enlazamos.com	01 8000 124 440

COMFASUCRE		
CALL CENTER	**CORREO**	**Telefonos**
URGENCIAS Y REFERENCIA Y CONTRAREFERNCIA	referencia.contrareferencia@comfasucre.com	01 8000 91 82 04 - 304 5411295

MUTUAL SER
LINEA ATENCION AL USUARIO 018000-116-882

Al servicio de la gente

TIPO DE CORREO	CORREO	OBSERVACION
CORREO URGENCIAS	urgencias@mutualsereps.org	reporte de urgencias, solamente
CORREO REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	referencias@mutualsereps.org	reporte de urgencias u hospitalizaciones Anexo 9 Res.4331-2012
CORREO AUTORIZACIONES	autorizaciones@mutualsereps.org	solicitud de autorizaciones anexo 3 Res. 3047-2008 y tecnologías en salud POS
CORREO NO POS REGIMEN SUBSIDIADO	ctc@mutualsereps.org	solicitud de autorizaciones no cubiertas en el POS - Régimen Subsidiado.
CORREO NO POS REGIMEN SUBSIDIADO	mipres@mutualsereps.org	para solicitar activación de prestador y para envió formato no POS Régimen contributivo

SANIDAD		
FUERZ	**TELEFONO**	**CORREO**
EJERCITO	Urgencias 426-14-34 EXT 37264	
	Oficina Servicio Asistenciales 3470200 Ext 203	sandra.fernandez@ejercito.mil.co
	Autorizaciones	autorizacionesdisanejc@gmail.com
ARMADA	018000 11 14 00	
	327-8390 Ex 10472 (lunes a viernes de 8:00 a 17:00)	sanidadnaval.autorizaciones@armada.mil.co
	celular 320 240 2825 (24 horas)	
	Autorizaciones	autorizaciones.cemed@armada.mil.co
FUERZ AEREA	Telefono 348 70 30 Opc 1 Ext 2102 Lunes a viernes de 6:00 a 17:00)	urgenciasdisan@fac.mil.co
	Autorizaciones	autorizaciones.cemed@armada.mil.co
HOMIC	TELEFONO 323 85 55 EX 1042	autorizaciones DGSM@sanidadfuerzasmilitares.mil.co
	Autorizaciones	autorizacioneshomic2016@gmail.com

CLINICA LAS PEÑITAS		
	TELEFONO	**CORREO**
CLINICAS LAS PEÑITAS	300-788-38-88	coocolredsucre.mi@gmail.com
	310-442-71-82	referenciasclp@gmail.com
	320-535-9275	clpreferencia@gmail.com

7.2.13. PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS (PQR).

La SDSYC implemento el proceso SAC sistema de afiliación de atención a la Comunidad al igual que los SAC DINAMICOS EN COMUNIDADES, en donde se

atiende a toda la población en las oficinas al igual que se hace de manera dinámica en las comunidades, atendiendo las peticiones quejas y reclamos de los usuarios.

Este proceso materializado en la resolución 021 del 23 de enero de 2020

RESOLUCION Nro 021
de Enero 23 de 2020

Por la cual se constituye el SISTEMA DE INFORMACION A LA COMUNIDAD SAC, con el fin de garantizar la atención integral de la población del Municipio de Santiago de Tolú

EL **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU**, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y en el artículo 315 de la Constitución Nacional.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la circular única de la Superintendencia Nacional de salud título 7, capitulo 1° en el ítem 2.1 todas las entidades deben tener una oficina de atención al usuario de manera personalizada, ubicada en sitio de fácil acceso y dotada de las herramientas logísticas y tecnológicas necesarias para su normal funcionamiento de es de obligatoriedad crear la citada oficina con todas las exigencias contempladas en la circular única, con el objeto de garantizar espacios de participación donde la comunidad pueda ejercer sus derechos y deberes en Seguridad Social en Salud, sin que implique el uso de mayores recursos para su buen funcionamiento, solo aquellos requeridos para el cumplimiento de su función.

Que el Municipio de SANTIAGO DE TOLU cuenta con un equipo de trabajo en la Oficina de Salud para llevar a cabo todas las tareas referentes a las peticiones quejas y reclamos, aunque no se cuenta con el espacio y el funcionario designado específicamente para esta función del SAC.

Que a la fecha el Municipio no cuenta con la infraestructura independiente para tener un

Se cuenta con el formato de PQR y el de satisfacción al usuario entre otros:

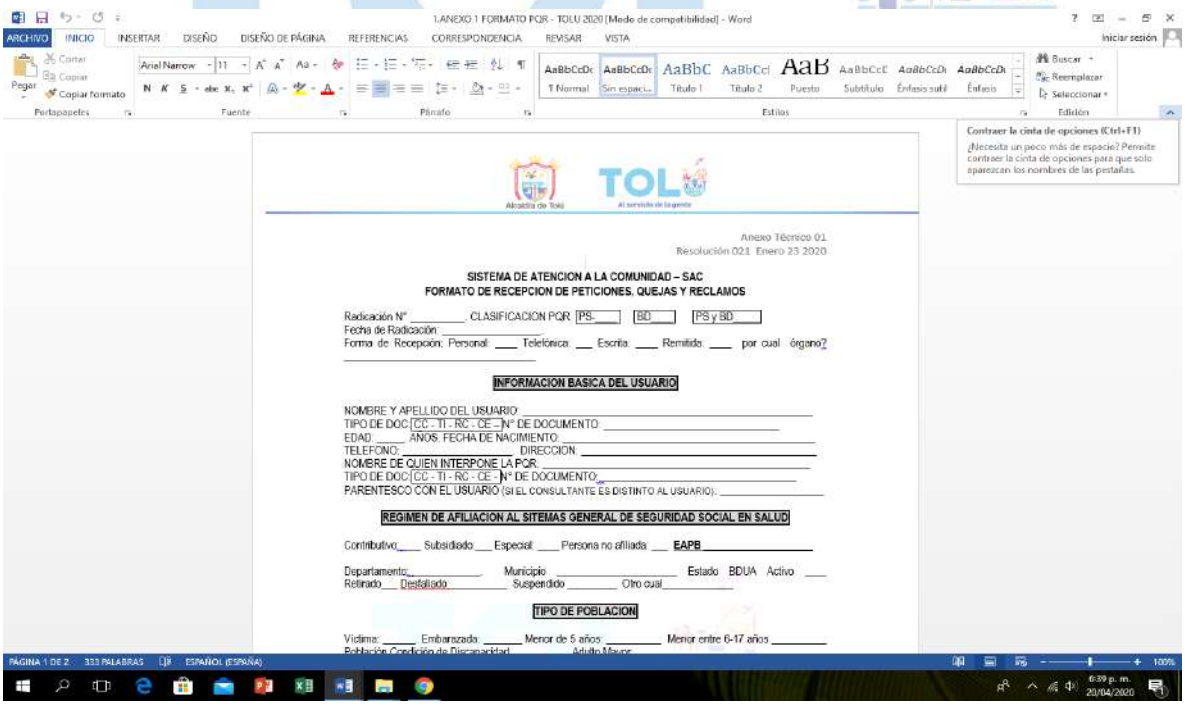

Anexo Técnico 01
Resolución 021 Enero 23 2020

SISTEMA DE ATENCION A LA COMUNIDAD – SAC
FORMATO DE RECEPCION DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Radicación N° _____ CLASIFICACION PQR: [PS:___] [BD:___] [PS y BD:___]
Fecha de Radicación: _____
Forma de Recepción: Personal: ___ Telefónica: ___ Escrita: ___ Remitido: ___ por cual órgano?

INFORMACION BASICA DEL USUARIO

NOMBRE Y APELLIDO DEL USUARIO: _____
TIPO DE DOC: [CC - TI - RC - CE -] N° DE DOCUMENTO: _____
EDAD: _____ AÑOS. FECHA DE NACIMIENTO: _____
TELEFONO: _____ DIRECCION: _____
NOMBRE DE QUIEN INTERPONE LA PQR: _____
TIPO DE DOC: [CC - TI - RC - CE -] N° DE DOCUMENTO: _____
PARENTESCO CON EL USUARIO (SI EL CONSULTANTE ES DISTINTO AL USUARIO): _____

REGIMEN DE AFILIACION AL SITEMAS GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Contributivo: ___ Subsidiado: ___ Especial: ___ Persona no afiliada: ___ **EAPB** _____

Departamento: _____ Municipio: _____ Estado: BDUA Activo ___
Retirado ___ Desfallido: _____ Suspendido _____ Otro cual _____

TIPO DE POBLACION

Víctima: _____ Embarazada: _____ Menor de 5 años: _____ Menor entre 6-17 años _____
Población Condición de Discapacidad _____ Adulto Mayor _____

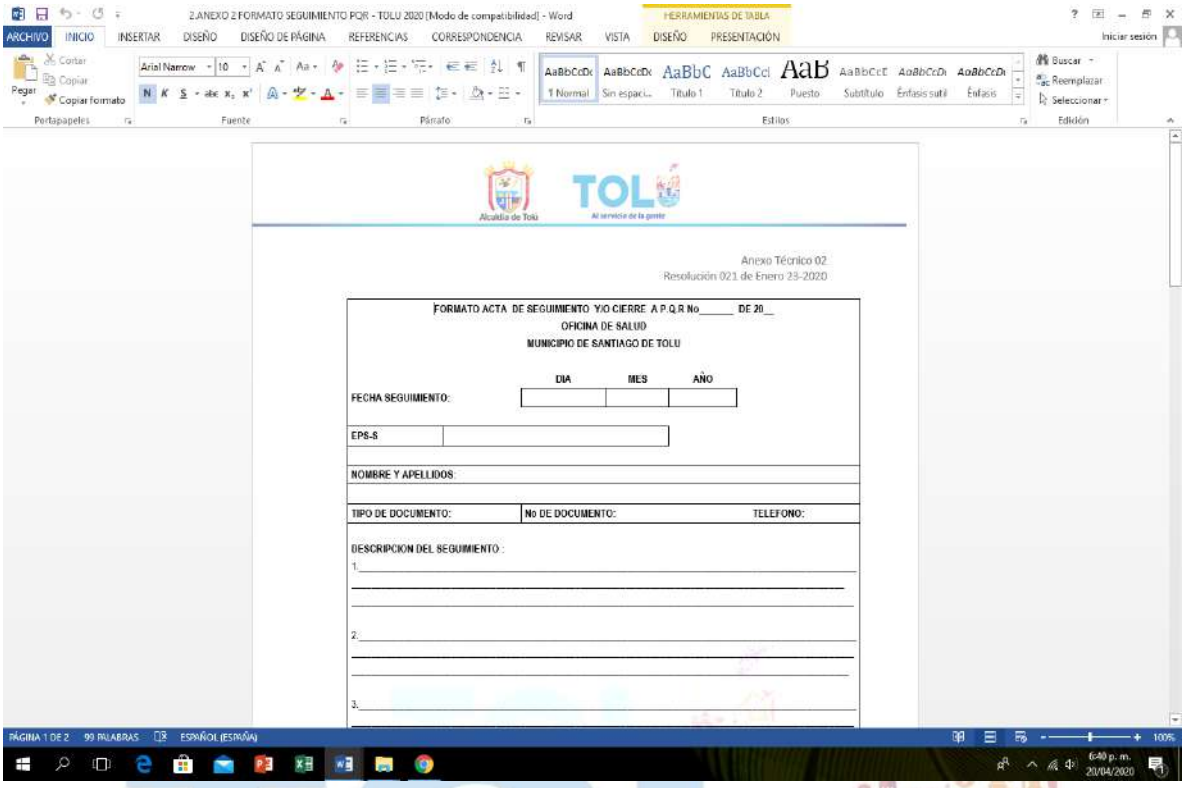

2.ANEXO 2 FORMATO SEGUIMIENTO PQR - TOLU 2020 [Modo de compatibilidad] - Word

Anexo Técnico 02
Resolución 021 de Enero 23-2020

FORMATO ACTA DE SEGUIMIENTO Y/O CIERRE A P.Q.R No_____ DE 20__
OFICINA DE SALUD
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU

	DIA	MES	AÑO
FECHA SEGUIMIENTO:			

EPS-S	

NOMBRE Y APELLIDOS:		
TIPO DE DOCUMENTO:	No DE DOCUMENTO:	TELEFONO:

DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO :

1._____

2._____

3._____

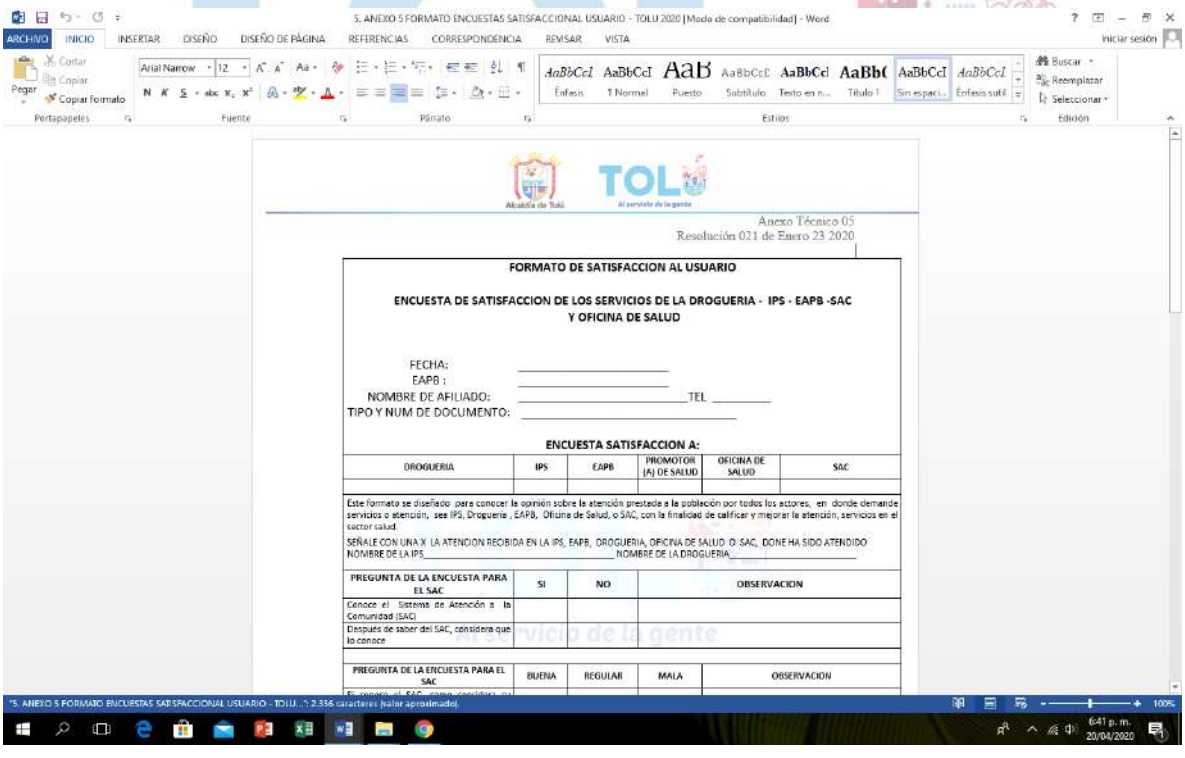

5. ANEXO 5 FORMATO ENCUESTAS SATISFACCIONAL USUARIO - TOLU 2020 [Modo de compatibilidad] - Word

Anexo Técnico 05
Resolución 021 de Enero 23 2020

FORMATO DE SATISFACCION AL USUARIO

ENCUESTA DE SATISFACCION DE LOS SERVICIOS DE LA DROGUERIA - IPS - EAPB -SAC Y OFICINA DE SALUD

FECHA: _____
EAPB : _____
NOMBRE DE AFILIADO: _____TEL _____
TIPO Y NUM DE DOCUMENTO: _____

ENCUESTA SATISFACCION A:

DROGUERIA	IPS	EAPB	PROMOTOR (A) DE SALUD	OFICINA DE SALUD	SAC

Este formato se diseñado para conocer la opinion sobre la atención prestada a la población por todos los actores, en donde demande servicios o atención, sea IPS, Droguería , EAPB, Oficina de Salud, o SAC, con la finalidad de calificar y mejorar la atención, servicios en el sector salud.

SEÑALE CON UNA X LA ATENCION RECIBIDA EN LA IPS, EAPB, DROGUERIA, OFICINA DE SALUD O SAC, DONE HA SIDO ATENDIDO
NOMBRE DE LA IPS_____ NOMBRE DE LA DROGUERIA_____

PREGUNTA DE LA ENCUESTA PARA EL SAC	SI	NO	OBSERVACION
Conoce el Sistema de Atención a la Comunidad (SAC)			
Después de saber del SAC, considera que lo conoce			

PREGUNTA DE LA ENCUESTA PARA EL SAC	BUENA	REGULAR	MALA	OBSERVACION
El servicio del SAC como considera su				

El Sistema de Seguridad Social en Salud hace énfasis en que la calidad de atención debe ser uno de los atributos indispensables en la garantía en la prestación de servicios, al igual que es la herramienta de evaluación permanente, es por ello que para medir la oportunidad, accesibilidad y garantía en la prestación servicio de salud de la población, es necesario tener implementado el Sistema de Atención a la Comunidad (SAC) para efectos de recepcionar todas las peticiones, quejas y reclamos de la comunidad, para efectos de su seguimiento, análisis, de cada uno de los casos.

El Decreto 1757 de 1.994 establece que las Direcciones Territoriales que para nuestro caso Secretaría de Salud debemos establecer un servicio de atención a la comunidad el cual permita atender todas las peticiones quejas y reclamos por parte de la población.

Por otra parte, en el Artículo 153 numeral 9 del Decreto 1757 de 1.994 establece mecanismos de control para garantizar a los usuarios la calidad en atención oportuna, personalizada, Integral y continúa con los procedimientos y práctica profesional, tanto en las Entidades territoriales como en EPS, e IPS.

Por consiguiente, el Ente Territorial en conjunto con esta asesoría estableció mecanismos para canalizar para las peticiones, quejas o reclamos que los usuarios presentaron ante el SAC del ente territorial.

El Ente Territorial desarrolla actividades encaminadas a mejorar cada día la prestación de servicio en salud a toda la población del Municipio, es de conocimiento de todos el tema tan crítico que afronta nuestro país, tal como es el acceso oportuno a los servicios en salud por parte de las entidades responsables del pago, situación que se ahonda más teniendo en cuenta que los entes territoriales no tienen competencias de Ley para tomar acciones contundentes, lo único que medianamente se hace es ejercer presión de forma escrita para que cumplan con las tareas propias del aseguramiento, por no llamarlo una cantidad de oficios escritos, al igual que reportar los informes en el reporte de la circular 006 a la Secretaria de Salud Departamental.

Con los informes de PQR y las auditorías, se pretende resaltar las dificultades más frecuentes que se dan en la prestación de servicios, mostrando siempre nuestro más alto compromiso en la búsqueda de alternativas de la solución a los usuarios, en especial a las personas más vulnerables.

Es importante resaltar que la secretaría de Salud Municipal realiza la labor de acompañamiento a cada caso, donde se logre solucionar la prestación de los servicios, reconocimiento de transporte, la demora en alguna atención, el cual tienen

derecho los usuarios.

Este proceso se realiza con el fin que las entidades responsables entre ellas las EAPB cumplan con la función del Aseguramiento con servicios óptimos cumpliendo los principios de accesibilidad, oportunidad los cuales se verán reflejados en una mejor calidad de vida en la población.

METODOLOGIA

Esta labor de campo se lleva a cabo en el Municipio de SANTIAGO DE TOLU, donde se recepcionan todas las peticiones quejas y reclamos, la secretaria efectúa los requerimientos, seguimientos y cierre, analizando cada uno de ellos la oportunidad en la prestación del servicio, el suministro de medicamentos y el reconocimiento del transporte por parte de las EAPB que operan en el

La Secretaría reportará de forma consolidada cada mes el resumen de las PQR a cada EAPB en donde se detallará el desarrollo de la misma y se establecerán los tiempos de oportunidad y garantía en la prestación de los servicios.

Se tiene implementado el SAC mediante los formatos (anexos) diseñados en la resolución número 021 del 23 de enero de 2020.

POBLACIÓN OBJETO:

Afiliados del Régimen Subsidiado, Contributivo independiente del tipo de población, además toda la población que acuda a la secretaria de Salud Municipal

FUENTES DE DATOS:

Al servicio de la gente

Son las Peticiones, Quejas, y reclamos que presentaron los afiliados en el SAC de la Secretaría de Salud Municipal.

CLASIFICACIÓN DE LAS PETECIONES QUEJAS Y RECLAMOS

Las peticiones quejas y reclamos se clasifican en esta Secretaría de la siguiente forma:

- **Prestación de servicios:** Son todas aquellas situaciones que exponen los afiliados en el cual se evidencia la falla en la prestación de servicios.
- **Suministros de Medicamentos:** Son todas aquellas situaciones en la cual no se garantizó la entrega de los medicamentos a los afiliados
- **Suministro de Transporte:** Son todas aquellas situaciones en la cual no

se garantizó la entrega del transporte cuando demanda servicios en otra ciudad.

- **Demora en la Atención:** Son aquellas situaciones donde el afiliado tiene expedida la orden de servicios por la aseguradora, pero la atención del servicio no se ha dado.
- **Trato inadecuado:** Aquellas situaciones en la cual el afiliado no recibió el trato adecuado
- **Otro:** Cualquier situación que no estén señaladas anteriormente.

MEDICION PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

Lo fundamental para tener claro el cumplimiento del indicador, la forma Como se evaluará la PQR, el cual es el siguiente:

ESTÁNDAR DE OPORTUNIDAD POR MES						
1. DIAS (HABILES) MAXIMOS ASIGNACION CITA MEDICINA GENERAL	2. DIAS (HABILES) MAXIMOS ASIGNACION CITA MEDICINA ESPECIALIZAD	3. DIAS (HABILES) MAXIMOS ASIGNACION CITA ODONTOLOGIA	4. DIAS (HABILES) MAXIMOS AUTORIZACION DE SERVICIO EN SALUD	5. DIAS EN QUE LA EPS DEBE GARANTIZAR EL RECONOCIMIENTO DE TRANSPORTE EN HORAS	6. DIAS EN QUE LA EPS DEBE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTO EN HORAS	7.DIAS (CALENDARIOS) EN QUE LA EPS DEBE DAR RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DEL ENTE TERRITORIAL
3	8	3	5	1	2	3

GENERALIDADES.

La secretaria, lleva el proceso de quejas y reclamos a través Del Sistema de Atención a la Comunidad – SAC.

A la fecha la Secretaría y la Asesora en Salud manejan el proceso de quejas y reclamos de forma conjunta coordinando mediante los requerimientos visitas de campo en busca de que se cumpa con la garantía en la presentación de los servicios y con el Aseguramiento en salud por parte de la Entidad responsable de pago.

El estado de las peticiones quejas y reclamos A **CORTE JUNIO 2020**, es el siguiente

Las PQR corte **JUNIO 2020** las podemos resumir así:

PQR DE ENERO A JUNIO DE 2020			
ENTIDAD	TOTAL, PQR	PQR ABIERTAS	PQR CERRADAS
SALUDTOTAL	12	2	10
COOSALUD	2	0	2
COMFASUCRE	9	2	7
COMPARTA	7	6	1

NUEVA EPS	12	4	8
AMBUQ	6	1	5
CAJACOPI	3	1	2
HOSPITAL	2	2	0
UNION TEMPORAL DEL NORTE (FER)	1	1	0
TOTAL	**54**	**19**	**35**

CONSOLIDADO PQR MES DE MAYO 2020			
ENTIDAD	**TOTAL PQR**	**PQR ABIERTAS**	**PQR CERRADAS**
AMBUQ	2		2
CAJACOPI	1	1	
COMPARTA	4	4	
NUEVA EPS	5	2	3
TOTAL	**12**	**7**	**5**

CONSOLIDADO PQR MES DE JUNIO 2020			
ENTIDAD	**TOTAL, PQR**	**PQR ABIERTAS**	**PQR CERRADAS**
NUEVA EPS	3	2	1
UNION TEMPORAL DEL NORTE (FER)	1	1	
HOSPITAL	1	1	
TOTAL	**5**	**4**	**1**

CONSOLIDADO PQR MES DE MARZO 2020			
ENTIDAD	**TOTAL PQR**	**PQR ABIERTAS**	**PQR CERRADAS**
COMFASUCRE	2	2	
NUEVA EPS	2		2
TOTAL	**4**	**2**	**2**

CONSOLIDADO PQR MES DE ABRIL 2020			
ENTIDAD	**TOTAL, PQR**	**PQR ABIERTAS**	**PQR CERRADAS**
	0		
	0		
TOTAL	**0**	**0**	**0**

CONSOLIDADO PQR MES DE ENERO 2020			
ENTIDAD	**TOTAL PQR**	**PQR ABIERTAS**	**PQR CERRADAS**
SALUDTOTAL	2		2
COOSALUD	1		1
TOTAL	**3**	**0**	**3**

CONSOLIDADO PQR MES DE FEBRERO 2020			
ENTIDAD	**TOTAL, PQR**	**PQR ABIERTAS**	**PQR CERRADAS**
AMBUQ	4	1	3
CAJACOPI	2		2
COMFASUCRE	7		7
COMPARTA	3	2	1
COOSALUD	1		1
NUEVA EPS	3		3
SALUDTOTAL	10	2	8
HOSPITAL	1	1	
TOTAL	**31**	**6**	**25**

ACOMPAÑAMIENTOS

Por otra parte, la Secretaría de Salud realiza Actividad establecida a través del SAC (resolución # 021 del 23 de enero de 2020) del Ente territorial en donde se realiza

atención personalizada a través de ACOMPAÑAMIENTOS y gestión a los casos de situaciones especiales, los cuales requieren atención inmediata, al igual la solución a la misma, para el periodo Enero a junio 2020 fueron los siguientes:

N° ACOMP	FECHA DE ACOMPAÑ	NOMBRES COMPLETOS	TIPO DOC	No DOC	TELEFONO DE CONTACT	ENTIDAD REQUERID	REGIMEN	TIPO DE ACOMPAÑAM	EDAD EN AÑOS	TIPO POB
10	24/03/2020	LIGIA ROSA AGRESOTH DE GARCIAS	CC	23121147	3106069106	COMPARTA	SUBSIDIADO		69	ADULTO MAYOR
11	27/03/2020	MARGARITA BERRIO MARTINEZ	CC	23223136	3002739946	COMFASUCRE	SUBSIDIADO	MEDICAMENTOS	87	ADULTO MAYOR
12	04/03/2020	NANCY LUZ BARBOZA FLOREZ	CC	1104865573	3207256636	COMFASUCRE	SUBSIDIADO		35	NORMAL
13	04/03/2020	DEIVIS ENRIQUE ZUÑIGA RAMOS	TI	1105393850	3137706707	COMFASUCRE	SUBSIDIADO		8	MENOR DE EDAD
14	05/03/2020	GABRIEL EDUARDO TOUS ACOSTA	CC	1104872731	3024316804	COMPENSAR	CONTRIBUT	BASE DE DATOS	24	NORMAL
18	22/03/2020	MAGDALENA MARTINEZ ALTAMIRANDA	RC	1105395535		AMBUQ	SUBSIDIADO	transporte		
19	24/03/2020	ADALBERTO SEGUNDO SILGADO MARTINEZ	CC	92226206		COMPARTA	SUBSIDIADO	VALORACION URG NEUROLOGC		
20	24/03/2020	ADALBERTO SEGUNDO SILGADO MARTINEZ	CC	92226206		COMPARTA	SUBSIDIADO	TRANSPORTE		
21	26/03/2020	ENOC DAVID GONZALEZ MEZA	TI	1105392874	3046339711	SALUDTOTAL	SUBSIDIADO	EVENTO EN INVESTIGACIÓN (PARÁLISIS FLÁCIDA	15	MENOR DE EDAD
22	26/03/2020	EMIRO JOSE GARCIA BENITEZ	CC	99226118	3145836369	COMFASUCRE	SUBSIDIADO	HEMODIALISIS 3 VECES SEMANAL		
23	26/03/2020	MARTHA LUZ BLANCO OZUNA	CC	23214899	3015268272	SALUDTOTAL	SUBSIDIADO	HEMODIALISIS 3 VECES SEMANAL		
24	26/03/2020	LACIDES VERGARA SALAZAAR	CC	9010037	3217368870	NUEVA EPS	SUBSIDIADO	HEMODIALISIS 3 VECES SEMANAL		
25	26/03/2020	RAUL SEGUNDO RODRIGUEZ OSORIO	CC	12595961	3145836369	AMBUQ	SUBSIDIADO	Transporte HEMODIALISIS 3 VECES SEMANAL		
26	27/03/2020	JULIAN PATRON LACOMPE	CC	19499198	IPS TOLUSADUD	COOMEVA	CONTRIBUT	NEUMONIA ATIPICIA	58	NORMAL
27	28/03/2020	NELSON DANIEL CHAVEZ COTUA	CC	92230034	3228836554	NUEVA EPS	SUBSIDIADO	manifestó tos y dolor de garganta		
28	31/03/2020	GLORIA SIERRA GONZALEZ				SALUDTOTAL	SUBSIDIADO	MEDICAMENTOS		

29	31/03/2020	YEIMY BARON ARRIETA	TI	1105391642	3103763229	COMFASUCRE	SUBSIDIADO	TRANSPORTE		
30	04/04/2020	MIGUEL ANDRES SOTOMAYOR	CC	6.811.135		NUEVA EPS	CONTRIBUTIVO	MEDICAMENTO		ADULTO MAYOR
31	04/04/2020	GLORIA DEL CARMEN SIERRA GONZALEZ	CC	23.213.766		SALUDTOTAL		MEDICAMENTO		
32	07/04/2020	SANDRA REGINA BARBOZA FLOREZ	CC	23215498	3013193923	NUEVA EPS	SUBSIDIADO	MEDICAMENTO	43	NORMAL
33	06/04/2020	ANA JULIA SERNA DE ARISTIZABAL	CC	22082494	3017474824	NUEVA EPS	CONTRIBUTIVO		63	ADULTO MAYOR
34	20/03/2020	LUIS GONZAGA JULIO BARRIOS	CC	92227748	3014570390	COMFASUCRE	SUBSIDIADO	MEDICAMENTO	49	NORMAL
35	07/04/2020	MARGARITA DE JESUS LOPEZ CARMONA	CC	21836174	3107287433	NUEVA EPS	CONTRIBUTIVO	MEDICAMENTO	82	ADULTO MAYOR
36	07/04/2020	OLGA MARIA AGAMEZ DE LA ROSA	CC	23211867	3023309352	NUEVA EPS	CONTRIBUTIVO	MEDICAMENTO	87	ADULTO MAYOR
37	07/04/2020	EDWIN ENRIQUE SALCEDO SIERRA	CC	1102807973	3053570797	NUEVA EPS	CONTRIBUTIVO	MEDICAMENTO	33	DISCAPACIDAD MULTIPLE
38	13/04/2020	YESICA PAOLA JULIO ESCOBAR	CC	1104864074	3106586769	CAJA COPI	SUBSIDIADO	TRANSPORTE	18	EMBARAZA
39	20/04/2020	LILIA ROSA MORENO ZARZA	CC	1104874592	3006231423	SIN EPS	NO APLICA	AFILICIACION	42	NORMAL
40	22/04/2020	JOSE CARLOS PESTANA ROMERO	CC	110465420	3008382643	NUEVA EPS	CONTRIBUTIVO	MEDICAMENTO	33	NORMAL
41	07/04/2020	CRISTOBAL CAICEDO ANGULO	CC	6160728	3146617602	CAJA COPI	SUBSIDIADO	SERVICIOS	70	ADULTO MAYOR
42	13/04/2020	APOLONIA MARIA DE BULGOS	CC	23213260	3218432089	AMBUQ	SUBSIDIADO	MEDICAMENTOS	75	ADULTO MAYOR
43	13/04/2020	LILIA MERCADO BELLO	CC	1104868556	3114259619	COMPARTRA SALUD	SUBSIDIADO	MEDICAMENTOS	33	NORMAL
44	13/04/2020	LUZ MARY TOUS HERAZO	CC	64919738	3127990221	COMPARTA SALUD	SUBSIDIADO	TRANSPORTE	56	NORMAL
45	10/04/2020	MARINELA CERVANTES PEREZ	CC	23216881	3022975367	NUEVA EPS	SUBSIDIADO	SERVICIOS	47	DISCAPACIDAD FISICA
46	14/04/2020	MARTHA CECILIANA TOSCANO BONILLA	CC	1005745772	3008020250	CAJA COPI	SUBSIDIADO	MEDICAMENTO SERVICIOS	42	DISCAPACIDAD MENTAL
47	15/04/2020	BRISAS FRANCHESCA FERIA CAMPO	TI	1104865725	3017193378	MUTUAL SER	SUBSIDIADO	SERVICIOS	17	MENOR DE EDAD

Al servicio de la gente

48	15/04/2020	SORAIDA MORELO MARIN	CC	1128399564	3017895679	SALUDTOTAL	CONTRIBUTIVO	SERVICIOS	30	NORMAL
49	20/04/2020	SAMY MANUEL PARRA MEDINA	CC	1104868767	3206320783	COMFASUCRE	CONTRIBUTIVO	SERVICIOS	29	NORMAL
50	21/04/2020	JAIDER HERNANDEZ SIERRA	CC	1104871467	3145338073	SIN EPS	SUBSIDIADO	SERVICIOS ASEGURAMIENTO	25	NORMAL
51	23/04/2020	MARGARITA ESCOBAR AYALA	CC	23212968	3023177667	COMFASUCRE	SUBSIDIADO	SERVICIOS	77	ADULTO MAYOR DISCAPCIDAD COGNITIVA
52	23/04/2020	INGRIS DEL ROSARIO BERRIO SILGALDO	CC	1104867068	321798374	COMPARTA SALUD	SUBSIDIADO	SERVICOS	32	EMBARAZA
53	24/04/2020	INGRID PAOLA BUELVAS TORRES	CC	1005709955	3007586684	COMPARTA SALUD	SUBSIDIADO	SERVICIOS	35	EMBARAZA
54	26/04/2020	SANTOS BELLO BERRIO	CC	6812252	3116882898	AMBUQ	SUBSIDIADO	MEDICAMENTOS	71	ADULTO MAYOR VICTIMA
55	26/04/2020	ANDREA CAROLINA DE LA HOZ MUNZON	CC	1105390468	3127767082	NUEVA EPS	CONTRIBUTIVO	MEDICAMENTOS	23	EMBARAZA
56	27/04/2020	ROSA MARGARITA OTERO RUIZ	CC	262024518	3126887586	SALUDTOTAL	CONTRIBUTIVO	SERVICIOS	68	ADULTO MAYOR
57	27/04/2020	MARY LUZ PATRICIA PEREZ GUTIERREZ	CC	18881662	3207101388	AMBUQ	SUBSIDIADO	SERVICIOS	30	NORMAL
58	29/04/2020	YESICA PAOLA JULIO ESCOBAR	CC	1104864074	3106586769	CAJA COPI	SUBSIDIADO	SERVICIOS	18	EMBARAZA
59	04/05/2020	FREDYS ANDRES CORREA CARDENAS	CC	1104866422		COMFASUCRE	SUBSIDIADO	SERVICIOS	24	NORMAL
60	04/05/2020	Josefina zarza de vitola	cc	23217228	3215258313	comparta	SUBSIDIADO	oncologia	89	alto costo
61	07/05/2020	zunilda gonzalez perez	cc	23214001	3126173577	ambuq	SUBSIDIADO	traslado bqlla	66	adulto mayor
62	07/05/2020	bransy arneyelit garcia	ti	1030243345	3003420404	MUTUAL SER	SUBSIDIADO	no cargue reg bd	6	infantil
63	08/05/2020	humberto segundo gomez guerrero	cc	19149919	3219340805	NUEVA EPS	SUBSIDIADO	CAMBIO AUTORIZACION	69	adulto mayor PCD
64	08/05/2020	zunilda gonzalez perez	cc	23214001	3126173577	ambuq	SUBSIDIADO	apopyo para el albergue	63	adulto mayor
65	12/05/2020	JOSEFINA ZAZA DE VITOLA	CC	23317228	3135007927	COMPARTA	SUBSIDIADO	oxigen domiciliario	67	adulto mayor
74	22/05/2020	MARIA ALEJANDRA	CC	1104874425	3122261733	COMPARTA	SUBSIDIADO	CITA PARA CIRUGIA EN	21	NORMAL

		ORTEGA JULIO						INCAS		

7.2.14. PARTICIPACION SOCIAL

Dentro de las tareas propias del Ente Territorial es la orientación a la comunidad, por ello durante cada vigencia se lleva a cabo las convocatorias en donde se exponen los siguientes temas:

DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS
PROCESOS DE AFILIACION Y TRASLADOS

Promoción en la afiliación en salud al régimen en subsidiado:
Promoción en la afiliación en salud al Régimen contributivo:
Actualización de la BDUA:

Toda la población tiene el deber de actualizar la documentación respectiva ante la EPS y de esta forma tener una base de datos actualizada. Los documentos de identidad dependen del rango de edad, a continuación, detallamos los documentos que debe tener los usuarios de acuerdo a su rango de edad.

Entre 0 y 6 años Documento aplica RC
Entre 7 y 17 años Documento aplica TI
De 18 años Documento CC

Sensibilización y orientación a toda la población:
RESPONSABILIDAD CIUDADANA
BUSQUEDA ACTIVA DE GESTANTES
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
SUMINISTRO DE TRANSPORTE
PROCESO GENERACION AUTORIZACIONES DE SERVICIOS
ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFACIA NO AL TRABAJO INFANTIL
NO AL TRABAJO INFANTIL

SISTEMA GENERAL DEL SEGURIDAD SOCIAL

PROCESO DE SAC SISTEMA ATENCION A LA COMUNIDAD

MECANISMOS DE ORIENTACION DEL SAC
MECANISMOS PARA CANALIZAR PQR (SAC)

- BUZON DE SUGERENCIA - CARTELERA INSTITUCIONAL
- FORMATO DE RECEPCION – PETICION, QUEJAS Y RECLAMOS (PQR)
- ACTA DE SEGUIMIENTO QUEJA RECLAMO PETICIONES Y/O CIERRE
- ENCUESTA DE SATISFACCION AL USUARIO
- SERVICIO DE ATENCION A LA COMUNIDAD – SAC
- ENCUESTA DE SATISFACCION AL USUARIO -IPS
- PROCESO DE ORIENTACION AL AFILIADO PARA PRESTACION DE SERVICIOS (AUTORIZACION DE SERVICIO)

OBLIGACIONES DE LAS EPS-S (SAC)

- establecer los mecanismos de atención a sus usuarios y canalizar adecuadamente sus peticiones.
- Controlar la adecuada canalización y resolución de inquietudes y peticiones que realicen los usuarios en ejercicio de sus derechos y deberes.
- Entregar información sistematizada periódicamente a las oficinas de atención a la comunidad de La secretaria de salud Municipal.
- Tomar las medidas correctivas necesarias frente a la calidad de los servicios brindados (Quejas Interpuestas).
- Disponer en El Servicio de Atención a la Comunidad con Los recursos humanos, tecnológicos y documentales necesarios para brindar con oportunidad y eficiencia la atención al usuario.
- Informar a la comunidad sobre las PQR recibidas y resueltas (LIGAS, CARTELERA U OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN)

CONVOCATORIA PÚBLICA
MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL
PRIMERA JORNADA DE VACUNACION
VS
ACESIBILIDAD DE SERVICIOS DEBERES Y DERECHOS, AFILIACION AL SGSS CON ENFASIS EN LA GARANTIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES – AFILIACION AL SGSSS

FECHA: VIERNES 24 DE ENERO 2020
LUGAR: PARQUE TOLCEMENTO

PRIMERA JORNADA DE VACUNACION	ACESIBILIDAD DE SERVICIOS DEBERES Y DERECHOS, AFILIACION AL SGSS CON ENFASIS EN LA GARANTIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES – AFILIACION AL SGSSS

Al servicio de la gente

CONSOLIDADO
AUDITORIA Y SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO
CIRCULAR 019 de fecha 03-04-2020

FECHA DE LA AUDITORIA JUNIO 30-2020

REPORTE DE LA INFORMACION A CORTE 26 DE JUNIO DE 2020

EAPB	LINEA COVID	RED DOMICILIARIA	RED MANEJO CADAVERES	REPORTO BASE DE DATOS DE ALTO COSTO	TOTAL, PACIENTES CORTE JUNIO 26 CON MEDICAMENTOS	TOTAL, SUMINISTRO TRANSPORTE PACIENTES CON PATOLOGIAS ALTO COSTO
AMBUQ	01 8000 914 625 035 28 812 870 / 0352 823065 3104345905	SERMEDES 311 745 4618	IPS DOMICILIARIA HOSDISALUD, TELÉFONO DE CONTACTO3117454618-2765594.	SI	371	29
CAJACOPI	01 8000 111 446 035-318 59 30 EXT 212 318 343 9485	FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO 3014268448 IPS HEALTH HOME CARE S.A.S (HECAR) TEL: 3232225351	IPS HEALTH HOME CARE S.A.S (HECAR) TEL: 3232225351	SI	16	6
NUEVA EPS	LINEA EXCLUSIVA COVID: # 961, PARA EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO: 01 8000 95 4400 O A LA LÍNEA FIJA : (031) 307 7022. PARA EL RÉGIMEN SUBSIDIADO: 01 8000 95 2000 O A LA LÍNEA FIJA: (031) 307 7051.	AMEDIS 3205696345	AMEDIS 3205696345	NO ENTREGO LA BD, SOLO REPORTO EL NRO DE USUARIOS POR PATOLOGIAS	590	24
COMPARTA	01-8000-11 44 40	USSER-SAS OPTIMUS HEALTH SAS IPS SALUD A TU LADO SAS	OPTIMUS HEALTH SAS	SI	16	34
COOSALUD	01 8000 515 644	PROSALUD CARIBE IPS SAS	AMEDIS 3205696345	SI	104	6
COMFASUCRE	318-285-7304 - 304-541-1295 / 018000438810 / 2759500 EX 1085	IPS DIVINA MISERICORDIA	IPS DIVINA MISERICORDIA	SI	574	108
SALUDTOTAL	(035) 2 79-92-22 OPCION 1 (035) 2 79 -92-25 OPCION 1	PLAN DE ATENCION DOMICILIARA (PAD) 304 4980495 / 318 5865372 SYMES 314 3614211 - IDIME 3209214352 - COLCAN 300 8071812 / 318 6808785 AMEDIS 320 5696345	VIRREY SOLIS 318-586-5329/ 315345-5484 FUNERARIA LA ESPERANZA 314 5346548 - SAN VICENTE DE PAUL 310 4139717	NO	25	4
MUTUAL SER	01 8000 11 6882 #603	CUIDADO SEGURO	OPTIMUS HEALTH EL	NO	NO REALIZA	28

		EN CASA, UNIDAD MEDICA EL BOSQUE, OPTIMUS HEALTH (EN PROCESO DE LEGALIZACION)	CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LEGALIZACIÓN		ENTREGA DE MEDICAMENTOS EN DOMICILIO	

7.3. OFICINA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

7.3.1. VIGENCIA 2020 Primera actividad.

Meza de trabajo con Rectores y directores de los establecimientos educativos del sector privado para flexibilizar los pagos, en busca de estrategias que posibiliten la permanencia escolar de los educandos en tiempos de covid-19.

Segunda actividad.

Comité operativo con rectores y directores de las instituciones y centros educativos del sector oficial de nuestro Municipio para hacerle seguimiento a la forma en que se viene trabajando el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes, donde se evidencio que se viene trabajando a través de guías, sin embargo, manifestaron la necesidad de implementar la conectividad, debido a que muchos estudiantes carecen de este servicio.

Teniendo en cuenta estas necesidades la secretaria de desarrollo social se comprometió en la gestión de organizar el proyecto de adquisición de conectividad tanto en la zona urbana como en la rural. Igualmente se hizo el compromiso del diagnóstico de las herramientas tecnológicas con que cuenta cada establecimiento educativo, con el propósito de gestionar la dotación de los equipos en mención para poder llevar a cabo el proceso de enseñanza y evitar la deserción escolar

Tercera actividad.

Representando a la oficina de Educación en la Entrega de computadores en la institución educativa Luis Patrón Rosano

Acompañamiento al alcalde Municipal y a la gestora social en la entrega de

computadores por parte del ministerio de la TIC a los estudiantes de los grados 10° y 11° de la institución educativa Luis Patrón Rosano, dentro de la estrategia para el acceso al sistema educativo virtual como consecuencia del COVID -19

Cuarta actividad.

Se realizaron reuniones virtuales con los diferentes rectores de los establecimientos educativos para la ejecución y entrega de los complementos nutricionales a cargo de la secretaria de Desarrollo social con el apoyo del líder del programa de educación.

Quinta actividad.

Se Articuló con la oficina de salud, Ese Municipal, policía de Infancia y Adolescencia la prevención de embarazo en adolescentes y consumo de sustancias psicoactivas en el marco de la celebración de la semana andina charlas a través de las emisoras y visitas a las comunidades.

Morrosquillo Stereo
La EMISORA del Pueblo!
Tolú
Playas de Plat
La tierra SANTA y SAGRA
del Nazareno.

Morrosquillo Stereo
La EMISORA del Pueblo!
Tolú
Playas de Pla
La tierra SANTA y SAG
del Nazareno

Sexta actividad

Representando al Municipio ante la secretaria de educación departamental en la ciudad de Sincelejo sobre la verificación de las zonas de difícil acceso de las

instituciones educativas del municipio

Séptima actividad

Se realizó una reunión virtual en apoyó a la secretaria de educación departamental para la articulación con los CDI en el tránsito de los niños y niñas que van a transitar

al grado cero o transición de los establecimientos educativos, como también las dificultades que se presentaron en la búsqueda de los niños y niñas que transitaron del 2019 al 2020.

Octava actividad

Se celebraron reuniones virtuales con los diferentes rectores y directores de los establecimientos educativos para la formulación de estrategias que minimicen la brecha digital en la cual se encuentran nuestros estudiantes, al igual de buscar mecanismos que ayuden a identificar estudiantes que por las causas de la pandemia han incumplido sus compromisos académicos y por tal motivo buscar las formas de motivarlos a interesarse al cumplimento de los mismos.

Novena actividad

El líder del programa de educación estuvo en representación de esta área en la realización, de manera virtual, de la segunda mesa de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar.

Decima Actividad
Acompañamiento al proceso de gestión para el cumplimento del protocolo de las medidas de bioseguridad en la celebración de las pruebas ICFES a desarrollarse en la institución educativa Luis Patrón Rosano

Novena Actividad

7.3.2. PROGRAMA JOVENES EN ACCION

En el Municipio Santiago de Tolú durante la vigencia 2020 desde el mes de Febrero se inició Jornadas de Pre-Registro con las formaciones que apertura el Sena (Asistencia Administrativa, Barismo, Mesa y Bar, Cosmetología, Motores fuera de borda y Albañilería), para este proceso se realizó la socialización de forma presencial con cada una de las formaciones en el salón de la biblioteca del Sena, se paralizó por 15 dìas debido al inicio la pandemia del Covid-19 hasta tanto se dictaran las directrices de cómo se iba a seguir con el proceso de pre-registros, luego se realizó haciendo pre-registros a través del correo y por watshap en muchas ocasiones me toco acondicionar en mi casa el espacio para seguir atendiendo a los jóvenes que se acercaban a solicitar el pre- registro al programa.

- Actualmente el municipio tiene 128 jóvenes que se encuentran recibiendo el incentivo los cuales ya han recibido tres giros del incentivo adicional que el gobierno les está cancelando debido a la pandemia Covid 19 por una valor

de $356.000, durante este año los pre-registros han sido permanentes, el DPS no ha suspendido los pre- registros, no solo se han registrado jóvenes que estudian en el Municipio sino también los jóvenes del Municipio que se encuentran estudiando en las Universidades en otros departamentos (Universidad de Antioquia, Pamplona, Bolívar, Córdoba, Santo Tomas Sucre) de los cuales se han pre registrado alrededor de 290 jóvenes, todos estos pre-registros fueron realizados en mi casa, aun estando en vacaciones las cuales me las concedieron a partir del 18 de Agosto estando en jornadas de pre registros y pagos de incentivos a nivel nacional. Por lo que sugiero que la próxima vez que vayan a mandar a un funcionario de vacaciones por lo menos se le consulte a la persona que actividades hay pendiente teniendo en cuenta las funciones que se realizan en cada dependencia y en los diferentes programas ya que yo no tuve vacaciones lo cual se puede verificar con las planillas de pre-registros.

- A los estudiantes de IES al finalizar su proceso de pre –registro se les indica que deben realizar el cargue de documento y diligenciamiento de cuestionario de entrada, el cual se realiza a través del teléfono el contacto a ellos, en caso de que no lo puedan realizar ellos, se les colabora en la oficina, actualmente la oficina no cuenta con línea telefónica para llamar a los jóvenes porque en la nueva sede no se tiene en estos momentos teléfono y este es indispensable ya que es uno de los requerimientos que se solicitaron al momento de realizar el Convenio con el Municipio en el mes de Junio del año 2015, por lo que se solicita de urgencia la instalación de la línea telefónica o la adquisición de un plan telefónico ya que el teléfono personal del funcionario no se le puede estar entregando a todos los beneficiarios del programa, ya que en otras ocasiones se han prestado para llamadas extorsivas en donde ha intervenido la Fiscalía y el Gaula a raíz de lo sucedido.
- El pre-registro debido a la Pandemia ha sido permanente, se realizan fechas de cortes para las inscripciones en los ciclos de liquidación.
- El programa Jóvenes en Acción organiza capacitaciones dirigida a los jóvenes beneficiaros del programa, actualmente se está dictando Habilidades para la Vida a través de la página de Sofía plus, y con la fundación Colnodos se está dictando el diplomado desarrollo por competencias Tic.
- Es muy preocupante actualmente ya que con la actualización del Sisbèn realizada en el mes de Octubre del año 2019 el puntaje a nuestros jóvenes en el municipio se elevó exageradamente y cuando estos se acercan a solicitar que se les registre en el programa en muchos casos toca decirle que no se pueden pre registrar por tener el puntaje demasiado alto y el programa para ingresar solicita un puntaje de 41, jóvenes que tenían el puntaje en 27, 30, pasaron a tener puntajes de 59, 70 y hasta 85 y así no pueden ingresar a ninguna de las ayudas del gobierno, se están beneficiando los jóvenes de Sincelejo, Los Palmitos, Corozal que estudian en el Sena de Tolù y nuestros

jóvenes se están quedando por fuera. Por lo que solicito en lo posible que el Municipio pueda hacer algo para ayudar a nuestros jóvenes.

EVIDENCIAS: (En archivo se encuentran las evidencias de las planillas de pre-registros).

Pre- Registro en la antigua Oficina

Pre- Registros en mi Casa en periodo de vacaciones

Visita a la Emisora Comunitaria el 24 de febrero para la socialización del programa y se realizó publicidad a través de la página del Municipio.

7.3.3. DEPORTE

Primera Actividad.

El líder del programa de educación, Deporte y cultura estuvo en representación de esta área en la reunión con el representante del ministerio del deporte y el director de imdersucre Recibimos con mucha esperanza la visita de Gustavo Peralta, representante del ministerio del deporte y del director del imdersucre Alfredo Sotomayor, para analizar la postulación de nuestro municipio, junto con coveñas, como sede de los juegos deportivos nacionales de mar y playa

Segunda Actividad.

El líder del área del deporte organizo una meza de trabajo con dirigentes , padres de familia y viejas glorias del béisbol toludeño para buscar soluciones a las diferentes situaciones anómalas que se vienen originado al interior del estadio Luis Tamara Samudio , al igual de buscar alternativas de cumplimiento al decreto expedido por la alcaldía donde prohíbe el uso de escenarios deportivos para la práctica deportiva como consecuencia del alto porcentaje de casos de covid que se presentan en el municipio.

Al servicio de la gente

Tercera Actividad.

Mesa de trabajo con deportistas pertenecientes a la liga de triatlón de sucre.

7.3.4. CULTURA

Primera Actividad.

Reunión con representantes del fondo mixto de la promoción de la cultura y las artes d sucre, el motivo fue la de socializar el programa de caracterización de cocineras y cocineros tradicionales que va a implementar el fondo mixto de promoción de la cultura y las artes de sucre

Segunda Actividad.

Socializando con creadores y gestores culturales la entrega de instrumentos a nuestro municipio por parte del área de fomento cultural del fondo mixto de la promoción de la cultura y las artes de sucre, gracias a la participación de nuestro municipio en la convocatoria de **CONFINARTE**

Tercera actividad.

Se organizó una reunión virtual con representantes del fondo mixto, hermandad nazarena, ministerio de cultura y representantes de la administración Municipal con el objetivo de creación de la meza técnica para la postulación de la manifestación de la semana santa dentro de la LRPCUI y de esta manera buscar estrategias que se encaminen a la ejecución del proyecto de salvaguarda

7.3.5. BIBLIOTECA

Primera Actividad.

Entrega de libros de la estrategia leer es mi cuento. Esta importante actividad tuvo como lugar de entrega el humilde barrio de san miguel, donde se compartió con niños y jóvenes de los barrios circunvecinos a este importante sector de la geografía de nuestro municipio.

Segunda Actividad.

Entrega de libros de la nueva colección leer es mi cuento, entregados a los CDI del Municipio y la fundación Sirenitas Dan

Al servicio de la gente

CONSOLIDADO DE CONTRATOS EJECUTADOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

- NUMERO DE CONTRATO: ST-049-2020
- OBJETO: SUMINISTRO DE KIT DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS E IMPLEMENTOS DE ASEO PERSONAL CON DESTINO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO Nº060 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2020 CON OCASIÓN AL CORONAVIRUS COVID-19.
- VALOR: $1.283.526.400

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO:	**APOYO PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE DESPARASITACION Y VITAMINIZACION EN GANADO BOVINO, DIRIGIDA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU.**
CONTRATANTE:	Municipio de Santiago de Tolú.
NIT:	892.200.839-7
CONTRATISTA:	CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO LABORAL, EMPRESARIAL Y SOCIAL DEL GOLFO.
NIT:	900.642.004-9
REP. LEGAL:	VICTOR ALFONSO POLO YENERIS.
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.005.567.549 expedida en Santiago de Tolú.
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE **($24.386.000)**.

Al servicio de la gente

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. LP-151-2020

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ATENCIÓN INTEGRAL DOMICILIARIA A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DURANTE LA VIGENCIA 2020 EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ.
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS.**
NIT:	No. 900.219.225-7
REPRESENTANTE LEGAL:	**DISNEY LINEY LORA GALVÁN**
CEDULA DE CIUDADANIA:	No. 1. 073.810.199
VALOR CONTRATO:	**CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS ($433.625.307,00) M/CTE,** Respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00332.
TERMINO O PLAZO INICIAL:	Dos (02) meses sin exceder la vigencia fiscal del 2020, es decir hasta 31 de diciembre del 2020.
TERMINO O PLAZO FINAL:	**CLÁUSULA: SEPTIMA. – PLAZO. -** Dos (02) meses sin exceder la vigencia fiscal del 2020, es decir hasta 31 de diciembre del 2020**.**

KIT DE ASEO

TOL
KIT DE ASEO

TOL
20 LIBRAS ARROZ
KIT DE ASEO

TOL
2020
KIT DE ASEO

Alcaldía de
Santiago de Tolú

TOL
Al servicio de la gente

Nos estamos preparando para la nueva cosecha de patilla y maíz, a la cual le haremos seguimiento para apoyar el tema de la comercialización en caso de ser necesario.
En cuanto al tema de abastecimiento y realizando inspecciones a los almacenes de cadena, no encontramos ningún tipo de inconvenientes.
Esta semana se realizará un control estricto haciendo visitas e inspecciones a los lugares de comercialización de productos campesinos para verificar si están cumpliendo con las normas de bioseguridad.

Atentamente,

JOSE CHADID ANACHURY
ALCALDE MUNICIPAL
Proyectó: Shalem Cure Baiz
Revisó: Miriuz Tafur

Carrera 2ª No 15-43 – Palacio Municipal
Santiago de Tolú - Sucre - Colombia
(5) 286 01 92
santiagodetolu-sucre.gov.co
706010
Nit. 892.200.839-7

Escaneado con CamScanner

Online

Campesinos
YUCA

Los **campesinos toludeños** están listos para vender sus productos a través del comercio electrónico. Desde hoy, haz tus pedidos a través de las líneas **312-628-8718** y **311-673-9142**. ¡Sin intermediarios!

#SantiagoDeTolúSeCuida

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE TOLÚ | TOL Al servicio de la gente | SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Online

Campesinos
PESCADO Y CAMARONES

Los **campesinos toludeños** están listos para vender sus productos a través del comercio electrónico. Desde hoy, haz tus pedidos a través de las líneas **312-819-7500** y **301-417-6066**. ¡Sin intermediarios!

#SantiagoDeTolúSeCuida

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE TOLÚ | TOL Al servicio de la gente | SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
ST-013-2020	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "HÉCTOR ROJAS HERAZO" EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ.	$8,994,124
ST-012-2020	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE EN LA ZONA URBANA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE YEMAIL TOUS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, DEPARTAMENTO DE SUCRE	$47,745,682
ST-020-2020	ARENDAMIENTO DE UN INMUEBLE EN LA ZONA URBANA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA SEDE GUAINI MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, DEPARTAMENTO DE SUCRE	$32,257,491
ST-CPS-019-2020	PRESTACION DE SERVICIOS EN LA OFICINA DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE ACTVIDADES OPERATIVAS DEL PLAN DE ACCIÓN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU, VIGENCIA 2020	$14,000,000
ST-CPS-022-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIOANALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO NUTRICIONISTA PARA APOYAR LA PLANEACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE.	$3,000,000
ST-CPS-035-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA (PDSP) DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU-SUCRE, VIGENCIA 2020	$5,086,666
ST-CPS-034-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA (PDSP) DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU-SUCRE, VIGENCIA 2020	$5.086.666
ST-CPS-023-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA (PDSP) DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU-SUCRE, VIGENCIA 2020	$22.800.000
ST-CPS-022-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIOANALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO NUTRICIONISTA PARA APOYAR LA PLANEACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE.	$3.000.000
ST-CPS-024-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO JURIDICO TRANSVERSAL EN LAS SECRETARIAS DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO Y SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN SANTIAGO DE TOLU	$16.800.000
ST-CPS-034-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA (PDSP) DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU-SUCRE, VIGENCIA 2020	$5.086.666
ST-CPS-033-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA (PDSP) DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU-SUCRE, VIGENCIA 2020	$8.700.000
ST-CPS-032-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIBLES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA (PDSP) DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU-SUCRE, VIGENCIA 2020	$8.540.000
ST-CPS-031-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LA DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA (PDSP) DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ-SUCRE VIGENCIA 2020	$8.720.000
ST-CPS-030-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACCIONES EN LA DIMENSION FORTELECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA (PDSP) DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ-SUCRE VIGENCIA 2020	$9.083.333
ST-CPS-042-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LAS DIMENSIONES CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Y GESTION DIEFRENCIAL DE POBLACION VULNERABLE DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA (PDSP) DE LA OFICINA DE SALU DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU-SUCRE, VIGENCIA 2020	$8.160.000
ST-047-2020	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO Y TRANSPORTE TERRESTRE DEL RECURSO HUMANO DE LA OFICINA DE SALUD – SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL TRASLADO EN EL CASO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, EN ATENCIÓN A LA URGENCIA DEL COVID19-	$12.600.000
ST-049-2020	SUMINISTRO DE KIT DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS E IMPLEMENTOS DE ASEO PERSONAL CON DESTINO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA	$1.283.526.400

	MEDIANTE EL DECRETO Nº060 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2020 CON OCASIÓN AL CORONAVIRUS COVID-19.	
ST-CI– 059 - 2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD TRANSITORIO 2020 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE	$90.080.459
ST-CPS-060-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL EN SALUD (PTS) 2020-2023 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ-SUCRE	$20.000.000
ST-CPS-063-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO EN LA "RECOPILACIÓN Y CONSIGNACIÓN DE INFORMACIÓN BÁSICA Y CARACTERIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL REGISTRO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ – SUCRE	$24.063.000
ST-CPS-068-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA EN LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES ETV, ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU- SUCRE	$17.000.000
ST-CPS-77-2020	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, DE LA OFICINA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA- COVID-19.	$4.200.000
ST-CPS-76-2020	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, DE LA OFICINA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA- COVID-19.	$4.200.000
ST-CPS-75-2020	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, DE LA OFICINA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA- COVID-19.	$4.200.000
ST-CPS-74-2020	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, DE LA OFICINA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA- COVID-19.	$4.200.000
ST-081-2020	PRESTACION DE SERVICIOS DE DESPLAZAMIENTO Y TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL CON CONDUCTOR PARA ATENDER EL TRASLADO DEL RECURSO HUMANO DE LA OFICINA DE SALUD MUNICIPAL EN LAS DIFERENTES ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, EN ATENCIÓN AL COVID 19 EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA	$22.500.000
ST-091-2020	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DENOMINADO APARTAHOTEL VALLARTA SAS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ (SUCRE) CON DESTINACIÓN A UNA ZONA DE AISLAMIENTO DIRIGIDA AL REFUGIO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE CONTAGIO, ASINTOMÁTICOS Y CONTAGIADOS SINTOMÁTICOS DE COVID-19, CORONAVIRUS.	$9.600.000
ST-CPS-099-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIMENSIONES VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2020 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA- COVID-19.	$12.000.000
ST-CPS-094-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2020 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA- COVID-19.	$12.000.000
ST-CPS-097-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIMENSIONES CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Y GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2020 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA- COVID-19.	$12.000.000
ST-CPS-096-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2020 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA- COVID-19.	$7.000.000
ST-CPS-095-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2020 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA- COVID-19.	$7.000.000
ST-CPS-101-2020	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIMENSIONES SALUD AMBIENTAL Y SALUD Y AMBITO LABORAL CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2020 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA- COVID-19.	$9.000.000
ST-CPS-100-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIMENSIONES CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Y GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	$12.000.000

	CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2020 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA- COVID-19	
ST-MC-011-2020	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL O A.C.P.M., PARA APROVISIONAR AL TRACTOR PERTENECIENTE AL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES DE MECANIZACION DE TIERRAS EN LA ZONA RURAL PERTENECIENTES A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE	$7.177.862
ST-CI-121-2020	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION DE SALUD - PAS 2020 DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2020 -2023 EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012_2021 DISEÑADAS PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU _ SUCRE	$177.601.084
ST-CPS-125-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO EPIDEMIOLOGA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, DE LA OFICINA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA- COVID-19.	$12.133.324
ST-CPS-129-2020	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLE, DE LA OFICINA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIGO DE TOLU, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA- COVID-19.	$4.200.000
ST-MC-015-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONEXIÓN A INTERNET MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS O NODOS WI-FI PÚBLICOS, A FIN DE ATENDER LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL VULNERABLE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE	$24.483.060
ST-CPS-139-2020	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, DE LA OFICINA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA- COVID-19.	$3.593.333
ST-141-2020	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "HECTOR ROJAS HERAZO"EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ	$3.847.484
ST-CI-146-2020	AUNAR ESFUERZOS PARA EL "SUMINISTRO DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PABELLON COVID-19 DE LA ESE HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLU PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, SUCRE".	$100.000.000
ST-CI-UNAD-001-2020	AUNAR ESFUERZOS Y COPERAR ENTRE SI, CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA EDUCACION TECNOLOGICA Y PROFESIONAL A LOS ESTUDIANTES PROVENIENTES DEL MUNICIPIO DE ANTIGADO DE TOLÚ-SUCRE, DENTRO DE LA METODOLOGIA DE EDUACION ABIERTA Y ADISTANCIA, QUE CUMPLAN CON LOS REQUICITOS EXIGIDOS POR LA UNAD, QUINENES SE MATRICULARÁN EN EL CCAV SEDE COROZAL SEDE COROZAL PARA ADELANTAR SUS ESTUDIOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE OFRECE ACTUALMENTE LA UNAD BAJO LA MODADLIDAD ABIERTA Y ADISTANCIA. ESTE CONVENIO ES POR UN PERIODO ACADEMICO, DE 16 SEMANAS, QUE PUEDEN SER UTILIZADOS EN CUALQUIERA DE LOS PERIODOS OFERTADOS POR LA UNAD.	$12.814.200
LP-001-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QUE CONTRIBUYA CON EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, DEPARTAMENTO DE SUCRE	$677.709.641
ST-LP-005DE2020	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ATENCIÓN INTEGRAL DOMICILIARIA A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DURANTE LA VIGENCIA 2020 EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU	$624.888.796
ST-CPS-156-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO AGROPECUARIO AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÙ, EN LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.	$6.266.666
ST-MC-021-2020	APOYO PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE DESPARASITACION Y VITAMINIZACION EN GANADO BOVINO, DIRIGIDA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PECUARIOS DEL MUNICPIO DE SANTIAGO DE TOLU	$24.386.000
ST-CPS-162-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA ELABORACION DEL ASIS 2020 Y CARGUE DE EJECUCIONES DEL PAS 2020 PLATAFORMA WEB SISPRO, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD 2020 DE LA DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, SUCRE.	$20.273.343
ST-MC-023-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDAD FISICA MUSICALIZADA DIRIGIDA, EN MARCO DEL PROGRAMA HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE DENOMINADO TOLÚ SE ACTIVA Y SE MUEVE, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ – SUCRE"	$8.727.000
ST-MC-029-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN, PRÁCTICA DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN MEDIANTE LA ATENCIÓN ASISTENCIAL	$17.104.030

	PROPIA DEL PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ	
ST-MC-030-2020	SUMINISTRO DE SALES MINERALIZADAS COMO SUPLEMENTO ALIMENTARIO PARA GANADO BOVINO CON LIMITACIONES NUTRICIONALES A CAUSA DE LA VARIABILIDAD CLIMATICA, DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES PECUARIOS DEL MUNICPIO DE SANTIAGO DE TOLU	$24.147.500
ST-MC-034-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES CON ENFOQUE NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU- DEPARTAMENTO DE SUCRE.	$24.535.000

7.4. VIGENCIA 2021 OBJETIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.

El objetivo central que tiene la Secretaría de Desarrollo Social y Económico del municipio de Santiago de Tolú, se enfoca en diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos tendientes a incrementar la inclusión social mediante el desarrollo del potencial humano, con énfasis en la población vulnerable, con el fin de mejorar su calidad de vida; así como fortalecer las organizaciones comunitarias debidamente conformadas.

Así las cosas, la Secretaría de Desarrollo Social y Económico, tiene a su cargo la atención de población vulnerable del municipio de Santiago de Tolú. Esto lo realiza a través de la planificación de actividades por grupos poblacionales desde donde focalización de las diferentes actividades y servicios para promover la igualdad de derechos y oportunidades. Los principales programas de la secretaría son:

- Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.
- Programa de Atención Integral a las Personas Mayores.
- Mujer y Equidad de Género.
- Familias en Acción.
- Juventudes.
- Desarrollo Comunitario.
- Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.

TOL Al servicio de la gente

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA VIGENCIA 2021

7.4.1. SECTOR AGRICULTURA:

Focalización de la población y asignación de recursos económicos encaminados a la atención de la población campesina del municipio.

ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR.

CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº ST-SI-004-2021	
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y APEROS PARA LA MECANIZACIÓN DE SUELOS AL SERVICIO DE LOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ – SUCRE, EN EL

	MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.
CONTRATANTE:	Municipio de Santiago de Tolú.
VALOR:	El valor del contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y SEIS PESOS ($229.917.036) M/CTE**.
DURACION:	El presente contrato tendrá una duración de **UN (01) MES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE CONTRATO:	Dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2021.
FECHA DE INICIO:	Dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2021.
FECHA DE FINALIZACION:	Diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2021.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL O A.C.P.M PARA APROVISIONAR UN TRACTOR PERTENECIENTE AL BANCO DE MAQUINARIA DEL

MUNICIPIO.

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° ST-MC-014-2021	
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL O A.C.P.M PARA APROVISIONAR UN TRACTOR PERTENECIENTE AL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO, EN PROPÓSITO DE CONTRIBUIR CON PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS A TRAVÉS DE JORNADAS DE MECANIZACIÓN DE TIERRAS EN LA ZONA RURAL DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ.
VALOR CONTRATO:	**DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE.**, amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal N° 00216 del doce de mayo de 2021, expedida por el jefe de presupuesto.
TERMINO O PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será el 31 de diciembre de 2021 **Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, a partir del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de la póliza de cumplimiento, dicho plazo se contará desde el registro de la suscripción del acta de inicio el contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. En todo caso la ejecución no podrá exceder el 31 de diciembre de 2021.
FORMA DE PAGO:	El presente contrato se pagará de la siguiente manera: Mediante actas parciales de ejecución, previa entrega de los soportes como vales que especifiquen todo lo relacionado al consumo, informe financiero entregado por el contratista e informe de ejecución, informe de supervisión certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, registro fotográfico, certificación y paz y salvo de las obligaciones de seguridad social.
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	Nueve (09) días del mes de junio de 2021.
FECHA DE ACTA DE INICIO:	Veintidós (22) días del mes de junio de 2021.
FECHA DE ACTA PARCIAL (1):	Diez (10) del mes de agosto de 2021.
FECHA DE ACTA PARCIAL (2):	Veintitrés (23) días del mes de agosto de 2021.
FECHA ACTA FINAL:	Treinta (30) días del mes de diciembre de 2021.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INSTALACIÓN DE ZONAS WI-FI PÚBLICAS.

7.4.2. SECTOR EDUCACIÓN

Garantizar mediante las tecnologías y las comunicaciones a la población estudiantil vulnerable, su acceso a la educación.

CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº SASI-001-2021	
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INSTALACIÓN DE ZONAS WI-FI PÚBLICAS, A FIN DE ATENDER A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL VULNERABLE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ – SUCRE.
CONTRATANTE:	Municipio de Santiago de Tolú.
VALOR:	El valor del contrato asciende a la suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($140.989.974,00) M/CTE**
FORMA DE PAGO:	Se cancelará así: Un 50% del valor del contrato se pagara mediante pago anticipado; y un 50% al recibo final a satisfacción por parte de la entidad, de los bienes y servicios objeto de la presente contratación. Para cada pago el contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación, cuando ello corresponda.
DURACION:	**UN (1) MES,** contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE CONTRATO:	Treinta y un (31) días del mes de agosto de 2021.
FECHA DE INICIO:	Seis (06) días del mes de septiembre de 2021.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:

Nexans
EAN
Fabricacion Colombiana

7.5. PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE.

7.5.1. SECTOR EDUCACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QUE CONTRIBUYA CON EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES YCENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ.
VALOR CONTRATO INICIAL:	**SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS ($689.012.715,00) M/CTE.**
VALOR CONTRATO FINAL:	**SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS ($682.012.715,00) M/CTE.**
TERMINO O PLAZO INICIAL:	De acuerdo con la proyección presupuestal y al cronograma de ejecución establecida, el plazo de ejecución es por CIEN **(100)** días calendario escolar equivalente a cinco (05) entregas de paquetes alimenticios.
TERMINO O PLAZO FINAL:	**CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO.** La cual quedará así – **PLAZO** - De acuerdo con la proyección presupuestal y al cronograma de ejecución establecida, el plazo de ejecución es por **CINCO (5) MESES**.
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	Treinta y un (31) días del mes de mayo del 2021.
FECHA DE ACTA DE INICIO:	Un (01) días del mes de julio de 2021.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

UNION TEMPORAL PAE TOLU 2021
MINUTA RPC
GRUPO DE ALIMENTO
PRODUCTO
CANTIDAD
LACTEOS
LECHE EN POLVO (500 GRAMOS) UNIDAD
1
ALIMENTOS PROTEICOS
HUEVOS AAA
4
ATÚN X 179 GRAMOS, EN ACEITE
4
LEGUMINOSA 500 GRAMOS DE FRIJOL
1
CEREAL
ARROZ 500 GRAMOS (BOLSA EMPACADA)
1
PASTAS ALIMENTICIAS 500 GRAMOS
1
AZUCARES
CHOCOLATE 1 LIBRA
1
GRASAS
ACEITE VEGETAL POR 250 CM
1
TOL

UNION TEMPORAL PAE TOLU 2021
MINUTA RPC
GRUPO DE ALIMENTO
PRODUCTO
CANTIDAD
LACTEOS
LECHE EN POLVO (500 GRAMOS) UNIDAD
1
ALIMENTOS PROTEICOS
HUEVOS AAA
4
ATÚN X 179 GRAMOS, EN ACEITE
4
LEGUMINOSA 500 GRAMOS DE FRIJOL
1
CEREAL
ARROZ 500 GRAMOS (BOLSA EMPACADA)
1
PASTAS ALIMENTICIAS 500 GRAMOS
1
AZUCARES
CHOCOLATE 1 LIBRA
1
GRASAS
ACEITE VEGETAL POR 250 CM
1
TOL

USO OBLIGATORIO DEL TAPABOCA
2M
DISTANCIAMIENTO FISICO 2 METROS

UNION TEMPORAL PAE TOLU 2021
MANEJO DE SITUACIONES DE DETENCIÓN DE COVID-19

ELEMENTOS DE SANATIZACION

CONTENIDO DE LAS RACIONES ALIMENTARIAS

MINUTA RPC

UNION TEMPORAL PAE TOLU 2021
PROGRAMA ALIMENTACIÓN
R 2021

7.6. ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA.

7.6.1. SECTOR DEPORTE.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO:	IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA FORMACIÓN, PRÁCTICA DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN ASISTENCIAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ.
CONTRATANTE:	Municipio de Santiago de Tolú.
VALOR:	El valor del contrato asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 157.640.059) M/CTE**.
FORMAS DE PAGO:	**EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ** cancelará al **CONTRATISTA** el valor del contrato de la siguiente manera: Un pago anticipado del 50% del valor del contrato y el 50% restante en actas parciales en atención al servicio y suministro prestado.
DURACION:	El presente contrato tendrá una duración de **DOS (02) MESES**, sin exceder el 31 de diciembre de 2021.
FECHA DE CONTRATO:	Veintinueve (29) del mes de octubre del 2021.
FECHA DE INICIO:	Veintinueve (29) del mes de octubre del 2021.
FECHA DE FINALIZACION:	Veintiocho (28) del mes de diciembre del 2021.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA: Niños, niñas, y Adolescentes de edades comprendidas entre los 4 a 17 años, desde el 29/10/2021 a 16/11/2021; discriminados de la siguiente manera:

DISCIPLINA DEPORTIVA: FÚTSALA
REFERENTE: IVAN IVANOTH SIERRA MARTINEZ

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	SEBASTIAN ANDRES VILLERO GARCIA
2	ELIAN DAVID GARCIA CORREA
3	YORKIN FRANSUA TORRES
4	THIAGO ANDRES GARCIA CORREA
5	JESUS DAVID VEGA BERRIO
6	ANGEL DAVID SUAREZ HOYOS
7	ANGEL JOSE SUAREZ HOYOS
8	MILAGOS DE JESUS DURAN TORRES
9	ROSNELY MARIA MARTELO MORENO
10	BERLIANYS CHIQUINQUIRA MORENO ARAUJO
11	SANDY PAOLA GONZALEZ ARROYO
12	MARIA CAMILA SALGADO BLANCO
13	ANDREA CAROLINA ALVAREZ BURGOS

14	LUISA MARIA ATENCIA BURGOS
15	ANDREA CAROLINA BUELVAS AVILA
16	MARIA CAMILA BLANCO ACOSTA
17	DAYANIS SOFIA MARTINEZ TORRES
18	NATALIA DEL CARMEN NAVARRO BURGOS
19	MARIA ANGEL MEZA BERRIO
20	MARIANA OZUNA ZUÑIGA
21	MARIA JOSE OZUNA ZUÑIGA
22	LUNA CAROLINA CONDE DIAZ
23	VALENTINA ´PEREZ MEDINA
24	DARLEY VANESSA CARDENAS DURAN
25	BEKCNER DAVID MEZA BERRIO
26	CARLOS MARIO AVILA PRIMERA
27	MNAURICIO ANDRES GONZALEZ SILGADO
28	VICTOR MANUEL NAVARRO TORRES
29	GIOVANIS MARTINEZ TORRES
30	SEBASTIAN ANDRESRICARDO BASSA
31	STEVEN VALDELAMAR MORENO
32	DANIEL FELIPE GARCIA DE LA HOZ
33	YISCARLOS DIAZ SIMARRA
34	SEBASTIAN DAVID PARRA OVIEDO
35	JEAN LUIS ARRIETA MENDOZA
36	JOSE GABRIEL MORALES DIAZ
37	DADDI DANIEL MORALES ORTEGA
38	JUAN DIEGO ARGEL DE LA OSSA
39	JUAN JOSE MORALES VITOLA
40	MAURICIO ESTEBAM GARCES RODRIGUEZ
41	JUAN ESTEBAN PAEZ JULIO
42	ISAIAS JOSE JULIO ORTEGA
43	JAMER DAVID MORALES DIAZ
44	KALETH JOSE MORALES SALCEDO
45	DIDIER JOSE PICOT RODRIGUEZ
46	JUAN PABLO ARGEL DE LA OSSA
47	JHON FERNANDO MORALES RUBIDIAS
48	JUAN MANUEL MARTINEZ PAEZ
49	DAVID ANDRES GONZALEZ DE HOYOS
50	ESNEIDER DAVID SALAS MARQUEZ
51	ESTEVEN JERAT JULIO OVIEDO
52	SAMUEL DAVID MARTINEZ PAEZ
53	EINER ANTONIO MONTES CLEMENTE

Al servicio de la gente

54	EDER LUIS MORALES DE HOYOS
55	EDUARDO JOSE GARCES RODRIGUEZ
56	LIONEL ENRIQUE MONTES DIAZ
57	JUAN FELIPE ORTEGA HERNANDEZ
58	EWDUIN ARMANDO ALTAMIRANDA ROMERO
59	FABRICIO ANDRES RODRIGUEZ PELUFO
60	ISAI JOSE MORALES DE HOYOS

DISCIPLINA DEPORTIVA: BÉISBOL

REFERENTE: ROBERTO CARLOS PATERNINA OYOLA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	FRANCISCO RODRIGUEZ PELUFFO
2	ANDREW LUIS BOHORQUEZ VITOLA
3	MATEO SOTOMAYOR WILCHES
4	NEIMAR BOLAÑO CORDOBA
5	HEIMER DAVID RUIZ POLO
6	KEIVER CABARCAS MEJIA
7	MANUEL SAN MARTIN SARABIA
8	JUAN JOSE HERNANDEZ RUIZ
9	LUIS FERNANDO GOMEZ ESCOBAR
10	IAN RODRIGUEZ RIOS
11	JOHNNY ANDRES ALTAMIRANDA SOTELO
12	SIMON SOTOMAYOR WILCHES
13	JUAN PABLO PEREZ ALEAN
14	YOFRAN ANDRES VITOLA MERCADO
15	PEDRO LUIS BENITEZ VELASQUEZ
16	NEVER ANDRES DE HOYOS ARIAS
17	JUAN JULIO LAREUS
18	YOIDER GOMEZ MORALES
19	JUNIOR ANTONIO HERAZO FUENTES
20	YADIER CORREA MARTINEZ
21	LUIS ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
22	JORGE ANDRES BERIO S.
23	JORGE IVAN MARTINEZ G.
24	AHIMAR ANDRES VELASQUEZ A.
25	JUAN PABLO GONZALEZ PEREZ
26	ANDREI JESUS RODRIGUEZ SIERRA
27	JAVIER DAVID MORELO GONZALEZ
28	ISAAC DAVID LORA MERCADO
29	JUAN DAVID MOJICA SANCHEZ

Al servicio de la gente

30	JESUS DAVID BARBOZA MENDEZ
31	ALEX M. MENDOZA MEJIA
32	MATIAS MIRANDA BELLO
33	FRANKLIN SILGADO MORENO
34	FREYDELL RIOS MORENO
35	JUAN JAVIER PEREZ MARTINEZ
36	JOSHUAR D. CASTILLO GONZALEZ
37	DILAN ANDRES SAENZ RODRIGUEZ
38	YEICOL NAVARRO SIERRA
39	STARLY VALDERRAMA MORENO
40	SANTIAGO GONZALEZ DIZ
41	JOHAN STIVEN VALDERRAMA JULIO
42	JULIO RAFAEL ZUÑIGA MONTERROZA
43	JUAN PABLO MONTERROZA MARTINEZ
44	ROBINSON MANUEL JULIO MARTINEZ
45	DANIELVIS ALFONSO MORENO MATOS
46	JESUS ALBERTO GOMEZ CANABAL
47	CARLOS FELIPE MARTELO MORENO
48	YOIDER ANDRES MARTINEZ BLANCO
49	JUAN SEBASTIAN MARTINEZ ZUÑIGA
50	KENNY JOSE ROZO TERAN
51	SANTIAGO JOSE TORRES PADILLA
52	DEREK SANTIAGO PUERTA ZUÑIGA
53	EFREN ANDRES VITOLA PACHECO
54	DAVID LUIS BOHORQUES VITOLA
55	OSTIN MATIAS ESCOBAR ZUÑIGA
56	IVAN JOSE ROMAN BOLAÑO
57	LUIS MATIAS MANDRALES VITOLA
58	JUAN DANIEL MORALES GOMEZ
59	ELIAN DAVID DIAZ HERNANDEZ
60	SAMUEL GOMEZ TOVAR

Al servicio de la gente

DISCIPLINA DEPORTIVA: VOLEIBOL

REFERENTE: ÁNGELA MARÍA VUELVAS JULIO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	DARELIS SOFIA ARRIETA BERRIO
2	DARLIS JOHANA MEZA BERRIO
3	BRANCY ANGELI GARCIA ARRIETA
4	LEONELA MARIA BERRIO MOGUEA
5	YARELIS MEJIA BERRIO
6	MARIA JOSE ANAYA MAQUILON
7	SALOME HERNANDEZ DE HOYOS
8	KEISYJHOANA MNTERROZA

9	EBETHSAY ZUÑIGA
10	ANDREA HERNANDEZ PEREZ
11	DANNA MARTINEZ SUAREZ
12	LUZ RICARDO LOPEZ
13	ROSAURAA RICARDO LOPEZ
14	GISEL SARAID RICARDO LOPEZ
15	DANNA MARCELA FERNANDEZ DE HOYOS
16	NATALIA SOLEDAD ALVARES SILGADO
17	KAROL MICAHEL ZUÑIGA ARRIETA
18	KAREN YULIETH JARABA ARRIETA
19	LUISA FERNANDA MENDEZ RAMOS
20	SHARANI SILGADO PARRA
21	SHARAI SILGADO PARRA
22	YORYANI GISETH TORRES
23	VALERI SOFIA ROMAN MARTINEZ
24	VALERIA MARGARITA ZALASAR ZUÑIGA
25	KALE JOSUE BARBOZA
26	TIANIS BARBOZA ARRIETA
27	KEILIN YULIETH SILGADO MARMOL
28	KEIRI SARAI SILGADO MARMOL
29	YIRETH PAOLA PALACIO SILGADO
30	MICHELL ANDREA REBOLLEDO SILGADO
31	LAURA JIMENA HERAZO SERPA
32	ANGELY ARIAS PADILLA
33	KENIA KISIRA MENDEZ DE HOYOS
34	YIRETH BUELVAS JULIO
35	ESTEFANY ALMANZO CONTGRERA
36	DANNA MARCELA SALCEDO
37	EMILI CECILIA JULIO PACHECO
38	KEIRA MARTINEZ ZUÑIGA
39	MARIA VICTORIA JULIO PACHECO
40	ESTEFANY YULIETH JULIO PACHECO
41	WENDY JHOANA ALEAN SALGADO
42	LIZ DAYANA MONTES
43	LUNA YUNARIS LUNA PADILLA
44	MARIA JOSE BASSA ARROYO
45	YERLIN CAROLINA CRUZ VEGA
46	ISABELLA CORREA MONTES
47	LIANA MARCELA JULIO
48	GREISER PAOLA MONTES GONZALEZ
49	ALMA ROSA GALLEGO
50	BRITNEY ARRIETA GARCES
51	EMMY CAROLINA GARCES
52	DULCE ELENA CASTILLO

Al servicio de la gente

53	DEISY YULIETH PATERNINA PARRA
54	MARIAM DE JESUS BERRIO
55	YIRETH PALACIO
56	KEYRA MARTINEZ
57	MARIA JULIO
58	ROGER ANDRES MACIAS VEGA
59	MAICOL GUERRERO BARBOZA
60	AIRANIS ANDREA BASSA ALTAMAR

DISCIPLINA DEPORTIVA: PATINAJE

REFERENTE: YOSETH VASQUEZ MARIMON

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ELIZA YULIETH PEROZA ARRIETA
2	SABRINA MICHEL CERA GONZÁLEZ
3	LAURA SOFIA SALGADO OCAMPO
4	KEISHILY GABRIELA CASTELLANO BERBEJO
5	LAUREN SOFIA MORELO CORREA
6	ELIZABETH MARTINEZ VASQUEZ
7	SARA SOFIA MARTINEZ MELENDEZ
8	DANIELA PALMET SIERRA
9	VALERIA SALGADO TAFUR
10	ANGELICA MARÍA TAFUR MEJIA
11	YARISNELIS CAÑATE BALSEIRO
12	KAROL VANESSA SILGADO CHARRYS
13	ADRIANA MARCELA CHARRYS BARRIOS
14	ALEJANDRO JOSHUA OZUNA ARIAS
15	ADRIANA BARRAGÁN HERRAZO
16	GRESMI SOFIA BARRAGÁN HERRAZO
17	ELENA LOPES ROMERO
18	SORIBEL SOFIA MORALES CONDE
19	JHONNYS SALCEDO BELLO
20	KEISI JULIETH JULIO PERES
21	MATIAS BASSA DIAZ
22	MICHEL SARAIA DE HOYOS GONZALES
23	LAUREN PEROZA ARRIETA
24	YASMIN ANDREA SOLANO NAVARROS
25	ISABEL CRISTINA SOLANO NAVARRO
26	SHERIL SOFIA SIERRA DURAN
27	SARET CAROLINA SIERRA DURAN

28	DIRIANIS MARTINEZ TORRES
29	MARÍA ELENA ZUÑIGA CONTRERAS
30	MAURICIO JAVIER TOUS VERGARA
31	HIDEKEL EMILY ORTEGA GONZÁLEZ
32	THALIA BAENA ALEAN
33	MIA SOFIA MEZA ATENCIA
34	AILEN YULIANIS MEZA ATENCIA
35	RAFAEL ALEJANDRO URREA LOPES
36	MARÍA ANGEL BELTRÁN RAMOS
37	LUCIANA CABARCAS HERAZO
38	MARIANA ISABEL MANJARREZ CASTILLO
39	EMMY JARAMILLO
40	MARÍA ANGEL BARBOZA
41	ISABEL SOFIA RÍOS BARBOZA
42	ISABELLA ESCOBAR ARGEL
43	FABIÁN JOSÉ VITOLA HERNÁNDEZ
44	VIRGINIA MARÍA MARMOLEJO SALAS
45	CRISTIANA PAEZ JULIO
46	KEILA PATRICIA DE HOYOS VITOLA
47	SHARLI SOFIA COAVA
48	ISABELLA GARAIS CARABALLO
49	MARÍA JOSÉ HOYOS GOMES
50	MARÍA CAMILA PERES BERRIO
51	LUNA PÉREZ CABARCAS
52	KIMBERLIS PÉREZ NAVARRO
53	SARIC JOHANA SALAS RODRÍGUEZ
54	AURE ADRIANA GARCES MENDEZ
55	JAILIN SOFIA RODRÍGUEZ ESCOBAR
56	SARA OCHOA
57	JULIANA OCHOA
58	TAEL VEGA
59	ELIANIS HERNÁNDEZ DÍAS
60	VALERIA HERNÁNDEZ PEROZA

DISCIPLINA DEPORTIVA: BOXEO

REFERENTE: FAIDER HERNADEZ SANTOS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	SEBASTIAN ANDRES HERNANDE3Z

2	ESTEBAN PAYARES
3	MICHEL GOMEZ
4	ANTONIO ALVARES
5	KEYLI SILGADO
6	JUAN BERRIO
7	LINA GOMEZ
8	WILMER BERRIO
9	JEFERSON BERRIO
10	MICHEL REBOLLEDO
11	MAICOL GOMEZ
12	LUIS SILGADO
13	JADER SALCEDO
14	KAORIS ZUÑIGA
15	MARIA AGREESORT
16	JESUS ZUÑIGA
17	JOSE BERRIO
18	ANDRES BERRIO
19	JESUS BERTEL
20	JAFER BALDERAMA
21	LUIS ACOSTA
22	LEONARDO FABIO
23	LEONEL RODRIGUEZ
24	ANDRES ESCOBAR
25	KEINER AYALA
26	LUIS MORENO
27	ADRI GUEVARA
28	JOSE GUEVARA
29	YEFFREY BERRIO
30	JULIO MARTINEZ
31	ISAHIT TURIZO
32	RAFAEL SALCEDO
33	LIFRAN ESCOBAR
34	DALEANDRO MORENO
35	LUIS RUIZ
36	NICANOR BERRIO
37	ANDRES BERRIO
38	XIMENA BERRIO
39	JEIMYS PAOLA
40	JOSE BERTEL
41	DIDIER BARRIOS
42	JESUS BERRIO
43	LUIS RUIZ
44	ANTONY LLORENTE

TOL Al servicio de la gente

45	SEBASTIAN VEGA
46	ANTONY LLORENTE
47	SEBASTIAN VEGA
48	EBRAI LOPEZ
49	JUAN JOSE MOGUEA
50	KEVIN BERRIO
51	KEVIN SALCEDO
52	BEISON VEGA
53	DARLAN CONTRERA
54	JORGE LOPEZ
55	JUAN ALTAMIRANDO
56	ESTIVEN CASTILLO
57	RONALD CASTILLO
58	KEILY SILGADO
59	JEIMIS PAOLA
60	DALEANDRO MORENO

DISCIPLINA DEPORTIVA: TAEKWONDO

REFERENTE: JULIAN FELIPE CORONADO GOMEZ

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	MARIA SOTOMAYOR JULIO
2	DIANA PAOLA CAMILO MORENO
3	EVER LUIS ZUÑIGA
4	CESAR ANDRES PEREZ BERRIO
5	SHERINGAN SILGADO PARRA
6	STEFANIA CHARRIS OJEDA
7	JHOSTIN JAVIER MARTINEZ VITAL
8	ORLANDO JOSE CONTRERAS TORRES
9	CIRO ISACC SARMIENTO FARFAN
10	YERINSON STIVE VALDELAMAR
11	YEIFRI JOSE ALTAMIRANDA
12	SANTIAGO GUTIERREZ
13	LINA MARIA MEZA
14	BRAINER GABRIEL JULIO CORDOBA
15	LINDA LUCIA GONZALEZ
16	LUIS ANGEL MEZA VALLEJO
17	MARIA ALEJANDRA MEZA ARROYO
18	ANDRES FELIPE ANAYA MENDOZA
19	MARIA ALEJANDRA MEZA ARROYO
20	ANDRES FELIPE ANAYA MENDOZA

21	MARY CARMEN MEZA RANGEL
22	JOSE MIGUEL ANAYA
23	JUAN PABLO FERNANDEZ
24	MILAN YEFREI HOYOS VALENCIA
25	LINDA SOFIA ANAYA ROCHA
26	DAVID SANTIAGO MONTERROZA
27	DANILO JAVIER MENDEZ BELLO
28	MARYANELIS MORELO PACHECO
29	MATEO ESTEBAN BENITES
30	MARIAN PEREZ ALVAREZ
31	MILTON DE JESUS NUÑES
32	KAREN TATIANA ALVAREZ DIZ
33	ELIZA YULIETH PEROZA ARRIETA
34	JEINMAR ALEJANDRO RAVE
35	LIZZ KAREN GONZALEZ
36	VALERIA ANDREA AGRESOTH MARTINEZ
37	JHON KEVIN GARZON ESCOBAR
38	PAULA ANDREA SUARES RIOS
39	VALERIA SOFIA SUARES
40	SHARON TUIRAN
41	DIEGO ALEJANDRA GRAJALES
42	ENMANUEL ALBERTO RAVE
43	JHEIKO MARTINEZ DIZZ
44	LUISA FERNANDA JULIO MOGUEA
45	MICHEL MORELO PACHECO
46	BRISAIDIS MOGUEA BANQUEZ
47	YENNIFER BASSA TORRES
48	ESTHEFANY ESTHER BASSA
49	PETER ALAN GONZALEZ
50	BREDERITH MARTINEZ
51	NICK ALEXANDER MARTINEZ DIZZ
52	MATTHEW MERCADO PEREZ
53	THALIANA SOFIA MEZA
54	NIKEYSHA BARRIOS ROCHA
55	LIZANDRO DE JESUS MARLOTE VEGA
56	KIMBERLY GARCIA ESCOBAR
57	DAMIAN DAVID SALAZAR
58	JOSE ANGEL CAMPO ANAYA
59	ABIGAIL SOTOMAYOR
60	SANTIAGO BERRIO

Al servicio de la gente

EVIDENCIAS FOTOGRAFICADS DE LA CARACTERIZACION.

LAS ACTIVIDADES DE FORMACION Y/O ENTRENAMIENTOS DEPORTIVOS:

DISCIPLINA DEPORTIVA: FUTSALA

FECHA: 17/11/2021 A 28/11/2021

Descripción de la actividad o día de la sesión: jornadas de entrenamiento con el grupo femenino futbol sala sesiones de familiarización con el balón trabajando fundamentos básicos como chute del balón parada del balón pases con el borde interno del pie y traslado del balón, cancha del barrio villa Nazaret tolú

.

Descripción de la actividad o día de la sesión: entrenamiento con los grupos de Luis Carlos galán y playa hermosa en el parque central de tolú, trabajando familiarización del balón con los fundamentos básicos como control de balón, pase con borde

interno trasporte de balón en línea recta y en zigzag.

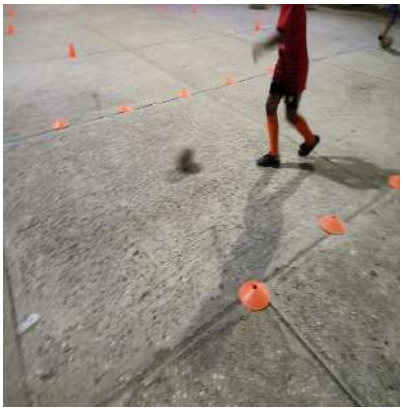

Descripción de la actividad o día de la sesión: entrenamiento en la vereda puerto viejo con el grupo residente de esta localidad elementos trabajados en las sesiones familiarización con las reglas del deporte al igual que con el balón trabajo de familiarización del deporte con sus fundamentos básicos tales como transporte de balón en línea recta y en zigzag pase y control del balón

DISCIPLINA DEPORTIVA: FUTSALA

FECHA: 29/11/2021 A 28/12/2021

Descripción de la actividad o día de la sesión: proceso de entrega de uniformes e implementación

Descripción de la actividad o día de la sesión: jornadas de entrenamiento con el grupo femenino futbol sala sesiones de juegos con el balón trabajando fundamentos básicos como chute del balón parada del balón pases con el borde interno del pie y traslado del balón, cancha del barrio villa Nazaret tolú.

Descripción de la actividad o día de la sesión: entrenamiento con los grupos de Luis Carlos galán y playa hermosa, trabajando familiarización del balón con los fundamentos básicos como control de balón, pase con borde interno trasporte de balón en línea recta y en zigzag.

Descripción de la actividad o día de la sesión: entrenamiento en la vereda puerto viejo con el grupo residente de esta localidad elementos trabajados en las sesiones familiarización con las reglas del deporte al igual que con el balón trabajo de familiarización del deporte con sus fundamentos básicos tales como transporte de balón en línea recta y en zigzag pase y control del balón.

EVIDENCIAS CARACTERIZACION DEPORTISTAS:

DISCIPLINA DEPORTIVA: VOLEBOL

Descripción de la actividad o día de la sesión: jornadas de entrenamiento con el grupo de voleibol sesiones de familiarización con el balón trabajando fundamentos básicos como el toque de antebrazo.

Descripción de la actividad o día de la sesión: entrenamiento con el grupo en el parque central de tolú, trabajando familiarización del balón con los fundamentos básicos como control de balón, pases y técnicas.

Al servicio de la gente

Descripción de la actividad o día de la sesión: entrenamiento de velocidad y agilidad, posiciones de recepción y saque

DISCIPLINA DEPORTIVA: TAEKWONDO

Inducción al entrenamiento del taekwondo del 1 al 5 de noviembre.
Objetivos:

- Conversatorio sobre los objetivos y el programa a realizar.
- Charla sobre que es el Taekwondo y sus características.
- Desarrollar en cada uno ellos un análisis de conocimiento del Taekwondo.
- Evaluar la técnica en las patadas.

Sesiones:
2 HORAS DIARIAS.
ESTRUCTURA.
(PARTE CENTRAL)
METODOS.

- Global.
- Analítico.
- Supervisión

MEDIOS.

- Parque Principal.
- Pal chagui.
- Cenestésica corporal.
- Información verbal.

Descripción de la actividad o día de la sesión:

- Desarrollo la técnica en desplazamientos.

- Corregir la ejecución de las patadas, Doliop chagui (circular con el filo interno del pie).
  Neryo chagui (descendente con el talón), Ap chagui (de frente), Pi chagui (a las costillas).

Descripción de la actividad o día de la sesión: entrenamiento en el parque con el grupo infantil familiarización con las paletas y el trabajo de desplazamiento y técnicas de golpes al patear. Desarrollar la técnica en desplazamientos.

Corregir la ejecución de las patadas, Doliop chagui (circular con el filo interno del pie).
Neryo chagui (descendente con el talón), Ap chagui (de frente), Pi chagui (a las costillas).

DISCIPLINA DEPORTIVA: BOXEO

Descripción de la actividad o día de la sesión: entrenamiento en el salón comunal Gracia de Dios, practica sobre los diferentes golpes desde diferentes ángulos a la vista de los deportistas.

Descripción de la actividad o día de la sesión: entrenamiento en grupo explicación y postura de guardia y la ejecución del golpe de la misma agregando el desplazamiento hacia atrás y adelante desde diferentes ángulos.

Descripción de la actividad o día de la sesión: entrenamiento en pareja parada de combate tirando un recto retrasado al rostro de su oponente deberá quitárselo realizando una esquiva y respondiendo también con un recto retrasado.

DISCIPLINA DEPORTIVA: PATINAJE
FECHA: 17/11/2021 A 28/11/2021

Descripción de la actividad o día de la sesión: jornadas de entrenamiento con el grupo de participantes en el programa en el deporte patinaje sesiones de familiarización con los patines realización de coordinación y desplazamiento entre conos utilizando desplazamientos en diferentes direcciones.

Descripción de la actividad o día de la sesión: jornadas de entrenamiento con el grupo de participantes en el programa en el deporte patinaje sesiones denominadas aprendo jugando donde el juego consiste en que cada niño debe estar ubicado en un cono al sonido del pito todos deben moverse para otro cono diferente al que tenían a medida que el juego va transcurriendo se van a ir quitando los conos el niño que valla quedando sin cono quedara eliminado.

Descripción de la actividad o día de la sesión: entrenamiento Círculo y slalom el circulo tiene un diámetro de 4 metros y está formado por 8 conos. El niño puede recorrer la trayectoria, en sentido de las manecillas del reloj o contrario a las manecillas del reloj y debe mantener los dos patines al exterior muy pegado de los conos. al final colocamos 6 o más conos separados 2 metros y colocados sobre una misma recta; a la entrada del slalom hay siempre otro cono que indica la zona de ingreso. Los patines deben pasar a derecha o izquierda del cono y al final un pequeño remate hasta un cono que estará a 3 metros. Y se van mandando los niños de una forma ordenada al sonido del pito.

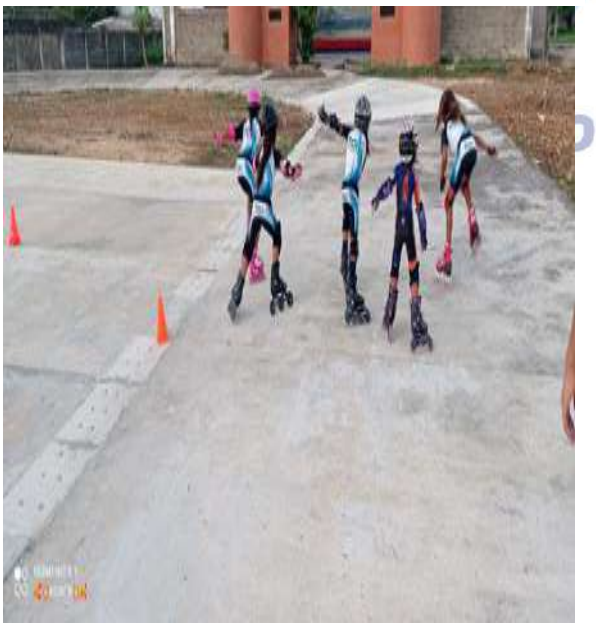

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR DE LA ACTIVIDAD
29 de octubre	Socialización del proyecto con los monitores o entrenadores que estarán a cargo de las diferentes disciplinas que integran el programa (futsala, taekwondo, patinaje, voleibol, boxeo y béisbol.) denominado escuelas de formación deportiva del municipio de Santiago de tolú.	Santiago de tolú
01 de nov	Acompañamiento a los monitores en la caracterización de los niños y niñas en edades de 4 a 17 años que van hacer parte del programa escuelas de formación deportiva, en barrios de población vulnerable.	Casco urbano tolú
03 de nov	Acompañamiento a los monitores en la caracterización de los niños y niñas en edades de 4 a 17 años que van hacer parte del programa escuelas de formación deportiva, en barrios de población vulnerable.	Casco urbano tolú
05 de nov	Acompañamiento a los monitores en la caracterización de los niños y niñas en edades de 4 a 17 años que van hacer parte del programa escuelas de formación deportiva, en barrios de población vulnerable.	Casco urbano tolú
08 de nov	Acompañamiento a los monitores en la caracterización de los niños y niñas en edades de 4 a 17 años que van hacer parte del programa escuelas de formación deportiva, en barrios de población vulnerable.	Casco urbano tolú
10 de nov	Acompañamiento a los monitores en la caracterización de los niños y niñas en edades de 4 a 17 años que van hacer parte del programa escuelas de formación deportiva, en barrios de población vulnerable.	Zona rural
12 de nov	Acompañamiento a los monitores en la caracterización de los niños y niñas en edades de 4 a 17 años que van hacer parte del programa escuelas de formación deportiva, en barrios de población vulnerable.	Zona rural
15 de nov	Acompañamiento a los monitores en la caracterización de los niños y niñas en edades de 4 a 17 años que van hacer parte del programa escuelas de formación deportiva, en barrios de población vulnerable.	Zona rural Puerto viejo.
17 de nov	Visita de supervisión al monitor de la disciplina de futsala donde evidenciamos una práctica muy nutrida con un grupo de 33 niños con el acompañamiento de sus padres de familia, esta visita se realizó a las 5:30 de la tarde.	Parque principal.
19 de nov	Visita de supervisión al monitor de la disciplina de béisbol en el municipio de puerto viejo donde se logró evidenciar un grupo de 30 niños con el acompañamiento de sus padres, visita que se realizó a las 4:40 de la tarde.	Zona rural Puerto viejo.
22 de nov	Visita de supervisión al monitor de la disciplina de patinaje donde evidenciamos una práctica con un grupo de 35 niños con el acompañamiento de sus padres de familia, esta visita se realizó a las 5:00 de la tarde en el polideportivo Luis patrón rosano.	Polideportivo Luis patrón rosano tolú.
24 de nov	Visita de supervisión al monitor de la disciplina de voleibol donde se evidencio un trabajo de práctica deportiva con un grupo de 45 niños con el acompañamiento de sus padres de familia, esta visita se realizó a las 5:00 de la tarde en el parque principal.	Casco urbano
26 de nov	Visita de supervisión al monitor de la disciplina de boxeo en el sector de la zona norte de tolú en el punto conocido como el módulo de atención primaria, el cual cuenta con un aula múltiple, espacio apropiado para entrenar. Visita que se realizó en horas de la mañana.	Casco urbano
29 de nov	Visita de supervisión al monitor de la disciplina de taekwondo, esta visita se realizó en horas de la tarde, práctica que conto con 30 niños, los cuales contaban con el acompañamiento de sus padres de familia.	Casco urbano

LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL "CLUB DEPORTIVO DEPORTES TOLÚ FUTBOL CLUB" EN LA CIUDAD DE MONTELIBANO – CÓRDOBA.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL "CLUB DEPORTIVO DEPORTES TOLÚ FUTBOL CLUB" EN LA CIUDAD DE MONTELIBANO – CÓRDOBA, EN EL REGIONAL CATEGORÍAS MENORES O INFANTIL EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ – SUCRE.
CONTRATANTE:	Municipio de Santiago de Tolú.
VALOR:	**NUEVE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS** (**$9.915.444**) **M/CTE**, amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **CDP N° 00446 del veinte (20) de octubre de 2021**, expedida por el jefe de Presupuesto.
FORMAS DE PAGO:	El municipio cancelará al contratista el contrato a celebrar de la siguiente manera: Un 50% por concepto de anticipo y el 50% restante al finalizar la ejecución del contrato, previo informe detallado de gestión y cumplimiento de la actividad contractual, registro fotográfico, certificación por parte del supervisor del contrato y paz y salvo de las obligaciones de seguridad social. La secretaria de Desarrollo Social deberá presentar informe de supervisión, acta de finalización de actividades para efectos de pago y acta de liquidación de mutuo acuerdo.
DURACION:	El plazo para la ejecución del presente contrato es de **OCHO (08) DÍAS**, contados a partir del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de la póliza de cumplimiento, dicho plazo se contará a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato en todo caso la ejecución no podrá exceder la vigencia fiscal 2021.
FECHA DE CONTRATO:	Veintinueve (29) del mes de octubre del 2021.
FECHA DE INICIO:	Treinta (30) del mes de octubre del 2021.
FECHA DE FINALIZACION:	Cuatro (04) del mes de noviembre del 2021.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.

TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA GARANTIZAR EL TRASLADO DEL CLUB ESCUELA DE BÉISBOL LOS NECIOS A LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA GARANTIZAR EL TRASLADO DEL CLUB ESCUELA DE BÉISBOL LOS NECIOS A LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA QUIEN PARTICIPARA DEL XIII CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE BÉISBOL INFANTIL Y II CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES CATEGORÍA PREPARATORIA, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ – SUCRE.
CONTRATANTE:	Municipio de Santiago de Tolú.
VALOR:	El valor del contrato asciende a la suma de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS** (**$9.448.529**) **M/CTE**.
FORMAS DE PAGO:	**EL MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLÚ**, cancelará al **CONTRATISTA** el valor del contrato de la siguiente manera: Un pago anticipado del 50% y un pago parcial del 25% al mes y medio de ejecución y un pago final del 25% del valor del contrato una vez se haya entregado todos los productos del objeto del contrato.
DURACION:	El presente contrato tendrá una duración de **NUEVE (09) DÍAS**, a partir del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de la póliza de cumplimiento, dicho plazo se contará a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato en todo caso la ejecución no podrá exceder la vigencia fiscal 2021.
VALOR ADICIONAL (si hay)	No hay
FECHA DE CONTRATO:	Siete (07) del mes de octubre del 2021.
FECHA DE INICIO:	Ocho (08) del mes de octubre del 2021.
FECHA DE FINALIZACION:	Diecinueve (19) de octubre del 2021.

NIÑOS BENEFICIARIOS				
ITEM	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**EDAD**	**TIPO DE DOCUEMENTO**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**
1	CRISTIAN DAVID CUADRADO PEREZ	12	T.I	1.105.392.852
2	MILAN SANTIAGO LASTRE PEROZA	7	T.I	1.030.247.212
3	LINCON ANDRES OZUNA COLON	11	T.I	1.105.393.127
4	JARED ZAITHPATERNINA ZABALA	6	R.C	1.105.395.620
5	EMANUEL JOSE MARTINEZ MONTES	8	T.I	1.105.394.249
6	DEIVID PALACIO CASTILLO	11	T.I	1.011.326.473
7	CARLOS MONTES AYALA	12	T.I	1.105.392.846
8	CARLOS JOSE VITOLA CARABALLO	12	T.I	1.105.392.828
9	CARLOS MAURICIO MARTINEZ CARABALLO	6	T.I	1.105.395.420
10	JOSE DAVID JULIO HERNANDEZ	12	T.I	1.104.869.654
11	ZAVIER ENRIQUE ORTEGA GUTIERREZ	9	T.I	1.105.393.950
12	MATIAS JOSE CASTRO CORREA	7	R.C	1.105.395.089
13	ELIAN DAVID HERAZO SALCEDO	7	R.C	1.105.395.075
14	JUAN DIEGO HERNANDEZ JULIO	11	T.I	1.105.392.983
15	JUAN FELIPE MEZA AYALA	12	T.I	1.104.869.646
16	LEITHON DAVID SOLAR PATRON	8	T.I	1.104.872.517
17	ELY MANUEL PEREZ ZUÑIGA	10	T.I	1.104.871.288
18	SAID ANDRES MORELO MURILLO	10	T.I	1.105.393.726

19	SAMUEL DAVID ZUÑIGA ESCUDERO	8	T.I	1.104.872.945
20	SANTIAGO VELASQUEZ RAMIREZ	12	T.I	1.105.392.939

CLUB
LOS NEGROS

ESCUELAS DEPORTIVAS
CLUB INFANTAS
BARRANCABERMEJA

CLUB INFANTAS
88

7.7. PROGRAMA DE EXTENSION AGROPEUCUARIA.
7.7.1. SECTOR AGRICULTURA.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE MAIZ, YUCA, GANADERIA, PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA PARA PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ.
NIT:	892.200.839-7
VALOR CONTRATO INICIAL:	**DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS** ($223.367.464.00.) M/CTE. Amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.00393 expedida por el jefe de presupuesto.
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución del presente contrato será de un (1) mes, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, que en ningún caso sobre pasará la vigencia fiscal del 31 de diciembre del 2021.
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagara de la siguiente manera: un 30% por concepto de anticipo, y un 60% previa presentación de actas parciales, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato final e informe final de supervisión del contrato, el cual deberá emitir la certificación de cumplimiento, para el trámite de pago el contratista debe presentar los aportes correspondientes de las personas que laboran a su cargo, donde se demuestre que se encuentra al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social.
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	Dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2021.
FECHA DE ACTA DE INICIO:	Veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2021.
FECHA DE ACTA FINAL:	Veintisiete (28) del mes de diciembre de 2021.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Taller de capacitación en la vereda pita abajo pertenecientes al municipio de Santiago de Tolú, el día 17 de diciembre de 2.021, con hora de inicio 2:00 pm. Conto con asistencia de 21 de productores caracterizados.

Con el siguiente orden de desarrollo:

Recolección de firmas de los usuarios asistentes

Se realizó la capacitación con los 21 usuarios de la comunidad de las cruces.

- Se mide el conocimiento de los participantes para poder enfocar la temática principal.
- Inducción tema principal (Participación Ciudadana y Política Social con énfasis en derecho de petición, acción de tutela y estatutos).

Se realiza la exposición principal

- Exposición grupal.
- Refuerzos y aclaraciones de conocimientos.

Se aclaran conceptos y se reorientan.

- Saludo e instalación del taller:

Saludo por parte del formador profesional en Derecho. Que a su vez socializa los alcances del proyecto extensión rural en participación ciudadana, expuesto en la ley 1876 de 2017.

- **Dinámica de retroalimentación**.

Se mide el conocimiento de los asistentes. Descubriendo las falencias para contrarrestarlas.

- **Inducción al tema de participación ciudadana**.

Se realiza la exposición del tema: capacitación en participación ciudadana y políticas social, con fundamento en la Constitución Política de Colombia del 1991, guiada por medio de carteleras y formatos dinámicos de derechos de petición y acción de tutela y estatutos con finalidad estrictamente didáctica orientados a potenciar sus conocimientos con relación a los derechos fundamentales y acciones cuando estos le sean lesivos y vulnerados.

- **Realización de ejercicios prácticos en la finca**

Los usuarios participantes se nutren de conocimientos, mediante los diferentes debates subgrupales, y directos con el personal a cargo de la capacitación.

- **Entrega de refrigerios, cierre y conclusiones generales de la jornada**.

La jornada concluye con la entrega de refrigerios y un masivo cumulo de recomendaciones brindadas por parte del equipo capacitador en pro de crear mecanismos de participación ciudadana en los usuarios participantes.
Resumen del taller

EL capacitador de la jornada el Abogado German Cassas Sotomayor, realiza el resumen de la jornada, incluyendo los aportes de los usuarios capacitados
Se da por terminada la jornada con una intensidad horaria de 4 hr.

INFORME DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS

Se verificó que el personal contratado por la corporación realizó talleres de capacitación de participación ciudadana y política social a los usuarios del proyecto, donde se desglosa la metodología para su desarrollo de cada uno de sus módulos.

En la cabecera municipal de Santiago de Tolú y en las veredas de guacamaya y alegría se realizaron buenas prácticas pesqueras, con 80 usuarios caracterizados trabajando en los siguientes módulos.

Modulo # 1: medidas biosanitarias
Modulo # 2: medidas biológicas pesqueras
Modulo # 3 comercialización y aspectos legales.

En la cabecera municipal de Santiago de Tolú y en las veredas de guacamaya y alegría, en diferentes fechas del mes de diciembre de 2021, se contó con la participación de 80 productores caracterizados.

Con el siguiente orden de desarrollo:

- Recolección de firmas de los usuarios asistentes

Se realizo la capacitación total con 80 usuarios Se realizaron las capacitaciones en la cabecera municipal de Santiago de Tolú y en las veredas de guacamaya y alegría.

- Inducción tema principal por módulo.
- Refuerzos y aclaraciones de conocimientos.

Se aclaran conceptos y se reorientan.

- **Entrega de refrigerios, cierre y conclusiones generales de la jornada.**

La jornada concluye con la entrega de refrigerios y recomendaciones brindadas por parte de los capacitadores en pro de mejorar y fortalecer los conocimientos en los usuarios participantes.

- **Cierre de la jornada**

Se da por terminada la jornada con una intensidad horaria de 4 horas.
La corporación hace entrega de manera física el listado de asistencia de cada capacitación.

INFORME DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS

Se confirmó que el personal contratado por la corporación realizo talleres de capacitación en buenas prácticas agrícolas a los usuarios del proyecto, donde se desglosa la metodología para su desarrollo de cada uno de sus módulos.

En las veredas Las Cruces, Tumba, Macayepo 1 Y 2, Codicia, La Loma, Mónaco 1 Y 2, Pita En Medio, Ventura, Las Palmas Y El Palmar se realizaron buenas prácticas agrícolas, trabajados en los siguientes módulos.

Modulo # 1: Manejo Integrado De Cultivos.
Modulo # 2: calidad y manejo del agua
Modulo # 3: bienestar de los trabajadores
Modulo # 4: áreas e instalaciones
Modulo # 5: protección ambiental
Modulo # 6: documentos, registros y trazabilidad.

Se realizaron la en las veredas Las Cruces, Tumba, Macayepo 1 Y 2, Codicia, La Loma, Mónaco 1 Y 2, Pita En Medio, Ventura, Las Palmas Y El Palmar pertenecientes al municipio de Santiago de Tolú, en diferentes fechas del mes de diciembre de 2021, se contó con la participación de 150 productores caracterizados.

Con el siguiente orden de desarrollo:

- Recolección de firmas de los usuarios asistentes

Se realizo la capacitación total con 150 usuarios Se realizaron las capacitaciones en las veredas Las Cruces, Tumba, Macayepo 1 Y 2, Codicia, La Loma, Mónaco 1 Y 2, Pita En Medio, Ventura, Las Palmas Y El Palmar pertenecientes al municipio de Santiago de Tolú

- Inducción tema principal por módulo.
- Refuerzos y aclaraciones de conocimientos.

Se aclaran conceptos y se reorientan.

- **Entrega de almuerzos, cierre y conclusiones generales de la jornada.**

La jornada concluye con la entrega de refrigerios y recomendaciones brindadas por parte de los capacitadores en pro de mejorar y fortalecer los conocimientos en los usuarios participantes.

- **Cierre de la jornada**

Se da por terminada la jornada con una intensidad horaria de 4 horas.

PROCESO ELABORACION ABONO BOCASHI

- 1 capa de tierra negra (fértil)
- 1 capa de cascarilla de arroz
- 1 capa de gallinaza
- 1 capa de ceniza
- Cal espolvoreada sobre la capa
- Carbón vegetal
- 1 capa de calfos
- Suero dulce
- Levadura espolvoreada
- Hojarasca
- Aceite vegeta
- Melaza

Se hace una mezcla homogénea, luego se abre y se aplica agua, después hay que levantar y a la vez aplicar agua con melaza.

Al servicio de la gente

ELABORACIÓN INSECTICIDA LIQUIDA

- Agua
- Hojas de nim
- Ajo
- Ají picante
- Jabón liquido
- Jabón de coco
- Alcohol

INFORME BUENAS PRACTICAS GANADERAS

Se supervisó que el personal contratado por la corporación realizo talleres de capacitación en buenas prácticas ganaderas a los usuarios del proyecto, donde se

desglosa la metodología para su desarrollo de cada uno de sus módulos.

En las veredas Las Cruces, Tumba, Macayepo 1 Y 2, Codicia, La Loma, Mónaco 1 Y 2, Pita En Medio, Ventura, Las Palmas, Santa Lucia, Macayepo Y El Palmar se realizaron buenas prácticas ganaderas, a 60 usuarios caracterizados en el municipio de Santiago de Tolú, trabajando en los siguientes módulos.

Modulo # 1: sanidad y bienestar animal
Modulo # 2: calidad y manejo del agua
Modulo # 3: bienestar de los trabajadores
Modulo # 4: áreas e instalaciones
Modulo # 5: protección animal
Modulo # 6: documentos, registros y trazabilidad

Con el siguiente orden de desarrollo:

- Recolección de firmas de los usuarios asistentes

Se realizo la capacitación total con 60 usuario caracterizados en el municipio de Santiago de Tolú, En las veredas Las Cruces, Tumba, Macayepo 1 Y 2, Codicia, La Loma, Mónaco 1 Y 2, Pita En Medio, Ventura, Las Palmas, Santa Lucia, Macayepo Y El Palmar se realizaron buenas prácticas ganaderas Inducción tema principal por módulo.

- Refuerzos y aclaraciones de conocimientos.

Se aclaran conceptos y se reorientan.

- **Entrega de refrigerios, cierre y conclusiones generales de la jornada.**

La jornada concluye con la entrega de refrigerios y recomendaciones brindadas por parte de los capacitadores en pro de mejorar y fortalecer los conocimientos en los usuarios participantes.

- **Cierre de la jornada**

Se da por terminada la jornada con una intensidad horaria de 4 horas.

INFORME PROGRAMA JOVENES EN ACCION PARA LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLÙ

Durante la vigencia del 2021 el Municipio Santiago de Tolú, realizó acompañamiento permanente a los jóvenes del Municipio en cuanto a los pre- registros en las diferentes formaciones aperturadas por el Sena a nivel Municipal y Nacional, así como a los jóvenes del Municipio que se encuentran estudiando a nivel Nacional en las Universidades públicas. Muy a pesar de no contar con las condiciones aptas para la atención pronta y oportuna a los jóvenes ya que no se cuenta con las herramientas necesarias para una excelente prestación del servicio durante esta vigencia se Pre-Registraron del mes de Junio a Diciembre 31 que se cerró el ciclo de pre- registros a los posibles potenciales a ser beneficiarios del programa se realizó la atención a 103 jóvenes del Municipio que se encuentran estudiando Carreras técnicas, tecnológicas y profesionales a nivel Municipal y Nacional.

Cabe destacar que para la realización de las campañas de pre- registros he contado

con el apoyo de la oficina de prensa quien ha hecho la publicidad en la página del municipio cuando le he solicitado la colaboración, se realizó seguimientos participantes del Módulo en Línea Habilidades para para la Vida, se les recalca a los jóvenes la importancia de la realización del Módulo en Línea de Habilidades para la Vida, para el proceso de formación integral de nuestros beneficiarios.

Es por ello que se solicita reforzar la difusión de las convocatorias que se realicen en el marco del desarrollo de estos componentes y así lograr un número elevado de participantes de cada uno de los municipios, en dichos módulos.

Durante la vigencia 2021 los Talleres de Participantes se acordaron las fechas con los enlaces para la realización con los participantes y se establecieron fechas tentativas para la realización de estos a los beneficiarios del programa. Esto con el fin de mantenerlos informados de las actualizaciones, las novedades y el proceso para realizar el enrolamiento financiero, hubo durante la vigencia total acompañamiento del nivel regional en todas y cada una de las etapas del programa. Para la vigencia 2022 se debe implementar el tema de empleabilidad en el Municipio de los jóvenes que terminan su ciclo de estudios en el Sena y a veces se le hace imposible conseguir la realización de

las prácticas para poder alcanzar su certificación de los cuales muchas veces se les vence el tiempo y no logran completar su proceso de formación.

Gráfico 1. Nuevos cupos ciclo 5 de 2021 según departamento

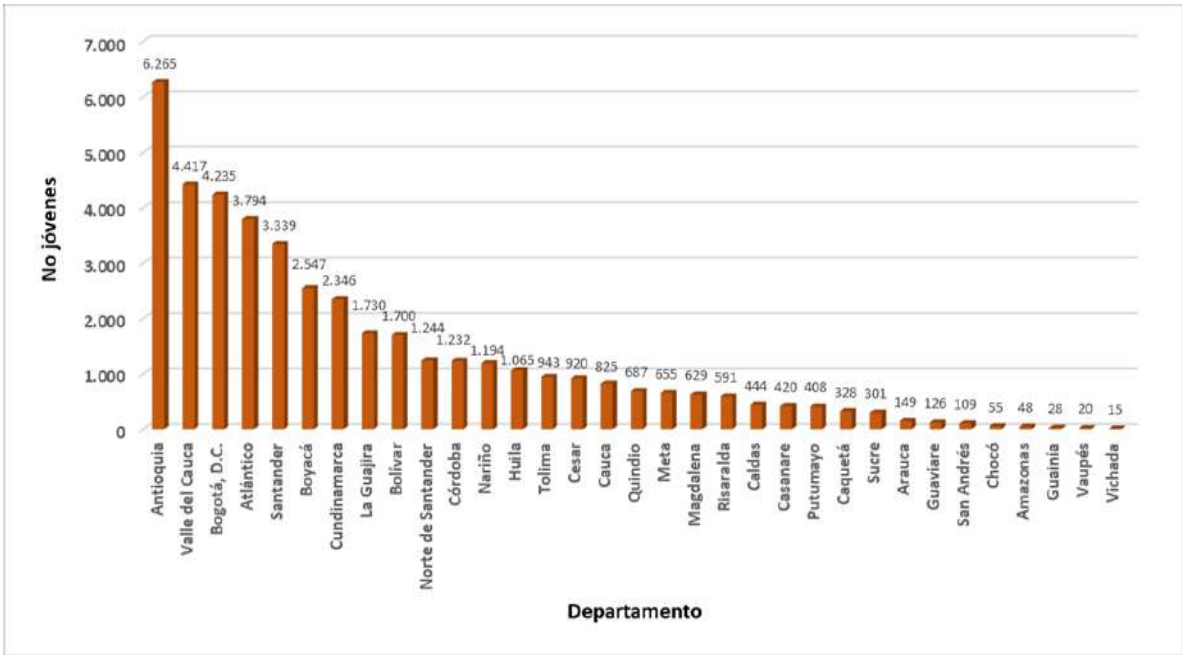

Fuente: SIJA-DTMC

Se registran **12 nuevos municipios** con intervención del Programa JeA, ubicados en los departamentos de Cundinamarca (4), Norte de Santander (2), Caldas (2), Caquetá (2), Bolívar (1), Chocó (1), para un total de **469** municipios con atención de jóvenes.

Tabla 1. Nuevos municipios ciclo 5 2021

Codmunestudio	Departamento	Municipio
13074	Bolívar	Barranco de Loba
17388	Caldas	La Merced
17665	Caldas	San José
18205	Caquetá	Curillo
18592	Caquetá	Puerto Rico
25151	Cundinamarca	Cáqueza
25438	Cundinamarca	Medina
25769	Cundinamarca	Subachoque
25799	Cundinamarca	Tenjo
27150	Chocó	Carmen del Darién
54520	Norte de Santander	Pamplonita
54871	Norte de Santander	Villa Caro

Gráfico 2. Nuevas inscripciones 2018-2021 según departamento:

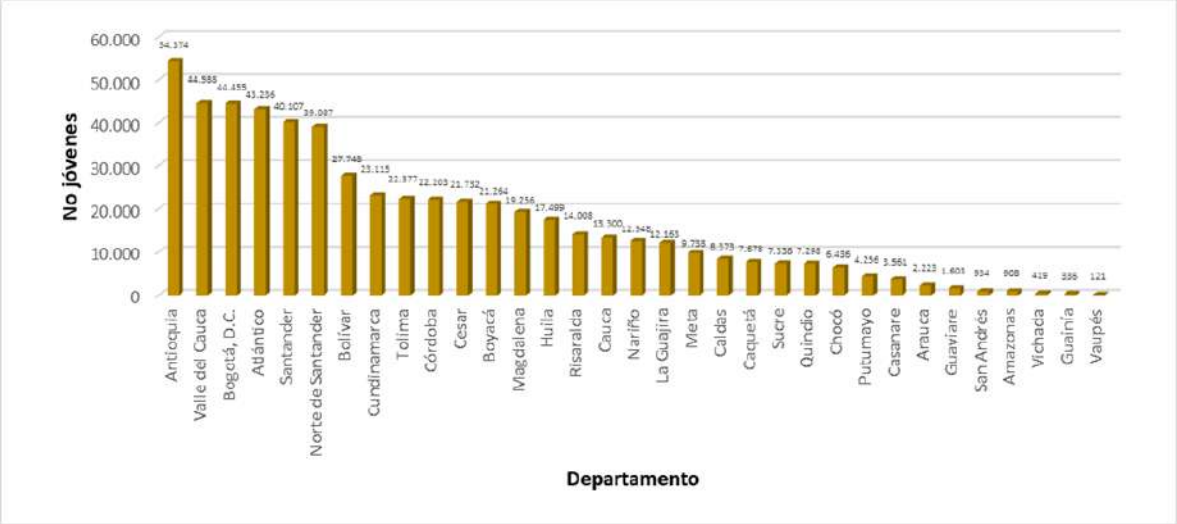

Fuente: SIJA-DTMC

Con los cupos otorgados en el ciclo 5 de 2021 se destaca un avance de **554.282** nuevos jóvenes inscritos en el Programa JeA entre 2018 y 2021, esto es un cumplimiento cercano al **111%** de la meta de los 500 mil cupos establecida para el cuatrienio 2018-2022 en el Plan Nacional de Desarrollo -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad

CUADRO COMPARATIVO DE PRE REGISTROS EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS EL DEPARTAMENTO DONDE EXISTE CONVENIO FIRMADO

ATENCIÓN JÓVENES EN ACCIÓN

CICLO 5 DE 2021

Aproximación a municipio de origen

CODMUN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSCRITO	TRÁNSITO	FINALIZARON INTERVENCIÓN	ATENDIDOS
70001	SUCRE	SINCELEJO	4.024	722	3.684	8.430
70110	SUCRE	BUENAVISTA	148	20	87	255
70124	SUCRE	CAIMITO	69	6	35	110
70204	SUCRE	COLOSÓ	50	7	31	88
70215	SUCRE	COROZAL	1.023	143	487	1.653
70221	SUCRE	COVEÑAS	108	26	48	182
70230	SUCRE	CHALÁN	31	8	18	57
70233	SUCRE	EL ROBLE	125	7	54	186
70235	SUCRE	GALERAS	235	16	106	357
70265	SUCRE	GUARANDA	59	17	58	134
70400	SUCRE	LA UNIÓN	133	9	76	218
70418	SUCRE	LOS PALMITOS	233	28	118	379
70429	SUCRE	MAJAGUAL	140	42	115	297
70473	SUCRE	MORROA	215	45	131	391
70508	SUCRE	OVEJAS	238	29	142	409
70523	SUCRE	PALMITO	90	9	59	158
70670	SUCRE	SAMPUÉS	422	92	370	884
70678	SUCRE	SAN BENITO ABAD	104	11	103	218
70702	SUCRE	SAN JUAN DE BETULIA	125	14	56	195

70708	SUCRE	SAN MARCOS	297	31	188	516
70713	SUCRE	SAN ONOFRE	232	74	254	560
70717	SUCRE	SAN PEDRO	190	22	146	358
70742	SUCRE	SAN LUIS DE SINCÉ	334	21	129	484
70771	SUCRE	SUCRE	141	27	137	305
70820	SUCRE	SANTIAGO DE TOLÚ	342	152	209	703
70823	SUCRE	SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO	232	37	167	436

Fuente: DTMC-Prosperidad Social

Durante la ejecución del programa se han entregado $2.578.948 Millones de pesos de los cuales $1.378.971 millones fueron entregados en el 2020- 2021, debido a la pandemia el Gobierno hizo una entrega muy representativa a cada uno de los jóvenes beneficiarios del programa los cuales recibieron $356.000 adicionales al pago normal durante 6 meses.

Actualmente aún no se ha iniciado con pre- registros ya que por el tema de Contratación, liquidación y apertura de presupuestos a nivel Nacional no se ha reactivado el programa.

PRE-REGISTROS REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DEL MES DE JUNIO A DICIEMBRE 31 DE 2021. (Base de datos de Pre- Registros)

DPTO	_MUNICIPIO	1_NOMBRE	2. NOMBRE	1._APELLIDO	2._APELLIDO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	HILARY	ESTHER	PEREZ	ZUÑIGA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	DUSSY	ANGELICA	PEREZ	ZUÑIGA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	OLGA	MARIA	CAPACHERO	GONZALEZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	NEIDER	MANUEL	JARABA	HERNANDEZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	YOLGRYS	MARIA	GOMEZ	IMBRECHTS
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	DANIEL	DAVID	RUIZ	GENEY
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	DEIMER	JOSE	ORTEGA	VELEZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	ALEXANDRA		COLON	MORENO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	JOSE	PABLO	DELGADO	VITOLA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	ALBERTO	JOSE	MEZA	SILVA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	GREY	MARCELA	VILLADIEGO	GOMEZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	JESUS	DAVID	BORRERO	MARMOLEJO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	DALIETH	TERESA	SANMARTIN	GUTIERREZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	SOREYS	MILENA	DIAZ	MONTERROZA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	KATERINE	MARIA	LADEU	BALLESTEROS

SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	MAUREN	ELENA	ROMERO	ALTAMIRANDA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	ANDREA	CATALINA	CARO	PEDROZO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	KEINA	ROSA	ORTIZ	ARROYO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	ADRIANA	LUCIA	GONZALEZ	GOMEZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	MAURICIO	JAVIER	PACHECO	DE LA HOZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	CAROLINA	ANDREA	MUNIVE	GOMEZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	LINA	MARIA	BUELVAS	TORRES
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	MELANI	MARGARITA	ACOSTA	ZUÑIGA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	YULIANA	MARIA	CONDE	ARIAS
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	YESICA	YULIETH	AGRESOT	ARRIETA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	DANIELA	FERNANDA	MARTINEZ	ZUÑIGA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	JUAN	ANDRES	DIAZ	ALVAREZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	ANA	LUCIA	RUIZ	GONZALEZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	SANDY	PAOLA	GONZALEZ	ARROYO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	DAYLENIS	MARIA	RAMOS	BOHORQUEZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	JIMENA	SOFIA	BORRERO	MARMOLEJO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	ZULEIMA	ANDREA	PACHECO	MORILLO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	LEIDY	JOHANA	BERRIO	LAZARO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	CESAR	LUIS	MENDEZ	DE LA ROSA
DPTO	**_MUNICIPIO**	**1_NOMBRE**	**2. NOMBRE**	**1._APELLIDO**	**2._APELLIDO**
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	ANGIE	MARCELA	DE HOYOS	NAVARRO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	PAULA	ANDREA	MARMOLEJO	CAMPO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	LEIDIS	JOHANA	PRENS	MARTINEZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	DEYSI	PATRICIA	CUADRADO	GUERRERO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	ANA	ESTHER	ARCIA	MENDEZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	ROSA	ELENA	CASTRO	ANAYA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	NORIS	DEL CARMEN	ORTIZ	NAVARRO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	ADRIANA	ISABEL	ALVAREZ	PEREZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	EDINSON	DEJESUS	CARABALLO	MERCADO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	MAIDER	SANTIAGO	SILGADO	AGRESOTT
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	DAYANA	PATRICIA	PARRA	DIAZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	JUAN	ANDRES	COLON	GARCIA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	JUAN	JOSE	RODRIGUEZ	CUADRO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	NEIDER	JOSE	MEZA	MEZA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	YORMELIS		ZUÑIGA	MUNZON
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	NATALIA		MARMOLEJO	ALBIS
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	SANDRY	DELCARMEN	LOPEZ	ARTEAGA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	MARINA	ISABEL	TERAN	MORENO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	ANDRES	FELIPE	NAVARRO	SALCEDO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	CAMILO	ANDRES	RUIZ	ACOSTA

SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	SORY	ELIANA	ROMAN	SIERRA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	YASIEL	ESTER	VILLALBA	CONTRERAS
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	ROBERTO	CARLOS	NAVARRO	BENITEZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	SANDRA	JULIANA	ALVAREZ	ALMENTERO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	VANESSA	PAOLA	PARRA	DIAZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	FERNEY	DAVID	PEREZ	GONZALEZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	MARLY	MIREY	MORENO	MONTES
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	YULIETH	PAOLA	AMIN	CUADRADO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	YAIRLYN	PAOLA	TOUS	GONZALEZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	MARIA	DEL CARMEN	GONZALEZ	LUNA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	LUIS	ANGEL	DIAZ	RICARDO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	MELISA	ISABEL	PATRON	VERGARA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	CAMILO	ANDRES	ARAGON	MEZA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	YAMILE	ESTHER	CUELLO	BASA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	JUAN	PABLO	JULIO	ZUÑIGA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	DUVAN	ANDRES	TRUJILLO	CARDOZO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	MATEO	DE JESUS	VILORIA	VITOLA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	ADRIANA	LUCIA	PALOMINO	MEZA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	YINA	PAOLA	HERAZO	SILGADO
DPTO	**_MUNICIPIO**	**1_NOMBRE**	**2. NOMBRE**	**1._APELLIDO**	**2._APELLIDO**
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	LUIS	EDUARDO	PUERTAS	MONTES
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	EVA	MILETH	ZULUAGA	PAJARO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	YURIS	PAOLA	VILLERO	PARRA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	NATALIA		ALVAREZ	LOBO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	MARIA	ALEJANDRA	DEHOYOS	JULIO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	YARLIDIS	ANDREA	ARRAZOLA	MARTINEZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	MELISA		PEREZ	LOPEZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	DANIELA		DIAZ	PATERNINA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	IVANELLA		PATERNINA	CEDRON
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	LORAINES		CASTILLO	CAMPO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	GEINER	DAVID	MARTINEZ	ZULUAGA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	ALEXANDRA		ZUÑIGA	ESPAÑA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	LAIS	ESTHER	BELTRAN	SILGADO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	ARCELIS		ZARZA	BAENA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	ROCIO	YADIRIS	BENITEZ	SANTOS
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	MARIA	JOSE	JULIO	CARDENAS
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	LAURA	VANESA	AVILA	RICARDO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	IBELISE		MEJIA	AGRESOTH
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	YULIETH	PAOLA	PEREZ	SILGADO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	MARIA	CAMILA	TORRES	CAMPO

Al servicio de la gente

SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	YOHEMI	MARCELA	CASTILLO	MARIMON
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	MELISSA	LINEY	ROMERO	CANTILLO
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	ANA	ELOISA	VILLADIEGO	RUIZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	SARIVETH		BRAVO	MEJIA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	ADRIANA	MARIA	RODRIGUEZ	GUERRA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	EMILY	ESTHER	GALVIS	HERRERA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	BREINER	DAVID	PEROZA	SIERRA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	JENEIRIS	ALEXANDRA	PADILLA	ORTEGA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	LINA	TAILETH	RODRIGUEZ	BENITEZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	GABRIELA	SOFIA	PINILLA	LOPEZ
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	VANESSA	ALEXANDRA	JULIO	JULIO

DESARROLLO AGROPECUARIO. VIGENCIA 2021

El Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 ***"TOLU AL SERVICIO DE LA GENTE"*** en su ***Línea estratégica 2: Santiago de Tolú al Servicio del Desarrollo Económico Territorial,*** señala programas dirigidos al sector agropecuario donde se tiene como objetivos de esta administración el desarrollo productivo económico y social del área rural beneficiando la población de este área aprovechando la potencialidad de la zona para aumentar la competitividad del municipio, fomentando las buenas prácticas agrícolas, la reconversión de modelos productivos, accesos a mercados, el uso de nuevas tecnologías, la asistencia técnica, impulsando el emprendimiento que permita reducir la pobreza y la protección del medio ambiente.

Para la presente vigencia se adelantaron proyectos de tipo agropecuario por parte de la administración en cuanto a reactivar y recuperar económicamente el sector, apoyando principalmente a los pequeños productores afectados por situaciones de pandemia y de orden climático, la oficina de Gestión Ambiental y Desarrollo Agropecuario ha venido adelantando una serie de acciones tendientes a desarrollar esta serie de iniciativas tomadas por la administración municipal encaminadas en dar cumplimiento a lo que en materia agropecuaria se plasmó en el Plan de Acción de la oficina y de las metas del Plan de Desarrollo.

Esta oficina lideró con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural –CMDR, una serie de reuniones con representantes del sector para ir formando una agenda de trabajo conjunta y determinar, con base en las políticas nacionales, departamentales y municipales las rutas a seguir en procura del desarrollo agropecuario de nuestro campo.

De esta manera se señala lo desarrollado por esta oficina en materia Agropecuaria durante la vigencia 2021:

1. Realización del informe de gestión vigencia 2020 de la oficina, evaluación del Plan de Acción de la vigencia 2020 y formulación del Plan de Acción de la oficina de Gestión Ambiental y Desarrollo Agropecuario Para la Vigencia 2021 y evaluación semestral y anual del mismo. (Anexo evaluación anual)
2. Participación activa en representación de la administración municipal y como miembro del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, CMDR, en reuniones del mismo, como órgano estructurador y coordinador de las políticas agropecuarias a desarrollar en el municipio, donde se plantea iniciativas de fortalecimiento del mismo y de una etapa inicial de desarrollo de las políticas agropecuarias a desarrollar en el municipio.
3. Por parte de la oficina se estructuraron, estudiaron y valoraron proyectos propios y presentados por la comunidad, entre estos tenemos:

- Proyecto de suministro y dotación de elementos de faena de pesca a pescadores artesanales marítimos.
- Proyecto de para la prestación del servicio Público de Extensión Agropecuaria.
- Proyecto de suministro de kits agrícolas a pequeños productores del municipio.
- Proyecto para adquisición de maquinaria agrícola.
- Proyecto de patios productivos.
- Proyecto de producción porcicola.

RELACION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS RADICADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS –VIGENCIA 2021

CODIGO RADICACION	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD PROPONENTE	DEPENDENCIA	SECTOR	FECHA RADICACIÓN	FECHA VIABILIDAD	FECHA DE REG. BANCO	CODIGO BPIN
2021708200024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO A UN TRACTOR PERTENECIENTE AL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ.	MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	31-03-21	19-04-21	19-04-21	2021-70820-0024
2021708200028	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL PARA APROVISIONAR UN TRACTOR PERTENECIENTE AL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE MECANIZAR EN ZONA RURAL LAS TIERRAS PERTENECIENTES A PEQUEÑOS Y	MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	11-05-21	13-05-21	13-05-21	2021-70820-0028

	MEDIANOS PRODUCTORES RESIDENTES EN SANTIAGO DE TOLÚ							
2021708200037	SUMINISTRO DE KIT PRODUCTIVO DE INSUMOS AGRICOLAS COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIOJN DESARROLLADAS POR PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ.	MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	23-06-21	23-06-21	23-06-21	2021-70820-0037
2021708200041	ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA Y APEROS PARA LA MECANIZACION DE SUELOS AL SERVICIO DE LOS PRODUCTORES RURALES EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA A LLEVARSE A CABO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ-SUCRE	MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	28-07-21	28-07-21	28-07-21	2021-70820-0041
2021708200048	SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE MAIZ, YUCA, GANADERIA, PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA PARA PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ	MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	06-09-21	06-09-21	06-09-21	2021-70820-0048

4. Se realizaron gestiones pertinentes para la puesta en marcha y ejecutoria para la preparación de suelos a pequeños productores del municipio, mediante el uso de la maquinaria agrícola que se posee.
5. Conjuntamente con la secretaria de Desarrollo Económico Agropecuario y Ambiental de la gobernación de Sucre, se vienen desarrollando una serie de iniciativas en cuanto a favorecer al pequeño productor en lo relacionado a la comercialización de sus productos y del abastecimiento de los mismo como medidas a tomar para la reactivación económica del sector dentro de la presente pandemia para prevenir o evitar un desabastecimiento local.

6. Conjuntamente con entidades del orden nacional, departamental y local se realizó el primer mercado campesino con gran éxito.
7. Conjuntamente con Fenalce, se hizo entrega a un número determinado de familias campesinos favorecidos con entregas de paquetes semillas de frijol, para desarrollar cultivos alternativos y como medida para mitigar los efectos económicos causados por la pandemia.
8. Participante como miembro del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio.
9. Realización y envío de informes forma recurrente a los entes de control especialmente a la Procuraduría Agraria y Ambiental, sobre actuaciones en materia Agropecuaria en nuestro municipio.
10. Se realiza acompañamiento institucional en el desarrollo de la actualización del Plan Agropecuario Municipal-PAM.

GESTION AMBIENTAL.

El Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 ***"TOLU AL SERVICIO DE LA GENTE"*** en su ***Línea estratégica 3: Santiago de Tolú al Servicio del Medio Ambiente y la Sostenibilidad,*** señala programas dirigidos a ordenar ambientalmente el municipio, con acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático, la protección de los ecosistemas estratégicos mediante la implementación de modelos de desarrollo sostenibles y la ejecución de proyectos de reforestación y protección del recurso hídrico.

Para la vigencia 2021, la oficina de Gestión Ambiental y Desarrollo Agropecuario ha venido adelantando una serie de acciones tendientes a dar cumplimiento a lo que en materia de medioambiente se plasma en el plan de acción de la oficina y en las metas del plan de desarrollo.

Al servicio de la gente

De esta manera se señala las actividades desarrolladas por esta oficina en materia medio ambiental durante la vigencia 2021:

1. Formulación de los proyectos:

- Limpieza del caño Palo Blanco.
- Limpieza del canal de El Eden
- Mantenimiento y rehabilitación de Las lagunas de oxidación y el arroyo de Guaní
- Preservación del Bálsamo de Tolú
- Limpieza del canal adyacente al colegio Luis Patrón Rosano.

RELACION DE PROYECTOS AMBIENTALES RADICADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS –VIGENCIA 2021

CODIGO RADICACION	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD PROPONENTE	DEPENDENCIA	SECTOR	FECHA RADICACIÓN	FECHA VIABILIDAD	FECHA DE REG. BANCO	CODIGO BPIN
2021708200026	IMPLEMENTACION DE JORNADA DE LIMPIEZA Y RECUPERACION AMBIENTAL DEL CAÑO PALO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ.	MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	AMBIENTE Y DESARROLLO SOTENIBLE	30-04-21	30-04-21	30-04-21	2021-70820-0026
2021709200030-SGR	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION AMBIENTAL DE LAS LAGUNAS DE OXIDACION Y DEL ARROYO DE GUAINÍ EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ.	MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	20-05-21	20-05-21	20-05-21	2021-70820-0030
2021708200038	MANTENIMIENTO DEL CANAL EL EDEN, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE	MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	24-06-21	24-06-21	24-06-21	2021-70820-0038
2021708200057	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA MANUAL DE MALEZAS, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE LOS PREDIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS PATRON ROSANO SEDE PRINCIPAL, PUERTO VIRJO Y NURVS RTS RN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ.	MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	01-10-21	01-10-21	01-10-21	2021-70820-0057

- Se realizaron recorridos periódicos en el área urbana y alrededores para detectar disposición inadecuada de residuos sólidos en diferentes sitios, de lo cual se da aviso a la empresa Aguas de Morrosquillo para que por su parte se desarrolle acciones de recolección y disposición adecuada de los mismos
- Se realizaron visitas periódicas a zonas que han sido afectadas con tala y/o relleno de sitios localizados en áreas de manglares y de playas y se toman las medidas legales con apoyo de Dimar y Carsucre.
- Se atiende de manera oportuna y con la colaboración de la Policía Nacional e inspección de Policía las quejas o denuncias sobre el manejo inapropiado de marraneras en el sector urbano, con la aplicabilidad del Código Nacional de Policía y el Comparendo Ambiental a aquellos infractores que no acatan la normatividad sobre afectaciones ambientales y de salubridad.

- Se atendieron oportunamente conjuntamente con la oficina de salud pública quejas de pobladores en cuanto a afectaciones por contaminación al medio y de la salubridad ocasionada por vecinos.
- Por parte de esta oficina, se atendió y se da respuesta a los requerimientos de entidades como Carsucre, Procuraduría Agraria y Ambiental sobre contravenciones al desarrollo de actividades de construcciones en áreas prohibidas, disposiciones inadecuadas de residuos sólidos y afectaciones a la salubridad del medio.
- Con el acompañamiento de CARSUCRE, se adelantó la evaluación de la ejecución de los planes de acción de los programas del PGIRS y PSMV.
- Se realiza acompañamiento institucional en el desarrollo de la actualización del PGIRS.

7.8. OFICINA DE SALUD MUNCIPAL VIGENCIA 2021

El Plan Territorial de salud es la expresión especifica de los objetivos planteados para el cuatrienio 2020-2023, el cual de forma intersectorial, propende por mejorar la situación de salud del Municipio, en el encontramos dimensiones, proyectos, estrategias y la asignación de recursos y acciones, todas incluidas dentro del Componente Operativo Anual y de Inversión (COAI) y su respectivo Plan de Acción en Salud, en las que se implementan las prioridades establecidas en la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) y el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS). La entidad territorial cuenta con un Plan Territorial en Salud – PTS "SALUD AL SERVICIO DE LA GENTE"; armonizado al Plan de Desarrollo 2020-2023 y el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012-2021, mediante el Acuerdo No. 004 de fecha 01 de julio de 2020, en él contempla las prioridades en salud, las cuales están acorde a las 10 dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública y al Análisis de Situación en Salud –ASIS 2020.
El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, cuenta con 10 dimensiones, ocho prioritarias: Salud Ambiental, Vida Saludable y condiciones no transmisibles, Convivencia Social y Salud Mental, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, Vida Saludable y enfermedades transmisibles, Salud Pública en emergencias y desastres, Salud y ámbito laboral y 2 dimensiones transversales: Gestión diferencial de poblaciones vulnerables y Fortalecimiento de la autoridad sanitaria.

El Plan de Acción en Salud – PAS 2021 y el Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2022 se elaboraron de acuerdo al reconocimiento del territorio, a su dinámica demográfica, al reconocimiento de las condiciones básicas de salud e implicaciones e identificación de tensiones en salud presentes como lo define la estrategia PASE a la equidad, la Población sujeto es toda la comunidad del Municipio de Santiago de Tolú y su ejecución es en todo el territorio Municipal.

Así mismo, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid 19, se priorizaron acciones tanto de gestión en salud Publica como del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, que en su mayoría fueron establecidas con enfoque diferencial, teniendo en cuenta comunidades étnicas, población de difícil acceso y población vulnerable.

A continuación, se relacionan los objetivos y metas estratégicas del Plan Territorial en Salud – PTS 2020-2023 del Municipio de Santiago de Tolú.

Objetivos Estratégicos del PTS	Metas Estratégicas del PTS
Lograr que la población se apropie de hábitos y estilos de vida saludable, crear entornos protectores para la salud mental, mediante la implementación de estrategias para la promoción y prevención de estos, para bajar los índices de enfermedades no transmisibles y las de salud mental.	Lograr la implementación de estrategias exitosas consiguiendo que la población del municipio de Santiago de Tolú se apropie de los hábitos, estilos de vida saludable para reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades no trasmisibles y los trastornos relacionados con la salud mental.
Incrementar las coberturas de servicios públicos domiciliarios para el sector rural, disminuir el déficit de vivienda cualitativo y reducir el IRCA - IRABA contribuyendo a bajar los índices de morbimortalidad de enfermedades hídricas y enfermedades trasmisibles	Lograr la implementación de estrategias que permitan reducir la contaminación generada por la mala gestión de los recursos naturales, aumentar las coberturas de servicios públicos domiciliarios, el acceso y calidad del agua potable para disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de enfermedades hídricas y enfermedades trasmisibles relacionadas con la exposición al ambiente.
Garantizar de forma eficiente la gestión de la salud pública para mejorar la prestación de servicios de salud, la oferta de bienes y servicios colectivos que responda a las necesidades de la población.	Mejorar la prestación de los servicios de salud y la oferta de bienes y servicios colectivos a la población del municipio de Santiago de Tolú
Posicionar la producción agrícola, lograr la formalización en el sector turístico, con la tecnificación del campo y trabajo intersectorial, para asegurarle a la población el autoabastecimiento de alimentos de la canasta básica SAN y condiciones de trabajo dignas.	Incrementar la producción agrícola, formalizar el sector turístico, el trabajo intersectorial con las víctimas y aumentar las oportunidades sociales de empleo para mejorar el acceso a la canasta básica SAN y su aprovechamiento biológico.

PLAN DE ACCION EN SALUD PAS 2021 DE SANTIAGO DE TOLU

El Plan de Acción en salud 2021 del Municipio de Santiago de Tolú, fue aprobado ante el Consejo de Gobierno Municipal mediante acta de fecha 26 de enero de 2021, por valor de $ 25.094.028.669, distribuido en nueve (09) dimensiones, de acuerdo al PDSP.

Valor total del Plan de Acción PAS 2021 desagregado por fuentes de financiación.

DIMENSION	VALOR RECURSOS PROGRAMADOS	VALOR EJECUTADO CORTE 3ER TRIMESTRE DE 2021	FUENTE DE FINANCIACION
SALUD AMBIENTAL	$ 33.000.000	$ 33.000.000	Recursos de SGP Salud Publica
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	$ 40.000.000	$ 40.000.000	Recursos de SGP Salud Publica
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	$ 42.583.333	$ 42.583.333	Recursos de SGP Salud Publica
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	$ 44.583.000	$ 44.583.000	Recursos de SGP Salud Publica
SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	$ 42.500.000	$ 42.500.000	Recursos de SGP Salud Publica
SALUD Y AMBITO LABORAL	$ 29.000.000	$ 29.000.000	Recursos de SGP Salud Publica
TRASNVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	$ 29.000.000	$ 29.000.000	Recursos de SGP Salud Publica
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	$ 123.030.655	$ 118.000.000	Recursos de SGP Salud Pública.
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	$ 24.710.331.681	$ 23.612.735.171	Recursos de SGP Salud Publica Y Otras Fuentes de Financiación detalladas en el Plan de Acción y en el COAI
TOTALES	**$ 25.094.028.669**	**$ 23.991.401.504**	

Es de anotar, que en dicho valor se encuentran los recursos asignados al REGIMEN SUBSIDIADO por valor de $24.640.046.331, los cuales se reportan en el COAI en la Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria, por lo que la Subcuenta Salud Publica Colectiva, su valor fue de $ **453.982.338**, con porcentaje para procesos de gestión de 40% y PIC 60%.

Las Acciones de Salud Publica su presupuesto de financiación, se encuentra supeditado a los recursos del Sistema General de Participaciones en Salud Publica, por lo que la siguiente tabla presenta los resultados de la distribución de los recursos de SGP Salud Publica asignados al Municipio de Santiago de Tolú - Sucre, de acuerdo a documentos de distribución N° 55 de la vigencia 2021 (Once Doceavas partes) y documento de distribución N° 52 de (Última Doceava 2020). Así mismo Otras Fuentes de Financiación como lo son Recursos Propios, Rendimientos Financieros y Recursos de SGP Salud Publica Vigencias Anteriores.

CONCEPTO	TOTAL (Pesos corrientes)
DOCUMENTO DE DISTRIBUCIÓN SGP 55-2021 (Once Doceavas 2021)	$ 377.469.239
Salud Pública	
DOCUMENTO DE DISTRIBUCIÓN SGP 52-2020 (Ultima Doceava 2020)	$ 38.762.903
Salud Pública	
SGP - SALUD - SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES	$ 1.964.846

SGP - SALUD - RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$	3.374.218
INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACIÓN ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS	$	32.411.132
TOTAL, RECURSOS ASIGNADOS PARA ACCIONES DE SALUD PUBLICA, VIGENCIA 2021	**$**	**453.982.338**

El municipio contrató las acciones de gestión para la salud pública por medio de contratos de prestación de servicios con personas naturales y un jurídica (Fundación), los cuales suman $ 193.666.333, con sus respectivos soportes técnicos y financieros de ejecución. En cuanto a las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, el municipio contrató acciones de Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV de su competencia, por valor de $30.000.000, con la Fundación Para El Desarrollo Social del Caribe y con la ESE Hospital Local Santiago de Tolú las demás acciones de PIC por valor de $220.000.000.

RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL DESARROLLO DEL PAS 2021 (GESTION - PIC)

Las obligaciones de los contratistas estuvieron basadas en las herramientas y metodologías dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y secretaria de Salud Departamental.

No. Contrato	Fecha acta de inicio (dd/mm/aaaa)	Objeto Contractual	Gestión / PIC	Nombre Ejecutor	Plazo ejecución (meses)	Valor total del contrato
ST-CPSP-038-2021	23/02/2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIMENSIONES VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Y VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU	Gestión salud pública	ANA MILENA ESPITIA DIAZ	6 MESES	$ 15.000.000
ST-CPSP-036-2021	22/02/2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, DE LA OFICINA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA- COVID-19.	Gestión salud pública	ADRIANA CRISTINA PERALTA NAVARRO	3 MESES	$ 10.500.000

ST-CPSP-037-2021	22/02/2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIMENSIONES SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERBLES CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU.	Gestión salud pública	ELIGIO ANDRES CAMPO RICARDO	6 MESES	$ 15.000.000
ST-CPSAG - 048 - 2021	2/03/2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU	Gestión salud pública	MARIANA LUCIA UPARELA CUETO	6 MESES	$ 9.000.000
ST-CPSAG-043-2021	2/03/2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU.	Gestión salud pública	DARY LUZ BONILLA MEZA	6 MESES	$ 9.000.000
ST-CPSAG-044-2021	2/03/2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU.	Gestión salud pública	LISBETH MORELO GONZALEZ	6 MESES	$ 9.000.000
ST-CPSP-046-2021	2/03/2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU	Gestión salud pública	KATIA DEL CARMEN MORELO BONILLA	6 MESES	$ 15.000.000

ST-CPSAG-041-2021	2/03/2021	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIMENSIONES VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU.	Gestión salud pública	YENIFER PAOLA DIAZ MORELO	6 MESES	$ 9.000.000
ST-CPSAG-052-2021	9/03/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIMENSIONES DE SALUD AMBIENTAL Y SALUD Y AMBITO LABORAL CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ – SUCRE.	Gestión salud pública	JORGE ENRIQUE DELGADO CARDONA	6 MESES	$ 12.000.000
ST-CPSP-039-2021	24/02/2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIMENSIONES CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Y GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU.	Gestión salud pública	YOLIMA DEL CARMEN TOUS POLO	6 MESES	$ 15.000.000
ST-CI -001-2021	15/04/2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCION DE LAS CATIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVA-PIC-, ESTBLECIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2021, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU.	PIC	ESE HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLU	7 MESES Y 15 DIAS	$ 220.000.000
ST-CPSAG-112-2021	14/09/2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DEL PAS - PIC - 2021, ENCAMINADAS A MANTENER UN AMBIENTE SANO LIBRE DE VECTORES - ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, SUCRE.	PIC	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL CARIBE	3 MESES	$ 30.000.000
ST-CPSP-072-2021	23/09/2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE	Gestión salud pública	ADRIANA CRISTINA PERALTA NAVARRO	3 MESES	$ 10.500.000

		ACTIVIDADES DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, DE LA OFICINA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA- COVID-19.				
ST-CPSP-125-2021	23/09/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIMENSIONES DE SALUD AMBIENTAL Y SALUD Y AMBITO LABORAL CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ	Gestión salud pública	JORGE ENRIQUE DELGADO CARDONA	3 MESES	$ 6.000.000
ST- SPCP 123-2021	21/09/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIMENSIONES VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES Y VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021 DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLÚ	Gestión salud pública	ANA MILENA ESPITIA DIAZ	3 MESES	$ 7.500.000
ST-CP-135 - 2021	29/10/2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU	Gestión salud pública	MARIANA LUCIA UPARELA CUETO	1 Y 20 DIAS	$ 3.000.000
ST-CPSAG-126-2021	28/09/2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU.	Gestión salud pública	DARY LUZ BONILLA MEZA	3 MESES	$ 4.500.000
ST-CPSP-130-2021	20/10/2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA LA EJECUCION DE ACCIONES DE GESTION EN SALUD PUBLICA DEL PLAN DE ACCION EN SALUD 2021 VIGENCIA 2021, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO	Gestión salud pública	ELIGIO ANDRES CAMPO RICARDO	1 MES Y 25 DIAS	$ 4.583.333

		DE TOLU- SUCRE				
ST-CPSP-119-2021	8/09/2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIMENSIONES SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERBLES CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU.	Gestión salud pública	ELIGIO ANDRES CAMPO RICARDO	1 MESES	$ 2.500.000
ST-CPSP-127-2021	8/10/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ	Gestión salud pública	KATIA DEL CARMEN MORELO BONILLA	2 MESES Y 19 DIAS	$ 6.583.000
ST-CPSP 138-2021	8/11/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ.	Gestión salud pública	YULIANA ACOSTA BELLO	1 MES Y 10 DIAS	$ 2.000.000
ST-CPSP 136-2021	25/11/2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE LA DIMENSION FORTALECIMIENTO DE AUTORIDAD SANITARIA DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA PDSP DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU SUCRE, VIGENCIA 2021.	Gestión salud pública	ANDREA KAROLINA ALVAREZ HERNANDEZ	1 MES	$ 3.000.000

ST-CPS 139-2021	30/12/2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LA DIMENSION FORTALECIMIENTO DE AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU	Gestión salud pública	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL CARIBE	27 DIAS	$ 25.000.000
TOTAL, CONTRATADO PAS – SALUD PUBLICA 2021					**$ 443.666.333**	

Eficacia financiera en la Ejecución de los Recursos destinados a la realización de acciones de Salud Pública Corte 31 de diciembre 2021

Fuente de Financiación Vigencia 2021	Presupuesto Asignado (Pesos)	Recursos Comprometidos (Pesos)	Recursos NO Comprometidos
INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACIÓN ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS	$ 32.411.132	$ 31.577.798	$ 833.334
SGP - SALUD - SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES	$ 1.964.846	$ 1.964.846	$ -
SGP - SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL + ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	$ 416.232.142	$ 411.201.487	$ 5.030.655
SGP - SALUD - RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 3.374.218	$ 3.000.000	$ 374.218
SUBCUENTA SALUD PÚBLICA	**$ 453.982.338**	**$ 447.744.131**	**$ 6.238.207**

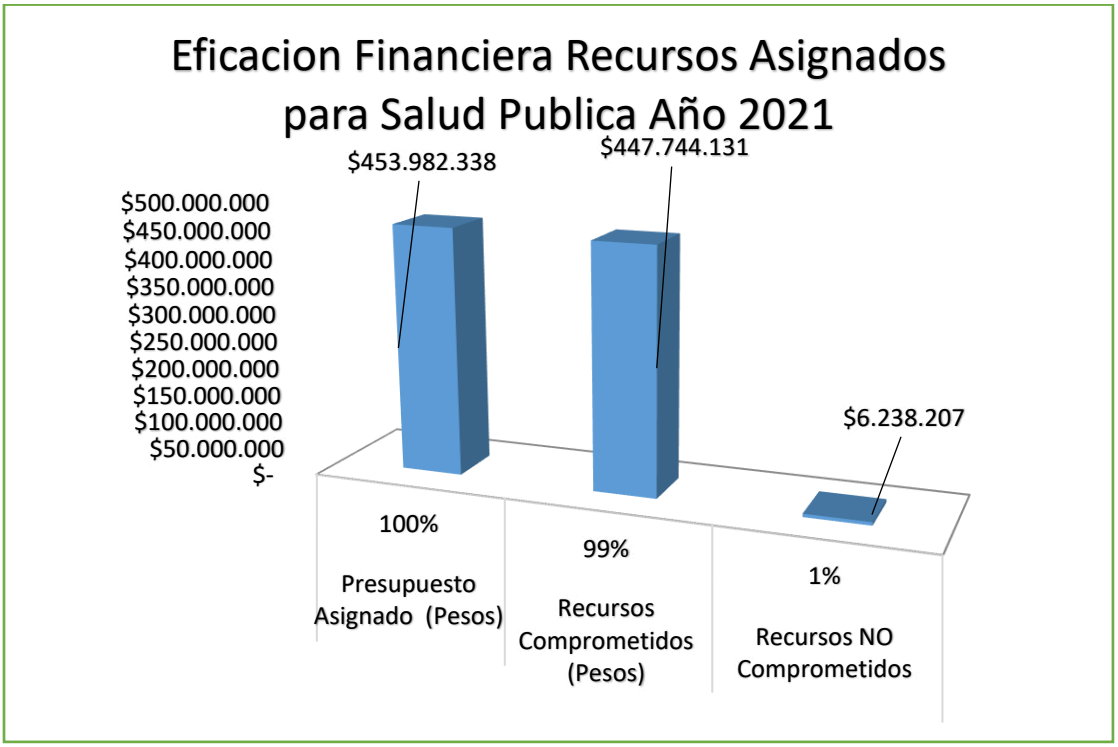

CARGUE DE INFORMACION CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ACCION EN SALUD 2021 EN LA PLATAFORMA WEB SISPRO DEL MINISTERIO DE SALUD

El Plan de Acción en Salud 2021, la información del Componente Operativo Anual de Inversiones 2021 (COAI) y las ejecuciones del Plan de Acción en Salud del primer, segundo y tercer trimestre del año 2021 se encuentran cargados, y aprobados en la plataforma Web SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social y se desarrollaron bajo secuencias metodológicas dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la secretaria de Salud Departamental de Sucre.

Para el cargue de la información del Plan de acción en salud PAS 2021 del municipio y su respectiva ejecución operativa y financiera, también se descargó la información reportada en la plataforma web de la Contaduría General de la Nación - Sistema CHIP, donde se descargaron las ejecuciones presupuestales del fondo local de salud Formulario Único Territorial, para hacer un comparativo entre lo programado, ejecutado y pagado en el PAS, el cual coincidía con lo reportado en el FUT.

Es de anotar, que la ejecución operativa y financiera del PAS correspondiente al cuarto trimestre de 2021, esta se desarrolla en la siguiente vigencia, una vez se tenga la información de cierres presupuestales y reporte de información de ejecución del FUT.

PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON ORGANISMOS DE CONTROL (AVANCES Y CUMPLIMEINTO)

A la fecha el área de salud pública no tiene planes de mejoramiento suscritos con organismos de control.

Al servicio de la gente

VIGENCIA 2022

OFICINA DE SALUD MUNICIPAL VIGENCIA 2022

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

SALUD UN SERVICIO SOCIAL

PROYECTO: PLAN DE ACCION SALUD
OBJETIVO: lograr el acceso a los servicios de salud mediante el cumplimiento de coberturas universal y estrategias de promoción y prevención que disminuyen los riesgos de morbimortalidad de causas evitables.

PLAN DE SALUD TERRITORIAL:

Plan Territorial de Salud –PTS, con los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad (art 2 de la Resolución 1536 del 2015), como instrumento estratégico de la política en salud territorial (art 5 de la Resolución 518 del 2015).

El Plan Territorial de Salud es el instrumento estratégico e indicativo de política pública ensalud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metasestratégicas del Plan Decenal de Salud Pública.

META DE RESULTADO DEL CUATRENIO:
Plan Territorial de salud formulado e implementado con sus dimensiones.

META DE PRODUCTO:
Plan Territorial de salud.
Ejecución de programas de promoción y prevención en un 100%

DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS:

Incrementar las coberturas de servicios públicos domiciliarios para el sector rural, disminuir el déficit de vivienda cualitativo y reducir el IRCA – IRABA contribuyendo a bajar los índices de morbimortalidad de enfermedades hídricas y enfermedades trasmisibles.

OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DIMENSIÓN U OBJETIVOS DE RESULTADO:

- Reducir a 0 puntos la mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales (A00-A09).
- Mantener en 0 puntos la mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años.
- Reducir en 3,11 puntos la mortalidad por infecciones respiratorias agudas.
- Mantener en 0 puntos la tasa ajustada de mortalidad por ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia.

META SANITARIA DEL COMPONENTE O META DE PRODUCTO

- Lograr la vacunación del 85% de los perros y gatos del territorio contra

la rabia humana.
- Lograr que escuelas y viviendas de la zona rural sean intervenidas con la estrategia de entornos saludables.
- Realizar acciones intersectoriales que permitan mejorar el ambiente en el territorio.
- Realizar seguimiento a todos los establecimientos de agroquímicos y sustancias químicas existentes en el municipio.
- Realizar seguimiento a todos los sistemas de suministro de agua potable existentes en el municipio

ACCIONES REALIZADAS:

1. Realizar 100% seguimiento ambiental a la comercialización de los productos cárnicos y lácteos que requieran y su desnaturalización, de acuerdo a las características de los alimentos, conforme al modelo de enfoque de riesgo en el municipio:

- Se adelantaron visitas de condiciones higiénico sanitarias a expendios cárnicos legales del municipio. No se presentó desnaturalización de productos.
- Se adelanta capacitación en manipulación de alimentos con apoyo de la secretaria de salud departamental "SSD" él día 09 de marzo de 2022 en la Casa del adulto mayor.
- Se adelantó capacitación en manipulación de alimentos con apoyo de la secretaria de salud departamental "SSD" él día 30 de noviembre de 2022 en la Casa de la cultura municipal.

2. Realizar cuatro concertaciones intersectoriales con diferentes actores del municipio y Departamental (Aguas del Morrosquillo, secretaria de Salud Dptal, Asuntos Agropecuarios Municipal) sobre las medidas para mejorar calidad del agua, tratamiento de basuras en el municipio Santiago de Tolú, así mismo definir acciones:

- La SSD durante el periodo toma muestras para seguimiento a la calidad del agua municipal en los puntos concertados a inicio de año en zona urbana y rural.
- Se realizaron las 4 concertaciones establecidas para el año y se adelantó seguimiento a los compromisos.
- A inicios de diciembre la SSD asignó contrato para el Mapa de riesgos de la calidad de agua para consumo humano en Santiago de Tolú, se adelantó socialización y creación de las veedurías municipales, contrato finalizaba el 31 de diciembre de 2022.

- Aguas del Morrosquillo tiene contrato activo con laboratorio de Veolia para contramuestras de calidad de agua.
- Aguas del Morrosquillo continúa sin certificar por competencias en calidad de agua y recolección de residuos a su personal (plan de mejora del SSD del 2021).
- Aguas del Morrosquillo continúa sin presentar el plan de contingencia para empresas de servicios públicos (plan de mejora del SSD del 2021).

3. Concertar con líderes comunitarios acciones que permitan Implementar la estrategia vivienda saludable en 50 viviendas aledañas al arroyo Guaní, zona norte del municipio y 50 viviendas de la zona rural aledañas al arroyo de Pita, vereda Las Cruces.

- Se adelantó capacitación puerta a puerta a viviendas aledañas al caño guaní en el mes de marzo en el barrio playa hermosa.
- No se pudo adelantar en la vereda las cruces por apatía de la comunidad, por lo que se desarrolló la actividad en el barrio costa azul, abordando además temas de ola invernal, no uso de pólvora pirotécnica e intoxicación con licor adulterado.

4. Realizar dos acciones intersectoriales que permitan mejorar el ambiente sano en el municipio de Santiago de Tolú, secretaria de Turismo, Desarrollo Social, Gobierno y Aguas del Morrosquillo.

- Se adelantó concertación el día 04 de marzo con asistencia de los técnicos de saneamiento ambiental del departamento, representantes de Aguas del Morrosquillo, de la secretaria de desarrollo social y económico, de la dirección local de salud.
- Se adelantó llantaton en coordinación con SSD y Carsucre, se entregaron 110 llantas aproximadamente.
- Se continúa con la recolección quincenal de inservibles en los barrios con apoyo de aguas del Morrosquillo y campaña pedagógica en la facturación de agua (parte posterior).
- Se adelantan videoclips motivando al reciclaje.

5. Realizar 100% seguimiento y acompañamiento a la Secretaría de Salud Departamental a todos los establecimientos de agroquímicos y sustancias químicas existentes en el municipio.

- Apoyo a los técnicos de saneamiento ambiental de la SSD a visitas a establecimientos de bajo riesgos: Farmacias, estaciones de servicios, tapicerías, hoteles, almacenes de pinturas, agroquímicos, hostales,

tiendas de barrio, entre otros.

6. Realizar dos reuniones en coordinación con el sector educación, EPS, ámbito laboral y la comunidad acciones para el desarrollo de la estrategia entornos saludables en espacios públicos e instituciones del municipio Santiago de Tolú, en el marco de la pandemia de COVID 19.

- Se adelantó primera reunión en coordinación con los diferentes sectores el día 04 de Marzo de 2022
- Se adelantó segunda reunión en coordinación con los diferentes sectores el día 21 de Junio de 2022

7. Apoyar 100% en el desarrollo de las jornadas de vacunación de perros y gatos.

- En el primer semestre se inició la vacunación con apoyo el PIC y SSD zoonosis en zona rural dispersa del municipio.
- En el mes de noviembre se retoma con apoyo de zoonosis departamental la vacunación canina-felina en los barrios del municipio, con una cobertura aproximadamente de 2800 animales.

DIMENSIÓN ÁMBITO LABORAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS:

- Posicionar la producción agrícola, lograr la formalización en el sector turístico, con la tecnificación del campo y trabajo intersectorial, para asegurarle a la población el autoabastecimiento de alimentos de la canasta básica SAN y condiciones de trabajo dignas.

Al servicio de la gente

OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DIMENSIÓN U OBJETIVOS DE RESULTADO:

- Aumentar en 2 puntos la cobertura de afiliación a la ARL.
- Mantener en 0 la Tasa de Mortalidad de origen laboral.
- Reducir en 0,7 puntos el porcentaje de accidentalidad en el trabajo.

META SANITARIA DEL COMPONENTE O META DE PRODUCTO

- Desarrollar e implementar una estrategia que permita la construcción de los perfiles de morbilidad y mortalidad de la población trabajadora con base en la información suministrada por los actores del Sistema de Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales.

- Desarrollar estrategias de intervención de riesgos ocupacionales y habilidades para el auto cuidado en trabajadores informales en el municipio.
- Fortalecer una instancia de gestión intersectorial para articular acciones con Oficina Territorial del Trabajo.
- Garantizar en el municipio el fortalecimiento de la conformación de instancias organizativas de los trabajadores para el cumplimiento de los objetivos y metas de la dimensión.
- Verificar que las ARL cumplan las metas de la estrategia de entornos saludable en el ámbito laboral en el municipio.

ACCIONES REALIZADAS:

1. Realizar seguimiento a los prestadores ESE e IPS y aguas del Morrosquillo presentes en el municipio sobre el reporte mensual de accidentes en el trabajo de sus trabajadores.
- En lo trascurrido en el año los prestadores no reportaron accidentes laborales.
2. Realizar dos concertaciones intersectoriales con la Oficina de Gestión Social, comité de discapacidad, Gobierno y diferentes actores sobre la inclusión laboral a personas con discapacidad
- Se realizó concertación el 27 de julio de 2022 donde se presentó por parte de Secretaría de Gobierno el plan de acción municipal de atención integral de personas con discapacidad donde se contempló la realización de actividades de promoción para la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Se realizó reunión el 05 de septiembre de 2022 en la Casa de la cultura municipal donde participaron los diferentes actores y se abordó la temática en mención.
3. Realizar dos concertaciones con turismo, Gobierno, policía de infancia y adolescencia, Gobierno, sector hotelero, sobre trabajo infantil y definir acciones con los actores presentes, en pro del bienestar del niño y del no trabajo infantil.
- Se participa activamente en los comités locales e interinstitucionales para la erradicación del trabajo infantil y protección al adolescente trabajador CIETI.
- Se adelantaron las concertaciones establecidas.
- En redes sociales de la administración y de la oficina de salud se exhorta al no trabajo infantil por medio de infografía, videoclips y en vivos.
4. Implementar jornada de sensibilización en temas seguridad y salud en el trabajo en coordinación con otros actores, dirigido a la población del sector de la economía formal en el municipio, en el marco de la

pandemia de covid.

- Se desarrolló sensibilización en la temática en mención en reunión realizada en la Casa de la cultura municipal durante el 5 de septiembre de 2022.

5. Hacer seguimiento semestral al plan anual de las ARL

- En lo trascurrido del año los 2 prestadores y Aguas del Morrosquillo han enviado soportes de las capacitaciones adelantadas con el ARL. Al igual que talento humano de la alcaldía.

6. Promover una estrategia encaminada a fomentar e incentivar "entornos de trabajos saludables" en las poblaciones del sector de la economía informal en el municipio, en coordinación con sectores de orden institucional y de participación social.

- Se realizó reunión el 05 de septiembre de 2022 en la casa de la cultura municipal donde se contó con la presencia de agremiaciones y trabajadores de la economía informal y se abordó la temática en mención.
- Se hizo reunión y capacitación con vendedores de fritos para festival del frito 21 de julio de 2022.
- Se adelantó capacitación en manipulación de alimentos en apoyo a la Secretaría de Salud Departamental el día 26 de septiembre de 2022.

7. Realizar seguimiento 100% a las empresas del sector de la economía formal para verificar afiliación al SGRL

- Mediante circular 012 Se solicitan copia digital de las planillas mensuales de aportes a seguridad social a aguas del Morrosquillo, ESE, Alcaldía, grandes superficies para verificar afiliación al SGRL.
- Se adelanta aseguramiento mensual en campo y se reciben soportes vía correo electrónico.

8. Realizar una articulación interinstitucional con la oficina del trabajo de municipal sobre el Plan de Riesgo de las empresas formales del sector salud, para seguimiento de bienestar laboral

- Se realizó articulación el 24 de mayo de 2022 en la oficina del trabajo

9. Realizar dos Coordinaciones con los sectores (Empresas Administradoras de Riesgos Laborales, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Turismo, Personería, Policía, Secretaria de Desarrollo Social, entre otros. donde se definan acciones para el fomento de la salud de los trabajadores del sector de la economía informal

- Se realiza coordinación con los diferentes sectores el día 27 de julio de 2022.
- Se sensibiliza a trabajadores del sector de la economía informal del municipio durante reunión realizada el 05 de septiembre de 2022 en la Casa de la cultura, sobre acciones que pueden desarrollar con el objetivo de fomentar la salud de los mismos en el desarrollo de sus labores.

SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS:

- Incrementar las coberturas de servicios públicos domiciliarios para el sector rural, disminuir el déficit de vivienda cualitativo y reducir el IRCA - IRABA contribuyendo a bajar los índices de morbimortalidad de enfermedades hídricas y enfermedades trasmisibles.

OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DIMENSIÓN U OBJETIVOS DE RESULTADO:

- Mantener en 0 puntos la Tasa ajustada de Mortalidad por emergencias y desastres.

META SANITARIA DEL COMPONENTE O META DE PRODUCTO

- Lograr el fortalecimiento del equipo de respuesta inmediata en el municipio.

ACCIONES REALIZADAS:

1. Coordinar dos capacitaciones dirigida a líderes comunitarios sobre la prevención ante emergencias y desastres tales: inundaciones en épocas de invierno, así mismo sequias en zona urbana y rural.

- Se adelantó capacitación puerta a puerta a viviendas aledañas al caño guaní en el mes de marzo en el barrio playa hermosa.
- No se pudo adelantar en la vereda las cruces por apatía de la comunidad. Se realizó la actividad en el barrio costa azul, abordando además de los contenidos propuestos, temas de ola invernal, no uso de pólvora pirotécnica e intoxicación con licor adulterado.

2. Realizar seguimiento a la actualización del 100% de los planes de preparación y respuesta hospitalaria para la atención de emergencias y desastres, IPS y ESE

- Se reciben actualizados los Planes de emergencias de la ESE e IPS, Aguas del Morrosquillo.
- Se emiten diferentes Alertas Naranjas hospitalarias por: Eventos con aglomeración de personas en el municipio, temporada vacacional.
- Se actualiza el plan de acción de salud municipal en el ítem de pólvora

pirotécnica e intoxicaciones con licor adulterado bajo el lineamiento de la circular 051 de 2022 SSD.

DIMENSIÓN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS:

- Lograr que la población se apropie de hábitos y estilos de vida saludable, crear entornos protectores para la salud mental, mediante la implementación de estrategias para la promoción y prevención de estos, para bajar los índices de enfermedades no transmisibles y las de salud mental.

OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DIMENSIÓN U OBJETIVOS DE RESULTADO:

- Mantener en 0 puntos la Tasa ajustada de Mortalidad por tumor maligno de cuello del útero en la población femenina.
- Reducir en 1 punto la prevalencia de hipertensión arterial.
- Reducir en 10 puntos Tasa ajustada de Mortalidad enfermedades isquémicas del corazón.
- Reducir en 2 puntos la Tasa de mortalidad ajustada por diabetes mellitus.

META SANITARIA DEL COMPONENTE O META DE PRODUCTO

- Aumentar en las EAPB presentes en el municipio el 10 % de la detección temprana de Cáncer de cuello del útero.
- Capacitar los espacios intersectoriales para la promoción y empoderamiento de hábitos y estilos de vida saludables.
- Línea de cuidado a las personas con ENT, incluidas las alteraciones bucales, visuales y auditivas, desarrollada y con avances.
- Lograr la implementación del 100% de los procesos para la vigilancia, de las ENT y las alteraciones bucales, visuales y auditivas, en el territorio.

ACCIONES REALIZADAS:

1. <u>Realizar 1 coordinación intersectorial con educación, deporte, cultura, ámbito laboral y redes sociales de apoyo para la promoción de modos, hábitos y estilos de vida saludables en el Municipio Santiago de Tolú, en el marco de la pandemia covid:</u>

- Se realizó reunión intersectorial con educación, deporte y cultura en el mes de septiembre donde coordinó la realización de promoción de modos, hábitos y estilos de vida saludables.

2. Realizar 2 seguimientos trimestrales a las EAPB y la ESE del municipio, sobre desarrollo de las intervenciones realizadas de su Competencia para el manejo de hábitos y estilos de vida saludable.

- Se desarrolló primer seguimiento a las EAPB el día 08/07/2022
- Se desarrolló segundo seguimiento a las EAPB el día 08/11/2022

3. Efectuar una coordinación intersectorial con el personal de salud que labora en el municipio sobre el cumplimiento de guías de atención y protocolos relacionadas con la detección temprana de cáncer de cuello uterino.

- Se realizó actividad de educación en detección y prevención de cáncer de cuello uterino el 16 de noviembre en la Vereda El Palmar, donde se vinculó personal de salud de la ESE Hospital Santiago de Tolú y EAPB que operan en el municipio.

4. Realizar 100% seguimiento a los casos notificados por SIVIGILA de Cáncer infantil o de cualquier tipo de Cáncer en el municipio.

- Se realizó seguimiento a todos los casos reportados a través del software SIVIGILA.

5. Realizar 2 capacitaciones semestrales dirigida al talento humano en salud de los prestadores presentes en el municipio sobre detección de Cáncer de cuello uterino, Cáncer infantil u otros tipos de Cáncer.

- Se realizó gestión de capacitación ante la Secretaría de salud Departamental para apoyo con la socialización de la temática, se concertó para el 21 de diciembre de 2022 por disponibilidad del expositor, sin embargo, no se pudo realizar dado por cancelación del funcionario del departamento, quien se encontraba recibiendo visita del Ministerio de Salud. Posteriormente, se reprogramó para el 30 de diciembre de 2022, pero por motivos personales del expositor tuvo que ser nuevamente cancelado.

6. Realizar 100% verificación a las EPS en cuanto al cumplimiento a la atención integral de los pacientes diagnosticados con cáncer en el municipio.

- Se realizó verificación a las EPS del cumplimiento en la atención de los pacientes reportados por Cáncer en el municipio, a través del seguimiento a los casos realizada desde la DLS.

7. Desarrollar un taller práctico con el talento humano de las IPSs presentes en el municipio en la identificación del riesgo metabólico.

- Se desarrolló taller dirigido al personal de salud de la ESE Hospital Santiago de Tolú e IPS Tolusalud, la metodología empleada fue a través de link virtual el cual se envió a vía correo electrónico a los prestadores.

8. Desarrollar 2 talleres teóricos prácticos con el talento humano odontológico de las IPS, ESE del municipio para socializar guías y protocolos en salud oral

- Se realizó socialización mediante Circular 067 de 2022 dirigida a personal del Servicio Odontológico de la ESE municipal e IPS Tolusalud.

9. Realizar 100% seguimiento a las EPS e IPS presentes en el municipio en el cumplimiento de guías de atención y protocolos relacionadas con la detección temprana de enfermedades crónicas

- Se desarrolló seguimiento tanto a las EPS e IPS presentes en el municipio, durante el primer y segundo semestre del año.

DIMENSIÓN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS:

- Garantizar de forma eficiente la gestión de la salud pública para mejorar la prestación de servicios de salud, la oferta de bienes y servicios colectivos que responda a las necesidades de la población.
- Incrementar las coberturas de servicios públicos domiciliarios para el sector rural, disminuir el déficit de vivienda cualitativo y reducir el IRCA - IRABA contribuyendo a bajar los índices de morbimortalidad de enfermedades hídricas y enfermedades trasmisibles

OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DIMENSIÓN U OBJETIVOS DE RESULTADO:

- Lograr alcanzar coberturas útiles de vacunación (95 %) para los biológicos trazadores para menores de un año.
- Mantener en 0 puntos la letalidad por dengue clásico.
- Mantener en 0 puntos la tasa ajustada de mortalidad por tuberculosis.
- Reducir en 3,11 puntos la mortalidad por infecciones respiratorias agudas.

META SANITARIA DEL COMPONENTE O META DE PRODUCTO

- Estrategia EGI implementada en todo el territorio.
- Garantizar el cumplimiento de protocolos y guías en la atención a personas diagnosticadas con infección respiratoria aguda.
- Garantizar en un 100% la gestión de medicamentos y seguimiento a los esquemas de tratamiento de la tuberculosis pulmonar.
- Implementar una estrategia para reducir la morbimortalidad por infecciones respiratorias agudas.

- Lograr cumplimiento del 100% en las metas de atención EAPB de los eventos de enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas.
- Lograr dotaciones para el programa ampliado de inmunizaciones.
- Lograr en el 50% del territorio la realización de acciones preventivas de la exposición a factores de riesgo de las ETV y Zoonosis en el ámbito individual y laboral, familiar y comunitario, en grupos poblacionales focalizados, y el correspondiente control sostenible de focos de las ETV, articulado a los sectores de salud, trabajo, ambiente, vivienda, minas, agricultura, turismo, transporte y organizaciones sociales y comunitarias.
- Lograr mantener coberturas útiles de vacunación (95%) en todo el territorio.

ACCIONES REALIZADAS:

1. Realizar monitoreo y evaluación de las acciones de protección especifica y detección temprana a cargo de las EAPB del municipio, dirigidas a niños y niñas en la primera infancia y en la infancia.
- De acuerdo a las alertas correctivas del programa ampliado y de crecimiento y desarrollo del Municipio de Santiago de Tolú, se realiza la gestión de las mismas con los prestadores para verificar las alertas y se realizan las acciones pertinentes de acuerdo a la situación encontrada. Con base a lo enviado se consolida información y se envía a nivel departamental.

2. Realizar dos concertaciones intersectoriales con 3 CDI del Municipio para el manejo del parasitismo intestinal.
- Actividad desarrollada con el apoyo del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, se realizaron jornadas de sensibilización y entrega de medicamento a población Mayor de 5 años.

3. Socializar el protocolo de vigilancia en salud pública de la infección respiratoria aguda debido a la emergencia por covid 19 en las empresas social del estado (ESE), instituciones prestadoras de servicios(IPS) y las entidades de planes de beneficios(EAPB) del municipio.
- Se realizó socialización de protocolos de vigilancia IRA en la ESE e IPS Tolusalud de manera interna.
- Dentro de los COVE se socializó Protocolo IRA con todos los actores.

4. Realizar Visitas y seguimiento telefónico de casos probables, sospechosos o asintomáticos de IRA - Covid-19.
- Se realizó seguimiento a los casos confirmados de covid-19 según lo establecido en el Protocolo de vigilancia epidemiológica.

5. Efectuar la actualización 100% del repositorio de evento Covid 19 en el municipio de Tolú.

- Se actualizó repositorio covid-19 con base en los eventos presentados en el municipio.

6. Realizar 100% seguimiento a las EPS sobre los casos reportados como positivos de covid 19 en la plataforma Segovid.

- Se realizaron todos los seguimientos a la EPS de los casos positivos de Covid-19 reportados en el municipio.

7. Desarrollar e implementar de la estrategia de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible - PRASS en el marco de la Pandemia de Covid 19, en el Municipio de Santiago de Tolú,

- Se realizó informe de la estrategia PRASS y actividades implementadas.

8. Realizar búsqueda activa de casos probables, sospechosos o asintomáticos de Covid-19

- Se realizó Búsqueda Activa Comunitaria de casos de Covid-19 en los diferentes barrios del municipio por personal de la Dirección Local de Salud.

9. Realizar Seguimiento diario de los casos con pronóstico confirmado o posibles casos de COVID-19 confirmados Covid 19, informe de la plataforma "SegCovid19"

- Se realizaron los seguimientos de los casos confirmados de Covid-19 y el informe respectivo.

10. Realizar seguimientos a los Tratamientos de Casos de TBC y LEPRA en el municipio

- El municipio de Santiago de Tolú, presentó durante la vigencia 2022 un caso notificado de TB al cual se le realizó seguimiento del primer mes de acuerdo a lineamiento, para el seguimiento de los 6 meses ha sido imposible su localización debido a situaciones de consumo de sustancias psicoactivas, situación notificada a su EPS para acciones pertinentes, cabe decir que, el paciente no ha continuado con la segunda fase de tratamiento el cual se le estaba suministrado por la IPS TOLUSALUD.

11. Realizar una capacitación al 100% del personal médico asistencial de la ESE e IPS en la identificación temprana por esta enfermedad dentro del municipio, utilizando los diferentes medios de comunicación tecnológica.

- El día 17 de noviembre 2022 como gestión de la oficina de salud se realizó capacitación de Tuberculosis desarrollada por el referente departamental del programa Dr. Marco Fidel, dirigida al talento humano que labora en las instituciones prestadoras de servicios de salud en el Municipio. En esta sesión se abordó la Resolución 227 del 2022, se hizo énfasis en los algoritmos de tratamiento y seguimiento del mismo, se dio indicaciones en la importancia de realizar prueba molecular como ayuda diagnóstica.

12. Gestionar a nivel departamental los medicamentos para los esquemas de tratamiento de la tuberculosis pulmonar.

- La gestión de los tratamientos de Tuberculosis de realiza ante la Secretaría de Salud Departamental por medio de la IPS que realiza el diagnóstico. Cabe resaltar que, el caso presentado recibió el medicamento.
- Realizar articulación trimestralmente del comité de la estrategia de gestión integral EGI y definir acciones a realizar con cada uno de los actores presentes.
- Durante el año 2022 se realizaron 2 reuniones efectivas del comité EGI ETV, el primer comité fue convocado el día 15 de febrero 2022 él fue fallido puesto que no hubo quorum para la realización del mismo, por indicaciones del Dr. Alfredo Sotomayor (Líder de Programa Salud) se levantó acta. Con relación al segundo comité, se llevó a cabo el día 15 de Mayo 2022, con la participación de líderes comunales, coordinador del programa de ETV departamental Laciar Corrales, en esta sesión se informo acerca del comportamiento del evento Dengue y las acciones que se han desplegado para combatir la contingencia, así mismo se dejaron compromisos de fumigar los barrios donde se presentaron casos de Dengue Grave incluyendo el Cementerio Central del Municipio. El tercer comité se convocó para el día Miércoles, 23 de Noviembre 2022 siendo esta convocatoria fallida por falta de quorum, se levantó acta. Sin embargo, se realiza desarrollo de comité el día 30 de Noviembre de 2022, socializando la situación epidemiológica del municipio a ese corte.

13. Realizar dos concertaciones intersectoriales para la prevención y control de las ETV, definiendo acciones.

- Se desarrolló actividad para prevención y control ETV en apoyo de HOCOL en el mes de febrero.
- Se realizó actividad control biológico (entrega de peces guppy) desarrollada con la Fundación para desarrollo social del caribe el 28/06/2022.

14. Gestionar 100% con actores intersectoriales, empresas privadas y públicas presentes en el Municipio acciones de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en comunidades priorizadas de acuerdo a eventos epidemiológicos

- Se realizó gestión de actividad para prevención y control ETV con la empresa HOCOL y gestión de actividad control biológico con la Fundación para desarrollo social del caribe.

15. Realizar dos capacitaciones al talento humano de salud de la ESE e IPSs presentes en el Municipio sobre manejo clínico de las ETV.

- Con el apoyo del Dr. Carlos Fajardo referente de SSD, se socializó la Guía de manejo clínico para enfermedades trasmitidas por vectores dirigida al personal médico de la ESE HOSPITAL SANTIAGO DE TOLU E IPS TOLUSALUD. En ambos encuentros, se dio a conocer el

comportamiento del evento tanto a nivel departamental como a nivel local, seguidamente se recordó signos y síntomas, pruebas diagnósticas y tratamiento de acuerdo a la clasificación de caso.

- I Sesión - 1 de abril 2022
- II Sesión - 18 de noviembre 2022.

16. Apoyar la realización de jornadas de vacunación según lineamientos nacionales y la intensificación de acuerdo al indicador de vacunación de acuerdo a eventos

- De acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de salud y protección social, en el Municipio se han realizo 4 jornadas de vacunación en las cuales por parte de la oficina de salud se ha realizado los planes de acción para el desarrollo de las mismas y se realiza acompañamiento y supervisión el día Central.

17. Reportar al 100% la información mensual sobre dosis aplicadas mensualmente.

- De acuerdo a la información suministrada por las IPS vacunadoras que operan en el Municipio Santiago de Tolú, se realiza consolidado de dosis aplicadas y movimiento de Biológicos para enviar al nivel departamental los primeros 5 (cinco) días de cada Mes. Cabe decir que, por la exigencia del reporte de vacunación COVID-19, diariamente se envía a gerencia vacunación departamental.

18. Realizar 1 monitoreo de coberturas de vacunación, sujeto a cronograma conforme a los lineamientos del MSPS, manteniendo los protocolos de bioseguridad y distanciamiento para evitar contagio de covid 19.

- Se realiza primer monitoreo rápido de cobertura en vacunación de 2022 - Informe el 17/05/2022.
- Se realiza segundo monitoreo de alta campaña de vacunación de 2022 - Informe el 01/12/2022.

19. Realizar apoyo 100% monitoreos de coberturas de vacunación en cuanto a los eventos inmunoprevenibles presentes y notificados el sistema de vigilancia epidemiológica en el municipio.

- Se realizó apoyo a los monitoreos de coberturas de vacunación desarrollados en el municipio.
- Se socializó cronograma y lineamientos a técnicas de campo de la oficina de salud municipal.

20. Realizar un comité de vacunación trimestral garantizando la participación de todos los actores del sistema de salud y otros sectores con el objetivo de lograr la meta de la cobertura propuesta.

- Tal como lo describe la actividad, se realizaron 4 comité PAI donde se socializaron los lineamientos, coberturas de vacunación, y se asignaron compromisos para las EAPB, prestadores y aliados estratégicos para fortalecer el proceso de inmunización en el Municipio.

- 18 Enero- 2022
- II- 25 Abril- 2022
- III -17 Noviembre- 2022
- IV- 28 Noviembre- 2022

Realizar una capacitación trimestral al talento humano del programa PAI municipal, utilizando los diferentes medios de comunicación tecnológica.

- Esta actividad va ligada a la actividad anterior puesto que se aprovecha el espacio de los comités PAI que se han desarrollado para socializar temas de interés del programa ampliado de inmunización.

1. 23 Febrero 2022
2. 25 Abril- 2022
3. III – 17 Noviembre - 2022
4. IV - Diciembre - 2022

DIMENSIÓN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS:

- Garantizar de forma eficiente la gestión de la salud pública para mejorar la prestación de servicios de salud, la oferta de bienes y servicios colectivos que responda a las necesidades de la población.

OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DIMENSIÓN U OBJETIVOS DE RESULTADO:

- Mantener en 0 puntos la tasa ajustada de mortalidad por enfermedad por el VIH (SIDA)
- Mantener en cero la razón de muertes maternas por causas evitables.
- Reducir en 10 puntos la tasa específica de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años.
- Reducir en 20 puntos la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar.

ACCIONES REALIZADAS:

1. Realizar dos concertaciones intersectoriales para la socialización de rutas de atención y seguimiento a casos de violencia sexual.

- Se realizaron las dos concertaciones, una el 09 de marzo de 2022 y la segunda sesión del comité de prevención de embarazo en adolescentes

y violencia de género, el día 17 de noviembre, con la participación de la IPS TOLU SALUD, ESE HOSPITAL LOCAL, representante de la oficina de educación, enlace de más familias en acción, enlace de víctimas, líder en salud, representante de la secretaria de Gobierno, referente de SAN y Vulnerable, reactivando de esta manera el plan Municipal de salud mental, consumo de SPA y conducta suicida, a su vez las rutas de atención en los casos de violencia intrafamiliar generando acciones de promoción y prevención; quedando como compromisos una socialización a la población víctima del conflicto del corregimiento de puerto viejo en violencia intrafamiliar en cabeza del enlace de víctimas, intervenir en los encuentros pedagógicos del programa familias en acción a partir del año 2023, realizar foros comunitarios donde vinculemos a la policía y armada, utilizar los espacios de entrega de informes en las instituciones educativas para la intervención en Escuela de padres, llevar a cabo campeonatos deportivos en la época de vacaciones para que así nuestros niños y adolescentes tengan en que ocuparse y de esta manera utilizar el deporte como herramienta para la prevención de las problemáticas sociales que hoy nos aquejan.

2. Presentar semestralmente ante el comité inter institucional consultivo el diagnóstico de las víctimas sexuales.

- Se cumplió con la actividad, una vez se estableció el Decreto 090 del 01 de Junio de 2022 Comité de Violencia Sexual y de Género se procedió al desarrollo del comité el 24-06-2022 y el 17/11/2022 donde se presentó el diagnóstico de las víctimas de violencia sexual con base en los casos reportados por el SIVIGILA.

3. Realizar dos concertaciones intersectoriales con el sector educación, EPS, comisaria de familia, policía y la comunidad para la socialización de rutas de atención y seguimiento a casos violencia intrafamiliar y definir acciones de promoción y prevención.

- Se realizaron 2 concertaciones, la primera el 24-06-2022 y la segunda el 17/11/2022 dentro del comité donde se socializaron las rutas de atención y seguimiento a casos violencia intrafamiliar y definir acciones a realizar en relación a la temática abordada.

4. Intervenir trimestralmente a los barrios con mayor incidencia de violencia intrafamiliar y de género, donde se identifiquen y se socialicen las rutas de atención en salud en el municipio de Santiago de Tolú.

- Se realizó formación a jóvenes en barrio costa azul, en los temas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y embarazo en adolescentes, el día 14 de septiembre, a las 3pm, en articulación con la comisaria de familia y el programa Mas familias en Acción, en donde se tuvo la oportunidad de brindarle a esta población herramientas practicas a través de actividades dinámicas, como reflexiones, proyecto de vida a través de recortes de revistas u otras actividades lúdicas, que ayudaron al desarrollo de la temática, teniendo como resultado un grupo participativo y dinámico, en donde algunas madres también hicieron presencia y su vinculación al proceso fue de mucha importancia.

- Se realizó además Escuela de padres el día 11 de octubre en el barrio el símbolo, en conmemoración del día Mundial de la salud mental haciendo énfasis en los temas de prevención de intento de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y sexual y sus Rutas, en articulación con el programa de Mas Familias en Acción y grupo PIC ,las cuales también intervinieron con estas temáticas profundizando en el manejo de las emociones a través de una dinámica que permitió la expresión de las mismas.
- Se realizó jornada de salud en el corregimiento de puerto viejo, el día 1 de Noviembre, en donde se realizó visita casa a casa entregando infografía y educación acerca de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y violencia intrafamiliar.

5. Realizar 100% seguimiento a la ESE pública e IPS presentes en el municipio para verificar la implementación de los servicios amigables para adolescentes y jóvenes.

- Se realizó seguimiento a los prestadores: IPS Tolusalud e ESE, durante el primer semestre se realizó verificación de los servicios amigables para adolescentes y jóvenes los días 10/05/2022 (ESE) y el 28/06/2022 (IPS Tolusalud) y para el segundo semestre se desarrolló seguimiento 27/10/2022 (IPS Tolusalud) y 11/11/2022 (ESE)

6. Hacer seguimiento trimestral a las EPS presentes en el municipio, sobre las acciones implementadas a sus usuarios, sobre la promoción y prevención sobre embarazos en adolescentes.

- Se realizó seguimiento presencial a las diferentes EPS que operan en el municipio Santiago de Tolú, previa notificación de la visita mediante correo electrónico. Para el primer semestre se llevó a cabo durante los meses de marzo y abril según disponibilidad de atención de las

empresas, del mismo modo para el segundo semestre, las cuales se llevaron a cabo en el mes de noviembre de 2022. A través de estos seguimientos se logró hacer verificación de las acciones implementadas en relación a la promoción y prevención de embarazos en adolescentes, por medio de la aplicación de lista de chequeo.

1) Desarrollar cuatro (4) acciones de concertación intersectorial con educación, cultura y deporte, permitiendo ejecutar acciones de promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, que permitan la elaboración de la política en sexualidad y reproductivos del municipio de Santiago de Tolú - Sucre

- Se desarrollaron 4 concertaciones con los diferente actores representante de la oficina de educación, enlace de más familias en acción, enlace de víctimas, líder en salud, representante de la secretaria de Gobierno, referente de SAN y Vulnerable, IPS TOLU SALUD, ESE HOSPITAL LOCAL, representante de la oficina de educación, enlace de más familias en acción, enlace de víctimas, líder en salud, representante de la secretaria de Gobierno, referente de SAN y Vulnerable, entre otros, donde se establecieron acciones de promoción y prevención y se generaron diferentes compromisos. Las fechas de concertación fueron las siguientes:

a) Concertación 01/03/2022
b) Comité Prevención Embarazo Adolescente 24-06-2022
c) Comité Prevención Embarazo Adolescente 17/11/2022
d) Concertación 01/12/2022

2) Monitorear y evaluar al 100% a la ESE e IPS y EPS presentes en el municipio sobre la atención en salud a las gestantes y maternas y las capacitaciones dirigidas al talento humano de salud en maternidad segura de sus prestadores.

- Se realizó monitoreo y seguimiento presencial a la ESE Hospital Santiago de Tolú, IPS Tolusalud y a las diferentes EPS que operan en el municipio, sobre la atención en salud que se brinda a las gestantes y maternas y el proceso de formación al talento humano en salud en maternidad segura, por medio de la aplicación de lista de chequeo.
- Para el primer semestre la evaluación y monitoreo se llevó a cabo durante los meses de marzo y mayo según disponibilidad de atención de las empresas y para el segundo semestre se llevaron a cabo en los meses de octubre y noviembre de 2022.

3) Realizar dos visitas de seguimiento para evaluar a la ESE y las EAPB con respecto a la atención en salud en lo relacionado con sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

- Se realizaron los dos seguimientos presenciales a la ESE Hospital Santiago de Tolú, IPS Tolusalud y a las diferentes EAPB. Para el primer semestre se llevaron a cabo durante los meses de marzo y mayo según disponibilidad de atención de las empresas y para el segundo semestre se llevaron a cabo en los meses de octubre y noviembre de 2022.

4) Coordinar tres acciones con las comunidades indígenas presentes en el municipio para el seguimiento de rutas de atención segura de las mujeres antes, durante y después del parto.

5) Se cumplió con la actividad, a través de la coordinación de 3 encuentros con las comunidades indígena presentes en el municipio, donde se socializaron las rutas para las mujeres en el proceso del parto, lo encuentros se desarrollaron de la siguiente manera:

I. Mayo 3 de 2022 en el Cabildo indígena Corregimiento Puerto viejo
II. Julio 22 de 2022 en el Cabildo indígena de la Vereda El Palmar
III. Noviembre 3 de 2022 en el Cabildo indígena de la Vereda El Palmar

6) Reactivación y puesta en marcha al 100% del Plan de mejoramiento de maternidad segura, teniendo en cuenta los lineamientos en medio de la pandemia por Covid 19.

- Se obtuvo plan de acción RIAS de la ESE e la IPS Tolusalud en el cual se contempla la ruta materno perinatal y cuyas acciones fueron socializadas ante el Comité RIAS del municipio Santiago de Tolú.
- Se estableció plan de mejora en las visitas de seguimiento de la ESE e la IPS Tolusalud.

7) Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de los casos presentados en el municipio sobre embarazadas con VIH/Sida sobre la estrategia de reducción de la transmisión materno infantill - atención integral

- Durante el año 2022 no se reportaron casos al SIVIGILA de gestantes con VIH/SIDA en el municipio Santiago de Tolú.

7. Realizar seguimiento y monitoreo al 100% a la ESE e IPS presente en el municipio sobre la implementación del Kit Madre-Hijo para la

prevención del VIH.

- Se realizó seguimiento y monitoreo a la ESE e IPS TOLU SALUD sobre la implementación del Kit madre-hijo para la prevención del VIH, en apoyo con el equipo de la dimensión de sexualidad del departamento.

8. Realizar dos capacitaciones al talento humano de salud ESE, EAPB e IPS en VIH/SIDA.

- Se desarrollaron dos capacitaciones sobre la temática VIH/SIDA, dirigidas al talento humano en salud de la ESE, IPS y EAPB que operan en el municipio, las cuales se ejecutaron así:

I. Capacitación Mayo 17 de 2022
II. Capacitación Noviembre 2 de 2022

DIMENSIÓN SALUD MENTAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS:

- Lograr que la población se apropie de hábitos y estilos de vida saludable, crear entornos protectores para la salud mental, mediante la implementación de estrategias para la promoción y prevención de estos, para bajar los índices de enfermedades no transmisibles y las de salud mental.

ACCIONES REALIZADAS:

1. Realizar una concertación intersectorial con los diferentes actores, en el marco de la Ley 1616 de 2013 y Resolución 4886 de 2018, con la finalidad de definir acciones encaminadas a la salud mental de las personas del municipio y permitan la elaboración de la política de salud mental.

✓ Se realizó concertación durante el mes de marzo de 2022 con sectores como Educación, Cultura, Deporte, Gestión social, Desarrollo social, entro otros, donde se abordó la situación en salud mental del municipio y se establecieron acciones para promover la salud mental en la población.

2. Realizar tres capacitaciones al personal en salud de la ESE, IPS, y EAPB sobre la rutas e identificación de las distintas formas de violencia intrafamiliar.

- En lo correspondiente al año 2022 se realizaron tres capacitaciones dirigidas al personal de la ESE, IPS Tolusalud y EAPB que operan en el municipio, donde se socializaron las rutas e identificación de las distintas formas de violencia de género. Los encuentros se desarrollaron así:

I. Abril 8 de 2022
II. Octubre 18 de 2022
III. Diciembre 21 de 2022

3. Realizar 100% seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar presentes en el municipio

- Se realizaron campañas educativas casa a casa en los barrios con mayor número de incidencia de violencia intrafamiliar entre ellos comunidad Costa azul. Se realizó escuela de padres en el símbolo y Vereda El palmar.

4. Realizar seguimiento al 100 % de la ESE, IPS, y EAPB, presentes en el municipio en la aplicación de guías de atención y protocolos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.

- Se realizaron los seguimientos presenciales a la ESE Hospital Santiago de Tolú, IPS Tolusalud y a las diferentes EAPB. Para el primer semestre se llevaron a cabo durante los meses de marzo y mayo según disponibilidad de atención de las empresas y para el segundo semestre se llevaron a cabo en los meses de octubre y noviembre de 2022.

5. Realizar 2 talleres teórico prácticos con los profesionales, técnicos y auxiliares del sector salud sobre la atención a pacientes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas.

- Se realizaron los dos talleres teóricos, el primero el 8 de abril de 2022 y el segundo el 21 de diciembre de 2022, sobre la atención a pacientes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, dirigida al talento humano en salud de la EPS, IPS Tolusalud y ESE municipal, entre otras dependencias.

6. Realizar trimestralmente concertaciones con comisaria de familia, secretaria de desarrollo social, instituciones educativas públicas y privadas presentes en el municipio, policía de infancia y adolescencia en la Reactivación y Operatividad del Plan municipal de salud mental y consumo de SPA.

- Se realizaron tres concertaciones con los diferentes actores con el objetivo de promover acciones de prevención para consumo de sustancias psicoactivas, las fechas de reunión fueron las siguientes:

I. Concertación 01/03/2022
II. Concertación 24/06/2022
III. Concertación 17/11/202

7. Realizar seguimiento al 100% de las ESE, IPS y EAPB para fortalecer la atención integral en salud con enfoque psicosocial en el marco de la red integral de los servicios de salud y la pandemia por covid 19.

- Se realizaron los seguimientos presenciales a la ESE Hospital Santiago de Tolú, IPS Tolusalud y a las diferentes EAPB. Para el primer semestre se llevaron a cabo durante los meses de marzo y mayo según disponibilidad de atención de las empresas y para el segundo semestre se llevaron a cabo en los meses de octubre y noviembre de 2022.

8. Mantener actualizado 100% el libro de avecindamiento de personas con discapacidad absoluta a través de estrategias retroalimentativas concordantes con los líderes comunitarios y presidentes de acción comunal

- Se realizó solicitud a las EPS de envío de bases de datos actualizadas de personas con trastornos mentales (esquizofrenia, trastorno bipolar, epilepsia, depresión) para anexar a libro de avecindamiento por medio de la Circular 004 de 2022 y dado que no hubo respuesta de algunos prestadores, se les solicitó mediante CIRCULAR 047 de 2022 como segunda solicitud de actualización libro avecindamiento, haciendo énfasis en la importancia del envío de la información durante las asistencias técnicas realizadas en cada una de las entidades. Cabe resaltar que, el libro de avecindamiento reposa en oficina de salud municipal.

9. Realizar 2 concertaciones intersectoriales para Socializar la estrategia de Rehabilitación basada en la comunidad y la ruta de atención integral Dirigido a profesionales y técnicos de la ESE, gestores sociales de las diferentes EAPB existentes en el municipio y equipo psicosocial de las instituciones educativas del municipio, organizaciones de víctimas, población LGBTI, población adulto mayor, indígenas y afro descendientes y asociación de Discapacidad.

- Se realizaron dos concertaciones intersectoriales donde se socializó la

estrategia RBC en salud mental llevada a cabo el día 18 de mayo (I semestre) y 21 de diciembre de 2022 (II semestre) en las instalaciones de la casa de la cultura, dirigida por el equipo de salud mental del departamento, donde hicieron presencia ESE municipal, EAPB, equipo psicosocial de la I.E Luis patrón Rosano, líder de la comunidad indígena, líder de la población con discapacidad, líder en salud.

10. Monitorear y evaluar al 100% a la ESE, IPS y EAPB la atención en salud a la población con trastornos mentales a través de la implementación de la sala situacional en salud mental

- Se monitoreó y evaluó a la ESE Hospital Santiago de Tolú, IPS Tolusalud y a las diferentes EAPB en relación a la Atención en salud a población con trastornos mentales a través del despliegue de la sala situacional en salud mental.

11. Realizar Seguimiento 100% a los Casos de intentos y conductas suicidas de Suicidios presentes en el municipio de Tolú

- Se realizó seguimiento por parte de la DLS a todos los casos reportados al SIVIGILA por Intento de suicidio (Evento Cód. 356), se ofició a las EAPB de acuerdo a la afiliación del usuario y se realiza e IPS donde se realizó atención.

12. Realizar dos coord. Intersectorial con todos los actores y activación de alarmas en salud mental para la elaboración del plan de acción y socialización de la ruta de atención relacionadas con las conductas suicidas.

Al servicio de la gente

- Se desarrollaron 2 concertaciones intersectoriales con los diferente actores representante de la oficina de educación, enlace de más familias en acción, enlace de víctimas, líder en salud, representante de la secretaria de Gobierno, referente de SAN y Vulnerable, IPS TOLU SALUD, ESE HOSPITAL LOCAL, representante de la oficina de educación, enlace de más familias en acción, enlace de víctimas, líder en salud, representante de la secretaria de Gobierno, referente de SAN y Vulnerable, entre otros, donde se socializó ruta de atención relacionada con la conducta suicida y se generaron planes de acción para la prevención de este evento. Las fechas de concertación fueron las siguientes:

I.Concertación 09/03/2022

II.Concertación 17/11/202

13. Realizar dos concertaciones Intersectorial municipal para la prevención de la Violencia de género, Violencia Sexual y trata de personas de los sectores de salud, educación, turismo y gestión social para la articulación de sus sistemas de información sobre violencias de género, a fin de promover la convivencia social en el Municipio y en los diferentes ciclos de vida

- Se llevaron a cabo 2 concertaciones intersectoriales con los diferentes actores a través Comité De Violencia Sexual Y De Género, establecido por Decreto 090 del 01 de Junio de 2022 del municipio, donde se establecieron estrategias para la prevención de este evento y se generaron compromisos. Las fechas de concertación fueron las siguientes:

I.Concertación 24/06/2022
II.Concertación 17/11/202

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS

- Posicionar la producción agrícola, lograr la formalización en el sector turístico, con la tecnificación del campo y trabajo intersectorial, para asegurarle a la población el autoabastecimiento de alimentos de la canasta básica SAN y condiciones de trabajo dignas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

1. Formular e Implementar el Plan
2. municipio, se inició con los primeros talleres para establecer las problemáticas de Seguridad Alimentaria Nutricional en el Municipio de Santiago de Tolú.

- Se realizó la apoyó la formulación del Plan Operativo en Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio mediante mesas de trabajo, el cual fue articulado con el profesional de la oficina ambiental y agropecuria, donde se establecieron acciones que fueron desarrolladas en lo transcurrido de la vigencia 2022. Así mismo, en orientación con la SSD se inició el proceso de actualización del Plan SAN macro del del territorio.

3. Realizar 100% monitoreo y seguimiento a los casos de niños y niñas y gestantes con DNT, anemia nutricional y obesidad.

- Se realizó monitoreo y seguimiento a todos los casos de niños y niñas notificados por sistema de vigilancia y reportes recibidos por las IPS con DNT, bajo peso, anemia nutricional y obesidad.

4. Realizar 100% apoyo al funcionamiento del comité municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Santiago de Tolú

- Se realizó apoyo al funcionamiento del comité municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Santiago de Tolú, cuya reunión se desarrolló el día 16/12/2022.

5. Realizar 100% seguimiento al modelo de vigilancia nutricional ANTRO PLUS en la ESE e IPSs del municipio de Tolú.

- Se realizó seguimiento al modelo de vigilancia nutricional ANTRO PLUS, a la IPS Tolusalud y a la ESE Santiago de Tolú durante los meses octubre y noviembre de 2022 para el I semestre y el mes de diciembre para el II semestre.

6. Realizar dos concertaciones con la IPS, ESE y EAPB presentes en el municipio donde se definan acciones encaminadas a la promoción de la lactancia materna en el municipio.

- Se realizaron dos concertaciones con las EAPB, IPS TOLUSALUD Y ESE Santiago de Tolú, con el fin de definir las acciones encaminadas e implementadas para la promoción de la lactancia materna en el municipio.

7. Realizar dos actividades en coordinación con el sector de educación, EPS y la comunidad campesina para promocionar el incremento de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios destinados a la SAN y a otros eventos relacionados con el estado nutricional, en el marco de la pandemia covid 19

- En el transcurso del año 2022 se realizó reunión con la comunidad campesina y otras dependencias para apoyo al desarrollo del mercado campesino realizado en el municipio durante el primer semestre (02/07/2022). Así mismo, en apoyo a la oficina ambiental y agropecuaria, se realizó la entrega de semillas de frijol para huertas

caseras a diferentes familias de Tolú, para el segundo semestre (01/12/2022).

8. Realizar dos (2) Asistencias Técnicas a la ESE e IPS del municipio, sobre la Ruta Integral de Atención en Salud-RIAS- para la promoción y el mantenimiento de la salud en el programa de Crecimiento y Desarrollo, enfocada en SAN

- Se ejecutaron dos asistencias técnicas durante el año 2022 dirigidas a la ESE municipal e IPS Tolusalud, enfocadas en implementación dentro de los programas de crecimiento y desarrollo de las RIAS para la promoción y mantenimiento de la salud en SAN. Las actividades tuvieron lugar en los meses de mayo y junio (I semestre) y octubre y noviembre (II semestre) de 2022.

9. Realizar dos capacitaciones al talento humano encargado del programa de crecimiento y desarrollo y control prenatal de la ESE e IPS municipal.

- Se realizaron dos capacitaciones en la vigencia 2022 destinadas al talento humano encargado del programa de crecimiento y desarrollo y control prenatal de la ESE municipal e IPS Tolusalud, la primera, ejecutada en el mes de junio de 2022 dirigida a ambos prestadores y la segunda, desarrollada en los meses octubre y noviembre de manera individual con cada IPS.

10. Apoyar 100% al departamento en la realización del mapa de riesgo sanitario para bebidas y alimentos.

- Se realizó seguimiento por correo electrónico y vía telefónica al avance en la realización del mapa de riesgo sanitario para bebidas y alimentos el cual está a cargo de la Secretaría de salud departamental, sin embargo, durante el transcurso del 2022 no suministraron información sobre la ejecución del mismo.

11. Realizar seguimiento al 100% de los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos en el municipio y efectuar un análisis con el equipo interdisciplinario municipal.

- Se realizó seguimiento a todos los brotes de ETA notificados al SIVIGILA correspondientes al municipio.

12. Apoyar al 100% al departamento en la realización de actividades de inspección, vigilancia y control en la manipulación de alimentos y

comercialización de estos (vendedores ambulantes y estacionarios)

- Se realizó apoyo a la Secretaría de Salud Departamental en capacitaciones a establecimientos dedicados a la venta de productos de consumo al público en general, sobre el manejo de alimentos, buenas prácticas de manufactura e inocuidad, resaltando las medidas de protección personal para la manipulación, preparación y envío a domicilio de los alimentos.

- Se realizó apoyo al departamento en la realización de actividades de inspección vigilancia y control en la manipulación de alimentos y comercialización de estos (vendedores ambulantes y estacionarios)

DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS

- Garantizar de forma eficiente la gestión de la salud pública para mejorar la prestación de servicios de salud, la oferta de bienes y servicios colectivos que responda a las necesidades de la población.

ACCIONES REALIZADAS:

1. Desarrollar una capacitación dirigida a los profesionales de la salud de la ESE pública municipal en el componente AIEPI clínico.

- Se realizó coordinación con el departamento para realizar capacitación sobre AEIPI clínico al talento humano que no se encontraba certificado en la estrategia, la cual fue desarrollada por la SSD en el mes de Julio de 2022.

2. Efectuar dos seguimientos durante el año en la ese e IPS municipal a las historias clínicas de la población infantil para determinar el avance en la implementación de la estrategia AIEPI

- Se ejecutaron dos seguimientos durante el año 2022 dirigidas a la ESE municipal e IPS Tolusalud, donde se realizó verificación del avance en la implementación de la estrategia AIEPI por medio de la aplicación de lista de chequeo. Las actividades tuvieron lugar en los meses de mayo (I semestre) y octubre y noviembre (II semestre) de 2022.

3. Fortalecimiento y seguimiento al equipo de talento humano de crecimiento y desarrollo en atención Integral a la primera infancia de la ESE e IPS presente en el municipio.

- Se realizó gestión ante la SSD para capacitación en AEIPI clínico del talento humano en salud que no se encontraba certificado en la estrategia.
- Se llevó a cabo seguimiento de la atención integral a la primera infancia a la ESE municipal e IPS Tolusalud, por medio de la aplicación de lista de chequeo.

4. Efectuar una sesión intersectorial para el desarrollo de las acciones de salud en el marco de la política de infancia y adolescencia.

- Se llevó a cabo reunión intersectorial de manera reunión virtual para el desarrollo de las acciones de salud en la política de infancia y adolescencia, donde se presentó la situación de Mortalidad por IRA en menores de 5 años y se establecieron estrategias para reducir esta patología trabajando en coordinación con instituciones educativas.
- Se desarrollo intervención en instituciones de salud en apoyo al equipo del plan de intervenciones colectivas referentes en temas reducir mortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años

5. Realizar seguimiento 100% a las IPS -ESE del Municipio que Brindan atención a esta Población en el enfoque diferencial.

- Se realizó capacitación el 13/06/2022 (I semestre) dirigida a ESE, IPS, EAPB sobre atención con Enfoque diferencial para adulto mayor, personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, entre otros.
- Se realizó seguimiento durante el segundo semestre 2022 (mes de diciembre) a la IPS Tolusalud, ESE municipal y EAPB que operan en el municipio, sobre la atención que se brinda a la población con enfoque diferencial, a través de la aplicación de lista de chequeo.

6. Realizar una visita de seguimiento al programa centro de vida para verificar los requisitos mínimos esenciales para la atención integral de las personas mayores en la modalidad según COVID- 19.

- Se realizó seguimiento durante el primer semestre 2022 a la reactivación del programa adulto mayor.

7. Fortalecer al desarrollo e implementación del modelo de atención integral a víctimas de violencia sexual doméstica y abuso sexual y dar cumplimiento a la notificación obligatoria.

- Se desarrolló socialización de las rutas de atención de violencia sexual e intrafamiliar el 8/04/2022 (I semestre).
- Se realizó en apoyo a Psicóloga de la dimensión convivencia social y salud mental de la Dirección Local de salud capacitación al Hospital local Santiago
- de Tolú, referente en temas de Violencia sexual, doméstica y abuso sexual el 18/10/2022 (II semestre).
- Se desarrollo seguimiento a la implementación del modelo de atención integral a víctimas de violencia sexual, doméstica y abuso sexual, en conjunto con psicóloga de la dimensión convivencia social y salud mental, a las instituciones IPS Tolusalud Y ESE hospital local.

8. Realizar una acción intersectorial que permita la prevención de la violencia intrafamiliar en los hogares

- Se realizó concertación intersectorial en apoyo con Psicóloga de la dimensión convivencia social y salud mental de Dirección Local de salud llevada a cabo en el mes de junio 2022, mediante el Comité de prevención de violencia sexual y de género en el municipio.
- Se realizaron formaciones educativas acerca de prevención de la violencia intrafamiliar en los hogares a población indígena en conjunto con psicóloga del PIC y psicóloga de la dimensión convivencia social y salud mental.

9. Realizar proceso de formación y seguimiento al equipo de talento humano de IPS, EAPB, otros sectores del municipio, en atención Integral con enfoque diferencial para atención de población en situación de discapacidad.

- Se realizó capacitación el 13/06/2022 (I semestre) dirigida a ESE, IPS, EAPB sobre atención con Enfoque diferencial para adulto mayor, personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, entre otros.
- Se realizó seguimiento durante el segundo semestre 2022 (mes de diciembre) a la IPS Tolusalud, ESE municipal y EAPB que operan en el municipio, sobre la atención que se brinda a la población con enfoque diferencial, a través de la aplicación de lista de chequeo.

10. Realizar dos acciones de concertación con otros sectores para

desarrollar acciones de salud del Plan de Acción Territorial para Atender a las Víctimas del Conflicto durante el periodo 2020 – 2023.

- Se realizaron acciones de concertación por medio de la participación en 4 comités de justicia transicional (1 desarrollado en el primer semestre y 3 en el segundo semestre) en donde se establecieron acciones de concertación con otros sectores para desarrollar acciones de salud del Plan de Acción Territorial para Atender a las Víctimas del Conflicto durante el periodo 2020 – 2023.

11. Realizar proceso de formación y seguimiento al equipo de talento humano de IPS, EAPB, otros sectores del municipio, en atención Integral Con enfoque diferencial para atención de víctimas de conflicto.

- Se realizó capacitación el 13/06/2022 (I semestre) dirigida a ESE, IPS, EAPB sobre atención con Enfoque diferencial para adulto mayor, personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, entre otros.
- Se realizó seguimiento durante el segundo semestre 2022 (mes de diciembre) a la IPS Tolusalud, ESE municipal y EAPB que operan en el municipio, sobre la atención que se brinda a la población con enfoque diferencial, a través de la aplicación de lista de chequeo.

DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA

OBJETIVO:

- Garantizar de forma eficiente la gestión de la salud pública para mejorar la prestación de servicios de salud, la oferta de bienes y servicios colectivos que respondan a las necesidades de la población.

ACCIONES REALIZADAS:

1. Realizar investigaciones epidemiológicas de campo y estudio de brotes para los eventos de interés en salud pública que se presenten en el territorio y lo requieran.

- Se realizaron investigaciones de campo de eventos de interés en salud pública: Dengue 404, probable Tosferinas 3, sospecha de sarampión 1, sospecha de rubeola 1, sospecha de parálisis flácida 1, viruela del mono 1, intento de suicidio 21, violencia de género (cód. 875) se realizaron 65, sífilis gestacional 12, sífilis congénita 1, VIH 6, tuberculosis 2, 10

muertes perinatales, 1 muerte materna, desnutrición aguda en menor de 5 años: 20, enfermedades huérfanas 2.

2. Desarrollar y apoyar en el sistema de vigilancia en salud pública de acuerdo a lineamientos, protocolos y normatividad legal vigente, en el marco de la pandemia por Covid 19

- Se realizaron asistencias técnicas a las 2 UPGD: IPSTOLUSALUD y ESE Municipal en los cuatro trimestres programados.
- Se realizó búsquedas activas institucionales en los cuatro trimestres.
- Búsquedas activas comunitarias mensuales.
- Búsquedas de maternidad segura.
- 12 COVE
- 4 COVECOM
- 100% Notificación del SIANEP
- 100% envió de informe trimestral de búsquedas activas institucionales y comunitarias

3. Mantener el sistema de información de vigilancia en salud pública implementado, monitoreado y evaluado

- Se realizaron todas las actualizaciones requeridas por el sistema de vigilancias enmarcadas por el instituto nacional de salud.
- Red vigilancia operando al 100%

4. Capacitar a la red de vigilancia municipal de conformidad con los lineamientos y protocolos.

- Se realizaron 2 capacitaciones al personal asistencial médico y paramédico en eventos de interés en salud pública.

5. Analizar los eventos de interés en salud pública.

- Se realizaron las unidades de análisis de eventos y en la difusión de los resultados de la vigilancia en salud pública muerte por probable dengue, muerte perinatal y neonatal y muerte materna.

6. Formular planes de respuesta a situaciones evidenciadas mediante la vigilancia en salud pública.

- Se formularon planes de contingencia de Dengue, viruela del mono e IRA, temporadas turísticas.

7. Apoyar en la difusión de los resultados de la vigilancia en salud pública.

- Se realizó difusión de resultados en Cove y emisora radio online Tolú.

ASEGURAMIENTO

1. Se programaron y ejecutaron 8 jornadas de afiliación, 1 en zona rural, 2 en cabildo indígena, 4 en Chadid al barrio, 1 en zona urbana:

- Jornada de afiliación corregimiento Pita Abajo. Abril 29 de 2022
- Jornada de afiliación Cabildo indígena de Puerto Viejo. Mayo 3 de 2022
- Jornada de afiliación en Barrio Los Laureles. Mayo 5 de 2022
- Jornada de afiliación en Barrio Costa Azul. Junio 3 de 2022
- Jornada de afiliación Barrio Betania. Junio 2 de 2022
- Afiliación por oficio. Agosto 2022.
- Jornada de afiliación Barrio La Granja. 14 de septiembre de 2022.
- Jornada de afiliación Vereda el Palmar. Noviembre 03 de 2022.
- Jornada de afiliación en el Parque principal de Santiago de Tolú. Diciembre 16 de 2022.
- Asistencia técnica SSD abril 5 de 2022
- Asistencia técnica SSD abril 18 de 2022
- Asistencia técnica SSD julio 1 de 2022
- Reunión con SSD aseguramiento y prestación de servicios. Septiembre 27 de 2022.

PRESTACION DE SERVICIOS

COORDINACIÓN SAC

Desde el mes de febrero de 2022 a corte 30 de diciembre de 2022, la oficina SAC ha recibido, gestionado y hecho seguimiento a 201 PQR, de las cuales sólo 24 aún continúan abiertas, de las cuales 4 están todavía dentro de los tiempos de respuesta. De estos seguimientos se han generado tres mesas de trabajo con EPS y prestadores, una de las cuales con la presencia de la Supersalud.

Por otro lado, se han realizado más de 113 acompañamientos a los usuarios para ayudarles a acceder a los servicios de salud, solicitudes que se han recibido personal y telefónicamente, las cuales se gestionaron con IPS y EPS para darle solución a los usuarios, de estos acompañamientos sólo 3 pasaron a PQR.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- IVC SIAU ESE Hospital y asistencia técnica. Abril 08 de 2022
- Revisión de IVC realizada a prestadores no habilitados. Abril 29 de 2022.
- IVC para la articulación de procesos de referencia y contra referencia entre EPS Cajacopi, IPS Tolusalud y Armada. Mayo 16 de 2022.
- Reunión con EPS Nueva EPS Régimen subsidiado. Presentación de Nueva EPS problemática con ESE Hospital Santiago de Tolú. Mayo 18 de 2022.
- Reunión socialización de resultados de P Y M y morbilidad EPS NUEVA EPS en cumplimiento contractual suscrito con la ese de Tolú vigencia 2019-2021. Mayo 31 de 2022.
- Seguimiento a auditorias GAUDI 2021 realizadas entre mayo y junio 2022.
- Mesa de trabajo con ESE Hospital para seguimiento y apoyo resultados contractuales EPS NUEVA EPS. Junio 21 de 2022.
- Mesa de trabajo articulación SSD-DLS por quejas contra EPS NUEVA EPS. Junio 23 de 2022.
- Mesa de trabajo articulación SUPERSALUD-DLS-SSD y EPS NUEVA EPS y su red de proveedores de medicamentos por aumento de quejas 2022. Junio 23 de 2022.
- Mesa de trabajo con red de prestadores públicos y privados del municipio de Santiago de Tolú para la socialización herramienta GAUDI auditoria para las EPS. Julio 8 de 2022.
- Reunión con EPS e IPS del municipio: Socialización contribución solidaria. Inconvenientes en la ruta de salud mental. Socialización de la ruta para el RLCPD. Julio 27 de 2022.
- Seguimiento a Actualización del portafolio de servicios y habilitación de prestadores de servicios del municipio de Santiago de Tolú. Agosto de 2022
- Seguimiento a auditorias GAUDI del primer semestre 2022 realizadas en agosto – septiembre 2022.
- Mesa de trabajo con ESE Hospital para seguimiento y apoyo resultados contractuales EPS NUEVA EPS. Octubre 26 de 2022.

- IVC a IPS Tolú Salud. Mesa de asistencia técnica prestación de servicios, facturación, contratación con EPS-S, RIAS, SAT, PQR, humanización servicios de salud –política de participación social en salud, habilitación de servicios, rutas de atención a pacientes con conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas, violencia sexual e intrafamiliar-atención diferencial y preferencial-seguridad

alimentaria. Octubre 27 de 2022.

- IVC a ESE Hospital Santiago de Tolú. Mesa de asistencia técnica prestación de servicios, facturación, contratación con EPS-S, RIAS, SAT, PQR, humanización servicios de salud –política de participación social en salud, habilitación de servicios, rutas de atención a pacientes con conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas, violencia sexual e intrafamiliar-atención diferencial y preferencial-seguridad alimentaria. Noviembre 11 de 2022.
- Mesa de trabajo virtual con EPS - red de proveedores de medicamentos PBS y NPBS- PQR corte octubre de 2022. Noviembre 16 de 2022.
- Reunión de retroalimentación con NUEVA EPS de PQR abiertas a la fecha y resolución de las mismas. Noviembre 17 de 2022.
- Mesa de trabajo con IPS TOLUSALUD por PQR por atención inicial de urgencias. Diciembre 29 de 2022.

BIBLIOTECA

En la Biblioteca Pública Municipal "Héctor Rojas Herazo", se prestaron los diferentes servicios reglamentados por la ley, los cuales tienen como objetivo garantizar que todos sus ciudadanos tengan, allá donde residan, la posibilidad de acceder en igualdad de oportunidades a la cultura, la información y el conocimiento.

- Se recibió un total de 2.222 visitas, logrando con esto el primer lugar en el TOP departamental de Bibliotecas Públicas Municipales.

TOP DEPARTAMENTAL

Reconociendo la diversidad de las bibliotecas públicas del país con relación a sus recursos físicos, de personal y tecnológicos, las bibliotecas adscritas de agrupan en tres categorías (Pequeña, Mediana, Grande) de acuerdo con la ponderación de tres variables: Número de volúmenes, área construida y puestos de lectura.
De acuerdo con la cantidad de visitas recibidas y reportadas durante el periodo del informe, se establece la siguiente posición para la biblioteca...

Total de bibliotecas en el departamento	16	Categoría de la biblioteca	PEQUEÑA
Puesto que ocupa la biblioteca en su categoría	1	Total de bibliotecas en su categoría	16

#	Municipio	Centro Poblado	Nombre	Visitas	Asistencias	Afiliados
1	TOLÚ	SANTIAGO DE TOLU	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL HÉCTOR ROJAS HERAZO	2.222	5.528	28
2	OVEJAS	OVEJAS	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL HUGO LUIS SALCEDO GARCIA	1.923	2.725	42
3	SINCÉ	SINCE	BIBLIOTECA JOSE GABRIEL DE LA VEGA (MINISTERIO)	1.858	12.688	0
4	GALERAS (NUEVA GRANADA)	GALERAS	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL FERNANDO DIAZ HERAZO DE GALERAS	1.778	2.011	7
5	LOS PALMITOS	LOS PALMITOS	BIBLIOTECA PÚBLICA LILIA ISABEL DIAZ TOVAR (LA NIÑA LILIA)	1.690	4.996	13
6	MAJAGUAL	MAJAGUAL	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL TULIO CARMELO CARRIAZO SAMPAYO	1.519	2.063	18
7	EL ROBLE	EL ROBLE	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE EL ROBLE	1.199	1.443	41
8	SUCRE	SUCRE	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL MAMA YEYA	1.123	1.477	129
9	SAMPUÉS	SAMPUES	BIBLIOTECA FERMINA DAZA PERDOMO	645	855	20
10	SINCELEJO	SINCELEJO	BIBLIOTECA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SUCRE JOSE ELIAS CURI LAMBRAÑO	443	535	0

- **Servicio de Lectura en Sala**

A través de jornadas de lectura en sala y en articulación con las Instituciones Educativas, se propiciaron encuentros entre las historias, los libros, la educación y los niños, fomentando en ellos el disfrute de la lectura, el encuentro en torno a la palabra, los lenguajes de expresión artística y la cultura oral y escrita.

- **Servicio préstamo externo**

Se implementó la estrategia "el libro al aula" en coordinación con las Instituciones Educativas del municipio.
Asimismo, se prestó el servicio a la comunidad en general tal y como consta en la plataforma "Llave del Saber".

- **Servicio de información local**

En aras de promover la identidad y reconocer la memoria histórica de Santiago de Tolú, se realizaron jornadas de lectura del libro "Santiago de Tolú, un mar de historia" del escritor toludeño Alberto Rebollo Zarza, con estudiantes e instructores del SENA y comunidad en general.

- Se recibió visita de acompañamiento por parte de la Estrategia Regional de la Biblioteca Nacional de Colombia con la tutora Sandra Milena Ruiz Rodríguez.

- En el marco de la celebración del día de Héctor Rojas Herazo, 12 de agosto, se realizó actividad literaria y cultural con los estudiantes del Instituto Freinet

- **Servicio de Extensión Bibliotecaria – Maleta viajera**

En el marco de la "Semana Maker" del Instituto Freinet, se realizó la actividad "cuando leo mi cuerpo se convierte en una aventura", donde niños y niñas exploraron los libros en un espacio abierto y divertido.

- Apoyamos en el fortalecimiento del proyecto lector de la Institución Educativa Jose Yemail Tous, a través de espacios de tiempo y lugar en la Biblioteca Pública Municipal para que los estudiantes leyeran y realizaran las actividades requeridas para cada libro.

  Igualmente, se hicieron préstamos externos de libros.

- La bibliotecaria hizo presencia en la I feria del libro de Sucre organizada por el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre.
  En el desarrollo de la feria, la bibliotecaria tuvo a su cargo la agenda cultural permanente de la subregión del Golfo del Morrosquillo y recibió proceso de formación.

  Asimismo, la administración municipal realizó la donación de 100 ejemplares del libro "Santiago de Tolú, un mar de historia" del autor toludeño Alberto Rebollo Zarza.

Al servicio de la gente

En el marco de esta primera feria del libro se llevó acabo el ***Encuentro de***

bibliotecarios y mediadores socioculturales del departamento.

CULTURA

Desde la administración municipal, en el área de cultura, se desarrollaron diferentes actividades buscando masificar la práctica de la música, la danza y

la pintura como parte de la enseñanza cultural en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de Santiago de Tolú.

Para que nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes ocuparan el tiempo libre en el aprendizaje cultural y se mantuvieran alejados del flagelo de la drogadicción, la prevención del embarazo en adolescentes y demás situaciones que acarrean la problemática social. Se desarrollaron múltiples acciones.

En el marco de las fiestas patronales de Santiago de Tolú en sus 487 años, desde la casa de la cultura, se realizaron las siguientes actividades para integrar a la comunidad del municipio en lo que respecta a la religiosidad, cultura, tradiciones y fiestas:

El día 16 de julio del 2022 se celebran las fiestas de la virgen del Carmen, en la hora de la mañana se llevó a cabo el desfile tradicional de los pescadores que se celebra en el mar, donde las embarcaciones pasean la imagen de la virgen del Carmen haciendo un recorrido paralelo a la costa el cual se hace peregrina haciendo un recorrido desde la zona norte hasta la zona sur de nuestro municipio.

En horas de la tardé se realizó la procesión con los conductores la cual tuvo lugar por las principales calles de nuestro municipio, culminando en la iglesia principal con un fandango y juegos pirotécnicos, dando así el final de estas fiestas religiosas de la virgen del Carmen.

El día 20 de julio de 2022 se realizó el desfile patriótico donde participaron las diferentes instituciones educativas, armada nacional, cuerpo de bomberos, policía nacional, cruz roja, defensa civil y organizaciones comunitarias.
Durante el recorrido las instituciones educativas mostraron cuadros vivos creados por sus estudiantes. Todos estos haciendo alusión al 20 de julio.

El día 21 de julio del 2022 se realizó el lanzamiento del libro de historia local "Santiago de Tolú un mar de historia" del escritor toludeño Alberto Rebollo Zarza.

El día 22 de julio de la misma anualidad se realizó el desfile folclórico y caminata de caballitos de palo dirigido a los niños y niñas de nuestro municipio, aquí participaron alrededor de 22 comparsas de las diferentes instituciones educativas. Pero también se hicieron presentes los niños de los barrios y las veredas del municipio de Tolú.
De este desfile de comparsas infantiles y caballitos de palo se beneficiaron alrededor de 600 niños y niñas de todo el municipio.

El día 23 de julio del 2022 se desarrolla el gran desfile folclórico de adultos en donde participaron alrededor de 35 comparsas de diferentes municipios como: Sampués, Chinú, Sincelejo, San Onofre, Coveñas y nuestro municipio Santiago de Tolú. Durante el recorrido se mostró una variedad de las diferentes danzas y ritmos que se manejan en nuestro departamento de Sucre y que esta vez fue epicentro nuestro municipio Santiago de tolú.

Cada comparsa participante realizó su presentación ante el jurado y el público en general, dando así un resultado o una tabla de ganadores en donde distinguían a los mejores ponentes de nuestra cultura.

El día 24 de julio del 2022 en las horas de la mañana se desarrolló el festival del frito donde participaron nuestras cocineras ancestrales demostrando su calidad y gusto por nuestra cocina, en esta ocasión participaron 30 cocineras ancestrales de nuestro municipio.

En horas de la tarde se inició al concierto de artistas locales y nacionales, donde se le dio la participación a nuestro artista Toludeños para que demostraran sus capacidades vocales y la ejecución de instrumentos.

En esta ocasión participaron 22 artistas locales y 2 artistas nacionales en los géneros de vallenatos, reguetones, salsa, música cristiana, entre otros.
Desde el mes de agosto hasta el mes de diciembre del 2022 se desarrollaron actividades en la casa de la cultura como:

Talleres de pintura: donde participaron más de 80 niños, niñas, jóvenes y adolescentes destacándose por sus cualidades y destreza en las artes de la pintura, finalizando con una exposición de los trabajos realizados.

Al servicio de la gente

También se desarrollaron talleres de danzas folclóricas en donde participaron alrededor de 90 niños, niñas, jóvenes y adolescentes demostrando sus habilidades en el baile, estos talleres terminaron con una muestra de danzas típicas.

Para finalizar, desde la casa de la cultura y en convenio con la fundación BATUTA, se desarrolló con nuestros jóvenes músicos el semillero sinfónico del municipio de Santiago de Tolú, en donde dio como resultado un concierto sinfónico para toda la comunidad toludeño en el mes de diciembre.

A CONTINUACIÓN, SE ADJUNTAN EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.

Al servicio de la gente

Al servicio de la gente

INFORME PROGRAMA JOVENES EN ACCION PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2022 EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLÚ

Durante la vigencia del 2022 el Municipio Santiago de Tolú, se realizó acompañamiento permanente a los jóvenes del Municipio en cuanto a la realización de pre- registros en las diferentes formaciones iniciadas por el Sena a nivel Municipal y Nacional, así como a los jóvenes del Municipio que se encuentran estudiando a nivel Nacional en las Universidades públicas y privadas donde existe convenio con el DPS, Muy a pesar de no contar con las condiciones aptas para la atención pronta y oportuna a los jóvenes ya que no se cuenta con las herramientas necesarias para una excelente prestación del servicio durante esta vigencia, los pre-registro de los jóvenes se realizaron en su gran mayoría de manera virtual, a la oficina se acercaron alrededor de 50 jóvenes a los que se les realizo el pre registro y cargue de documentos en plataforma de manera exitosa.

Cabe destacar que para la realización de las campañas de pre- registros he contado con el apoyo de la oficina de prensa quien ha hecho la publicidad en la página del municipio cuando le he solicitado la colaboración, se realizó seguimientos participantes del Módulo en Línea Habilidades para la Vida, se les recalca a los jóvenes la importancia de la realización del Módulo en Línea de Habilidades para la Vida, para el proceso de formación integral de nuestros beneficiarios.

Para la vigencia 2023 se debe reforzar la implementación el tema de empleabilidad en el Municipio de los jóvenes que terminan su ciclo de estudios en el Sena y a veces se les hace imposible conseguir la realización de las prácticas para poder alcanzar su certificación de los cuales muchas veces se les vence el tiempo y no logran completar su proceso de formación.

Durante los pre-registros realizado en la oficina teniendo en cuenta que los jóvenes se están inscribiendo directamente en la página de Prosperidad Social, a través del Link compartido por la oficina también he realizado hasta el momento el pre-registro de al menos 50 jóvenes y he estado presta para colaborarles escaneando y subiendo los documentos para terminar el pre registro, también he colaborado con los jóvenes en el levantamiento de suspensión es así como se ha realizado el cambio de Documento de identidad por haber cumplido la mayoría de edad.

DESARROLLO AGROPECUARIO.

***Línea estratégica 2: Santiago de Tolú al Servicio del Desarrollo Económico Territorial*.**

Programa: Tolú con inclusión, productividad y competitividad para la gente

Actividad 1: Planificación del uso del Banco de Maquinaria para pequeños y medianos productores (incluye mantenimiento, operación y combustible)

Se cuenta con el Banco de maquinarias que consta con tres (3) tractores, 3 arados, dos rastras, dos remolques, una aporcadora. De estos, un tractor fue adquirido en 2016 marca MAHINDRA, uno fue adquirido en el 2021 por la administración municipal con sus aperos marca Massey Fergusón y el otro, marca YANMAr fue donado por las empresas COMPAS Y HOCOL.

Se realizó un contrato de mantenimiento correctivo del tractor Mahindra, el cuál se dejó en condiciones óptimas, ya que estaba inmovilizado por diversos factores, entre ellos y el más principal el kit de embrague.

De esta manera se pudo prestar el servicio gratis de acceso a la maquinaria agrícola y se beneficiaron 165 pequeños y medianos productores con la preparación de 71,86 hectáreas para la siembra de sus productos. Se transportaron 20 toneladas de cosechas y 19 hectáreas en cortamalezas. En total se estima un aporte de la alcaldía y ahorro por parte de los productores de 48 millones de pesos para el incentivo de la producción. La maquinaría se presta totalmente gratis y es coordinado con la ANUC - Tolú.

- **Actividad 2. Entrega de semillas:** Por dos años consecutivos, en convenio con FENALCE, se entregaron 160 Kilos de semillas de frijol a 160 pequeños productores, de las cuales 46 fueron mujeres víctimas.

- **Actividad 3.** Fortalecimiento de las Capacidades Productivas de Pequeños Productores Ganaderos para la Nutrición de Bovinos en las Epocas de Verano en el Municipio Santiago de Tolú. Se beneficiaron 100 pequeños productores, dentro de ellas 15 mujeres, con formación y capacitación para la preparación de nutrientes para el ganado y se entregaron 100 bultos de sal mineralizada, 200 bloques nutricionales, 200 bolsas de 50 Kilos de ensilaje y 100 cartillas.

- **Actividad 4.** Se apoyaron a 164 pequeños ganaderos para la vacunación contra la enfermedad de los Carbones, de 4.000 cabezas de ganado y se aplicó vitaminas a igual número de animales.

- **Actividad 5.** En convenio con la Gobernación de Sucre, gestionó la contratación para la adquisición de un Un (1) Bote de 3.200 Kg con sus accesorios de navegación marítima para el consejo Comunitario NELSON MANDELA, para beneficiar a 60 pescadores artesanales.

- **Actividad 6.** En convenio con la Gobernación de Sucre, el Ministerio de Agricultura, y otras entidades, se gestionó para el 2023 la siembra de 40 Hectáreas de ñame para 40 pequeños productores del Cabildo Indigena de la Vereda El Palmar.

Al servicio de la gente

- **Actividad 7.** Mercado Campesino, en convenio con ACD y Hocol, se han realizaron dos (2) mercados campesinos, en el cual participaron 22 personas y se vendieron 60 de toneladas aproximadamente entre yuca, ñame, plátano, queso, carne de cerdo, hortalizas, entre otros.

Otras actividades:

- Apoyo en la formulación de proyectos para presente en la Agencia para el Desarrollo Rural.
- Actividades de seguimiento ambiental y atención de quejas por contaminación.
- Actividades de limpieza de playas.
- Recolección de inservibles y llantas en coordinación con la Gobernación.

Al servicio de la gente

- **Actividad 2. Entrega de semillas:** Por dos años consecutivos, en convenio con FENALCE, se entregaron 160 Kilos de semillas de frijol a 160 pequeños productores, de las cuales 46 fueron mujeres víctimas.

- **Actividad 3.** Fortalecimiento de las Capacidades Productivas de Pequeños Productores Ganaderos para la Nutrición de Bovinos en las Epocas de Verano en el Municipio Santiago de Tolú. Se beneficiaron 100 pequeños productores, dentro de ellas 15 mujeres, con formación y capacitación para la preparación de nutrientes para el ganado y se entregaron 100 bultos de sal mineralizada, 200 bloques nutricionales, 200 bolsas de 50 Kilos de ensilaje y 100 cartillas.

- **Actividad 4.** Se apoyaron a 164 pequeños ganaderos para la vacunación contra la enfermedad de los Carbones, de 4.000 cabezas de ganado y se aplicó vitaminas a igual número de animales.

- **Actividad 5.** En convenio con la Gobernación de Sucre, gestionó la contratación para la adquisición de un Un (1) Bote de 3.200 Kg con sus accesorios de navegación marítima para el consejo Comunitario NELSON MANDELA, para beneficiar a 60 pescadores artesanales.

- **Actividad 6.** En convenio con la Gobernación de Sucre, el Ministerio de Agricultura, y otras entidades, se gestionó para el 2023 la siembra de 40 Hectáreas de ñame para 40 pequeños productores del Cabildo Indigena de la Vereda El Palmar.

- **Actividad 7.** Mercado Campesino, en convenio con ACD y Hocol, se han realizaron dos (2) mercados campesinos, en el cual participaron 22 personas y se vendieron 60 de toneladas aproximadamente entre yuca, ñame, plátano, queso, carne de cerdo, hortalizas, entre otros.

  Otras actividades:

- Apoyo en la formulación de proyectos para presenter en la Agencia para el Desarrollo Rural.
- Actividades de seguimiento ambiental y atención de quejas por contamonación.
- Actividades de limpieza de playas.
- Recolección de inservibles y llantas en coordinación con la Gobernación.

VIGENCIA 2023

OBJETIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.

El objetivo central que tiene la Secretaría de Desarrollo Social y Económico del municipio de Santiago de Tolú, se enfoca en diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos tendientes a incrementar la inclusión social mediante el desarrollo del potencial humano, con énfasis en la población vulnerable, con el fin de mejorar su calidad de vida; así como fortalecer las organizaciones comunitarias debidamente conformadas.

Así las cosas, la Secretaría de Desarrollo Social y Económico, tiene a su cargo la atención de población vulnerable del municipio de Santiago de Tolú. Esto lo realiza a través de la planificación de actividades por grupos poblacionales desde donde focalización de las diferentes actividades y servicios para promover la igualdad de derechos y oportunidades. Los principales programas de la secretaría son:

- Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.
- Programa de Atención Integral a las Personas Mayores.
- Mujer y Equidad de Género.
- Familias en Acción.
- Juventudes.
- Desarrollo Comunitario.
- Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.

SECTOR SALUD

El presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el periodo

comprendido entre enero y Junio (Primer semestre) del año 2023 por la Secretaría de Desarrollo Social y Económico a través de la Oficina de Salud Municipal de Santiago de Tolú, las cuales fueron contempladas dentro del Plan de Acción en Salud Municipal para esta misma vigencia.

Es importante señalar que, la entidad territorial cuenta con un Plan Territorial en Salud - PTS armonizado al Plan de Desarrollo 2020-2023 Acuerdo No. 004 de fecha 01 de julio de 2020, en el cual se contemplan las prioridades en salud, las cuales están acorde a las 10 dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública y al Análisis de Situación en Salud –ASIS.

El PTS 2020-2023, el Plan de Acción en Salud – PAS 2023 y el Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2023 se elaboraron de acuerdo al reconocimiento del territorio, a su dinámica demográfica, al reconocimiento de las condiciones básicas de salud, implicaciones e identificación de tensiones en salud presentes como lo define la estrategia PASE a la equidad, la Población sujeto fue toda la comunidad del Municipio de Santiago de Tolú y su ejecución fue en todo el territorio Municipal.

DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS:

- Incrementar las coberturas de servicios públicos domiciliarios para el sector rural, disminuir el déficit de vivienda cualitativo y reducir el IRCA – IRABA contribuyendo a bajar los índices de morbimortalidad de enfermedades hídricas y enfermedades trasmisibles.

OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DIMENSIÓN U OBJETIVOS DE RESULTADO:

Al servicio de la gente

- Reducir a 0 puntos la mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales (A00-A09).
- Mantener en 0 puntos la mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años.
- Reducir en 3,11 puntos la mortalidad por infecciones respiratorias agudas.
- Mantener en 0 puntos la tasa ajustada de mortalidad por ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia.

META SANITARIA DEL COMPONENTE O META DE PRODUCTO

- Lograr la vacunación del 85% de los perros y gatos del territorio contra la rabia humana.

- Lograr que escuelas y viviendas de la zona rural sean intervenidas con la estrategia de entornos saludables.
- Realizar acciones intersectoriales que permitan mejorar el ambiente en el territorio.
- Realizar seguimiento a todos los establecimientos de agroquímicos y sustancias químicas existentes en el municipio.
- Realizar seguimiento a todos los sistemas de suministro de agua potable existentes en el municipio

ACCIONES REALIZADAS:

- Realizar 100% seguimiento ambiental a la comercialización de los productos cárnicos y lácteos que requieran y su desnaturalización, de acuerdo a las características de los alimentos, conforme al modelo de enfoque de riesgo en el municipio:
- Durante el mes de marzo se realizó apoyo a la Jornada de salud ambiental organizada por la Secretaría de salud departamental en el municipio Santiago de Tolú, donde se realizaron visitas de inspección, vigilancia y control en sitios donde se lleva a cabo manipulación y preparación de alimentos.
- Se realizaron las visitas de seguimiento ambiental a la comercialización de los productos cárnicos y lácteos de establecimientos El señor de las carnes y Distripollos el día 29 de mayo con el técnico del departamento del área ambiental, encontrando favorables los dos establecimientos.
- El día 13 de junio se envió oficio dirigido al departamento vía correo electrónico solicitando cronograma de trabajo de la dependencia de salud ambiental departamental para las visitas a los expendios de productos cárnicos y lácteos en el Municipio.

1) Realizar una concertacion trimestral intersectoriales con diferentes actores del municipio y Departamental (Aguas del Morrosquillo, Secretaria de Salud Dptal, Secretaria de Planeacion, Secretaria de Deasarrollo Municpal, Asuntos Agropecuarios Municipales, Carsucre) sobre las medidas para mejorar calidad del agua, tratamiento de basuras en el municipio Santiago de Tolú, asi mismo definir acciones.

- Se realizó una concertación con Aguas del Morrosquillo y oficina ambiental – agropecuaria con el objetivo de realizar seguimiento a todos los sistemas de suministro de agua potable existentes en el municipio, se realizó visita a los puntos de muestreo de agua potable el día 23/05/2023.
- Se realizó una mesa de trabajo el día 21 de junio con aguas del Morrosquillo, representante de la dependencia salud ambiental de la secretaria de salud departamental, representante de la oficina de asuntos agropecuarios

municipal y la líder en salud municipal, en la cual se expuso por parte de los diferentes participantes de la mesa los hallazgos, avances, problemáticas y soluciones para el tema de calidad del agua y tratamiento de basuras.

2) Realizar dos acciones intersectoriales que permitan mejorar el ambiente sano en el municipio de Santiago de Tolú, Secretaria de Turismo, Desarrollo Social, Gobierno y Aguas del Morrosquillo.

- Se realizó una mesa de trabajo el día 21 de junio con aguas del Morrosquillo, representante de la dependencia salud ambiental de la secretaria de salud departamental, representante de la oficina de asuntos ambientales - agropecuarios municipal y la líder en salud municipal, en la cual nuevamente se definieron las actividades a realizar acorde a las problemáticas presentadas en el municipio para lograr generar mayor impacto positivo en la población y se concertó entre todos los actores la participación y obligaciones a adquirir para la realización de la jornada de limpieza de playas.

3) Realizar 100% seguimiento y acompañamiento a la Secretaría de Salud Departamental a todos los establecimientos de agroquímicos y sustancias químicas existentes en el municipio.

- Durante el mes de marzo se realizó apoyo a la Jornada de salud ambiental en el municipio Santiago de Tolú organizada por la Secretaría de salud departamental, donde se realizaron visitas a establecimientos industriales y comerciales que usan y almacenan sustancias y productos químicos con el objetivo de inspeccionar, vigilar y controlar el manejo que se le está dando a estos productos en dichos establecimientos y de igual forma realizar charlas de promoción y prevención sobre factores de riesgos químicos, seguridad en la manipulación de sustancias químicas y disposición de residuos peligrosos.
- El día 13 de junio se envió oficio dirigido al departamento vía correo electrónico solicitando cronograma de trabajo de la dependencia de salud ambiental departamental para las visitas a los establecimientos de agroquímicos y sustancias químicas existentes en el Municipio.

4) Realizar dos reuniones en coordinación con el sector educación, EPS, ámbito laboral y la comunidad acciones para el desarrollo de la estrategia entornos saludables en espacios públicos e instituciones del municipio Santiago de Tolú, en el marco de la pandemia de COVID 19.

- Se realizó acompañamiento al departamento en actividad de entorno saludable de limpieza a institución del educativa Luis Patrón Rosano y educación mediante una charla sobre entorno saludable el día 16/05/2023.

- Se realizó una mesa de trabajo el día 20 de junio con los representantes de las instituciones educativas, líder en educación municipal y la líder en salud municipal, en la cual se explicó sobre la estrategia entornos saludables y se definió una acción de arborización y creación de huertas en las instituciones educativas Luis Patrón Rosano y Freinet, las cuales fueron las dos instituciones que asistieron a la mesa de trabajo convocada.

5) Apoyar 100% en el desarrollo de las jornadas de vacunación de perros y gatos.

- Se realizó apoyo a la jornada de vacunación canina y felina organizada por la Secretaría de Salud Departamental en el municipio los días 29 y 30 de marzo de 2023 en el sector de Puerto viejo, punto fijo parque central y casa a casa en diferentes sectores del municipio.
- El día 13 de junio se envió oficio dirigido al departamento vía correo electrónico solicitando cronograma de trabajo de la dependencia de salud ambiental departamental para las jornadas de vacunación de perros y gatos programadas para el municipio.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS

- Posicionar la producción agrícola, lograr la formalización en el sector turístico, con la tecnificación del campo y trabajo intersectorial, para asegurarle a la población el autoabastecimiento de alimentos de la canasta básica SAN y condiciones de trabajo dignas.

OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DIMENSIÓN U OBJETIVOS DE RESULTADO

- Reducir en 2 puntos el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer.
- Reducir a cero (0) puntos la Tasa de mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años.
- Mantener en 0 la letalidad por enfermedades transmitidas por alimentos.

META SANITARIA DEL COMPONENTE O META DE PRODUCTO

- Plan de Seguridad Alimentaria Nutricional actualizado e implementado.
- Garantizar en el municipio la operatividad del modelo de vigilancia del estado nutricional.
- Implementar y desarrollar acciones encaminadas a la promoción de la lactancia materna en el municipio.

- Implementar y desarrollar acciones encaminadas a la Participación social y comunitaria en los planes, programas y proyectos de SAN
- Lograr cumplimiento del 50% en las metas de atención relacionadas con eventos nutricionales en las EAPB.
- Estrategia de gestión del conocimiento para la provisión de información clara, pertinente, eficaz y actualizada desde una perspectiva integral que incorpore cada uno de los aspectos que abarca la Seguridad Alimentaria y Nutricional diseñada y con avances
- Modelo de inspección, vigilancia y control de alimentos y bebidas con avances de implementación

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

1) Realizar 100% monitoreo y seguimiento a los casos de niños y niñas y gestantes con DNT, anemia nutricional y obesidad.

- Se realizó seguimiento y monitoreo a los casos de niños y niñas con desnutrición aguda moderada de la base de datos de SIVIGILA, se realizó seguimiento en AntroPLus, así como lo pacientes reportados por otras entidades tales como, CDI del municipio.

2) Realizar 100% apoyo al funcionamiento del comité municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Santiago de Tolú

- Se realizó apoyo al desarrollo del comité municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio, el cual se llevó a cabo el día 19 de mayo; en este espacio se definieron acciones para la realización del plan de seguridad alimentaria y nutricional.

Al servicio de la gente

3) Realizar 100% seguimiento al modelo de vigilancia nutricional ANTRO PLUS en la ESE e IPSs del municipio de Tolú.

- Se realizó solicitud vía correo electrónico mediante Circular a la ESE e IPS Tolusalud, requiriendo el envío del consolidado mensual del modelo de vigilancia nutricional ANTHRO PLUS el día 24/05/23.
- Se realizó visita de asistencia técnica con el departamento a la ESE Hospital Local Santiago de Tolú, para revisar el cumplimiento con el aplicativo ANTRO y ANTRO PLUS el día 09 de junio 2023, se establecieron compromisos frente al ingreso de información en el aplicativo por parte del prestador.
- El día 15 de junio de 2023 la líder de programa salud y la referente SAN, realizaron visita a la ESE Hospital Local Santiago de Tolú para supervisar el cumplimiento a los compromisos adquiridos durante la visita anterior.

4) Realizar dos concertaciones con la IPS, ESE y EAPB presentes en el municipio donde se definan acciones encaminadas a la promoción de la lactancia materna en el municipio.

- ✓ Se llevó a la cabo primera concertación el día 22 de marzo del 2023 en las instalaciones de la Alcaldía municipal citada mediante Circular 016 de 2023, durante la cual participaron diferentes entidades en salud municipales. En este espacio se establecieron acciones para llevar a cabo en el año 2023 sobre la promoción de la lactancia materna y dando énfasis al logo de este año de la semana mundial por la WABA.

5) Realizar dos actividades en coordinación con el sector de educación, EPS y la comunidad campesina para promocionar el incremento de los sistemas productivos agrícolas y pecuarios destinados a la SAN y a otros eventos relacionados con el estado nutricional, en el marco de la pandemia covid 19

- Se realizó concertación con la oficina de Asuntos agropecuarios para definir la actividad a realizar con la comunidad campesina en el mes de junio-Julio, se planteó realizar actividad de suministro insumos y semillas para pequeños productores, la actividad tendrá una etapa principal de sensibilización en la cual se realizará educación y capacitación a los campesinos respecto a seguridad alimentaria y nutricional y soberanía alimentaria.

6) Realizar dos (2) Asistencias Técnicas a la ESE e IPS del municipio, sobre la Ruta Integral de Atención en Salud-RIAS- para la promoción y el mantenimiento de la salud en el programa de Crecimiento y Desarrollo, enfocada en SAN

Al servicio de la gente

- Se realizó citación mediante Circular 016 de 2023 para socialización de la Ruta de Atención Integral en Salud – RIAS enfocada en Seguridad alimentaria y nutricional, cuya asistencia se llevó a cabo el día 22 de marzo en las instalaciones de la alcaldía municipal, durante la reunión se expuso el análisis de los indicadores de resultados, la definición de las RIAS, objetivos de la Resolución 3280 del 2018, campo de aplicación y compromisos; se enfocó en la concientización de cumplir las intervenciones que se deben hacer en los grupos de primera infancia y las madres gestantes y lactantes como grupo prioritario.

7) Realizar dos capacitaciones al talento humano encargado del programa de crecimiento y desarrollo y control prenatal de la ESE e IPS municipal, en mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años.

- El día 22 de marzo se llevó a cabo capacitación al talento humano en salud de la ESE Hospital Santiago de Tolú e IPS Tolusalud, durante la cual se socializaron los indicadores de resultados 2022 del Departamento de Sucre en cuanto razón de morbilidad materna extrema, razón de mortalidad materna, tasa de mortalidad perinatal y neonatal tardía, tasa de incidencias en sífilis proporción de bajo peso al nacer, mortalidad por EDA, IRA y mortalidad por desnutrición. Se exhorta a cumplir con Resolución 2465 de 2016 y se establecen compromisos en cuenta a la atención de los pacientes.

8) Apoyar 100% al departamento en la realización del mapa de riesgo sanitario para bebidas y alimentos.

- Se realizó envío al correo de salud ambiental de la Secretaría de Salud Departamental solicitando información sobre los avances en la realización del mapa de riesgo sanitario para bebidas y alimentos para lograr realizar apoyo al mismo en su implementación y seguimiento.

9) Realizar seguimiento al 100% de los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos en el municipio y efectuar un análisis con el equipo interdisciplinario municipal.

- Se desarrollaron seguimientos a los 22 casos reportados durante el brote de ETA en el mes de febrero 2023. De igual forma, se adelantaron inspecciones en compañía de funcionarios de la SSD a los CDI donde se presentó el evento y posteriores visitas de seguimiento donde se adelantó Circular 002 de la SDSE para levantamiento de medida sanitaria en CDI.

10) Apoyar al 100% al departamento en la realización de actividades de inspección, vigilancia y control en la manipulación de alimentos y comercialización de estos (vendedores ambulantes y estacionarios)

- Se realizó apoyo al departamento en la visita al Hotel Loa en la realización de la inspección, vigilancia y control en manipulación de alimentos.
- Se envió oficio dirigido al departamento vía correo electrónico solicitando cronograma de trabajo de la dependencia de salud ambiental departamental para las IVC programadas para el municipio.

DIMENSIÓN ÁMBITO LABORAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS:

- Posicionar la producción agrícola, lograr la formalización en el sector turístico,

con la tecnificación del campo y trabajo intersectorial, para asegurarle a la población el autoabastecimiento de alimentos de la canasta básica SAN y condiciones de trabajo dignas.

OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DIMENSIÓN U OBJETIVOS DE RESULTADO:

- Aumentar en 2 puntos la cobertura de afiliación a la ARL.
- Mantener en 0 la Tasa de Mortalidad de origen laboral.
- Reducir en 0,7 puntos el porcentaje de accidentalidad en el trabajo.

META SANITARIA DEL COMPONENTE O META DE PRODUCTO

- Desarrollar e implementar una estrategia que permita la construcción de los perfiles de morbilidad y mortalidad de la población trabajadora con base en la información suministrada por los actores del Sistema de Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales.
- Desarrollar estrategias de intervención de riesgos ocupacionales y habilidades para el auto cuidado en trabajadores informales en el municipio.
- Fortalecer una instancia de gestión intersectorial para articular acciones con Oficina Territorial del Trabajo.
- Garantizar en el municipio el fortalecimiento de la conformación de instancias organizativas de los trabajadores para el cumplimiento de los objetivos y metas de la dimensión.
- Verificar que las ARL cumplan las metas de la estrategia de entornos saludable en el ámbito laboral en el municipio.

ACCIONES REALIZADAS:

Al servicio de la gente

1) Realizar seguimiento a los prestadores ESE e IPS y aguas del Morrosquillo presentes en el municipio sobre el reporte mensual de accidentes en el trabajo de sus trabajadores.

- Se solicitó por medio de la Circular N° 009 de 2023 el reporte mensual de accidentes de trabajo a la Empresa Aguas del Morrosquillo, ESE Hospital Local e IPS TOLUSALUD, las cuales presentaron la información correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, reportando cero (0) accidentes.

2) Realizar dos concertaciones intersectoriales con la Oficina de Gestión Social, comité de discapacidad, Gobierno y diferentes actores sobre la inclusión laboral a personas con discapacidad

- Enfocados en la población con discapacidad, se han realizado acompañamientos a la referente de discapacidad municipal y departamental, donde se ha socializado la política pública y además se tomaron medidas de acción en pro de la inclusión de las personas con discapacidad desde el ámbito laboral, deportivo, educativo y cultural.
- Por otra parte, se realizó visita a la secretaría de hacienda, con el objetivo de verificar la existencia de beneficios otorgados, para las empresas del sector formal por la inclusión de personas en condición de discapacidad en el ámbito laboral.
- Se llevó a cabo una mesa de trabajo el día 02 de mayo, donde acudieron representantes de la empresa COMPAS, secretario de gobierno, apoyo de la secretaría de gobierno, referente de discapacidad del municipio, secretaria de turismo, gerente de la ESE Hospital Santiago de Tolú, coordinadora talento humano de la IPS Tolusalud, representantes del ministerio de trabajo regional Sucre y representantes de la asociación de personas con discapacidad del municipio (ASDIT). Se socializaron los 5 ejes de la política pública de discapacidad, también se les presenta los resultados preliminares de la encuesta socioeconómica que se está realizando a esta población, como parte de la estrategia RBC, en los que se muestra el nivel educativo, las preferencias y deseos en cuanto a educación deporte y cultura, como punto para alimentar las acciones en favor de la inclusión laboral de las personas con discapacidad, cuidadores y familias. Se realizó reunión el 05 de septiembre de 2022 en la Casa de la cultura municipal donde participaron los diferentes actores y se abordó la temática en mención.

3) Realizar dos concertaciones con turismo, Gobierno, policía de infancia y adolescencia, Gobierno, sector hotelero, sobre trabajo infantil y definir acciones con los actores presentes, en pro del bienestar del niño y del no trabajo infantil.

Al servicio de la gente

- Se adelantó concertación el día 15 de febrero para definir acciones en pro del bienestar del niño y el no trabajo infantil, donde tuvo presencia Policía de Infancia y adolescencia, Comisaría de familia, Secretaría de Turismo y Policía de Turismo. De los compromisos adquiridos se llevó a cabo visita el día 25 de abril, al funcionario encargado de la casa de la cultura, con el cual se socializa las gestiones que se vienen realizando para la creación de una oferta institucional, dando lugar al bienestar de los niños, niñas y jóvenes del municipio, de esta manera comparte los proyectos que se tienen previstos realizar por parte de su dependencia para ofertarlo a niños, niñas y jóvenes del municipio.
- Por otra parte, se lleva a cabo observación participante el día 14 de abril, en el estadio de futbol ubicado en el barrio villa Nazaret, donde se contó con el

acompañamiento de la Policía nacional y el equipo de comisaría de familia. Esta observación se realizó con el objetivo de identificar la población objeto y definir acciones en pro del bienestar integral de cada uno de ellos.

4) Implementar jornada de sensibilización en temas seguridad y salud en el trabajo en coordinación con otros actores, dirigido a la población del sector de la economía formal en el municipio, en el marco de la pandemia de covid.

- Se realizó el día 13 de abril sensibilización dirigida al sector de la economía formal del municipio, en la cual se contó con la presencia del profesional en seguridad y salud en el trabajo Wilfredy Vergara Balseiro, quien socializó la información pertinente para dicha jornada, se identifica la importancia de cumplir con los estándares mínimos que exige la ley para los micro empresarios y además se compartieron estrategias de autocuidado en marco de la pandemia COVID 19, así mismo el uso adecuado de los Elementos de protección personal.

5) Hacer seguimiento semestral al plan anual de las ARL

- Se realiza concertación con la oficina del trabajo para seguimiento al plan de riesgo de las empresas en dos oportunidades 13 de marzo 2023 y 27 de marzo 2023. Durante estos encuentros se informa que la SSD realizó visita inspección en relación a esta temática a la ESE municipal donde se establecieron hallazgos sujetos a seguimiento. En espera de programación de nueva visita por parte del ente departamental.

6) Realizar seguimiento y acompañamiento a la actualización de la Caracterización de la población del sector de la economía informal activa en el municipio, haciendo énfasis en los cuidados y protocolos de bioseguridad en el marco de la pandemia por Covid 19, a través de la aplicación de encuestas.

- Se realizó caracterización de la población del sector de la economía informal activa en todo el Municipio, priorizando la cobertura en los microterritorios determinados dentro del PIC Santiago de Tolú, en la cual se realizó aplicación y la tabulación de las encuestas, con un total de 173 registros para el año 2023. Las actividades económicas de los encuestados son: 39% comercio, otros con un 45% (manipulación de alimentos), 6% transporte (moto taxi y bicicleteros), 4% pesca.
- Se remitió informe de la caracterización el día 29 de junio de 2023 a la Secretaría de Salud Departamental, dentro del periodo estipulado para el envío.

7) Promover una estrategia encaminada a fomentar e incentivar "entornos de trabajos saludables" en las poblaciones del sector de la economía informal en el municipio, en coordinación con sectores de orden institucional y de participación social.

- El día 17 de mayo se lleva a cabo la jornada integral para el fomento de la salud de los trabajadores del sector de la economía informal, donde participan las EAPB presentes en el municipio, Ese Hospital local Santiago de Tolú y Positiva Compañía de seguros. En el desarrollo de la actividad se brindan las siguientes actividades a los trabajadores del sector de la economía informal:

- Promoción para la afiliación al sistema de riesgos laborales
- Actividades para la promoción del auto – cuidado
- Socialización de prevención de las infecciones respiratorias
- Prevención contra altas temperaturas "golpe de calor"
- Se socializa, el marco legal del sistema general de seguridad y salud en el trabajo y la importancia de contar con ARL sin distinción de la labor que se desempeñe.

- Desde la dimensión, se lleva a cabo DINAMICA DE EMPAREJAMIENTO, con la cual se hace énfasis en los riegos laborales que se tienen desde los diferentes oficios que ejerce el sector de la economía informal del municipio. De esta manera, los participantes divididos en grupos, debían ubicar imágenes que hicieran referencia a los siguientes riesgos laborales:

- Riesgo físico
- Riesgo biológico
- Riesgo psicosocial
- Riesgo biomecánico

8) Realizar seguimiento 100% a las empresas del sector de la economía formal para verificar afiliación al SGRL

- Se adelantaron visitas de verificación al sector de la economía formal, donde se verificó la afiliación de los colaboradores al SGRL, dotación, capacitaciones periódicas, colillas de pago y activación en ADRESS.

9) Realizar una articulación interinstitucional con la oficina del trabajo de municipal sobre el Plan de Riesgo de las empresas formales del sector salud, para seguimiento de bienestar laboral.

- Para el desarrollo de la actividad, se llevó a cabo visita a la oficina del trabajo

municipal el día 13 de marzo, donde se genera el compromiso de solicitar la información de la última inspección realizada a la ESE hospital local y la IPS Tolusalud por parte del departamento.

- Durante la segunda visita el día 27 de marzo, se da continuidad a los compromisos generados en la visita anterior en la cual se socializa la información suministrada, se identificaron algunos hallazgos pendientes por seguimiento por parte del ente departamental, se logra el enlace con el coordinador de la oficina de trabajo departamental, el cual nos confirma de manera verbal la visita de inspección general en riesgos laborales a la entidad en mención.

10) Realizar dos Coordinaciones con los sectores (Empresas Administradoras de Riesgos Laborales, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Turismo, Personería, Policía, Secretaría de Desarrollo Social, entre otros. donde se definan acciones para el fomento de la salud de los trabajadores del sector de la economía informal.

- Se realiza primera citación a mesa de concertación donde se extendió la invitación a Personería, Policía de turismo, Secretaría de Gobierno, Gestora Social, ARL Positiva, Ministerio de trabajo y secretaría de turismo. Sin embargo, a este llamado solo respondieron la secretaria de Turismo y la líder de la oficina de salud, por lo cual fue necesario cancelar la actividad y reprogramar de manera virtual.
- El día 3 de mayo se llevó a cabo reunión de forma virtual donde se contó con la participación de varios actores entre ellos: Ministerio de trabajo, la secretaría de turismo, secretaría de gobierno con su delegado y la líder de salud. Durante la concertación se socializó la situación en temas de afiliación de la economía informal en el municipal, la cual es similar a la que se presenta en todo el país, esto según indicó la oficina del trabajo; se dio a conocer la gestión que se adelantó con una empresa aseguradora para llevar a cabo una jornada integral en salud dirigida al sector informal donde se diera a conocer la importancia en la afiliación al sistema de riesgos laborales y se promoviera la vinculación al mismo.

SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS:

- Incrementar las coberturas de servicios públicos domiciliarios para el sector rural, disminuir el déficit de vivienda cualitativo y reducir el IRCA - IRABA contribuyendo a bajar los índices de morbimortalidad de enfermedades hídricas y enfermedades trasmisibles.

OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DIMENSIÓN U OBJETIVOS DE RESULTADO:

- Mantener en 0 puntos la Tasa ajustada de Mortalidad por emergencias y desastres.

META SANITARIA DEL COMPONENTE O META DE PRODUCTO

- Lograr el fortalecimiento del equipo de respuesta inmediata en el municipio.

ACCIONES REALIZADAS:

1) Realizar seguimiento a la actualización del 100% de los planes de preparación y respuesta hospitalaria para la atención de emergencias y desastres, IPS y ESE

- Se emiten diferentes Alertas Naranjas hospitalarias y se indica activación de planes de emergencia hospitalaria por eventos con aglomeración de personas en el municipio.

DIMENSIÓN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS:

- Lograr que la población se apropie de hábitos y estilos de vida saludable, crear entornos protectores para la salud mental, mediante la implementación de estrategias para la promoción y prevención de estos, para bajar los índices de enfermedades no transmisibles y las de salud mental.

Al servicio de la gente

OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DIMENSIÓN U OBJETIVOS DE RESULTADO:

- Mantener en 0 puntos la Tasa ajustada de Mortalidad por tumor maligno de cuello del útero en la población femenina.
- Reducir en 1 punto la prevalencia de hipertensión arterial.
- Reducir en 10 puntos Tasa ajustada de Mortalidad enfermedades isquémicas del corazón.
- Reducir en 2 puntos la Tasa de mortalidad ajustada por diabetes mellitus.

META SANITARIA DEL COMPONENTE O META DE PRODUCTO

- Aumentar en las EAPB presentes en el municipio el 10 % de la detección

temprana de Cáncer de cuello del útero.
- Capacitar los espacios intersectoriales para la promoción y empoderamiento de hábitos y estilos de vida saludables.
- Línea de cuidado a las personas con ENT, incluidas las alteraciones bucales, visuales y auditivas, desarrollada y con avances.
- Lograr la implementación del 100% de los procesos para la vigilancia, de las ENT y las alteraciones bucales, visuales y auditivas, en el territorio.

ACCIONES REALIZADAS:

1) Realizar 1 coordinación intersectorial con educación, deporte, cultura, ámbito laboral y redes sociales de apoyo para la promoción de modos, hábitos y estilos de vida saludables en el Municipio Santiago de Tolú, en el marco de la pandemia covid:

- El día 27 de febrero 2023 siendo las 11:00am en las instalaciones de la oficina de salud se realiza reunión entre la referente de condiciones no transmisibles Ana Espitia Diz y el coordinador de la institución educativa Divino Niño Deivis Moguea, todo ello con el fin de concertar actividades enfocadas a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable dirigida a la población estudiantil. Se estableció compromiso de implementar un rincón saludable programada para el 2do semestre 2023, realizar un cronograma de jornadas educativas dirigida a los padres de familia.

2) Realizar 2 seguimientos a las EAPB y la ESE del municipio, sobre desarrollo de las intervenciones realizadas de su Competencia para el manejo de hábitos y estilos de vida saludable.

- Se desarrolló asistencia técnica a las EAPB presentes en el Municipio el 14/03/2023 previa notificación, con el fin de realizar seguimiento a las acciones en pro de hábitos y estilos de vida saludable, así mismo se realizó seguimiento el día 12/04/2023 a la ESE Hospital Santiago de Tolú e IPS Tolusalud.

3) Desarrollar dos acciones con otros actores del Municipio en cumplimiento de la estrategia CERS y 4X4.

- El día 20/06/2023 se llevó a cabo reunión de concertación con instituciones educativas que hicieron presencia ante convocatoria, donde se establecieron acciones a desarrollar durante el segundo semestre 2023, encaminadas el desarrollo de la estrategia CERS y 4x4, las cuales fueron articuladas con la referente ambiental, líder de la oficina de salud, líder de educación municipal

y profesional ambiental y agropecuario del municipio.

4) Efectuar una coordinación intersectorial con el personal de salud que labora en el municipio sobre el cumplimiento de guías de atención y protocolos relacionadas con la detección temprana de cáncer de cuello uterino.

- El día 24 de Marzo 2023 en articulación con la EPS Mutual ser se desarrolló jornada de citología y mamografía en el parque central del municipio, con el fin de detectar oportunamente cáncer de mama y cáncer de cuello uterino, así mismo se brindó información precisa sobre signos, síntomas y la importancia de cumplir con el esquema de citología y mamografía teniendo en cuenta que estos se consideran uno de los exámenes que permiten identificar oportunamente estos tipos de neoplasia y que del diagnóstico oportuno así mismo será la probabilidad de curación lo que sin duda alguna disminuirá la morbi-mortalidad por cáncer.

5) Realizar seguimiento 100% a los casos reportados de pacientes con enfermedades huérfanas en el Municipio

- El día 9 de Febrero 2023 se contactó por vía telefónica a las usuarias reportadas en Sivigila con enfermedades huérfanas, ello con el propósito de realizar seguimiento a las mismas con relación a tratamiento y continuidad del mismo por parte de las EPS a las cuales se encuentran afiliadas.

6) Realizar 100% seguimiento a los casos notificados por SIVIGILA de Cáncer infantil o de cualquier tipo de Cáncer en el municipio.

- El día 9 de Febrero 2023 se contactó por vía telefónica a las usuarias reportadas en Sivigila con cáncer de mama y cáncer de cuello uterino, ello con el propósito de realizar seguimiento a las mismas con relación a tratamiento y continuidad del mismo por parte de las EPS a las cuales se encuentran afiliadas.
- Del mismo modo, el día 17 de Abril 2023 se realizó seguimiento a caso notificado por EPS Cajacopi para cáncer en menor de 18 años de edad, mismo que se encontraba renuente a realizarse los exámenes de control para determinar el estadio de la enfermedad, sin embargo, a través de la visita domiciliaria se logró que el menor accediera a realizarse la prueba, mismo día que se gestionó con la EPS Cajacopi la autorización del mismo.

7) Realizar capacitación semestral dirigida al talento humano en salud de los prestadores presentes en el municipio sobre detección de Cáncer de cuello uterino, Cáncer infantil u otros tipos de Cáncer.

- El día 19 de Mayo 2023 a las 2:00 p.m en las instalaciones de ESE Hospital Santiago de Tolú con el apoyo de la referente departamental Cindy Santodomingo se socializaron las guías y protocolos para los diferentes tipos de cáncer, dirigido al cuerpo médico y enfermeras que laboran en las instituciones prestadoras de servicios de salud presentes en el Municipio con el fin de detectar e identificar oportunamente desde el primer nivel de atención los diferentes tipos de cáncer incluido cáncer de piel, y de esta forma disminuir la mortalidad.

8) Realizar 100% verificación a las EPS en cuanto al cumplimiento a la atención integral de los pacientes diagnosticados con cáncer en el municipio.

- El día 13 de febrero se solicitó seguimiento a la EPS FAMILIAR DE COLOMBIA Y MUTUAL SER mediante Oficio 068 y 069 respectivamente, de los pacientes notificados con diferentes tipos de cáncer con el fin de evaluar y monitorear la oportunidad y continuidad de los tratamientos.

9) Realizar un seguimiento a la ESE e IPS sobre la implementación en RIAS en salud visual.

- El día 14 de Marzo 2023 previa notificación se realiza asistencia técnica a las EAPB presentes en el Municipio con el fin de verificar la implementación de RIAS en salud visual, de igual forma, el día 12 de Abril se lleva a cabo seguimiento a la ESE Hospital Santiago De Tolú E IPS Tolusalud.

10) Desarrollar un taller práctico con el talento humano de las IPSs presentes en el municipio en la identificación del riesgo metabólico.

- El día 19 de Mayo 2023 a las 2:00 p.m en las instalaciones de la ESE hospital Santiago de Tolú con el apoyo de la referente departamental Cindy Santodomingo se dieron a conocer los diferentes tipos de riesgos metabólicos y la importancia de la toma de muestra de TSH para la identificación oportuna de Hiporoidismo.

11) Desarrollar taller teórico práctico con el talento humano odontológico de las IPS, ESE del municipio para socializar guías y protocolos en salud oral

- El día 19 de Mayo 2023 a las 2:00 p.m en las instalaciones de ESE Hospital Santiago de Tolú con el apoyo de la referente departamental de salud oral Carmen González, se socializó al talento humano odontológico guías y protocolos en salud oral, haciendo énfasis en la importancia de promover hábitos de salud oral para prevenir enfermedades periodontales tales como

la caries, gingivitis entre otras, así mismo se dio indicaciones precisas en la importancia de la alimentación desde la infancia para la formación de encías y dentición. De igual forma, se informó sobre la promoción de prótesis en el adulto mayor o población general que lo amerita puesto que es responsabilidad de las EPS garantizar las prótesis.

12) Realizar 100% seguimiento a las EPS e IPS presentes en el municipio en el cumplimiento de guías de atención y protocolos relacionadas con la detección temprana de enfermedades crónicas

- El día 14 de Marzo 2023 previa notificación se realiza asistencias técnicas a las EAPB presentes en el Municipio con el fin de verificar cumplimiento de guías de atención y protocolos relacionadas con la detención temprana de enfermedades crónicas. Del mismo modo, el día 14 de Abril 2023 se llevó a cabo seguimiento a los prestadores ESE Hospital Local Santiago De Tolú e IPS Tolusalud.

DIMENSIÓN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS:

- Garantizar de forma eficiente la gestión de la salud pública para mejorar la prestación de servicios de salud, la oferta de bienes y servicios colectivos que responda a las necesidades de la población.
- Incrementar las coberturas de servicios públicos domiciliarios para el sector rural, disminuir el déficit de vivienda cualitativo y reducir el IRCA - IRABA contribuyendo a bajar los índices de morbimortalidad de enfermedades hídricas y enfermedades trasmisibles

Al servicio de la gente

OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DIMENSIÓN U OBJETIVOS DE RESULTADO:

- Lograr alcanzar coberturas útiles de vacunación (95 %) para los biológicos trazadores para menores de un año.
- Mantener en 0 puntos la letalidad por dengue clásico.
- Mantener en 0 puntos la tasa ajustada de mortalidad por tuberculosis.
- Reducir en 3,11 puntos la mortalidad por infecciones respiratorias agudas.

META SANITARIA DEL COMPONENTE O META DE PRODUCTO

- Estrategia EGI implementada en todo el territorio.
- Garantizar el cumplimiento de protocolos y guías en la atención a personas

diagnosticadas con infección respiratoria aguda.

- Garantizar en un 100% la gestión de medicamentos y seguimiento a los esquemas de tratamiento de la tuberculosis pulmonar.
- Implementar una estrategia para reducir la morbimortalidad por infecciones respiratorias agudas.
- Lograr cumplimiento del 100% en las metas de atención EAPB de los eventos de enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas.
- Lograr dotaciones para el programa ampliado de inmunizaciones.
- Lograr en el 50% del territorio la realización de acciones preventivas de la exposición a factores de riesgo de las ETV y Zoonosis en el ámbito individual y laboral, familiar y comunitario, en grupos poblacionales focalizados, y el correspondiente control sostenible de focos de las ETV, articulado a los sectores de salud, trabajo, ambiente, vivienda, minas, agricultura, turismo, transporte y organizaciones sociales y comunitarias.
- Lograr mantener coberturas útiles de vacunación (95%) en todo el territorio.

ACCIONES REALIZADAS:

1) Realizar monitoreo y evaluación de las acciones de protección específica y detección temprana a cargo de las EAPB del municipio, dirigidas a niños y niñas en la primera infancia y en la infancia.

- De acuerdo a las alertas preventivas y correctivas del Programa de Crecimiento y Desarrollo y alertas de vacunación se gestiona con los prestadores la verificación de las mismas. Para luego consolidar la información y enviar a nivel departamental, cabe decir que, para el año 2023 solo se ha recepcionado alertas de crecimiento y desarrollo del 4to trimestre 2022 y respectivamente las de vacunación.

Al servicio de la gente

2) Realizar concertaciones intersectoriales con 3 CDI del Municipio para el manejo del parasitismo intestinal.

- ✓ El día 28 de abril 2023 a las 10:30 a.m. en las instalaciones de la Biblioteca Municipal, previa concertación con la Dra. Clara Urzola Nutricionista de los CDI que operan en el Municipio, se llevó jornada de sensibilización dirigida a los agentes comunitarios que laboran en los mismo sobre la importancia de la desparasitación, así mismo se dio a conocer la estrategia que se está llevando a cabo en el entorno educativo y comunitario destinado para población de 5 a 14 años de edad, la cual consiste en entregar una tableta de Albendazol todo ello con el propósito de prevenir la geohelmintiasis.

3) Socializar el protocolo de vigilancia en salud pública de la infección

respiratoria aguda debido a la emergencia por covid 19 en las empresas social del estado (ESE), instituciones prestadoras de servicios(IPS) y las entidades de planes de beneficios(EAPB) del municipio.

- Se Socializó el protocolo de vigilancia en salud pública de la infección respiratoria aguda con los integrantes de la E.S.E Hospital Local Santiago de Tolú, I.P.S Tolusalud LTDA y representantes de la E.A.P.B que operan en el municipio los días 26 de abril y 28 de junio de 2023.

4) Realizar Visitas y seguimiento telefónico de casos probables, sospechosos o asintomáticos de IRA - Covid-19.

- Se realizó seguimiento telefónico a los casos notificados al sistema de Vigilancia en Salud Publica, por IRAG e IRA por virus covid-19, de acuerdo a lo establecido en el protocolo.

5) Efectuar la actualización 100% del repositorio de evento Covid 19 en el municipio de Tolú.

- Se actualizó repositorio covid-19 con base en los eventos presentados en el municipio. Cabe resaltar que, la referente de IRA departamental informa en la última asistencia técnica realizada al municipio, que ya no se está realizando cargue de los casos a la plataforma, por lo que para esta vigencia ya no aplicaría esta actividad.

6) Realizar 100% seguimiento a las EPS sobre los casos reportados como positivos de covid 19 en la plataforma SEGCOVID.

- Con base en lo informado por la referente de IRA departamental en la última asistencia técnica recibida, ya no se está realizando cargue de los casos a la plataforma SEGCOVID, por lo que para esta vigencia ya no aplica el seguimiento.

7) Desarrollar e implementar de la estrategia de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible - PRASS en el marco de la Pandemia de Covid 19, en el Municipio de Santiago de Tolú,

- En articulación con las E.P.S operantes, se realizaron jornadas de toma de muestras, para la detección del virus SARS-CoV-2, con objetivo de intensificar la vigilancia en salud pública en el municipio Santiago de Tolú.
- Se realizó seguimiento semanal a la plataforma de SEGCOVID. Cabe resaltar que, la referente de IRA departamental informa en la última asistencia técnica

realizada al municipio, que ya no se está realizando cargue de los casos a la plataforma, por lo que para esta vigencia ya no aplicaría esta actividad.

8) Realizar búsqueda activa de casos probables, sospechosos o asintomáticos de Covid-19

- Se realizó Búsqueda Activa Comunitaria de casos de Covid-19 en los diferentes barrios del municipio por personal de la Dirección Local de Salud.

9) Realizar Seguimiento diario de los casos con pronóstico confirmado o posibles casos de COVID-19 confirmados Covid 19, informe de la plataforma "SegCovid19"

- Con base en lo informado por la referente de IRA departamental en la última asistencia técnica recibida, ya no se está realizando cargue de los casos a la plataforma SEGCOVID, por lo que para esta vigencia ya no aplica el seguimiento.

10) Realizar seguimientos a los Tratamientos de Casos de TBC y LEPRA en el municipio

- De acuerdo a los casos reportados en SIVIGILA se realiza seguimiento a pacientes diagnosticados con TB, del mismo modo se gestiona a nivel departamental la entrega de medicamentos en caso de que amerite.

11) Realizar articulación trimestralmente del comité de la estrategia de gestión integral EGI y definir acciones a realizar con cada uno de los actores presentes.

Al servicio de la gente

- El día 17 de Febrero previa notificación mediante Circular 006 de 2023 se llevó a cabo primer comité EGI en el cual se socializó el comportamiento de enfermedades trasmitidas por vectores y acciones vigencia 2022.
- El 12 de Mayo se realiza segundo comité EGI ETV convocado mediante Circular 029, donde se Socializó el comportamiento de enfermedades trasmitidas por vectores y hasta semana epidemiológica 18 en el Municipio Santiago de Tolú y se generaron compromisos para la prevención de ETV.

12) Realizar concertaciones intersectoriales para la prevención y control de las ETV, definiendo acciones.

- Mediante oficio N°400-430-073 se solicitó a empresa HOCOL apoyo para la realización de jornadas de promoción y prevención de enfermedades

trasmitidas por vectores a través de la entrega de Kits de lavado de tanques, es de aclarar que, pese a la comunicación permanente con la agente social de la empresa y el envío del oficio no fue posible obtener respuesta positiva.

13) Gestionar 100% con actores intersectoriales, empresas privadas y públicas presentes en el Municipio acciones de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en comunidades priorizadas de acuerdo a eventos epidemiológicos

- Mediante oficio N°400-430-073 se solicitó a empresa HOCOL apoyo para la realización de jornadas de promoción y prevención de enfermedades trasmitidas por vectores a través de la entrega de Kits de lavado de tanques, es de aclarar que, pese a la comunicación permanente con la agente social de la empresa y el envío del oficio no fue posible obtener respuesta positiva.
- Se realizó gestión de actividad para prevención y control ETV con la empresa Aguas del Morrosquillo, con el objetivo de realizar jornada de recolección de inservibles, nos encontramos a la espera de respuesta frente a fechas para ejecución de las jornadas en los barrios con mayor incidencia de dengue.

14) Realizar dos capacitaciones al talento humano de salud de la ESE e IPSs presentes en el Municipio sobre manejo clínico de las ETV.

- Se envió Oficio 077 con solicitud de apoyo a SSD de capacitación en la Guía de manejo y Protocolo de vigilancia epidemiológica de Dengue dirigida al talento humano en salud, sin embargo, a la fecha no ha sido posible ejecutar con los profesionales del dpto.
- Se remite Circular 052 de 2023 a la ESE Hospital Santiago de Tolú e IPS Tolusalud con base en asistencia técnica adelantada por la Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles desde el componente de Condiciones y Situaciones Endemo-Epidémicas realizada por la Secretaría de Salud Departamental el día 02 de junio 2023, solicitando a los prestadores la realización obligatoria del curso virtual sobre Diagnóstico y manejo clínico del dengue el cual ofrece la OPS para médicos y personal de enfermería que laboran en las IPSs presentes en el Municipio, como evidencia se debían enviar pantallazo del certificado al correo de la DLS.

15) Apoyar la realización de jornadas de vacunación según lineamientos nacionales y la intensificación de acuerdo al indicador de vacunación de acuerdo a eventos

- De acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de salud y protección social, en el Municipio se han desarrollado dos jornadas de vacunación una

en el mes de Enero y otra en el mes de Abril para esta última se realizó lanzamiento en el Corregimiento de Las pitas.

16) Reportar al 100% la información mensual sobre dosis aplicadas mensualmente.

- Con base en los reporte que envían las IPS Vacunadoras presentes en el Municipio con relación a dosis aplicadas y movimiento de biológicos se realiza consolidado en informe y se envía al nivel departamental los primeros 5 días de cada mes como lo establece la SSD.

17) Realizar 1 monitoreo de coberturas de vacunación, sujeto a cronograma conforme a los lineamientos del MSPS, manteniendo los protocolos de bioseguridad y distanciamiento para evitar contagio de covid 19.

- Se realizó un monitoreo rápido de coberturas de vacunación en el mes de mayo de 2023, en el corregimiento de Puerto Viejo, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos del Ministerio de Salud y protección Social.

18) Realizar apoyo 100% monitoreos de coberturas de vacunación en cuanto a los eventos inmunoprevenibles presentes y notificados el sistema de vigilancia epidemiológica en el municipio.

- Se realizaron monitoreos rápidos de cobertura de vacunación de eventos inmunoprevenibles, notificados en el sistema de vigilancia epidemiológica, tales como: Varicela, Parotiditis, Sarampión y Parálisis flácida.

19) Realizar un comité de vacunación trimestral garantizando la participación de todos los actores del sistema de salud y otros sectores con el objetivo de lograr la meta de la cobertura propuesta.

- El día 17 de enero 2023 se llevó a cabo primer comité PAI donde se socializaron los lineamientos para el desarrollo de la primera jornada de vacunación 2023 en el municipio Santiago de tolú- Sucre.
- Así mismo, el día 3 de abril 2023 se realizó segundo comité PAI donde se socializó el lineamiento para el desarrollo de la segunda jornada de vacunación 2023 en el municipio Santiago de Tolú- Sucre.

20) Realizar una capacitación trimestral al talento humano del programa PAI municipal, utilizando los diferentes medios de comunicación tecnológica.

- De acuerdo a circular 008-2023 se notificó a los equipos de vacunación

cronograma de capacitación los días miércoles 22 de febrero sobre RED DE FRIO y miércoles 12 de Abril Vacunación segura, Cronograma al cual se le dio cumplimiento.

DIMENSIÓN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS:

- Garantizar de forma eficiente la gestión de la salud pública para mejorar la prestación de servicios de salud, la oferta de bienes y servicios colectivos que responda a las necesidades de la población.

OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DIMENSIÓN U OBJETIVOS DE RESULTADO:

- Mantener en 0 puntos la tasa ajustada de mortalidad por enfermedad por el VIH (SIDA)
- Mantener en cero la razón de muertes maternas por causas evitables.
- Reducir en 10 puntos la tasa específica de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años.
- Reducir en 20 puntos la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar.

META SANITARIA DEL COMPONENTE O META DE PRODUCTO

- Capacitar al 100% de los espacios intersectoriales existentes con respecto a las acciones de promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos.
- Capacitar al 100% del talento humano del municipio perteneciente al área de la salud para la atención integral y de calidad a adolescentes y jóvenes.
- Cumplir con el 100% de los objetivos prioritarios del modelo de gestión programática VIH/Sida.
- Garantizar el cumplimiento de protocolos y guías antes, durante y después del parto en los prestadores con habilitación ginecológica y obstétrica (salas de parto).
- Garantizar la operatividad en la IPS pública el modelo de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.
- Implementar estrategia diferencial para el abordaje integral de la Salud Sexual y Reproductiva, prevención y atención de violencias de género y sexual, y de las personas, familias y comunidades víctimas del conflicto armado.
- Lograr cumplimiento del 100% en las metas de atención EAPB en DSSR.
- Lograr que al 100% de las embarazadas con VIH/Sida se aplique la estrategia

para la reducción de la transmisión materno infantil.

ACCIONES REALIZADAS:

8) Realizar dos concertaciones intersectoriales para la socialización de rutas de atención y seguimiento a casos de violencia sexual.

- Se realizó primera concertación intersectorial el día 21 de febrero y la segunda concertación el 22 de junio en las instalaciones de la oficina de salud, con la participación de las EAPB, prestadores, comisaria de familia y policía de infancia y adolescencia, en donde se socializó la Ruta de atención a víctimas de violencia sexual y a su vez se dio a conocer las estadísticas del año anterior y lo que iba del 2023 de acuerdo a lo notificado por el sistema de vigilancia.

9) Presentar semestralmente ante el comité inter institucional consultivo el diagnóstico de las víctimas sexuales.

- Se llevó a cabo la reactivación del comité de prevención de violencia de género, con énfasis en las violencias sexuales y la atención integral de las víctimas, con decreto N° 090 del 1 de junio-2022, el día 21 de febrero, con la participación de la secretaria de desarrollo social, líder en salud, líder en educación, representante de la IPS Tolú salud, delegado de la población indígena, comisaria de familia, policía de infancia, enlace de familias en acción, enlace de víctimas, EAPB, representante de las Instituciones educativas, en donde se abordó el tema de la Ruta, estadísticas y diagnóstico.

10) Realizar concertaciones intersectoriales con el sector educación, EPS, comisaria de familia, policía y la comunidad para la socialización de rutas de atención y seguimiento a casos violencia intrafamiliar y definir acciones de promoción y prevención.

- Se llevó a cabo primera concertación intersectorial el día 21 de febrero y la segunda concertación el 22 de junio, con actores como policía de infancia, comisaria de familia, EAPB, líder en educación, representante de las Instituciones educativas y representante de comunidades, con el fin de socializar las Rutas de atención y seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar que se presenten en el Municipio, a su vez se plantearon actividades y acciones a ejecutar en las comunidades e instituciones educativas.

11) Intervenir trimestralmente a los barrios con mayor incidencia de violencia intrafamiliar y de género, donde se identifiquen y se socialicen las rutas de

atención en salud en el municipio de Santiago de Tolú.

- Se han venido desarrollando escuelas de padres en diferentes barrios del Municipio, de acuerdo al alto índice de violencia, embarazo en adolescentes y consumo de SPA. El día 9 de marzo se realizó intervención en el barrio villa Nazaret, el día 31 de marzo en el barrio san Rafael y el día 16 de mayo se llevó a cabo una jornada integral en el corregimiento de puerto viejo, estas actividades se han venido realizando articuladamente con la referente de población vulnerable, y en la jornada se tuvo apoyo de policía de infancia, sector educación, EAPB, ESE HOSPITAL, IPS TOLU SALUD, grupo PIC, comisaria de familia, donde se tuvo la oportunidad de educar a la comunidad en la prevención de violencia intrafamiliar y embarazo en adolescentes a través de la entrega de folletos informativos y preservativos.

12) Realizar 100% seguimiento a la ESE pública e IPS presentes en el municipio para verificar la implementación de los servicios amigables para adolescentes y jóvenes.

- Se ofició a la ESE e IPS TOLU SALUD a través de la circular N° 017 con fecha de marzo 23, solicitando los soportes de la implementación de los servicios amigables en su entidad, con el objetivo de verificar la existencia de este servicio en los prestadores.

13) Hacer seguimiento trimestral a las EPS presentes en el municipio, sobre las acciones implementadas a sus usuarios, sobre la promoción y prevención sobre embarazos en adolescentes.

- Se llevó a cabo seguimiento y monitoreo a las EAPB que operan en el Municipio, a través de una lista de chequeo, los días 17, 22 y 24 de marzo, con el fin de indagar y verificar las acciones que ellos están implementando a sus usuarios sobre la promoción y prevención de embarazo en adolescentes.

14) Desarrollar cuatro (4) acciones de concertación intersectorial con educación, cultura y deporte, permitiendo ejecutar acciones de promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, que permitan la elaboración de la política en sexualidad y reproductivos del municipio de Santiago de Tolú - Sucre

- El día 21 de febrero y el el 22 de junio se realizó la primera y segunda concertación respectivamente, se reactivó el comité de prevención de embarazo en adolescentes, a través del decreto N° 094, del 1 de junio de 2022, en donde la oficina de educación, cultura y deporte hizo presencia,

entre otros actores como líder de salud, comisaria de familia, policía de infancia, con el fin de concertar acciones a ejecutar para la promoción y prevención del embarazo a temprana edad y así garantizar a nuestros jóvenes y adolescentes los derechos sexuales y reproductivos.

15) Monitorear y evaluar al 100% a la ESE e IPS y EPS presentes en el municipio sobre la atención en salud a las gestantes y maternas y las capacitaciones dirigidas al talento humano de salud en maternidad segura de sus prestadores.

- El día 12 de abril se realizó seguimiento a la ESE e IPS TOLUSALUD, en todo lo que concierne a sexualidad, derechos sexuales y reproductivos a través de una lista de chequeo que se diligenció, de igual manera los días 17, 22 y 24 de marzo se realizó el seguimiento a las EAPB que operan en el Municipio.

16) Realizar dos visitas de seguimiento para evaluar a la ESE y las EAPB con respecto a la atención en salud en lo relacionado con sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

- El día 12 de abril se realizó seguimiento a la ESE e IPS TOLUSALUD, en todo lo que concierne a sexualidad, derechos sexuales y reproductivos a través de una lista de chequeo que se diligenció, de igual manera los días 17, 22 y 24 de marzo se realizó el seguimiento a las EAPB que operan en el Municipio.

17) Coordinar tres acciones con las comunidades indígenas presentes en el municipio para el seguimiento de rutas de atención segura de las mujeres antes, durante y después del parto.

- El día 4 de mayo se llevó a cabo una acción en la comunidad indígena del palmar (cabildo indígena isla gallinazo), en la que se socializó la ruta materno perinatal y las consecuencias en salud del no acudir a las entidades de salud durante y después del parto, sensibilizando de esta manera a la importancia de la ruta y así garantizar su estado de salud y el del bebé.

18) Reactivación y puesta en marcha al 100% del Plan de mejoramiento de maternidad segura, teniendo en cuenta los lineamientos en medio de la pandemia por Covid 19.

- De acuerdo a las visitas de seguimiento y monitoreo que se realizó a los prestadores (ESE HOSPITAL LOCAL e IPS TOLU SALUD), el día 12 de abril, se realizó el plan de mejoramiento de maternidad segura con base a los hallazgos, dejando estos como compromisos con el fin de mejorar el servicio

y la atención a las madres gestantes.

19) Realizar seguimiento y monitoreo al 100% de los casos presentados en el municipio sobre embarazadas con VIH/Sida sobre la estrategia de reducción de la transmisión materno infantill - atención integral

- Durante el primer semestre del año 2023 no se reportaron casos al SIVIGILA de gestantes con VIH/SIDA en el municipio Santiago de Tolú.

20) Realizar seguimiento y monitoreo al 100% a la ESE e IPS presente en el municipio sobre la implementación del Kit Madre-Hijo para la prevención del VIH.

- El día 12 de abril se realizó la verificación a la IPS TOLU SALUD, del Kit madre-hijo, para la prevención del VIH, y el día 27 de abril el equipo de la dimensión de sexualidad del departamento la hizo a la ESE.

21) Realizar dos capacitaciones al talento humano de salud ESE, EAPB e IPS en VIH/SIDA.

- Se realizó capacitación con apoyo de la SSD el día 27/06/2023 por plataforma virtual sobre la temática VIH/SIDA, dirigida al talento humano en salud de la ESE, IPS y EAPB que operan en el municipio.

DIMENSIÓN SALUD MENTAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS:

- Lograr que la población se apropie de hábitos y estilos de vida saludable, crear entornos protectores para la salud mental, mediante la implementación de estrategias para la promoción y prevención de estos, para bajar los índices de enfermedades no transmisibles y las de salud mental.

OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DIMENSIÓN U OBJETIVOS DE RESULTADO:

- Disminuir la Morbilidad atendida por enfermedades y condiciones en salud mental- trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas en la adolescencia en 5 puntos.
- Mantener en 0 la Tasa ajustada de mortalidad trastornos mentales y del comportamiento.
- Reducir a 0 puntos la tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas

intencionalmente (suicidios).
- Reducir en 20 puntos la tasa de incidencia de violencia contra la mujer.
- Reducir en 20 puntos la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar.

META SANITARIA DEL COMPONENTE O META DE PRODUCTO

- Capacitar al 100% de las redes sociales de apoyo en la identificación de las distintas formas de violencia intrafamiliar.
- Lograr concientizar a la población sobre entornos protectores para la salud mental.
- Lograr cumplimiento del 100 % de las metas de atención relacionadas con los eventos de salud mental.
- Lograr la implementación de la estrategia rehabilitación basada en la comunidad en salud mental RBC SM en el municipio de Santiago de Tolú.
- Plan municipal de reducción del consumo de sustancias psicoactivas elaborado y con avances

ACCIONES REALIZADAS:

1) Realizar una concertación intersectorial con los diferentes actores, en el marco de la Ley 1616 de 2013 y Resolución 4886 de 2018, con la finalidad de definir acciones encaminadas a la salud mental de las personas del municipio y permitan la elaboración de la política de salud mental.

✓ Se adelantó primera concertación intersectorial el día 21 de febrero y la segunda concertación el 22 de junio, con la participación de diferentes actores municipales (comisaria de familia, policía de infancia, sector educación, líder en educación, EAPB, prestadores, capitana del cabildo indígena), en donde se socializo la ley 1616 y Res. 4886, para garantizar la atención en salud a pacientes con problemas de salud mental, socializando a su vez la Ruta a seguir cuando se presenten casos en cualquier espacio del territorio.

2) Realizar tres capacitaciones al personal en salud de la ESE, IPS, y EAPB sobre la rutas e identificación de las distintas formas de violencia intrafamiliar.

✓ El día 21 de febrero 2023 se realizó primera capacitación dirigida al personal de la ESE, IPS Tolusalud y EAPB que operan en el municipio, enfocada en la ruta y atención de una de las formas de violencia: Física.

3) Realizar 100% seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar presentes en el municipio

- ✓ Se llevó a cabo seguimiento de los casos notificados por el sistema de vigilancia, del evento 875, a través de oficios dirigidos a las EAPB, solicitando el seguimiento y visitas domiciliarias con el fin de indagar la atención en salud del paciente y del estado de salud mental en que se encontraba, observando de esta manera la dinámica familiar en que se encuentra la víctima.

4) Realizar seguimiento al 100 % de la ESE, IPS, y EAPB, presentes en el municipio en la aplicación de guías de atención y protocolos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.

- ✓ El día 12 de abril se llevó a cabo el monitoreo y seguimiento a la IPS TOLU SALUD, en horas de la mañana, atendida la visita por la coordinadora médica, y en horas de la tarde se realizó el seguimiento a la ESE HOSPITAL LOCAL, atendida la visita por la jefe de enfermería de PYP, en la que se indagó a través de lista de chequeo lo pertinente a la dimensión de salud mental.
- ✓ Los días 17, 22 y 24 de marzo se llevó a cabo seguimiento a las EAPB, que operan en el Municipio, indagando de igual manera la atención en salud a pacientes con problemas de

5) Realizar 2 talleres teórico prácticos con los profesionales, técnicos y auxiliares del sector salud sobre la atención a pacientes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas.

- Se realizó el día 3 de mayo en las instalaciones de la casa de la cultura el taller teórico práctico, sobre la atención a pacientes con problemas de consumo de SPA, dirigido por referente de salud mental de la secretaria de salud departamental, en el cual participaron algunas EAPB, y la IPS TOLUSALUD, abordaron temas de interés entre esos los primeros auxilios psicológicos y estudios de casos, para de esta manera colocarnos en contexto y dar posibles soluciones en la atención de estos pacientes.

6) Realizar trimestralmente concertaciones con comisaria de familia, secretaria de desarrollo social, instituciones educativas públicas y privadas presentes en el municipio, policía de infancia y adolescencia en la Reactivación y Operatividad del Plan municipal de salud mental y consumo de SPA.

- Se realizaron concertaciones el día 21 de febrero y 22 de junio de 2023, en las instalaciones de la oficina de salud. Se contó con la participación de la comisaria de familia, secretaria de desarrollo social, representantes de las Instituciones educativas, y policía de infancia y adolescencia, en la cual se dieron a conocer las estadísticas del evento de intento de suicidio y violencia intrafamiliar, posteriormente se acordaron las posibles actividades a ejecutar

durante el periodo del primer y segundo semestre.

7) Realizar seguimiento al 100% de las ESE, IPS y EAPB para fortalecer la atención integral en salud con enfoque psicosocial en el marco de la red integral de los servicios de salud y la pandemia por covid 19.

- Se realizaron los seguimientos presenciales a la ESE Hospital Santiago de Tolú, IPS Tolusalud y a las diferentes EAPB. El día 12 de abril se realizó seguimiento a la ESE e IPS TOLUSALUD, a través de la aplicación de una lista de chequeo, de igual manera los días 17, 22 y 24 de marzo se realizó el seguimiento a las EAPB que operan en el Municipio.

8) Mantener actualizado 100% el libro de avecindamiento de personas con discapacidad absoluta a través de estrategias retroalimentativas concordantes con los líderes comunitarios y presidentes de acción comunal

- El día 14 de febrero, a través de la Circular 005, se envió a las EAPB, presentes en el Municipio la solicitud de la base de datos de pacientes con trastornos mentales, con el objetivo de actualizar el libro de avecindamiento y garantizar la atención de salud de estos pacientes.

9) Realizar concertaciones intersectoriales para Socializar la estrategia de Rehabilitación basada en la comunidad y la ruta de atención integral Dirigido a profesionales y técnicos de la ESE , gestores sociales de las diferentes EAPB existentes en el municipio y equipo psicosocial de las instituciones educativas del municipio, organizaciones de víctimas, población LGBTI, población adulto mayor, indígenas y afro descendientes y asociación de Discapacidad.

- Se realizó solicitud de apoyo a profesional de la SSD para llevar a cabo la socialización de la estrategia RBC en salud mental prevista para desarrollo durante el mes de julio 2023.

10) Monitorear y evaluar al 100% a la ESE, IPS y EAPB la atención en salud a la población con trastornos mentales a través de la implementación de la sala situacional en salud mental

- Se monitoreó y evaluó a la ESE Hospital Santiago de Tolú e IPS Tolusalud el día 12 de abril, y a las diferentes EAPB los días 17, 22 y 24 de marzo, en relación a la Atención en salud a población con trastornos mentales a través del despliegue de la sala situacional en salud mental.

11) Realizar Seguimiento 100% a los Casos de intentos y conductas suicidas de

Suicidios presentes en el municipio de Tolú

- Se llevó a cabo seguimientos de los casos notificados por el sistema de vigilancia del evento 356, a través de la solicitud a las EAPB de la atención en salud y de visitas domiciliarias, con el fin de garantizar la atención en salud y valorar el entorno psicosocial del paciente.

12) Realizar coord. Intersectorial con todos los actores y activación de alarmas en salud mental para la elaboración del plan de acción y socialización de la ruta de atención relacionadas con las conductas suicidas.

- Concertaciones llevadas a cabo el día 21 de febrero y 22 de junio de 2023, con el fin de activar el plan de acción y la socialización de la ruta de salud mental en lo que concierne a conducta suicida, en esta concertación participaron diferentes actores del municipio, como policía de infancia, comisaria de familia, enlace de familias en acción, instituciones educativas, líder en educación, y comunidad, quedando como compromisos acciones a ejecutar en las comunidades y colegios.

13) Realizar concertaciones Intersectorial municipal para la prevención de la Violencia de género, Violencia Sexual y trata de personas de los sectores de salud, educación, turismo y gestión social para la articulación de sus sistemas de información sobre violencias de género, a fin de promover la convivencia social en el Municipio y en los diferentes ciclos de vida

- Se adelantaron dos concertaciones el día 21 de febrero y 22 de junio de 2023, en las que se socializaron las estadísticas del evento 875, y ruta de atención en caso de violencia sexual e intrafamiliar. Participaron en esta mesa, líder de salud, líder de educación, secretaria de desarrollo social, policía de infancia, comisaria de familia, con el objetivo de promover la convivencia social.

DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PTS

- Garantizar de forma eficiente la gestión de la salud pública para mejorar la prestación de servicios de salud, la oferta de bienes y servicios colectivos que responda a las necesidades de la población.

OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DIMENSIÓN U OBJETIVOS DE RESULTADO

- Reducir a 0 puntos la mortalidad por infecciones respiratorias agudas en

menores de 5 años.
- Reducir en 20 puntos la tasa de incidencia de violencia contra la mujer.
- Mitigar la condición de discapacidad evitable.
- Mantener en 0 la tasa de mortalidad ajustada por trastornos mentales y del comportamiento en la población víctima del conflicto armado.
- Reducir en 2 puntos el índice de envejecimiento.

META SANITARIA DEL COMPONENTE O META DE PRODUCTO

- Atender de manera integral al 3% de las personas mayores de 60 años en centros de vida del municipio que cumplan con las condiciones mínimas.
- Incrementar en un 30% los niños y niñas menores de 5 años con atención integral en salud, educación y recreación.
- Lograr concientizar a la población sobre entornos protectores para la salud mental en la población víctima del conflicto armado.
- Lograr el desarrollo de acciones para la prevención de la violencia contra la mujer.
- Lograr la identificación de las personas con discapacidad y verificación de necesidades en salud
- Política con avances de implementación

ACCIONES REALIZADAS:

1) Efectuar seguimientos durante el año en la ese e IPS municipal a las historias clínicas de la población infantil para determinar el avance en la implementación de la estrategia AIEPI

- El día 07 de marzo se aplicó formato de evaluación estrategia AIEPI a las entidades en mención, por medio de visita presencial, donde se evaluó desde el talento humano, hasta las instalaciones de cada institución.

2) Fortalecimiento y seguimiento al equipo de talento humano de crecimiento y desarrollo en atención Integral a la primera infancia de la ESE e IPS presente en el municipio.

- Se realizó capacitación el día 29 de Marzo, al talento humano de las EAPB presentes en el municipio, ESE Hospital Local e IPS Tolusalud, donde por medio de una dinámica tradicional llamada el TELEFONO ROTO, se compartieron las acciones que se deben tener en cuenta durante la práctica de la atención integral a poblaciones vulnerables, cabe resaltar que dicha temática fue fundamentada en la Resolución 3280 del 2018.

3) Efectuar una sesión intersectorial para el desarrollo de las acciones de salud

en el marco de la política de infancia y adolescencia.

- Se realizó sesión intersectorial mediante reunión de la mesa PIIAF llevada a cabo el 8 de junio de 2023. Durante este espacio se socializaron los indicadores de IRA en menores de 5 años del municipio y las acciones que se han venido desarrollando por la oficina en materia de prevención de estas infecciones dentro de las Instituciones Educativas enfocadas en la infancia y adolescencia, estableciendo compromisos con base en las necesidades de esta población.

4) Realizar seguimiento 100% a las IPS -ESE del Municipio que Brindan atención a esta Población en el enfoque diferencial.

- Para el desarrollo de esta actividad se realizó el día 29 de marzo, capacitación al talento humano de las EAPB presentes en el municipio, ESE Hospital Local e Ips Tolusalud, donde por medio de una dinámica tradicional llamada el TELEFONO ROTO, se compartieron las acciones que se deben tener en cuenta durante la atención integral en salud de grupos vulnerables (Adultos mayores, gestantes, entre otros).

5) Realizar una visita de seguimiento al programa centro de vida para verificar los requisitos mínimos esenciales para la atención integral de las personas mayores en la modalidad según COVID- 19.

- Se llevó a cabo visita de seguimiento en el centro de vida del adulto mayor, donde nos indican que se están realizando actividades de gestión para dar inicio al programa. Asimismo, se encuentran en el cumplimiento del cronograma establecido por el programa a nivel nacional Colombia mayor.
- Por otra parte, el día 21 de abril se llevó a cabo visita al apoyo profesional de la Secretaría de Desarrollo Social y Económico, (José Acosta Suarez), donde nos indica que se están realizando actividades de gestión para dar inicio al programa. Además, se resalta la inversión en materia de infraestructura, la focalización de los beneficiarios, actualización de datos y la adquisición del menaje para la operatividad del programa.

6) Fortalecer al desarrollo e implementación del modelo de atención integral a víctimas de violencia sexual doméstica y abuso sexual y dar cumplimiento a la notificación obligatoria.

- Se adelantó concertación el día 21 de febrero, en el comité de prevención de embarazo en adolescentes, violencia de género y operatividad del plan municipal de salud mental y consumo de sustancias psicoactiva, para trabajar

de manera articulada en la prevención de violencia sexual doméstica y abuso sexual. Con base a los compromisos adquiridos, se adelantó Jornada de salud integral el día 16 de Mayo en el corregimiento de Puerto Viejo, donde se realizó el ejercicio del VIOLENTOMETRO, el cual nos muestra las acciones de la vida cotidiana categorizadas como violentas, que pueden convertirse en un riesgo para la integridad de las personas.

7) Realizar una acción intersectorial que permita la prevención de la violencia intrafamiliar en los hogares

- Se realizó articulación con la dependencia de Familias en Acción y la referente de Salud mental y sexualidad el día 10 de marzo, donde se convocó a la comunidad de Villa Nazareth, para sensibilizarlos por medio de estudio de casos, sobre los tipos de violencia que existen, haciendo énfasis en los que se identifican dentro de la comunidad.
- Así mismo, el día 31 de abril, se convocó a la comunidad del barrio San Rafael, con el objetivo de brindar sensibilización por medio de la práctica del Violentómetro, estudio de casos y socialización de Rutas de atención.

8) Realizar proceso de formación y seguimiento al equipo de talento humano de IPS, EAPB, otros sectores del municipio, en atención Integral con enfoque diferencial para atención de población en situación de discapacidad.

- Para el desarrollo de esta actividad se realizó el día 29 de marzo, capacitación al talento humano de las EAPB presentes en el municipio, ESE Hospital Local e Ips Tolusalud, donde por medio de una dinámica tradicional llamada el TELEFONO ROTO, se socializaron algunas acciones que se deben tener en cuenta al momento de tratar a las personas con discapacidad, teniendo en cuenta el respeto y la inclusión social.

9) Realizar dos acciones de concertación con otros sectores para desarrollar acciones de salud del Plan de Acción Territorial para Atender a las Víctimas del Conflicto durante el periodo 2020 – 2023.

- Se adelantó concertación el día 14 de abril en el CTJT (Comité Territorial de Justicia Transicional) en la oficina de víctimas, llevando a cabo la socialización de los temas en los que se requiere asistencia desde la oficina de salud para la población víctima del conflicto.

10) Realizar proceso de formación y seguimiento al equipo de talento humano de IPS, EAPB, otros sectores del municipio, en atención Integral Con enfoque diferencial para atención de víctimas de conflicto.

- Para el desarrollo de esta actividad se realizó el día 29 de marzo, capacitación al talento humano de las EAPB presentes en el municipio, ESE Hospital Local e Ips Tolusalud, donde por medio de una dinámica tradicional llamada el TELEFONO ROTO, se compartieron las acciones que se deben tener en cuenta durante la práctica de la atención integral a la población víctimas del conflicto, fundamentados en la ley 1448 del 2011.

DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA

OBJETIVO:

- Garantizar de forma eficiente la gestión de la salud pública para mejorar la prestación de servicios de salud, la oferta de bienes y servicios colectivos que respondan a las necesidades de la población.

OBJETIVOS DE RESULTADO:

- Mantener actualizado en un 100% los eventos de interés en salud pública.

META DEL PRODUCTO:

- Gestión semanal al proceso de notificación a cargo de las UPGD municipales.

ACCIONES REALIZADAS:

1. Capacitar a la red de vigilancia municipal de conformidad con los lineamientos y protocolos

Se realizaron capacitaciones a la UPGD, que operan en el municipio sobre los protocolos de interés en salud pública de: Dengue, Sarampión/Rubeola e IRA.

2. Realizar investigaciones epidemiológicas de campo y estudio de brotes para los eventos de interés en salud pública que se presenten en el territorio y lo requieran.

Se realizaron investigaciones epidemiológicas de campo y estudio de brotes de los eventos de interés en salud pública descritos a continuación:

1 Brote por ETA.
70 Casos probables de dengue:
2 casos sospechosos de sarampión.
2 casos sospechosos de Parálisis Flácida.

6 casos de intento de suicidio
1 caso de sífilis gestacional.
5 casos de sífilis congénita.
1 caso de VIH.
1 caso de Hepatitis B.
6 casos de intento de suicidio.
19 casos de violencia de género e intrafamiliar.
3 casos de muertes perinatales.
8 casos de desnutrición aguda y severa en menores de cinco años.
3 casos de Parotiditis
6 casos de Varicela.

3. Analizar los eventos de interés en salud pública

- Se realizaron las unidades de análisis del evento de interés en Salud Publica: Mortalidad perinatal y neonatal, teniendo en cuenta lo establecido en el protocolo de vigilancia.
- Se realizaron boletines epidemiológicos institucionales y comunitarios, según los eventos de interés Pública, con mayor incidencia en el Municipio de Santiago de Tolú.

4. Desarrollar y apoyar en el sistema de vigilancia en salud pública de acuerdo a lineamientos, protocolos y normatividad legal vigente.

- Se realizó seguimiento en forma semanal al proceso de notificación de las UPGD, que operan en el Municipio.
- Se realizaron asistencias técnicas trimestrales en las UPGD del municipio con el fin de realizar el seguimiento en la implementación del SIVIGILA.
- Se realizaron todas las actualizaciones requeridas por el sistema de vigilancia en salud Pública enmarcadas por el instituto nacional de salud.
- Se realizaron búsquedas activas institucionales (BAI) a las UPGD, en forma mensual.
- Se realizaron búsquedas activas comunitarias (BAC) de eventos de interés en salud pública.
- Se realizaron búsquedas para la vigilancia comunitaria para la maternidad segura.
- Se realizaron 6 comités de vigilancia epidemiológica (COVE) en forma mensual con la participación de los integrantes del comité, en donde se trataron eventos de interés en salud Pública.
- Se realizaron 3 Comité de vigilancia Comunitaria (COVECOM), en los que se trataron las medidas de prevención de los eventos con mayor incidencia e impacto en el municipio de Santiago de Tolú. (Dengue, E.T.A e I.R.A).

5. Formular planes de respuesta a situaciones evidenciadas mediante la vigilancia en salud pública

Se formularon planes de contingencia de Dengue, I.R.A, E.T.A temporadas turísticas.

ASEGURAMIENTO

En cuanto al área de aseguramiento se realizó acompañamiento, diseño e implementación de todos los formatos requeridos por el Ministerio y Secretaria de Salud Departamental en cumplimiento de las normas aplicables al aseguramiento en salud.

Se realizaron solicitudes en cuanto a tramites y respuestas de PQR por no afiliación, duplicidades, fonéticos de las diferentes EPS.

Se diseñó, ejecuto todas las acciones plasmadas en el plan de afiliación en salud corte mayo de 2023 cumplimiento a cabalidad con el cronograma establecido correspondiente a la promoción de la afiliación en salud, depuración de BDUA, afiliación por SAT, reporte de novedades entre otras acciones.

Reportes oportunos a la Secretaría de Salud en cuanto a notificaciones de novedades, cruce de base de datos, afiliación por oficio, estrategias de afiliación para migrantes venezolanos, articulación con SISBEN para priorización de activos por emergencia y afiliados al régimen subsidiado sin SISBEN, educación continua de la población acerca de contribución solidaria, mi seguridad social, SAT, y demás normas de aseguramiento en salud, articulados a su vez con los miembros del CTSSS y COPACO.

Al servicio de la gente

Para evitar evasión de contribuciones sistema de salud se realizaron visitas de IVC a empresas al igual que la solicitud de BDUA de empleados para verificar la contribución en salud requiriendo a varias empresas solicitando las BDUA de sus empleados para verificar su afiliación efectiva y contribución al sistema de salud.
Acompañamiento y educación a la comunidad frente a los procesos de afiliación a salud, retroalimentación con la red prestadora sobre la afiliación por SAT.

Se programaron y ejecutaron 1 jornada de afiliación en zona rural, 1 de promoción a la afiliación al régimen contributivo:

- IV JORNADA INTEGRAL EN SALUD Y DE ASEGURAMIENTO EN SALUD REGIMEN SUBSIDIADO. Realizada en Puerto viejo. Mayo 16 de 2023.
- JORNADA DE PROMOCIÓN A LA AFILIACIÓN AL SGSSS Y SGRL. Dirigida a

trabajadores del sector informal del municipio. Mayo 17 de 2023.

PRESTACION DE SERVICIOS

1) COORDINACION SAC

Desde el mes de enero 2023 a corte 30 de junio 2023, la oficina SAC ha recibido, gestionado y hecho seguimiento a 45 PQR, de las cuales sólo 8 aún continúan abiertas y de esas 3 están todavía dentro de los tiempos de respuesta.

Por otro lado, se han realizado 73 acompañamientos a los usuarios para ayudarles a acceder a los servicios de salud, solicitudes que se han recibido personal y telefónicamente, las cuales se gestionaron con IPS y EPS para darle solución a los usuarios, de estos acompañamientos sólo 1 pasó a PQR. El seguimiento a estos acompañamientos generó 1 mesa de trabajo con NUEVA EPS sobre la asignación de citas para medicina especializada y la atención en la línea de frente en oficina de atención.

2) PRESTACION DE SERVICIOS - MESAS DE TRABAJO:

- Mesa de trabajo EPS COOSALUD, DLS Tolú, Comisaria de familia, Inspector de policía. Caso Anguie Altamiranda. Enero 23 de 2023.
- Mesa técnica para resolución de petición del comandante de la policía frente a la atención en salud intramural de reclusos. Febrero 14 de 2023.
- Mesa técnica con IPS del municipio sobre la prestación de servicios en el servicio de urgencias. Abril 10 de 2023
- Mesa de trabajo Nueva EPS problemática citas con medicina especializada y la atención en línea de frente en oficina de atención al usuario. Junio 2 de 2023.

Al servicio de la gente

3) AUDITORIAS E IVC EN CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Se llevo a cabo el proceso de auditoría del régimen subsidiado, el cual apuntó al cumplimiento de las funciones de IVC establecidas normativamente frente al aseguramiento en salud, ceñidos a las instrucciones impartidas por la SUPERSALUD a través del aplicativo GAUDI donde se realizó las auditorias del II semestre de 2022 con reportes de informe de resultados cargados y notificados a la SUPERSALUD y EPS, la cual se realizó en la vigencia de 2023 según cronograma impartido por la SUPERSALUD por circular externa.

- Auditorias GAUDI del segundo semestre del 2022, EPS FAMILIAR. Enero 11 y 12 de 2023.

- Auditorias GAUDI del segundo semestre del 2022, Coosalud. Enero 17 y 18 de 2023.
- Auditorias GAUDI del segundo semestre del 2022, Mutual Ser. Enero 24 y 25 de 2023.
- Auditorias GAUDI del segundo semestre del 2022, Nueva EPS. Enero 30 y 31, febrero 01 de 2023.
- Auditorias GAUDI del segundo semestre del 2022, Salud Total. Enero 26,27 y 30 de 2023
- IVC a droguerías que prestan servicio a EPS del municipio. Febrero 22 de 2023.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

A continuación, se describen tanto las actividades generales que se realizaron del plan de acción de participación social:

- Acompañamiento en la elección de la nueva liga de usuarios de la EPS FAMILIAR oficina SANTIAGO DE TOLÚ. Enero 5 de 2023.
- Acompañamiento en la elección de la nueva liga de usuarios de la EPS MUTUAL SER oficina SANTIAGO DE TOLÚ. Marzo 30 de 2023.
- I Reunión de Comité Participación comunitaria en salud "COPACO". Abril 21 de 2023.
- I Reunión del Consejo Territorial en salud". Abril 21 de 2023
- Socialización de la PPSS al talento humano de la DLS Tolú. Mayo 5 de 2023.
- IV jornada integral en salud y de aseguramiento en salud régimen subsidiado, venezolanos regulares, contribución solidaria, recepción de PQR, salud pública con enfoque en prevención de embarazos en adolescentes, prevención del suicidio y consumo de sustancias psicoactivas, política de participación social en salud, derechos y deberes en salud, registro de discapacidad, medidas preventivas para control de dengue. Mayo 16 de 2023.
- Acompañamiento capacitación política de PPSS, control social y planeación presupuestal SSD.CUN Y DLS CON ASISTENCIA. MYO 25 DE 2023.
- IVC Participación social a las EPS e IPS del municipio. Mayo 24, 25 y 26, junio 8 de 2023.
- Capacitación a líderes en PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD. Junio 2023
- Rendición de cuentas en salud. Junio de 2023.

DESPARASITACIÓN: ESTRATEGIA QUIMIOTERAPIA ANTIHELMÍNTICA

La estrategia se lleva a cabo según los lineamientos del ministerio de salud y protección social recibidos en asistencias técnicas tanto del ministerio como de la SSD. Son dos jornadas al año en la que tenemos que cumplir con una población de

5923 niños en edad de 5-14 años, sin embargo, de acuerdo la base de datos SIMAT del municipio esta población no corresponde, por la que la SSD dio el aval de llegar también a los niños y adolescentes mayores de 14 años. En asistencias técnicas recibidas dan especial énfasis a la educación previa antes del inicio de la estrategia para evitar la negación a recibir el medicamento por parte de docentes y padres de familia.

Debido a esto para el presente año se realizó la planeación de las jornadas en dos fases, una primera fase de alistamiento, que consiste en educación a padres de familia de las instituciones educativas, con el fin de dar claridad sobre la estrategia y aclarar mitos sobre la desparasitación antihelmíntica, previa concertación con los rectores de las instituciones educativas. La segunda fase que consiste en la administración del medicamento a la población objeto.

Primera Jornada:

- Concertaciones con los rectores de las instituciones educativas para la difusión de información de la estrategia. Se concertaron 5 reuniones con padres de familia de la institución Luis Patrón Rosano, de la sede principal y de la sede Luis Carlos Galán jornadas mañana y tarde. De la sede Fátima y Manuel Gonzales de la IE Luis Patrón Rosano, de las sedes de la IE José Yemail, las de la IE Santa Teresita, las IE Las Palmas, IE Pita en medio, IE Nueva era, en acuerdo con los rectores se divulgó vídeo informativo de la estrategia y folletos, para ser difundidos a padres y docentes.
- Tras la concertación del inicio de la jornada de desparasitación en cada institución, se les envío a los rectores y/o coordinadores el vídeo informativo y folleto para difundir a padres de familia y docentes.
- Antes del inicio de la desparasitación se dio charla educativa sobre la geohelmintiasis, cómo se contrae, cómo se previene y beneficios de la desparasitación con el albendazol a los alumnos de las IE públicas y privadas.
- Luego de la difusión de la estrategia, se conciertan las jornadas de desparasitación con los rectores de las IE públicas y privadas a intervenir. En total se intervinieron doce (12) IE públicas de la zona urbana, 5 IE públicas de la zona rural, 5 IE privadas en zona urbana, se realizaron 2 jornadas integrales en salud, en las que se llevó también desparasitación; se recorrieron 8 barrios del municipio en zona urbana, 1 vereda, con la estrategia casa a casa. Para un total de 5558 niños, niñas y adolescentes desparasitados en la primera jornada.

Asistencias Técnicas desparasitación:

- Realizada al municipio por la SSD. Mayo 5 de 2023.

DISCAPACIDAD

a) ESTRATEGIA RBC:

- Reunión con Secretaría de Gobierno, socialización de lineamientos para la elaboración del plan de trabajo Discapacidad. Febrero 20 de 2023.
- Socialización de estrategia RBC a asociación de discapacidad y comunidad con discapacidad. Marzo 16 de 2023.
- Reunión con Secretaría de gobierno plan de acción comité de discapacidad 2023. Marzo 17 de 2023.
- Taller de atención Preferencial y Diferencial dirigido a sector salud. Marzo 28 de 2023.
- Mesa de trabajo para la inclusión laboral de personas con discapacidad, cuidadores y familia. Mayo 2 de 2023.
- Feria laboral para las personas con discapacidad, cuidadores y familia.

b) REGISTRO, LOCALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD RLCPD.

- Recepción y archivo de los documentos para RLCPD para ingreso a base de espera. De enero a corte junio 30 de 2023.
- Alimentación de la base de datos de espera para RLCPD del año 2023, actualizando con los ajustes dados por SSD. De enero a junio 2023, para un total a fecha de corte de 54 personas en lista de espera.

c) ASISTENCIAS TECNICAS RECIBIDAS COMPONENTE DISCAPACIDAD

- Asistencia técnica SSD componente discapacidad. Febrero 7 de 2023.
- Asistencia técnica SSD componente discapacidad. Mayo 5 de 2023
- Asistencia técnica SSD componente discapacidad. Mayo 29 de 2023.

GESTION FINANCIERA REGIMEN SUBSIDIADO

INFORME DE CARTERA CONSOLIDADO DE REQUERIMIENTOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES CONTRACTUALES CORTE ABRIL 2023

Durante la vigencia del contrato se realizó verificación de la cartera del Municipio con las diferentes EPS que hacen presencia en el Municipio, en la cual se encuentra una cartera de la vigencia 2016 por $792.006, para el 2018 por la suma de $ 1.026, para el 2020 la suma de $ 55.466.230, para la vigencia 2021 la suma de $7.483.049, para un total general de $ 179.890.742 y de julio a diciembre 2022 la suma de

$5.979.931. A continuación, se detalla la cartera por EPS.

EPS	2016	2018	2020	2021	2022	TOTAL
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA					930.409,00	930.409
COMFASUCRE			0	1.223.062		1.223.062
AMBUQ			21.203.980			21.203.980
COMPARTA			16.533.819			16.533.819
MUTUAL SER SUBS			0	2.955.595	2.346.712	5.302.307
MUTUAL SER CONTRIB					1.832	1.832
COOSALUD SUBS			978.790	356.391	271.528	1.606.709
COOSALUD CONTR					728	728
NUEVA EPS SUB				977.358	786.762	1.764.120
NUEVA EP CONTR				253.229	213.401	466.629
CAJACOPI			10.510.171	831.003	592.689	11.933.862
COMFACOR		0	5.697			5.697
EMDISALUD	792.006		12.092			804.098
SALUD TOTAL			6.197.565	886.411	835.870	7.919.846
SAVIASALUD			24.116			24.116
FAMISANAR		1.026				1.026
TOTAL	**792.006**	**1.026**	**55.466.230**	**7.483.049**	**5.979.931**	**69.722.241**

Cabe resaltar que la deuda de la vigencia 2018 que corresponden a la EPS FAMISANAR, no se ha podido tener comunicación, a pesar de enviar correos y solicitudes vía telefónica.

En cuanto al saldo de la vigencia 2020, 2021 y 2022 el Departamento giró parte de los recursos de la vigencia 2020, los cuales estamos a la espera que el Municipio realice las adiciones presupuestales y se proceda a realizar el pago correspondiente y para eso se envió un oficio a Tesorería para que una vez se surta el trámite de las cuentas proceda a girar los recursos.

La cartera de la vigencia 2021 y 2022, el cual no ha sido posible girar dichos recursos debido a que la Gobernación de Sucre no ha realizado giro a los Municipios para esas vigencias, amparándose en el Decreto 2265 de diciembre 29 de 2017, en la cual estableció los procedimientos para el giro de los recursos de la cofinanciación de Régimen Subsidiado a la ADRES.

Por lo anterior, el Municipio de Santiago de Tolú no puede pagar la deuda que presenta la EPS de la vigencia 2019 a diciembre 2021 toda vez que el Ente Territorial no administra los recursos de Esfuerzos Propios Departamental del Régimen Subsidiado, ya que estos son girados directamente al consorcio Adres para el giro respectivo a las diferentes EPS que operan en el municipio, teniendo en cuenta la norma vigente Decreto 2265 de diciembre 29 de 2017 y que reza en su Artículo 2.6.4.2.2.1.28 lo siguiente: Recursos propios del orden territorial. Los recursos propios del orden territorial, correspondiente a recursos corrientes y de capital que

hacen parte del esfuerzo propio territorial que las entidades territoriales destinan a la cofinanciación del régimen subsidiado, deberán ser girados a la ADRES en los primeros tres (3) días hábiles de cada mes para efecto de financiar el giro oportuno de la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA).

FAMILIAS EN ACCIÓN.

SECTOR FAMILIS EN ACCION

El Plan Operativo Anual-POA de Prosperidad Social es la guía para realizar el plan de acción de la oficina de Familias en Acción del Municipio de Santiago De Tolú y por ende el informe de Gestión del cuatrienio ya que es una herramienta que nos permite realizar el seguimiento a los compromisos de las entidades territoriales para realizar la correcta operación del programa de familias en acción en cada municipio del departamento, esto bajo el convenio N.º DPS-0910- 2020 firmado entre el Alcalde Municipal de Santiago de Tolú JOSE DE JESUS CHADID ANACHURY como representante legal y PROSPERIDAD SOCIAL, estas actividades son cargadas en el módulo POA - aplicativo del Sistema de Información de Familias en Acción Transición Renta Ciudadana-SIFA IV, teniendo en cuenta los formatos establecidos por PROSPERIDAD SOCIAL y posteriormente evaluadas por el Grupo Interno de Trabajo (GIT) de la Dirección Regional Sucre en las fechas establecidas este módulo es activado cada semestre en fechas establecidas para cargue de evidencias, las cuales serán establecidas en este informe, es importante tener en cuenta que cada una de las actividades realizadas por esta dependencia son articuladas con las entidades de Salud y las instituciones educativas y se deben ejecutar con la supervisión directa de Prosperidad Social regional Sucre.

TEMATIZACIONES	
RECURSOS	2023
ACTIVIDADES	
1. Garantizar la vinculación permanente del enlace municipal y el apoyo para el programa Familias en Acción, el responsable del componente de Bienestar Comunitario, el enlace indígena (en los casos que aplique) apoyo al esquema de compensación del IVA y equipo de apoyo requerido a los programas de la dirección trasferencias monetarias condicionadas.	CUMPLIDA
2. Responder por los materiales, soportes, formularios, bases de datos y demás documentos que le sean entregados para su custodia y manejo tanto de los participantes como los relacionados con el ciclo operativo del programa - Firmar los Acuerdos de confidencialidad emitidos por PROSPERIDAD SOCIAL.	CUMPLIDA
3. Asegurar los recursos físicos y tecnológicos adecuados para la operación del programa FA de la DTMC (EM, EI, Equipos de Apoyo). Disponer de un espacio físico adecuado garantizando, el espacio para atención al público y punto de Información del programa (mobiliario, iluminación, distribución y ventilación). Equipos de Cómputo, Impresora, Escáner, Internet, de acuerdo con el modelo la guía operativa de gestión y las características mínimas establecidas por los	NO CUMPLE: Cada miembro del equipo debe tener un equipo de cómputo y la oficina contar con impresora (mal estado)

Programas de la DTMC	
4. Actividades de fortalecimiento operativo del programa FA (el equipo asiste a capacitaciones virtuales y presenciales)	CUMPLE
5. Actividades de fortalecimiento operativo del programa FA. Actividades del componente de Bienestar Comunitario, gastos de funcionamiento: Viáticos y gastos de viaje, papelería, transporte de madres líderes para eventos de intercambio de los programas, etc.)	NO CUMPLE: porque no hay un rubro específico para la realización de las actividades del CBC.
OFERTA INSTITUCIONAL	
6. Realizar las reuniones de las Mesas Temáticas Municipales del sector educativo y del sector salud conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa FA	CUMPLE
7. Desarrollar las acciones de oferta complementaria promovidas y aprobadas por el Nivel Nacional y Regional de la DTMC y gestionar e implementar con las instituciones del municipio acciones de ofertas local en atención a las necesidades y problemáticas identificadas en el municipio; de acuerdo con lineamientos del CB y los lineamientos remitidos por el nivel nacional.	CUMPLE
CICLO OPERATIVO:	
8. Implementar las estrategias y acciones de mejora concertadas con la Dirección Regional para la verificación en educación y salud del programa Familias en Acción y desarrollar acciones de búsqueda activa y visitas de acompañamiento a EE e IPS) - (Aplica solo si lo requiere el municipio)	CUMPLE
9. Gestionar las novedades solicitadas por los beneficiarios del programa Familias en Acción.	CUMPLE
10. Realizar la publicación y notificación de los actos administrativos del programa Familias en Acción de suspendidos y retirados de acuerdo con los procedimientos de debido proceso establecidos por Prosperidad Social y remitir las certificaciones a la Dirección Regional.	CUMPLE
11. Articular con el operador bancario la armonización de los procesos de alistamiento logístico y de convocatoria para la entrega de incentivos (bancarizados y giro) bajo las condiciones y seguimientos de cobro establecidas por el programa de Familias en Acción.	CUMPLE
BIENESTAR COMUNITARIO:	
12. Implementar y realizar acciones de comunicación y socialización de componentes y procesos del Programa Familias en Acción en diferentes canales y medios.	CUMPLE
13. Realizar los comités municipales de líderes y lideresas indígenas, conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa para la vigencia.	CUMPLE
14. Formular y ejecutar el Plan Étnico de Bienestar Comunitario -PEBC conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa para la vigencia.	CUMPLE
15. Realizar los Encuentros Pedagógicos conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa para la vigencia.	CUMPLE
16. Implementar la estrategia de orientación para el tránsito a la educación superior (posmedia).	CUMPLE
INSTANCIAS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO:	
17. Realizar y participar activamente en el Comité Municipal de Certificación o Comité Corregimental de Certificación -CCC (en cabeza del alcalde o gobernador, según sea el caso).	CUMPLE
18. Participar en el Comité de Instalación del POA 2023 en el marco del convenio Interadministrativo suscrito con la DTMC y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos del	CUMPLE

programa Familias en Acción y Prosperidad Social.	
19. Presentar los informes con calidad, oportunidad y/o demás documentos, soportes asociados que le sean requeridos o que considere de importancia para el mejoramiento del programa.	CUMPLE

RECOMENDACIONES:

Para que los procesos de operatividad del programa de familias en acción sean totalmente positivos, se debe disponer de un espacio físico adecuado garantizando, el espacio para atención al público y punto de Información del programa (mobiliario, iluminación, distribución y ventilación). Equipos de Cómputo (para cada uno de los miembros del equipo), Impresora (en estos momentos se encuentra en mal estado y es indispensable en esta oficina) Escáner, Internet, de acuerdo con el modelo la guía operativa de gestión y las características mínimas establecidas por los Programas de la DTMC.

Para la realización de las actividades del Componente de Bienestar Comunitario es necesario contar con unos recursos que nos garanticen gastos de funcionamiento: Viáticos y gastos de viaje, papelería, transporte de madres líderes para eventos de intercambio de los programas, etc, para esto debe existir un rubro especifico en el presupuesto municipal para cumplir con la exigencias de estas actividades y poder cumplir con esta actividad en el POA en la cual siempre hay rechazo (el municipio no cumple) por no tener las especificaciones del programa.

OFICINA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y BIBLIOTECA

EDUCACIÓN

- Se realizó seguimiento a los niñas y niños que NO habían transitado a la educación regular 2023, según listado enviado por la Secretaría de Educación Departamental; para localizarlos se realizaron diferentes estrategias tales como: articulación con Familias en Acción y SISBEN, articulación con los coordinadores de los CDI y las Instituciones Educativas, búsquedas activas en SIMAT, consultas vía telefónica a las madres comunitarias del Bienestar Familiar y a los responsables de los NN.

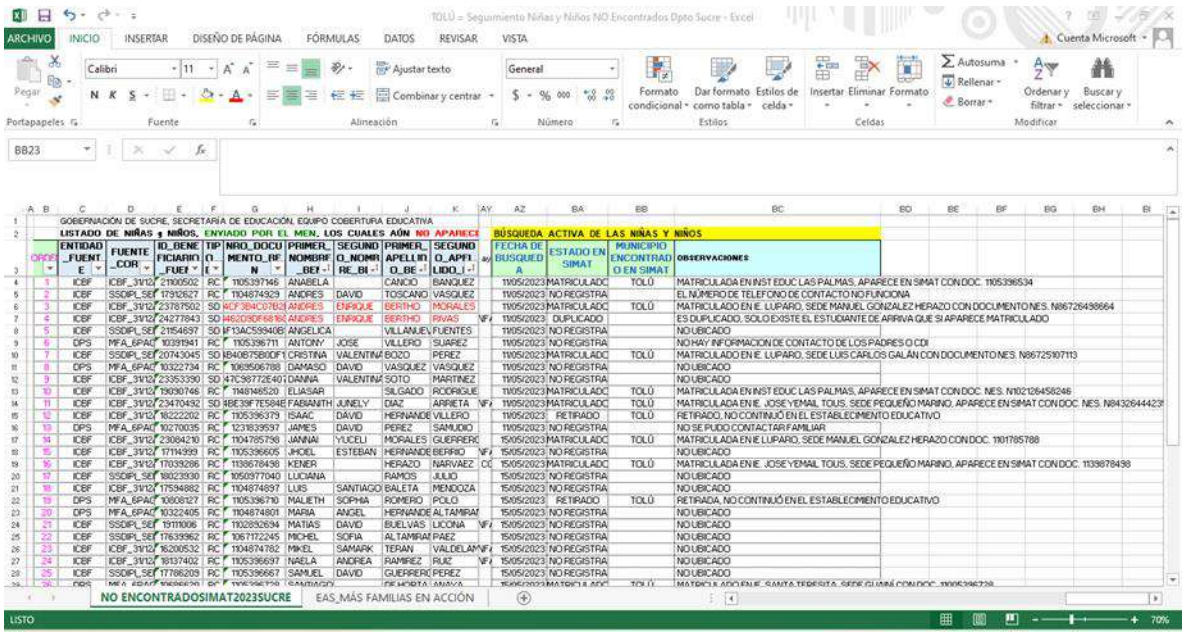

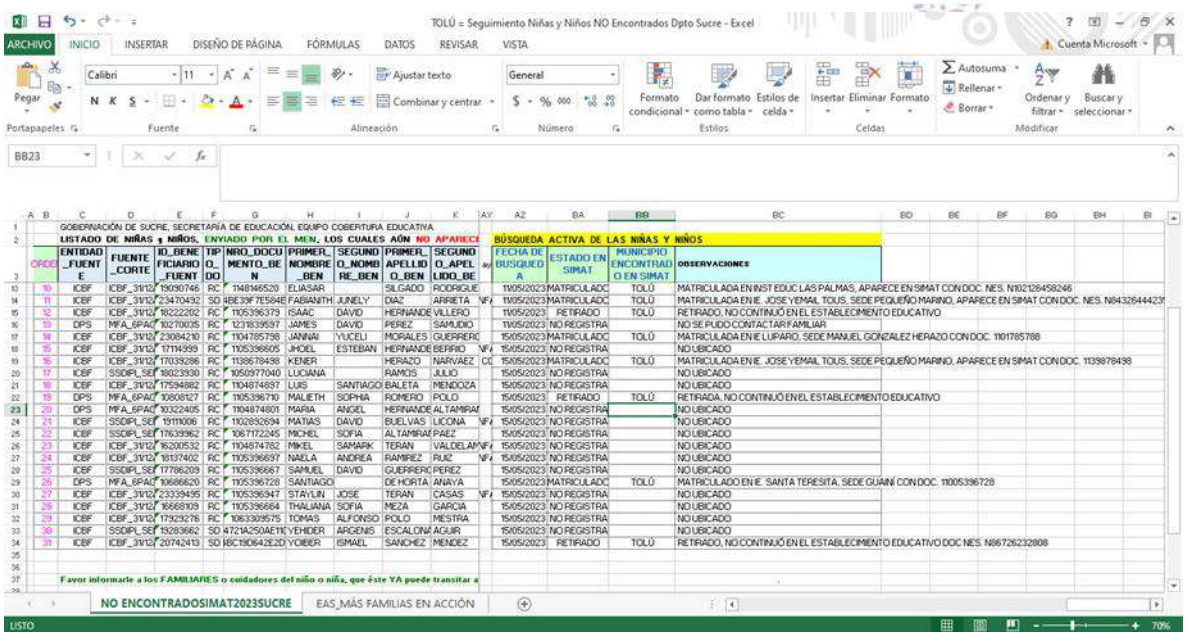

Participación en las mesas de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar, en donde se socializaron los siguientes temas:

1. Resultados de los seguimientos hechos con respecto al tránsito armónico.
2. Programa de Alimentación Escolar 2023.
3. Transporte Escolar 2023.

4. La situación de las Instituciones Educativas en el tema de Convivencia Escolar, buscando articular acciones con Oficina de Salud y Comisaria de Familia para mitigar la problemática en el municipio.

- Participación en los Consejos de Política Social, en donde se decidieron acciones y propuestas a ejecutar para mitigar las problemáticas discutidas en las Mesas de Primera Infancia, infancia y Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.
- Creación de estrategias PAE y Transporte Escolar en SIMAT

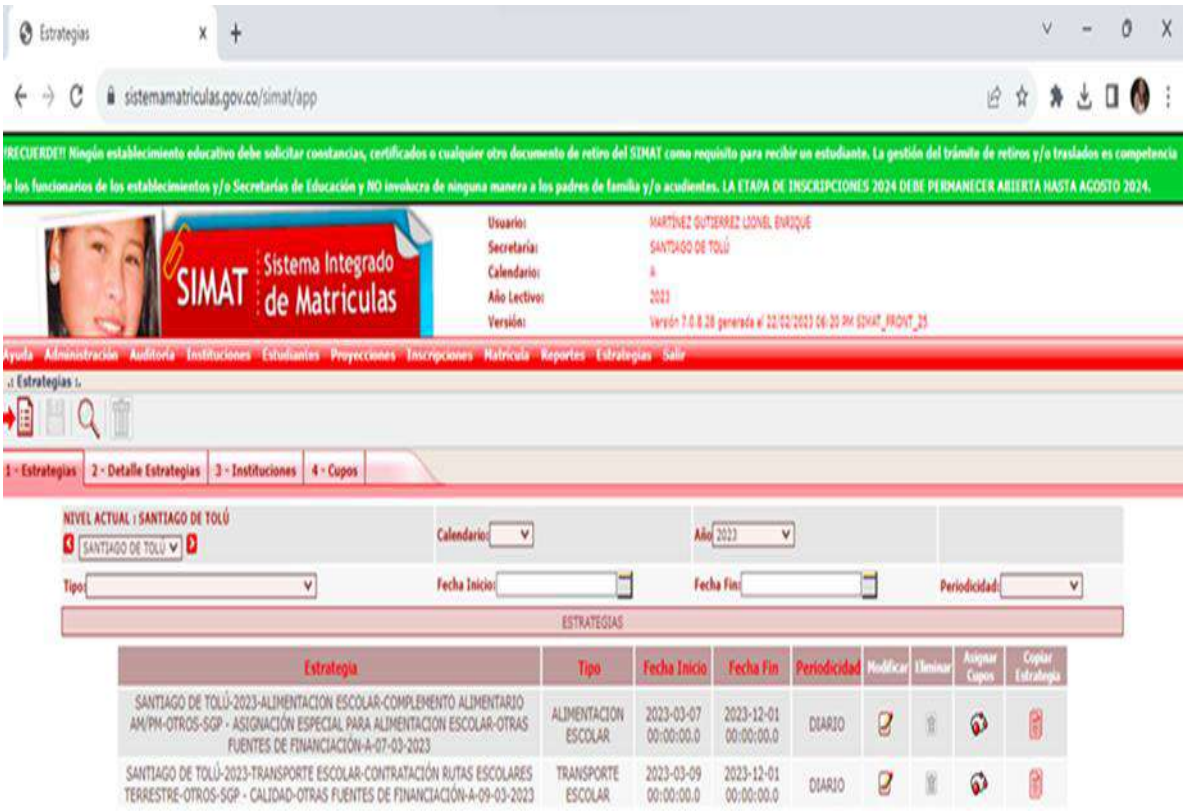

- Seguimiento y ajuste mensual a la focalización de beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar en la plataforma SIMAT.

El reporte actualizado era enviado al Consorcio Bienestar Colectivo, para la correcta ejecución del programa en el municipio.

Visitas a las Instituciones Educativas focalizadas del Programa de Alimentación Escolar, con el fin de realizar supervisión y seguimiento al programa.

Seguimiento y supervisión a la ejecución del programa Transporte Escolar 2023.

A través de gestión con la empresa Hocol-ACD logramos entregar 320 sillas a las Instituciones Educativas Públicas del municipio, definidos así:

- 20 Juego hexagonal para transición
- 150 pupitres escolar junior
- 150 pupitres universitarios

- Se activó el Comité Municipal de Convivencia Escolar de acuerdo al Decreto 0077 de 2014 "Por el cual se crea el comité municipal de convivencia escolar del municipio de Santiago de Tolú, y su Decreto modificatorio 158 de septiembre de 2022.

En este Comité tienen asiento: Secretaría de Desarrollo Social y Económico, Secretaría de Gobierno, Líder de Educación, Deporte, Cultura y Biblioteca, Líder de Salud, Comisaría de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia, Centro Zonal de ICBF, Personería Municipal y las Instituciones educativas oficiales y privadas con los más altos puntajes en las pruebas Saber 11.

En las sesiones realizadas se socializó la ruta del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, con el fin de articular acciones y escuchar propuestas para mitigar las diferentes problemáticas de convivencia escolar que se han venido presentando en nuestras Instituciones Educativas (consumo de sustancias, intento de suicidio, bullying, cyberbullying, riñas dentro y fuera del aula, etc).

- En articulación con la Oficina de Salud Municipal, se realizó una campaña con estudiantes de las Instituciones Educativas sobre los cuidados y las partes del cuerpo, en el marco de la celebración de la Semana Andina.

- Seguimiento a las Instituciones Educativas para dar respuesta a la Secretaría de Educación Departamental con respecto al asunto: "Revisar, corregir y/o subsanar los resultados de la revisión del MEN a la calidad de la información en SIMAT 2023".

Para ello se debía consolidar en un solo archivo Excel la información que enviaran las Instituciones Educativas del municipio para posteriormente enviarla al Administrador SIMAT de la Secretaría de Educación Departamental junto con los archivos Excel y las copias magnéticas de los documentos provenientes de los EE.

- En aras de garantizar la modalidad de ración preparada en sitio en las Instituciones Educativas focalizadas para ello en el Programa de Alimentación Escolar, se realizó proyecto, compra y entrega de dotación de menaje necesario para la ejecución de la modalidad.
- La dotación fue entregada a las sedes: El pequeño marino de la Institución Educativa José Yemail Tous y Manuel González Herazo de la Institución Educativa Luis Patrón Rosano.

DEPORTE

Durante el año 2023, desde la Oficina Municipal De Educación, Deporte, Cultura Y Biblioteca se desarrollaron diferentes actividades encaminadas hacia la promoción del deporte, la recreación, la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable; buscando que la población Toludeña encontrara en cada una de ellas un espacio para el disfrute, para el esparcimiento y para el sano aprovechamiento del tiempo libre.

El 29 de enero de 2023, en el marco de las regatas de veleros, se desarrollaron diferentes acciones encaminadas a la promoción del deporte, la recreación, la actividad física y el sano aprovechamiento del tiempo libre.
Durante esta jornada ludico deportiva se desarrollaron torneos relampagos en deportes de playa tales como voleibol y balon mano; y a su vez se desarrollaron juegos tradicionales como lanzamiento de huevos, carreras en saco y bara de premios.

En estas jornada participaron personas de todo el ciclo de vida, sin discriminación por sexo, edad y demas condiciones sociales.

De esta actividad se beneficiaron mas de 600 personas entre niños, ninas, jovenes, adolescentes y adultos que participaron como competidosres y espectadores.

La alcaldía municipal de Santiago de Tolú en aras de seguir promoviendo la práctica regular del deporte, la recreación y la actividad física contrató un "SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE, PARA DEPORTISTAS PERTENECIENTES A CLUBES, ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEMÁS INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES QUE PROMUEVEN EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ".

Para la ejecución del contrato en mención, la empresa Transporte Ruta Libre S.A.S. ha venido garantizando el servicio de transporte especial terrestre en diferentes rutas del país, para que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes pertenecientes a escuelas y clubes deportivos pudieran transportarse a participar en los diferentes torneos deportivos a nivel nacional.

Este proyecto aun se encuentra en ejecución y se volvío un respaldo importantisimo para apoyar a las escuelas y clubes deportivos del municipio que necesitan del apoyo de la administración para que sus deportistas puedan participar en torneos del nivel regional y nacional.

Tambien se planteó así para evitar fraccionar contratos de transporte cada vez que una escuela o club deportivo solicitaba apoyo para salir a cualquier ciudad a competir.

De este proyecto se han beneficiado deportistas pertenecientes a clubes de beisbol, taekwondo, futbol, softbol, deportistas pertenecientes clubes de instituciones educativas que participaron en juegos Intercolegiados.

Este proyecto tuvo inicio el día 14 de junio de 2023 y tiene vigencia has el 29 de diciembre del mismo año.

Para mediados del mes de agosto, entre el 12 y 13 del mismo mes, se llevó a cabo el evento denominado TOPMAN HALF, FINAL LATINOAMERICANA TOLÚ-COLOMBIA. Esta fue una competencia de triatlón internacional donde nuestra dependencia se vinculó con el apoyo logístico de la carrera.

Este proyecto se desarrolló con recursos de la secretaría de turismo; pero contó con nuestro apoyo y asistencia técnica; el municipio se contagió con la energía de más de 400 atletas nacionales e internacionales, pero también vinculó a nativos y visitantes que disfrutaron de este hermoso certamen latinoamericano.

Para finales de octubre y principios de noviembre, entre el 30 y el 1 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la fase municipal de los juegos Intercolegiados 2023.

Con este proyecto se beneficiaron 648 deportistas con edades comprendidas entre los 7 y 17 años como lo reglamenta el Ministerio del Deporte para la participación en estos juegos, también se beneficiaron 20 docentes – entrenadores. Todos ellos pertenecientes a diferentes instituciones educativas del sector público y privado. Para este caso se inscribieron 9 instituciones educativas que prestan sus servicios en la cabecera municipal y en la zona rural del municipio de Santiago de Tolú. Sin dejar a un lado la participación de los deportistas con discapacidad pertenecientes a organizaciones legalmente constituidas que atienden personas con discapacidad que también se inscribieron para participar en deportes como para - atletismo y para - natación.

Cabe resaltar que estos juegos son normados por el Ministerio del Deporte por lo que la administración municipal debe garantizar el desarrollo de los mismos durante cada vigencia.

Posterior a esto se contrató el "FORTALECIMIENTO A LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARAN EN LA FASE SUBREGIONAL Y DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023, EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ". Buscando dotar de uniformidad e implementación deportiva a los deportistas clasificados a la fase subregional y departamental d los juegos.

A continuación, se adjuntan evidencias fotográficas.

FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA ATENDER EL COMPONENTE DE SALUD FISICO Y MENTAL EN LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ.

Este era un programa que se tenia proyectado desarrollar organizando diferentes torneos en las disciplinas de baloncesto, voleibol, microfutbol y futbol. Pero a raiz del escaso presupuesto de la cartera de deporte acudimos a la empresa privada, en este caso a nuestros aleados Hocol y ACD Consultores, para que nos apoyaran con la premiación del torneo municipal de escuelas de futbol de las categorias menores. Consiguiendo con esta gestión trofeos, medallas, balones, platillos, conos, pitos, cronometros, bandas elasticas y varios implementos deportivos que sirvieron para que cada escuela deportiva del municipio quedara con una base para seguir trabajando con sus deportistas.

De esta gestión se beneficiaron más de 840 niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de Santiago de Tolú, pertenecientes a Escuelas y Club de fútbol del municipio.

Por otro lado en articulacion con el programa departamental Sucre Activa y saludable del INDESUCRE y el Programa Nacional de Hábitos y Estilos de vida Saludable del Minsterio del deporte se implementó en el municipio de Santiago de Tolú el Programa de Vias Activas y saludables – VAS por medio del cual se desarrollaron diferentes acciones encaminadas a la promocion de la actividad fisica y los habitos y estilos de vida saludable.
Dentro de las principales acciones desarrolladas en el municipio de santiago de Tolú podemos enunciar entre otras, las siguientes:

Una jornada de Vias Activas y saludables -VAS que consistió en habilitar el malecón para que las personas pudieran hacer todo tipo de actividad física sin preocuparse por el transito de vehiculos automotores, aquí participaron personas de todo el ciclo de vida, realizando durante esta jornada actividad física musicalizada (aerobicos), actividades recreativas, espacios para practicar patinaje, montar bicicleta, trotar o hasta para pasear a las mascotas. Estas actividades se llevaron a cabo el día 27 de septiembre de 2023. También se desarrollaron actividades tales como. Caminata 5K por la salud el 28 y 29 de septiembre en el marco de la semana de Hábitos de Vida Saludable, Ley 1355 de 2009. Así mismo, se vinieron desarrollando actividades en diferentes puntos del municipio para promocionar la practica regular de la actividad fisica y la alimentacion saludable.

BIBLIOTECA

En la Biblioteca Pública Municipal "Héctor Rojas Herazo", se prestaron los diferentes servicios reglamentados por la ley, los cuales tienen como objetivo garantizar que todos sus ciudadanos tengan, allá donde residan, la posibilidad de acceder en igualdad de oportunidades a la cultura, la información y el conocimiento.

A la fecha se han registrado total de 3.470 visitas, según el sistema nacional "Llave del saber"

- **Servicio de Lectura en Sala**
  A través de jornadas de lectura en sala y en articulación con las Instituciones Educativas, se propiciaron encuentros entre las historias, los libros, la educación y los niños, fomentando en ellos el disfrute de la lectura, el encuentro en torno a la palabra, los lenguajes de expresión artística y la cultura oral y escrita.

Servicio préstamo externo

Se implementó la estrategia "el libro al aula" en coordinación con las Instituciones Educativas del municipio.

CULTURA

Desde la administración municipal, en el área de cultura, se desarrollaron diferentes actividades buscando masificar la práctica de la música, la danza y la pintura como parte de la enseñanza cultural en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de Santiago de Tolú.

Para que nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes ocuparan el tiempo libre en el aprendizaje cultural y se mantuvieran alejados del flagelo de la drogadicción, la prevención del embarazo en adolescentes y demás situaciones que acarrean la problemática social. Se desarrollaron múltiples acciones.

Se llevó a cabo el fortalecimiento de la identidad cultural del municipio de Santiago de Tolú mediante la preservación y rescate de las tradiciones religiosas y culturales en el marco de la celebración de la semana santa 2023.

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE TOLU

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE TOLU

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE TOLU

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE TOLU

- En el marco de las fiestas patronales de Santiago de Tolú en sus 488 años, desde el sector cultural, se realizaron las siguientes actividades para integrar a la comunidad del municipio en lo que respecta a la religiosidad, cultura, tradiciones y fiestas:
- Los días 14 y 15 de julio de 2023, se realizó retreta musical en el parque principal.
- El día 16 de julio del 2023 se celebran las fiestas de la virgen del Carmen, en la hora de la mañana se llevó a cabo el desfile tradicional de los pescadores que se celebra en el mar, donde las embarcaciones pasean la imagen de la virgen del Carmen haciendo un recorrido paralelo a la costa el cual se hace peregrina haciendo un recorrido desde la zona norte hasta la zona sur de nuestro municipio.
- En horas de la tardé se realizó la procesión con los conductores la cual tuvo lugar por las principales calles de nuestro municipio, culminando en la iglesia principal con un fandango y juegos pirotécnicos, dando así el final de estas fiestas religiosas de la virgen del Carmen.
- El día 19 de julio de 2023 se realizó el II foro interinstitucional de historia local toludeña en la casa de la cultura "Brisas de diciembre".
- El día 20 de julio de 2023 se realizó el desfile patriótico donde participaron las diferentes instituciones educativas, armada nacional, cuerpo de bomberos, policía nacional, cruz roja, defensa civil y organizaciones comunitarias.
- El día 21 de julio de 2023 se realizó el desfile de bicicleteros y presentación de artistas locales.
- El día 22 de julio se realizó el desfile folclórico de niños y caballitos de palo dirigido a los niños y niñas de nuestro municipio. De manera simultánea se celebró el festival del frito.
- Los días 22 y 23 de julio se celebró otra retreta musical en el parque principal.
- El día 23 de julio del 2023 se desarrolló el gran desfile folclórico de adultos y disfraces, presentación de artistas locales y presentación de grupo folclórico regional.
- Cada comparsa participante realizó su presentación ante el jurado y el público en general, dando así un resultado o una tabla de ganadores en donde distinguían a los mejores ponentes de nuestra cultura.
- El día 24 de julio de 2023 se celebró el gran concierto de artistas nacionales.
- El día 25 de julio de 2023, se realizó la alborada musical, la procesión Santiago el Mayor y la cabalgata.
- En las horas de la noche se desarrolló el gran fandango en el parque principal.

En la casa de la cultura "Brisas de diciembre" se están implementando escuelas de formación artística y cultural. Hasta el momento tenemos inscritos alrededor de 267 niños y niñas en las disciplinas de música, danza folclórica, artes escénicas y pintura.

Se contrataron cuatro profesores para impartir las clases en danza, música, manualidades y pintura.

A forma de donación ACD Consultores hicieron la donación de dos acordeones, implementos y materiales para la ejecución de las clases.

7.8. RECOMENDACIONES

- Aumentar los recursos en la parte del deporte para que se puedan realizar de una manera satisfactoria cada uno de los proyectos propuestos pera cada año de su mandato en el Municipio.
- Fortalecer procesos deportivos y culturales con escuelas deportivas
- Ampliación de recursos para juegos inter-cursos
- Hacer las regatas por presupuesto de turismo para que la partida de deporte no se vea afectada
- Contratar la prestación del servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica de acuerdo a lo establecido en la Ley, de manera continua y estable, ya sea con profesionales contratados de manera directa o a través de una EPSEA.
- Dentro de este programa se debe incluir el establecimiento de parcelas innovadoras que busque la diversificación de los productos agrícolas, aumentar en cantidad y calidad las cosechas, incentivar valor agregado y mejorar la comercialización.
- Subsidiar la entrega de semillas, equipos y herramientas para mejorar la calidad de cultivos, pastos y potreros, incentivar la agro forestación y la silvicultura como alternativas para el cambio climático, la conservación de suelos y el ambiente.

- Seguir prestando el servicio de mecanización agrícola y en lo posible adquirir al menos un tractor de tal manera que se puedan dividir dos para la zona norte y dos para la zona sur.
- Seguir apoyando un proyecto de Alianzas Productivas, según convenio de Minagricultura, Alcaldía y Cabildo Menor de El Palmar, el cual, está por ejecutar.
- Ya se escogió el Operador Local y se está a la espera de legalizar el desembolso en la fiduciaria.
- Desarrollar o incentivar la siembra de hortalizas, gallinas en pastoreo, pollos de engorde, cerdos, liderados por mujeres de la zona rural.
- Apoyar un proceso de fortalecimiento organizacional para las 32 organizaciones de pequeños productores y pescadores del municipio.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional la legalización de tierras y la adquisición de las mismas para suplir el déficit de tierras en pequeños productores.

ANOTACIONES GENERALES POR PARTE DE LA COMISION DE EMPALME ENTRANTE

Por parte de la Comisión de empalme de la administración entrante, se plantean las siguientes anotaciones de orden general:

- Se hace necesario fortalecer la capacidad tecnológica de la oficina, con equipos de cómputo y de oficina que permitan afianzar el cuidado de la información institucional, debido a que, en distintas subdependencias.
- Subsanar las razones por las cuales, se excluyó a la institución santa teresita, del beneficio del programa de alimentación escolar en sus grados de prescolar a tercero de primaria durante la vigencia actual, ya que se podría traducir como una vulneración a derechos de la población escolar que debió ser incluida prioritariamente en el plan de beneficios según reza la norma.
- Solicitar información ejecutiva de la subdependencia de programas sociales, adscrita a la secretaria de Desarrollo Social y Económico.
- Hacer uso de los plazos descritos en la norma para adoptar los 30 días siguientes al cierre del empalme, para afianzar al máximo las labores de verificación física de los soportes del informe de gestión, y emitir oportunamente las anotaciones del caso, si así lo consideren.
- Complementar los informes ejecutivos entregados inicialmente por la administración saliente, en concordancia con lo establecido en el oficio enviado por parte de la comisión entrante, cuyo asunto es; "Solicitud de Entrega de Informe de Gestión de la secretaria de Desarrollo Social del Municipio Santiago de Tolú", y de acuerdo a lo referido en la circular directiva No. 015 del 14 de noviembre del 2023 emitida por la Procuraduría General de la Nación.

ANOTACIONES GENERALES POR PARTE DE LA COMISION DE EMPALME SALIENTE

- Gestionar el saneamiento de la deuda que actualmente posee el Municipio con la Superintendencia de Salud.
- Gestionar y/o liquidar las acreencias relacionadas con los compromisos financieros que se reflejan desde las distintas EPS del Municipio.
- Realizar un análisis de riesgo de las deudas traducidas en fallos judiciales que se encuentran ejecutoriados con la E.S.E. Municipal, y su posible afectación a los negocios jurídicos que son contraídos entre la alcaldía municipal y la E.S.E.
- Tramitar antes del 10 de enero del 2024, el reporte de compromiso presupuestal en el sector salud.
- Tramitar el cargue de la política de participación social durante la primera quincena de enero del 2024.
- Afianzar la contratación oportuna para el cargue de información concerniente al plan de acción en salud de la vigencia 2023.
- Tramitar el diligenciamiento del COPACO durante el mes de enero
- Iniciar oportunamente con la elaboración del plan de acción en salud para la vigencia 2024.
- Iniciar oportunamente con la formulación y lanzamiento de las acciones precontractuales tendientes a la contratación del PAE y el servicio de transporte escolar.
- La comisión de empalme de la administración saliente manifiesta que, en la próxima semana realizará entrega del informe ejecutivo complementario, de acuerdo a lo solicitado

8. INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 – 2023 SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8.1. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana hace presencia activa en los siguientes comités y/o consejos:

- Consejo de Seguridad
- Comité de Convivencia
- Comité de Orden Público

Todos son presididos por el alcalde municipal, sin embargo, suele delegarse en el secretario de Gobierno o este ejerce la secretaría de los mismos.

8.2. CONSEJOS DE SEGURIDAD

Sesiones Consejo de Seguridad 2020-2023	
No. De Acta	**Fecha**
001	ENERO 15 DE 2020
002	FEBRERO 19 DE 2020
003	FEBRERO 25 DE 2020
004	MARZO 13 DE 2020
005	MAYO 5 DE 2020
006	MAYO 20 DE 2020
007	JULIO 5 DE 2020
008	AGOSTO 6 DE 2020
009	ENERO 15 DE 2020
010	AGOSTO 29 DE 2020
011	SEPTIEMBRE 21 DE 2020
012	OCTUBRE 9 DE 2020
013	OCTUBRE 14 DE 2020
014	NOVIEMBRE 10 DE 2020
015	NOVIEMBRE 20 DE 2020
016	DICIEMBRE 4 DE 2020
001	ENERO 22 DE 2021
002	FEBRERO 18 DE 2021
003	MARZO 5 DE 2021
004	MARZO 19 DE 2021
005	ABRIL 16 DE 2021
006	MAYO 19 DE 2021
007	JUNIO 3 DE 2021
008	JULIO 9 DE 2021
009	SEPTIEMBRE 1 DE 2021
010	OCTUBRE 14 DE 2021
011	NOVIEMBRE 10 DE 2021
003	MARZO 23 DE 2022
007	JUNIO 3 DE 2022
008	JUNIO 13 DE 2022
009	JUNIO 16 DE 2022
010	JUNIO 29 DE 2022
011	JULIO 19 DE 2022
012	JULIO 27 DE 2022
013	AGOSTO 12 DE 2022
014	SEPTIEMBRE 12 DE 2022
015	SEPTIEMBRE 14 DE 2022

Al servicio de la gente

016	SEPTIEMBRE 28 DE 2022
017	OCTUBRE 14 DE 2022
018	NOVIEMBRE 4 DE 2022
019	DICIEMBRE 5 DE 2022
001	ENERO 20 DE 2023
002	FEBRERO 12 DE 2023
003	MARZO 7 DE 2023
004	MARZO 22 DE 2023
005	MARZO 27 DE 2023
006	ABRIL 5 DE 2023

A continuación, se hace una relación de las sesiones de Comité de Orden Público.

En este espacio se definen las inversiones de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET) del municipio:

Sesiones Comité de orden público 2020-2023	
No. De Acta	**Fecha**
001	FEBRERO 3 DE 2020
002	MARZO 4 DE 2020
003	JULIO 3 DE 2020
004	AGOSTO 5 DE 2020
005	AGOSTO 24 DE 2020
006	AGOSTO 29 DE 2020
001	ENERO 18 DE 2023
002	ENERO 24 DE 2023
	MAYO 30 DE 2023
	SEPTIEMBRE 5 DE 2023
	AGOSTO 3 DE 2023
	JUNIO 23 DE 2023

Al servicio de la gente

Así mismo, se hace una relación de los proyectos que han sido financiados con recursos del FONSET:

Proyectos ejecutados recursos FONSET 2020-2023			
Vigencia	**Número contrato**	**Descripción**	**Valor**
2020	ST-048-2020	Alimentación Fuerza Pública	$ 28.199.600
2020	ST-MC-183-2020	Hospedaje Fuerza Pública	$ 18.000.000
2020	SAMC-175-2020	Mantenimiento parque automotor	$ 49.961.325
2020	163-2020	Suministro Combustible	$ 78.989.073
2021	ST-MC-033-2021	Suministro Combustible	$ 25.436.904
2021	SAMC-007-2021	Mantenimiento parque automotor	$ 75.436.480

2021	ST-MC-046-2021	Hospedaje y alimentación Fuerza Pública	$ 25.438.500
2021	ST-MC-015-2021	Adquisición de vallas metálicas	$ 25.378.750
2022	MST-SAMC-0010-2022	Suministro Combustible	$ 134.999.730
2022	MST-SAMC-013-2022	Hospedaje y alimentación Fuerza Pública	$ 169.740.000
2022	MST-SAMC-016-2022	Mantenimiento parque automotor	$ 79.997.750
2022	Orden de compra No. 97129-2022	Adquisición motocicletas	$ 384.810.354
2023	ST-CPSP-051-2023	Movilidad y Espacio Público	$ 22.119.000
2023	ST-SA-004-2023	Hospedaje y alimentación Fuerza Pública	$ 199.133.000
2023	Orden de compra No. 105574	Suministro Combustible	$ 130.000.000
2023	ST-CPSP-098-2023	Movilidad y Espacio Público	$ 163.742.650
2023	ST-SA-011-2023	Alquiler de vallas metálicas	$ 81.200.000
2023	ST-CPSP-112-2023	Prestación de servicios profesionales	$ 10.500.000
2023	N/A	Fondo de recompensas	$ 20.000.000
			$ 1.723.083.116

8.3. FONDO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO

Los recursos de este fondo financian las necesidades que se susciten en torno a la gestión de riesgo, atención de desastres y emergencias. Sus recursos son viabilizados por los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.

A continuación, se hace una relación de las actas de sesión y sus respectivas fechas:

Sesiones CMGR 2020-2023	
No. De Acta	**Fecha**
9	21 DE ABRIL 2020
10	14 DE MAYO 2020
11	21 DE MAYO DE 2020
12	28 DE MAYO DE 2020
13	04 DE JUNIO DE 2020
14	07 DE JUNIO DE 2020
15	08 DE JUNIO DE 2020
16	17 DE JUNIO DE 2020
17	18 DE JUNIO DE 2020
18	18 DE JUNIO DE 2020
19	23 DE JUNIO DE 2020
20	08 DE JULIO 2020
21	08 DE JULIO DE 2020
22	27 DE JULIO 2020
23	27 DE JULIO 2020
24	10 DE AGOSTO 2020
25	15 DE AGOSTO 2020
26	22 DE AGOSTO DE 2020

27	27 DE SEPTIEMBRE 2020
28	29 DE SEPTIEMBRE 2020
29	05 DE NOVIEMBRE DE 2020
30	10 DE DICIEMBRE DE 2020
31	21 DE DICIEMBRE DE 2020
1	02 DE ENERO DE 2021
2	07 DE ENERO DE 2021
3	28 DE ENERO DE 2021
4	16 DE FEBRERO DE 2021
5	19 DE FEBRERO DE 2021
6	06 DE MARZO DE 2021
7	16 DE MARZO DE 2021
8	23 DE MARZO DE 2021
9	06 DE ABRIL DE 2021
10	20 DE ABRIL DE 2021
11	29 DE ABRIL DE 2021
12	05 DE MAYO DE 2021
13	20 DE MAYO DE 2021
14	27 DE MAYO DE 2021
15	01 DE JULIO DE 2021
16	07 FDE JULIO DE 2021
18	26 DE AGOSTO DE 2021
20	19 DE SEPTIEMBRE DE 2021
21	11 DE OCTUBRE DE 2021
1	03 DE ENERO DE 2022
2	12 DE ENERO DE 2022
3	12 DE ENERO DE 2022
4	02 DE FEBRERO DE 2022
5	10 DE MARZO DE 2022
6	31 DE MARZO DE 2022
7	08 DE ABRIL DE 2022
8	15 DE ABRIL DE 2022
9	22 DE ABRIL DE 2022
10	12 DE MAYO DE 2022
11	03 DE JUNIO DE 2022
12	23 DE JUNIO DE 2022
13	06 DE JULIO DE 2022
14	14 DE JULIO DE 2022
15	01 DE AGOSTO DE 2022
16	09 DE AGOSTO DE 2022
17	16 DE AGOSTO DE 2022

Al servicio de la gente

18	22 DE AGOSTO DE 2022
19	30 DE AGOSTO DE 2022
20	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
21	14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
22	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
23	04 DE OCTUBRE DE 2022
24	07 DE OCTUBRE DE 2022
25	13 DE OCTUBRE DE 2022
26	26 DE OCTUBRE DE 2022
27	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
28	02 DE DICIEMBTRE DE 2022
29	16 DE DICIEMBRE DE 2022
30	22 DE DICIEMBRE DE 2022
1	19 DE ENERO DE 2023
2	28 DE FEBRERO DE 2023
3	14 DE MARZO DE 2023
4	27 DE MARZO DE 2023
5	31 DE MARZO DE 2023
6	27 DE ABRIL DE 2023
7	10 DE MAYO DE 2023
8	30 DE MAYO DE 2023
9	15 DE JUNIO DE 2023
10	28 DE JUNIO DE 2023
11	18 DE JULIO DE 2023
12	09 DE AGOSTO DE 2023
13	13 DE SEPTIEMBRE SE 2023
14	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
15	26 DE OCTUBRE DE 2023
16	27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Al servicio de la gente

Así mismo, se hace una relación de los proyectos que han sido financiados con recursos del fondo y supervisados por la Secretaría de Gobierno:

Proyectos ejecutados recursos FGR 2020-2023			
Vigencia	**Número contrato**	**Descripción**	**Valor**
2022	CP-001-2022	Suministro combustible ola invernal	$ 29.999.922
2023	ST-CPS-GRCP-002-2023	Materiales ola invernal	$ 90.000.000
2023	ST-CO-005-2023	Bomberos - Salvamento de playas	$ 102.758.500

A continuación, se hace relación de los actos administrativos para declaratorias de calamidad pública y/o urgencia manifiesta:

Actos Administrativos - Emergencias 2020-2023		
Número	**Descripción**	**Año**
118 de 2023	Calamidad pública	2023
119 de 2023	Urgencia manifiesta	2023
145 de 2022	Calamidad pública	2022
161 de 2022	Urgencia manifiesta	2022
136 de 2022	Calamidad pública	2022
059 de 2020	Calamidad pública	2020
060 de 2020	Urgencia manifiesta	2020
113 de 2020	Calamidad pública	2020

8.4. SOBRETASA BOMBERIL

Los proyectos ejecutados con recursos de sobretasa bomberil, a través del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Santiago de Tolú, de 2020 a 2023.

Proyectos ejecutados Sobretasa Bomberil 2020-2023			
Vigencia	**Número contrato**	**Descripción**	**Valor**
2020	CO-090-2020	Transferencia directa de recursos	$ 157.000.000
2020	CO-158-2020	Adquisición de vehículos	$ 151.000.000
2020	CO-149-2020	Convenio	$ 282.404.600
2020	CO-157-2020	Adquisición de vehículos	$ 135.000.000
2021	C- CO-001-2021	Convenio	$ 450.000.000
2021	ST- CO-002-2021	Transferencia directa de recursos	$ 180.000.000
2022	CI-001-2022	Convenio	$ 250.645.570
2022	ST-CO-003-2022	Transferencia directa de recursos	$ 51.623.234
2022	ST-CO-004-2022	Convenio	$ 44.573.170
2023	ST-CO-001-2023	Convenio	$ 110.646.000
2023	ST-CO-002-2023	Convenio	$ 17.457.000
2023	ST-CO-003-2023	Transferencia directa de recursos	$ 25.500.000
2023	ST-CO-005-2023	Convenio	$ 451.865.500
			$ 2.307.715.074

8.5. MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

A continuación, se relacionan los actos administrativos relacionados con esta área:

Actos Administrativos - Movilidad y Espacio público	
Número	**Descripción**
Decreto No. 102 de 2022	Cuatrimotos - Parque Central
Decreto No. 029 de 2016	Ventas ambulantes - Malecón

Decreto No. 229 de 2022	Parqueo de buses
Decreto No. 187 de 2022	Parqueo tractomulas

8.6. TRÁMITES Y SERVICIOS

Se hace relación de los trámites y servicios más frecuentes de la Secretaría de Gobierno:

Relación Trámites y servicios de la Secretaría de Gobierno	
Trámite	**Soporte y/o ubicación**
Expedición de certificados de residencia	
Registro de Hierros	5 libros: - Libro1: registra del 13 mayo 1976 – hasta el año 2003 folio 148. - Libro 2: registra del abril 1991 – hasta enero 2004 folio 197, folio a lapicero 525. - Libro 3: registra del 14 agosto 1992 – hasta 12 septiembre 2003 folio 513. - Libro 4: registra del 06 de abril 2004 – hasta 03 febrero 2016 folio 511.
Expedición de certificados de registro de Hierro	Carpeta de certificados entregados
Expedición de certificados de permanencia	Carpeta de certificados entregados
Expedición de certificados de representante legal de propiedad horizontal	Resolución expedida reposa en el archivo de correspondencia
Trámite para el pago de la compensación Miembros Mesa de Víctimas	Resolución expedida reposa en el archivo de correspondencia
Trámite para el pago de ayudas humanitarias	Resolución expedida reposa en el archivo de correspondencia
Tramite logístico para las diferentes elecciones (Congreso, presidencia, consejo de juventud, mesa de víctima, acciones comunales, aso comunal, alcaldía - concejo, asamblea y gobernación)	
Trámite de autorización para eventos con aglomeración (Pick up, fiestas patronales, banda de vientos)	Decreto 143 de 2023, caja eventos bailables 2023, caja eventos bailables 2022
Permiso para cierre temporal de vías públicas para labores de construcción	caja archivo 2023
Permiso para zonas jurisdicción de DIMAR	Decreto Municipal reglamentario N°208 del 09 de noviembre de 2022
Permisos para el uso de la cancha y parque principal para eventos religiosos, comerciales y deportivos.	Carpetas permisos temporales caja archivo 2023
Permiso para uso y cierre temporal de vías públicas para actividades deportivas, culturales y recreativas de instituciones educativa	Carpetas permisos temporales caja archivo 2023
Servicios funerarios para población víctima y del grupo del sisben A, B y C	Se realiza la contratación para la prestación de servicios funerarios

A continuación, se relacionan los actos administrativos relacionados con esta área:

Actos Administrativos - Trámites y servicios	
Número	**Descripción**
Decreto No.143 de 2023	Procedimiento para eventos
Circular No. 004 de 2022	Requisitos para eventos (anterior)
Decreto No. 208 de 2022	Permisos temporales DIMAR

N/A	Certificados de residencia

8.7. CEMENTERIO

El cementerio fue declarado el dominio pleno y absoluto perteneciente al municipio de Santiago de tolú por el juzgado segundo civil de circuito de Sincelejo, sentencia del 02 de julio de 1991.

Matricula inmobiliaria No. 340-38849

HALLAZGO ENCONTRADO POR LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

- En 2 visitas presenciales dejando como hallazgo: el cementerio tiene una capacidad de ocupación del 98%.
- Debe tener el reglamento interno, plan de gestión de residuo sólido, sala de exhumaciones, iluminación, aseo, plan de fumigación contra plagas y roedores, marcación de los nichos o bóvedas con NN, registro de inhumaciones y exhumaciones, personal administrativo, de vigilancia y operativo.

ACCIONES REALIZADAS:

- Se remitió a la secretaria de departamental de salud la documentación requerida para la inscripción de los cementerios municipales y corregimentales –(requiere el certificado de cámara de comercio).
- La oficina jurídica hizo la consulta con car sucre para la compra de un predio colindante para la ampliación del cementerio, la cual fue negativa, porque el PBOT está desactualizado y por las condiciones del crecimiento de residencia en la zona alrededor del cementerio, la existencia de escuelas, hogares infantiles.
- Por la construcción de bóvedas en las calles, sin permiso, se hizo una campaña para hacer un registro de los propietarios de las bóvedas y nichos y los ocupantes de los mismos el día 02 de noviembre de 2023, 114 inscripciones en el formulario.

8.8. POBLACIONES VULNERABLES

COMITÉ Y CONSEJO MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES	OBSERVACIONES
Comité de Discapacidad Municipal	El Secretario de Gobierno es quien ejerce la secretaría técnica, ordenado mediante Decreto Municipal N°114 del 30 de agosto de 2016

	- Política pública de discapacidad e inclusión social con enfoque diferencial del municipio de Santiago de tolu-2018-2023, Adoptado por medio del Acuerdo N°008 del 30 de noviembre de 2018 (se debe actualizar la política pública). - Los miembros de este comité es el Alcalde, los secretarios de cada dependencia, la comisaria, inspección de policía, el líder en salud, representante de estudio superiores (SENA), representante de las instituciones educativas, representante de las iglesias católicas y otras religiones, representante de los cabildos, representante de los consejo comunitario afrodescendientes, representante de cada discapacidad. - En el municipio hay una asociación de persona en condiciones de discapacidad – llamada asociación de discapacitado de tolú - ASDI - Con la creación de la política pública, elaboraron un plan de acción con presupuesto, sin fuente de financiación, no hay un presupuesto destinado específicamente para esta población. - Para el nuevo registro, a través de la Secretaría de desarrollo social en la dependencia de la oficina de salud se supervisa un contrato de búsqueda activa, registro y certificación este año. - Se debe realizar la elección de los representantes de las diferentes discapacidades. - Conmemoración del día internacional de la discapacidad. - Anteriormente se enviaba un informe trimestral a la gobernación al referente departamental de discapacidad, desde el año pasado no lo piden y había una persona de la consejería presidencial y quitaron ese cargo.
Comité de Discapacidad Departamental	La participación es delegada, se asiste por ser el referente de discapacidad. - Hace secretaria técnica en diferentes temas incluyendo el proceso de selección de los representantes de las diferentes discapacidades.
Consejo Municipal de paz, reconciliación y convivencia del Municipio	Acuerdo Municipal N° 003 del 29 de septiembre de 2017 Compone la institucionalidad (la administración, estudios superiores, policía); Y la sociedad civil (rep. asociación de campesino, rep. asociaciones de mujeres afrodescendientes, rep. población víctimas, resguardos indígenas, rep. de consejo comunitarios afros, comunidad LGTBIQ+, comerciantes registrado y vigente en la cámara de comercio, rep de jóvenes, entre otros) tiene 2 secretaria técnica una por la institucionalidad siendo el secretario de gobierno y por la sociedad civil el que escojan. - Con el apoyo de la corporación con paz – de la pastoral social se ejecutó una iniciativa de paz y reconciliación (programas radiales, conmemoración de día de la eliminación de la violencia contra la mujer, festival de canciones alusivas a la paz, actividad de equidad de género) - Se tiene un logo, correo institucional, y una camiseta y un pendón. - Hay un consejo departamental
Consejo Departamental de paz, reconciliación y convivencia	Delegado cuando realizan asistencias técnicas, solo asisten los secretarios técnicos.
Observatorio Municipal de la familia	Decreto Municipal N°159 del 19 de octubre de 2020: -Se reactivo el comité del observatorio de familia. - se participó en las mesas subregionales para la elaboración de la política pública de familia
Comité Municipal de Justicia transicional	Lo Preside el alcalde es indelegable, la secretaria técnica el secretario de gobierno, son 19 miembro activo tales como los secretarios de la administración excepto turismo, los lideres en educación y en salud, la personera, comisaria, policía, armada, SENA, ICBF, Unidad de víctimas, 4 miembro de la mesa de victima dos de ellos es el representante de enfoque afro y el de enfoque indígena, son 4 al año trimestral. Enlace de víctimas: participa con voz sin voto. Decreto Municipal No. 082 del 05 mayo 2022 "Actualización de la conformación del comité"
Mesa Municipal de Víctimas del conflicto armado	Asiste si es invitado
Comité de genero- atención integral en salud a víctima del conflicto armado y prevención de embarazo en adolescentes	Asiste como miembro del comité, lo preside la oficina líder en salud.
Consejo de política social	Es miembro permanente. Lo organiza la Secretaría de Desarrollo social y Económico.

Mesa operativa Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (PIIAF)	Es miembro permanente, lo organiza la Secretaría de desarrollo social y económico.
Consejo Municipal de gestión de riesgo	Lo Preside el alcalde y puede delegar. La secretaría técnica la ejerce el Secretario de Gobierno. Son 13 miembros activos: el secretario de planeación, secretaria de desarrollo social y económico, líder en salud, el ESE municipal, Aguas de Morrosquillo, la personera, Policía, armada, Bomberos, cruz roja, defensa civil profesional de riesgo Decreto Municipal No. 112 del 30 de junio de 2022" Actualización de los miembros del consejo"
Comité local para la organización de las playas -CLOP	Participante – preside Secretaría de Turismo
Comité de orden publico	
Comité civil y de convivencia y seguridad ciudadana	Secretario técnico

8.9. TRÁNSITO

DATOS GENERALES:

FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 16 de junio de 2023.
ESTADO ACTUAL: En trámite.

I. Introducción

Se ha venido trabajando arduamente para la habilitación de la oficina de tránsito y transporte del municipio, creada mediante el Decreto No. 0150 de 2016. Aunque se han adelantado procesos, la obtención de la habilitación para el funcionamiento ante el Ministerio de Transporte ha presentado desafíos.

II. Gestiones Realizadas

Fecha de Visita al Ministerio: 16 de junio de 2023
Fecha de visita al RUNT: 14 de agosto de 2023

Durante la visita al Ministerio de Transporte en Bogotá, se presentó la documentación existente, que requiere actualización. Uno de los obstáculos es la certificación del parque automotor, difícil de obtener debido a cambios en el RUNT. Se enviaron derechos de petición a las secretarías de tránsito del departamento y a la Secretaría de Hacienda departamental.

La respuesta de la Secretaría de Hacienda departamental, en cuanto al posible número de parque automotor no es suficiente para alcanzar el puntaje deseado en la categoría de clasificación, por eso estamos esperando la información directamente de las oficinas del RUNT para poder contrarrestar. Además, el RUNT 2.0 ha introducido nuevos parámetros, requiriendo un pago y convenio para proporcionar la información necesaria.

Se gestionó con el Ministerio para evitar recargos al municipio, así como la solicitud directamente del Ministerio a la Concesión RUNT 2.0 para la obtención del certificado del parque automotor.

El municipio contaba con información de 2016 y 2018, se realizó una actualización de dicha información quedando pendiente la proyección de la secretaria de haciendo en cuanto a los posibles ingresos.

III. Estado Actual y Pendientes

Respuesta del Ministerio:

Actualmente, estamos a la espera de la respuesta del Ministerio con respecto a la documentación enviada (Radicado No. 20233031707772). Cualquier documento que deba corregirse o actualizar se abordará de inmediato.

IV. Preparativos para la Oficina

Se están realizando los preparativos necesarios para la visita de viabilidad técnica, que incluyen:

- Verificación de la oficina según los requisitos del anexo 'Creación, traslado y cierre de OT's y DT's'.
- Equipamiento de la oficina con los elementos necesarios, como resolución ministerial, son:
- esta visita debe ser paga y el municipio debe contar con:
- Resolución por parte del Ministerio.
- Oficina con espacio e instalaciones adecuadas.
- Canal de comunicaciones.
- Rack para los equipos de comunicaciones.
- Equipos PC, actualizados solo es posible con Windows 7 o 10. (almacén).
- Biométricos homologados ante RUNT, Pad de firma, cámara, pistola lectora y huellero (almacén cuenta con parte de estos equipos)
- Red de estructura, corriente regulada y normal.
- Polo a tierra.
- Impresora de documentos.
- Impresora PVC de licencia.
- Equipos de regulación de energía y adecuaciones eléctricas listas.
- Firma digital.
- Antivirus.
- Aire acondicionado.

V. Documentación y Comunicación

Se dispone de documentación tanto física como digitalizada. Se mantiene una comunicación constante con el Ministerio para asegurar que estén al tanto de cualquier situación o demora.

VI. Conclusiones y Próximos Pasos

En resumen, el proceso para la habilitación de la oficina de tránsito y transporte sigue en curso. La colaboración con el Ministerio es crucial, y se está trabajando para superar los obstáculos presentados, especialmente en la obtención de información clave del RUNT.

8.10. ETNIAS Y JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

Se entrega relación de la base de datos de Juntas de Acción Comunal del municipio:

No.	ORGANISMO COMUNAL	PRESIDENTE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	BARRIO CALLE NUEVA-Sector Luparo	Nini Monterroza arroyo	300-3305213	302-3305213
2	BARRIO CALLE NUEVA SECTOR II	Guillermo Patron Sotomayor	310-3810772	
3	PUERTO VIEJO	Libia Esther Vitola Pérez	316-7324339	
4	MORROSQUILLO SEGUNDA ETAPA	Olga María Argel Pereira	314-7306818	
5	CABECERA CORRIGEMENTAL EL FRANCES	Evelio José Ozuna Herazo	320-7322584	
6	VEREDA MIRABEL	Rafael A. Toscano Bassa	312-6662093	
7	BARRIO EL ARROYITO	Julio Berrio Barragán	324-2597033	
8	VEREDA PUERTAS NEGRAS	Alejandra Maria Sierra Paternina	311-6665963	Alejapaternina1104@gmail.com
9	VEREDA SANTA LUCIA ABAJO	Melesio Mercado Burgos	310-6165044	melesiomercadoburgo@gmail.com
10	CALLE NUEVA SECTOR CAMPING	Iván José Benítez Anillo	322-6990619	ivobeniteza@hotmail.com
11	VEREDA SANTA LUCIA ARRIBA	Arturo Hernández	321-8924369	
12	PLAYA HERMOSA SEGUNDA ETAPA	Oswaldo Ramos González	312-6173577	
13	EL PALMAR	Franco Ozuna Julio	301-4025309	Calle 9 No. 10-23
14	BARRIO SAN RAFAEL	Omar Antonio Mosquera	312-6718254	
15	LOS LAURELES	Héctor Enrique Berrio Tapia	310-6068148	Heeberrio83@hotmail.com
16	PITA EN MEDIO	Pedro Pablo Moreno Reyes	310-5778962	
17	LAS MARAVILLAS	Rafael Berrio Barragan	302-4532868	
18	MI REFUGIO	Maria Mayela Valencia Villa	318-3658548	

19	EL SIMBOLO Y LAURELES	Edinson Manuel Barboza Barbutin	320-4612570	EdinsonBarbozabarbutin@gmail.com	
20	URBANIZACION COSTA AZUL	Johaguin Antonio Guerra feria	312-8084812		
21	VEREDA LAS PALMAS	Lucia del Carmen Mendoza Pérez	321-8223857		
22	BARRIO PLAYA HERMOSA	Mari Mar Pérez Silgado	322-5853752		
23	BARRIO EL CANGREJO	Nelvis de Jesús Vitola Montes	314-5766723		
24	VILLA NAZARETH	José David Julio Monterroza	321-7818424		
25	BARRIO LUIS CARLOS GALAN	Rafael Buelvas Ortega	300-8364481		
26	PALO BLANCO	Diana Vitola Gutiérrez	301-3408835	Dimagu511@hotmail.com	
27	BARRIO BETANIA	Roger Polo OLivo	314-5156762		
28	BARRIO SAN FELIPE	Rodolfo Ricardo Toscano	320-5183872		
29	BARRIO EL PROGRESO	Miguel Antonio Castillo Martínez	310-7287309		
30	CORREGIMIENTO PITA ABAJO	Eligio Santos Berrio Pérez	310-4355125		
31	BARRIO SAN MIGUEL	Juan Carlos Ricardo Ortega	311-4334556		
32	BARRIO SANTA CATALINA	Horacio Segundo Puerta Sotomayor	301-2711017		
33	BARRIO VILLA MARIA	Silfredo Antonio Tejera Santos	311-0628582	tejeratanos@gmail.com	
34	BARRRIO EL EDEN	Edwin Barragán Martínez	313-7297178		
35	BARRIO MANATIAL DE LAS BRISAS	Porfirio José Alvarez Olivero	320-7719580	Porfirioalvarez2020 21@gmail.com	
36	BARRIO BRISAS DEL MAR	Dayana Casteleya Julio Julio			
37	BARRIO GUERRERO-GUAINI	Eulogio Antonio Berrio Silgado	313-5407231	3145183406	
38	VEREDA DE MONACO	Ivanne Moreno	321-7957850		
39	BARRIO GRACIA DE DIOS	Adriana Arrieta Montes	300-3420404		
40	BARRIO LA ESPERANZA	Luis Segundo Moreno Bassa	311-6235548		
41	BARRIO ZAMORA	Abelardo Darío Arrieta Montes	300-3303550		
42	BARRIO CALLE NUEVA CENTRO	Juvenal Ignacio Herazo Bermejo	310-4158732		
43	BARRIO CIUDADELA EL GOLFO	Manuel Gregorio Paternina Medina	310-4151192		
44	VEREDA LAS CRUCES PITA ABAJO	Ledis del Carmen Berrio Capachero	314-5457239		
45	MORROSQUILLO PRIMERA ETAPA	Antonio Carlos Arrazola Florez	300-4161052		
46	PUERTAS NEGRAS	Alejandra María Sierra Paternina	311-6665963	310-7282257	
47	BARRIO CIUDADELA EL NORTE	Jorge Luis García Tafur	314-7137894		
48	PUERTO VIEJO BARRIO ARRIBA	REMBERTO MENDEZ MARTINEZ			
ACCIONES REALIZADAS: Capacitación en el 2022 y 2023					
Apoyo para realización de la elección de la Junta de ASOCOMUNAL					

Se entrega listado de comunidades étnicas con asentamiento en el municipio de Santiago de Tolú:

INFORMACIÓN CONSEJOS COMUNITARIOS Y ÉTNICOS					
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. CONTACTO**	**NOMBRE COMUNIDAD**	**UBICACIÓN**	**ACCIONES REALIZADAS**
CABILDOS INDIGENAS					
1	Zuleima Conde Gonzalez	3153845123	Cabildo Indígena de Puerto Viejo	Comunidad de Puerto Viejo	Elaboración y entrega del Plan Vida
2	Pedro Morales Garcia	3172232390 - 3117106516	Cabildo Indígena del Palmar	Comunidad del Palmar	Elaboración y entrega del Plan Vida
3	Isnelda Cabrera Mecha (Parcialidad)	3022887623- 3114637382	Cabildo Indígena Isla Gallinazo	Comunidad del Palmar, Isla Gallinazo	50 familias que tiene su asentamiento en el Palmar y se reúnen en Isla Gallinazo Coveñas
CONSEJOS COMUNITARIOS					
4	Manuel Lucio Garcia Teran	3044948840	Consejo Comunitario de Negritudes Nelson Mandela	Santiago de Tolú	Resolución No. 0386 de agosto 08 de 2023 Reconocimiento de la nueva Junta del Consejo Comunitario.
5	Francisco Mendoza Barboza	313-5835262	Consejo Comunitario de Negritudes Martin Luther King	Pita Abajo	
6	Luis Fernando Moreno Berrio	311-6772741	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Mirabel	Pita Abajo -Mirabel	Resolución No.296 de Junio 7 de 2023, Reconocimiento de la Junta del Consejo Comunitario
7	Nicolas Arrazola Sayas	92,227,144	Asociación Campesina de Trabajadores del campo Agrario del Golfo del Morrosquillo ACUTCAGOLMO	Santiago de Tolú	Resolución No.317 de Junio 23 de 2023, Conformación y periodo de la Junta de la Asociación Campesina de Trabajadores del campo agrario del Golfo del Morrosquillo.
8	Yoberlys Patricia Ricardo Agresoth	313-5568683	Consejo Comunitario de Comunidades negras el Sembrador	Santiago de Tolú	Resolución No.307 de Junio 13 de 2023 reconocimiento de la Junta del Consejo Comunitario.

Al servicio de la gente

8.11. ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

En la actualidad, el sistema de archivos de la Alcaldía de Santiago de Tolú posee un número importante de oportunidades de mejora. Esta situación quedó evidenciada a través de oficio emitido por el Archivo General de la Nación que dejó unos hallazgos administrativos para la entidad en base a incumplimiento de la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000) y no han sido subsanados en su totalidad en los últimos gobiernos municipales, pese a la suscripción de un Plan de Mejoramiento por parte de la entidad.

Durante el 2023, la Alcaldía suscribió el contrato No. ST-CPSP-00113-2023 *"Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento y apoyo del sistema integral de gestión de archivos mediante el desarrollo de los instrumentos*

archivísticos de planeación y administración documental en la Alcaldía de Santiago de Tolú y el cumplimiento de acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación".

Con base a lo anterior, se envía vía correo electrónico y en físico copia de los hallazgos y del diagnóstico integral del estado archivístico como uno de los entregables en la ejecución parcial del contrato, que da cuenta del estado actual del sistema de archivos en la entidad.

8.12. OFICINA TALENTO HUMANO

PERIODO 2023

Mediante el presente informe y con el fin de que haga parte del proceso de empalme, me permito detallar las actividades realizadas desde la Oficina de Talento Humano, basadas en el Plan de Acción de la vigencia 2023 (enero a noviembre):

1. **Velar porque las nóminas y prestaciones sociales de los funcionarios de la administración municipal se realicen oportunamente**

- Las nóminas de salarios, vacaciones y demás prestaciones se realizaron de manera oportuna, una vez se causó el hecho y son enviadas al área financiera para su respectivo proceso de contabilización y pago.

2. **Realizar todos los trámites y procedimientos administrativos para la adquisición de la póliza de manejo global que ampara la Planta de Cargos de la Administración Municipal**

Se apoyó a la secretaría de gobierno y participación ciudadana en la realización de los trámites para la adquisición de la Póliza de Manejo Global Sector Oficial.

Mediante Proceso Contractual de Invitación Pública Mínima Cuantía No. ST-MC-002-2023 se adquirió la póliza que actualmente se encuentra vigente - Póliza No. 3002903, con vigencia del 22/02/2023 hasta el 22/02/2024, adquirida con la empresa Previsora S.A. Compañía de Seguros.

Esta póliza tiene por objeto amparar al asegurado contra las pérdidas patrimoniales sufridas durante la vigencia de la póliza que impliquen el menoscabo de fondos y bienes públicos, causados por sus servidores públicos en el ejercicio de los cargos amparados, por incurrir en conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o que generen fallos con responsabilidad fiscal, siempre y cuando la pérdida y la conducta que le dio origen al daño tenga lugar dentro de la

vigencia de la presente póliza Velar porque las nóminas y prestaciones sociales de los funcionarios de la administración municipal se realicen oportunamente. (Anexo póliza vigente)

3. **Realizar todos los trámites y procedimientos administrativos para la adquisición de la póliza Seguro de Vida Grupo que ampara al Alcalde, Concejales y Personero del municipio de Santiago de Tolú**

Se apoyó a la secretaría de gobierno y participación ciudadana en la realización de los trámites para la adquisición de la póliza de Vida que ampara al Alcalde, Concejales y Personero del municipio de Santiago de Tolú.
Mediante Proceso Contractual de Invitación Pública Mínima Cuantía No. ST-MC-009-2023, se adquirió la póliza que actualmente se encuentra vigente - Seguro Vida Grupo Póliza Normal No. 1001222, con vigencia del 13/04/2023 hasta el 13/04/2024, adquirida con la empresa Previsora Seguros.

Los amparos de la póliza son los siguientes: Vida. Incapacidad Total y Permanente. Gastos médicos por Accidente, Beneficios por Desmembración. Enfermedades Graves. Renta Diaria por hospitalización. Auxilio Funerario. (Anexo póliza vigente)

4. **Ejecutar a cabalidad el programa de Bienestar Social implementado para los empleados de la alcaldía municipal con el fin de mejorar el bienestar de los servidores públicos que prestan sus servicios a la entidad**

Rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008 – servicios prestados a las empresas y servicios de producción – presupuesto inicial $800.000.000

- Febrero 01 de 2023 – Mediante correo electrónico, se hizo extensivo a todos los servidores públicos de la administración, el programa de la ARL Positiva *"Date 5 minutos al día para cuidar tu cuerpo mientras trabajas"*, relacionado con la importancia de realizar pausas activas continuamente y cuidar tu cuerpo mientras trabajas.
- El día 2 de febrero de 2023 y como parte del proceso apoyo y fortalecimiento espiritual, se realizó una eucaristía para que, de manera voluntaria, asistieran los servidores públicos y contratistas de la entidad (anexo evidencias)
- Marzo 08 de 2023 – con ocasión de la conmemoración del día de la mujer se realizó un compartir con todas las mujeres de la administración municipal (anexo evidencias)
- Marzo 13 de 2023 se socializó el esquema vacacional realizado para los servidores públicos, durante la vigencia 2023 (anexo evidencias)

- Marzo 24 de 2023 – En el marco de la *Semana por la Vida*, los servidores públicos de la administración municipal participaron activamente en una jornada de oración por la vida programada en el municipio (anexo evidencias)
- Abril 19 de 2023 - Se realizó una encuesta virtual de evaluación y diagnóstico para el desarrollo del Talento Humano (anexo página 11-14 Plan de Bienestar 2023)
- El 24 de abril de 2023 Se hizo entrega de los borradores de los planes de talento humano para su revisión y estudio ante el comité institucional de gestión y desempeño (anexo evidencia y planes)
- Mayo 16 de 2023 – Se extiende invitación a los funcionarios y contratistas de la administración a las novenas con ocasión de la fiesta de *La Ascensión del Señor* en la parroquia que lleva su nombre. Esto atendiendo la programación en la cual nos encontramos como responsables del día de novena. Los servidores de manera voluntaria asistimos y contribuimos con mercados para la población menos favorecida de la parroquia (anexo evidencias)
- El 27 de junio de 2023 Seguros Bolívar realizó una jornada de pausas activas con chaleco masajeador, en el puesto de trabajo de cada servidor (anexo evidencia)
- Julio 19 de 2023 – Mediante circular interna se invitó a todos los funcionarios y contratistas de la administración, para participar durante el día 20 de julio a los eventos cívicos y religiosos programados en el marco de la fiesta patriótica de 20 de julio y de las fiestas patronales en honor a Santiago El Mayor (anexo evidencias).
- Septiembre 07 de 2023 – Con ocasión de las fiestas en honor al Señor de los Milagros se extendió invitación a los servidores públicos y contratistas de la administración a participar de la novena del día 08 de septiembre de 2023, atendiendo la invitación realizada por la Parroquia La Ascensión del Señor (anexo evidencias)
- Los servidores públicos de la secretaría de Hacienda solicitaron permiso para el día viernes 15 de septiembre a partir de las 4:00 p.m-, con el fin de realizar actividad de bienestar social con ocasión de la celebración de amor y amistad el cual fue concedido (anexo soporte)
- Con el apoyo y la coordinación de la EPS SALUD TOTAL y con el acompañamiento de Óptica Luz se realizó una brigada de salud a los servidores públicos y contratistas de la administración municipal durante el día jueves 28 de septiembre de 2023 en la Casa de la Cultura *Brisas de Diciembre.* Se prestaron los servicios de Charla de estilo de vida saludable, tamizaje de riesgo cardiovascular, tamizaje de salud visual, planes complementarios. (anexo evidencias).
- Los servidores públicos de la secretaría de desarrollo social, solicitaron permiso para realizar actividad de bienestar social durante el día viernes 29 de septiembre a partir de las 2:00 p.m., con el fin de celebrar amor y amistad resaltando con

ello la importancia de las relaciones interpersonales y generar un ambiente integral y armónico (anexo soporte).

- El 24 de octubre los servidores públicos de la entidad acompañamos a la conmemoración del día internacional de la prevención del cáncer de mama en el municipio de Santiago de Tolú. Actividad liderada por la oficina de Salud (anexo soporte).

- Para el día 22 de noviembre de 2023 la dirección de bienestar empresarial Seguros Bolívar, invitó a los servidores públicos de la entidad al webinar tema: *Autoestima y amor propio,* el cual fue socializado a los correos institucionales de los servidores (anexo soportes).
- Con el fin de contribuir al embellecimiento de nuestro municipio y lugares de esparcimiento y recreación, se realizó una jornada cívica de aseo a nuestro parque principal y camellón el día 24 de noviembre de 2023. Esto por iniciativa de algunos servidores públicos y se contó con la participación de Aguas del Morrosquillo y Cuerpo Voluntario de Bomberos (anexo evidencias)

5. Ejecutar los Programas de Capacitación, Distinción y Estímulos, con el fin de mantener actualizados y motivados a los funcionarios de la entidad

Rubro presupuestal Rubro: 2.1.3.07.02.098 - Auxilios educativos – presupuesto inicial $16.000.000
Rubro presupuestal Rubro: 2.1.1.01.03.111 - Auxilios educativos – presupuesto inicial $40.000.000

- Mediante Resoluciones No. 056 de 10-02-2023, 059 de 13-02-2023, 115 de 03-03-2023, 138 de 10-03-2023, 160 de 24-03-2023, 346 de 05-07-2023, 347 de 05-07-2023, 389 de 08-08-2023, 412 de 18-08-2023, 433 de 06-09-2023, la alcaldía municipal reconoció y pagó un estímulo educativo para estudios universitarios, de bachillerato, primaria y nivel preescolar de los hijos de los miembros del sindicato que tuvieron derecho a él, de conformidad con el Acuerdo Laboral implementado mediante resolución No. 223 de 2016, modificado por resolución No. 235 de 2016.

Con dicho estímulo resultaron favorecidos 18 hijos de servidores sindicalizados por un valor total de $ 18.600.657 (Anexo copia Resoluciones).

- Marzo 16 de 2023 - La Semana Santa se celebra con gran fervor en nuestro municipio, realizándose una serie de actos litúrgicos, religiosos y culturales que hacen parte de nuestra identidad cultural y de nuestras tradiciones culturales y religiosas. Por tal motivo y como estímulo para que los funcionarios de la

administración municipal, participen en los actos programados, se modificó la jornada laboral durante los días 17 al 29 de marzo y miércoles santo 05 de abril de 2023 (anexo evidencias)

- Julio 13 de 2023 – La administración emitió y comunicó el decreto No. 152 de 2023 por medio del cual se declaran días cívicos el 25 y 26 de julio y se modifica el horario laboral durante los días del 11 al 14 de julio y del 24 de julio de 2023, como estímulo, con el fin de que los servidores públicos participen de las diferentes actos religiosos, culturales, folclóricos y deportivos en el marco de la programación de las fiestas patronales en honor a Santiago El Mayor, del 16 al 26 de julio de 2023. (anexo evidencias)

Formación y Capacitación - Inducción y Re inducción:

Rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008 – servicios prestados a las empresas y servicios de producción – presupuesto inicial $800.000.000
Rubro presupuestal 2.1.2.02.02.010 – viáticos de los funcionarios en comisión – presupuesto inicial $30.000.000
Rubro presupuestal 2.1.1.01.01.001-010 – viáticos de los funcionarios en comisión – presupuesto inicial $40.000.000

Inducción

- Se realizó inducción a todos los servidores públicos que ingresaron durante la vigencia 2023. Igualmente, se les hizo entrega en fotocopia de la estructura organizacional de la entidad y de su manual de funciones, presentándolo a los funcionarios e indicándole su sitio de trabajo.

Reinducción

Al servicio de la gente

- El 25 de enero de 2023 la profesional universitaria de talento humano participó en capacitación virtual de Función Pública sobre los lineamientos para la elaboración del Plan Estratégico del Talento Humano dirigido a Jefes de Talento Humano, Jefes de Planeación y equipos de trabajo.
- El 16 de febrero de 2023, se realizó una reinducción virtual relacionada con la implementación del módulo de nómina SOFTWARE JSP7 por parte de ASP SOLUTIONS. Por parte de la alcaldía estuvimos presentes los funcionarios de la oficina de talento humano y la profesional de contabilidad (anexo evidencias).
- Mayo 17 de 2023 - La ESAP envió invitación al curso de Inducción *Bienvenidos al servicio público* – dirigido a servidores públicos del nivel directivo y asesor, a realizar a través de la plataforma Moodle. Esta invitación se hizo extensiva a dichos servidores públicos de la entidad (anexo evidencias).

- Noviembre 10 de 2023 - Miembros de la comisión de personal, profesional de talento humano y jefes de control interno asistieron a reunión estratégica, mesa de trabajo y capacitación relacionada con asuntos de su competencia, atendiendo invitación de La Dirección de Vigilancia y Registro Público de Carrera Administrativa de la CNSC. La misma se realizó en el Auditorio Fortunato Chadid de la Gobernación de Sucre – Sincelejo (anexo soportes).

Capacitación

La administración municipal confirió comisión de servicios para asistir a capacitaciones como se relaciona a continuación:

- Resolución No. 103 de 2023 – RUBÉN DARÍO GRANADOS CHARRIS - Taller denominado *"Validación del Prototipo de Gamificación para la aprobación social de biofertilizantes"* a realizarse en el municipio de Cereté – Córdoba, durante el día 28 de febrero de 2023 en las instalaciones de la Corporación AGROSAVIA. Comisión de Servicios sin viáticos
- Resolución No. 114 de 2023 – GICELA ISABEL PÉREZ – Unidad de Víctimas de Sucre extendió invitación a los Enlaces Municipales de Atención a Víctimas (EMAV) para que asistan a tres Fases de Capacitación y Entrenamiento (Fase 1: Plan Canguro; Fase 2: Plan Padrino, Fase 3: Atención Supervisada) a realizarse en el municipio de Sincelejo durante los días del 06 al 10 de marzo de 2023. Valor comisión $ 598.823
- Resolución No. 136 de 2023 - KERIM LISETTE PÉREZ REYES - Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social ha extendido invitación a los secretarios de salud departamentales, distritales, municipales y líderes de salud pública para que asistan al "Taller Nacional de Salud Pública para orientar la ejecución de intervenciones colectivas" que se llevará a cabo en el Salón Rojo del Hotel Tequendama en la ciudad de Bogotá, durante los días 13 y 14 de marzo de 2023. Valor comisión $1.640.861
- Resolución No. 156 de 2023 - ERVIS PATERNINA SIERRA - Centro Nacional Para el Desarrollo de la Administración Pública - CENDAP, ha programado Seminario presencial denominado *"EVALUACIÓN DEL MIPG DE CARA AL APLICATIVO FURAG II Y PLANES DE ACCIÓN"* en la ciudad de Medellín durante los días 30, 31 de marzo y 01 de abril de 2023. Valor comisión $1.526.122. Valor capacitación: $1.475.600
- Resolución No. 266 de 2023 - ERVIS PATERNINA SIERRA - Centro Nacional Para el Desarrollo de la Administración Pública - CENDAP, ha programado Seminario presencial denominado "NUEVA GUÍA ROL OFICINAS DE CONTROL INTERNO 2023.V3" en el archipiélago de San Andrés durante los días 25 al 28 de mayo de 2023. Valor comisión $2.360.484. Valor capacitación: $1.840.000

- Resolución No. 275 de 2023 - NIDIA FERNANDA CANCIO TOUS - Comisión Colombiana del Océano, ha cursado invitación a esta entidad para el Taller de Participación Regional del Sistema Bioceánico Nacional (SBBN), proyecto liderado por la Comisión Colombiana del Océano (CCO) con el apoyo del Banco Mundial, que se llevará a cabo el 25 de mayo de 2023, en el centro cultural de la Universidad del Atlántico, ubicado en el municipio de Puerto Colombia. Comisión sin viáticos (asumido por los organizadores del evento)
- Resolución No. 294 de 2023 - ERVIS PATERNINA SIERRA - Contraloría General del Departamento de Sucre, mediante circular externa No. 007 hizo extensiva una invitación a Jornada de Capacitación dirigida a sujetos y puntos de control en los temas "Seminario en rendición de cuentas en la plataforma SIA-CONTRALORÍA; Paneles de preguntas de la Plataforma SIA-OBSERVA" a realizarse en el municipio de Sincelejo, el día 07 de junio en el Auditorio Pompeyo Molina de la Universidad de Sucre. Valor comisión: $148.716.
- Resolución No. 295 de 2023 - HENRRY HARVEY HEREDIA NORIEGA - Contraloría General del Departamento de Sucre, mediante circular externa No. 007 hizo extensiva una invitación a Jornada de Capacitación dirigida a sujetos y puntos de control en los temas "Seminario en rendición de cuentas en la plataforma SIA-CONTRALORÍA; Paneles de preguntas de la Plataforma SIA-OBSERVA" a realizarse en el municipio de Sincelejo, el día 07 de junio en el Auditorio Pompeyo Molina de la Universidad de Sucre. Valor comisión: $148.716.
- Resolución No. 400 de 2023 - YASMIRA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ - Centro Nacional Para el Desarrollo de la Administración Pública - CENDAP, ha programado Seminario presencial denominado "ORIENTACIONES EXITOSAS PARA EL PROCESE DE CIERRE, GESTIÓN Y EMPALME 2023 - 2024 MIPG, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN", en la ciudad de Cartagena durante los días 17 al 19 de agosto de 2023. Valor comisión $1.028.393. Valor capacitación: $1.035.300.
- Resolución No. 401 de 2023 - ERVIS PATERNINA SIERRA - Centro Nacional Para el Desarrollo de la Administración Pública - CENDAP, ha programado Seminario presencial denominado "ORIENTACIONES EXITOSAS PARA EL PROCESE DE CIERRE, GESTIÓN Y EMPALME 2023 - 2024 MIPG, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN", en la ciudad de Cartagena durante los días 17 al 19 de agosto de 2023. Valor comisión $1.028.393. Valor capacitación: $1.035.300.
- Resolución No. 408 de 2023 - NADY DEL SOCORRO MUNZÓN BARRAGÁN - Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre y la Red Departamental de Biblioteca Públicas de Sucre, han programado el Encuentro de bibliotecarios y mediadores socioculturales *"Por una palabra viva que lea paz"* que se realizará, en la ciudad de Sincelejo, durante los días del 23 al 26 de agosto de 2023, cuyo objetivo es fomentar la capacitación del personal

bibliotecario, mediadores y promotores de lectura. Comisión sin viáticos (asumidos por los organizadores del evento).

- Resolución No. 524 de 2023 – LUZCELY TOUS DELGADO – La Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC programó un evento denominado VII Congreso Internacional de Meritocracia y Servicio Civil, en la ciudad de Cartagena, durante los días 21 y 22 de septiembre de 2023. Valor comisión $ 918.748.

Total, viáticos autorizados para asistir a capacitaciones $ 9.399.256
Total, gastos de capacitación: $ 5.386.200

Adicionalmente se realizaron las siguientes capacitaciones sin costo alguno:

- Se hizo extensiva por medio de los correos institucionales y de los correos de los servidores públicos, la conferencia virtual sobre *acoso laboral y comité de convivencia,* que se realizó el 26 de abril de 2023, por parte del ministerio del trabajo (anexo evidencia)
- El 02 de junio de 2023 – Se hizo extensivo a todos los servidores públicos de la administración el correo electrónico enviado por el SENA Regional Sucre, mediante el cual nos envía la oferta educativa de la regional, disponible tanto virtual como presencial (anexo evidencias).
- Agosto 28 de 2023 - La ESAP programó Curso Virtual *"Acción Climática liderada por el Alto Gobierno"* dirigido a servidores públicos de nivel directivo y asesor del 07 al 29 de septiembre de 2023, a través de la plataforma Moodle. Esta invitación se hizo extensiva a dichos servidores públicos de la entidad (anexo evidencias)
- Se le facilitó transporte a la servidora Aura Magdalena Vergara para que asistiera a la capacitación *Taller marcas de casos en verificación y el proceso de solución dispuesto por el DNP"*, a la cual asistió en calidad de administradora del Sisbén, durante los días 27 y 28 de septiembre en la ciudad de Sincelejo.

6. Coordinar la ejecución de los Programas y actividades de SG - SST implementado para los empleados de la alcaldía municipal

Con el fin de apoyar los procesos relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo, la entidad suscribió Contrato No. ST-CPSAG-009-2023 y ST-CPSAG-067-2023 que tiene por objeto la Prestación de Servicios de tecnólogo como apoyo a la gestión para la ejecución del sistema integrado de planeación y gestión (MIPG) de la dimensión del talento humano en la gestión en seguridad y salud en el trabajo, en el municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre para la vigencia 2023 (anexo contrato e informe de ejecución de actividades contratadas).

7. **Realizar todos los trámites y procedimientos administrativos necesarios para la entrega de la dotación a los empleados que conforme a la ley tienen derecho a ella y entregarlo en el tiempo estipulado (abril, agosto y diciembre)**

Desde la oficina de talento humano se apoyó el proceso para que se le diera cumplimiento a la normatividad legal vigente, relacionada con la entrega de la dotación a los servidores públicos que por ley tienen derecho a ella (Anexo copia contrato)

8. **Apoyar en el proceso de depuración con los Fondos de Pensiones y Establecer el valor de la deuda por concepto de Pensiones de funcionarios Activos y Exfuncionarios de la Administración Municipal**
9. **Apoyar con el Proceso de Depuración de Cuotas Partes Pensionales que se adeudan a las diferentes entidades pensionales, al igual que identificar quienes nos adeudan. Lo anterior con el fin de tener claridad sobre los valores adeudados y que nos adeudan y mantenernos al día con el pago de las mismas**

Con el fin de apoyar los procesos relacionados con Pasivos de Pensionales, la entidad suscribió Contrato No. ST-CPSP-014-2023 y ST-CPSP-063-2023 que tiene por objeto la Prestación de Servicios Profesionales para brindar asesoría y apoyo jurídico al municipio de Santiago de Tolú, en los asuntos laborales y de la seguridad social, en la revisión, verificación y proyectos de actos administrativos (anexo contratos e informe de ejecución de actividades contratadas).

10. **Coordinar, desarrollar y controlar todo lo referente a la carrera administrativa, evaluación de desempeño laboral, comisión de personal - de conformidad con las Directrices de Función Pública y CNSC –**

- El 10 de febrero de 2023 se envió correo electrónico desde la oficina de talento humano a los evaluados y evaluadores de carrera administrativa, con el fin de recordar el plazo para generar la calificación definitiva del periodo anual y la concertación de compromisos (anexo soporte de envío de correo)
- El 01 de agosto de 2023, mediante correo electrónico, se le recordó a todos los evaluadores y evaluadores y evaluados de carrera administrativa, el término para realizar la evaluación del primer semestre de los servidores públicos de carrera administrativa para el periodo de 01 de febrero de 2023 a 31 de julio de 2023.

- El profesional universitario, en calidad de secretaria de la comisión de personal ha venido convocando a los miembros de la comisión de personal a las reuniones y realizando las respectivas actas de reuniones.
- Todos los servidores públicos de carrera administrativa fueron evaluados en las diferentes clases de evaluaciones y calificaciones (período de prueba, evaluación parcia eventual, calificación definitiva) del Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC en el aplicativo EDL-APP (anexo reporte del aplicativo EDL-APP).
- Se realizaron todos los procesos administrativos para realizar nombramiento y posesión en periodo de prueba para proveer vacantes de carrera administrativa a las personas que ganaron el concurso dentro de la convocatoria territorial 2019, una vez en firme la lista de elegibles.

Así mismo y una vez superado el periodo de prueba, se realizó el proceso para que adquirieran el derecho de carrera administrativa.

- La entidad suscribió contratos de prestación de servicios No. ST-CD-PS-032-2023 y ST-CDPS-078-2023, que tiene por objeto la prestación de Servicios Profesionales para Apoyar la Gestión Administrativa de la secretaría de Gobierno en la oficina de Talento Humano del municipio de Santiago de Tolú. (anexo copia contrato)

11. Facilitar y supervisar que los acuerdos laborales pactados entre la administración y Sintraofempstolu se ejecuten de conformidad con lo aprobado

Rubro presupuestal 2.1.3.07.02.012-002 – auxilios funerarios a cargo de la entidad – presupuesto inicial $20.000.000
Rubro presupuestal 2.1.2.02.01.002-001 Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero – presupuesto inicial $80.00.000

- La oficina de talento humano, ha estado apoyando y velando por el cumplimiento de los acuerdos laborales como son estímulos educativos (relacionados en el presente documento, ítem estímulos), auxilio funerario, permisos sindicales, entre otros.
- Dentro de los acuerdos sindicales se encuentran los permisos sindicales, los cuales has sido respetados y otorgados. Se otorgó permiso para los días 27 y 28 de febrero de 2023 (anexo evidencia).
- Mediante resolución No. 369 de 2023 – se concedió permiso y se autorizó el pago de viáticos a los señores Bernardo Antonio Álvarez Garay y Nancy del Carmen Deulofeut Álvarez en calidad de presidente y secretaria del sindicato

SINTRAOFEMPSTOLU - para asistir al *Seminario Nacional Sindical "UNETE",* federación a la cual se encuentran afiliados como Sindicato, a realizarse en la ciudad de Bogotá durante los días 27 y 28 de julio de 2023.

- Valor autorizado de viáticos $1.720.984 cada uno. Total $3.441.968.
- Los señores presidente y secretaria del sindicato SINTRAOFEMPSTOLU, solicitaron apoyo para asistir al *"Congreso Nacional Ser Nación"*, en la ciudad de Sincelejo durante los días 28 de agosto al 01 de septiembre de 2023. Se les apoyó suministrándoles el transporte diario durante los días del evento, con uno de los vehículos asignados mediante el *contrato de prestación de servicios de transporte terrestre automotor modalidad especial para el desplazamiento de los funcionarios de las diferentes dependencias de la alcaldía municipal Santiago de Tolú* (anexo soportes).
- Mediante Resoluciones No. 059 de 13-02-2023, 310 de 15-06-2023, 413 de 18-08-2023, la alcaldía municipal reconoció y pagó un auxilio funerario a tres servidores públicos sindicalizados que perdieron un ser querido dentro del primer grado de consanguinidad, de conformidad con el Acuerdo Laboral implementado mediante resolución No. 223 de 2016, modificado por resolución No. 235 de 2016. (Anexo copia Resoluciones).
- Valor reconocido $ 3.480.000
- Se apoyó el proceso de adquisición de uniformes como imagen corporativa para todos los servidores públicos de la alcaldía, cuyo logro y reconocimiento se realiza por acuerdo laboral (anexo copia contrato). Valor $95.496.299.

12. Presentar oportunamente los informes requeridos por los organismos administrativos y de control interno y externo, dentro de los términos establecidos

- El 27 de junio de 2023, se recordó mediante circular, a todos los servidores públicos de la administración municipal la obligación de diligenciar la declaración de bienes y rentas para el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 en el Sigep II. Se pudo constatar que el 100% de los servidores cumplieron con la obligación (Anexo soportes).
- La oficina de Talento Humano, ha cumplido con el envío oportuno de los informes a los órganos de control, Función Pública, control interno, como los demás solicitados en las auditorías realizadas.

OFICINA TALENTO HUMANO
PERIODO 2022

Mediante el presente informe y con el fin de que haga parte del proceso de empalme, me permito detallar las actividades realizadas desde la Oficina de Talento Humano, basadas en el Plan de Acción de la vigencia 2022 (enero a diciembre):

- **Velar porque las nóminas y prestaciones sociales de los funcionarios de la administración municipal se realicen oportunamente**

Las nóminas de salarios, vacaciones y demás prestaciones se realizaron de manera oportuna, una vez se causó el hecho y son enviadas al área financiera para su respectivo proceso de contabilización y pago.

- **Realizar todos los trámites y procedimientos administrativos para la adquisición de la póliza de manejo global que ampara la Planta de Cargos de la Administración Municipal**

Se realizaron todos los trámites para la adquisición de la Póliza de Manejo Global Sector Oficial.

Mediante Proceso Contractual de Invitación Pública Mínima Cuantía No. MC-005-2022 se adquirió la póliza que actualmente se encuentra vigente - Póliza No. 3002825, con vigencia del 22/02/2022 hasta el 22/02/2023, adquirida con la empresa Previsora Seguros.

Esta póliza tiene por objeto amparar al asegurado contra las pérdidas patrimoniales sufridas durante la vigencia de la póliza que impliquen el menoscabo de fondos y bienes públicos, causados por sus servidores públicos en el ejercicio de los cargos amparados, por incurrir en conductas que se tipifiquen como delitos cota la administración pública o que generen fallos con responsabilidad fiscal, siempre y cuando la pérdida y la conducta que le dio origen al daño tenga lugar dentro de la vigencia de la presente póliza, reportado en el informe de avances. (Anexo póliza vigente)

13. Realizar todos los trámites y procedimientos administrativos para la adquisición de la póliza Seguro de Vida Grupo que ampara al Alcalde, Concejales y Personero del municipio de Santiago de Tolú

Se realizaron todos los trámites para la adquisición de la póliza de Vida que ampara al Alcalde, Concejales y Personero del municipio de Santiago de Tolú.

- Mediante Proceso Contractual de Invitación Pública Mínima Cuantía No. ST-MC-017-2022, se adquirió la póliza que actualmente se encuentra vigente - Póliza Seguro de Vida en Grupo No. 1001207, con vigencia del 13/04/2022 hasta el 13/04/2023, adquirida con la empresa Previsora Seguros.
- Los amparos de la póliza son los siguientes: Vida. Incapacidad Total y Permanente. Muerte Accidental y Beneficios por Desmembración. Enfermedades Graves. Renta Diaria por hospitalización. Auxilio Funerario.

Renta diaria por Internación UCI. Adicionales a Atención Médica (Gastos médicos). (Anexo póliza vigente)

14. **Ejecutar a cabalidad el programa de Bienestar Social implementado para los empleados de la alcaldía municipal con el fin de mejorar el bienestar de los servidores públicos que prestan sus servicios a la entidad**

Rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008 – servicios prestados a las empresas y servicios de producción – presupuesto inicial $910.548.940

- MARZO 19 DE 2022 - Conmemoración del día internacional de la mujer, la administración municipal invitó a las mujeres funcionarias de esta entidad a participar de una actividad deportiva denominada COLOR RUN – MUJER DE RETOS, que consistió en una carrera de colores saliendo de Antiguo Cotrafa y finalizó en Playas de Mi Ranchito con una actividad física (Zumba).
- MAYO 16 DE 2022 – El señor alcalde invitó a los funcionarios y contratistas de la administración municipal a una reunión que se realizará con el fin de socializar los avances y gestiones institucionales de la administración "Tolú al Servicio de la Gente", la cual inició con una eucaristía de acción de gracias. Esta fue una oportunidad para que los funcionarios y el alcalde interactuaran y con ellos motivar a los servidores en las labores realizadas.
- MAYO 23 DE 2022 – Se realizó un evento de *manifestación en contra de la violencia* con el fin de objetivo rechazar los actos que quieren alterar la paz en nuestro territorio. Consistió en realizar un acto simbólico de movilización, de manera simultánea en todos los municipios del departamento. Nuestro municipio se unió a este acto de rechazo con una eucaristía, llevando con él un mensaje de unión y fortaleza social.
- Julio 15 de 2022 – Mediante circular interna se invitó a todos los funcionarios y contratistas de la administración, para participar durante el día 20 de julio a los eventos cívicos y religiosos programados en el marco de la fiesta patriótica de 20 de julio y de las fiestas patronales en honor a Santiago El Mayor y se envía programación general de actividades, con ocasión de las fiestas patronales (anexo evidencias).
- Para el día 15 de julio de 2022, se invitó mediante circular 011 de 2022, a todos los funcionarios y contratistas de la administración a integrarse a una *Jornada de Actividad Física Musicalizada*, en el marco de la implementación de estrategias para la prevalencia de actividad física en el municipio y crear vías activas y saludables, coordinada por la oficina de Educación, Arte, Cultura y Deporte (anexo evidencias).

- 17 de septiembre de 2022. *Jornada Nacional Colombia Limpia*. Mediante circular 015 de 2022, se hizo extensiva la invitación realizada por la secretaria de turismo para que los servidores públicos de la alcaldía participen activamente de esta jornada de recuperación de paisajes turísticos afectados por el mal manejo de los residuos. (anexo evidencia)
- Con ocasión de las fiestas en honor al Señor de los Milagros, mediante circular 016 de 2022, se extendió invitación a los servidores públicos y contratistas de la administración a participar de la eucaristía y novena del día 08 de septiembre de 2022, atendiendo la invitación realizada por la Parroquia La Ascensión del Señor. Se solicitó a los servidores de manera voluntaria, donación de alimentos no perecederos como donativo para la parroquia (anexo evidencias).
- El 12 de octubre de 2022 se solicitó a la Cooperativa Juriscoop, mediante correo electrónico, apoyo para las siguientes actividades*: Capacitación relacionadas con el manejo de las emociones, actividad recreativa de zumba y rumba.*
- El 23 de noviembre de 2022, la Cooperativa Juriscoop ejecutó las siguientes actividades, para los funcionarios y pensionados de la administración, así como para los hijos menores de diez años:
  - C*urso especializado "Manejo de las emociones – la clave del éxito"*
  - Actividades recreativas de Zumba y Rumba
  - Refrigerios (Anexo evidencias)
- Mediante Circular 018 de 2022 se invitó a los funcionarios y contratistas de la entidad a participar de las actividades en el marco de la conmemoración de la semana de prevención municipal contra el cáncer de mama denomina *"Semana Tolú Rosa"* que se realizaron durante los días 18 y 19 de octubre de 2022 (anexo soportes).
- Noviembre 25 de 2022, mediante circular 021 de 2022 y atendiendo invitación del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia de Santiago de Tolú, la Oficina de la Gestora Social y la Asociación de las Mujeres Afro de Tolú, se invitó a los funcionarios y contratistas de la administración a participar del evento de conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, en homenaje a la niña Kelly Tous Moguea y a Eva Amaya Vidal (anexo soportes).

15. Ejecutar los Programas de Distinción y Estímulos, con el fin de mantener motivados a los funcionarios de la entidad.

Rubro presupuestal Rubro: 2.1.1.01.03.020 - Auxilios educativos – presupuesto inicial $22.844.210

- Mediante Resoluciones No. 122 de 25-03-2022, 336 de 13-07-2022, 338 de 13-07-2022, 467 de 14-09-2022, 468 de 14-09-2022, 516 de 07-10-2022, 669 de 12-12-2022, 700 de 23-12-2022, , la alcaldía municipal reconoció y pagó un estímulo educativo para estudios universitarios, de bachillerato, primaria y nivel preescolar de los hijos de los miembros del sindicato que tuvieron derecho a él, de conformidad con el Acuerdo Laboral implementado mediante resolución No. 223 de 2016, modificado por resolución No. 235 de 2016.

Con dicho estímulo resultaron favorecidos 30 hijos de servidores sindicalizados por un valor total de $ 20.203.803 (Anexo copia Resoluciones).

- ABRIL DE 2022 La Semana Santa se celebra con gran fervor en nuestro municipio, realizándose una serie de actos litúrgicos, religiosos y culturales que hacen parte de nuestra identidad cultural y de nuestras tradiciones culturales y religiosas. Por tal motivo y como estímulo para que los funcionarios de la administración municipal, participen en los actos programados, se modificó la jornada laboral durante los días lunes, martes y miércoles santo – 11, 12 y 13 de abril de 2022 (decreto 040 de 2022).
- Julio 12 de 2022 – La administración emitió y comunicó el decreto No. 117 de 2022 por medio del cual se declaran días cívicos el 25 y 26 de julio, en el municipio de Santiago de Tolú, con ocasión de las fiestas patronales en honor a Santiago El Mayor, del 16 al 26 de julio de 2022. (anexo evidencias)
- Con el ánimo de que los servidores públicos puedan compartir con sus familias, estimular os valores y demostraciones de cariño, afecto y compartir con los seres queridos y dando cumplimiento a la resolución 575 de 2022, se implementó el incentivo del día de la familia para la vigencia 2022, el cual sería el 09 de diciembre (circular 022 de 2022) – anexo soportes.
- Mediante circular 023 de 2022, se recordó a los servidores públicos y contratistas de la administración municipal, la expedición del decreto 225 de 2002, mediante el cual se modifica el horario laboral de los días 30 de diciembre de 2022 y 02 de enero de 2023, como estímulo para que los funcionarios compartan en familia estas fechas tradicionales (anexo evidencias)

16. Ejecutar los Programas de Formación y Capacitación, Programas de Inducción y Re inducción para todos los funcionarios de la Planta de Personal encaminados a mejorar la prestación del servicio y de mejorar el bienestar de los servidores públicos que prestan sus servicios a la entidad

Rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008 – servicios prestados a las empresas y servicios de producción – presupuesto inicial $910.548.940
Rubro presupuestal 2.1.2.02.02.010 – viáticos de los funcionarios en comisión – presupuesto inicial $9.000.000
Rubro presupuestal 2.1.1.01.01.001-010 – viáticos de los funcionarios en comisión – presupuesto inicial $31.734.972

Inducción

- Se realizó inducción a todos los servidores públicos que ingresaron durante la vigencia 2022. Igualmente, se les hizo entrega en fotocopia de la estructura organizacional de la entidad y de su manual de funciones, presentándolo a los funcionarios e indicándole su sitio de trabajo (anexo evidencias)

Reinducción

- Febrero 16 de 2022 – La alcaldía municipal Santiago de Tolú suscribió Plan de Trabajo – PGT – Función Pública, en el desarrollo de una estrategia de acción integral por parte de Función Pública facilitando a las entidades territoriales las herramientas para el desarrollo de una gestión pública más eficiente y competitiva (anexo suscripción del plan)
- 11 de julio de 2022 – En virtud al Plan de Gestión Territorial suscrito entre la Alcaldía y Función Pública, se realizó taller presencial sobe análisis de los resultados del Índice de Desempeño Institucional y formulación del plan de acción MIPG a realizarse el 11 de julio de 2022. (Anexo evidencia).

Al servicio de la gente

- 02 de agosto de 2022 - Se invitó a los evaluadores y evaluados de carrera administrativa para que asistieran a la Jornada de Capacitación virtual programada por la CNSC, sobre el S*istema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral* que La CNSC llevó a cabo el día 03 de agosto de 2022 (Anexo evidencia).

Capacitación

La administración municipal confirió comisión de servicios para asistir a capacitaciones como se relaciona a continuación:

- Resolución No. 136 de 2022 – ERVIS PATERNINA SIERRA - Seminario denominado "ADOPCIÓN, AJUSTE Y MODIFICACIÓN DE MANUALES

ESPECÍFICOS DE FUNCIONES Y COMPETENCIA LABORALES Y REQUISITOS" en la ciudad de Bogotá durante los días 7, 8 y 9 de abril de 2022.

- Valor comisión $1.704.425 Valor capacitación: $856.800
- Resolución No. 181 de 2022 – PUBLIO RAFAEL COLÓN BENÍTEZ – Asistencia a reunión programada por la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, con el fin de *conocer sus proyectos y ofertas tecnológicas y como contribuyen al desarrollo del sector agropecuario* de *la región* a realizarse en las instalaciones del Centro de Investigación Turipaná, en el municipio de Cereté - Córdoba, durante el día 26 de abril de 2022.
- Valor comisión $223.294
- Resolución No. 188 de 2022 – DIANA MARCELA SIERRA PEÑA – Seminario Nacional denominado *"CONTRATACIÓN PÚBLICA MOTOR DE LA ECONOMÍA EN COLOMBIA"* en el archipiélago de San Andrés durante los días del 04 al 06 de mayo de 2022.
- Valor comisión $1.141.758 Valor capacitación: $821.100
- Resolución No. 189 de 2022 – LUZCELY TOUS DELGADO - Seminario Nacional denominado *"GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO COMO CORAZÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN"* en el archipiélago de San Andrés durante los días del 03 al 05 de mayo de 2022.
- Valor comisión $1.103.370
- Resolución No. 451 de 2022 - ERVIS PATERNINA SIERRA - Seminario denominado *"HERRAMIENTAS PRACTICAS PARA LA PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PUBLICO 2023 TODO LO ULTIMO DE LA NORMATIVA DEL PRESUPUESTO PUBLICO Y VERSIÓN 4 CC PET""* en la ciudad de Bogotá durante los días 14, 15, 16 y 17 de Septiembre de 2022.
- Valor comisión $1.662.020 Valor capacitación: $1.416.100
- Resolución No. 452 de 2022 – YASMIRA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ - Seminario denominado *"HERRAMIENTAS PRACTICAS PARA LA PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PUBLICO 2023 TODO LO ULTIMO DE LA NORMATIVA DEL PRESUPUESTO PUBLICO Y VERSIÓN 4 CC PET""* en la ciudad de Bogotá durante los días 14, 15, 16 y 17 de Septiembre de 2022.
- Valor comisión $1.662.020 Valor capacitación: $1.416.100
- Resolución No. 453 de 2022 – RAFAEL JOSÉ CASTILLA ROMERO - Seminario denominado *"HERRAMIENTAS PRACTICAS PARA LA PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PUBLICO 2023 TODO LO ULTIMO DE LA NORMATIVA DEL PRESUPUESTO PUBLICO Y VERSIÓN 4 CC PET""* en la ciudad de Bogotá durante los días 14, 15, 16 y 17 de Septiembre de 2022.
- Valor comisión $1.423.058 Valor capacitación: $1.416.100

- Resolución No. 583 de 2022 – NADY DEL SOCORRO MUNZÓN BARRAGÁN - Encuentro programado, en cumplimiento a las funciones asignadas a su cargo y de conformidad a la naturaleza del mismo. Adicionalmente la servidora tendrá a su cargo la agenda cultural permanente subregional que se está ofertando y la administración municipal realizará la donación de 100 libros *"Santiago de Tolú, un mar de historia"* del escritor toludeño Alberto Carlos Rebollo Zarza.
- Valor comisión: $328.709
- Resolución No. 585 de 2022 – JOSÉ ANTONIO VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ "ENCUENTRO NACIONAL DE AUTORIDADES DE POLICÍA - EL DERECHO DE POLICÍA A PARTIR DE LA LEY 1801 DE 2016" que se llevará a cabo en la ciudad de Barranquilla, durante los días 17 y 18 de noviembre de 2022.
- Valor comisión: $535.882.
- Resolución No. 587 de 2022 - EDITH SOFÍA HERAZO PÉREZ - capacitación sobre la REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA, en la ciudad de Sincelejo los días del 09 al 11 de noviembre de 2022.
- Valor comisión $410.984.
- Resolución No. 588 de 2022 - ERVIS PATERNINA SIERRA - capacitación sobre la REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA, en la ciudad de Sincelejo los días del 09 al 11 de noviembre de 2022.
- Valor comisión $453.579.
- Resolución No. 589 de 2022 – JUNIOR ANDRÉS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ- capacitación sobre la REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA, en la ciudad de Sincelejo los días del 09 al 11 de noviembre de 2022.
- Valor comisión $368.235

Total, viáticos autorizados para asistir a capacitaciones $ 11.016.334
Total, gastos de capacitación: $ 5.926.200

Adicionalmente se realizaron las siguientes capacitaciones sin costo alguno:

- ABRIL 08 DE 2022 - En virtud al Plan de Gestión Territorial suscrito entre la Alcaldía Municipal Santiago de Tolú y Función Pública, se realizó Taller Presencial sobre GENERALIDADES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, liderado por FUNCIÓN PÚBLICA (anexo soportes).
- MAYO 19 DE 2022 – Capacitación denominada RUTA DEL CONSUMIDOR – liderada por la Superintendencia de Industria y Comercio en el cual trataron aspectos de interés especialmente para la inspección de policía.

- 13 de junio de 2022 – mediante circular 008 se hizo extensivo a todos los servidores públicos y contratistas de la entidad, la invitación a Taller *Construyendo Facilitadores*, liderado por la oficina de salud con el fin de empoderar a los funcionarios públicos en la atención de la población vulnerable del municipio de Santiago de Tolú (anexo soportes).
- JUNIO 14 DE 2022 – La Escuela de Alto Gobierno – EAG, extendió invitación mediante correo electrónico, al profesional de talento humano de la alcaldía de Tolú para asistir a la Conferencia Virtual *Gestión de Talento Humano* (anexo soportes)
- JUNIO 17 DE 2022 – Se hizo extensivo a todos los servidores públicos de la entidad, la invitación a Capacitación virtual liderada por la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC-, sobre el Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral (anexo soportes)
- JUNIO 22 DE 2022 – Se realizó Capacitación liderada por Seguros Bolívar, denominada "TRABAJO EN EQUIPO", dirigida a todos los funcionarios y contratistas de la administración municipal.
- Mediante circular 014 se extendió invitación a *jornada de capacitación a servidores públicos "Gestión de riesgos corrupción en las entidades públicas",* a realizarse mediante la plataforma Microsoft Teams, el día 08 de septiembre de 2022. Lo anterior por invitación de la procuraduría regional de Sucre y contraloría general de la república, en el marco del acompañamiento de la secretaría de transparencia de la presidencia de la república dirigido a servidores públicos del departamento de Sucre para fortalecer sus competencias y conocimientos en temas de anticorrupción (anexo soporte)
- Octubre 07 de 2022 - La ESAP envió comunicado mediante correo electrónico en el cual se hacía la divulgación de los seminarios y capacitaciones disponible en la plataforma sirecec. El mismo se hizo extensivo a través de los correos institucionales de los servidores públicos de la entidad. (anexo soportes)

17. Coordinar la ejecución de los Programas y actividades de SG - SST implementado para los empleados de la alcaldía municipal

- ENERO 06 y 07 DE 2022 – Realización de pruebas COVID-19 a los funcionarios de la administración municipal, en las instalaciones de la alcaldía.
- MARZO 17 DE 2022 – Realización de Jornada de Vacunación a los funcionarios de la administración municipal, en las instalaciones de la alcaldía.
- El 23 de agosto de 2022 se realizó actividad preventiva de salud de *Masaje de Manos,* con el fin de prevenir la enfermedad del túnel del carpo e incentivar a realizar pausas activas, en los puestos de trabajo de cada servidor. Dicha

actividad fue liderada por Seguros Bolívar y dirigida a los servidores públicos y contratistas de la administración municipal (anexo evidencias)

- Recibimos vía correo electrónico por parte de la Esap, información de *Capacitación de Higiene Postural,* dirigida por Función Pública. La misma se realizó el 24 de agosto de 2022 vía Microsoft Teams. La invitación se hizo extensiva a todos los servidores públicos mediante correo electrónico (adjunto evidencias).
- El 24 y 25 de agosto de 2022, se recibió visita por parte del Ministerio de Trabajo – Dirección Territorial de Sucre, relacionada con SG-SST. Dicha acta fue remitida a los servidores del nivel directivo de la entidad con el fin de hacer revisiones y tomar los correctivos del caso. (Anexo soporte)
- Con el fin de apoyar los procesos relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo, la entidad suscribió Contrato No. ST-CPSAG-020-2022 y No. ST-CPSAG-078-2022 que tiene por objeto la Prestación de Servicios de tecnólogo como apoyo a la gestión para la ejecución del sistema integrado de planeación y gestión (MIPG) de la dimensión del talento humano en la gestión en seguridad y salud en el trabajo, en el municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre para la vigencia 2022 (anexo contrato e informe de ejecución de actividades contratadas).

18. Continuar el proceso de depuración de Fondos con los Fondos de Pensiones y Establecer el valor de la deuda por concepto de Pensiones de funcionarios Activos y Exfuncionarios de la Administración Municipal

19. Conciliar con las entidades a las cuales se les deben Cuotas Partes Pensionales y gestionar la cancelación de dichos recursos. Además, determinar que entidades le adeudan a la administración municipal por este mismo concepto

Con el fin de apoyar los procesos relacionados con Pasivos de Pensionales, la entidad suscribió Contrato No. ST-CPSP-054-2022 y ST-CPSP-069-2022 que tiene por objeto la Prestación de Servicios Profesionales para brindar asesoría y apoyo jurídico al municipio de Santiago de Tolú, en los asuntos laborales y de la seguridad social, en la revisión, verificación y proyectos de actos administrativos (anexo contratos e informe de ejecución de actividades contratadas).

- **Coordinar, desarrollar y controlar todo lo referente a la carrera administrativa, evaluación de desempeño laboral, comisión de personal - de conformidad con las Directrices de Función Pública y CNSC -**

- El 01 de agosto de 2022 se envió correo electrónico desde la oficina de talento humano a los evaluados y evaluadores de carrera administrativa, con el fin de recordar el plazo para realizar la evaluación de desempeño laboral periódica a los servidores públicos de carrera administrativa para el periodo 01 de febrero de 2022 a 31 de julio de 2022 (anexo soporte de envío de correo)
- El profesional universitario, en calidad de secretaria de la comisión de personal ha venido convocando a los miembros de la comisión de personal a las reuniones y realizando las respectivas actas de reuniones.
- Todos los servidores públicos de carrera administrativa fueron evaluados en las diferentes clases de evaluaciones y calificaciones (período de prueba, evaluación parcia eventual, calificación definitiva) del Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC en el aplicativo EDL-APP (anexo reporte del aplicativo EDL-APP).
- Se realizaron todos los procesos administrativos para realizar nombramiento y posesión en periodo de prueba para proveer vacantes de carrera administrativa a las personas que ganaron el concurso dentro de la convocatoria territorial 2019, una vez en firme la lista de elegibles.
- Así mismo y una vez superado el periodo de prueba, se realizó el proceso para que adquirieran el derecho de carrera administrativa.
- La entidad suscribió contratos de prestación de servicios No. ST-CD-PS-043-2022 y ST-CD-PS-093-2022, que tiene por objeto la prestación de Servicios Profesionales para Apoyar la Gestión Administrativa de la secretaría de Gobierno en la oficina de Talento Humano del municipio de Santiago de Tolú. (anexo copia contrato)

❖ **Facilitar y supervisar que los acuerdos laborales pactados por los servidores públicos se ejecuten de conformidad con lo aprobado**

Rubro presupuestal 2.1.1.03.106 – auxilios funerarios a cargo de la entidad – presupuesto inicial $ 6.542.630
Rubro presupuestal 2.1.2.02.01.002-001 Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero – presupuesto inicial $ 50.134.295

- La oficina de talento humano, ha estado apoyando y velando por el cumplimiento de los acuerdos laborales como son estímulos educativos (relacionados en el presente documento, ítem estímulos), auxilio funerario, permisos sindicales, entre otros.
- Se concedió permiso sindical para el día 14 de octubre de 2022 a los socios activos de la asociación sindical SINTRAOFEMPSTOLU, para realizar Asamblea General Ordinaria (adjunto soporte)

- Mediante Resoluciones No. 256 de 03-06-2022 y 610 de 16-11-2022, la alcaldía municipal reconoció y pagó un auxilio funerario a dos servidores públicos sindicalizados que perdieron un ser querido dentro del primer grado de consanguinidad, de conformidad con el Acuerdo Laboral implementado mediante resolución No. 223 de 2016, modificado por resolución No. 235 de 2016. (Anexo copia Resoluciones). Valor reconocido $ 2.000.000
- Se apoyó el proceso de adquisición de uniformes como imagen corporativa para todos los servidores públicos de la alcaldía, cuyo logro y reconocimiento se realiza por acuerdo laboral (anexo constancia entrega de uniformes). Valor $17.032.835,58 (tienda virtual).

❖ **Presentar oportunamente los informes requeridos por los organismos administrativos y de control interno y externo, dentro de los términos establecidos**

- Mediante Circular 009 enviada el 14 de junio de 2022 se le solicitó a todos los servidores públicos de la administración municipal la actualización de la declaración de bienes y rentas del año 2021, debidamente diligenciada en el Sigep II. Se pudo constatar que el 100% de los servidores cumplieron con la obligación (Anexo soportes).
- La oficina de Talento Humano, ha cumplido con el envío oportuno de los informes a los órganos de control, Función Pública, control interno, como los demás solicitados en las auditorías realizadas.

OFICINA TALENTO HUMANO
PERIODO 2021

La Oficina de Talento Humano presenta el informe de actividades para la vigencia 2021:

1. **Velar porque las nóminas y prestaciones sociales de los funcionarios de la administración municipal se realicen oportunamente**

Las nóminas de salarios, vacaciones y demás prestaciones se realizaron de manera oportuna, una vez se causó el hecho y son enviadas al área financiera para su respectivo proceso de contabilización y pago.

- **Realizar todos los trámites y procedimientos administrativos para la adquisición de la póliza de manejo global que ampara la Planta de Cargos de la Administración Municipal**

Se realizaron todos los trámites para la adquisición de la Póliza de Manejo Global Sector Oficial, la cual vencía el 21 de febrero de 2021.

Mediante Proceso Contractual de Invitación Pública Mínima Cuantía se adquirió la póliza que actualmente se encuentra vigente - Póliza No. 3002721, con vigencia del 22/02/2021 hasta el 22/02/2022, adquirida con la empresa Previsora Seguros.

Esta póliza tiene por objeto amparar al asegurado contra las pérdidas patrimoniales sufridas durante la vigencia de la póliza que impliquen el menoscabo de fondos y bienes públicos, causados por sus servidores públicos en el ejercicio de los cargos amparados, por incurrir en conductas que se tipifiquen como delitos cota la administración pública o que generen fallos con responsabilidad fiscal, siempre y cuando la pérdida y la conducta que le dio origen al daño tenga lugar dentro de la vigencia de la presente póliza, reportado en el informe de avances. (Anexo póliza vigente)

2. **Realizar todos los trámites y procedimientos administrativos para la adquisición de la póliza Seguro de Vida Grupo que ampara al Alcalde, Concejales y Personero del municipio de Santiago de Tolú**

Se realizaron todos los trámites para la adquisición de la póliza de Vida que ampara al Alcalde, Concejales y Personero del municipio de Santiago de Tolú, la cual vencía el 11 de abril de 2021.

Mediante Proceso Contractual de Invitación Pública Mínima Cuantía se adquirió la póliza que actualmente se encuentra vigente - Póliza Seguro de Vida en Grupo No. 1001186, con vigencia del 13/04/2021 hasta el 12/04/2022, adquirida con la empresa Previsora Seguros.

Al servicio de la gente

Los amparos de la póliza son los siguientes: Vida. Incapacidad Total y Permanente. Muerte Accidental y Beneficios por Desmembración. Enfermedades Graves. Renta Diaria por hospitalización. Auxilio Funerario. Renta diaria por Internación UCI. Adicionales a Atención Médica (Gastos médicos). (Anexo póliza vigente)

EJECUCIÓN SG-STT

3. Ejecutar a cabalidad el programa de Bienestar Social implementado para los empleados de la alcaldía municipal con el fin de mejorar el bienestar de los servidores públicos que prestan sus servicios a la entidad
4. Ejecutar los Programas de Distinción y Estímulos, con el fin de mantener motivados a los funcionarios de la entidad.

5. Ejecutar los Programas y actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Promoción y Prevención implementado para los empleados de la alcaldía municipal
6. Ejecutar los Programas de Formación y Capacitación, Programas de Inducción y Re inducción para todos los funcionarios de la Planta de Personal encaminados a mejorar la prestación del servicio y de mejorar el bienestar de los servidores públicos que prestan sus servicios a la entidad

La administración municipal ha realizado las siguientes actividades:

Bienestar Social

- Marzo 08 de 2021. Día Internacional de la mujer. Con motivo de la conmemoración del día internacional de la mujer, la administración municipal invitó a las mujeres funcionarias de esta entidad a un compartir en el cual se les agasajó con una serenata, refrigerios y un detalle ofrecido (Anexo fotografías, invitación)
- Abril 26 de 2021. Día de la secretaria. La administración agasajó a los funcionarios ejemplares que desempeñan el rol de secretarios, con un detalle floral para cada invitado y un compartir. (Anexo evidencias fotográficas).

Distinción y Estímulos:

- Mediante Resolución No. 112, 113, 114, 116 y 145 de 2021, la alcaldía municipal reconoció y pagó un estímulo educativo para los hijos de los funcionarios que tuvieron derecho a él, de conformidad con el Acuerdo Laboral implementado. Favoreciéndose con el estímulo, a 21 hijos de funcionarios con un total de $ 16.587.036 (Anexo copia Resolución).

Al servicio de la gente

Formación y Capacitación - Inducción y Re inducción:

- Se realizó inducción que ingresaron durante el primer semestre de 2021, haciéndole entrega en fotocopia de la estructura organizacional de la entidad y de su manual de funciones, presentándolo a los funcionarios e indicándole su sitio de trabajo.
- Reinducción - Se invitó a los funcionarios de la administración municipal para que asistieran a la Jornada de Capacitación virtual programada por la CNSC, sobre el desarrollo de la *Evaluación de Desempeño Laboral* que La CNSC llevó a cabo el día 17 de junio de 2021 (reinducción) (Anexo captura de pantalla de envío por correo electrónico).
- El día 30 de marzo de 2021, se realizó capacitación Virtual – Plataforma MEET- , sobre *RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS* dirigida a Comité de Convivencia

Laboral (Anexo circular, constancia de entrega de circular y listado de asistencia, evidencias)

- El día 30 de marzo de 2021, se realizó capacitación Virtual – Plataforma MEET- , sobre *ROL Y RESPONSABILIDADES EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES* dirigida a MIEMBROS COPASST. (Anexo circular, constancia de entrega de circular y listado de asistencia, evidencias).
- El día 29 de abril de 2021, se realizó capacitación Virtual – Plataforma MEET- , sobre *INSPECCIONES DE SEGURIDAD* dirigida a MIEMBROS COPASST. (Anexo circular, constancia de entrega de circular y listado de asistencia, evidencias).
- El día 05 de mayo de 2021, se realizó capacitación Virtual – Plataforma MEET- , sobre *PREVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL, ESTRÉS LABORAL, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS,* dirigida a todos los funcionarios de la administración municipal. (Anexo circular, constancia de entrega de circular y listado de asistencia, evidencias).
- Se les socializó a todos los funcionarios de la administración municipios los cursos y diplomados que La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, ha dispuesto para uso de todos completamente gratis (Anexo constancia de invitación)

SG-SST (Seguridad y Salud en el Trabajo y de Promoción y Prevención implementado para los empleados de la alcaldía municipal) y con ocasión a la pandemia COVID-19

- Socialización de la modificación de la jornada laboral acatando las instrucciones impartidas por el gobierno nacional para el Cumplimiento de medidas de Aislamiento (anexo resoluciones y constancia de entrega).
- Se le hizo entrega de EPP a los funcionarios que por necesidad del servicio debían estar realizando trabajo presencial, en las oficinas de la administración, con ocasión de la pandemia del COVID-19 (guantes, tapabocas, caretas, alcohol, gel antibacterial).

- Se realizó desinfección a oficinas para manejo y contención de Covid-19 (Anexo evidencias).
- El día 13 de abril de 2021, La Función Pública realizó reunión virtual de *Trabajo en Casa y Teletrabajo,* con el fin de fortalecer las capacidades técnicas instituciones (anexo correo de invitación).
- Mediante Circulares 05 y 07 de 2021 se le recordó a los funcionarios el cumplimiento a las medidas de aislamiento (Anexo circulares y constancia de entrega)

7. **Continuar el proceso de depuración de Fondos con los Fondos de Pensiones y Establecer el valor de la deuda por concepto de Pensiones de Funcionarios Activos y Exfuncionarios de la Administración Municipal**
8. **Conciliar con las entidades a las cuales se les deben Cuotas Partes Pensionales y gestionar la cancelación de dichos recursos. Además, determinar que entidades le adeudan a la administración municipal por este mismo concepto**

Se encuentra en ejecución contrato de Prestación de Servicios Profesionales que tiene por objeto la Prestación de Servicios Profesionales para Brindar Asesoría la Secretaría de Gobierno en la Oficina de Talento Humano del municipio de Santiago de Tolú, a través del cual se está ejecutando dicho proceso (Anexo informes de ejecución de actividades contratadas).

9. **Apoyar y gestionar el proceso de contratación de personal vinculado por Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión**

Se apoyó el proceso de contratación de personal vinculados por Contrato de Prestación de Servicios en Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión. (Anexo relación de contratos).

- **Facilitar y supervisar que los acuerdos laborales pactados por los servidores públicos se ejecuten de conformidad con lo aprobado**

  - La oficina de talento humano, ha estado apoyando y velando por el cumplimiento de los acuerdos laborales como son estímulos educativos (relacionados en el presente documento, ítem estímulos).
  - Se hizo reconocimiento de auxilio funerario a funcionarios que perdieron un ser querido dentro del primer grado de consanguinidad, de conformidad a los acuerdos sindicales establecidos (Anexo Resolución 104)

  - Se apoyó a los miembros del Sindicato de SINTRAOFEMPSTOLU, los cuales estuvieron en asambleas permanentes, como apoyo al Paro Nacional (anexo oficios sindicato)

- **Presentar oportunamente los informes requeridos por los organismos administrativos y de control interno y externo, dentro de los términos establecidos**

- Se invitó a todos los funcionarios de la administración municipal a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vía Facebook live que se realizó el 25 de enero de 2021.
- La oficina de Talento Humano, ha cumplido con el envío oportuno de los informes a los órganos de control, entre ellos Contraloría, tanto de Informes de Rendición de Cuentas como los demás solicitados en las auditorías realizadas.
- Mediante Circular 009 de junio 15 de 2021 se les recordó a todos los funcionarios de la administración municipal la actualización de la declaración de bienes y rentas del año 2020, debidamente diligenciada en el Sigep. (Anexo circular, constancia de entrega)

OFICINA TALENTO HUMANO
PERIODO 2020

La Oficina de Talento Humano presenta los Avances al Plan de Acción de 2020:

- **Velar porque las nóminas y prestaciones sociales de los funcionarios de la administración municipal se realicen oportunamente**

Las nóminas de salarios, vacaciones y demás prestaciones se realizaron de manera oportuna, una vez se causó el hecho y son enviadas al área financiera para su respectivo proceso de contabilización y pago.

- **Realizar todos los trámites y procedimientos administrativos para la adquisición de la póliza Seguro de Vida Grupo que ampara al Alcalde, Concejales y Personero del municipio de Santiago de Tolú**

Se realizaron todos los trámites para la adquisición de la póliza de Vida que ampara al Alcalde, Concejales y Personero del municipio de Santiago de Tolú, la cual vencía el 11 de abril de 2020. Mediante Proceso Contractual de Invitación Pública Mínima Cuantía se realizó el proceso y actualmente se encuentra vigente la Póliza Seguro de Vida en Grupo No. 440-15-994-000000249, con vigencia del 11/04/2020 hasta el 11/04/2021, adquirida con la empresa Aseguradora Solidaria de Colombia. Los amparos de la póliza son los siguientes: Amparo Básico de muerte. Incapacidad Total y Permanente. Enfermedades Graves. Indemnización Adicional por muerte. Auxilio Funerario. Renta Diaria por hospitalización. Gastos Médicos y UCI. (Anexo póliza vigente)

EJECUCIÓN SG-STT

- **Ejecutar a cabalidad el programa de Bienestar Social implementado para los empleados de la alcaldía municipal con el fin de mejorar el**

bienestar de los servidores públicos que prestan sus servicios a la entidad

- **Ejecutar los Programas de Distinción y Estímulos, con el fin de mantener motivados a los funcionarios de la entidad.**
- **Ejecutar los Programas y actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Promoción y Prevención implementado para los empleados de la alcaldía municipal**
- **Ejecutar los Programas de Formación y Capacitación, Programas de Inducción y Re inducción para todos los funcionarios de la Planta de Personal encaminados a mejorar la prestación del servicio y de mejorar el bienestar de los servidores públicos que prestan sus servicios a la entidad**

La administración municipal ha realizado las siguientes actividades:

Bienestar Social

- Marzo 8 de 2020. Día Internacional de la mujer. La administración municipal invitó a todos los funcionarios y en especial a LAS MUJERES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SANTIAGO DE TOLÚ, para conmemorar y exaltarla en el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, con una EUCARISTÍA y SERENATA en el Parque Principal (Anexo fotografías, invitación)
- Marzo 9 de 2020. Día Internacional de la mujer. La administración municipal invitó a todos la invitación a todas las funcionarias de la Administración Municipal Santiago de Tolú, a un DESAYUNO con MOTIVO DE CONMEMORAR y EXALTAR el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. (Anexo fotografías, invitación)
- Julio 20 de 2020. Con motivo de las fiestas patronales, los funcionarios participaron de la celebración eucarística virtualmente y de conformidad con los protocolos de bioseguridad, hubo una participación minoritaria presencial. (Anexo fotografías, circular de invitación).
- Diciembre 05 de 2020. Jornada Cívica de Limpieza de Parques y Playas. Bajo la coordinación de la Secretaría de Turismo, los funcionarios de la administración municipal participaron dicha Jornada de Limpieza, con el fin de contribuir al embellecimiento de nuestro municipio y de nuestros lugares de recreación y esparcimiento. En dicha actividad se logró la integración y el trabajo en equipo de los diferentes actores. (Anexo fotografías, invitación).
- Diciembre 13 de 2020. Encendido Alumbrado Navideño. Los funcionarios de la administración participaron de manera emotiva y dinámica al encendido de las Luces Navideñas en el parque principal del municipio, lo cual llenó de júbilo y gozo los corazones de todos, a pesar de la situación actual vivida con ocasión de la pandemia. (Anexo fotografías, invitación).

- Diciembre 16 al 24 de 2020. Celebración Novenas Navideñas. Los funcionarios nos unimos en torno al espíritu navideño, celebración cada día de la novena y viviéndola con todos los protocoles de bioseguridad. Participando virtualmente y de manera presencial, los organizadores de cada día.
- Diciembre 24 de 2020. La administración municipal, extendió invitación a todos los funcionarios para que, desde nuestras casas o puntos cercanos, apreciáramos y disfrutáramos el desfile navideño *"Vive la Navidad desde Casa"*. (Anexo fotografías, invitación)

Distinción y Estímulos:

Se gestionó el reconocimiento de estímulos educativos para los hijos de los funcionarios que tuvieron derecho a él, de conformidad con el Acuerdo Laboral implementado. Favoreciéndose con el estímulo, los hijos de veinte (20) funcionarios con un total de $13.540.457 (Anexo certificados de solicitud).

Se premió durante los meses de enero y febrero al funcionario del mes, destacando en ellos su disponibilidad de servicio, buen trato, diligencia y dinamismo para realizar sus actividades.

- Mediante Resolución No. 243, 244, 246, 360, 378, 451 y 494 de 2020, la alcaldía municipal reconoció y pagó un estímulo educativo para los hijos de los funcionarios que tuvieron derecho a él, de conformidad con el Acuerdo Laboral implementado. Favoreciéndose con el estímulo, a 31 hijos de funcionarios con un total de $ 19.122.478 (Anexo copia Resolución).
- La administración municipal con el fin de motivar a sus funcionarios en tiempos de pandemia, se acogió al decreto nacional 1422 de 2020 para el pago de la prima de navidad de la vigencia fiscal 2020, la cual fue cancelada a los funcionarios en el mes de noviembre de 2020 (anexo comunicación mediante correo electrónico y acto administrativo de adopción)
- La administración municipal modificó la jornada laboral durante los días 24 y 31 de diciembre de 2020, en el horario de 3 a 6 p.m., con el fin de que los funcionarios compartieran y disfrutaran con sus familias estas fechas especiales, avivando el espíritu navideño y propiciando con ello ambiente de paz y armonía alrededor de la familia.
- Septiembre 18 de 2020. La administración municipal ofreció un presente a todos los funcionarios de la administración municipal y especialmente expresó sus agradecimientos por su esfuerzo y dedicación en tiempos difíciles de pandemia. (Anexo fotografía)
- Con motivo de la fecha de cumpleaños, la administración municipal ha felicitado y homenajeado a cada funcionario de la administración municipal, ofreciendo una torta de cumpleaños (Anexo fotografía)

Formación y Capacitación - Inducción y Re inducción:

Se les realizó inducción a todos los funcionarios que ingresaron durante el primer semestre de 2020, haciéndole entrega en fotocopia de la estructura organizacional de la entidad y de su manual de funciones, presentándolo a los funcionarios e indicándole su sitio de trabajo.

Apoyo a los funcionarios para que asistieran a capacitaciones relacionadas con el ejercicio de sus funciones, como se detalla a continuación:

- Resolución 072 de 2020 - Aura Magdalena Vergara González – jornada de capacitación presencial para los administradores del Sisbén: Sincelejo. 24 al 27 de febrero de 2020
- Resolución 074 de 2020 – Abel de Jesús Periñán Lambis - Capacitación para el Reporte de Información –FUT y el Catálogo de Clasificación Presupuestal: Montería, 25 de febrero de 2020.
- Resolución 075 de 2020 - Gerardo Ortega Herazo - Capacitación para el Reporte de Información –FUT y el Catálogo de Clasificación Presupuestal: Montería, 25 de febrero de 2020.
- Resolución 084 de 2020 - Ervis Paternina Sierra – Seminario Taller sobre *Auditoría Interna basada en Riesgos y Articulación del Control Interno con el Nuevo Régimen de Control Fiscal en Colombia*. Bogotá, 4, 5 y 6 de marzo de 2020.

El Valor de la inversión en Capacitación fue de $1.490.000 (anexo resoluciones de reconocimiento de viáticos y capacitación)

- Se realizó inducción que ingresaron durante el segundo semestre de 2020, haciéndole entrega en fotocopia de la estructura organizacional de la entidad y de su manual de funciones, presentándolo a los funcionarios e indicándole su sitio de trabajo.
- Se les realizó reinducción a todos los funcionarios mediante socialización a través de correo electrónico, de las modificaciones realizadas al Manual de Funciones en lo concerniente a las competencias laborales, dando cumplimiento a los decretos nacionales 898 de 2020 y 815 de 2018.
- (Anexo captura de pantalla de envío por correo electrónico)
- Diciembre 01 de 2020. La plataforma Aportes en Línea ofreció capacitación a los funcionarios de la Oficina de Talento, Profesional de Contabilidad y al Tesorero General, con el fin de mostrarles el manejo y bondades de su plataforma para Pago de Aportes. (Anexo correo de invitación, evidencias)

SG-SST con ocasión a la pandemia COVID-19

- El día 16 de marzo de 2020, se realizó capacitación sobre MEDIDAS PREVENTIVAS, MANEJO Y CONTENCIÓN CORONAVIRUS (2019-nCOV) dirigida a todos los funcionarios y contratistas de la administración municipal. (Anexo circular, constancia de entrega de circular y listado de asistencia)
- La ARL POSITIVA ha venido realizando diariamente capacitaciones virtuales, las cuales han sido dadas a conocer a los funcionarios de la administración a través de WhatsApp y de los correos institucionales y personales de cada uno de los funcionarios (anexo constancia de envío de las capacitaciones).
- Sensibilización al personal sobre prevención, cuidados y manejos ante el COVID-19 (anexo capturas de pantalla, envío por WhatsApp).
- Se le hizo entrega de EPP a los funcionarios que por necesidad del servicio debían estar realizando trabajo presencial, en las oficinas de la administración, con ocasión de la pandemia del COVID-19 {guantes, tapabocas, caretas, alcohol, gel antibacterial) (anexo constancia de entrega, fotografías).
- Solicitud a la ARL POSITIVA sobre información y ayuda para entrega de EPP la entidad y respuesta dada por la ARL (Anexo Soporte de correo)
- Socialización de la modificación de la jornada laboral (anexo resoluciones y constancia de entrega)

❖ **Realizar todos los trámites y procedimientos administrativos para la adquisición de la póliza de manejo global que ampara la Planta de Cargos de la Administración Municipal**

Se realizaron todos los trámites para la adquisición de la Póliza de Manejo Global Sector Oficial, la cual vencía el 20 de febrero de 2020.

Mediante Proceso Contractual de Invitación Pública Mínima Cuantía se realizó el proceso y actualmente se encuentra vigente la Póliza No. 3002644, con vigencia del 21/02/2020 hasta el 21/02/2021, adquirida con la empresa Previsora Seguros.

Esta póliza tiene por objeto amparar al asegurado contra las pérdidas patrimoniales sufridas durante la vigencia de la póliza que impliquen el menoscabo de fondos y bienes públicos, causados por sus servidores públicos en el ejercicio de los cargos amparados, por incurrir en conductas que se tipifiquen como delitos cota la administración pública o que generen fallos con responsabilidad fiscal, siempre y cuando la pérdida y la conducta que le dio origen al daño tenga lugar dentro de la vigencia de la presente póliza, reportado en el informe de avances. (Anexo póliza vigente)

Continuar el proceso de depuración de Fondos con los Fondos de Pensiones y Establecer el valor de la deuda por concepto de Pensiones de funcionarios Activos y Exfuncionarios de la Administración Municipal

Conciliar con las entidades a las cuales se les deben Cuotas Partes Pensionales y gestionar la cancelación de dichos recursos. Además, determinar que entidades le adeudan a la administración municipal por este mismo concepto

Con el fin de apoyar este proceso, la administración municipal realizó contrato de Prestación de Servicios Profesionales que tiene por objeto la Prestación de Servicios Profesionales para Brindar Asesoría la Secretaría de Gobierno en la Oficina de Talento Humano del municipio de Santiago de Tolú (Anexo contrato)

- **Apoyar y gestionar el proceso de contratación de personal vinculado por Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión**

Se apoyó el proceso de contratación de personal vinculados por Contrato de Prestación de Servicios en Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión. (Anexo relación de contratos)

- **Facilitar y supervisar que los acuerdos laborales pactados por los servidores públicos se ejecuten de conformidad con lo aprobado**

La oficina de talento humano, ha estado apoyando y velando por el cumplimiento de los acuerdos laborales como son estímulos educativos (relacionados en el presente documento, ítem estímulos), permisos sindicales, subsidio funerario, entre otros (Anexo permisos sindicales, certificados de solicitud)

Al servicio de la gente

Presentar oportunamente los informes requeridos por los organismos administrativos y de control interno y externo, dentro de los términos establecidos

La oficina de Talento Humano, ha cumplido con el envío oportuno de los informes a los órganos de control, entre ellos Contraloría, tanto de Informes de Rendición de Cuentas como los demás solicitados en las auditorías realizadas.

- **Facilitar y supervisar que los acuerdos laborales pactados por los servidores públicos se ejecuten de conformidad con lo aprobado**

- La oficina de talento humano, ha estado apoyando y velando por el cumplimiento de los acuerdos laborales como son estímulos educativos (relacionados en el presente documento, ítem estímulos).
- Se hizo reconocimiento de auxilio funerario a funcionarios que perdieron un ser querido dentro del primer grado de consanguinidad, de conformidad a los acuerdos sindicales establecidos (Anexo Resolución 245, 359, 393, 400)
- Imagen Corporativa. Se celebró contrato de suministro que tiene por objeto suministro de Calzado y Vestido de Labor para atender las dotaciones para los empleados del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, correspondiente a la Vigencia 2020 y UNIFORMES INSTITUCIONALES COMO IMAGEN CORPORATIVA para los funcionarios de la alcaldía municipal Santiago de Tolú y se les hizo entrega a los funcionarios de los respectivos (Anexo copia contrato, relación de entrega de uniformes y carnet)

❖ **Presentar oportunamente los informes requeridos por los organismos administrativos y de control interno y externo, dentro de los términos establecidos**

- La oficina de Talento Humano, ha cumplido con el envío oportuno de los informes a los órganos de control, entre ellos Contraloría, tanto de Informes de Rendición de Cuentas como los demás solicitados en las auditorías realizadas.
- Mediante Circular se le recordó a todos los funcionarios de la administración municipal la actualización de la declaración de bienes y rentas del año 2019, debidamente diligenciada en el Sigep. El diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas del año 2019, en la plataforma Sigep, fue realizado por el 100% de los funcionarios y reportado a la oficina de Talento Humano, (Anexo circular, constancia de entrega, lista de chequeo)

Al servicio de la gente

8.13. OFICINA DE ALMACÉN

VIGENCIA 2020

20. Gestionar la adquisición de la póliza que ampara los bienes muebles e inmuebles del municipio de Santiago de Tolú

Actualmente la alcaldía realizó el proceso de Invitación Pública Mínima Cuantía para adquirir la Póliza *"Seguro Previalcaldía Póliza Multirriesgo"* adjudicado a La Previsora S.A. Compañía de Seguros, que ampara bienes muebles e inmuebles de la alcaldía municipal, expedida el día 24/10/2019, la cual tiene vigencia desde 26-10/2019 a 26-10-2020 (Anexo **Póliza No. 1001103) y la póliza 1003916,** la cual

comprende las vigencias desde 30/10/2020 a 30/10/2021 **SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA** y la **póliza No.1001070**, comprende las vigencias 30/10/2020 hasta 30/10/2021 a las cuales se le hizo una corrección mediante la **Póliza No.1001075 SEGUROS DAÑOS MATERIALES COMBINADOS POLIZA DATOS MATERIALES COMBINADOS**, con respecto a las vigencias las cuales quedaron de la siguiente manera 28/10/2020 hasta 28/10/2021.

Los amparos son los siguientes:

Coberturas: Incendio y/o Rayo; AMIT (Actos Mal Intencionados de Terceros y Huelga, Motín, Asonada, Conmoción Civil o popular); Terremoto, Temblor, Maremoto; Sustracción; Equipos Eléctricos y Electrónico; Rotura de Maquinaria; Responsabilidad Civil Extracontractual.

Coberturas adicionales sin costo de prima: Remoción de escombros; Gastos adicionales relacionados con el siniestro; Gastos de preservación de bienes; Honorarios Profesionales.

Cláusulas y Condiciones; Amparo Automático para nuevas propiedades (Aviso 30 días); Labores y Materiales máximo 200 millones de pesos; Traslado Temporal de Maquinaria y/o equipo.

21. Gestionar el proceso para la buena prestación y pago oportuno de los servicios públicos de energía, teléfono e internet, acueducto, aseo y alcantarillado

La entidad cuenta con los servicios públicos de energía, teléfono e internet, con las empresas Electricaribe y Edatel procurando siempre que la prestación del servicio la realicen de manera eficiente y eficaz, a la fecha la entidad se encuentra al día con los servicios enunciados anteriormente. (Anexo relaciones mensuales de consumo)

22. Gestionar el proceso para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de oficina, aires acondicionados, luminarias equipo de comunicación entre otros, para mantener al personal en condiciones dignas que redunde en beneficio para los funcionarios y la Comunidad.

La administración municipal celebro contrato para **mantenimiento y adquisición de equipos de aires acondicionados en sedes administrativas de la Alcaldía Santiago de Tolú, en el Municipio de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre,** mediante aceptación de oferta Contrato No.ST-093-2020, con la Empresa

SOCIEDAD DE INGENIEROS DEL MAGDALENA SOIMAG LTDA, de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición

23. Gestionar el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de equipos de oficina, para mantener al personal en condiciones dignas que redunde en beneficio para los funcionarios y la Comunidad.

- La administración municipal celebro contrato para **el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos de cómputos y fotocopiadoras de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre,** mediante aceptación de oferta Contrato No.ST-065-2020, con la Empresa **COMPUTADORES DEL GOLFO**, de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición.
- La administración municipal celebro contrato para la adquisición de papelería y útiles de oficina mediante comunicación de aceptación de oferta Contrato **No.ST-041-2020, de fecha 13 de Marzo de 2020, con la Papelería J&S.S.A.S Nit.900.251.791-9 Representante Legal JULIA CAUSADO MENDOZ**A, en la cual se procedió a dotar a las diferentes dependencias de la Alcaldía Santiago de Tolú, de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, con el fin de garantizar el normal desarrollo de sus labores.

❖ **Gestionar el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de aires acondicionados, para mantener al personal en condiciones dignas que redunde en beneficio para los funcionarios y la Comunidad.**

Al servicio de la gente

- La administración municipal realizo invitación Pública para **la adquisición y mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de aires para las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición.
- La administración municipal celebro contrato para el proceso de suministro de elementos de aseo y cafetería con destino a la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre, mediante Comunicación de Aceptación de Oferta Contrato **No.ST-079-2020** de fecha 30 de Junio de 2020, con la **Librería Mary T.S.A.S,** Representado Legalmente por **MARITZA MADERA TORRES**

- **Gestionar la adquisición de Papelería y útiles de oficina para las diferentes dependencias.**

La administración municipal celebro contrato para la adquisición de papelería y útiles de oficina mediante comunicación de aceptación de oferta Contrato No.ST-041-2020, de fecha 13 de Marzo de 2020, **con la Papelería J&S.S.A.S Nit.900.251.791-9 Representante Legal JULIA CAUSADO MENDOZ**A, en la cual se procedió a dotar a las diferentes dependencias de la Alcaldía Santiago de Tolú, de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, con el fin de garantizar el normal desarrollo de sus labores.

- **Gestionar el proceso para la contratación de implementos de aseo y cafetería.**

- La administración municipal celebro contrato para el proceso de suministro de elementos de aseo y cafetería con destino a la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre a adquisición para la implementos de aseo y cafetería mediante Comunicación de Aceptación de Oferta Contrato No.ST-079-2020 de fecha 30 de Junio de 2020, con la **Librería Mary T.S.A.S,** Representado Legalmente por **MARITZA MADERA TORRES**, el cual se encuentra en proceso de ejecución. De acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, con el fin de garantizar el normal desarrollo de sus labores.
- La administración municipal celebro contrato para el proceso de suministro de elementos de aseo y cafetería con destino a la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre, mediante Comunicación de Aceptación de Oferta Contrato **No.ST-132-2020** de fecha 06 de Octubre de 2020, con el Señor LUIS **MIGUEL ROMERO HERNANDEZ,** Representado Legalmente de **GRAFICAS DE LA SABANA,** identificado con el Nit.No.92.495, 778-1.

- **Gestionar la adquisición de tóner para los equipos de cómputos a las distintas dependencias.**

Se gestionó la solicitud de Disponibilidad por parte de la oficina de Almacén adscrita a la Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, con el fin de garantizar el normal desarrollo de sus labores. Anexo (Solicitud de C.D.P de fecha 30/04/2020), actualmente se encuentra en la Oficina de Jurídica para lo de su competencia y fines pertinentes.

- **Gestionar la adquisición de materiales y elementos tipográficos para diferentes dependencias.**

Se gestionó la solicitud de Disponibilidad por parte de la oficina de Almacén adscrita a la Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, con el fin de garantizar el normal desarrollo de sus labores. Anexo (Solicitud de C.D.P de fecha 30/04/2020), actualmente se encuentra en la Oficina de Jurídica para lo de su competencia y fines pertinentes.

- **Gestionar para que se acondicione o construya un espacio que pueda ser utilizado como bodega.**

  - La oficina de Almacén gestiono ante el alcalde Municipal, mediante oficio D.A.G.Mo.006-2020 de fecha febrero 24 de 2020, la Construcción o adecuación de Bodega de almacenamiento.
  - La oficina de Almacén gestiono ante el alcalde Municipal, mediante oficio A.G.Mo.006-2020 de fecha febrero 24 de 2020, la Construcción o adecuación de Bodega de almacenamiento. Anexo (Oficio O.A.G No.006-2020 de fecha 24 de Febrero de 2020) consta de un (1) folio útil y escrito, en el cual la administración municipal estudio la viabilidad de dicha solicitud en la celebración del contrato para el proceso Mantenimiento a las diferentes oficinas de la Administración Municipal, mediante Comunicación de Aceptación de Oferta Contrato **No.ST-188-2020** del 28 de Diciembre de 2020, con el Señor **VICTOR MANUEL BARRETO,** con C.C.No.1'101.816.024.

VIGENCIA 2021

Al servicio de la gente

24. Gestionar la adquisición de la póliza que ampara los bienes muebles e inmuebles del municipio de Santiago de Tolú

Actualmente la alcaldía realizó el proceso de Invitación Pública Mínima Cuantía para adquirir la Póliza *"Seguro Previalcaldía Póliza Multirriesgo"* adjudicado a La Previsora S.A. Compañía de Seguros, mediante carta de aceptación al Proceso de Mínima Cuantía **No.ST-MC-040-2021,** la cual tiene por objeto adquisición de póliza multiriesgo que ampara los bienes muebles e inmuebles de la Administración Municipal de Santiago de Tolú- Departamento de Sucre vigencia 2021, la cual fue expedida el día 23/11/2021, con vigencias desde 12-11-2021 a 12-11-2022 Póliza No. 1001117),

Los amparos son los siguientes:

Coberturas: Incendio y/o Rayo; AMIT (Actos Mal Intencionados de Terceros y Huelga, Motín, Asonada, Conmoción Civil o popular); Terremoto, Temblor, Maremoto; Sustracción; Equipos Eléctricos y Electrónico; Rotura de Maquinaria; Responsabilidad Civil Extracontractual.

Coberturas adicionales sin costo de prima: Remoción de escombros; Gastos adicionales relacionados con el siniestro; Gastos de preservación de bienes; Honorarios Profesionales.

Cláusulas y Condiciones; Amparo Automático para nuevas propiedades (Aviso 30 días); Labores y Materiales máximo 200 millones de pesos; Traslado Temporal de Maquinaria y/o equipo.

25. ***Gestionar el proceso para la buena prestación y pago oportuno de los servicios públicos de energía, teléfono e internet, acueducto, aseo y alcantarillado***

La entidad cuenta con los servicios públicos de energía, teléfono e internet, con las empresas Electricaribe y Edatel procurando siempre que la prestación del servicio la realicen de manera eficiente y eficaz, a la fecha la entidad se encuentra al día con los servicios enunciados anteriormente.

ENTIDADES PROPIAS

ITEM	DETEALLE	PERIODO	FOLIOS
1	CONSUMO DE ENERGIA	02/12/2020-04/01/2021	2
2	CONSUMO DE ENERGIA	04-04/2021-07/02/2021	2
3	CONSUMO DE ENERGIA	02/02/2021-02/03/2021	2
4	CONSUMO DE ENERGIA	02/03/2021-05/04/2021	2
5	CONSUMO DE ENERGIA	04/05/2021-02/06/2021	2
6	CONSUMO DE ENERGIA	02/06/2021-02/07/2021	2
	TOTAL FOLIOS		12
ITEM	**DETEALLE**	**PERIODO**	**FOLIOS**
1	CONSUMO DE ENERGIA	04-07/2021-07/08/2021	2
2	CONSUMO DE ENERGIA	02/08/2021-02/09/2021	2
3	CONSUMO DE ENERGIA	02/09/2021-02/10/2021	2
4	CONSUMO DE ENERGIA	02/10/2021-03/11/2021	2
5	CONSUMO DE ENERGIA	03/11/2021-03/12/2021	2
	TOTAL FOLIOS		10

ENTIDADES EDUCATIVAS

ITEM	DETEALLE	PERIODO	FOLIOS
1	CONSUMO DE ENERGIA	17/12/2020-15/01/2021	1
2	CONSUMO DE ENERGIA	15/01/2021-11/02/2021	1
3	CONSUMO DE ENERGIA	11/02/2021-15/03/2021	1
4	CONSUMO DE ENERGIA	15/03/2021-13/04/2021	1
5	CONSUMO DE ENERGIA	13/04/2021-14/05/2021	1
6	CONSUMO DE ENERGIA	14/05/2021-14/06/2021	1

7	CONSUMO DE ENERGIA	15/06/2021-16/07/2021	1
	TOTAL		**7**
ITEM	**DETEALLE**	**PERIODO**	**FOLIOS**
1	CONSUMO DE ENERGIA	04/07/2021-07/08/2021	1
2	CONSUMO DE ENERGIA	02/08/2021-02/09/2021	1
3	CONSUMO DE ENERGIA	02/09/2021-02/10/2021	1
4	CONSUMO DE ENERGIA	02/10/2021-03/11/2021	1
5	CONSUMO DE ENERGIA	03/11/2021-03/12/2021	1
	TOTAL		**5**

ENTIDADES PROPIAS

ITEM	DETEALLE	PERIODO	FOLIOS
1	SERVICIO DE INTERNET	08/12/2020-07/01/2021	1
2	SERVICIO DE INTERNET	08-01/2021-07/02/2021	1
3	SERVICIO DE INTERNET	08/03/2021-07/04/2021	1
4	SERVICIO DE INTERNET	08/04/2021-07/05/2021	1
5	SERVICIO DE INTERNET	08/05/2021-07/06/2021	1
6	SERVICIO DE INTERNET	08/06/2021-02/07/2021	1
	TOTAL FOLIOS		6
ITEM	**DETEALLE**	**PERIODO**	**FOLIOS**
1	SERVICIO DE INTERNET	08/08/2021-07/09/2021	1
2	SERVICIO DE INTERNET	08-09/2021-07/10/2021	1
3	SERVICIO DE INTERNET	08/10/2021-07/11/2021	1
4	SERVICIO DE INTERNET	08/11/2021-07/12/2021	1
5	SERVICIO DE INTERNET	07/12/2021-05/01/2022	1
	TOTAL FOLIOS		5

26. <u>Gestionar el proceso para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, para mantener al personal en condiciones dignas que redunde en beneficio para los funcionarios y la Comunidad.</u>

La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima **Cuantía No.ST-MC-017-2021, de fecha 22 de Junio de 2021**, el cual tiene un plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2021 o hasta agotar el presupuesto total contratado, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, cuyo objeto es el M**antenimiento preventivo y correctivo a todo costo y/o adquisición de equipos de aires acondicionados según se requieran en la alcaldía Municipal de Santiago de Tolú -Sucre y las diferentes sedes administrativas, el cual fue adjudicado a la SOCIEDAD DE INGENIEROS DEL MAGDALENA LTDA,** identificada con el **Nit.No.900.489.433**, de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (Invitación Publica de **Mínima Cuantía No.ST-MC-017-2021**)

27. <u>Gestionar el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de equipos de oficina, para mantener al personal en condiciones dignas que redunde en beneficio para los funcionarios y la Comunidad.</u>

- La administración Municipal a través de la oficina de Almacén, realizo todos los tramites en el proceso de **mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos de cómputos de la diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, actualmente **se encuentra en proceso de contratación**, Anexo (Solicitud de C.D.P y Certificado de Disponibilidad Presupuestal .
- La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima Cuantía **No.ST-MC-50-2021**, de fecha al señor **SALVADOR SEGUNDO DE LA ROSA HERNANDEZ Y/O TECNO COMPUTERS DE EL CARIBE**, identificada con el Nit. .No 14206311-2, con una Duración de Diez (10) días sin superar Diciembre 31 de 2021, cuyo objeto es el Mantenimiento Preventivo y correctivo incluido el suministro de repuesto para equipos de cómputos en las diferentes Dependencias de la alcaldía Municipal de Santiago de Tolú.**,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (Invitación Publica de Mínima Cuantía No.ST-MC-50-2021)

❖ ***Gestionar el suministro de elementos de papelería, útiles de oficina, elementos y materiales de tipografía, de tóner y tintas requeridos por las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre*****.**

La administración Municipal a través de la oficina de Almacén, realizo todos los tramites en el proceso de **suministro de elementos de papelería, útiles de oficina, elementos y materiales de tipografía, de tóner y tintas requeridos por las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Actualmente se encuentra en Proceso de Contratación.

❖ ***Gestionar el proceso para la contratación de implementos de aseo y cafetería.***

La administración municipal celebro contrato para el proceso de suministro de elementos de aseo y cafetería con destino a la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre a adquisición para la implementos de aseo y cafetería, de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, con el fin de garantizar el normal desarrollo de sus labores. Actualmente se encuentra en Proceso de Contratación.

- ***Gestionar el proceso para la contratación de la adquisición de Equipos de cómputos, Materiales y Equipos.***

- La administración Municipal a través de la oficina de Almacén, realizo todos los tramites en el proceso de **mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos de cómputos de la diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, actualmente **se encuentra en proceso de contratación**, Anexo (Solicitud de C.D.P y Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- La administración municipal realizo Invitación Publica de Mínima Cuantía No.ST-MC-56-2021, de fecha 27 de Diciembre de 2021, la cual fue adjudicada a **CONSTRUSIONS S.A.S**, identificado con el Nit.No 900.263.309-3, con un Plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021 agotar el presupuesto total contratado, cuyo objeto es adquisición de equipos de cómputos para el fortalecimiento de Diferentes Dependencias de la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (Contrato de Aceptación de Oferta Invitación Publica de Mínima Cuantía No. ST- MC-56-2021).

- ***Gestionar el proceso para la contratación de la adquisición de Muebles y Enseres para las diferentes dependencias.***

La administración Municipal a través de la oficina de Almacén, realizo todos los tramites en el proceso de **la adquisición de Muebles y Enseres para las diferentes dependencias, de la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, actualmente **se encuentra en proceso de formulación para la contratación**

- ***Gestionar el proceso para el mantenimiento de impresoras y demás equipos.***

La administración Municipal a través de la oficina de Almacén, realizo todos los tramites en el proceso **para el mantenimiento de impresoras y demás equipos para las diferentes dependencias, de la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, actualmente **se encuentra en proceso de formulación para la contratación**,

- ***Velar porque las oficinas de la administración municiapl funcionen adecuadamente y de manera óptima en bienes inmuebles adquiridos por la entidad y de ser necesario gestionar el arrendamiento para el buen funcionamiento de los mismos.***

La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima Cuantía **No.ST-CA-003-2021**, de fecha 23 de Febrero de 2021, la cual fue adjudicada al señor **JORGE MARIA CASTELLANO LORDUY**, identificado con la C.C.No 79'277240, con una Duración de Diez (10) meses y siete (7) días, sin superar Diciembre 31 de 2021, cuyo objeto es el **Arrendamiento de Bien Inmueble para el funcionamiento de las oficinas de Educación, familias en Acción, adscritas a la Secretaria de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Santiago de Tol**ú**,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (Invitación Publica de Mínima Cuantía No.ST-CA-0003-2021)

La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima Cuantía **No.ST-CA-002-2021**, de fecha 15 de Febrero del 2021, la cual fue adjudica al Señor **MANUEL DEL CRISTO BRID GONZALEZ**, identificado con la C.C.No.92'230.261 de Tolú, cuyo objeto es para el **Arrendamiento de Bien Inmueble para el funcionamiento de la Biblioteca Municipal HECTOR ROJAS HERAZO, en el Municipio de Santiago de Tolú-Departamento de Sucre; con un plazo de ejecución de diez (10) meses y Quince 15 días,** la cual se encuentre adscritas a la Secretaria de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Santiago de Tolú. De acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (Invitación Publica de Mínima Cuantía No.ST-CA-002-2021)

La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima Cuantía **No.ST-CA-005-2021**, de fecha 17 de Marzo de 2021, la cual fue adjudica a la Señora **MARIA FLOR ELBA FRANCO GARCIA**, identificado con la C.C.No.32'858.294 de Malambo-Atlántico, cuyo objeto es el **Arrendamiento de Bien Inmueble para el funcionamiento de las Dependencias adscritas a las distintas Secretarias del Municipio de Santiago de Tolú, con un plazo de ejecución de Nueve (9) meses.** De acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (Invitación Publica de Mínima Cuantía No.ST-CA-005-2021).

La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima Cuantía **No.ST-CA-006-2021**, de fecha 24 de Marzo 2021, la cual fue adjudicada a la Señora **ELIZABETH PAVA DEULUFEUTH**. Identificada con la Cedula de Ciudadanía No.33'055.784,cuyo objeto es el **Arrendamiento de Bien Inmueble para el**

almacenamiento de elementos, Bienes y Productos pertenecientes a la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, con un plazo de ejecución de Seis (6) meses. De acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (Invitación Publica de Mínima Cuantía No.ST-CA-006-2021)

La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima Cuantía **No.ST-CA-004-2021**, Nueve (9) de Marzo de 2021, la cual fue adjudicada al Señor **IVAN DARIO GOEZ GOMEZ**. Identificado con la Cedula de Ciudadanía No.92'231.832, cuyo objeto es el **Arrendamiento de un Inmueble en la Zona Urbana para el funcionamiento de la Institución Educativa Santa Teresita del Niño Jesús, Sede Guainí, del Municipio Santiago de Tolú- Departamento de Sucre; con un plazo de Nueve (9) meses y Veinte (20) días. D**e acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición.. Al cual se le hizo Acta de Inspección Ocular.

La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima Cuantía **No.ST-CA-001-2021**,12 de febrero de 2021, la cual fue adjudicada a la Señora **CATALINA MODESTA CUENTAS VILLALOBOS,** Identificado con la Cedula de Ciudadanía No.23'213.830, cuyo objeto es el **Arrendamiento de un Inmueble en la Zona Urbana para el funcionamiento de la Institución Educativa José Yemail Tous del Municipio Santiago de Tolú- Departamento de Sucre. Con un plazo de ejecución de Diez (10) meses, sin superar la vigencia Fiscal 2021. D**e acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (Invitación Publica de Mínima Cuantía No.**ST-CA-001-2021**

- ***Presentar oportunamente los informes requeridos por los organismos administrativos y de control interno y externo, dentro de los términos establecidos.***

La oficina de almacén. Se encuentra **a PAZ Y SALVO**, con los informes presentados a los Organismo de Control y control interno, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	ORGANISMO DE CONTROL	CONTROL INTERNO	INFORME	PERIOCIDAD
1	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.		PLAN DE ADQUSICION	ANUAL- VIGENCA 01/01/2021-31/12/2021
2	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.		AJUSTES PLAN DE ADQUSICION	ANUAL- VIGENCA 2021.
2		CONTROL INTERNO	AVANCE PLAN DE ACCION 2020	SEMESTRAL 30/06/2020-31/12/2020
3		CONTROL INTERNO	PLAN DE ACCION 2021	ANUAL
4	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE		RENDICION DE CUENTAS BIMESTRALES	30/06/2020 31/12/2021

- ***Gestionar el Proceso de Contratación para el inventario de Bienes Muebels e Inmuebles de la Entidad***

La administración municipal realizo Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No.ST-CP-055-2021,de fecha 19 de Marzo de 2021**, cuyo objeto es la Prestación de Servicios Profesionales de un Abogado para apoyar el Proceso de Titulación de Predios fiscales y Baldíos, en el Municipio de Santiago de Tolú, Sucre, el cual fue adjudicado al Doctor **ELKIN ECHEVERRY MANZANO**, identificado con C.C.No.71'576.778; con un plazo de ejecución de Siete (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar 31 de Diciembre de 2021**,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (**Invitación Publica de Mínima Cuantía No.ST-P-055-2021**) Consta de Nueve (9) folios útiles y escritos. Al cual la Administración municipal realizo Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No.ST-CP-134-2021,** cuyo objeto es la Prestación de Servicios Profesionales de un Abogado para apoyar el Proceso de Titulación de Predios fiscales y Baldíos, en el Municipio de Santiago de Tolú, Sucre, el cual fue adjudicado al Doctor **ELKIN ECHEVERRY MANZANO**, identificado con C.C.No.71'576.778; con un plazo de ejecución de Dos (2) meses, contados a partir del 22 de Octubre de 2021.

VIGENCIA 2022

1. ***Gestionar la adquisición de la póliza que ampara los bienes muebles e inmuebles del municipio de Santiago de Tolú***

Actualmente la alcaldía realizó el proceso de Invitación Pública Mínima Cuantía para adquirir la Póliza *"Seguro Previalcaldía Póliza Multirriesgo"* adjudicado a La Previsora S.A. Compañía de Seguros, que ampara bienes muebles e inmuebles de la alcaldía municipal, expedida el día 18/11/2020, la cual tiene vigencia desde 30-10-2020 a 30-10-2021 (Anexo Póliza No. 1003916), y la cual 21/01/2021 en la cual se corrigen la vigencia 28/10/2020 al 28/10/2021. Póliza No.1003941.

Los amparos son los siguientes:

Coberturas: Incendio y/o Rayo; AMIT (Actos Mal Intencionados de Terceros y Huelga, Motín, Asonada, Conmoción Civil o popular); Terremoto, Temblor, Maremoto; Sustracción; Equipos Eléctricos y Electrónico; Rotura de Maquinaria; Responsabilidad Civil Extracontractual.

Coberturas adicionales sin costo de prima: Remoción de escombros; Gastos adicionales relacionados con el siniestro; Gastos de preservación de bienes; Honorarios Profesionales.

Cláusulas y Condiciones; Amparo Automático para nuevas propiedades (Aviso 30 días); Labores y Materiales máximo 200 millones de pesos; Traslado Temporal de Maquinaria y/o equipo.

2. ***Gestionar el proceso para la buena prestación y pago oportuno de los servicios públicos de energía, teléfono e internet, acueducto, aseo y alcantarillado***

La entidad cuenta con los servicios públicos de energía, teléfono e internet, con las empresas Electricaribe y Edatel procurando siempre que la prestación del servicio la realicen de manera eficiente y eficaz, a la fecha la entidad se encuentra al día con los servicios enunciados anteriormente.

ENTIDADES PROPIAS

ITEM	DETEALLE	PERIODO	FOLIOS
1	CONSUMO DE ENERGIA	02/12/2020-04/01/2021	2
2	CONSUMO DE ENERGIA	04-04/2021-07/02/2021	2
3	CONSUMO DE ENERGIA	02/02/2021-02/03/2021	2
4	CONSUMO DE ENERGIA	02/03/2021-05/04/2021	2
5	CONSUMO DE ENERGIA	04/05/2021-02/06/2021	2
6	CONSUMO DE ENERGIA	02/06/2021-02/07/2021	2
	TOTAL FOLIOS		12
ITEM	**DETEALLE**	**PERIODO**	**FOLIOS**
1	CONSUMO DE ENERGIA	02/06/2022-02/07/2022	**2**
2	CONSUMO DE ENERGIA	03/07/2022-02/08/2022	**2**
3	CONSUMO DE ENERGIA	02/08/2022-02/09/2022	**2**
4	CONSUMO DE ENERGIA	02/09/2022-03/10/2022	2
5	CONSUMO DE ENERGIA	03/10/2022-02/11/2022	2
6	CONSUMO DE ENERGIA	02/11/2022-05/12/2022	2
	TOTAL FOLIOS		12

ENTIDADES EDUCATIVAS

ITEM	DETEALLE	PERIODO	FOLIOS
1	CONSUMO DE ENERGIA	17/12/2020-15/01/2021	1
2	CONSUMO DE ENERGIA	15/01/2021-11/02/2021	1
3	CONSUMO DE ENERGIA	11/02/2021-15/03/2021	1
4	CONSUMO DE ENERGIA	15/03/2021-13/04/2021	1
5	CONSUMO DE ENERGIA	13/04/2021-14/05/2021	1
6	CONSUMO DE ENERGIA	14/05/2021-14/06/2021	1
7	CONSUMO DE ENERGIA	15/06/2021-16/07/2021	1
	TOTAL		**7**
ITEM	**DETEALLE**	**PERIODO**	**FOLIOS**

1	CONSUMO DE ENERGIA	02/06/2022-02/07/2022	1
2	CONSUMO DE ENERGIA	03/07/2022-02/08/2022	1
3	CONSUMO DE ENERGIA	02/08/2022-02/09/2022	1
4	CONSUMO DE ENERGIA	02/09/2022-03/10/2022	1
5	CONSUMO DE ENERGIA	03/10/2022-02/11/2022	1
6	CONSUMO DE ENERGIA	02/11/2022-05/12/2022	1
	TOTAL		**6**

ENTIDADES PROPIAS

ITEM	DETEALLE	PERIODO	FOLIOS
1	SERVICIO DE INTERNET	08/12/2020-07/01/2021	1
2	SERVICIO DE INTERNET	08-01/2021-07/02/2021	1
3	SERVICIO DE INTERNET	08/03/2021-07/04/2021	1
4	SERVICIO DE INTERNET	08/04/2021-07/05/2021	1
5	SERVICIO DE INTERNET	08/05/2021-07/06/2021	1
6	SERVICIO DE INTERNET	08/06/2021-02/07/2021	1
	TOTAL FOLIOS		6
ITEM	**DETEALLE**	**PERIODO**	**FOLIOS**
1	SERVICIO DE INTERNET	04-06/2022-03/07/2022	1
2	SERVICIO DE INTERNET	04/07/2022-03/08/2022	1
3	SERVICIO DE INTERNET	04/08/2022-05/09/2022	1
4	SERVICIO DE INTERNET	06/09/2022-05/10/2022	1
5	SERVICIO DE INTERNET	08/10/2022-05/11/2022	1
6	SERVICIO DE INTERNET	06/11/2022-05/12/2022	1
	TOTAL FOLIOS		6

3. <u>Gestionar el proceso para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, para mantener al personal en condiciones dignas que redunde en beneficio para los funcionarios y la Comunidad.</u>

La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima **Cuantía No.ST-MC-017-2021, de fecha 22 de Junio de 2021**, el cual tiene un plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2021 o hasta agotar el presupuesto total contratado, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, cuyo objeto es el M**antenimiento preventivo y correctivo a todo costo y/o adquisición de equipos de aires acondicionados según se requieran en la alcaldía Municipal de Santiago de Tolú -Sucre y las diferentes sedes administrativas, el cual fue adjudicado a la SOCIEDAD DE INGENIEROS DEL MAGDALENA LTDA,** identificada con el **Nit.No.900.489.433**, de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (Invitación Publica de **Mínima Cuantía No.ST-MC-017-2021**)

4. ***Gestionar el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de equipos de oficina, para mantener al personal en condiciones dignas que redunde en beneficio para los funcionarios y la Comunidad.***

- La administración Municipal a través de la oficina de Almacén, realizo todos los tramites en el proceso de **mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos de cómputos de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, actualmente **se encuentra en proceso de contratación**,
- La administración Municipal a través de la oficina de Almacén, realizo invitación Publica de mínima Cuantía No.ST-MC-034-2022, que tiene por objeto ***mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo y suministro de repuestos a los computadores, impresoras y fotocopiadoras para las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú-Sucre*** **,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, la cual fue adjudicada al contratista **SALVADOR SEGUNDO DE LA ROSA HERNANDEZ**, propietario del Establecimiento de Comercio **TECNO COMPUTERS DEL CAR**IBE de fecha 21 de Noviembre de 2022, por valor de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CT($27.500.000)** Anexo (Invitación Publica de Mínima Cuantía **No. ST-MC-034-2022**)

❖ ***Gestionar el suministro de elementos de papelería, útiles de oficina, elementos y materiales de tipografía, de tóner y tintas requeridos por las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre*****.**

- La administración Municipal a través de la oficina de Almacén, realizo todos los tramites en el proceso de **suministro de elementos de papelería, útiles de oficina, elementos y materiales de tipografía, de tóner y tintas requeridos por las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Actualmente se encuentra en Proceso de Contratación.
- La administración Municipal a través de la oficina de Almacén gestiono la realizo invitación Publica de mínima Cuantía No.MC-022-2022, que tiene por objeto ***suministro de elementos de papelería, útiles de oficina, elementos y materiales de tipografía, de tóner y tintas requeridos***

por la diferentes dependencias de la Administración Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre**.** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, y adjudicada al contratista **LUIS MIGUEL ROMERO HERNANDEZ**, propietario del Establecimiento de Comercio **GRAFICAS DE LA SABANA** de fecha 18 de Julio de 2022, por valor de **VEINTIOCHO MILLONE DE PESOS M/CT($28.000.000)**.

Gestionar el proceso para la contratación de implementos de aseo y cafetería.

La administración Municipal a través de la oficina de Almacén, realizo todos los tramites en el proceso *para la contratación de implementos de aseo y cafetería***,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, dicha solicitud fue presentado a la Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana, mediante Oficio No.AG-004-2022 de fecha 25 de Marzo de 2022, con el fin de gestionar los recursos financieros para garantizar la contratación en mención. El dia 30 de agosto de 2022, la oficina de Almacén reitera solicitud a la secretaria de Gobierno, con el fin de elaborar solicitud de Disponibilidad para la contratación en mención, a la cual se le expedido CDP de fecha diciembre de 2022 y fue radicado en la oficina de jurídica, para darle el trámite correspondiente, el cual no fue tramitado debido a que los tiempos contractuales no dieron para lanzar el proceso.

- ***Gestionar el proceso para la contratación de la adquisición de Equipos de cómputos, Materiales y Equipos.***

La administración Municipal a través de la oficina de Almacén, realizo invitación Publica de mínima Cuantía No.ST-MC-046-2022, que tiene por objeto Adquisición de equipos de cómputo e impresora ***para las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú-Sucre*** **,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, la cual fue adjudicada al contratista SALVADOR SEGUNDO DE LA ROSA HERNANDEZ, propietario del Establecimiento de Comercio TECNO COMPUTERS DEL CARIBE de fecha 27 de Diciembre de 2022, por valor de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($16’499.000) Anexo (Invitación Publica de Mínima Cuantía No. ST-MC-046-2022).

- ***Gestionar el proceso para la contratación de la adquisición de Muebles y Enseres para las diferentes dependencias.***

La administración Municipal a través de la oficina de Almacén, realizo todos los tramites en el proceso de **la adquisición de Muebles y Enseres para las diferentes dependencias, de la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, actualmente **se encuentra en proceso de formulación para la contratación**

- ***Gestionar el proceso para el mantenimiento de impresoras y demás equipos.***

La administración Municipal a través de la oficina de Almacén, realizo todos los tramites en el proceso **para el mantenimiento de impresoras y demás equipos para las diferentes dependencias, de la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, actualmente **se encuentra en proceso de formulación para la contratación**,

- ***Velar porque las oficinas de la administración municiapl funcionen adecuadamente y de manera óptima en bienes inmuebles adquiridos por la entidad y de ser necesario gestionar el arrendamiento para el buen funcionamiento de los mismos.***

La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima Cuantía **No.ST-CA-003-2021**, de fecha 23 de Febrero de 2021, la cual fue adjudicada al señor **JORGE MARIA CASTELLANO LORDUY**, identificado con la C.C.No 79'277240, con una Duración de Diez (10) meses y siete (7) días, sin superar Diciembre 31 de 2021, cuyo objeto es el **Arrendamiento de Bien Inmueble para el funcionamiento de las oficinas de Educación, familias en Acción, adscritas a la Secretaria de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Santiago de Tol**ú**,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición.

La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima Cuantía **No.ST-CA-002-2021**, de fecha 15 de Febrero del 2021, la cual fue adjudica al Señor **MANUEL DEL CRISTO BRID GONZALEZ**, identificado con la C.C.No.92'230.261 de Tolú, cuyo objeto es para el **Arrendamiento de Bien Inmueble para el funcionamiento de la Biblioteca Municipal HECTOR ROJAS HERAZO, en el Municipio de Santiago de Tolú-Departamento de Sucre; con un plazo de ejecución de diez (10) meses y Quince 15 días,** la cual se encuentre adscritas a la Secretaria de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Santiago de Tolú. De acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición.

La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima Cuantía **No.ST-CA-005-2021**, de fecha 17 de Marzo de 2021, la cual fue adjudica a la Señora **MARIA FLOR ELBA FRANCO GARCIA**, identificado con la C.C.No.32'858.294 de Malambo-Atlántico, cuyo objeto es el **Arrendamiento de Bien Inmueble para el funcionamiento de las Dependencias adscritas a las distintas Secretarias del Municipio de Santiago de Tolú, con un plazo de ejecución de Nueve (9) meses.** De acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (Invitación Publica de Mínima Cuantía No.ST-CA-005-2021) .

La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima Cuantía **No.ST-CA-006-2021**, de fecha 24 de Marzo 2021, la cual fue adjudicada a la Señora **ELIZABETH PAVA DEULUFEUTH**. Identificada con la Cedula de Ciudadanía No.33'055.784,cuyo objeto es el **Arrendamiento de Bien Inmueble para el almacenamiento de elementos, Bienes y Productos pertenecientes a la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, con un plazo de ejecución de Seis (6) meses. D**e acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (Invitación Publica de Mínima Cuantía No.ST-CA-006-2021)

La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima Cuantía **No.ST-CA-004-2021**, Nueve (9) de Marzo de 2021, la cual fue adjudicada al Señor **IVAN DARIO GOEZ GOMEZ**. Identificado con la Cedula de Ciudadanía No.92'231.832, cuyo objeto es el **Arrendamiento de un Inmueble en la Zona Urbana para el funcionamiento de la Institución Educativa Santa Teresita del Niño Jesús, Sede Guainí, del Municipio Santiago de Tolú- Departamento de Sucre; con un plazo de Nueve (9) meses y Veinte (20) días. D**e acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición.

Al servicio de la gente

La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima Cuantía **No.ST-CA-001-2021**,12 de febrero de 2021, la cual fue adjudicada a la Señora **CATALINA MODESTA CUENTAS VILLALOBOS,** Identificado con la Cedula de Ciudadanía No.23'213.830, cuyo objeto es el **Arrendamiento de un Inmueble en la Zona Urbana para el funcionamiento de la Institución Educativa José Yemail Tous del Municipio Santiago de Tolú- Departamento de Sucre. Con un plazo de ejecución de Diez (10) meses, sin superar la vigencia Fiscal 2021. D**e acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (Invitación Publica de Mínima Cuantía No.**ST-CA-001-2021**)

La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima Cuantía **No.ST-MC-004-2022**, de fecha 11 de Marzo del 2022, la cual fue adjudica al Señor **MANUEL DEL CRISTO BRID GONZALEZ**, identificado con la C.C.No.92'230.261 de Tolú, cuyo objeto es para el **Arrendamiento de Bien Inmueble para el funcionamiento de la Biblioteca Municipal HECTOR ROJAS HERAZO, en el Municipio de Santiago de Tolú-Departamento de Sucre; con un plazo de ejecución de Cinco (5) meses (11/03/2022-11/08/2022,** la cual se encuentre adscritas a la Secretaria de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Santiago de Tolú. De acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (Invitación Publica de Mínima Cuantía No.ST-MC-004-2022). Al cual se le hizo Acta de Inspección Ocular. El día 17 de noviembre de 2022, se hizo CONTRATACION DIRECTA.en el tiempo comprendido del 17/11/2022-30/12/2022.

La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima Cuantía **No.ST-MC-019-2022**, de fecha 27 de Mayo de 2022, la cual fue adjudica a la Señora **MARIA FLOR ELBA FRANCO GARCIA**, identificado con la C.C.No.32'858.294 de Malambo-Atlántico, cuyo objeto es el **Arrendamiento de Bien Inmueble para el funcionamiento de las Dependencias adscritas a las distintas Secretarias del Municipio de Santiago de Tolú, con un plazo de ejecución de Siete (7) meses.** De acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (Invitación Publica de Mínima Cuantía No.ST-MC-019-2022). Al cual se le hizo Acta de Inspección Ocular.

La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima Cuantía **No.ST-CD-CA-001-2022**, de fecha 08 de Julio 2022, la cual fue adjudicada al Señor **GERARDO BEJAMIN OZUNA CABARCAS,** Identificada con la Cedula de Ciudadanía No.92.230.944, cuyo objeto es el **Arrendamiento de Bien Inmueble para el almacenamiento de elementos, Bienes y Productos pertenecientes a la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, con un plazo de ejecución de Cinco (5) meses. D**e acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (Invitación Publica de Mínima Cuantía No.ST-CD-CA-001-2022). Al cual se le hizo Acta de Inspección Ocular.

La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima Cuantía **No.ST-MC-012-2022**, Veintinueve (29) de Marzo de 2022, la cual fue adjudicada al Señor **IVAN DARIO GOEZ GOMEZ**. Identificado con la Cedula de Ciudadanía No.92'231.832, cuyo objeto es el **Arrendamiento de un Inmueble en la Zona Urbana para el funcionamiento de la Institución Educativa Santa Teresita del Niño Jesús, Sede Guainí, del Municipio Santiago de Tolú-Departamento de Sucre; con un plazo de Ocho (8) meses (29/03/2022-**

14/11/2022). De acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo

La administración municipal realizo invitación Pública de Mínima Cuantía **No.ST-MC-016-2022**, 13 de Abril de 2022, la cual fue adjudicada a la Señora **CATALINA MODESTA CUENTAS VILLALOBOS,** Identificado con la Cedula de Ciudadanía No.23'213.830, cuyo objeto es el **Arrendamiento de un Inmueble en la Zona Urbana para el funcionamiento de la Institución Educativa José Yemail Tous del Municipio Santiago de Tolú- Departamento de Sucre. Con un plazo de ejecución de Cinco (05) meses, sin superar la vigencia Fiscal 2022. D**e acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (Invitación Publica de Mínima Cuantía No.**ST-MC-016-2022**) El día 30 de Septiembre de 2022, se hizo invitación Pública de Mínima Cuantía **No.ST-D-002-2022**, por el tiempo comprendido del 30/09/2022 al 31/12/2022

La administración municipal realizo CONTRATACION DIRECTA, de fecha 23/11/2022 a la Señora SILVIA HELENA HERNANDEZ PEÑA**,** Identificado con la Cedula de Ciudadanía No.33'056.414, cuyo objeto es el ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA ALBERGAR TEMPORALMENTE A LOS MIEMBROS DE LA SIJIN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU DEPARTAMENTO DE SUCRE**. D**e acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. por el tiempo comprendido del 23/11/2022 al 28/12/2022

- ***Presentar oportunamente los informes requeridos por los organismos administrativos y de control interno y externo, dentro de los términos establecidos.***

Al servicio de la gente

La oficina de almacén. se encuentra **a PAZ Y SALVO**, con los informes presentados a los Organismo de Control y control interno, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	ORGANISMO DE CONTROL	CONTROL INTERNO	INFORME	PERIOCIDAD
1	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.		PLAN DE ADQUSICION	ANUAL- VIGENCA 01/01/2022-31/12/2022
2	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.		AJUSTES PLAN DE ADQUSICION	ANUAL- VIGENCA 2022.
2		CONTROL INTERNO	AVANCE PLAN DE ACCION 2022	SEMESTRAL 30/06/2022- 31/12/2022
3		CONTROL INTERNO	PLAN DE ACCION 2022	ANUAL
4	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE		RENDICION DE CUENTAS BIMESTRALES	30/06/2022 31/12/2022

- ***Gestionar el Proceso de Contratación para el inventario de Bienes Muebles e Inmuebles de la Entidad***

- La administración municipal realizo Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No.ST-CP-055-2021,de fecha 19 de Marzo de 2021**, cuyo objeto es la Prestación de Servicios Profesionales de un Abogado para apoyar el Proceso de Titulación de Predios fiscales y Baldíos, en el Municipio de Santiago de Tolú, Sucre, el cual fue adjudicado al Doctor **ELKIN ECHEVERRY MANZANO**, identificado con C.C.No.71'576.778; con un plazo de ejecución de Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar 31 de Diciembre de 2021**,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (**Invitación Publica de Mínima Cuantía No.ST-P-055-2021**)
- La administración municipal realizo Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No.ST-CPSP-105-2022,de fecha 23 de Septiembre de 2022**, cuyo objeto es la Prestación de Servicios Profesionales de un Abogado para apoyar el Proceso de Titulación de Predios fiscales y Baldíos, en el Municipio de Santiago de Tolú, Sucre, el cual fue adjudicado al Doctor **ELKIN ECHEVERRY MANZANO**, identificado con C.C.No.71'576.778; con un plazo de ejecución de Tres (3) meses y cinco (5) días , contados a partir de la suscripción del acta de inicio,. Anexo (CONTRATO No.ST-CPSP-105-2022)

VIGENCIA 2023

1. ***Gestionar la adquisición de la póliza que ampara los bienes muebles e inmuebles del municipio de Santiago de Tolú***

Actualmente la alcaldía realizó el proceso de Invitación Pública Mínima Cuantía No.ST-MC-033-2022 de fecha 17 de Noviembre de 2022, con el objeto de la adquisición de Póliza Multi riesgo que ampara los bienes muebles e inmuebles de la administración Municipal de Santiago de Tolú, departamento de Sucre" , el cual fue adjudicado a La Previsora S.A. Compañía de Seguros, que ampara bienes muebles e inmuebles de la alcaldía municipal, expedida el día 22/11/2022, la cual tiene vigencia desde 17-11-2022 a 17-11-2023. Póliza No. 1001157

Los amparos son los siguientes:

Coberturas: Incendio y/o Rayo; AMIT (Actos Mal Intencionados de Terceros y Huelga, Motín, Asonada, Conmoción Civil o popular); Terremoto, Temblor, Maremoto; Sustracción; Equipos Eléctricos y Electrónico; Rotura de Maquinaria; Responsabilidad Civil Extracontractual.

Coberturas adicionales sin costo de prima: Remoción de escombros; Gastos adicionales relacionados con el siniestro; Gastos de preservación de bienes; Honorarios Profesionales.

Cláusulas y Condiciones; Amparo Automático para nuevas propiedades (Aviso 30 días); Labores y Materiales máximo 200 millones de pesos; Traslado Temporal de Maquinaria y/o equipo.

2. ***Gestionar el proceso para la buena prestación y pago oportuno de los servicios públicos de energía, teléfono e internet, acueducto, aseo y alcantarillado***

La entidad cuenta con los servicios públicos de energía, teléfono e internet, con las empresas Electricaribe y Edatel procurando siempre que la prestación del servicio la realicen de manera eficiente y eficaz, a la fecha la entidad se encuentra al día con los servicios enunciados anteriormente.

ENTIDADES PROPIAS

ITEM	DETEALLE	PERIODO	FOLIOS
1	CONSUMO DE ENERGIA	05/12/2022-05/01/2023	**2**
2	CONSUMO DE ENERGIA	06/01/2023-06/02/2023	**2**
3	CONSUMO DE ENERGIA	07/02/2023-07/03/2023	**2**
4	CONSUMO DE ENERGIA	08/03/2023-08/13/2023	2
5	CONSUMO DE ENERGIA	04/05/2023-05/06/2023	2
	TOTAL FOLIOS		12

ENTIDADES EDUCATIVAS

ITEM	DETEALLE	PERIODO	FOLIOS
1	CONSUMO DE ENERGIA	05/12/2022-05/01/2023	1
2	CONSUMO DE ENERGIA	06/01/2023-06/02/2023	1
3	CONSUMO DE ENERGIA	07/02/2023-07/03/2023	1
4	CONSUMO DE ENERGIA	08/03/2023-08/13/2023	1
5	CONSUMO DE ENERGIA	13/05/2023-17/06/2023	1
	TOTAL		**6**

ENTIDADES PROPIAS

ITEM	DETEALLE	PERIODO	FOLIOS
1	SERVICIO DE INTERNET	01-01/2023-31/01/2023	1
2	SERVICIO DE INTERNET	02/02/2023-28/02/2023	1
3	SERVICIO DE INTERNET	02/03/2023-05/09/2023	1
4	SERVICIO DE INTERNET	01/04/2023-30/04/2023	1
5	SERVICIO DE INTERNET	01/05/2023-31/05/2023	1
6	SERVICIO DE INTERNET	06/11/2022-05/12/2022	1
	TOTAL FOLIOS		6

- ***Gestionar el suministro de elementos de papelería, útiles de oficina, tóner y tintas requeridos por las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre*.**

La administración Municipal a través de la oficina de Almacén gestiono el Contrato de Suministro No.ST-SI-001-2023, que tiene por objeto **suministro *de elementos de papelería, útiles de oficina, tóner y tintas requeridos por las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre*.** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, y adjudicada al contratista **LUIS MIGUEL ROMERO HERNANDEZ**, propietario del Establecimiento de Comercio **GRAFICAS DE LA SABANA** de fecha 03 de Mayo de 2023, por valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CT ($80.000.000)**

- ***Gestionar el proceso para la contratación de implementos de aseo y cafetería.***

La administración Municipal a través de la oficina de Almacén gestiono la Invitación Publica de Mínima Cuantía No. ST-MC-007-2023, que tiene por objeto **suministro *de elementos y utensilios de Aseo y Cafetería con destino a la Alcaldía de Santiago de Tolú,* de** acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, y adjudicada al contratista **DARYS LUZ ROMERO MERCADO** de fecha 29 de Marzo de 2023, por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CT($32.000.000)**

- ***Gestionar el proceso para la contratación de Equipos de aires acondicionados para atender las necesidades de cada dependencia.***

La administración Municipal a través de la oficina de Almacén gestiono la Invitación Publica de Mínima Cuantía No. ST-MC-013-2023, que tiene por objeto **Adquisición de Equipo de aires acondicionados para atender la necesidad de Alcaldía de Santiago de Tolú y sus deferentes sedes administrativas,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, y adjudicada al contratista **SALVADOR SEGUNDO DE LA ROSA HERNANDEZ** de fecha 22 de Junio de 2023, por valor de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CT($18.666.000)**

- ***Gestionar el proceso para la contratación de la adquisición de Equipos de cómputos, escáner e impresoras para la diferentes dependencias de la Alcaldía de Santiago de Tolú .***

La administración Municipal a través de la oficina de Almacén, realizo todos los trámites en el proceso ***para la contratación de la adquisición de Equipos de cómputos, escáner e impresoras para la diferentes dependencias de la Alcaldía de Santiago de Tolú.,*** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, dicha solicitud de Disponibilidad fue expedida por la Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana, debidamente diligenciada la cual tiene fecha de 18/05/2023, y fue radicada ante la Secretaria de Hacienda,, con el fin de gestionar los recursos financieros para garantizar la contratación en mención. A la fecha estamos en espera de la expedición del CDP, para la realización de la contratación.

- ***Gestionar el proceso para la contratación de la adquisición de Muebles y Enseres para las diferentes dependencias.***

La administración Municipal a través de la oficina de Almacén, realizo todos los tramites en el proceso de **la adquisición de Muebles y Enseres para las diferentes dependencias, de la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición, actualmente **se encuentra en proceso de formulación para la contratación**

- ***Velar porque las oficinas de la administración municipal funcionen adecuadamente y de manera óptima en bienes inmuebles adquiridos por la entidad y de ser necesario gestionar el arrendamiento para el buen funcionamiento de los mismos.***

La administración municipal realizo Contrato **No.ST-CD-CA-004-2023**, de fecha 26 de Enero de 2023, la cual fue adjudicada al señor **JORGE MARIA CASTELLANO LORDUY**, identificado con la C.C.No 79'277240, con una Duración de Once (11) meses y tres (3) días (26/01/2023-29/12/2023), sin superar Diciembre 31 de 2023, cuyo objeto es el **Arrendamiento de Bien Inmueble para el funcionamiento de las oficinas de Educación, familias en Acción, adscritas a la Secretaria de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Santiago de Tolú,** de acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición.

La administración municipal realizo Contrato **No.ST-CD-CA-003-2023**, de fecha 20 de Enero del 2023, la cual fue adjudica al Señor **MANUEL DEL CRISTO BRID GONZALEZ**, identificado con la C.C.No.92'230.261 de Tolú, cuyo objeto es para el **Arrendamiento de Bien Inmueble para el funcionamiento de la Biblioteca Municipal HECTOR ROJAS HERAZO, en el Municipio de Santiago de Tolú-Departamento de Sucre; con un plazo de ejecución de Once (11) meses**

(20/01/2023-29/12/2023, la cual se encuentre adscritas a la Secretaria de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Santiago de Tolú. De acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (Contrato **No.ST-CD-CA-003-2023**, de fecha 20 de enero del 2023,) Consta de Cuatro (4) folios útiles y escritos. Al cual se le hizo Acta de Inspección Ocular

La administración municipal realizo Contrato No.ST**-CD-CA-005-2023**, de fecha 17 de enero de 2023, la cual fue adjudica a la Señora **MARIA FLOR ELBA FRANCO GARCIA**, identificado con la C.C.No.32'858.294 de Malambo-Atlántico, cuyo objeto es el **Arrendamiento de Bien Inmueble para el funcionamiento de las Dependencias adscritas a las distintas secretarias del Municipio de Santiago de Tolú, con un plazo de ejecución de once (11) meses y trece (13) días.** De acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición.

La administración municipal realizo Contrato **No.ST-CD-CA-006-2023**, de fecha 24 de febrero 2023, la cual fue adjudicada al Señor **GERARDO BEJAMIN OZUNA CABARCAS,** Identificada con la Cedula de Ciudadanía No.92.230.944, cuyo objeto es el **Arrendamiento de Bien Inmueble para el almacenamiento de elementos, Bienes y Productos pertenecientes a la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, con un plazo de ejecución de Diez (10) meses y 5 días. D**e acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición.

La administración municipal realizo Contrato No.ST**-CD-CA-001-2023,** Dieciséis (16) de Enero de 2023, la cual fue adjudicada al Señor **IVAN DARIO GOEZ GOMEZ**. Identificado con la Cedula de Ciudadanía No.92'231.832, cuyo objeto es el **Arrendamiento de un Inmueble en la Zona Urbana para el funcionamiento de la Institución Educativa Santa Teresita del Niño Jesús, Sede Guainí, del Municipio Santiago de Tolú- Departamento de Sucre; con un plazo de Once (11) meses y 14 dias (16/01/2023-30/12/2023). D**e acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (Contrato No. ST-CD-CA-001-2023) El día 16 de enero de 2023.

La administración municipal realizo Contrato No.ST**-CD-CA-002-2023**, 17 de enero de 2023, la cual fue adjudicada a la Señora **CATALINA MODESTA CUENTAS VILLALOBOS,** Identificado con la Cedula de Ciudadanía No.23'213.830, cuyo objeto es el **Arrendamiento de un Inmueble en la Zona Urbana para el funcionamiento de la Institución Educativa José Yemail Tous del Municipio Santiago de Tolú- Departamento de Sucre. Con un plazo de ejecución de**

Once (11) meses y Trece (13) días, De acuerdo al listado de necesidades que reposa en la oficina de almacén, las cuales fueron plasmadas en el Plan de adquisición. Anexo (Contrato **No.ST-CD-CA-002-2023** El día 17 de enero de 2023, por el tiempo comprendido del 17/01/2023 al 31/12/2023

- ***Presentar oportunamente los informes requeridos por los organismos administrativos y de control interno y externo, dentro de los términos establecidos.***

La oficina de almacén. se encuentra **a PAZ Y SALVO**, con los informes presentados a los Organismo de Control y control interno, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	ORGANISMO DE CONTROL		CONTROL INTERNO	INFORME	PERIOCIDAD	FOLIOS
1	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.			PLAN DE ADQUSICION	ANUAL- VIGENCA 01/01/2023-31/12/2023	
2	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.			AJUSTES PLAN DE ADQUSICION	ANUAL- VIGENCA 2023.	
2			CONTROL INTERNO	AVANCE PLAN DE ACCION 2023	SEMESTRAL 01/01/2023-30/06/2023	
3			CONTROL INTERNO	PLAN DE ACCION 2023	ANUAL	
4	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE			RENDICION DE CUENTAS BIMESTRALES	01/01/2023 30/06/2023	

- ***<u>Gestionar el Proceso de Contratación para el inventario de Bienes Muebles e Inmuebles de la Entidad</u>***

La administración municipal realizo Contrato No.ST**-CPSP-041-2023, de fecha 26 de Enero de 2023**, cuyo objeto es la Prestación de Servicios Profesionales de un Abogado para apoyar el Proceso de Titulación de Predios fiscales y Baldíos, en el Municipio de Santiago de Tolú, Sucre, el cual fue adjudicado al Doctor **JULIO ENRIQUE PEÑARANDA AGUIRRE**, identificado con C.C.No.73'180.138; con un plazo de ejecución de Cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Anexo (CONTRATO No.ST-CPSP-041-2023) Consta de cuatro (4) folios útiles y escritos**,** el cual fue terminado de manera anticipada por acuerdo mutuo. Por tal razón la administración realizo Contrato No.ST-CPDP-041-2023 a nombre de **JOSE FERNANDO AGUAS DORADO,** identificado con cedula 1103.108.527 expedida en corozal con T.p.246.130. DE C.S.J., el cual tiene por objeto Prestación de Servicios Profesionales de un Profesional de apoyo y acompañamiento en materia de titulación de predios baldíos a la secretaria de Planeación e Infraestructura, en el Municipio de Santiago de Tolú-Sucre, el termino o plazo de este contrato es de Cinco (5) meses a partir del 26 de mayo de 2023, por valor de ($25.000.000)**.**

Referente al Inventario de Bienes Inmuebles, les manifiesto que ha sido una ardua tarea que la administración en coordinación con las secretarias de Gobierno, Planeación y la oficina de Almacén, han realizado en la legalización de Predios. Anexo en medio magnético, relación de predios iniciales y continuación les detallo los avancen del proceso en mención.

Con relación al Inventario de Bienes Muebles, presentamos a corte 30 de Septiembre de 2023, en el cual la oficina de almacén realizo una depuración, convocando al Comité Evaluador de baja de los Bienes Muebles e Inmuebles y es establecen los procedimiento en materia de baja de baja de bienes y enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles de propiedad del Municipio Santiago de Tolú, (Resolución No.550 de fecha 24/12/2021) para realizar dicho proceso, presentamos al Comité de Sostenibilidad Contable, todas la novedades reportadas por las diferentes oficina de la Entidad, las cuales fueron analizadas por los miembros y se acordó por unanimidad la expedición de la Resolución No. 566 de fecha 29 de Septiembre de 2023, Anexo en medio magnético

EL INVENTARO DE BIENES MUEBLES CON CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, En este Inventario es presentado en hojas del Excel con información de los Bienes Muebles e Inmuebles, Donaciones, Convenios, Con relación a los arrendamientos de bienes inmuebles que ha suscrito la administración y que se encuentra bajo la supervisión de los Secretarios de Despachos, dependiendo del objeto para la cual fue contratado el bien, le informamos que la vigencia es esta el día a 31 de diciembre 2023, Por lo que es importante prever la necesidad de la contratación de estos inmuebles para los fines determinados para cada objeto. Es de anotar que la bodega que se destina para las Estructuras Navideñas, cumplió e con las características requeridas, hasta la presente vigencia, Se debe Planificar para el mes de Enero 2024, la contratación de una bodega adicional, debido a que se hizo este año la adquisidor de nuevas Estructuras Navideñas.

Cabe anotar que la póliza de bienes inmuebles Nº 1001204 que se encuentra vigente la cual fue adjudicada a la Previsora S.A por una vigencia de un (1) año comprendido desde el día 24 de noviembre de 2023 hasta el 24 de noviembre de 2024.

8.14. OFICINA DE INSPECCIÓN DE POLICÍA

La inspección de policía tiene como propósito principal aplicar procedimientos de carácter policivo, preservar la convivencia pacífica, el orden público, la seguridad, la tranquilidad, preservando los derechos, libertades y garantías fundamentales de los habitantes de la jurisdicción de Santiago de Tolú conforme al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

La Inspección de Policía tiene como objetivo promover la convivencia ciudadana, dentro de los principios básicos de la tolerancia, la solución pacífica de conflictos y los derechos humanos y el señalado código de convivencia ciudadana enmarcada en la ley 1801 de 2016.

I. ORDENES DE COMPARENDO LEY 1801 DE 2016:

Así mismo prevé la ley 1801 de 2016 a fin de preservar o restablecer la convivencia una serie de medidas correctivas entendidas estas como acciones impuestas por las autoridades de Policía a toda persona que incurra en comportamientos contrarios a la convivencia o el incumplimiento de los deberes específicos de convivencia.

Las medidas correctivas tienen por objeto:

- disuadir,
- prevenir,
- superar,
- resarcir,
- procurar,
- educar,
- proteger o restablecer la convivencia.

Así establece la precitada ley como atribución de los inspectores el conocimiento de una serie de medidas correctivas dadas en la misma ley, por lo general dichas medidas son impuestas por el personal uniformado y remitidas a la inspección para la ratificación de las que a la suscrita autoridad de policía corresponden conforme al procedimiento verbal abreviado dispuesto en el artículo 223 de la ley 1801 de 2016.

Para lo anterior se surten las órdenes de comparendo entendidas estas como la acción del personal uniformado de la Policía Nacional que consiste en entregar un documento oficial que contiene orden escrita o virtual para presentarse ante autoridad de Policía o cumplir medida correctiva.

En tal sentido se han recibido y tramitado por esta inspección de policía órdenes de comparendo así:

ÍTEM	ORDENES DE COMPARENDO RECIBIDAS	ORDENES DE COMPARENDO TRAMITADAS	ORDENES CON TRAMITE EN CURSO
1	203	193	10

Cifras que gráficamente se puede evidenciar así:

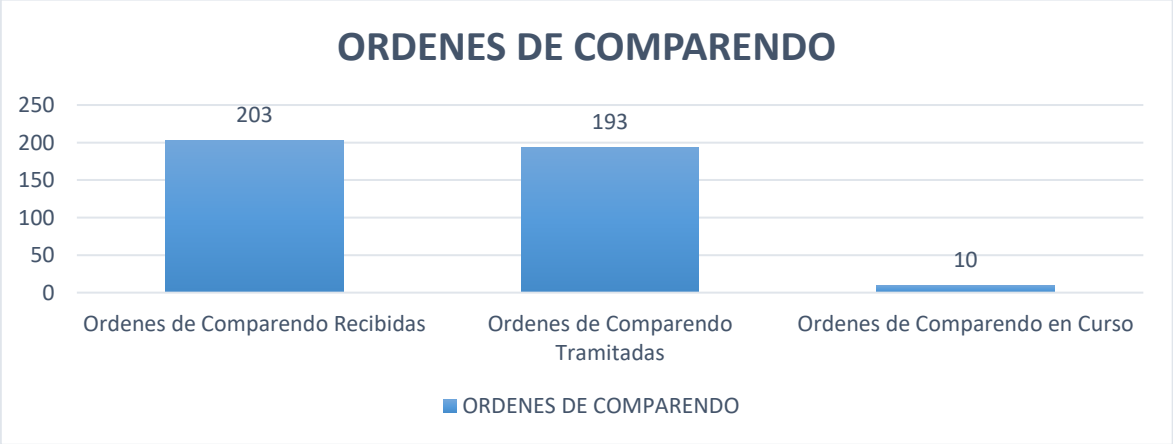

II. CAMBIOS DE ESTADO EN MEDIDAS CORRECTIVAS IMPUESTAS A CIUDADANOS POR COMPORTAMIENTOS CONTRATIOS A LA CONVIVENCIA

La ley 1801 de 2016, en su artículo 184. Dispone:

El Registro Nacional de Medidas Correctivas:

La Policía Nacional llevará un registro nacional de medidas correctivas que incluirá la identificación de la persona, el tipo de comportamiento contrario a la convivencia, el tipo de medida correctiva y el estado de pago de la multa o cumplimiento de la medida correctiva.

Es deber de toda persona natural o jurídica, sin perjuicio de su condición económica y social, pagar las multas, salvo que cumpla la medida a través de la participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia, de ser aplicable.

Que conforme al artículo 182 de la ley 1801 de 2016 se generan consecuencias por el no pago de multas, consistente en el cobro de intereses equivalentes al interés moratorio tributario vigente, así como la iniciación de cobro coactivo, incluyendo sus intereses por mora y costos del cobro coactivo.

Que le corresponde a las autoridades departamentales, distritales y municipales la obligación de inscribir en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, las medidas correctivas impuestas a las personas naturales y jurídicas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1801 d 2016, dentro de los veinticuatro (24) horas siguientes a

su imposición o del comparendo según sea el caso, así como lo respectivos cumplimientos.

Que en lo que se refiere a la multa, es una medida correctiva en la cual en virtud del artículo 206 de la ley 1801, numeral 6, literal h, les corresponden a los inspectores de policía la aplicación de dicha medida en primera instancia.

En mérito de lo expuesto, se han actualizado por motivo de pago total de multa general en este despacho en la plataforma RNMC las siguientes cantidades:

MEDIDAS CORRECTIVAS TIPO MULTA GENERAL PAGADAS POR CIUDADANOS.

ITEM	MES	NUMERO DE RESOLUCIONES
1	**ENERO**	1
2	**FEBRERO**	0
3	**MARZO**	0
4	**ABRIL**	1
5	**MAYO**	2
6	**JUNIO**	0
7	**JULIO**	0
8	**AGOSTO**	0
9	**SEPTIEMBRE**	0
10	**OCTUBRE**	0
TOTAL, MEDIDAS CORRECTIVAS DE MULTAS PAGADAS	**4**	

Cifras que gráficamente se puede evidenciar así:

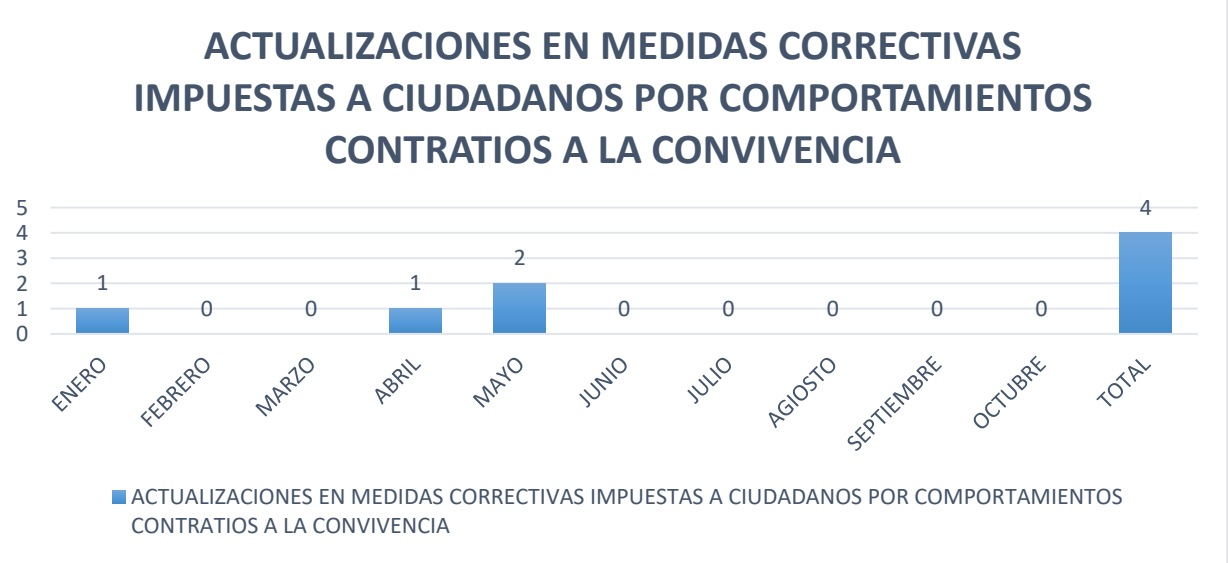

III. QUERELLAS PARA LA PROTECCION DE BIENES INMUEBLES:

Se han recepcionado querellas policivas tendientes a la iniciación del proceso verbal abreviado conforme al artículo 223 de la ley 1801 de 2016 y continuado el trámite de las encontradas en curso en esta inspección con la que los ciudadanos querellantes buscan el amparo y cese de actuaciones que afecten la convivencia, las cuales a través del procedimiento verbal abreviado corresponde a esta inspección de policía dirimir dicho conflicto y de ser procedente imponer las medidas correctivas a que haya lugar con la finalidad de amparar a las personas querellantes de ser procedente

ITEM	QUERELLAS EN CURSO	QUERELLAS FINALIZADAS	TOTAL, QUERELLAS
1	14	18	32

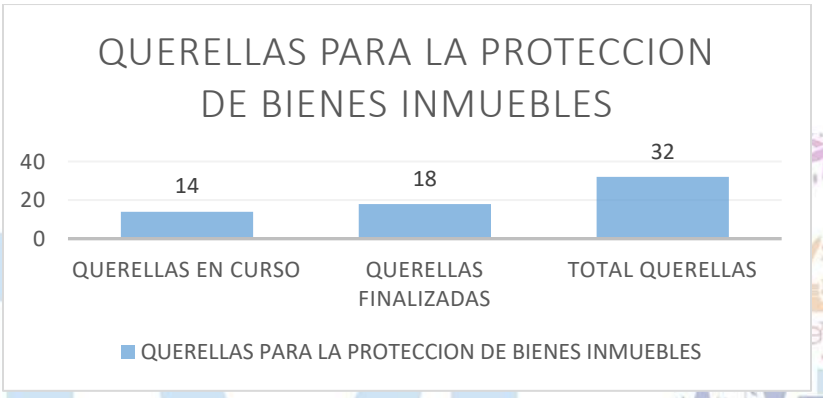

IV. CONCILIACIONES DENTRO DEL PROCESO VERBAL ABREVIADO:

En el entendido que la acción de policía es un mecanismo "para resolver ante la autoridad competente, un conflicto de convivencia, mediante un procedimiento verbal, sumario y eficaz, dentro del cual se procura por esta inspección la solución de las diferencias mediante la invitación a conciliar conforme al artículo 223, numeral 3 literal b y 232 de la ley 1801 de 2016.

Dicho lo anterior se han recepcionado y tramitado solicitudes de conciliación, dentro del proceso verbal abreviado de la siguiente manera:

ITEM	QUERELLAS POLICIVAS FINALIZADAS CON ACTAS DE CONCILIACIÓN	QUERELLAS POLICIVAS FINALIZADAS SIN CONCILIACION
1	01	14

Cifras que gráficamente se puede evidenciar así:

V. DE INSPECCIONES OCULARES EN EL TRÁMITE DE PROCESOS VERBAL ABREVIADO: REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se han practicado diversas inspecciones oculares a fin de determinar la existencia de comportamientos contrarios a la convivencia, ello dentro de los procesos verbal abreviados que se llevan en esta inspecion.

Evidencia fotografica.

VI. RESOLUCIONES DE REGISTRO EXTEMPORENEO DE DEFUNCIÓN

En atención a lo previsto en el artículo 75 del Decreto-ley 1260 de 1970, modificado por el art. 1º Decreto 1536 de 1989 orden de registro de defunción extemporáneo.

ITEM	MES	NUMERO DE RESOLUCIÓN DE ORDEN DE REGISTRO EXTEMPORÁNEA DE DEFUNCIÓN
1	**ENERO**	1
2	**FEBRERO**	1
3	**MARZO**	4
4	**ABRIL**	2
5	**MAYO**	0
6	**JUNIO**	3
7	**JULIO**	6
8	**AGOSTO**	4
9	**SEPTIEMBRE**	2
10	**OCTUBRE**	3
TOTAL		**26**

Cifras que gráficamente se puede evidenciar así:

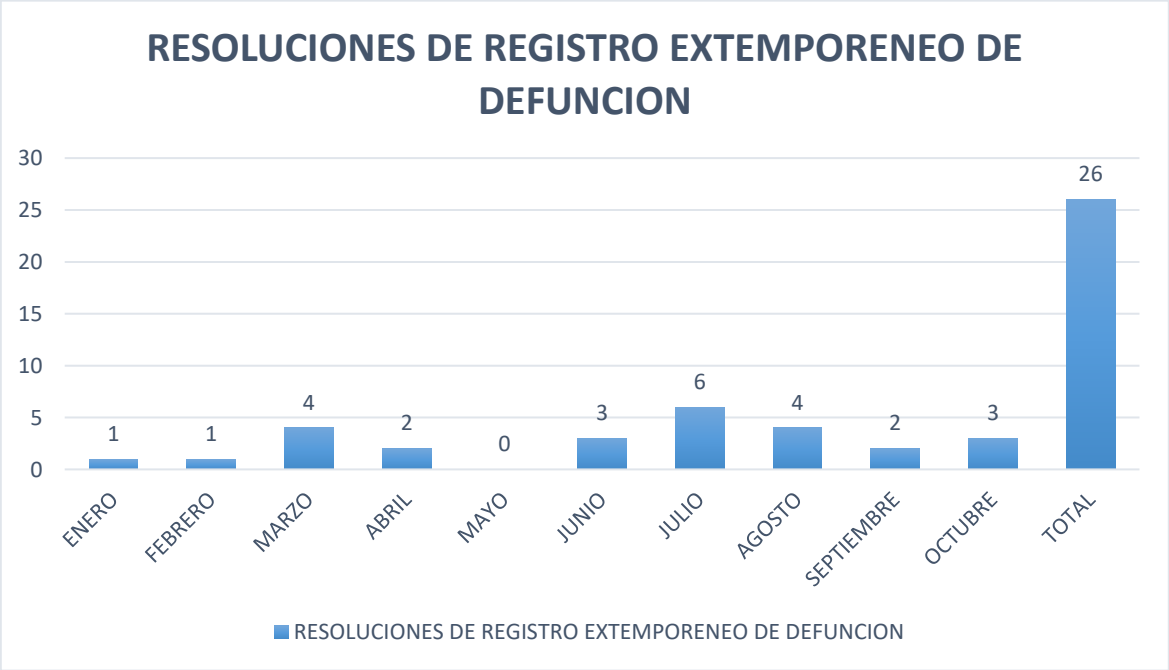

VII. PERMISO DE MUDANZA.

Se han emitido por parte de esta inspección de policía permiso para realizar mudanzas domesticas fueras de la ciudad de Santiago de Tolú.

ITEM	MES	PERMISOS EXPEDIDOS
1	ENERO	3
2	FEBRERO	2
3	MARZO	1
4	ABRIL	2
5	MAYO	3
6	JUNIO	0
7	JULIO	4
8	AGOSTO	1
9	SEPTIEMBRE	2
10	OCTUBRE	2
TOTAL PERMISOS		20

Cifras que gráficamente se puede evidenciar así:

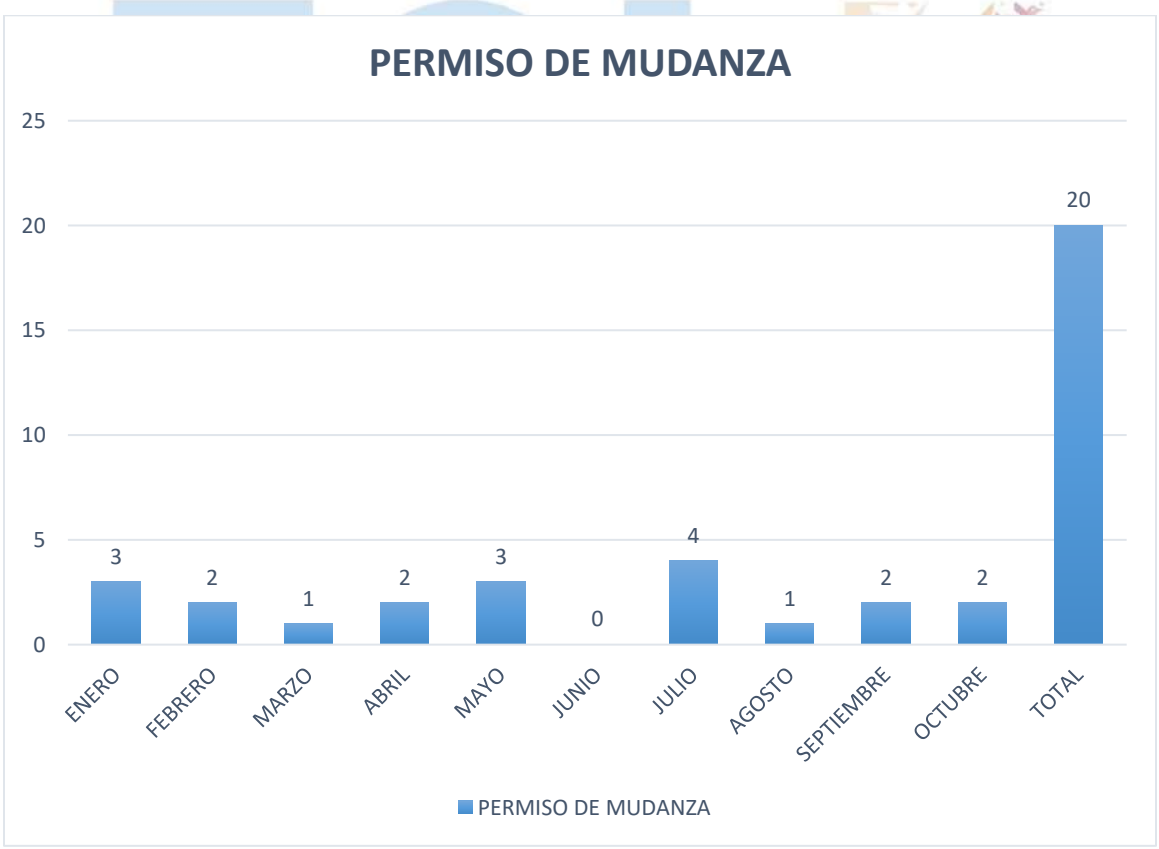

VIII. DERECHOS DE PETICION.

En atención a las funciones propias del suscito inspector y en cumplimiento de los términos establecidos en el artículo 14 de la ley 1437 de 2011 en el cual se establecen los términos para resolver las distintas modalidades de petición, ampliados por el Decreto Legislativo No. 491 de 2020, Articulo 5.- Ampliación de términos para atender las peticiones**,** se han tramitado por este despacho las siguientes peticiones:

ÍTEM	PETICIONES RECIBIDAS	PETICIONES RESPONDIDAS	PETICIONES POR RESOLVER
1	40	36	4

Cifras que gráficamente se puede evidenciar así:

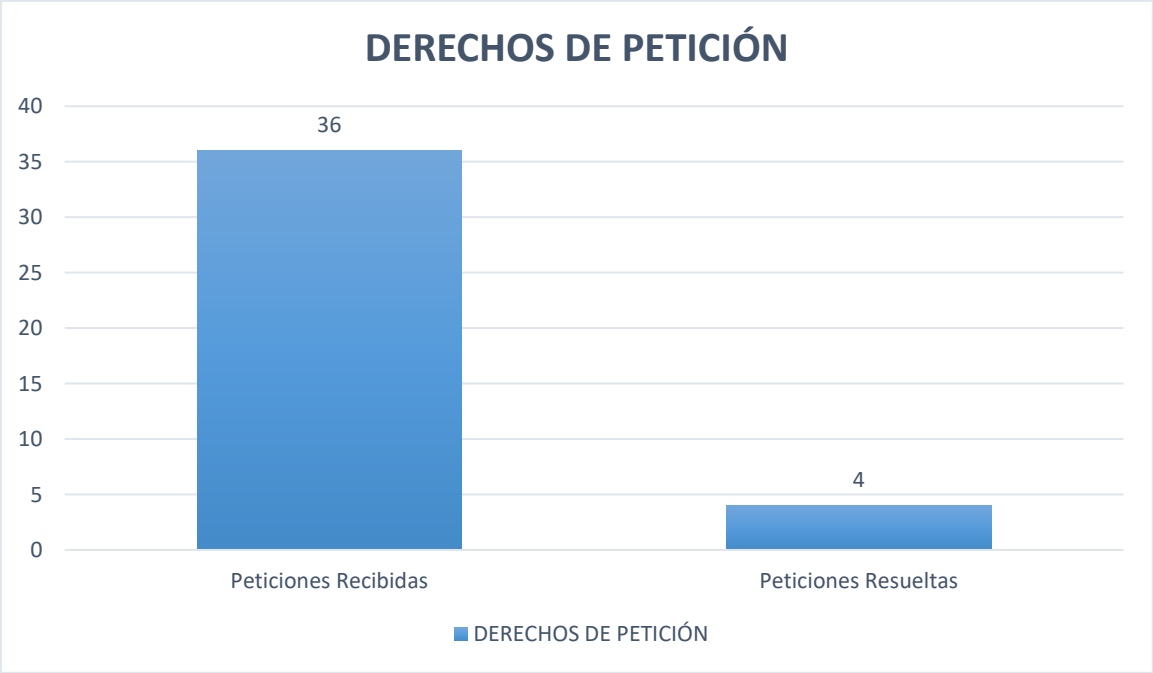

IX. REUNIONES:

Se ha participado de manera activa en las diversas reuniones realizadas por las dependencias de la administración municipal a fin de poder materializar acciones en cumplimiento a las metas propuestas en el plan de desarrollo, así mismo en aras de tener un aprendizaje continuo se ha participado en diversas capacitaciones

En el ámbito de las competencias comunes de los servidores públicos y atendiendo los lineamientos de trabajo en equipo, con lo cual se busca trabajar con otros de forma integrada y armónica para la consecución de metas institucionales comunes, así mismo, apoyando a la entidad en las decisiones y cooperando activamente en la implementación de nuevos objetivos, y procedimientos. El suscrito en asocio con otras dependencias y entidades públicas, participó activamente en las siguientes reuniones.

ITEM	FECHA	OBJETO REUNION
1	23/01/2023	Reubicación y priorización de los comerciantes de San Andresito II - Planeación. Hora 9:00 a.m.
2	23/01/2023	La SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL a través de la oficina de salud se permite solicitar el apoyo de sus respectivas dependencias para garantizar el derecho a la salud y a la vida de la paciente ANGUIE PAOLA ALTAMIRANDA JULIO que se encuentra en estos momentos. MODALIDAD: VIRTUAL-PLATAFORMA TEAM HORA: 3:00 PM
3	25/01/2023	Frente de seguridad en el barrio el Símbolo, Se llevara a cabo en la iglesia de esa localidad Hora 3:00 Pm. Invita: Estación de policía.
4	27/01/2023	Comité civil de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Organizar las acciones sobre Convivencia en semana santa y Convivencia ciudadana en Jóvenes del municipio que será contratado a través de recurso de fondo de seguridad territorial. Hora: 09:00 a.m. Despacho del alcalde
5	19/04/2023	Primer consejo de política social municipal 2023. Temas relevantes para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes Toludeñas, en este espacio se decidirán acciones y propuestas a ejecutar, las cuales fueron desarrolladas en la primera mesa piaff. hora 10:00 a.m.
6	24/04/2023	Invitación sesión extraordinaria del comité de orden público ampliado. Mediante el presente se extiende la invitación a la sesión extraordinaria del comité de orden público ampliado donde va tratar el tema relacionado con las competencias de las entidades sobre la recepción de las denuncias penales, el ingreso a las instalaciones de la fiscalía del Municipio y el levantamiento de cadáver por accidente de tránsito.
7	02/05/2023	Invitación reunión estación de policía, Invitación enviada vía WhatsApp 03:00 p.m.
8	18/05/2023	Invitación al comité interinstitucional para protección de los bienes público marinos costeros en el departamento de Sucre 10:30 a.m. Con el objetivo de alcanzar los fines y cometidos estatales y en el cumplimiento de nuestras funciones, ésta capitanía requiere de la colaboración de diferentes entidades, acogiéndonos al principio de coordinación y colaboración que debe existir entre las autoridades administrativas.
9	06/07/2023	Invitación a segunda mesa de concertación comunitaria para la implementación de la estrategia Sucre Escucha.

		6 DE JULIO DEL 2023 a las 8:00 a.m. en la casa del Adulto Mayor.
10	28/07/2023	Ruta de atención a quejas en la producción pecuaria. Activar y definir mecanismo para dar trámite efectivo a las quejas relacionadas con esta problemática. Alcaldía municipal 09:00 a.m.
11	22/08/2023	Citación para llevar a cabo visita de inspección conjunta, por las diferentes quejas presentadas por ciudadanos del municipio, relacionadas con criaderos de animales en zona urbana, el punto de encuentro será la sala de juntas de la Alcaldía municipal. 08:30 a.m.
12	31/08/2023	Segundo consejo de política social municipal 2023. Por medio del presente me permito convocarlos al Segundo consejo municipal de política social del año 2023, en el cual se desarrollarán temáticas relevantes y toma de decisiones. En este espacio se decidirán acciones y propuestas posibles a ejecutar, las cuales fueron desarrolladas en la segunda mesa PIIAFF 2023. 09:00 AM CASA DE LA CULTURA.
13	31/08/2023	Acompañamiento a planeación, sellamiento preventivo de obras sin licencia de construcción. 02:30 p.m.
14	04/09/2023	Fortalecimiento en Normatividad Turística y Sistemas de Información - Autoridades del Departamento de Sucre VIERNES 01 DE SEPTIEMBRE 09:00 A.M TEAMS Por todo lo anterior de manera atenta, solicitamos que a través de su Despacho, se convoque a las diferentes autoridades de inspección, vigilancia y control de sus municipios, con el fin de realizar una jornada de capacitación virtual que comprende un capacitación virtual, en normas turísticas (Ley 2068 de 2020 y los últimos decretos reglamentarios, y Sistemas de Información). La cual se realizará a través del aplicativo Teams, para las autoridades locales. Entre las autoridades sugeridas por este Ministerio se encuentran Secretario de Gobierno, Secretario de Turismo, Secretario de Salud y sus funcionarios, Inspectores de Policía, Policía de Turismo, Cuerpo de Bomberos y cualquier otro funcionario de sus Alcaldías que tenga que ver con el sector turístico y que ustedes consideren deba capacitarse. El enlace para la conexión al evento del lunes 04 de septiembre de 2023, de 9:00 a 11:00 a.m., lo encontrará más abajo de la firma. La reactivación del Sector Turismo en Colombia, se inicia por la capacitación de las autoridades territoriales.
15	12/10/2023	Tercer consejo municipal de política social del año 2023, en el cual se desarrollarán temáticas relevantes y toma de decisiones. En este espacio se decidirán acciones y propuestas posibles a ejecutar, las cuales fueron desarrolladas en la tercera mesa de PIIAFF 2023. 09:00 sala de junta de la alcaldia.

X. DESPACHOS COMISORIOS

Que conforme al artículo 4º de la ley 2030 de 2020, el cual modificó el parágrafo 1 del artículo 206 de la ley 1801 de 2016 disponiendo:

"PARÁGRAFO 1o. *Las autoridades a que se refieren los artículos anteriores, deberán realizar las diligencias jurisdiccionales o administrativas por comisión de los jueces o subcomisión de los alcaldes de acuerdo con las normas especiales sobre la materia*

En consecuencia, las entidades jurisdiccionales en el desarrollo de los procesos judiciales de competencia de estas entidades, con el fin de hacer cumplir las decisiones tomadas, llevando a cabo los despachos comisorios ordenados por autoridad competente.

El procedimiento inicia con la radicación del despacho comisorio y termina con la remisión de las diligencias adelantadas a las entidades comisionantes.

DESPACHOS COMISORIOS

ITEM	DESPACHOS COMISORIOS PRACTICADOS	PENDIENTES POR PRACTICAR	TOTAL DESPACHOS COMISORIOS
1	5	1	6

Cifras que gráficamente se puede evidenciar así:

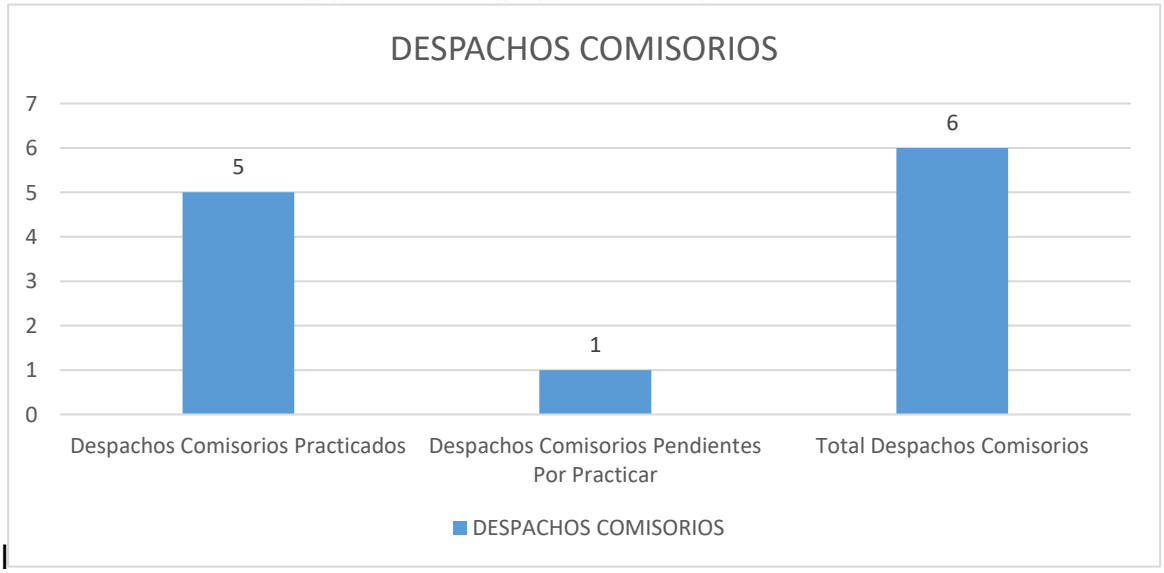

8.15. OBSERVACIONES

ACTA DE CIERRE GENERAL DEL PROCESO DE EMPALME EN LA DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA.

Siendo las 5:00 de la tarde del día 15 de diciembre del año 2023, se reunieron en las instalaciones de la secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana, los representantes de la administración saliente y entrante, con el objeto de dar cierre a la realización de las sesiones de empalmes ejecutadas en las distintas subdependencias de la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana.

Las actas parciales concernientes a la entrega y recepción de la información relacionada con las subdependencias; Inspección de Policía, Comisaria de Familia, Inspección de Tránsito, Talento Humano, Almacén, Archivo, Enlace de Víctimas, Gestión de Riesgo y Etnias y Desarrollo Comunitario, hacen parte integral de la presente acta y por consiguiente se anexan a la presente.

Durante la presente, se corrobora el surtimiento de los procesos de empalme en cada una de las subdependencias a través de la concreción de las respectivas actas parciales, las cuales, una vez analizadas, dan lugar a la solicitud de un informe ejecutivo complementario que responda a los requerimientos establecidos en la directiva 015 del 14 de noviembre del presente año, emitida por la Procuraduría General de la Nación.

De igual manera, se realizan las siguientes anotaciones por parte de la comisión adscrita a la administración entrante:

- En cuanto al CEMENTERIO Debe tener reglamento interno, plan de gestión de residuos sólidos, sala de exhumaciones, aseo plan de fumigación contra plagas y roedores, marcación de los nichos o bóvedas con NN, registro de inhumaciones y exhumaciones, personal administrativo, de vigilancia y operativo.

- Construcción de bóvedas en los senderos.

- En cuanto a población vulnerable personas con DISCAPACIDAD, se tiene que con la creación de la política pública se creó un plan de acción con presupuesto, pero sin fuente de financiación, es decir que no hay un presupuesto destinado específicamente para esta población.

- En cuanto a ETNIAS, la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana actual, con relación al acuerdo No. 012 de noviembre 25 de 2009 por el cual se adopta una política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades afrodescendientes en el municipio de Santiago de Tolú - Sucre y se dictan otras disposiciones, manifiesta que en su proceso de empalme anterior no se recibieron avances o insumos de su implementación y que fueran competencia de esta secretaría.

- En relación con ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL, a través de oficio emitido por Archivo General de la Nación dejo unos hallazgos administrativos para la entidad en base a incumplimiento de la ley General de Archivo (ley 594 de 2009) y no han sido subsanados en su totalidad en los últimos gobiernos municipales pese a un plan de mejoramiento por parte de la entidad, durante el 2023 la alcaldía suscribió el contrato No. ST-CPSP-00113-2023 Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento y apoyo del sistema integral de gestión de archivo mediante el desarrollo de instrumentos archivísticos de planeación y administración documental en la alcaldía de Santiago de Tolú, y el cumplimiento de acción contempladas en el plan de mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación ... el cual se encuentra en ejecución.

ALMACEN GENERAL

En el ejercicio de las funciones propias del cargo consideramos pertinente enunciar las siguientes recomendaciones con el fin de mejorar la eficacia de dicha área entre las cuales encontramos:

- Disponer de un lugar seguro y con las condiciones reglamentarias para el almacén
- Adquisición de planta eléctrica
- Módulo para manejo de almacén y activo fijo (software)
- Apoyo a la gestión - Bodeguero u Oficios varios
- Contrato para suministro y reparaciones menores de la Alcaldía
- Ampliación de presupuesto para el fortalecimiento institucional
- Contrato legalización de predios
- Adquisición de mobiliario y equipos de oficina.
- Apoyo con el Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo para que se realicen las mediciones correspondientes a los puestos de trabajo.

Por otra parte, el Dr. José Aguas encargado del Proceso de Titularización de predios recomienda dar continuidad al proceso en la siguiente vigencia y hasta donde sea

posible la creación de la Oficina Municipal de Tierras la cual está compuesta por un equipo interdisciplinario que consta de un topógrafo, un abogado y un psicólogo.

INSPECCION DE POLICIA

Se deja la observación sobre el archivo de esta dependencia, se les señala a los miembros de la comisión de empalme sobre mal estado del mismo y la carencia de conservación documental, siendo el mismo foco de roedores y plagas.

Igualmente se deja constancia sobre el mal estado del mobiliario, tales como sillas. Siendo necesario contar son sillas ergonómicas que brinden prevención de afectaciones a la salud a los funcionarios públicos que a diario mantienen en el ejercicio de sus funciones.

OFICINA DE TALENTO HUMANO

Prosigue la servidora pública entregando una serie de información y recomendaciones que considera, debe tener en cuenta la administración entrante:

- Tener en cuenta el cumplimiento de la ley de cuotas, al realizar los nombramientos del personal del nivel directivo que el 30% del personal de nivel directivo debe ser conformado por mujeres (Ley 581 de 2000).
- Se indicó al equipo de empalme que el día 05 -de diciembre de 2023 en las horas de la mañana y como resultado del empalme con la oficina jurídica, se tuvo una reunión con los miembros del equipo de empalme jurídica y con la abogada laboral Valeria Velilla con el fin hacerle entrega de información relacionada con los pasivos pensionales de la entidad, entre lo que se encuentra: listado de servidores próximos a pensionarse y por los que aún se adeudan aportes a los fondos de pensiones a los cuales se encuentran afiliados; información de indemnizaciones sustitutivas; indicación del proceso de bonos pensionales que son pagados con recursos del Fonpet; procesos de deudas por concepto de aportes pensionales adeudados a los fondos de pensiones de años anteriores al 2009 de personal activo y personal desvinculado de la administración los cuales se liquidan como cálculo actuaria!, a través de la plataforma soyactuario y que deben ser cancelados con recursos propios. El acta de dicha reunión hace parte del empalme con oficina jurídica, indicando el equipo de empalme entrante que accederá a dicha información a través de ellos.
- Se informa que tenemos una debilidad, la cual debemos convertir en fortaleza y es la base de datos de Pasivocol, pues ella debe contener información fidedigna de la historia laboral de cada una de las personas que han trabajado en esta entidad. La misma requiere depuración y es un trabajo que debe

hacerse con la aprobación del ministerio de hacienda. También nos permite obtener recursos de la nación a través de Fonpet.

- Se comunica a la delegación de empalme que el alcalde utiliza una firma digital para realizar procedimientos ante el Ministerio de Hacienda, relacionado con los pasivos pensionales; también es usada para reportar información por parte de la oficina de la oficina de Salud. La firma es personal e intransferible, por lo que se hace necesario prever la adquisición de la misma.

OFICINA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO

Actualmente, estamos a la espera de la respuesta del Ministerio con respecto a la documentación enviada (Radicado No. 20233031707772). Cualquier documento que deba corregirse o actualizar se abordará de inmediato.

9. INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 – 2023 SECRETARIA DE TURISMO

VIGENCIA 2020

ACCIONES DESARROLLADAS EN CUANTO A PROMOCION TURISTICA.

1. Realización de Regatas De Veleros Artesanales 2020
2. Participación Vitrina Turística ANATO.
3. Envíos atractivos turísticos al Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) para promoción del Municipio
4. Realización de video promocional.

ACCIONES DESARROLLADAS EN ATENCIÒN A LOS GREMIOS.

1. Comité de Gestión de Riesgo Municipal en atención a la propuesta, apertura de hoteles para huéspedes corporativos.
2. Reunión con los artesanos para atender solicitudes y propuestas.
3. Mesa de trabajo con las representantes de los gremios de las paneliteras, masajistas y trenceras, en atención a las diferentes propuestas.
4. Mesa de trabajo con los hoteleros para informar las acciones adelantadas con relación a la pandemia.
5. Entrega de ayudas alimentarias a las familias de los gremios del sector turístico, más vulnerables en atención a la pandemia del Covid-19(lancheros, artesanos, paneliteras, masajistas, empleados de Club Náuticos, gaferos, fotógrafos de playa).

ACCIONES DESARROLLADAS

FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19

1. Meza de trabajo con Dirección General Marítima para la implementación de los protocolos de bioseguridad en las playas con vocación turística con el fin de realizar alistamiento para su reapertura.
2. Limpiezas de playas.
3. Asistencia a mesas de trabajo virtuales por parte de la gobernación de sucre.
4. Citación de CLOP (Comité local para la organización de las playas) con acompañamiento del Vicemisterio de Turismo y la Dirección General Marítima (DIMAR), para autorización de implementación de la playa Piloto.
5. Entrega de kit de bioseguridad para los operadores turísticos del Municipio de Santiago de Tolú.
6. Capacitación a las diferentes agremiaciones sobre protocolos de bioseguridad.

ACCIONES DESARROLLADAS EN RELACION A INSTALACION DE PLAYA PILOTO.

1. Preparación de la playa Piloto (Limpieza de playa)

- Aguas del Morrosquillo.
- Defensa Civil.
- Pescadores.
- Comerciantes del sector

2. Instalación de la Playa Piloto.

OTRAS ACCIONES.

1. Visita e inspección a los diferentes hoteles del Municipio para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

2. Entrega de Parasoles a distintos operadores turísticos afectados por la pandemia Covid-19(Asociación de Carperos, Cocteleros, vendedores de comida de la playa.)

3. Primera jornada de limpieza de playas y parques.

4. Visita e inspección a el sitio turístico llamado Ciénaga de la Leche.

5. Reactivacion de los puntos de informacion turísticos.

Al servicio de la gente

DERECHOS DE PETICIÒN.			
1	CONSTRUCCIÒN TORRES DE AVISTAMIENTO CIENAGA DE LA LECHE.(USOS PROHIBIDOS)	ACCIÒN COMUNAL BARRIO GUERRERO	
2	AUTORIZACIÒN POR PARTE DE CARSUCRE PARA INSTALACIÒN DE TORRE DE AVISTAMIENTO.	VEEDURIA CIUDADANA	
3	COPIAS Y PERMISOS LEGALES PARA TORRES DE AVISTAMIENTO.	VEEDURIA CIUDADANA.	

CONTRATOS CELEBRADOS.			
1		APOYO LOGÍSTICO QUE PERMITA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS REGATAS DE VELEROS ARTESANALES, A FIN DE PROMOVER ESTA ACTIVIDAD COMO ATRACCIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ – SUCRE.	
2	ST-021-2020.	ADQUISICION DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA REALIZAR LA PROMOCION TURISTICA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU MEDIANTE LA PARTICIPACION EN LA VITRINA TURISTICA ANATO 2020 VERSION Nº 39.	20.500.000.
3	N°ST-CD-PS-029-2020.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARIA DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ.	12.000.000
4	N° ST-CPS-0124-2020.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ-SUCRE.	7.066.666
5	MINIMA CUANTIA N°: ST-MC-016-2020	ADQUISICION DE INSUMOS CON EL FIN DE ADAPTAR PLAYA PILOTO PARA LA PREVENCION DE COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ DEPARTAMENTO DE SUCRE.	18.595.190.

Al servicio de la gente

VIGENCIA 2021

1. PROMOCION TURISTICA:

1.1. Activación de tres (3) puntos de Información turística - PIT durante la temporada de vacaciones del mes de enero, con el propósito de garantizar el suministro de información a la población visitante y local sobre los atractivos y oferta turística existente en el municipio, así como información sobre la ruta institucional a la cual pueden acceder en caso de requerir la presencia de entidades de orden local que prestan diversos servicios a la ciudadanía; tal es el caso de la estación de policía, bomberos, Hospital Local, IPS, Notaria, Registraduría, otros.

Puntos habilitados:

- Punto de información turístico Parque Heredia.
- Punto información turístico del Malecón
- Punto de información turístico en las Playas del Francés

1.2. Activación de tres (3) puntos de Información turística - PIT durante la temporada de vacaciones del mes de semana santa, con el propósito de garantizar el suministro de información a la población visitante y local sobre los atractivos y oferta turística existente en el municipio, así como información sobre la ruta institucional a la cual pueden acceder en caso de requerir la presencia de entidades de orden local que prestan diversos servicios a la ciudadanía; tal es el caso de la estación de policía, bomberos, Hospital Local, IPS, Notaria, Registraduría, otros.

Puntos habilitados:

- Punto de información turístico Parque Heredia.
- Punto información turístico del Malecón
- Punto de información turístico en las Playas del Francés

CONTRATO CELEBRADO

- **NÚMERO DE CONTRATO DE MINIMA CUANTIA:** ST-MC-008-202**1.**
- **OBJETO:** "PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO QUE PERMITA LA ACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICOS - PIT, A FIN DE PROMOVER EL DESTINO DURANTE LA TEMPORADA DE SEMANA SANTA, VIGENCIA 2021, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ"
- **VALOR:** $17.504.235

1.3. Promoción turística a nivel nacional del destino Santiago de Tolú a través de una revista digital construida junto con la empresa SATENA, la cual se encuentra en todos los asientos de todos los aviones en Colombia y en las salas de espera de la aerolínea.

INDICADOR DE GESTIÓN PLNA DE DESARROLLO

- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** Santiago de Tolú al servicio del desarrollo económico Territorial.
- **SECTOR ESTRATÉGICO:** Tolú con desarrollo económico al servicio de la gente.
- **PROGRAMA:** Tolú, con comercio, industria y turismo para la gente.
- **PRODUCTO:** Servicio de promoción turística.
- **INDICADOR:** Campañas realizadas.
- **META CUATRIENIO:** 2
- **AVANCE DE GESTIÓN:** 100%

2. JORNADAS DE CAPACITACIÓN:

2.1. Ciclo de capacitaciones (5 jornadas) adelantada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo dirigida a Prestadores de Servicios Turísticos, equipo de comunicaciones de la entidad y autoridades de turismo, para contribuir con el plan de marketing de sucre como destino turístico.

2.2. Formación de 257 prestadores de servicios turísticos con el propósito de mejorar sus actividades diarias ofertadas a los visitantes. La formación fue garantizada por la ESCUELA DE TURISMO Y GASTRONOMIA DEL GOLFO DE MORROSQUILLO SENA TOLÚ

INDICADOR DE GESTIÓN PLNA DE DESARROLLO

- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** Santiago de Tolú al servicio del desarrollo económico Territorial.
- **SECTOR ESTRATÉGICO:** Tolú con desarrollo económico al servicio de la gente.
- **PROGRAMA:** Tolú, con comercio, industria y turismo para la gente.
- **PRODUCTO:** Servicio de educación informal en asuntos turísticos.
- **INDICADOR:** Capacitaciones realizadas.
- **META CUATRIENIO:** 2
- **AVANCE DE GESTIÓN:** 200%

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

3.1. Alimentación permanente de la Plataforma PIT (Punto de Información Turísticos de Colombia) mediante la web, con el propósito de consignar

información actualizada de los turistas que nos visitan o que deciden escogernos como su lugar de destino para vacacionar.

3.2. Desarrollo de la primera mesa de trabajo con la secretaría de Turismo Municipal, Oficina de Turismo de la Gobernación de Sucre y las asociaciones del Parque Regional Natural (PRN) Sistema Manglarico Boca de Guacamayas, para formular el proyecto de Ciénagas, donde se construyó el **"ARBOL DE PROBLEMAS",** los por qué y las posibles soluciones.

3.3. Jornadas de Limpiezas de Playas, en compañía de las asociaciones turísticas, entes privados, fundaciones en pro del medio ambiente y otras entidades de orden territorial, cuyo objetivo es concientizar a los actores involucrados en la prestación de servicios turísticos y a la comunidad en general sobre la importancia de conservar el medio ambiente y por ende garantizar entornos paisajísticos limpios, agradables y seguros.

3.4. Participación en evento denominado **GLOBAL BIG DAY** realizado en el municipio para potencializar a Santiago de Tolú como un destino de turismo natural, conociendo nuestro potencial ecosistematico rodeado de mar y ciénaga donde se puede practicar el avistamiento de aves, teniendo en cuenta que contamos con 100 especies de aves entre endémicas y migratorias.

3.5. Sensibilización de las medidas de bioseguridad y prevención Covid19 en cada uno de los establecimientos de alojamiento de Santiago de Tolú, en compañía de la Policía de Turismo.

3.6. Inspección técnica de playas con la Dirección General Marítima (DIMAR) y la asociación de carperos APRESERTUR, para generar el plano de la playa frente a canoas, que describe la distribución de carpas y otras actividades en esta playa. Esta actividad tiene como fin legalizar las actividades de los carperos en playas, obtener concepto de viabilidad para la realización de sus actividades y contribuir con su reactivación económica.

3.7. Inspección técnica de playas junto con Dirección General Marítima (DIMAR), la coordinación de turismo departamental y la asociación de carperos APRESERTUR, para definir aspectos específicos relacionados con el proyecto "Apoyo a la reapertura de playas piloto en los municipios Coveñas, San Onofre y Tolú como estrategia de mitigación de impactos causados por la pandemia del virus covid19, en el marco de la reactivación económica del turismo" en la playa Mi Ranchito.

3.8. Mesa de trabajo junto a PNN Corales del Rosario, Cardique, Capitanía de Puerto de Coveñas, Corpoturismo Cartagena, Armada Nacional, Policía Ambiental de Cartagena y nativos de Santa Cruz del Islote. Para el proceso

de acercamiento institucional con líderes comunitarios en torno a la problemática socio-ambiental en los acuarios de la isla.

3.9. Asistencia técnica para la prevención y atención en la estrategia nacional de prevención de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (Escnna) – en el contexto de viajes y turismo.

3.10. Se realizó sensibilización a los bicitaxis y bicicleteros del Municipio en Protocolos de bioseguridad y sensibilización por la contaminación auditiva que están generando durante las temporadas con mucha afluencia de turistas.

3.11. Sensibilización a los turistas y nativos sobre las medidas de bioseguridad que se debe tener lugares con afluencia de personas y en protocolos de prevención covid19, esta actividad se realizó compañía de la Policía de Turismo y la Defensa Civil.

3.12. Mesa de trabajo para construir cronograma de visitas y modelo de intervención a los prestadores de servicios turísticos con el fin de sensibilizarlos en torno a la legalización como prestadores se este servicio, uso de las medidas de bioseguridad y de prevención covid19, prevención del trabajo infantil, estrategia nacional de prevención de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes e inspeccionar y verificar que los prestadores cuenten con los requisitos mínimos para su operación (documentación legal, cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, protocolo contraincendios, entre otros). Estas jornadas de sensibilización e inspección se realizarán en compañía de la Policía de infancia y adolescencia, Bomberos, Oficina de salud, Secretaría de desarrollo social y económico, Policía de turismo y Comisaria de familia.

3.13. Gestión y consecución de kit de bioseguridad (tapabocas, alcohol, flayer informativos) con la empresa privada (HOCOL) para campañas de prevención de la propagación por covid19 en nuestro municipio, los kits y la campaña fue dirigida a los turistas que allegan al destino Santiago de Tolú.

3.14. Participación de jornada concerniente a la celebración del día internacional del Guía de Turismo, jornada académica realizada junto con la Escuela de gastronomía y turismo del Golfo de Morrosquillo – SENA.

3.15. Jornada con Viceministerio y Gobernación de malecón, marina y centro multipropósito Apoyo para el estudio de mercado.

3.16. Reunión clubes náuticos capitanía con el propósito de concertar y coordinar la limpieza de la DARSENA en procura de garantizar la buena prestación de servicios de transporte marítimo hacia las islas del Golfo de Morrosquillo. Actividad que ejecutaría la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal.

3.17. Realización videos promocionales para la muestra de los atractivos y oferta turística existente en el municipio, en evento denominado Vitrina Turística ANATO.

3.18. Mesa de trabajo con las asociaciones de Turismo del municipio, donde se presentaron los proyectos 2021 de la Secretaría de Turismo y se recopilaron las necesidades, ideas, entre otros, para la formulación de nuevos proyectos.

3.19. Mesa de trabajo con ASETUR GM y FUNCICULTO, para la construcción del proyecto TOLÚ DE COLORES.

3.20. Mesa de trabajo con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y algunos prestadores de servicios de alimentación en torno al proyecto RUTA TURÍSTICA GASTRONÓMICA. Se realizó visita de campo para el reconocimiento de posibles prestadores que conformaran la ruta, identificación de platos típicos y criollos, entre otros.

3.21. Reunión con el gremio de bicicleteros asobigolmo, motivándolos a la formalización, buenas prácticas durante la prestación de sus servicios, prevención del trabajo infantil y socialización de circular municipal que indica que el volumen de los equipos de sonido debe ser moderado, entre otros.

3.22. Gestión ante FONTUR para contar con los recursos para llevar a cabo promoción turística del municipio en el marco del Festival de Cine del Golfo de Morrosquillo, que se estima realizar en los municipios sucreños del Golfo.

3.23. Realización de Comité Local de Playas del Municipio, en donde la secretaría actúa como Secretaría Técnica del Comité. En dicho comité se socializó el proyecto "Apoyo a la reapertura de playas piloto en los municipios Coveñas, San Onofre y Tolú como estrategia de mitigación de impactos causados por la pandemia del virus covid19, en el marco de la reactivación económica del turismo", formulado y ejecutado por la Gobernación de Sucre.

3.24. Logística para la transmisión de la semana santa virtual 2021 a través de las redes sociales oficiales del municipio. Así como la promoción de la hermandad nazarena, semana santa de Santiago de Tolú y del municipio como destino turístico a través de radio y televisión.

3.25. Participación en la planeación de la **ESTRATEGIA CAPITÁN ESTRELLA DE MAR** de la entidad PNN Corales del Rosario y San Bernardo, la cual se ejecutará de manera articulada con DIMAR, Policía Nacional, SENA, Consejo Comunitario del Islote, Guardacostas y Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú, la cual busca intervenir los clubes náuticos del municipio, formando a los capitanes y proeles de navíos que prestan servicios turísticos en las islas de San Bernardo para mejorar los servicios prestados y conservar los ecosistemas en los cuales se desarrollan dichas actividades.

3.26. Gestión ante Corporación autónoma regional de Sucre – CARSUCRE, para obtener los permisos para realizar las actividades de ecoturismo en el PRN sistema manglárico boca de guacamayas y el avala para terminar el amueblamiento de infraestructura del proyecto SINERGIA VERDE.

3.27. Avance de Ejecución en un 80% del proyecto **PLAYAS BIOSEGURAS**, proyecto realizado gracias a la cooperación entre la empresa privada y pública (OCENSA, Fundación Oleoductos de Colombia y Alcaldía Municipal). Proyecto para el fortalecimiento de las asociaciones de carperos del municipio. El proyecto incluye: ciclo de formación enfocado a sostenibilidad ambiental, bioseguridad, fortalecimiento empresarial, servicio al cliente y aspectos técnicos de playa; certificación de los asistentes; entrega de dotación por parte de la empresa privada a la Alcaldía Municipal (carpas, parasoles, megáfonos, lavamanos portátiles); acto protocolario de entrega y recibo de dotación; entrega de dotación a carperos e instalación de playa biosegura.

3.28. Postulación del municipio en la convocatoria municipal "**PUEBLOS QUE ENAMORAN**", liderada por FONTUR.

3.29. Postulación del municipio en la convocatoria apoyos estratégicos fundación **PINTUCO** 2021-1.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LA GESTIÓN - PRIMER SEMESTRE 2021

Puntos de información turísticos.

Árbol de problemas.

Global big day

Sensibilización de las medidas de bioseguridad y prevención Covid19 en establecimientos de alojamiento.

Inspecciones tecnicas de playas.

Mesa de trabajo problemática socio-ambiental en los acuarios de la isla.

Sensibilización a los bicitaxis y bicicleteros del Municipio en Protocolos de bioseguridad.

Sensibilización a los turistas y nativos sobre las medidas de bioseguridad.

Mesa de trabajo para construir cronograma de visitas y modelo de intervención a los prestadores de servicios turísticos.

Promoción turística a través de una revista digital SATENA.

Gestión y consecución de kit de bioseguridad.

Participación de la jornada en torno a la celebración del día internacional del Guía de Turismo.

Reunión clubes náuticos capi tanía dársena.

Mesa de trabajo con todas las asociaciones de turismo.

Mesa de trabajo para la construcción del proyecto Tolú de colores.

Reunión bicicleteros.

Estrategia Capitan Estrella de Mar.

Cronograma final de capacitaciones Capitán Estrella de Mar Fase II Municipio de Tolú- Sucre

Fecha: 27 al 30 de Julio 2021

Grupo # 1

PLAN DE CAPACITACIÓN	Sub temas	ENTIDAD	INSTRUCTORES
Generalidades de Parques Nacionales. Martes Fecha: 27 Julio 2021	- Ubicación - Zonificación - Valores Objeto de conservación - Especies amenazadas - Conocimiento y prácticas tradicionales y ancestrales San Bernardo - Taller grupal Hora: 3:00 a 5:00 pm	PNNCRSB	Claudia Salcedo Sonia Cañate Jorge Moreno

Playas bioseguras.

GESTIONES ADELANTADAS VIGENCIA 2021

4. PROMOCION TURISTICA:

4.1. Activación de tres (3) puntos de Información turística - PIT durante la temporada de vacaciones del mes de diciembre, con el propósito de garantizar el suministro de información a la población visitante y local sobre los atractivos y oferta turística existente en el municipio, así como información sobre la ruta institucional a la cual pueden acceder en caso de requerir la presencia de entidades de orden local que prestan diversos servicios a la ciudadanía; tal es el caso de la estación de policía, bomberos, Hospital Local, IPS, Notaria, Registraduría, otros.

Puntos habilitados:

- Punto de información turístico Parque Heredia.
- Punto información turístico del Malecón
- Punto de información turístico en las Playas del Francés

CONTRATO CELEBRADO

- **NÚMERO DE CONTRATO DE MINIMA CUANTIA:** ST-MC-053-202**1.**
- **OBJETO:** "PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICOS - PIT DURANTE LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO 2021, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ"
- **VALOR:** $16.374.607.10

INDICADOR DE GESTIÓN PLNA DE DESARROLLO

- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** Santiago de Tolú al servicio del desarrollo económico Territorial.
- **SECTOR ESTRATÉGICO:** Tolú con desarrollo económico al servicio de la gente.
- **PROGRAMA:** Tolú, con comercio, industria y turismo para la gente.
- **PRODUCTO:** Servicio de promoción turística.
- **INDICADOR:** Campañas realizadas.
- **META CUATRIENIO:** 2

- **AVANCE DE GESTIÓN:** 150%

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

5.1. Realización jornadas de Limpieza de Playas, con el apoyo de asociaciones, fundaciones y prestadores de servicios turísticos, entes privados y organizaciones con misión que trasciende en la preservación o conservación del medio ambiente. Estas jornadas de Limpieza de Playas se realizaron con el propósito de concientizar a todos los actores involucrados que viven del turismo y a la comunidad en general que debemos preservar nuestros recursos turísticos, ya que inciden en la economía durante cada temporada turística. Estas iniciativas se implementan con el propósito de garantizar el uso sostenible y sustentable del medio ambiente y brindar a nativos y turistas ambientes acogedores y libres de contaminación que le apueste a ser un destino mucho más apetecido por todos.

5.2. Gestión ante la empresa HOCOL para la adquisición de uniformes que contribuyan con el fortalecimiento organizacional de las asociaciones de masajistas formalizadas y capacitadas en el municipio de Santiago de Tolú.

5.3. Apoyo en jornada de limpieza de las zonas de manglares ubicadas en el Parque Regional Natural Sistema Manglarico Boca de Guacamayas "**CIÉNAGA LA LECHE**", liderada por la asociación "**AGUITUFRANGUE**"; esto con el fin de mantener ésta reserva natural libre de residuos sólidos que afectan el medio ambiente.

5.4. Apoyo en la logística del Reinado Nacional Golfo de Morrosquillo 2021, evento orientado a fortalecer la cultura y el turismo del municipio y la región, así como resaltar los atributos artísticos de las mujeres. Durante la realización del reinado se realizaron jornadas sociales y ambientales, como limpiezas de playas y entrega de útiles escolares a niños de escasos recursos.

5.5. Realización de video promocional de gastronomía, para campaña de promoción de Tolú como destino turístico, playa, belleza y sabor.

5.6. Realización de visita a los diferentes sitios o lugares emblemáticos del municipio en compañía de la modelo, influencer, empresaria y actriz Belkys Arizala, con el propósito de promocionar a Santiago de Tolú como destino turístico a nivel nacional e internacional a través de su programa televisivo denominado "**BIEN AVENTURADOS**".

5.7. Realización de jornada de socialización a las asociaciones prestadoras de servicios turísticos **ASPA, AGUITUFRANGUE, APACETUGUA, GUACAVERDE Y ASOCAMPOMAR** de la Resolución N° 1436 del 10 de diciembre de 2020, emitida por Corporación autónoma regional de Sucre –

CARSUCRE, esto con el fin del buen uso y aprovechamiento sostenible de la CIENAGA DE LA LECHE a través de actividades ecoturismo que se quieran desarrollar en el Parque Regional Natural Sistema Manglarico Boca de Guacamayas; y para terminar el amueblamiento de infraestructura del proyecto SINERGIA VERDE.

5.8. Realización de jornada de sensibilización, vigilancia y control dirigida a las Agencias de Viajes y Clubes Náuticos de Santiago de Tolú, relacionada con temas de sobrecostos de tarifas, publicidad engañosa y ESCNNA; actividad articulada con la Policía de Turismo, Comisaria de Familia y Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Santiago de Tolú. La correspondiente jornada se realizó con el propósito de garantizar a los turistas entornos muchos más seguros y para mejorar la prestación de bienes y servicios ofrecidos al cliente.

5.9. Realización de jornada de socialización e inscripción al programa "**REACTÍVATE SEGURO**" en coordinación con funcionarios de la Gobernación de Sucre. Esta iniciativa busca la reactivación económica para el sector comercial y turístico del municipio de Santiago de Tolú; a través de capacitaciones o talleres especializados en temas de Marketing Digital y Gestión administrativa de las empresas o negocios postulantes. Al mismo tiempo se busca la certificación de las empresas o negocios del sector turismo en la Certificación Check-in Bioseguro y la Certificación Sol-Playa por parte de las certificadoras oficiales ONAC.

5.10. En compañía de la Policía de Turismo, Secretaria de Salud Departamental y la Ofician de Salud Municipal se realizó verificación del manejo y uso de los protocolos de bioseguridad en los Hoteles del municipio, con el fin de minimizar riesgos de propagación y contagio producto de la pandemia COVID-19; se procedió a la verificación del cumplimiento de las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad turística a dichos establecimientos con el propósito de garantizar una mejor prestación de servicios de hospedaje.

5.11. Articulación del municipio en el **SEGUNDO CONGRESO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA TURÍSTICA NACIONAL**, coordinado por CONFETUR y realizado en los municipios de Coveñas, Sincelejo y Santiago de Tolú. Este evento se desarrolló con el propósito de incentivar a los empresarios del sector a mejorar sus iniciativas e ideas de negocio.

5.12. Entrega de dotación a la asociación de carperos "ASOCARNOR", gestionada con la empresa OCENSA, la cual contiene mesas plásticas, sillas plásticas sin brazos, parasoles, carpas, lavamanos portátiles, hieleras y megáfonos. Con la

entrega de la dotación se cerró el proyecto denominado "**PLAYAS BIOSEGURAS**".

5.13. Reunión con propietarios de establecimiento de comercio y hoteleros de la avenida primera, con el fin de socializar el proyecto denominado "**TOLÚ DE COLORES**", el cual tiene como objetivo principal, el embellecimiento paisajístico del entorno, a través del embellecimiento de fachadas y murales para la transformación urbana y creación de ambientes propicios para mejorar los atractivos turísticos existentes.

5.14. Gestión con el **SENA** para la realización de cursos de formación para el fortalecimiento de las actividades de producción, comercialización o venta de bienes y servicios turísticos realizadas por los prestadores de servicios turísticos del municipio de Santiago de Tolú. Se realizaron cursos de servicio al cliente, manipulación de alimentos, hidroterapia, técnica de masaje relajante, turismo de bienestar.

5.15. Se realizó visita en campo de la validación de la oferta de restaurantes de la ruta de turismo gastronómico, Colombia a la mesa en el departamento de Sucre. Se construyó en conjunto con el Viceministerio de Turismo, Gobernación de Sucre y otras Alcaldías de Sucre, la Ruta de Turismo Gastronómico del departamento, de la cual el municipio Santiago de Tolú hace parte.

5.16. Realización de una caminata en el marco de la celebración del "**DÍA MUNDIAL DEL TURISMO Y DÍA MUNDIAL DE PLAYAS**", el día 29 de octubre de 2021, con el propósito de generar conciencia con el buen uso de las playas y aprovechamiento sostenible y sustentable del turismo en el municipio. Se realizó sensibilización en turismo sostenible y capacitación en atractivos turísticos del municipio e historia de Santiago de Tolú. En esta jornada se hicieron participes los prestadores de servicios turísticos de Santiago de Tolú, Policía de Turismo, Pescadores, Colegio amigos del turismo y Club Leo.

5.17. Realización de la primera mesa de trabajo junto a delegados de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - **CARSUCRE** y representantes de las asociaciones prestadoras de servicios turísticos con las que se ha construido el proyecto eco turístico del Parque Regional Natural - **PRN** Sistema Manglarico Boca de Guacamayas, con el propósito de socializar la puesta en marcha del proyecto de turismo de naturaleza en la Ciénaga la Leche.

5.18. Se acompañó en visita técnica de reconocimiento, inspección y adecuación de la playa de mi ranchito para los **IV JUEGOS NACIONALES DE MAR Y PLAYAS**. En la visita estuvo la Dirección General Marítima, Ministerio del Deporte, INDER Sucre, Secretaría de Gobierno, Oficina de Gestión del Riesgo, Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio, Oficina de Deporte Municipal y prestadores de servicios turísticos de la zona. El propósito de la correspondiente visita técnica fue la de identificar las condiciones físicas del entorno y realizar los mantenimientos o arreglos necesarios al ambiente natural, así como ejecutar todas las acciones que se requieran para garantizar el buen desarrollo de los IV **JUEGOS NACIONALES DE MAR Y PLAYAS**.

5.19. Gestión con la empresa **SUPER GIROS** de donación de contenedores para el almacenamiento de residuos sólidos reciclables y no reciclables, los cuales se instalaron en varios sitios o zonas estratégicas del municipio Santiago de Tolú.

5.20. Gestión con la empresa **SUPERGIROS** de donación para la asociación de bicicleteros ASOBIGOLMO de Santiago de Tolú. La empresa privada se comprometió con la entrega de 3 uniformes a cada integrante de la asociación y el mantenimiento correctivo (inicialmente) y después preventivo (cada 6 meses) de las bicicletas. El mantenimiento incluye: cambio de llantas, adecuación de silla, pintura, carpa o sombrilla y apoyo social con seguro funerario, seguro de vida y bono de maternidad. Para dar curso y entrega de esta dotación los bicicleteros debían entregar a la empresa SUPERGIROS una documentación y firmar un acta de compromiso, debido a la no entrega de esta documentación y a la negativa de la asociación de firmar el compromiso, la empresa privada no pudo entregar el apoyo.

5.21. En el marco de los **IV JUEGOS NACIONALES DE MAR Y PLAYA 2021**, se habilito un (1) punto de Información turística con el fin de brindar información a la población visitante y local sobre los atractivos y oferta turística establecida en el municipio; así como brindar información de interés con respecto a las rutas institucionales para la atención de emergencias relacionadas con la policía nacional, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Hospital Local Santiago de Tolú, IPS TOLÚ SALUD, Oficinas de Salud Municipal, Notaria Única del Círculo, Registraduría Nacional del Estado Civil; y finalmente los horarios de atención al público, puntos de vacunación **COVID-19** habilitado en la Avenida la primera al lado del Hotel Montecarlo, entre otros.

5.22. Representación, gestión y acción institucional durante los **IV JUEGOS NACIONALES DE MAR Y PLAYA 2021**. La secretaría de Turismo durante

el montaje, realización del evento y desmontaje estuvo siempre acompañando, apoyando y trabajando de la mano con el Comité Olímpico Nacional y el Ministerio De Deporte para la realización exitosa de este evento deportivo. La secretaría además de presentar la oferta turística y de alojamiento del municipio, hacerle seguimiento al servicio de hospedaje durante los Juegos Nacionales, realizó la gestión para permisos de playa y estuvo coordinando las actividades que eran competencia del municipio de Santiago de Tolú.

5.23. Realización del Comité de Local de Playas-CLOP, para el buen uso de playas turísticas para los IV JUEGOS NACIONALES DE MAR Y PLAYA.

5.24. Acompañamiento a los pajareros Niky Carrera y Mauricio Ossa líderes de la travesía denominada "**THE BIG YEAR COLOMBIA**", con el propósito de impulsar el AVITURISMO y reconocer las riquezas del territorio mediante jornadas de avistamiento de aves, lo cual podría propiciar en el municipio la consolidación de una ruta de turismo ecológico a través del contacto con la naturaleza, su biodiversidad y sus riquezas en flora y fauna silvestre.

5.25. Articulación de esfuerzos en actividad denominada "**TOLÜ LISTO PA LA FOTO**", festival de fotografía para la promoción turística de Santiago de Tolú en esferas nacionales e internacionales a través de los lentes de reconocidos fotógrafos, los cuales capturaron la riqueza natural y cultural del municipio. Durante el festival se realizaron talleres de fotografía y exaltación de la cultura de Santiago de Tolú.

5.26. Gestión y realización de mural en las paredes exteriores del **PARQUE MARINO ACUARIO GOLFO DE MORROSQUILLO** con la muralista **LAUW CARVAJAL**, quien le dio como nombre al mural "Biodiversidad, Mar y Mangle". Se escogió este lugar para embellecer LA PLAYA, la cual es transitada por propios y visitantes. Además, en su inauguración se hizo partícipe la comunidad con la donación de 1.000 árboles típicos del territorio tales como: Icaco, Cocoteros, Guanábana y Uva morada de playa.

5.27. Lanzamiento y realización del primer Festival Internacional de Cine Golfo de Morrosquillo, este festival busca posicionar a nivel nacional e internacional el turismo cultural por medio del séptimo arte para el disfrute de todos los públicos, nativos y visitantes.

5.28. Participación y Articulación en el Evento Gastronómico Nacional Food And Rum, el cual permitió promocionar al municipio y al departamento como un destino de Turismo Gastronómico, fusionar la cocina ancestral con sabores nuevos. Durante la realización del evento de hizo el lanzamiento de la RUTA TURISTICA GASTRONOMICA DE SUCRE, de la cual hace parte el municipio

Santiago de Tolú, exposición de nuevos emprendimientos en gastronomía y artesanías de Tolú y Sucre, homenaje a cocinera ancestral de Santiago de Tolú, se llevó a cabo una jornada académica y exposición de muestras gastronómicas y de bebidas alicoradas típicas de la región.

5.29. Participación de las en las mesas de trabajo para construir el Cluster de Turismo del departamento de Sucre y priorizar la forma de intervención de cluster en el departamento. Mesas lideradas por la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Sucre.

5.30. Participación activa en las diferentes sesiones de la Mesa Departamental de Turismo, orientado las acciones municipales en materia de turismo para consolidar Sucre como un destino turístico por excelencia.

5.31. Participación en la estrategia de socialización de la iniciativa de internacionalización de Procolombia en el municipio de Santiago de Tolú, corredor Golfo de Morrosquillo y departamento de Sucre.

5.32. Realización de la Metodología para la definición del nivel de desarrollo turístico territorial. Metodología creada por el viceministerio de turismo. Consta de 80 indicadores que deben diligenciar los organismos del nivel territorial.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LA GESTIÓN - 2021

Jornadas de limpieza.	

Limpieza en zona de mangles Ciénaga la Leche.

Jornada de limpieza de playas en el marco del Reinado Nacional Golfo de Morrosquillo 2021.

Acompañamiento al recorrido por nuestro municipio a la modelo, influencer, empresaria y actriz Belkys Arizala.

Socialización de la resolución emitida por Corporación Autónoma Regional de Sucre.

Sensibilización, vigilancia y control a agencias de viajes y clubes náuticos de Santiago de Tolú.

Programa reactívate seguro

Al servicio de la gente

Verificación de los protocolos de bioseguridad y la norma sectorial de sostenibilidad

2º Congreso de la Micro, Pequeña y Mediana Industria Turística Nacional.

Entrega de la dotación

Reunión de socialización y concertación del proyecto Tolú de Colores.

Cursos de formación para los prestadores de servicios turísticos de Santiago de Tolú

Celebración del día mundial del turismo

Mesa de trabajo junto con delegados de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (Carsucre).

Gestión Súper Giros.

Punto de Información turística en el marco de los IV Juegos Nacionales de Mar y Playa

THE BIG YEAR COLOMBIA

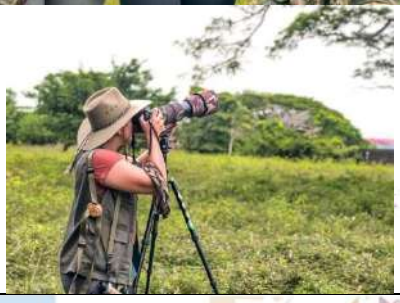

TOLÚ, LISTO PA LA FOTO.

Inaguracion del mural "Biodiversidad, Mar y Mangle"

Festival Internacional Golfo de Morrosquillo.

Caribe Food And Rum 2021.

Puntos de informacion turisticos diciembre.

GESTIONES ADELANTADAS VIGENCIA 2022

6. PROMOCION TURISTICA:

6.1. Activación de tres (3) puntos de Información turística - PIT durante la temporada de vacaciones del mes de enero, con el propósito de garantizar el suministro de información a la población visitante y local sobre los atractivos y oferta turística existente en el municipio, así como información sobre la ruta institucional a la cual pueden acceder en caso de requerir la presencia de entidades de orden local que prestan diversos servicios a la ciudadanía; tal es el caso de la estación de policía, bomberos, Hospital Local, IPS, Notaria, Registraduría, otros.

Puntos habilitados:

- Punto de información turístico Parque Heredia.
- Punto información turístico del Malecón
- Punto de información turístico en las Playas del Francés

6.2. Activación de cuatro (4) puntos de Información turística - PIT durante la temporada de vacaciones de Semana Santa, con el propósito de garantizar el suministro de información a la población visitante y local sobre los atractivos y oferta turística existente en el municipio, así como información sobre la ruta institucional a la cual pueden acceder en caso de requerir la presencia de entidades de orden local que prestan diversos servicios a la ciudadanía; tal es el caso de la estación de policía, bomberos, Hospital Local, IPS, Notaria, Registraduría, otros.

Puntos habilitados:

- Punto de información turístico Parque Heredia.
- Punto información turístico del Malecón
- Punto de información turístico en las Playas del Francés
- Punto de información turístico en las Playas de Palo Blanco

6.3. Activación de cuatro (4) puntos de Información turística - PIT durante la temporada de vacaciones de final de año, con el propósito de garantizar el suministro de información a la población visitante y local sobre los atractivos y oferta turística existente en el municipio, así como información sobre la ruta institucional a la cual pueden acceder en caso de requerir la presencia de entidades de orden local que prestan diversos servicios a la ciudadanía; tal es el caso de la estación de policía, bomberos, Hospital Local, IPS, Notaria, Registraduría, otros.

Puntos habilitados:

- Punto de información turístico Parque Heredia.
- Punto información turístico del Malecón
- Punto de información turístico en las Playas del Francés
- Punto de información turístico en las Playas de Palo Blanco

CONTRATO CELEBRADO

- **NÚMERO DE CONTRATO DE MINIMA CUANTIA:** Nº MC-013-2022.
  OBJETO: Adquisición de material publicitario y de dotación de mobiliario para la activación de los puntos de información turísticos – PIT, en procura de contribuir con la reactivación económica en el municipio de Santiago de Tolú.

VALOR: CONTRATO $20.090.000 M/CTE. PAGÓ 95,82% = 19.250.000 M/CTE

- **NÚMERO DE CONTRATO DE MINIMA CUANTIA:** Nº ST-MC-041 -2022. **OBJETO:** Fortalecimiento de los puntos de información turística – PIT, para la promoción turística del municipio de Santiago de Tolú.
  VALOR: $27.909.950
- **NÚMERO DE CONTRATO DE MINIMA CUANTIA:** Nº ST-MC-038-2022. **OBJETO:** Suministro de personal mediante la modalidad de outsourcing, bajo cuenta y riesgo del contratista para el apoyo a la gestión administrativa de la alcaldía del municipio de Tolú.
  VALOR: Contrato por $ 15.997.63, inversión en informadores $ 7.949.089.
  NOTA: la supervisión de este contrato corresponde a la secretaría de gobierno. Se incluyeron los informadores turísticos para poner en funcionamiento los PIT´S.

6.4. Participación del municipio de Santiago de Tolú en la vitrina turística **ANATO 2022**, uno de los escenarios de negocios más importante de América Latina, donde profesionales de turismo se preparan para confirmar que será el espacio comercial y de promoción del año en cuanto al sector se refiere. "Asistir a la Vitrina es abrirse al mundo".

CONTRATO CELEBRADO

- **NÚMERO DE CONTRATO DE MINIMA CUANTIA:** ST-MC-006-2022**.**
  OBJETO: adquisición de materiales de promoción publicitaria para la participación del municipio en la vitrina turística ANATO 2022, en procura de contribuir con la reactivación económica en Santiago de Tolú.
  VALOR: $ 27.390.000

6.5. Participación del municipio de Santiago de Tolú en la vitrina turística **COLOMBIA TRAVEL EXPO 2022**, Plataforma comercial y de promoción, especializada en producto turístico colombiano, que conecta actores de la hotelería y el turismo en torno a relaciones, negocios e intercambios de valor.

CONTRATO CELEBRADO

- **NÚMERO DE CONTRATO DE MINIMA CUANTIA:** ST-MC-027-2022.

OBJETO: diseño, montaje y desmontaje de stand para la participación en el evento denominado "COLOMBIA TRAVEL EXPO 2022", para la promoción turística del municipio de Santiago de Tolú.
VALOR: $ 27.969.660

6.6. Promoción turística a nivel nacional del destino Santiago de Tolú a través del FAM TRIP Sucre, que incluyó el municipio de Santiago de Tolú, FAM TRIP realizado de manera articulada con la Gobernación de Sucre y ANATO. Recibimos 20 de las agencias turísticas más grandes de Colombia, las cuales estuvieron varios días en el municipio conociendo la oferta turística del territorio, lo cual permite incrementar la afluencia de turistas al destino y las alianzas estratégicas entre prestadores de servicios turísticos.

6.7. Campaña de promoción turística digital TOLÚ, PLAYA, BELLEZA Y SABOR, por redes sociales propias y de empresas aliadas especializadas en turismo (aerolíneas, medios de comunicación nacionales, entre otros).

INDICADOR DE GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO

- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** Santiago de Tolú al servicio del desarrollo económico Territorial.
- **SECTOR ESTRATÉGICO:** Tolú con desarrollo económico al servicio de la gente.
- **PROGRAMA:** Tolú, con comercio, industria y turismo para la gente.
- **PRODUCTO:** Servicio de promoción turística.
- **INDICADOR:** Campañas realizadas.
- **META CUATRIENIO:** 2
- **AVANCE DE GESTIÓN:** 550%, solo incluye campañas de promoción realizadas con recursos públicos. Si se cuenta las campañas de promoción realizadas con gestión el porcentaje de gestión incrementa.

7. JORNADAS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA:

7.1. Realización de la segunda versión de la estrategia capitán estrella de mar, por medio de la cual se capacitan a capitanes y proeles en buenas prácticas marítimos costeras y turismo sostenible. Lo anterior para fortalecer a los prestadores de servicios turísticos que prestan sus servicios en el archipiélago de San Bernardo y mejorar la calidad del servicio. Estrategia Liderada por PNN, articulada con Alcaldía Municipal, consejo comunitario de negritudes del

archipiélago de San Bernardo, fusdem, OEI, FIR, Policía Nacional, DIMAR, SENA, Guardacostas, Gobernación de Sucre, Carsucre.

7.2. Mesas de trabajo y asesorías por parte del Viceministerio de Turismo a prestadores de servicios turístico y la Alcaldía de Santiago de Tolú, para la implementación del producto turístico ciénaga la leche.

7.3. Programa de formación ruta exportadora de PROCOLOMBIA. Se formaron y certificaron 32 prestadores de servicios turísticos del municipio.

7.4. Asistencia técnica en calidad turística dirigida a prestadores de servicios turísticos (19 PST) y secretaría de turismo (2 funcionarios), impartida por el Viceministerio de Turismo. Incluye normas técnicas sectoriales y normas técnicas colombiana de turismo, aspectos e impactos ambientales del turismo y diseño de experiencia turística.

7.5. Formación Técnica Certificada de 25 masajistas en la Escuela de Gastronomía y Turismo del Golfo de Morrosquillo – SENA Tolú.

7.6. 3 jornadas de formación en formalización turística, impartida por el Viceministerio de Turismo.

7.7. Apoyo a organizaciones de base comunitaria del municipio para participar en la convocatoria FUNDAPANACA y recibir durante un mes de manera presencial, formación teórica practica en turismo comunitario, en la ciudad de Manizales. Participó la Fundación Cefartyc en este proceso.

7.8. Apoyo para que la asociación aguitufrangue de la ciénaga de la leche, asistiera a encuentros nacionales y talleres en representación del municipio y fortalezca sus conocimientos y habilidades en turismo comunitario, turismo de naturaleza, aviturismo y avistamiento de aves, para ser implementados en sus actividades ecoturísticas:

Al servicio de la gente

- XI Encuentro Nacional de Turismo Comunitario, en la ciudad de Manizales
- Congreso de aviturismo Colombia, en la ciudad de Manizales
- Taller con comunidades relación y conocimiento sobre las aves, en el marco de la estrategia nacional para la conservación de aves en Colombia, en la ciudad de Santa Marta

INDICADOR DE GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO

- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** Santiago de Tolú al servicio del desarrollo económico Territorial.
- **SECTOR ESTRATÉGICO:** Tolú con desarrollo económico al servicio de la gente.

- **PROGRAMA:** Tolú, con comercio, industria y turismo para la gente.
- **PRODUCTO:** Servicio de educación informal en asuntos turísticos.

- **INDICADOR:** Capacitaciones realizadas.
- **META CUATRIENIO:** 2
- **AVANCE DE GESTIÓN:** se supera el 1000%

- **INDICADOR:** Empresas asistidas técnicamente.
- **META CUATRIENIO:** 5
- **AVANCE DE GESTIÓN:** se supera el 1000%

- **INDICADOR:** Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.
- **META CUATRIENIO:** 2
- **AVANCE DE GESTIÓN:** 700%

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

8.1. Organización del **GLOBAL BIG DAY 2022**. Se trata de una actividad anual que consiste en la observación de aves alrededor del mundo. El avistamiento de aves es una actividad que se ha potencializando poco a poco en el municipio de Santiago de Tolú y que nos permite fortalecer la oferta turística y atraer personas de todo el mundo. Santiago de Tolú tiene potencial como un destino de turismo de naturaleza y bienestar, debido a las riquezas del ecosistema marino costero, playas, bosques de manglar, donde se puede practicar el avistamiento de aves y mamíferos, senderismo, entre otros.

Conservar nuestros ecosistemas y nuestra cultura, permite crear atractivos turísticos para fortalecer la oferta existente y promocionar a Santiago de Tolú, es responsabilidad de todos, la conservación de los ecosistemas, en este caso del bosque seco tropical.

8.2. GESTIÓN DE PLAYAS:

- Contratación de coordinador de playas, que apoye en la gestión integral de playas, especialmente de las playas turísticas, para que propenda por una transformación positiva en las actuaciones turísticas frente a un recurso que

corresponde a todos conservar y mantener y en lo cual debe apoyar a la administración municipal.

- Organización e implementación del proyecto TODOS POR UN TOLÜ LIMPIO. Limpieza de playas mensuales y educación ambiental. Estrategia articulada con empresas privadas, prestadores de servicios turísticos, fundaciones y asociaciones ambientales, instituciones educativas, organismo de socorro, asociaciones de pescadores, asociaciones de actores del turismo, policía de turismo, PNN y comunidad en general, cuyo objetivo es concientizar a los actores involucrados en la prestación de servicios turísticos y a la comunidad en general sobre la importancia de conservar el medio ambiente y por ende garantizar entornos paisajísticos limpios, agradables y seguros.
- Realización de varias sesiones Comité Local de Playas del Municipio, en donde la secretaría actúa como Secretaría Técnica del Comité. En dichos comités se socializó el proyecto "Apoyo a la reapertura de playas piloto en los municipios Coveñas, San Onofre y Tolú como estrategia de mitigación de impactos causados por la pandemia del virus covid19, en el marco de la reactivación económica del turismo", formulado y ejecutado por la Gobernación de Sucre, presentación del proyecto FNTP-242-2021 "Realizar el estudio de ordenamiento para 10 playas turísticas en el país" por parte del Viceministerio de Turismo, presentación propuesta de salvamento en playas por parte de los Bomberos Voluntarios de Santiago de Tolú y las acciones realizadas por la coordinadora de playas en el municipio de Santiago de Tolú y las proyecciones para el año 2023 en la gestión de playas.
- Caracterización de actores en playas: Se realizó la caracterización de los actores de las playas turísticas y de sub uso turístico del municipio.
- Participación en el proyecto apoyo de Ordenamiento de Playas Turísticas y su Certificación en sello de Bandera Azul, en los municipios de Coveñas, San Onofre y Santiago de Tolú en el departamento de Sucre, este proyecto es liderado por la Gobernación de Sucre, el alcance es certificar tres playas turísticas en el sello de bandera azul en los municipios del Golfo de Morrosquillo.
- Gestión del proyecto es FNTP 242 2021 realizar el Estudio del Ordenamiento para 10 playas turísticas en el país, este proyecto es realizado por el Viceministerio de Turismo, financiado por FONTUR, el alcance es brindar los estudios necesarios para implementar el ordenamiento de playa a los diferentes destinos beneficiarios. Una playa de Santiago de Tolú se encuentra entre las 10 playas seleccionadas.

- Se realizó la gestión ante la empresa SuperGiros para los carperos de Apresertur con la dotación de uniformes, carpas o parasoles. Depende de la asociación entregar la documentación requerida por la empresa privada para realizar el apoyo.
- Se realizó la gestión de uniformes ante la empresa Hocol y ACD para las masajistas que se comprometieron a la realización de los cursos complementarios en técnicas de masajes en la Escuela de Gastronomía y Turismo Golfo de Morrosquillo Sena.

8.3. Participación activa en comité de productividad y competitividad del Golfo de Morrosquillo, en la estrategia de clusterización turismo vacacional y turismo de naturales de Sucre y en la mesa departamental de turismo, liderados por la comisión regional de competitividad e innovación de Sucre. Oorientación de acciones en materia de turismo para consolidar Sucre como un destino turístico por excelencia.

8.4. Asistencia y participación en el comité departamental de seguridad turística, junto con el secretario de gobierno y empresarios del municipio.

8.5. Celebración del día mundial de turismo: socialización de las nuevas rutas turísticas de Tolú, El Golfo y Sucre. Evento liderado por la secretaría de turismo de Tolú, articulado con la secretaría de turismo de Coveñas y la Gobernación de Sucre.

8.6. Visitas de inspección vigilancia y control a prestadores de servicios turísticos, con el fin de mejorar la calidad del servicio y controlar la informalidad.

8.7. Sensibilización a prestadores de servicios turísticos en la estrategia prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo - ESCNNA.

8.8. Jornadas de prevención e identificación de trabajo infantil y tratas de blanca, en el sector turismo. Se realizaron de manera articulada con la policía de turismo, policía de infancia y adolescencia y comisaria de familia.

8.9. Participación activa en el proyecto departamental observatorio de turismo en Sucre. El cual permitirá tener una data veraz del sector turístico, ocupación, número de visitantes, atractivos más visitados, preferencias del turista, entre otros. Con el fin de contar con una base estadística y veraz, para orientar con mayor efectividad los proyectos de promoción y desarrollo turístico del territorio.

8.10. Participación activa en el proyecto "inventario de patrimonio inmueble de Santiago de Tolú", convenio interadministrativo Mincultura - UNAL. Este

inventario es insumo para generar experiencias turísticas en el municipio en torno al patrimonio material.

8.11. Organización y realización del evento regatas de Veleros artesanales 2022. Actividad náutica, artesanal y tradicional de nuestro municipio, que se consolida gradualmente en un atractivo turístico del territorio.

8.12. Participación en la construcción de la planificación del corredor turístico Golfo de Morrosquillo, liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

8.13. Participación en el ENCUENTRO NACIONAL DE AUTORIDADES REGIONALES DE TURISMO. Evento organizado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para la construcción de plan sectorial nacional de turismo.

8.14. Realización de la triatlón internacional Topman Tolú Colombia, liderada por particulares en articulación con entidades privadas y públicas. Se contó con la participación de doscientos (215) deportistas, más de veinte (20) extranjeros, ochocientos (800) acompañantes de deportistas, cincuenta (50) empleos directos contratados en Tolú, más de cien (100) empleos indirectos, restaurantes hoteles, droguerías y actores de turismo registraron aumento en sus operaciones comerciales, más de ochocientos $800.000 millones en derrama económica.

PROCESOS PUBLICADOS EN SECOP Y QUE NO SE PUDIERON CONTRATAR.

Contratación mínima cuantía ST-MC-014-2022 No se contrató porque nadie presentó oferta económica.	Apoyo para contratar mediante la modalidad de outsourcing, bajo cuenta y riesgo del contratista, el suministro de personal, para el apoyo a la gestión de la promoción turística del municipio Santiago de Tolú	Ocho millones ciento veinticinco mil trescientos sesenta y ocho pesos ($8.125.368) M/CTE	Abril	PRODUCTO: Servicio de promoción turística INDICADOR: Campañas de promoción turísticas realizadas.
Contratación Mínima Cuantía ST-MC-035-2022 Dos empresas o personas Toludeñas presentaron limitación mi pymes, se realizó la limitación y posterior no presentaron ninguna oferta económica.	Apoyo logístico para la realización del segundo festival internacional de cine golfo de Morrosquillo (FICGO) como una estrategia innovadora de promoción turística del municipio de Santiago de Tolú	Veintiocho millones de pesos ($28.000.000) M/CTE	Diciembre	PRODUCTO: Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización, INDICADOR: Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización. Programa tolú, con comercio, industria y turismo para la gente, producto servicio de promoción turística, INDICADOR: Campañas realizadas.

Concurso de méritos abierto MST-CMA-008-2022 Se presentó un único oferente y no cumplió los requisitos indicados en la invitación publica	Formulación del plan sectorial de turismo municipal 2022 - 2026, diseño del perímetro turístico, flujos de acceso y capacidad de carga en el municipio de Santiago de Tolú – Sucre	Sesenta y siete millones quinientos mil pesos ($67.500.000)	Septiembre	PRODUCTO: Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos INDICADOR: Planes de desarrollo productivo sectoriales y/ o regionales concertados

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LA GESTIÓN

PROMOCION TURISTICA, PUNTOS DE INFORMACIÓN TURISTICA:

Al servicio de la gente

PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA ANATO:

Al servicio de la gente

PARTICIPACIÓN EN COLOMBIA TRAVEL EXPO 2022:

FAM TRIP SUCRE.

JORNADAS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.
ESTRATEGIA CAPITÁN ESTRELLA DE MAR.

PROGRAMA DE FORMACIÓN RUTA EXPORTADORA DE PROCOLOMBIA

ASISTENCIA TÉCNICA EN CALIDAD TURÍSTICA.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
GLOBAL BIG DAY 2022

IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO TOLÙ RENACE DE SUS RAICES, VIVERO BÁLSAMO DE TOLÚ

GESTIÓN DE PLAYAS
ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO TODOS POR UN TOLÜ LIMPIO.

COMITÉ LOCAL DE PLAYAS DEL MUNICIPIO.

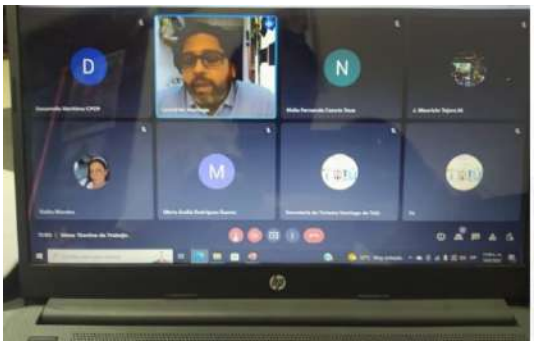

CARACTERIZACIÓN DE ACTORES EN PLAYAS.

ENTREGA DE UNIFORME A MASAJISTAS CAPACITADAS.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD TURÍSTICA.

CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE TURISMO.

VISITAS DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS – SENSIBILIZACIÓN Y JORNADAS ESCNNA, TRABAJO INFANTIL Y TRATA DE BLANCAS

INVENTARIO DE PATRIMONIO INMUEBLE DE SANTIAGO DE TOLÚ"

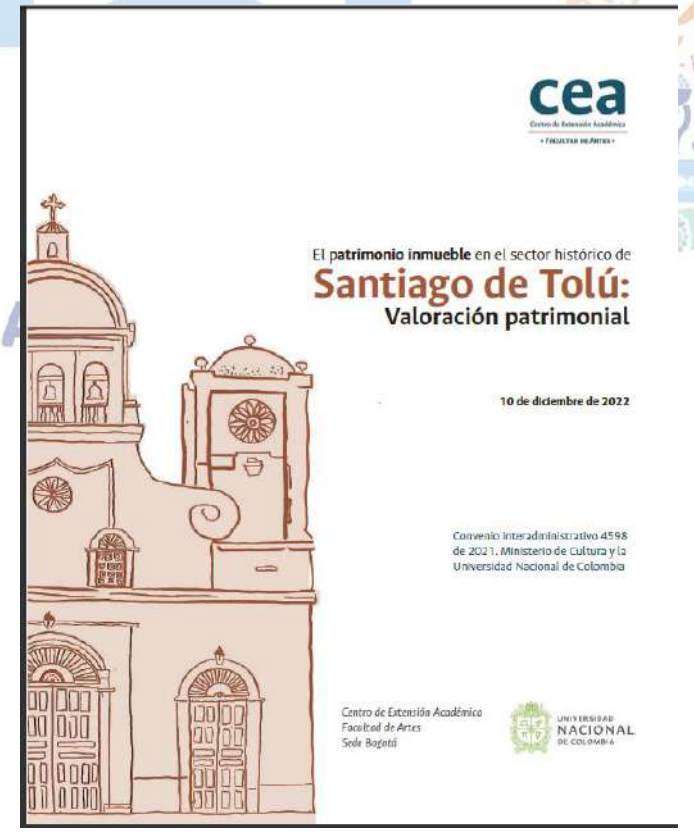

REGATAS DE VELEROS ARTESANALES 2022

CONSTRUCCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL CORREDOR TURÍSTICO GOLFO DE MORROSQUILLO

ENCUENTRO NACIONAL DE AUTORIDADES REGIONALES DE TURISMO.

TRIATLÓN INTERNACIONAL TOPMAN TOLÚ COLOMBIA

GESTIONES ADELANTADAS VIGENCIA 2023

9. PROMOCION TURISTICA:

9.1. Activación de cuatro (4) puntos de Información turística - PIT durante la temporada de enero, con el propósito de garantizar el suministro de información a la población visitante y local sobre los atractivos y oferta turística existente en el municipio, así como información sobre la ruta institucional a la cual pueden acceder en caso de requerir la presencia de entidades de orden local que prestan diversos servicios a la ciudadanía; tal es el caso de la estación de policía, bomberos, Hospital Local, IPS, Notaria, Registraduría, otros.

Puntos habilitados:

- Punto de información turístico Parque Heredia.
- Punto información turístico del Malecón
- Punto de información turístico en las Playas del Francés
- Punto de información turístico en las Playas de Palo Blanco

9.2. Activación de un (1) punto de Información turística - PIT durante la temporada de enero, con el propósito de garantizar el suministro de información a la población visitante y local sobre los atractivos y oferta turística existente en el municipio, así como información sobre la ruta institucional a la cual pueden acceder en caso de requerir la presencia de entidades de orden local que prestan diversos servicios a la ciudadanía; tal es el caso de la estación de policía, bomberos, Hospital Local, IPS, Notaria, Registraduría, otros.

Puntos habilitados:

- Punto información turístico del Malecón

9.3. Participación del municipio de Santiago de Tolú en la vitrina turística **ANATO 2023**, uno de los escenarios de negocios más importante de América Latina, donde profesionales de turismo se preparan para confirmar que será el espacio comercial y de promoción del año en cuanto al sector se refiere. "Asistir a la Vitrina es abrirse al mundo".

CONTRATO CELEBRADO

- **NÚMERO DE CONTRATO DE MINIMA CUANTIA:** ST-MC-003-2023**.**
  OBJETO: dotación para fortalecimiento del destino turístico Santiago de Tolú a través de la promoción turística en la vitrina ANATO en su versión 42.
  VALOR: $ 26.334.938

9.4. Participación del municipio de Santiago de Tolú en la vitrina turística **COLOMBIA TRAVEL EXPO 2023**, Plataforma comercial y de promoción, especializada en producto turístico colombiano, que conecta actores de la hotelería y el turismo en torno a relaciones, negocios e intercambios de valor.

CONTRATO CELEBRADO

- **NÚMERO DE CONTRATO DE MINIMA CUANTIA:** ST-MC-027-2023.
  OBJETO: fortalecimiento de la estrategia de promoción turística del municipio Santiago de Tolú en el evento denominado COLOMBIA TRAVEL EXPO 2023.
  VALOR: $ 32.388.000

9.5. Promoción turística a nivel nacional del destino Santiago de Tolú a través del FAM TRIP SATENA-ALCALDÍA TOLÚ-EMPRESARIOS. Recibimos 8 de las agencias turísticas más grandes de Colombia interesadas no solo en turismo de sol y playa, si no, que tengan diversificación de la oferta, incluyendo turismo de naturaleza y bienestar y turismo cultural. También recibimos dos (2) medios de comunicación especializados en turismo, los cuales estuvieron varios días en el municipio conociendo la oferta turística del territorio, lo cual permite incrementar la afluencia de turistas al destino y las alianzas estratégicas entre prestadores de servicios turísticos. Poder tener el territorio mejores turistas, respetuosos por el medio ambiente y las comunidades residentes.

9.6. Realización de la versión 2 y 3 del **FESTIVAL FOTOGRÁFICO TOLÚ LISTO PA LA FOTO,** cuyo objetivo es fortalecer la oferta turística y cultural y el sentido de pertenencia ciudadana alrededor del municipio de Santiago de Tolú y del Golfo de Morrosquillo mediante acciones participativas a partir de la generación y divulgación de una memoria fotográfica y audiovisual.

OBJETO: fortalecimiento del destino turístico y cultural Santiago de Tolú a través de la realización del evento "TOLÚ LISTO PA LA FOTO".
VALOR: $30.000.000. $20.000.000 gestionados con la empresa privada (ACD-HOCOL) y $10.000.000 con otros aliados y en especie.

9.7. Promoción de las fiestas patronales y culturales de Santiago de Tolú para fortalecer el turismo cultural, el sentido de pertenencia y el destino turístico.

CONTRATO CELEBRADO

- **NÚMERO DE CONTRATO DE MINIMA CUANTIA:** ST-MC-016-2023.
  OBJETO: fortalecimiento del destino turístico mediante la promoción de la identidad cultural del municipio de Santiago de Tolú.
  VALOR: $ 28.101.000

9.8. Realización del triatlón internacional **TOPMAN TOLÚ COLOMBIA**, liderada por particulares en articulación con entidades privadas y públicas. Cuyo objetivo es garantizar el desarrollo de eventos deportivos como agente catalizador y dinamizador de la economía local a través de la actividad turística deportiva para fortalecer esta actividad en el municipio de Santiago de Tolú y el destino.

Se contó con la participación de cuatrocientos (400) deportistas, mil quinientos (1500) acompañantes de deportistas, más de cien (100) empleos directos contratados en Tolú, más de cien (100) empleos indirectos; restaurantes hoteles, droguerías y actores de turismo registraron aumento en sus operaciones comerciales, más de mil trecientos $1.300.000 millones en derrama económica.

CONTRATO CELEBRADO

- **NÚMERO DE CONTRATO DE MINIMA CUANTIA:** ST-MC-016-2023.
  OBJETO: fortalecimiento de la actividad turística mediante el apoyo del evento denominado **TOPMAN TOLÚ**, a desarrollar en el municipio de Santiago de Tolú.
  VALOR: $ 28.062.600

9.9. Participación por primera vez del municipio de Santiago de Tolú en la vitrina turística **REMA CALI 2023**, plataforma comercial y de promoción,

especializada en producto turístico colombiano, que conecta actores de la hotelería y el turismo en torno a relaciones, negocios e intercambios de valor. La participación en este tipo de eventos permite al municipio abrir mercados en nuevos territorios y atraer el turista que queremos, más responsable con mayor poder adquisitivo.

INDICADOR DE GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO

- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** Santiago de Tolú al servicio del desarrollo económico Territorial.
- **SECTOR ESTRATÉGICO:** Tolú con desarrollo económico al servicio de la gente.
- **PROGRAMA:** Tolú, con comercio, industria y turismo para la gente.
- **PRODUCTO:** Servicio de promoción turística.
- **INDICADOR:** Campañas realizadas.
- **META CUATRIENIO:** 2
- **AVANCE DE GESTIÓN:** 750%, solo incluye campañas de promoción realizadas con recursos públicos. Si se cuenta las campañas de promoción realizadas con gestión el porcentaje de gestión incrementa.

10. JORNADAS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA:

10.1. Realización de la tercera versión de la estrategia capitán estrella de mar, por medio de la cual se capacitan a capitanes y proeles en buenas prácticas marítimos costeras y turismo sostenible. Lo anterior para fortalecer a los prestadores de servicios turísticos que prestan sus servicios en el archipiélago de San Bernardo y mejorar la calidad del servicio. Estrategia Liderada por PNN, articulada con Alcaldía Municipal, consejo comunitario de negritudes del archipiélago de San Bernardo, fusdem, OEI, FIR, Policía Nacional, DIMAR, SENA, Guardacostas, Gobernación de Sucre, Carsucre.

10.2. Mesas de trabajo y asesorías por parte del Viceministerio de Turismo a la Alcaldía de Santiago de Tolú, para la implementación del producto turístico ciénaga la leche.

10.3. Formación a asociación de Cevicheros de Santiago de Tolú, en la Escuela de Gastronomía y Turismo del Golfo de Morrosquillo – SENA Tolú.

10.4. 2 jornadas de formación en formalización turística, impartida por el Viceministerio de Turismo.

10.5. Organización y realización del Primer encuentro nacional del bálsamo de Tolú. Proceso de reconocimiento, socialización e identidad del árbol como patrimonio e insignia del municipio, además de sus bondades ambientales y comerciales. Proyecto TOLÚ RENACE DESDE SUS RAÍCES, iniciativa de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ YEMAIL TOUS, la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE TOLÚ y el apoyo del COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO, que conlleva a acciones para la preservación de la especie Bálsamo de Tolú y su repoblamiento, estableciendo como primera fase del proyecto, un Vivero Experimental.

Para contribuir con el fortalecimiento del proyecto de preservación y gracias a la gestión del Licenciado Samuel Gutiérrez, la empresa FOREST ESSENCE se sumó a la iniciativa con la donación de doscientas (200) plántulas de Bálsamo de Tolú, las cuales se entregarán en adopción a quienes quieran hacer parte de este emprendimiento ambiental, mediante su compromiso de asistencia y cuidado de estos primeros árboles del repoblamiento en el territorio toludeño.

Para cerrar el ciclo inicial del proyecto, se realizó el PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DEL BÁLSAMO DE TOLÚ, con el fin de socializar la importancia y el alcance esperado en el resurgimiento de la cultura social y económica alrededor de este árbol conocido internacionalmente como una de las riquezas de la Región Caribe Colombiana.

10.6. Programa de formación asesoría especializada y personalizada en ruta exportadora de PROCOLOMBIA a 3 empresas prestadoras de servicios turísticos del municipio.

INDICADOR DE GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO

- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** Santiago de Tolú al servicio del desarrollo económico Territorial.
- **SECTOR ESTRATÉGICO:** Tolú con desarrollo económico al servicio de la gente.
- **PROGRAMA:** Tolú, con comercio, industria y turismo para la gente.
- **PRODUCTO:** Servicio de educación informal en asuntos turísticos.

- **INDICADOR:** Capacitaciones realizadas.
- **META CUATRIENIO:** 2
- **AVANCE DE GESTIÓN:** se supera el 1000%

- **INDICADOR:** Empresas asistidas técnicamente.

- **META CUATRIENIO:** 5
- **AVANCE DE GESTIÓN:** se supera el 1000%

- **INDICADOR:** Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.
- **META CUATRIENIO:** 2
- **AVANCE DE GESTIÓN:** 900%

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

11.1. GESTIÓN DE PLAYAS:

- Contratación de coordinador de playas, que apoye en la gestión integral de playas, especialmente de las playas turísticas, para que propenda por una transformación positiva en las actuaciones turísticas frente a un recurso que corresponde a todos conservar y mantener y en lo cual debe apoyar a la administración municipal.
- Limpieza de playas mensuales y educación ambiental. Estrategia articulada con empresas privadas, prestadores de servicios turísticos, fundaciones y asociaciones ambientales, instituciones educativas, organismo de socorro, asociaciones de pescadores, asociaciones de actores del turismo, policía de turismo, PNN y comunidad en general, cuyo objetivo es concientizar a los actores involucrados en la prestación de servicios turísticos y a la comunidad en general sobre la importancia de conservar el medio ambiente y por ende garantizar entornos paisajísticos limpios, agradables y seguros.
- Realización de varias sesiones Comité Local de Playas del Municipio, en donde la secretaría actúa como Secretaría Técnica del Comité. En dichos comités se socializó el proyecto de la gobernación de Sucre "Apoyo a la certificación de playas turísticas en el sello de calidad ambiental Bandera Azul en municipios de Coveñas y Santiago de Tolú del departamento de Sucre", se presentaron dos playas a postular, playa de Arenal y playa de Palo Blanco para obtener esta importante certificación ambiental, se socializaron los 33 criterios obligatorios por el programa Blue Flag a cumplir para obtener la bandera azul en el municipio.
- Proceso blue Flag en las playas del municipio: desde el mes febrero-marzo se iniciaron las actividades en las dos playas del municipio con el fin de cumplir con los criterios obligatorios de Blue Flag, finalmente se postula a la playa de

Palo Blanco con el fin de obtener esta importante certificación ambiental y se sigue trabajando en al gestión de playas de Arenal para postular en el 2024.

11.2. Participación activa en comité de productividad y competitividad del Golfo de Morrosquillo y en la mesa departamental de turismo, liderada por la comisión regional de competitividad e innovación de Sucre. Orientación de acciones en materia de turismo para consolidar Sucre y al Golfo de Morrosquillo como un destino turístico por excelencia.

11.3. Asistencia y participación en el comité departamental de seguridad turística, junto con el secretario de gobierno y empresarios del municipio.

11.4. Visitas de inspección vigilancia y control a prestadores de servicios turísticos, con el fin de mejorar la calidad del servicio y controlar la informalidad.

11.5. Sensibilización a prestadores de servicios turísticos en la estrategia prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo - ESCNNA.

11.6. Prevención de trabajo infantil y tratas de blanca, en el sector turismo. Se realizaron de manera articulada con la policía de turismo.

11.7. Organización y realización del evento regatas de Veleros artesanales 2023. Actividad náutica, artesanal y tradicional de nuestro municipio, que se consolida gradualmente en un atractivo turístico del territorio.

11.8. Participación en el ENCUENTRO NACIONAL DE AUTORIDADES REGIONALES DE TURISMO. Evento organizado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para definir la hoja de ruta por corredores turísticos con el gobierno actual.

PROCESOS PUBLICADOS EN SECOP Y QUE NO SE PUDIERON CONTRATAR.

ST-MC-029-2023 No se contrató porque nadie presentó oferta económica.	Suministro de personal mediante la modalidad de outsourcing, bajo cuenta y riesgo del contratista para el apoyo a la gestión administrativa de la alcaldía del municipio de Tolú	$ 32.118.724 Treinta y dos millones ciento dieciocho mil setecientos veinticuatro pesos	Octubre	PRODUCTO: Servicio de promoción turística INDICADOR: Campañas de promoción turísticas realizadas. Proceso donde estaba incluido la contratación de informadores turísticos para la temporada de vacaciones de mediados de año, octubre y diciembre 2023.

ST-SA-OO8-2023 No se contrató porque nadie presentó oferta económica.	Suministro de personal mediante la modalidad de outsourcing, bajo cuenta y riesgo del contratista para el apoyo a la gestión administrativa de la alcaldía del municipio de Tolú	$ 150.906.223 Ciento cincuenta millones novecientos seis mil doscientos veintitrés pesos.	Julio	PRODUCTO: Servicio de promoción turística INDICADOR: Campañas de promoción turísticas realizadas. Proceso donde estaba incluido la contratación de informadores turísticos para la temporada de vacaciones de mediados de año, octubre y diciembre 2023.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LA GESTIÓN

PROMOCIÓN TURÍSTICA

PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA ANATO

CÓRDOBA

TAXIMARINO
NATURAL
MENTE

JOT
República Dominicana

TAXIMARINO
SUCRE
Pasadía

BOLÍVAR

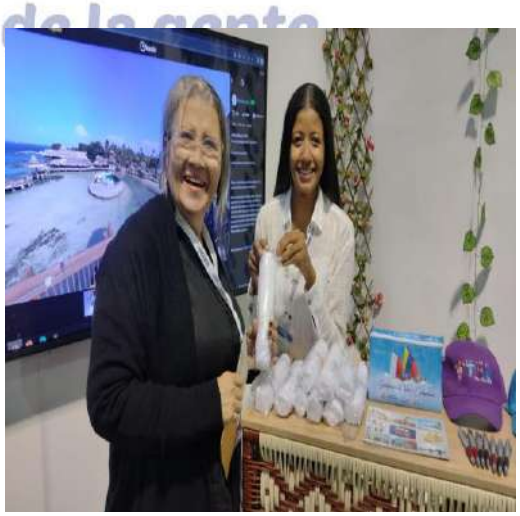

PARTICIPACIÓN EN COLOMBIA TRAVEL EXPO 2023

VIDA
FONTUR

FAM TRIP SATENA

FESTIVAL DE FOTOGRAFÍA TOLÚ LISTO PA LA FOTO

Al servicio de la gente

21/09/2023 15:47

21/09/2023 16:38

22/09/2023 15:13

23/09/2023 15:18

TOPMAN TOLÚ COLOMBIA

JORNADAS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA
Capitán Estrella de Mar

Al servicio de la gente

Comisión Regional de Competitividad e Innovación Departamento de Sucre Gestión de destinos turísticos competitivos y sostenibles

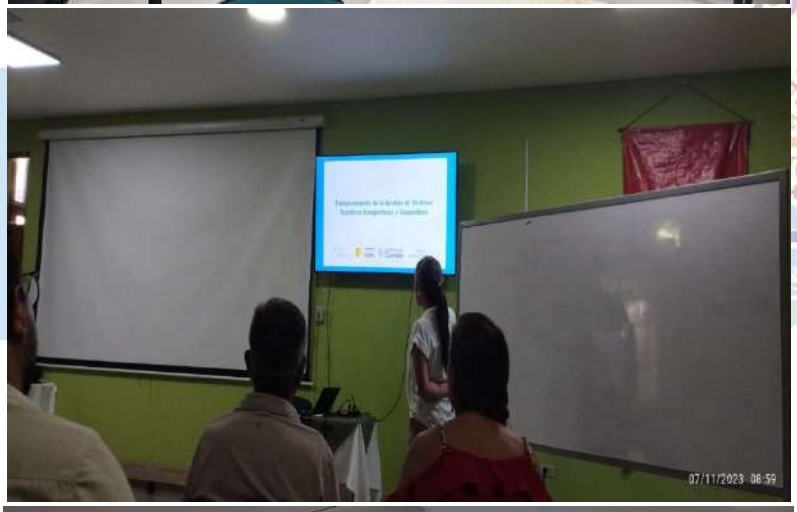

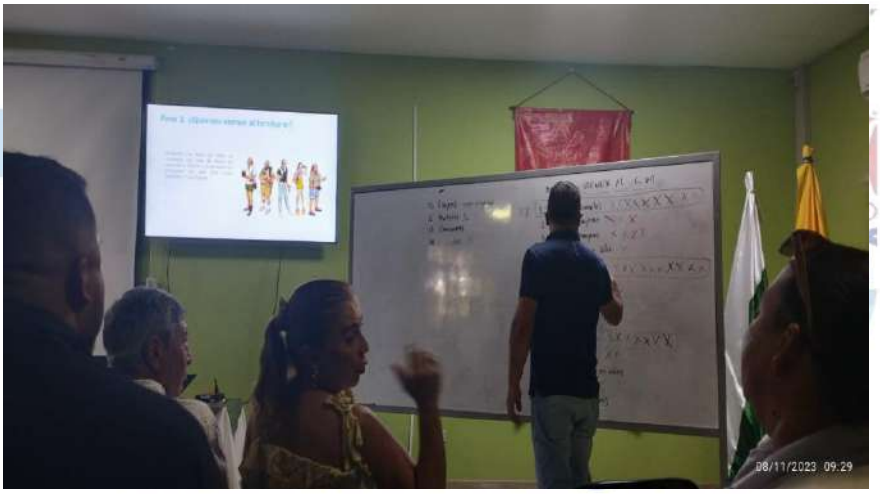
08/11/2023 09:29

Fortalecimiento de la Gestión de Destinos
Turísticos Competitivos y Sostenibles
Módulo 1: Conociendo el Territorio
Sesión 3: Taller de Caracterización
COLOMBIA VIDA
Gobierno del Cambio
swisscontact
08/11/2023 08:29

GESTIÓN DE PLAYAS

Jornadas de limpieza de playas

Visita a playas

COMITES -MESAS DE TRABAJO

Comité local de playas

OBSERVACIONES Al servicio de la gente

SECRETARIA DE TURISMO

- Se requiere personal operativo para hacer visitas de inspección a prestadores de servicios turísticos, un equipo de gestión de playas, formulador de proyectos, auxiliar administrativo. Ampliar el presupuesto de la secretaría, son muchas las necesidades del sector y pocos lo recursos. Trabajar de la mano con todas las secretarias en especial con la de gobierno, la cual por norma puede organizar el tema de bicicleteros, permisos de espacio público y de bienes de uso público (playas), entre otros.
- Durante el desarrollo del presente empalme, se le pregunta a la señora María Alejandra Bedoya y a María de las Nieves Benítez si tienen alguna duda al respecto, manifiestan que no y se procede a presentar indicadores del plan de desarrollo del programa Tolú con comercio, industria y turismo para la

gente. Se indica que en este programa hay más indicadores que han sido ejecutados por otras secretarias y que hay indicadores que son transversales a todas las secretarias.

- Para realizar cierre del proceso de empalme de esta secretaría, se corrobora con la señora María Alejandra que, SI haya recibido la información digital solicitada en la reunión anterior, la cual se debe entregar por efectos de empalme. La información es la contratación realizada por la secretaría
- durante las vigencias 2020, 2021, 2020 y 2023 y toda la información que ella haya solicitado. Se evalúa de manera digital toda la información presentada en el día de hoy, la cual también se entrega anexa en esta acta.
- Se entrega de manera digital al jefe de control interno y al coordinador de empalme por parte del alcalde del municipio las actas de empalme y anexos, para que sea compilada la información y entregada al equipo de empalme del alcalde electo y, sea reportada tal corno lo indica la normatividad vigente.

10. INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 – 2023 OFICINA ASESORA DE JURÍDICA

DEPENDENCIA	JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA
RESPONSABLE	DIANA MARCELA SIERRA PEÑA
CODIGO	115
GRADO	02

10.1. OBJETIVO:

Presentar informe de Gestión sobre las actuaciones de la Oficia Asesora de Jurídica en cumplimiento de la normatividad vigente, respecto a una adecuada defensa judicial de la entidad y en aspectos de contratación, durante el periodo 2021 - 2023

10.2. ALCANCE:

Este informe incluye los resultados de las gestiones más relevantes desarrolladas entre el

10.3. COMPOSICIÓN

La Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú (Sucre) cuenta con un equipo de trabajo conformado de la siguiente manera:

a) Un Asesor Jurídico de Planta, Código 115, Grado 01, Nivel Central

b) Un Técnico Operativo Grado 1
c) Un Técnico Administrativo Grado 1
d) Un Auxiliar Administrativo Grado 12
e) Dos (2) Asesores Jurídicos Externos que se encuentran vinculados a través de la modalidad de contratos de prestación de servicios profesionales, encargados de ejercer la defensa y representación judicial y extrajudicial del municipio de los procesos y/o demandas en las cuales hace parte el ente territorial ante los diferentes despachos judiciales; Juzgados y Tribunales.
f) Dos (2) Asesoras Externas, vinculada a través de la misma modalidad que los anteriores, encargada de brindar asesoría y apoyo en materia de asuntos precontractuales, contractuales y pos-contractuales del municipio. Responsable de esta área.
g) Un (1) asesor en Asuntos Laborales y de seguridad social, el cual brinda apoyo, asesoría y acompañamiento en materia administrativa a las distintas dependencias.

Además, el Municipio cuenta con el Comité de Conciliación, creado por acto administrativo, el cual se encarga del estudio, análisis y formulación de políticas sobre la prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad, el cual se ha reunido a la fecha con el fin de definir la posición del municipio en demandas de carácter laboral, civil y contencioso.

Mediante Decreto N° 041 del 10 de febrero del 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS DELEGACIONES EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU" se otorgaron las siguientes facultades, el cual se encuentra vigente:

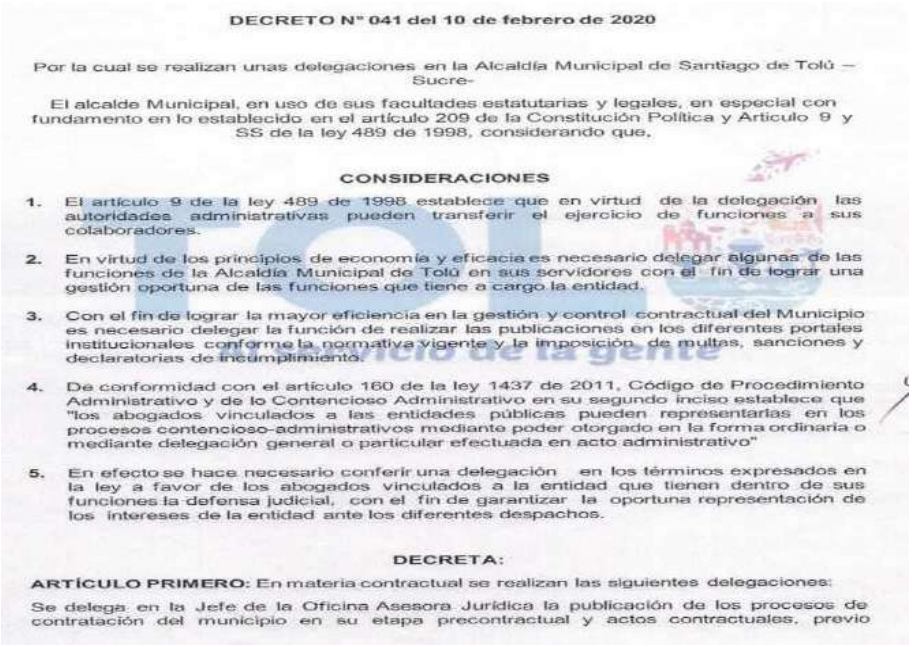

DECRETO N° 041 del 10 de febrero de 2020

Por la cual se realizan unas delegaciones en la Alcaldía Municipal de Santiago de Tolú – Sucre-

El alcalde Municipal, en uso de sus facultades estatutarias y legales, en especial con fundamento en lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política y Articulo 9 y SS de la ley 489 de 1998, considerando que,

CONSIDERACIONES

1. El artículo 9 de la ley 489 de 1998 establece que en virtud de la delegación las autoridades administrativas pueden transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores.
2. En virtud de los principios de economía y eficacia es necesario delegar algunas de las funciones de la Alcaldía Municipal de Tolú en sus servidores con el fin de lograr una gestión oportuna de las funciones que tiene a cargo la entidad.
3. Con el fin de lograr la mayor eficiencia en la gestión y control contractual del Municipio es necesario delegar la función de realizar las publicaciones en los diferentes portales institucionales conforme la normativa vigente y la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento.
4. De conformidad con el artículo 160 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en su segundo inciso establece que "los abogados vinculados a las entidades públicas pueden representarlas en los procesos contencioso-administrativos mediante poder otorgado en la forma ordinaria o mediante delegación general o particular efectuada en acto administrativo"
5. En efecto se hace necesario conferir una delegación en los términos expresados en la ley a favor de los abogados vinculados a la entidad que tienen dentro de sus funciones la defensa judicial, con el fin de garantizar la oportuna representación de los intereses de la entidad ante los diferentes despachos.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: En materia contractual se realizan las siguientes delegaciones:

Se delega en la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica la publicación de los procesos de contratación del municipio en su etapa precontractual y actos contractuales, previo

cumplimiento de los requisitos y documentos que cada contratación requiera y le corresponda a la Secretaría respectiva de acuerdo a sus funciones misionales y legales.

Los estudios previos y documentos técnicos de cada contratación deben ser proyectados y visados por la Secretaría que presenta la necesidad del bien y/o servicio, y posteriormente deberán ser entregados a la Oficina Asesora Jurídica para su revisión y complementación desde el componente jurídico.

La etapa precontractual debe ser impulsada y está a cargo de la secretaría que requiere la contratación, con el apoyo y acompañamiento de la Oficina Asesora Jurídica.

Cada secretaría debe solicitar el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal a través de su representante.

La Oficina Asesora Jurídica es la encargada de proyectar el respectivo contrato y aprobar las pólizas de cada contratación. Para el inicio de cada contrato se requiere la expedición del registro presupuestal, como requisito de ejecución.

En Materia de ejecución contractual, se delega en todos Secretarios y Oficina Asesora Jurídica la suscripción de las actas de inicio, de suspensión y reanudación, las cuales serán suscritas por el supervisor designado por el Alcalde; en caso que el contrato cuente con interventoría externa el acta de suspensión y de reanudación deber estar firmada por el interventor contratado y por el supervisor asignado por la Alcaldía.

Se delega en todos los Secretarios y Oficina Asesora Jurídica la publicación de los informes de supervisión y ejecución de cada contrato. La oficina Asesora Jurídica publicará los contratos, cesiones, otrosí, liquidaciones, y/o cualquiera modificación al contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Delegación para las audiencias públicas de multa, incumplimiento o cualquier tipo de sanción. Estas se delegan y serán dirigidas por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (Código 115- Grado 01) quien conserva la competencia para expedir el acto administrativo correspondiente y resolver los recursos que se interpongan. Para el efecto el supervisor debe cumplir y entregar lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: La Delegación para la emisión de las certificaciones relacionadas con la inexistencia de personal de planta, requeridas en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a celebrarse con personas naturales en virtud de lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 serán expedidos por el profesional del área funcional Talento Humano.

ARTÍCULO CUARTO: Créase en el Municipio de Santiago de Tolú, el Comité Interno de Planeación, el cual tendrá como misión la articulación interna para apoyar la planeación y evaluación de las adquisiciones que requiere la administración municipal conforme a sus necesidades, así como aquellas situaciones que requieran una adecuada planeación en cada vigencia, como son los planes de acción y planes anuales de adquisiciones.

El Comité Interno de Planeación será presidido por el Secretario de Planeación e Infraestructura, y ejercerá la Secretaría Técnica del Comité la persona que designe el Secretario de Planeación. El comité se realizará una vez por mes, no obstante puede ser solicitado por el Alcalde, cualquier Secretario y el jefe jurídico de manera extraordinaria.

Al Comité de Planeación deberán asistir los Secretarios que requieran planear la adquisición de un bien, servicio u obra, y podrán invitar asistentes (servidores o contratistas) que tengan interés y/o conocimiento en el tema de discusión o análisis para la exposición de cada necesidad.

Asistirá como invitado permanente un abogado de la Oficina Asesora Jurídica.

Son funciones del Comité Interno de Planeación las siguientes:

- Apoyar la realización y/o modificación del Plan Anual de Adquisiciones y sus modificaciones de cada Secretaria de acuerdo con las necesidades y presupuesto.

- Estudiar y recomendar el inicio de los trámites de contratación para la satisfacción de las necesidades del Plan Anual de Adquisiciones.

- Proponer el servidor público o contratista que desempeñará el rol técnico en los procesos contractuales.

El Secretario de Planeación e Infraestructura tendrá como funciones:

- Convocar al comité

- Dictar la agenda u orden del dia del comité.

- Solicitar la documentación que se debe presentar para la sesión del comité.

- Gestionar la realización de las sesiones, asegurando la logística y verificando que todos los temas que vayan a ser tratados cuenten con el soporte documental requerido.

- Levantar, y custodiar las actas de cada sesión del comité.

- Articular el trabajo con el comité de contratación.

- Impulsar el desarrollo de los procesos de contratación.

- Reportar a la Oficina Asesora Jurídica todos los cambios realizados en el plan anual de adquisiciones y plan de supervisión e interventoría.

De cada sesión, se dejará constancia en actas, levanta-das por la Secretaría Técnica.

ARTÍCULO QUINTO: Créase en el Municipio de Santiago de Tolú, el Comité de Contratación, que tendrá como misión y objetivo principal establecer las políticas y lineamientos que deben guiar y regular el proceso contractual del Municipio.

El Comité de Contratación estará integrado Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, el secretario de Planeación e Infraestructura y el Secretario de Hacienda.

- Preparar los informes del Comité que se requieran.

El Comité de Contratación, sesionará ordinariamente cada quince (15) días y extraordinariamente a solicitud del alcalde, secretario o jefe jurídico, quien de manera oportuna hará la respectiva citación.

ARTÍCULO SEXTO: Delegación en materia de Derechos de petición, solicitudes, quejas y en general PQRS. Delegar en el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y cada secretario la firma a las respuestas a los derechos de petición, solicitudes, quejas y demás comunicaciones que realicen usuarios particulares u otras entidades públicas a la Alcaldía de Santiago de Tolú. La elaboración de la respuesta la debe realizar en tiempo oportuno, la dependencia a la que le sea repartido el tema y su seguimiento y respuesta dentro del término se realizará por el citado delegado.

Cada respuesta a las PQRS debe tener la firma del secretario que debe conocer el asunto según sus funciones y programas, así mismo debe tener la firma de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

ARTÍCULO SEPTIMO: Delegación en materia de pagos: Se delega en el supervisor designado por la Alcaldía de Santiago de Tolú la revisión y aprobación de los documentos de pago soporte de los comprobantes de egreso derivados de las funciones de la Alcaldía de Santiago de Tolú.

ARTÍCULO OCTAVO: Declaración de idoneidad: Se delega en el Oficina Asesora Jurídica la declaratoria de idoneidad de los contratistas personas naturales a quienes se contrate con fundamento en la causal de contratación directa establecida en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 -contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos que solo puedan encomendarse a determinadas personas- o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

ARTÍCULO NOVENO: Cuentas bancarias y cuentas de tesorería, Delegar en el Secretario de Hacienda y Tesorero la firma de las cuentas de cobro de tesorería, las comunicaciones a las entidades financieras para la solicitud de apertura y cierre de cuentas bancarias corrientes o de ahorros y la solicitud de cheques.

ARTÍCULO DECIMO: Delegar en materia de Inmuebles a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (Código 115- Grado 01) para realizar a nombre de la alcaldía las cesiones de hipoteca, y la firma de toda clase de escrituras públicas relacionadas con inmuebles con independencia de la naturaleza del acto de que se trate.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Delegación en materia de representación y defensa judicial: Delegar la representación judicial y la defensa de la entidad en el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (Código 115- Grado 01).

La delegación se confiere para actuar en todos los siguientes procesos en que sea parte la Alcaldía de Santiago de Tolú, en las calidades de demandante, demandado, garante, etc.

Al Comité de Contratación podrán asistir ocasionalmente otras personas invitadas.

Son funciones del Comité de Contratación las siguientes:

a) Definir las políticas para el proceso de contratación estatal, teniendo en cuenta las evaluaciones de los planes de mejoramiento, los cambios en la normatividad, las recomendaciones de auditorías independientes, las recomendaciones de los órganos de control, la evaluación del plan anual de adquisiciones, y las acciones inherentes al proceso contractual del Municipio.

b) Conceptuar sobre la solución de conflictos o diferencias sobre competencias y demás asuntos relacionados con la contratación, que se presenten entre las Secretarías y las diferentes dependencias.

c) Coordinar y articular las políticas que en materia presupuestal y financiera afecten el proceso de Contratación Administrativa, en forma previa a su publicación.

d) Identificar las inconsistencias en la aplicación del régimen contractual que se presenten en las diferentes Secretarías de Despacho, en cualquiera de sus etapas, esto es, en la selección y/o ejecución contractual, que ameriten el establecimiento de una unidad de criterio normativo, de política contractual y/o de procedimiento.

e) Apoyar al Alcalde en la aplicación y divulgación de las orientaciones normativas que se promulguen en materia de contratación.

f) Recomendar el inicio de cada proceso de contratación del municipio.

Cada secretaria debe llevar al comité de contratación los procesos de contratación para la adquisición de bienes, servicio u obras, y para el efecto deben presentar un borrador de Estudios previos que mínimamente contengan: necesidad, justificación, objeto, obligaciones del contratista, especificaciones técnicas, análisis del sector, estudio de mercado con cotizaciones y CDP. Esta información debe ser enviada mínimamente 3 días hábiles a la realización de cada comité.

Cada Secretaría queda con el deber y responsabilidad de solicitar los certificados de disponibilidad y registros presupuestales, los cuales serán expedidos por la Secretaría de hacienda.

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica presidirá las sesiones de cada uno de los comités.

La Secretaría Técnica de la Contratación estará a cargo de la oficina asesora jurídica y tendrá las siguientes funciones:

- Convocar y preparar la agenda u orden del día de las sesiones.

- Gestionar la realización de las sesiones.

- Solicitar la información necesaria para el desarrollo de las sesiones

1. Acciones de tutela e incidentes de desacato
2. Acciones populares y de grupo.
3. Acciones de cumplimiento.
4. Toda clase de demandas declarativas ante la justicia civil o laboral.
5. Demandas ejecutivas ante la justicia civil o laboral o administrativa.
6. Medios de control ante la justicia administrativa.
7. Demandas que se tramiten ante Tribunales de Arbitramento de cualquier clase.
8. Incidentes de impacto fiscal.
9. Procesos de jurisdicción coactiva.
10. Procesos policivos regulados par el Código Nacional de Policía

PARÁGRAFO 1: La delegación también implica la actuación en los trámites de conciliación judicial o prejudicial que se intente coma requisito de procedibilidad en los asuntos antes indicados.

PARÁGRAFO 2: El delegado queda facultado de conformidad con el artículo 77 del Código General del Proceso en especial para recibir, desistir, renunciar, reasumir, postular, sustituir, transar, en todos las procesos antes indicados. Igualmente queda autorizado para conceder poderes a abogados externos con las mismas facultades indicadas en los procesos relacionados.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El Alcalde podrá en cualquier tiempo reasumir las funciones delegadas para actuaciones específicas, sin que para ello se considere revocada la delegación conferida en este acto.

ARTICULO DECIMO TERCERO: La presente resolución deroga todas aquellas disposiciones que le sean contrarias y rige a partir del 11 de febrero de 2020.

10.4. INFORME GENERAL

Al servicio de la gente

Se presentaron durante los cuatro años alrededor de 100 tutelas, que fueron contestadas oportunamente, de las cuales fueron falladas el 20% en contra de esta entidad, las cuales algunas pretendían se reliquidara de la primera mesada pensional e indemnización sustitutiva de la pensión y otras persiguiendo se le diera respuesta a los derechos de petición y solicitudes; un 80% fueron declaradas improcedentes.

Es de anotar que se presentó una acción de tutela en particular en la vigencia de 2019 a través de apoderado judicial ante el Juzgado Primero Promiscuo Municipal cuya accionanante era la Señora ROSARIO SALGADO (QEPD) por considerar vulnerados los derechos fundamentales al debido proceso, acceso a la administración pública y a la dignidad humana, en donde las pretensiones eran se cancelara una sentencia de un proceso de reparación Directa proferida por el Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo radicada bajo el numero N° 2012

– 00055-00 donde se declaro patrimonialmente responsable al Municipio de Santiago de Tolú por la ocupación permanente en el inmueble de propiedad de la señora en ocasión a las obras publicas que por urgencia manifiesta tuvo que realizar dicho Ente Territorial el pasado quince (15) de Diciembre del 2010; fallada en primera mediante providencia cinco (5) de diciembre del 2019, declarándose improcedente en primera instancia.

Que en el curso del trámite la apoderada de la accionante Dra Naysa Velilla López impugna la decisión proferida por el Despacho Municipal y le correspondió por reparto al Juzgado Primero Civil del Circuito de Sincelejo, decidir la impugnación del fallo de tutela, ante lo cual el despacho mediante providencia del Diez (10) de febrero del 2020 donde resolvió lo siguiente:

Revocar el fallo de tutela proferido en primera instancia por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal y en su lugar tutela los derechos fundamentales al debido proceso, acceso a la administración de justicia, dignidad humana y en consecuencia se ordenó al municipio para que a través de su representante legal en un plazo de diez días procediera al pago integro de la Sentencia condenatoria proferida a favor de la Señora ROSARIO SALGADO LOPEZ.

En virtud de lo anterior, el Municipio de Santiago de Tolú, realizó todas las gestiones administrativas por el cumplimiento de dicha obligación, por lo cual, el 07 de mayo del 2021 se expidió la Resolución N° 0191, en la cual se autorizó el pago parcial de sentencia dentro del Radicado 2012- 00055-00, proferida por el Juzgado octavo administrativo, por valor de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000), bajo la orden de pago No. 21-05-0254 del 13 de mayo del 2021 (anexo soportes), pago que se realizó a través de dos transferencias bancarias de la siguiente forma:

- Se transfirió el dia18 de mayo del 2021 a la cuenta de ahorro No. 50600070077 a nombre de la señora NAYSA YOHANA VELILLA, el valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000).
- Transferencia electrónica a la Cuenta de ahorro No. 08266987383 a nombre del señor ANDRES ELIO IRIARTE MONTES, por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS ($64.993.000), pagos que se realizaron a esas cuentas y discriminados de esa manera por lo pedido por la apoderada judicial.

Por otro lado, es válido informales que la accionante ROSARIO SALGADO LOPEZ (QEPD) falleció el año pasado, por consiguiente, estamos a la espera que se realice el proceso de sucesión con el fin de tener certeza de a quien o quienes se les realizara el pago correspondiente para solventar la obligación.

Además de lo manifestado, la apoderada de la demandante presentó demanda ejecutiva el cual fue admitida el 10 de septiembre del 2021, en el cual libraron mandamiento de pago por SETENCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($710.442.910,42) por concepto de perjuicios materiales, por costas judiciales SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($67.544.291) por honorarios causados a favor del perito TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS ($3.864.307) más los intereses moratorios causados desde que se hizo exigible la obligación hasta su pago total; fue contestada la demanda por parte del apoderado de esta Entidad Territorial el día 21 de octubre del 2021.

Mediante auto de fecha 11 de Julio del 2023 se aprobó liquidación de crédito por valor MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($1.479.297625,63).

Se decretó el embargo y retención de los dineros mediante auto de fecha 6 de octubre del 2023 por la suma de $1.849.122.032,16 siendo esta la última actuación y comunicada a esta Entidad mediante oficio N° 319 de fecha 17 de octubre del 2023.

Es por ello, que la oficina a mi cargo presento **RECURSO DE REPOSICION,** contra el auto de fecha 06 de octubre de 2023, manifestando lo siguiente:

10.4.1. HECHOS Y ARGUMENTOS QUE MOTIVAN EL RECURSO

A través de memorial presentado a su despacho por la parte ejecutante en fecha 27 de julio de 2023, se solicita se decreten unas medidas cautelares de embargo en contra de algunos bienes de la entidad que represento, solicitud tal que fue atendida por usted, accediendo a las siguientes:

- Decretar el embargo y retención de los dineros depositados en cuentas corrientes y de ahorro que posea el demandado Municipio Santiago de Tolú (Sucre), en los porcentajes que determine la ley y que correspondan a ingresos corrientes de libre destinación que no tengan calidad de inembargables, en las entidades financieras: Banco Bogotá, Banco Agrario, Banco Occidente, Banco BBVA, Bancolombia, Banco Bancafe, Banco A-Villas, Davivienda, Granahorrar, Banco Popular, Bancoomeva, Colpatria, Bancoomeva, Citibank-Colombia, Banco Unión, Banco Itaú, GNB SUDAMERIS.
- Decretar el embargo y retención de una tercera parte de los dineros que tenga o llegue a tener el demandado Municipio Santiago de Tolú (Sucre), en

la cuenta de ahorros N°507-000137-71 en la entidad financiera Bancolombia, sobre los ingresos corrientes de impuesto predial.

- Decretar el embargo y retención de una tercera parte de los dineros que recaude el demandado Municipio Santiago de Tolú (Sucre), por concepto de impuesto predial, sobretasa a la gasolina, impuesto de industria y comercio, para ello oficiar al Tesorero de la Alcaldía Municipal de San Benito Abad – Sucre, para que dé aplicación a la medida de embargo acá dispuesta.

Ahora bien, se hace indispensable manifestarle a usted señor juez que, al decretar las medidas cautelares anteriormente señaladas, seguramente usted desconocía que, desde el mes de septiembre de 2021, o sea, a tan solo dos (02) meses de la radicación del presente proceso ejecutivo, falleció la demandante, es decir, la señora ROSARIO SALGADO LÓPEZ, tal y como así lo demuestra el pantallazo de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual adjunto, y que si bien no dice la fecha del deceso de la demandante, lo que sí manifiesta es que el número de cédula 23.212.051, el cual le correspondía en vida a la señora ROSARIO SALGADO LÓPEZ, se encuentra Cancelado por Muerte.

Esta nueva situación, la cual es sumamente importante para el plenario, debió ser puesta en su conocimiento dentro del presente proceso desde el mismo momento en que aconteció, toda vez que de ella se desprenden unas consecuencias jurídicas las cuales hoy cobran relevancia procesalmente a través del presente recurso.

Si bien la demanda o el proceso judicial no acaba con la muerte de una de las partes del proceso, sino que continúa con quien le sucede legalmente, también es cierto que la ley contempla que, para estos casos, opera la figura de la sucesión procesal consagrada en el artículo 68 del código general el proceso.

Recordemos señor juez que la sucesión procesal no puede ser declarada de oficio, razón por la cual el interesado deberá solicitarla allegando los documentos que acrediten los hechos que dan lugar a ésta. Al respecto la Honorable Corte Suprema de Justicia en sentencia 37948 del 7 de marzo de 2018 ha dicho:

«Obviamente quien pretenda actuar en el proceso en una de las condiciones señaladas, deberá acreditar cuando menos que se ha presentado el hecho del fallecimiento de la parte (registro civil de defunción) y de la condición en que comparece, pues el juez no lo puede establecer oficiosamente. (…)»

Por otra parte, y consecuentemente con lo anterior, es preciso traer a colación lo normado en el artículo 159 del código general del proceso, el cual señala las tres causales de interrupción del proceso, dicho artículo reza lo siguiente:

ARTÍCULO 159. CAUSALES DE INTERRUPCIÓN. El proceso o la actuación posterior a la sentencia se interrumpirá:

1. Por muerte, enfermedad grave o privación de la libertad de la parte que no haya estado actuando por conducto de apoderado judicial, representante o curador ad lítem.
2. Por muerte, enfermedad grave o privación de la libertad del apoderado judicial de alguna de las partes, o por inhabilidad, exclusión o suspensión en el ejercicio de la profesión de abogado. Cuando la parte tenga varios apoderados para el mismo proceso, la interrupción solo se producirá si el motivo afecta a todos los apoderados constituidos.
3. Por muerte, enfermedad grave o privación de la libertad del representante o curador ad lítem que esté actuando en el proceso y que carezca de apoderado judicial.
4. …

Por lo anteriormente expuesto se solicitó al señor juez lo siguiente:

10.5. PETICIONES

1. Revocar el auto de fecha 06 de octubre de 2023, mediante el cual se libró Mandamiento de Pago por las razones esbozadas anteriormente.
2. Decretar la interrupción del proceso de la referencia conforme a lo dispuesto en el artículo 159 del C.G.P., continuando de esta manera con el trámite procesal contenido en el artículo 160 ibídem.
3. Decretar la nulidad de todo lo actuado desde el momento del fallecimiento de la señora ROSARIO SALGADO LÓPEZ, para tal efecto, solicito muy respetuosamente se sirva oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil o a quien a bien tenga el despacho, para que, con cargo al referido proceso, allegue el certificado de Defunción de la demandante.

Cuando se requirió a esta oficina, asesoría jurídica por parte del alcalde municipal y las distintas áreas administrativas de la entidad, la misma se brindó en un 100%.

Para todas las audiencias de conciliación extrajudicial a las cuales se convocó, se reunió el comité de conciliaciones y se llevó la respectiva postura (no se propuso formula conciliatoria); así mismo el comité se pronunció para las posturas a llevar en las audiencias iniciales y la audiencia de conciliación previas a la concesión del recurso de apelación.

Se resolvieron recursos de apelación dentro de los procesos policivos asignados, el cual se tramitó y se devolvió a la Inspección de Policía.

Se proyectaron actos administrativos dentro de los procesos de Lanzamiento Por Ocupación de Hecho.

La relación de procesos que se lleva en esta oficina se alimenta y actualiza con los estados procesales.

En cuanto a la atención a los procesos judiciales que cursan en contra del Municipio en los diferentes despachos judiciales, se ha cumplido con el indicador de atención y verificación del estado procesal de los mismos en el 100%. Igualmente se han surtido las acciones, actuaciones procesales necesarias, en aras de la defensa técnica y de la protección de los intereses de la entidad demandada.

Esta oficina en conjunto con los asesores jurídicos externos municipales atienden las demandas, requerimientos, peticiones, etc. dentro del término procesal establecido en la normatividad pertinente.

Se brindó asesoría a todas las dependencias de la Administración Municipal, y se les hizo a algunos; un estudio jurídico a los actos administrativos proferidos por los diferentes despachos, otorgándoles el visto bueno de legalidad.

De igual forma se proyectaron múltiples respuestas a los derechos de petición interpuestos por los ciudadanos, entidades estatales y órganos de control.

Así mismo se asesoró a las demás dependencias en la proyección a las respuestas de los derechos de petición presentados ante esas oficinas.

Se cruzó información con la Oficina de la Tesorería Municipal para el intercambio de información referente a los embargos judiciales y de esta forma ejercer la correspondiente defensa judicial.

Se rindieron los diferentes informes a la Contraloría, Procuraduría y demás organismos de control.

Se defendieron con cuidado y esmero los recursos e intereses del municipio en los diferentes procesos y dentro de los embargos judiciales, presentando los correspondientes recursos e incidentes de desembargo.

Por intermedio del Asesor Externo de turno en materia de contratación se elaboraron los diferentes contratos, como prestación de servicios profesionales, procesos contractuales como concurso de mérito, licitación, selección abreviada, de menor cuantía; invitación pública, selección mínima cuantía, entre otros, dicha contratación se realiza de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente.

10.6. RESULTADO POR PROCESO

10.6.1. PROCESO No. 1 REPRESENTACION JURIDICA

Procesos con trámite en curso-Cuadro General.

JUZGADOS	Nº PROCESOS	VALOR APROXIMADO	CLASES DE PROCESO	VALOR POR CLASE DE PROCESO
PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	20	687.038.400,00	ADMINISTRATIVOS	
SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	31	741.175.055,00	ADMINISTRATIVOS	
TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	25	1.071.072.068,82	ADMINISTRATIVOS	
CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	34	821.480.419,00	ADMINISTRATIVOS	
QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	24	2.201.368.955,00	ADMINISTRATIVOS	
SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	17	2.346.667.629,00	ADMINISTRATIVOS	
SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	19	945.888.511,00	ADMINISTRATIVOS	
OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	20	3.492.880.607,73	ADMINISTRATIVOS	
NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	19	1.353.073.369,00	ADMINISTRATIVOS	
PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	7	32.000.000,00	ADMINISTRATIVOS	21.014.119.545,92
SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	9	181.507.842,00	LABORALES	
TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO	7	355.952.080,00	LABORALES	
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	3	38.449.816,00	LABORALES	592.897.182,00
SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUTIO	1	-	CIVILES	
TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO	3	-	CIVILES	
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	3	60.000.000,00	CIVILES	
SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO	1	104.000.000,00	CIVILES	202.449.816,00
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE	36	7.353.474.531,37	ADMINISTRATIVOS	
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL	1	-		
PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	2	23.437.260,00	LABORALES	
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	1	-		
TOTAL PRETENSIONES DEL DEMANDANTE	**283**	**21.809.466.543,92**		**21.809.466.543,92**

Nota: Se anexa cuadro detallado de procesos por despacho judicial.

Procesos con sentencia:

Procesos con sentencia ejecutoriada:

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	APODERADO	FECHA DE EJECUTORIA DE LA SENTENCIA	FECHA DE NOTIFICACIÓN AL MUNICIPIO	CUANTIA DE LA SENTENCIA	OBSERVACIONES
1	2010-00630	Acción Contractual	VIGILAR LTDA			7/06/2012		REVISAR - CANCELADO POR TITULOS JUDICIALES ENTREGADOS 114.946.076,68
2	1997-7018-01	Repacion Directa	LILIANA PATRICIA PADILLA TOUS Y OTROS			25/06/2012		CANCELADA POR RESOLUCION $135.728.048
3	2012-00008-00	Ejecutivo	ROGER CARDENAS HERNANDEZ			19/09/2012		REVISAR - CANCELADO POR TITULOS JUDICIALES ENTREGADOS.
4	13-00199-01	Reparación Directa	GUADALUPE FRANCO BANQUEZ			15/02/2013	383.329.145,12	SE ADEUDA A LA POLICIA NACIONAL
5	2014-00074-00	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO	CLAUDIA HERANDEZ TOVAR	DAYANA ARENAS		10/04/2013		CANCELADO
6	2008-00101-00	Juzgado Septimo Adtivo y confirmado por el Tribunal Adtivo	BLADIMIRO BALLESTAS ELIACH	HENRY PUENTE VASQUEZ	31/07/2013	20/06/2013		CANCELADO
7	2008-00131-00	Juzgado Quinto adtivo y confirmado por el Tribunal Adtivo	ANA LUZ BERRIO GONZALEZ	JOHANA PATRICIA ZAPATA MERCADO	cancelada			CANCELADO
8	2007-00114-00	Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Sincelejo	LILIBETH MENDEZ ALTAMIRANDA	FREDY DE JESUS PANIAGUA GOMEZ	cancelada	2/12/2013		CANCELADO
9	2013-00166	Nulidad y restablecimiento del dcho	PROMIGAS S.A.	EDUARDO ALVARADO CONTRERAS		19/12/2013	16.480.422,00	
10	2013-00060-00	Nulidad y restablecimiento del dcho	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	RAFAEL ALFONSO LOPEZ GARAY	20/02/2014	20/02/2014	46.000.000,00	
11	2006-00320-00	Nulidad y restablecimiento del dcho	APOLINAR GONZALEZ	HERNAN RAFAEL TORRES HERNANDEZ	26/04/2014	23/04/2014		SE DIO POR TERMINADO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION
12	2006-00035	sanción moratoria	ISADORA CANAVERA BUELVAS Y OTROS (GREYS CABARCAS Y OTROS EN ABSTRACTO)	HERNAN RAFAEL TORRES HERNANDEZ	19/09/2013	11/06/2014		CANCELADO
13		COBRO COACTIVO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES	KELLY JOHANA MARCIA CLAROS			14.000.000,00	
14	2012-00055-01	Reparación Directa	ROSARIO SALGADO	NAISSA VELILLA LOPEZ			1.479.297.625,73	SE HIZO ABONO POR VALOR DE 100.000.000 TIENE PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS CAUTELARES
15	2014-00124	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ECOPETROL S.A.	WILLINTONG PLATA	26/02/2015	26/02/2015	307.803.200,00	
16		COBRO COACTIVO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CARSUCRE	JONNY AVENDAÑO			10.000.000,00	
17	2014-00144	Nulidad y Restablecimiento del Derecho -Audiencia conciliacion	MARTHA BENITEZ ANILLO	DAYANA MARIA ARENA MARTINEZ	15/07/2015	15/07/2015		ESTAN EN PROCESO DE DEFENSA - TIENE PROCESO EJECUTIVO - CANCELADO
18	2007-00158-00	Reparación Directa	JESUS BERRIO RAMOS Y OTROS	ELKIN ECHEVERRY MANZANO	13/08/2015	26/08/2015	65.793.735,00	ESTAN EN PROCESO DE DEFENSA - TIENE PROCESO EJECUTIVO
19	2012-00036-00	Nulidad y restablecimiento del dcho	PROMIGAS S.A.	EDUARDO ALVARADO CONTRERAS	23/09/2015	28/10/2015	16.480.422,00	
20	2012-00123	Juzgado Quinto Adtvo. Desc.	PROMIGAS S.A.	EDUARDO ALVARADO CONTRERAS	23/09/2015	28/10/2015	45.000.000,00	
21	2012-00004-00	Nulidad y restablecimiento del dcho	EDILBERTO RICARDO BARBOZA	DAYANA MARIA ARENA MARTINEZ	14/01/2016	30/11/2015		CANCELADO
22	2013-00269-01	Nulidad y restablecimiento del dcho	ECOPETROL S.A.	VANESSA COTES CARDONA		28/01/2016	52.515.000,00	
23	2013-00117-00	Nulidad y restablecimiento del dcho	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	RAFAEL ALFONSO LOPEZ GARAY		2/03/2016	Por Liquidar	
24	2014-00112- 00	Repacion Directa	ANTONIO CARLOS VELASQUEZ	FULGENCIO PEREZ DIAZ	14/06/2016	1/04/2016	24.993.472,00	ESTAN EN PROCESO DE DEFENSA - TIENE PROCESO EJECUTIVO SE HIZO ABONO POR 10.000.000
25	2013-000263-01	Nulidad y restablecimiento del dcho	ECOPETROL S.A.	WILLINTONG PLATA	14/05/2016	19/05/2016	198.345.000,00	
26	2011-00341-01	Reparación Directa	MARIO ARROYO ALVAREZ	ELKIN ECHEVERRY MANZANO		31/05/2016		ESTAN EN PROCESO DE DEFENSA - TIENE PROCESO EJECUTIVO
27	2012-00062-00	Devolucion Impuesto Alumbrado Publico	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S.A.	RAFAEL ALFONSO LOPEZ GARAY	30/06/2016	30/06/2016	16.480.422,00	
28	2007-00144-01	Reparacion Directa	CARLOS ALFONSO HERNANDEZ CEDRON	NEWTON MEDINA MORALES	13/04/2015	16/01/2017	Por Liquidar	
29	2010-00509-01	Nulidad y Restablecimiento	RODRIGO JOSE PEREZ BELLO	JUSTA ROSA ESCOBAR ACOSTA	19/05/2017	9/02/2017	712.291.239,58	ESTAN EN PROCESO DE DEFENSA - TIENE PROCESO EJECUTIVO
30	2007-00110-00	Reparacion Directa	WILDER JARABA Y OTROS	ELKIN ECHEVERRY MANZANO		27/04/2017	50.000.000,00	CANCELADO
31	2015-00135	Nulidad y Restablecimiento	CEMENTOS ARGOS S.A.	JAZMITH BENITEZ VERGARA		5/12/2017	por liquidar	
32	2014-00120-00	Nulidad y Restablecimiento	ANGELA GUERRA LOPEZ			19/01/2017	2.285.924,00	
33	2016 - 00146-00	Nulidad y Restablecimiento	CEMENTOS ARGOS S.A.	JAZMITH BENITEZ VERGARA		7/06/2018	Por Liquidar	
34	2015-00169	Nulidad y Restablecimiento	CEMENTOS ARGOS S.A.	JAZMITH BENITEZ VERGARA		25/06/2018	Por Liquidar	25/04/203 SE FIJARON AGENCIAS EN DERECHO POR LO ACTUADO EN LA PRIMERA INSTANCIA
35	2015-00281	Nulidad y Restablecimiento	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA HIDROCARBUROS	PEDRO SARMIENTO PEREZ		6/07/2018	Por Liquidar	
36	2014-00073	Nulidad y Restablecimiento	ECOPETROL S.A.	WILLINTONG PLATA		26/08/2018	Por Liquidar	
37	2016-00123-00	Reparacion Directa	ROSALINA SIERRA DE CEDRON Y OTROS	JUAN CARLOS GARCIA DE LEON	FALLO EN PRIMERA INSTANCIA - APELADA POR LA PARTE DEMANDADA	31/10/2018	292.965.750,00	
38	2013-00282-00	Nulidad y Restablecimiento	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.	RAFAEL ALFONSO LOPEZ GARAY	18/12/2018	18/12/2018	Por Liquidar	
39	2016-00020	Nulidad y restablecimiento del derecho	JAQUELIN ESTER GARCIA ROMERO	LAURA BRACHO GUTIERREZ	21/09/2018	14/01/2019	46.917.138,00	
40	2013-00189-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	CEMENTOS ARGOS S.A.	JAZMITH BENITEZ VERGARA	15/01/2019	15/01/2019	Por Liquidar	
41	2012-00245	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ECOPETROL S.A.	WILLINTONG PLATA	19/03/2019	19/03/2019	Por Liquidar	
42	2011-01765	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	GRACE MANJARREZ GONZALEZ	19/03/2019	19/03/2019	Por Liquidar	
43	2012-00173	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CEMENTOS ARGOS S.A.	JAZMITH BENITEZ VERGARA	20/03/2019	20/03/2019	Por Liquidar	
44	2012-00028	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ECOPETROL S.A.	WILLINTONG PLATA			Por Liquidar	
45	2019-00320	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CRISTOBAL HERNANDEZ SIERRA	JORGE IVAN GONZALEZ LIZARAZO	FALLO EN PRIMERA INSTANCIA - APELADA POR LA PARTE DEMANDADA	20/09/2021	53.552.066,00	
46	2014-00168	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ANGELICA GONZALEZ GONZALEZ		FALLO EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA	30/09/2021	Por liquidar	
47	2015-0169	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CEMENTOS ARGOS S.A.	JAZMITH BENITEZ VERGARA		30/09/2021	337.428.000,00	
48	2016 - 00089	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	WILMER ENRIQUE MONTES BENITEZ	JUAN CARLOS GARCIA DE LEON	FALLO EN PRIMERA INSTANCIA - APELADA POR LA PARTE DEMANDADA	26/10/2021	56.960.460,00	ESTAN EN PROCESO DE DEFENSA - TIENE PROCESO EJECUTIVO
49	2020-00060-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	GUALDITRUDIS MARIA AGRESOTH MENDOZA	ANA MARIA ARRIETA RODRIGUEZ	FALLO EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA	27/04/2022		POR LIQUIDAR
50	2019-00197	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	RUSBELL PADILLA		SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	16/09/2022		
51	2016-00190-00	REPARACION DIRECTA	RUTH CARVAJAL		FALLO EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA		81.749.676,00	
52	2017-00233-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCELIS MARIA PEREZ MONTES		FALLO EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA	4/10/2023		POR LIQUIDAR
53	2017-00070-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELICECER RICARDO CUADRO			9/11/2023		POR LIQUIDAR
							4.310.668.697,43	

Al servicio de la ger

- En el cuadro anterior lo que se evidencia en verde las sentencias por nulidad y restablecimiento del derecho por conceptos de cobros coactivos – alumbrado público; y en amarillo las sentencias que fueron canceladas.

Que para el establecer mayor organización en materia de pagos se estableció la resolución **369** del 4 de septiembre del 2020, "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL TURNO EN EL ORDEN DE PAGO, EL TRAMITE INTERNO PARA EL RECONOMIENTO CONTABLE Y PAGO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES, CONCILIACIONES A CARGO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU – SUCRE, Y SE DEROGA LA RESOLUCION Nº 0108 DEL 18 DE MARZO DEL 2016"

Alcaldía de Santiago de Tolú

TOL
Al servicio de la gente

RESOLUCIÓN No. 369 DE 2020
04 de Septiembre de 2020

"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL TURNO EN EL ORDEN DE PAGO, EL TRAMITE INTERNO PARA EL RECONOMIENTO CONTABLE Y PAGO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES, CONCILIACIONES A CARGO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU – SUCRE, Y SE DEROGA LA RESOLUCION Nº 0108 DEL 18 DE MARZO DEL 2016"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLÚ, en
Uso de sus facultades constitucionales y legales y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el numeral 3 del Articulo 315 de la Constitución Política de Colombia, son atribuciones del Alcalde:" Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que de conformidad con lo normado en el articulo 4 de la Ley 87 de 1993, toda entidad, bajo la responsabilidad de sus directivos, deberá implementar procedimiento para la ejecución de los procesos, como uno de los elementos básicos del sistema de control interno.

Que el Decreto 111 de 1996 dispuso en su articulo 45 que los créditos judicialmente reconocidos, los laudos arbitrales y las conciliaciones se presupuestarán en cada sección presupuestal y con cargo a sus apropiaciones se pagarán las obligaciones que se deriven de éstos, siendo responsabilidad de cada entidad defender los intereses del Estado, realizando todas las actuaciones necesarias en los procesos y cumpliendo las decisiones judiciales.

Que el articulo 19 del Decreto 111 de 1996 determinó que los funcionarios competentes deberán adoptar las medidas conducentes para el pago de las sentencias a cargo de los órganos respectivos, dentro de los plazos establecidos y respetarán en su integridad los derechos reconocidos a terceros en estas sentencias.

Que la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en sus articulos 192 a 195, regula el trámite de pago de las condenas y conciliaciones a cargo de las entidades públicas.

Que el Decreto 1068 de 2015 expedido por el Ministro de Hacienda y Crédito Público reglamentó en varios articulos el procedimiento de pago oficioso y a solicitud de parte de las sentencias, los laudos arbitrales y las conciliaciones entre los cuales se destacan el Titulo 6 de la Parte 8 del Libro II.

Que mediante Decreto No. 0152 de 24 de noviembre de 2015, se establece la Planta de Personal de la Alcaldía del municipio de Santiago de Tolú-Sucre- de la administración central del municipio de Santiago de Tolú – Sucre.

Que el articulo 2.2.3.4.1.10., numeral 4 del Decreto 1069 de 2015, indica que los apoderados judiciales de la entidad deben calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses; determinar el valor total de las pretensiones de la demanda

Carrera 2ª No. 15-43 – Palacio Municipal Santiago de Tolú – Sucre - Colombia (5) 286 01 92 santiagodetolu-sucre.gov.co 706010 Nit: 892.200.839-7

Alcaldía de Santiago de Tolú

TOL
Al servicio de la gente

RESOLUCIÓN No. 369 DE 2020
04 de Septiembre de 2020

"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL TURNO EN EL ORDEN DE PAGO, EL TRAMITE INTERNO PARA EL RECONOMIENTO CONTABLE Y PAGO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES, CONCILIACIONES A CARGO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU – SUCRE, Y SE DEROGA LA RESOLUCION Nº 0108 DEL 18 DE MARZO DEL 2016"

y registrar su monto definitivo como cuenta de orden, con ocasión de un proceso judicial, una conciliación, laudo arbitral o sentencia para que se conviertan en soporte de las afectaciones contables y estimaciones presupuéstales de la entidad.

Que el Decreto 1068 de 2015 en su artículo 2.8.6.4.1., establece la obligación para los apoderados judiciales informar al ordenador del gasto sobre la existencia de un crédito judicial en un término no mayor a 15 días calendario, contados desde la ejecutoria del auto aprobatorio de la conciliación, sentencia o el laudo arbitral.

Que de conformidad con el artículo 2.8.6.4.2. del Decreto 1342 de 2016, la entidad obligada deberá expedir la Resolución mediante la cual se liquide las sumas adeudadas, se ordene el pago y se adopten medidas para el cumplimiento de la resolución de pago, en un término máximo de 2 meses, contados a partir de la ejecutoria del fallo, laudo arbitral o providencia que apruebe la conciliación. Teniendo en cuenta las normas que regulan el reconocimiento y pago de sentencias, conciliaciones, es necesario establecer el trámite interno para cumplir lo señalado en la ley y lo ordenado por los fallos judiciales.

De conformidad con lo señalado en el inciso quinto (5º) del artículo 192 de la Ley 1437 de 2011 la solicitud de pago presentada por los beneficiarios dentro de los tres (3) meses siguientes a la ejecutoria de la providencia judicial, impedirá la suspensión de la acusación de intereses, siempre y cuando sea presentada con la totalidad de los requisitos y documentos anteriormente señalados.
De igual manera, una vez suspendida la causación de intereses, la misma se reanudará solamente cuando la solicitud sea presentada con la totalidad de los requisitos y documentos de que trata este artículo.

De manera excepcional, el Municipio Santiago de Tolú (Sucre) en cuanto al cumplimiento de sentencias y/o conciliaciones proferidas en su contra, programadas conforme el derecho a turno adoptado, podrá dar cumplimiento a las que se encuentren en turnos posteriores, cuando de ellas provengan embargos con sentencia que afecten el flujo de recursos presupuestales o cuando se presenten acuerdos de pagos por parte de los acreedores que impliquen beneficios de carácter considerable para la Entidad.

Que la Alcaldía de Santiago de Tolú-Sucre-, expidió la Resolución Nº 0108 de 16 de Marzo de 2016, mediante la cual se establece el turno y/o orden de cumplimiento de sentencias o conciliaciones proferidas en contra del Municipio de Santiago de Tolú-Sucre-, la cual adolece de una reglamentación técnica, justificada y claro, con relación al objeto del derecho a turno, porque lo que se hace necesario su derogatoria y expedir un nueva actuación administrativa acorde con la normatividad vigente.

Que con mérito a lo anterior:

Carrera 2ª No. 15-43 – Palacio Municipal Santiago de Tolú – Sucre - Colombia (5) 286 01 92 santiagodetolu-sucre.gov.co 706010 Nit: 892.200.839-7

Alcaldía de
Santiago de Tolú

TOL
Al servicio de la gente

RESOLUCIÓN No. 369 DE 2020
04 de Septiembre de 2020

"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL TURNO EN EL ORDEN DE PAGO, EL TRAMITE INTERNO PARA EL RECONOMIENTO CONTABLE Y PAGO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES, CONCILIACIONES A CARGO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU – SUCRE, Y SE DEROGA LA RESOLUCION Nº 0108 DEL 18 DE MARZO DEL 2016"
RESUELVE:

Artículo Primero: Objeto.- La presente Resolución tiene por objeto establecer el derecho a turno en cumplimiento de sentencias judiciales proferidas en contra del municipio de Santiago de Tolú-Sucre, y el trámite interno para el reconocimiento contable y pago de las sentencias, conciliaciones con cargo al presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO. Asignación de tumo para pago.- El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, asignará un turno para pago de sentencias, conciliaciones, teniendo en cuenta su fecha de ejecutoria, con el fin de dar inicio a los trámites de pagos con cargo al presupuesto de la entidad y de conformidad con la fuente de financiación se deben llevar anexos separados, para no interferir los turnos entre fuentes de financiación (ingresos corrientes de libre destinación-ICLD-, y recursos de transferencias del orden nacional).

PARAGRAFO PRIMERO: Trámite autónomo y prevalente: Para dar inicio a los trámites de pago de sentencias y conciliaciones con cargo al presupuesto de la alcaldía de Santiago de Tolú, la Oficina Asesora Jurídica asignará de manera independiente para sentencias, conciliaciones un turno para pago, teniendo en cuenta la fecha de ejecutoria y la fuente de financiación de cada una de las condenas impuestas

PARÁGRAFO SEGUNDO.- En el evento que se verifique la imposibilidad de dar trámite al pago de la sentencia, conciliación, de acuerdo al tumo asignado por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, ésta dejará constancia de las razones que así lo impongan y continuará con el tumo siguiente.

ARTICULO TERCERO.- De manera excepcional, el Municipio Santiago de Tolú (Sucre) en cuanto al cumplimiento de sentencias y/o conciliaciones proferidas en su contra, programadas conforme el derecho a turno adoptado, podrá dar cumplimiento a las que se encuentren en turnos posteriores, cuando de ellas provengan embargos con sentencia que afecten el flujo de recursos presupuestales o cuando se presenten acuerdos de pagos por parte de los acreedores que impliquen beneficios de carácter considerable para la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO: Registro de responsabilidades contingentes.- La Oficina Jurídica informara mensualmente al área de Hacienda-Contabilidad-, sobre las demandas, los procesos de conciliaciones notificados durante el mes. La información deberá ser clasificada de acuerdo con el asunto que corresponda, esto es, civil, laboral, administrativo u obligaciones fiscales.

De igual manera la Oficina Asesora Jurídica, informará anualmente para el cierre contable y la elaboración del anteproyecto de presupuesto en cada vigencia. Este registro contable y presupuestal deberá ser sometido a aprobación del Comité de Conciliación y Defensa Jurídica de la Entidad.

Carrera 2ª No. 15-43 – Palacio Municipal
Santiago de Tolú – Sucre - Colombia
(5) 286 01 92
santiagodetolu-sucre.gov.co
706010
Nit: 892.200.839-7

Alcaldía de Santiago de Tolú

TOLÚ
Al servicio de la gente

RESOLUCIÓN No. 369 DE 2020
04 de Septiembre de 2020

"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL TURNO EN EL ORDEN DE PAGO, EL TRAMITE INTERNO PARA EL RECONOMIENTO CONTABLE Y PAGO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES, CONCILIACIONES A CARGO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU – SUCRE, Y SE DEROGA LA RESOLUCION Nº 0108 DEL 18 DE MARZO DEL 2016"

PARÁGRAFO. La información deberá ser clasificada en anexos por separado de acuerdo con el asunto que corresponda, esto es, civil, laboral, penal, administrativo u obligaciones fiscales y de conformidad con la fuente de financiación para su pago, señalar como mínimo los siguientes datos:

- ✓ Nombre y apellidos completos, o razón social del demandante:
- ✓ Número de Identificación personal, o número de identificación tributaria, según corresponda;
- ✓ Dirección que se obtenga del respectivo expediente;
- ✓ Número de radicación del proceso;
- ✓ Fecha de la demanda, conciliación.
- ✓ El monto estimado de las pretensiones económicas que se reclaman
- ✓ Y los demás datos señalados por la ley.

ARTÍCULO QUINTO. Reconocimiento de pasivos estimado.- Mensualmente la Oficina Asesora Jurídica, informara al grupo de contabilidad y al Comité de Conciliación, sobre los fallos desfavorables a la entidad, para su contabilización como pasivo estimado, anexando copia del fallo, su liquidación actualizada y la información relacionada en el artículo anterior.

PARÁGRAFO. Los fallos favorables en firme, deberán ser comunicados al Comité de Conciliación y al Área de Hacienda, para la contabilización en las cuentas de orden respectivas, de conformidad con la fuente de financiamiento.

ARTÍCULO SEXTO. Modos para el cumplimiento de sentencias Judiciales y conciliaciones. El cumplimiento de sentencias judiciales y conciliaciones, se puede efectuar de la siguiente manera:

- **TRÁMITE OFICIOSO:** A partir de la información y documentación aportada por el apoderado judicial, la Oficina Jurídica Asesora puede iniciar el trámite de oficio de conformidad con la fuente de financiación y asunto que corresponda, esto es, civil, laboral, penal, administrativo u obligaciones fiscales.

El apoderado a cargo del proceso deberá comunicar al ordenador del gasto, al Comité de Conciliación y al área de Hacienda, la existencia del crédito judicial en contra de la entidad, en un término no mayor a quince (15) días calendario, contados a partir de la ejecutoria del auto aprobatorio de la conciliación, sentencia, indistintamente que el despacho judicial o el beneficiario allegue copia del mismo.

- ✓ La comunicación debe contener la siguiente información, según esté determinada en el expediente judicial o conciliación:

Carrera 2ª No. 15-43 – Palacio Municipal Santiago de Tolú – Sucre - Colombia (5) 286 01 92 santiagodetolu-sucre.gov.co 706010 Nit: 892.200.839-7

Alcaldía de Santiago de Tolú

TOL
Al servicio de la gente

RESOLUCIÓN No. 369 DE 2020
04 de Septiembre de 2020

"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL TURNO EN EL ORDEN DE PAGO, EL TRAMITE INTERNO PARA EL RECONOMIENTO CONTABLE Y PAGO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES, CONCILIACIONES A CARGO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU – SUCRE, Y SE DEROGA LA RESOLUCION Nº 0108 DEL 18 DE MARZO DEL 2016"

- Nombres y apellidos completos, o razón social del beneficiario del crédito.
- Tipo y número de identificación del beneficiario.
- Dirección de los beneficiarios de la providencia.
- Número de 23 dígitos que identifica el proceso, según el caso.
- Copia de la sentencia o auto de aprobación de la conciliación.
- Constancia de ejecutoria expedida por el despacho judicial de conocimiento.
- Número de la cuenta de depósito del Despacho Judicial que haya conocido en primera o única instancia del proceso judicial, de la conciliación

- ✓ Radicada la comunicación y documentación relacionada, **La Oficina Asesora Jurídica** asignará el tumo para pago al que se hace referencia en el ARTÍCULO SEGUNDO de esta Resolución.
- ✓ El área Jurídica, verificará la documentación y la disponibilidad presupuestal, si existen los recursos solicitara a la Secretaria de Hacienda Municipal – Área de Contabilidad proceda con la liquidación del crédito insoluto, quienes remitirán los soportes correspondientes con el fin de proceder con la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal respectivo.
- ✓ En caso de faltar documentación o información indispensable para la liquidación del crédito, el apoderado a cargo del proceso requerirá al beneficiario o a su apoderado para que la allegue y dejará las respectivas constancias. Mientras se surte lo anterior, la alcaldía, proseguirá con el trámite de los tumos subsiguientes.
- ✓ Una vez expedido el certificado de disponibilidad presupuestal, de acuerdo con el monto de la liquidación del crédito, el Jefe de la oficina asesora jurídica remitirá la documentación al profesional o asesor designado para la proyección de los actos administrativos para la firma del Ordenador del Gasto, por el cual se reconoce el crédito y ordena el pago

PARÁGRAFO PRIMERO.- En caso de que la entidad no cuente con disponibilidad presupuestal para soportar el pago de la sentencia, o conciliación, no expedirá la resolución de pago, pero deberá dejar constancia de la situación en el expediente y realizar las gestiones necesarias para apropiar los recursos a más tardar en la siguiente vigencia fiscal.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando se condene al reintegro de un funcionario de la entidad o la eliminación del registro de antecedentes disciplinarios, el apoderado a cargo del proceso deberá remitir copia de la sentencia al área respectiva para que modifique el registro en el Sistema de Información y Registro de Inhabilidades e Incompatibilidades, para lo de su competencia.

TRÁMITE A PETICIÓN DE PARTE: Mediante solicitud de pago presentada por el beneficiario de la condena o conciliación, o de su apoderado, tal como lo prevé el artículo 192, inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 2.8.6.5.1 del Decreto 2469 de 2015, para lo cual deberán aportar.

Carrera 2ª No. 15-43 - Palacio Municipal Santiago de Tolú – Sucre - Colombia | (5) 286 01 92 | santiagodetolu-sucre.gov.co | 706010 | Nit: 892.200.839-7

Alcaldía de Santiago de Tolú

TOL
Al servicio de la gente

RESOLUCIÓN No. 369 DE 2020
04 de Septiembre de 2020

"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL TURNO EN EL ORDEN DE PAGO, EL TRAMITE INTERNO PARA EL RECONOMIENTO CONTABLE Y PAGO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES, CONCILIACIONES A CARGO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU – SUCRE, Y SE DEROGA LA RESOLUCION Nº 0108 DEL 18 DE MARZO DEL 2016"

a) Solicitud de pago dirigida a la Alcaldía del Municipio de Santiago de Tolú-Sucre-,, informado el nombre del demandante y del apoderado, documento de identificación, correo electrónico, teléfono y dirección.
b) Manifestación bajo la gravedad de juramento de no haber presentado otra solicitud de pago por el mismo concepto, ni haber intentado el cobro ejecutivo.
c) Copia de la respectiva sentencia ejecutoriada, o auto aprobatorio de la conciliación con la correspondiente fecha de ejecutoria.
d) Copia del documento de identidad de las personas a favor de quienes se ordene efectuar el pago.
e) SI la solicitud de pago no la formula directamente el beneficiario de la condena, conciliación, el poder que se otorgue deberá incluir de forma explicita la facultad para recibir dinero, si esa es la intención del poderdante y estar expresamente dirigido a la Alcaldía del municipio de Santiago de Tolú-Sucre-.
f) Certificación bancada, expedida por entidad financiera, donde se indique el número y tipo de cuenta de aquellos beneficiarios mayores de edad, herederos, apoderado o terceros que adquieran el derecho por efecto de cesión, que soliciten que el pago se les efectúe directamente.
g) Los demás documentos que por razón del contenido de la condena u obligación, sean necesarios para liquidar su valor y que no estén o no deban estar en poder de la entidad.

PARÁGRAFO PRIMERO.- Si en la condena, además del reintegro, se ordena el reconocimiento de los salarios y prestaciones dejados de percibir durante el tiempo que dure la desvinculación hasta el momento de la sentencia, se descontarán de ese monto las sumas que por cualquier concepto laboral, público o privado, dependiente o independiente, haya recibido la persona, de acuerdo con lo señalado por la jurisprudencia, Bajo este entendido, el beneficiario deberá aportar declaración rendida bajo la gravedad del juramento en la que manifieste si recibió salarios o emolumentos por aquellos conceptos durante el tiempo en que estuvo retirado del cargo. En caso que la declaración sea afirmativa, deberán precisarse fechas, entidades o empresas y cargos desempeñados.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- Para procesos judiciales de materia laboral, el beneficiario deberá presentar certificación expedida por la Entidad Promotora de Salud y las Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías a las que se encuentre afiliado, a efecto de realizar los respectivos aportes a que haya lugar, e informar fecha a partir de la cual le fue reconocida la pensión, al igual que el fondo que la reconoció, según el sentido del fallo o conciliación que se debe cumplir.

ARTICULO SEPTIMO. Recepción de la documentación y trámite subsiguiente.- En el área de jurídica-secretaria- será la dependencia encargada de recepcionar los documentos relacionados con

Carrera 2ª No. 15-43 - Palacio Municipal Santiago de Tolú - Sucre - Colombia (5) 286 01 92 santiagodetolu-sucre.gov.co 706010 Nit: 892.200.839-7

Alcaldía de Santiago de Tolú

TOL
Al servicio de la gente

RESOLUCIÓN No. 369 DE 2020
04 de Septiembre de 2020

"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL TURNO EN EL ORDEN DE PAGO, EL TRAMITE INTERNO PARA EL RECONOMIENTO CONTABLE Y PAGO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES, CONCILIACIONES A CARGO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU – SUCRE, Y SE DEROGA LA RESOLUCION Nº 0108 DEL 18 DE MARZO DEL 2016"

el pago de sentencias, conciliaciones y serán revisados en primera instancia por el apoderado a cargo del proceso quien los remitirá al Jefe inmediato.

En virtud de lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2012, en el evento en que sea necesario requerir a otras entidades públicas documentos e información indispensable para dar continuidad al trámite de pagos de créditos judiciales a cargo de la Alcaldía de Tolú-Sucre, el área Jurídica deberá requerirlos directamente, sin perjuicio de que el beneficiario o su apoderado los pueda aportar.

ARTÍCULO OCTAVO. Pago.- Una vez suscrito el acto administrativo, se remitirá copia de este y sus soportes al área de Hacienda, para que realice el registro presupuestal del compromiso, la contabilización del pasivo real y el trámite de pago al demandante o a su apoderado, o mediante depósito judicial, según fuere el caso.

PARÁGRAFO PRIMERO.- En casos de materia laboral, se remitirá copia al Grupo de Talento Humano para que cargue en el sistema del operador de información correspondiente, las plantillas de liquidación de aportes al Sistema General en Seguridad Social -salud y pensión- y parafiscales, cuando a ello hubiere lugar.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- Cuando proceda el pago mediante depósito judicial se incluirá en el valor del certificado de disponibilidad presupuestal el costo total del giro judicial que para la época del pago tenga establecido el Banco Agrario de Colombia o la entidad financiera que el Despacho Judicial disponga.

ARTÍCULO NOVENO. Comunicación.- El Jefe de la Oficina Jurídica comunicará el acto administrativo de reconocimiento y pago del crédito judicial al beneficiario o apoderado.

ARTÍCULO DECIMO. Reporte vigencia fiscal. Al cierre de cada vigencia fiscal e independientemente de la expedición y firma del acto administrativo de reconocimiento y pago de créditos judiciales a cargo de la Alcaldía de Santiago de Tolú, el apoderado a cargo del proceso remitirá informe al área de Hacienda, en el que señale el monto de las sentencias, conciliaciones y los laudos arbitrales ejecutoriados, para los efectos contables previstos en la Resolución 116 del 6 de abril de 2017 de la Contaduría General de la Nación o aquella que la modifique, aclare o adiciones.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. Acción de repetición.- En cumplimiento del artículo 26 del Decreto 1716 de 2009, el Jefe de la Oficina Jurídica, remitirá copia del acto administrativo y sus antecedentes al Comité de Conciliación para que en el término previsto en la misma norma adopte la decisión motivada frente a la acción de repetición.

Carrera 2ª No. 15-43 - Palacio Municipal Santiago de Tolú - Sucre - Colombia | (5) 286 01 92 | santiagodetolu-sucre.gov.co | 706010 | Nit: 892.200.839-7

Alcaldía de
Santiago de Tolú

TOL
Al servicio de la gente

RESOLUCIÓN No. 369 DE 2020
04 de Septiembre de 2020

"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL TURNO EN EL ORDEN DE PAGO, EL TRAMITE INTERNO PARA EL RECONOMIENTO CONTABLE Y PAGO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES, CONCILIACIONES A CARGO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU – SUCRE, Y SE DEROGA LA RESOLUCION Nº 0108 DEL 18 DE MARZO DEL 2016"

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. Conformación de expediente interno.- Con cada uno de los soportes documentales allegados a la entidad para el trámite de cumplimiento y pago de una sentencia judicial o una conciliación administrativa, se conformará un expediente interno, el cual deberá reposar en su totalidad en el archivo central de la entidad, luego de haberse efectuado su cumplimiento o pago.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. Vigencia y derogatorias.- La presente Resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, especialmente la Resolución 0108 de 18 de marzo de 2016.

Publíquese en la página web de la entidad

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Tolú, a los cuatro (04) días del mes de Septiembre de 2020.

JOSÉ DE JESÚS CHADID ANACHURY
Alcalde Municipal

Elaboró: Fredy Castillo Solar/ Contratista
Revisó: Ana María Arrieta P/ Jefe Oficina Jurídica

Carrera 2ª No. 15-43 – Palacio Municipal
Santiago de Tolú – Sucre - Colombia
(5) 286 01 92
santiagodetolu-sucre.gov.co
706010
Nit: 892.200.839-7

Pasivos exigibles: Representados en sentencias judiciales adeudadas para un valor estimado en $$ 4.310.668.697,43, las cuales deberán ser atendidas por la administración entrante, según su secuencia de llegada y prioridad.

NOTA: ESTAS SENTENCIAS EL VALOR ES UN APROXIMADO, DEBIDO A QUE A LA FECHA NO SE HAN ACTUALIZADO.

Conciliaciones extrajudiciales sin aceptación de propuesta 2020 – 2023:

1.1.4. CONCILIACIONES							
VIGENCIA	FECHA DE CONVOCATORIA O SOLICITUD	NOMBRE DEL CONVOCANTE	DEPENDENCIA	RESULTAS DE LA CONCILIACIÓN	N° DE ACTA DE CONCILIACIÓN	DESPACHO JUDICIAL QUE LA REVISÓ / ADELANTÓ.	DECISIÓN DEL DESPACHO JUDICIAL
2020	16/03/2020	JUAN AGUSTIN TORRES BELLO	DAVID ESTEBAN VELEZ URREGO, identificado (a) con C.C. 1.037.580.441 y T.P. 243.539 C.S. de la J., correo electronico: velezlawyers@hotmail.com y celular 3103793883.	NEGATIVA	1	PROCURADURÍA 104 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	NO HUBO CONCILIACION
2020	15/10/2020	GREGORIO BOHORQUEZ MONROY Y OTROS	JORGE BONILLA RUIZ, con C.C. No. 83'116.122 y T.P. No. 295.999 del C. S. de la J., para actuar en calidad de apoderado del convocante.	NEGATIVA	2	PROCURADURÍA 164 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	NO HUBO CONCILIACION
2020	22/10/2020	EUGENIO MARIA BLANCO OZUNA Y OTROS, con C.C. No. 10.991.019, NIDIA ESTHER BLANCO DE RIOS, con C.C No. 23.213.544, MARTA LUZ BLANCO OZUNA, con C.C No. 23.214.899, MARIA DEL ROSARIO BLANO OZUNA	ROBERTO LUIS BRID ALVAREZ, con C.C. No. 92'225.371 y T.P. No. 51.274 del C. S. de la J., para actuar en calidad de apoderado del convocante.	NEGATIVA	3	PROCURADURÍA 164 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	NO HUBO CONCILIACION

1.1.4. CONCILIACIONES						
VIGENCIA	FECHA DE CONVOCATORIA O SOLICITUD	NOMBRE DEL CONVOCANTE	DEPENDENCIA	RESULTAS DE LA CONCILIACIÓN	N° DE ACTA DE CONCILIACIÓN	DESPACHO JUDICIAL QUE LA REVISÓ / ADELANTÓ.
2021	10/06/2021	ROSARIO SALGADO PEREZ	NAYSA VELILLA LOPEZ	NEGATIVA	1	Procrarurduría 44 Judicial II Asuntos Administrativos
2021	22/02/2021	CARLOS ANDRES RESTREPO TABORDA Y OTROS, C.C. NO. 71.399.928	LAURA DANIELA BOTERO OCAMPO	NEGATIVA	2	PROCURADURIA 103 JUDICIAL I ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
2021	12/06/2021	BERLIDES DEL CARMEN TORRES HERAZO	HERNANDO LUIS TORRES HERAZO	NEGATIVA	3	PROCURADURIA 103 JUDICIAL I ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
2021	28/07/2021	SONIA ZARZA JULIO Y OTROS	DAYAN MARIANA ARENAS MARTINEZ	NEGATIVA	4	PROCURADURIA 103 JUDICIAL I ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1.1.4. CONCILIACIONES							
VIGENCIA	FECHA DE CONVOCATORIA O SOLICITUD	NOMBRE DEL CONVOCANTE	DEPENDENCIA	RESULTAS DE LA CONCILIACIÓN	N° DE ACTA DE CONCILIACIÓN	DESPACHO JUDICIAL QUE LA REVISÓ / ADELANTÓ.	DECISIÓN DEL DESPACHO JUDICIAL
2022	5/01/2022	DEIVIS DE JESUS SALCEDO GONZALEZ		NEGATIVA	1	PROCURADURIA 103 JUDICIAL I ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	NO HUBO CONCILIACION
2022	22/07/2022	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P		NEGATIVA	2	PROCURADURIA 103 JUDICIAL I ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	NO HUBO CONCILIACION
2022	17/05/2022	CESAR DAVID FLOREZ CORPAS	CATALINA DEL PILAR SANCHEZ DANIELS	NEGATIVA	4	PROCURADURIA 103 JUDICIAL I ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	NO HUBO CONCILIACION
2022	15/06/2022	FELIPE MEBARAK	LAURA CRISTINA BRACHO GUTIERREZ	NEGATIVA	5	PROCURADURIA 103 JUDICIAL I ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	NO HUBO CONCILIACION

1.1.4. CONCILIACIONES							
VIGENCIA	FECHA DE CONVOCATORIA O SOLICITUD	NOMBRE DEL CONVOCANTE	DEPENDENCIA	RESULTAS DE LA CONCILIACIÓN	N° DE ACTA DE CONCILIACIÓN	DESPACHO JUDICIAL QUE LA REVISÓ / ADELANTÓ.	DECISIÓN DEL DESPACHO JUDICIAL
2023	24/02/2023	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	AYDREA YIVENA LÓPEZ LAVERDE, con C.C. No. 46.377.341, obrando como apoderada	NEGATIVA	1	PROCURADURIA 44 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	NO HUBO CONCILIACION
2023	12/07/2023	MARTIANO RALES MORELO	RAFAEL IGNACIO GOMEZ RICARDO	NEGATIVA	2	PROCURADURIA 164 Judicial II CONCILIACION ADMINISTRATIVA SINCELEJO	NO HUBO CONCILIACION
2023	26/06/2023	TRINIDAD ZUÑIGA DE LA ROSA Y OTROS	LUIS EDUARDO PEREZ PASTRANA	NEGATIVA	3	PROCURADURIA 164 Judicial II CONCILIACION ADMINISTRATIVA SINCELEJO	NO HUBO CONCILIACION
2023	4/08/2023	LUCY DEL CARMEN PATRON GONZALEZ	SOCORRO HERNANDEZ ALVIZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 23.218.820 y Tarjeta Profesional No. 35.346 del C. S. de la J.	NEGATIVA	4	PROCURADURIA 164 Judicial II CONCILIACION ADMINISTRATIVA SINCELEJO	NO HUBO CONCILIACION

Al servicio de la gente

Relación de embargos a corte de 30 de Diciembre de 2023:

DETALLES DEL EMBARGO

RAZON SOCIAL	MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU
Fecha de Embargo	13-11-2019
Valor embargado	$31.919.774.00
Código Proceso	88455035
No. Oficio	11669
No. Radicado	00116
Radicado	2
Nombre Demandante	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - **CARSUCRE**
Nombre Funcionario	JUAN CARLOS VERGARA MONTES
Total bloq. Sist.	$32.047.453.00

Demandado	MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU
Nombre Demandante	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - "CARSUCRE" C.COACTIVO S
Entidad demandante de la medida	700019196301 C.A.R. CARSUCRE C. COACTIVO SI
Oficio No.	901201 del 13 de marzo de 2023
Valor embargado	$87.780.300.00
Expediente	000000000000000022012

Demandado	MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU
Entidad Ente Legal	UNIDAD NACIONAL PARA LA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES - BOGOTA
Nombre del Demandante	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
Nombre Demandante	CHRISTIAN FERNANDO JOAQUIN TAPIA OF INI RL00597776
ID. Demandante	8605251485
Oficio No.	2023EE01501
Valor embargado	$330.661.00
Radicado No.	OAJ-CAC-2018-004

Razón Social	MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU
Valor embargado	**$124.044.066.00**
Vr. Bloqueo por embargo	**$124.540.242.00**
Nombre Demandante	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - **MINITIC - BOGOTA**
No. Cuenta Embargada	**Cuenta de Ahorros No. 507-000118-68**
Nombre cuenta	Municipio Santiago de Tolú – **ALUMBRADO PUBLICO**

EMBARGO Y RETENCION

DE $37.105.000.oo CONSIGNADOS EN LA CUENTA DE AHORROS No. 507-812211-10, DENOMINADA MUNICIPIO DE TOLU -OTROS

INGRESOS.

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
RADICADO: 2014 - 00099-

10.7. PARTICIPACION EN MATERIA CONTRACTUAL Y PUBLICACION SECOP:

De acuerdo a la normatividad vigente sobre la contratación estatal, especialmente el Decreto 1082 de 2015, en los procesos contractuales cuya modalidad sea MINIMA CUANTIA, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, LICITACIÓN PUBLICA, CONTRATACIÓN DIRECTA, CONCURSO DE MERITOS, se debe publicar todos y cada uno de los documentos (Invitación, observaciones, aclaraciones, ofertas, carta de aceptación y contrato, entre otros) en la página contratos.gov.co (SECOP), la cual tiene enlace con la página web del Municipio. Ver formato del DNP expedido por la secretaria de planeación e infraestructura.

Es este acápite se específica que la oficina asesora de jurídica participa en materia contractual proyectando los procesos contractuales a través de los respectivos asesores externos quienes son las personas responsables de esta actividad y que la suscrita jefe de oficina jurídica participa en los procesos administrativos de incumplimiento y/o sancionatorios, cuando se le requiera.

Al servicio de la gente

Que para la vigencias 2021 al 2023 no me fue asignado para revisión y proyección de la suscrita procesos contractuales, que los mismos eran desarrollados por los asesores externos tal y como consta en cada expediente; excepto la selección abreviada N° MST SAMC-009-2022 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA SENSIBILIZAR A NIÑOS Y NIÑAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL, EL RESPETO, LA TOLERANCIA Y LA SOLIDARIDAD, A TRAVÉS DE JORNADA DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS, CULTURALES Y DE APRENDIZAJE, A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ.

10.8. CAPACITACIONES

Se ha cumplido con el desarrollo de las jornadas de capacitación con asesores externos y la jefe de oficina.

Así mismo se realizaron capacitaciones en el manual de contratación y manual de supervisión 2023.

Con Destino a:	TEMA
Funcionarios de la Administración	Responsabilidad de supervisores y/o interventores
	Estudios Previos
	Cobertura de Riesgos en los procesos de contratación – Matriz de Riesgos
	Actualización del manual de contratación
	Elaboración de proyectos

- **ASUNTOS DE RELEVANCIA EN MATERIA POST-CONTRACTUAL APOYADOS POR LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA Y QUE CONTINUAN CON TRAMITE ADMINISTRATIVO**

- **PROCESOS ADMINISTRATIVOS RECIBIDOS EN LA VIGENCIA 2020. A CONTINUACION HISTORIAL Y CONCLUSION:**

10.8.1. PROCESO DE BILINGUISMO: la Alcaldía municipal con gran apoyo de la oficina jurídica llevo a cabo proceso para determinar posible incumplimiento en los contratos derivados de este proyecto, de cuya situación me permito hacer el siguiente resumen:

Que el día 27 de octubre de 2015 la Alcaldía municipal de Santiago de Tolú suscribió el contrato de interés público Nº IP-STS-004-15 con la ASOCIACION DE PROMOTORES COMUNITARIOS "APROCO"**,** cuyo objeto es la **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACION DE LA EDUCACIÓN POR MEDIO DE LA ENSEÑANZA DE UNA LENGUA EXTRANJERA INGLES DIRIGIDO A DOCENTES Y ESTUDIANTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ**, por valor de **DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.325.400.000)** y un plazo de cuatro (4) meses contados a partir del perfeccionamiento y lleno de los requisitos legales para la ejecución.

Que el día 29 de octubre de 2015, tal y como consta en la carpeta contractual, en orden al cumplimiento de la cláusula quinta del contrato, se efectuó el pago al contratista del 50% del valor del contrato, esto es la suma de MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 1.162.700.000,00 M/L), a título de anticipo.

Que el día 29 de octubre de 2015, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución exigidos en la minuta contractual y en la ley, razón por la cual inició la ejecución del contrato.

Que mediante Resolución No 185 de fecha 3 de junio de 2016, se dio apertura al proceso sancionatorio administrativo de incumplimiento contractual en contra de la ASOCIACION DE PROMOTORES COMUNITARIOS "APROCO", toda vez que se logró evidenciar la falta de ejecución del objeto contractual dentro del plazo estipulado para su cumplimiento.

Que el día 10 de agosto de 2016, se reanudó la audiencia de declaratoria de incumplimiento, con la asistencia de las partes, tal y como consta en el acta de la misma fecha, y finalmente, previa valoración y análisis de las pruebas, mediante Resolución Motivada No. 233 de fecha 10 de agosto de 2016, que fuera leída en audiencia, se resolvió por parte del municipio de Santiago de Tolú (Sucre) declarar el incumplimiento del contrato de interés público Nº IP-STS-004-2015 celebrado con la ASOCIACION DE PROMOTORES COMUNITARIOS "APROCO" y el municipio de Santiago de Tolú (Sucre), que mediante resolución de N° 245 DE 16 agosto se resolvió recurso de reposición y dejó en firme la decisión.

Que mediante acto administrativo se liquidó unilateralmente el contrato de APROCO. ***Es así, que el día 19 de septiembre de 2018 ingresaron a las cuentas del municipio de Santiago de Tolu $1.395.240.000, con el cheque número 0119895 de fecha 14 de septiembre de 2018, de la empresa Seguros del Estado S.A en virtud de la Póliza de cumplimiento entidad estatal N 75-44-101072059.*** La administración municipal ha obtenido por parte de la empresa Seguros del estado S.A la devolución del 100% del anticipo entregado al contratista correspondiente a MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 1.162.700.000,00 M/L) y el pago DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($232.540.000,00 M/L), por concepto de garantía de cumplimiento del contrato.

Es de informarle, que respecto al contrato de interventoría Nº I-IP-STS-004-2015 con la FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA –BIOPAZ, por valor de $116.000.000 millones, la administración municipal no ha cancelado valor alguno por este concepto, así mismo se determinó el incumplimiento por parte del contratista en proceso administrativo iniciado mediante resolución N° 138 de 12 de marzo de 2018 frente a este contrato, el cual se encuentra ejecutoriado y **a la fecha se expidió acto administrativo de liquidación unilateral del mismo el cual está en proceso de traslado y recibir recurso por parte del contratista.**

Respecto del tercer componente de este proyecto, se produjo contrato de compraventa No. STS-003-15, que en desarrollo del empalme no se informó de la existencia de un proceso tendiente a contratar la ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO PARA LABORATORIO DE BILINGUISMO PARA 20 ESTUDIANTES CONTEMPLADO DENTRO DEL PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA

EDUCACIÓN POR MEDIO DE LA ENSEÑANZA DE UNA LENGUA EXTRANJERA – INGLES DIRIGIDA DOCENTES Y ESTUDIANTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ.

El contrato suscrito fue perfeccionado por el señor alcalde ARIEL ALVARADO, mandatario anterior 2012-2015, el día 30 de diciembre de 2015, con un término de ejecución de un mes con fuente de financiación de Recursos propios.

El día 8 de enero del año 2016 la Oficina Jurídica, requirió a la Oficina de presupuesto, solicitándole el documento de registro presupuestal toda vez que no se encontraba en los archivos del expediente contractual, dado que el día 4 de enero de 2016 se recibió la póliza No 2609706 con el fin de que se impartiera aprobación de la misma dentro del proceso de selección subasta inversa SIP-STS-007-2015.

El señor Profesional Universitario mediante oficio de 12 de enero de 2016 manifestó que:" *Esa oficina emitió certificado de disponibilidad presupuestal por cuanto para la fecha en que este se solicitó y expidió se contaba con el termino suficiente para que a 31 de diciembre de 2015 el proceso fuese contratado y ejecutado, dado que como es bien sabido por mandato de la ley 819 de 2003, el último año del periodo el Señor alcalde no era jurídicamente posible contar con vigencias futuras.*

El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley38/89, artículo 10).

Sobre el mismo principio, se pronunció la Honorable Corte Constitucional en los siguientes términos: "La estimación de los ingresos y la autorización de los gastos públicos se debe hacer periódicamente cada año, del 1o. de enero al 31 de diciembre, integrando la unidad de cómputo determinada temporalmente en un período de tiempo. Es la renovación anual de la intervención del Congreso en las materias fiscales, de modo que sientan la permanencia y continuidad de la potestad legislativa en tales asuntos".

Este principio hace parte de nuestro ordenamiento jurídico debido a la función de control político integral del Congreso, pues a medida que éste se consolidó, reclamó para sí la intervención en los asuntos fiscales, de manera periódica y continua. Su objetivo principal es facilitar la labor de armonizar la gestión presupuestal con otras actividades que tienen lugar también dentro del marco anual. El principio de la anualidad tiene, pues, la ventaja de acomodar la gestión.

En virtud de este principio no es posible adquirir compromisos que excedan en su ejecución la vigencia respectiva, sin embargo, el legislador incorporó un mecanismo que, previa autorización permite adquirir compromisos cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en otras vigencias posteriores las cuales se ven afectadas….

Además, observo que tan solo el día 4 de enero de 2016 se allega a mi oficina el expediente contractual con un contrato suscrito el día 31 de diciembre de 2015 con un término de ejecución de un mes, es decir que indubitablemente la ejecución se haría en el año 2016, lo que no violaría todo lo planteado anteriormente, que prohíbe cualquier tipo de aprobación de vigencias futuras, en el último año de gobierno del respectivo alcalde.

Se observa que en el proceso existen estudios previos, estudios del sector no suscritos por el Secretario de Desarrollo Social, por lo que no se entiende como se pudo adelantar un proceso contractual sin que existiesen dichos documentos necesarios para poder llevar a cabo el proceso. Es más, el aviso de convocatoria tampoco se encuentra firmado por el señor Alcalde.

Como puede verse, mal podría esta oficina expedir un registro presupuestal sobre un proceso que abiertamente viola el principio de anualidad del presupuesto y el art. 12 de la ley 819 de 2003, de hacerlo estaría incurriendo en posibles faltas disciplinarias y hasta penales porque cómo es posible que se celebre un contrato que no contaba con vigencia futura y que es peor no podría contar con ellas. En consecuencia, esta oficina se abstiene de expedir certificado de registro presupuestal del proceso de selección subasta inversa No. SIP-STS-007-2015 cuyo objeto es la ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LABORATORIO DE BILINGUISMO PARA 20 ESTUDIANTES CONTEMPLADO DENTRO DEL PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACION DE LA EDUCACION POR MEDIO DE LA ENSEÑANZA DE UNA LENGUA EXTRANJERA- INGLES DIRIGIDA A DOCENTES Y ESTUDIANTES EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLÚ".

Con ocasión a la respuesta dada por el señor Jefe de presupuesto, se procedió, con el ánimo de no violentar la ley, a comunicarle al contratista las razones antes esgrimidas e informarle que por las misma la entidad no podía expedir el registro presupuestal, requisito necesario para la ejecución del contrato.

Que, en virtud del problema jurídico presentado con este contrato, que le impedía al suscrito seguir con el desarrollo del mismo sin incurrir en trasgresiones del ordenamiento legal en materia de presupuesto y contratación, la situación expuesta también fue advertida en la visita realizada por el DNP del 24 al 27 de abril de 2018 donde en el numeral 8. 2 de la ficha de seguimiento del 5 de mayo de 2017

consignan "*La fuente de financiación del proyecto fue verificada solo para el contrato de interés público No. IP-STS—004-15; que cuenta con registro presupuestal Nos.017 expedidos en debida forma el 20 de octubre de 2015, reflejando claramente los recursos afectados para la ejecución del proyecto y que corresponden a los recursos aprobados. Los recursos de SGR para la ejecución del proyecto fueron incorporados al presupuesto de la entidad ejecutora en un capítulo independiente, mediante Decreto No.0131 del 16 de octubre de 2015 por concepto de recursos de Asignaciones Directas; respecto al aporte en recursos propios que ascendía en la suma de $325.968.000, que aparece en el certificado suscrito por el alcalde municipal el 5 de agosto de 2015; la entidad ejecutora no presenta acto administrativo de incorporación ni registro presupuestal por lo que no se dio cumplimiento a la normatividad vigente; tampoco hay registro de que el proyecto haya contemplado recursos con vigencias futuras*" .

Que la entidad no logró llegar a un acuerdo conciliatorio con el contratista, por ende, a la fecha nos encontramos en medio de proceso judicial de medio de control de controversias contractuales donde funge como demandante HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA y como demandado MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, SUCRE**. Radicado 2018-00070-00 en el juzgado tercero administrativo oral del circuito de Sincelejo;** siendo la última actuación alegatos de conclusión presentada por la parte demandante el 10 de octubre del 2023.

Que mediante acta No 1 del 24 de marzo del 2021 el alcalde municipal y el secretario de planeación solicitaron un ajuste del proyecto con BPIN 2015708200004 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN POR MEDIO DE LA ENSEÑANZA DE UNA LENGUA EXTRANJERA-INGLES, DIRIGIDO A DOCENTES Y ESTUDIANTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, con el argumento de modificar la población objetivo, pasando de 1.515 habitantes a 2015, de los cuales 1.955 corresponden a estudiantes y 60 corresponden a Docentes; para garantizar el aumento de cobertura enfocado a mejorar los resultados obtenidos en el área de Ingles de las pruebas Saber 11 por parte de los estudiantes vinculados a las Instituciones educativas oficiales del Municipio de Santiago de Tolú; el cual de acuerdo a las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión, emitido por el Departamento Nacional de Planeación, en el punto y tabla 8.1 Variables susceptibles de modificación después de que un proyecto de inversión es viable; el ajuste NO PROCEDE.

Que mediante acta No 2 del 29 de marzo del 2021 el Alcalde municipal y el secretario de Planeación solicitan la liberación de los recursos del proyecto por considerar que NO PROCEDE el ajuste solicitado.

Que de acuerdo con el Artículo 1.2.1.2.16. del Decreto 1821 de 2020 , establece que: "A partir del 1 o de enero de 2021 los procesos de liberación de recursos de proyectos de inversión, así como las comunicaciones de los actos administrativos de cierre que reporte la entidad ejecutora, y demás actuaciones que adelantaban las secretarias técnicas en el marco de la Ley 1530 de 2012, deberán ser tramitadas ante las instancias que correspondan, de acuerdo con las asignaciones que resulten de la aplicación de la homologación de fuentes de financiación definida en el artículo 205 de la Ley 2056 de 2020 y el ciclo de los proyectos de inversión de la referida Ley"

Que la entidad ejecutora del proyecto dio cumplimiento al registro de información en los aplicativos informáticos dispuestos por el DNP, al tenor de lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015 y 1.2.1.2.16. del Decreto 1821 de 2020.

Que la información y documentación del proyecto, así como los soportes documentales es verídica, fidedigna y cumple con los requisitos señalados en el Decreto 1082 de 2015, Ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 2020, Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR y demás normas complementarias y concordantes

Que en virtud de lo anterior, este Ente Territorial mediante RESOLUCIÓN N° 151 de 2021de fecha 29 de marzo del 2021"Por medio de la cual se establece la improcedencia del ajuste y se liberan los recursos del proyecto de inversión BPIN No. 2015708200004 denominado "Implementación del programa para la transformación de la educación por medio de la enseñanza de una lengua extranjera ingles dirigido a docentes y estudiantes en el municipio de Santiago de Tolú"; LIBERARON los recursos del proyecto BPIN No 2015708200004, financiado con recursos de Fondo de compensación regional del Sistema General de Regalías-SGR; y en consecuencia DESAPROBAR el referido proyecto.

10.8.2. PROCESO. ORGANIZACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES TOLU. CONTRATO CONS –STS-003-2015:

La Alcaldía Municipal suscribió el Contrato Estatal de Consultoría No. STS-003-2015, cuyo objeto es la *implementación y organización de los fondos documentales acumulados, sistematización y digitalización de la oficina de archivo de gestión de la alcaldía municipal de Santiago de Tolú*, encontrándose este contrato, a la fecha, **suspendido.**

Que al municipio de Santiago de Tolú (Sucre), para la vigencia 2014, le fue aprobado en OCAD municipal, el proyecto denominado "implementación y organización de los

fondos documentales acumulados, sistematización y digitalización de la oficina de archivo de gestión de la alcaldía municipal de Santiago de Tolú", el cual contemplo desde su formulación, la contratación de una consultoría para contratar la prestación de los servicios requeridos para la implementación y organización del archivo documental del municipio, y a su vez, una interventoría externa, para el seguimiento y control de la contratación señalada.

En municipio en orden a la ejecución del proyecto, celebro contrato de consultoría No. CONSL-STS-003-2015, el día 25 de agosto de 2015 con el contratista JUAN CARLOS ROMAN PEREZ. En el año 2016, al inicio de la actual administración, se observó que el contrato prenombrado no le fue contratada la interventoría, tal y como se demandaba en la formulación del proyecto, razón por la cual se decidió prorrogar la suspensión de su ejecución (actas de suspensión de 22 de Diciembre de 2015 y prorroga de 7 de Enero de 2016), por no contar la administración municipal con personal idóneo y especializado, en su planta de personal para efectos de realizar el seguimiento técnico del contrato de consultoría.

Esta situación fue puesta en conocimiento del OCAD municipal, para efectos de contar con su aprobación para contratar la interventoría que hacía falta, obteniéndose por parte de este cuerpo colegiado su negativa al respecto, toda vez que el contrato principal de consultoría llevaba una ejecución financiera del 90%, razón por la cual procedió el OCAD municipal, a liberar los recursos correspondientes a la interventoría que nunca fue contratada.

Al agotarse esta fase, y ante la ausencia de personal idóneo y calificado, dentro de la planta de personal de la entidad para hacer seguimiento y control técnico al contrato de consultoría, se procedió por parte de la administración municipal, durante la vigencia 2017, a solicitar apoyo y acompañamiento a la Gobernación de Sucre, a través de la secretaria de Gobierno, siéndole enviados oficio de 10 de noviembre de 2017, sin recibir respuesta alguna por parte de la mencionada entidad. Ante este panorama, no quedo otra opción para la entidad que, gestionar los recursos para contratar un peritaje, para conocer de esta forma, el estado actual del contrato de consultoría No. CONSL-STS-003-2015. En efecto, para la vigencia 2018, se procedió a realizar proceso contractual MST-MIN- 50-18, con el fin de obtener el peritazgo en mención.

Que a la fecha producto del peritazgo e informe de la supervisión de la administración municipal se encuentra aperturado y en curso proceso administrativo sancionatorio a la fecha ya se recibieron descargos del contratista y se encuentra programada la continuación de la diligencia para el día 18 de Noviembre de 2019.

Que en atención a la situación presentada con dicho proceso y como quiera que se ha suscrito un plan de mejoramiento con el Archivo General de la Nación, durante el cuatrienio se adelantaron acciones lideradas por la Oficina de Control interno y la Secretaria de Gobierno y participación ciudadana del municipio de Santiago de Tolú, como resultado de estas el 30 de enero de 2023 se remitió oficio signado por el Alcalde municipal con **REF: ENVIO AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SOBRE VISITA DE VIGILANCIA PARA REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO – PMA,** en el cual se entregaron las siguientes acciones:

No.	PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS	NORMATIVIDAD PRESUNTAMENTE INCUMPLIDA	Norma pertinente de actualización acogida por la alcaldía municipal Santiago de Tolu	método de actualización	Observación
2	Instrumentos Archivísticos				
2.1	**Tabla de Retención Documental y Cuadros de Clasificación Documental.** La Entidad no cuenta con la Tablas de Retención Documental (TRD) debidamente actualizadas. Así como tampoco con Cuadros de Clasificación Documental.	Artículo 24 de la Ley 594 de 2000. Artículo 13 de la Ley 1712 Acuerdo 004 de 2013.	La entidad se acoge a la actualización del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional Versión 4 Marzo de 2021, 5ª Dimensión: Información y Comunicación MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión. Las entidades deben incorporar en su planeación sectorial e institucional, una hoja de ruta que permita implementar el desarrollo de la función archivística en las entidades y organizaciones del Estado colombiano, para lo cual podrán contar con acciones en materia de archivos y gestión documental, guiadas por lineamientos y	De acuerdo con lo anterior, el Archivo General de la Nación ha actualizado el Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos – MGDA, el cual es un esquema o marco de referencia para la implementación de la Política de Archivos y Gestión Documental de las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas. Cuyo propósito es el de servir de referente para el desarrollo de la función archivística en las entidades y organizaciones del Estado colombiano. También, apoyará la generación y presentación de planes, programas, reportes e informes a las diferentes instancias competentes, para implementar acciones de evaluación, seguimiento y control, el cual se pone a disposición de las entidades en el siguiente enlace: Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos – MGDA.	La entidad está organizando todas sus actualizaciones dentro el modelo de ley de archivo para dar cumplimiento a lo establecido en el acta de visita de vigilancia de fecha 15/07/2021, se programa desde ahora acogernos la suscripción del plan de mejoramiento cuando nos den respuesta de este oficio, para proceder a programar tal plan de mejoramiento.
2.2	**Programa de Gestión Documental - PGD-.** La Entidad no ha elaborado y adoptado el Programa de Gestión Documental.	Artículo 21 de la Ley 594 de 2000, el artículo 15 de la Ley 1712 del 2014 y el artículo 2.8.2.5.10 del Decreto 1080 de 2015.	La entidad se acoge a la actualización del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional Versión 4 Marzo de 2021, 5ª Dimensión: Información y Comunicación MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión. Las entidades deben incorporar en su planeación sectorial e institucional, una hoja de ruta que permita implementar el desarrollo de la función archivística en las entidades y organizaciones del Estado colombiano, para lo cual podrán contar con acciones en materia de archivos y gestión documental, guiadas por lineamientos y herramientas	De acuerdo con lo anterior, el Archivo General de la Nación ha actualizado el Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos – MGDA, el cual es un esquema o marco de referencia para la implementación de la Política de Archivos y Gestión Documental de las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas. Cuyo propósito es el de servir de referente para el desarrollo de la función archivística en las entidades y organizaciones del Estado colombiano. También, apoyará la generación y presentación de planes, programas, reportes e informes a las diferentes instancias competentes, para implementar acciones de evaluación, seguimiento y control, el cual se pone a disposición de las entidades en el siguiente enlace: Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos – MGDA.	La entidad está organizando todas sus actualizaciones dentro el modelo de ley de archivo para dar cumplimiento a lo establecido en el acta de visita de vigilancia de fecha 15/07/2021, se programa desde ahora acogernos la suscripción del plan de mejoramiento cuando nos den respuesta de este oficio, para proceder a programar tal plan de mejoramiento.
3	**Capacitación del Personal de Archivo** La Entidad no ha realizado capacitación en materia archivística a los funcionarios de Archivo.	Artículo 18 de la Ley 594 de 2000.	La entidad se acoge a la actualización del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional Versión 4 Marzo de 2021, 5ª Dimensión: Información y Comunicación MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión. Las entidades deben incorporar en su planeación sectorial e institucional, una hoja de ruta que permita implementar el desarrollo de la función archivística en las entidades y organizaciones del Estado colombiano, para lo cual podrán contar con acciones en materia de archivos y gestión documental, guiadas por lineamientos y	De acuerdo con lo anterior, el Archivo General de la Nación ha actualizado el Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos – MGDA, el cual es un esquema o marco de referencia para la implementación de la Política de Archivos y Gestión Documental de las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas. Cuyo propósito es el de servir de referente para el desarrollo de la función archivística en las entidades y organizaciones del Estado colombiano. También, apoyará la generación y presentación de planes, programas, reportes e informes a las diferentes instancias competentes, para implementar acciones de evaluación, seguimiento y control, el cual se pone a disposición de las entidades en el siguiente enlace: Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos – MGDA.	La entidad está organizando todas sus actualizaciones dentro el modelo de ley de archivo para dar cumplimiento a lo establecido en el acta de visita de vigilancia de fecha 15/07/2021, se programa desde ahora acogernos la suscripción del plan de mejoramiento cuando nos den respuesta de este oficio, para proceder a programar tal plan de mejoramiento.
5	**Conformación de los Archivos Públicos** La Entidad no ha elaborado las Tablas de Valoración Documental, para la organización del fondo documental acumulado.	Artículo 11 de la Ley 594 de 2000 Acuerdo No. 02 de 2004	La entidad se acoge a la actualización del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional Versión 4 Marzo de 2021, 5ª Dimensión: Información y Comunicación MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión. Las entidades deben incorporar en su planeación sectorial e institucional, una hoja de ruta que permita implementar el desarrollo de la función archivística en las entidades y organizaciones del Estado colombiano, para lo cual podrán contar con acciones en materia de archivos y gestión documental, guiadas por lineamientos y herramientas	De acuerdo con lo anterior, el Archivo General de la Nación ha actualizado el Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos – MGDA, el cual es un esquema o marco de referencia para la implementación de la Política de Archivos y Gestión Documental de las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas. Cuyo propósito es el de servir de referente para el desarrollo de la función archivística en las entidades y organizaciones del Estado colombiano. También, apoyará la generación y presentación de planes, programas, reportes e informes a las diferentes instancias competentes, para implementar acciones de evaluación, seguimiento y control, el cual se pone a disposición de las entidades en el siguiente enlace: Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos – MGDA.	La entidad está organizando todas sus actualizaciones dentro el modelo de ley de archivo para dar cumplimiento a lo establecido en el acta de visita de vigilancia de fecha 15/07/2021, se programa desde ahora acogernos la suscripción del plan de mejoramiento cuando nos den respuesta de este oficio, para proceder a programar tal plan de mejoramiento.

Aunado a lo anterior la Secretaria de Gobierno y participación ciudadana presentó a la oficina Asesora Jurídica Estudio de necesidad para contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE ARCHIVOS MEDIANTE EL DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL EN LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE Y EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**. Con un término de duración de dos meses a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, esta prestación de servicios en cabeza del contratista **INNOVACIÓN Y ARCHIVO INAKUA SAS** NIT No: 901.394.665-6 Representada legalmente por **CESAR DAVID RAMOS DE LA BARRERA** C.C.: 7.368.708, en el cual se establecieron las siguientes obligaciones a cargo del contratista :

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Profesional en ingenierías o administración con título de maestría en ciencias de la información y experiencia relacionada mínima de dos (02) contratos o proyectos relacionados con sistema integrado de gestión de archivo.	1
2	Profesional en derecho, ingenierías o administración con experiencia en por lo menos dos (02) contratos o proyectos relacionados con sistema integrado de gestión de archivo.	3
3	Profesional de ciencias de la información Archivo y Bibliotecología con experiencia relacionada mínima en por lo menos dos (02) contratos o proyectos relacionados con sistema integrado de gestión de archivo.	2
4	Auxiliares con experiencia en por lo menos un (01) contrato o proyecto relacionado con temas archivísticos.	4

ALCANCE DEL OBJETO: El municipio de Santiago de Tolú (Sucre) pretende con la realización de la presente contratación, fortalecer su modelo de gestión documental para la aplicación de la Ley General de Archivo (Ley 549 de 2000). Además, para el cumplimiento del objeto contractual se

Actividad 1: Planeación			
Actividad	**Metodología**	**Producto**	**Tiempo**
1. Apoyo y acompañamiento en el desarrollo del plan de actividades y cronograma del proyecto en conjunto con el supervisor del contrato designado por la entidad	Organización secuencial de las actividades propuestas	Plan de actividades	2 días
2. Socializar la metodología para aprobación de la Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana con el comité interno de archivo y supervisión designado por la entidad.	Desarrollo de una mesa de trabajo donde se expondrán las actividades propuestas	No aplica	2 días

Actividad 2: Diagnóstico Integral de Archivos			
Actividades	**Lineamientos**	**Herramientas**	**Tiempo**

1. Acompañamiento a la Secretaria de Gobierno y Participacion Ciudadana en el desarrollo de un plan de trabajo. Sensibilización al equipo directivo. 2. Sistematización de Información. 3. Apoyo en el análisis de la información. Consolidación de resultados. Acompañamiento a la Secretaria de Gobierno y Participacion Ciudadana en el desarrollo de documento que debe contener: 4. Introducción. 5. Objetivos. 6. Alcance Metodología. 7. Antecedentes históricos de la entidad. 8. Medición de los archivos y fechas extremas. 9. Sistemas de información Análisis de los ocho (8) procesos de la gestión documental. 10. Evaluación y análisis de aspectos de conservación. 11. Medición de condiciones ambientales. 12. Recomendaciones, plan de mejoramiento y ruta de acción	Acuerdo 006 de 2014 Decreto 1080 de 2015. Artículo 2.8.7.1.3. Literal a)	NTC 5722: 2012 (AGN- 2003, pág.83)	4 días

Actividad 3: Programa de Gestión Documental			
Actividades	**Lineamientos**	**Herramientas**	**Tiempo**
1. Acompañamiento a la Secretaria de Gobierno y Participacion Ciudadana en el desarrollo y contenido del PGD 2. Aspectos Generales: 3. Introducción 4. Alcance 5. Público al cual está dirigido 6. Requerimientos para el desarrollo del PGD: normativos, económicos, administrativos y de gestión del cambio. 7. Lineamientos para los Procesos de la Gestión Documental: Planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración. 8. Fases de Implementación del PGD: fases de elaboración, fase de ejecución y puesta en marcha, fase de seguimiento y fase de mejora. 9. La implementación y seguimiento del PGD debe establecerse a corto, mediano y largo plazo, y está bajo la responsabilidad del área de archivo de la entidad en coordinación con la oficina de control interno o quien haga sus veces. 10. Programas Específicos: se establecerán de acuerdo con las necesidades de la entidad, se mencionan los siguientes: 11. Programa de normalización de formas y formularios, electrónicos	Ley 594 de 2000 Decreto1080 de 2015 Artículos: 2.8.2.1.16. Núm. 6 y 10 2.8.2.5.8. 2.8.2.5.10. al 2.8.2.5.15. 2.8.2.8.1. 2.8.3.1.2. 2.8.8.8.1. (literal e). Ley 1712 de 2014 Artículo 15.	AGN Manual Implementación de un programa de Gestión Documental. PGD. 2014. 59p.	6 días

Al servicio de la gente

12. Programa de documentos vitales o esenciales 13. Programa de gestión de documentos electrónicos 14. Programa de archivos descentralizados Programa de reprografía 15. Programa de documentos especiales 16. Plan institucional de capacitación y, 17. Programa de auditoría y control. 18. Armonización con los Planes y Sistemas de Gestión de la Entidad. Se articula con: 19. Modelo Integrado de Planeación y Gestión 20. Plan Estratégico Institucional 21. Plan de Inversión 22. Plan de Acción Anual 23. Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR y Con los demás modelos y sistemas de la entidad. 24. Anexos: 25. Acompañamiento a la Secretaria de Gobierno y Participacion Ciudadana en el desarrollo de la gestión documental 26. Cronograma de implementación del PGD 27. Mapa de procesos de la entidad 28. Presupuesto anual para la implementación del PGD y Referentes normativos			

Actividad 4: Plan Institucional de Archivos			
Actividades	**Lineamientos**	**Herramientas**	**Tiempo**
1. Acompañamiento a la Secretaria de Gobierno y Participacion Ciudadana en el desarrollo del PINAR teniendo en cuenta los siguientes aspectos: 2. Identificacion la situación actual de la gestión documental en la entidad. 3. Defina los aspectos críticos. 4. Priorice los aspectos críticos y ejes articuladores. 5. Desarrollo visión estratégica del PINAR. 6. Desarrollo objetivos. 7. Desarrollo de los planes y proyectos. 8. Desarrollo de una hoja de ruta. 9. Desarrollo de las herramientas de seguimiento y control	Decreto1080 de 2015 Artículos 2.8.2.1.16. Núm. 6 y 10 2.8.2.5.8. • Decreto 612 de 2018	AGN Manual Formulación del Plan Institucional de Archivos – PINAR. Bogotá: 2014. 44 p	6 días

Actividad 5: Sistema Integrado de Conservación			
Actividades	**Lineamientos**	**Herramientas**	**Tiempo**

1. Acompañamiento a la Secretaria de Gobierno y Participacion Ciudadana en el dearrollo de los planes del sistema integrado de conservación – SIC. Deben contener en su estructura los siguientes elementos mínimos: 2. Introducción 3. Objetivos 4. Alcance 5. Metodología: Actividades, Recursos 6. Cronograma de actividades 7. Presupuesto 8. Gestión de riesgos del plan 9. Anexos 10. También se deberán contemplar los programas de conservación preventiva que es el conjunto de procesos y procedimientos de conservación aplicables al Plan de conservación documental y al Plan de preservación digital a largo plazo. 11. Los programas de conservación preventiva son los siguientes: 12. Capacitación y sensibilización 13. Inspección y mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas 14. Saneamiento ambiental: desinfección, desratización y desinsectación 15. Monitoreo y control de condiciones ambientales Almacenamiento y re-almacenamiento 16. Prevención de emergencias y atención de desastres	Ley 594 de 2000 Artículos 46, 47 y 48. Acuerdo 006 de 2014	NTC – 5921 DE 2008 GTC-ISO/TR 18492:2013. AGN. Manual Implementación de un programa de Gestión Documental. PGD. 2014. 59p. NTC-ISO/TR 17797:2016. AGN. Fundamentos de Preservación a Largo Plazo. Bogotá D.C.; 2018. 55 p. NTC-ISO 18492	6 días

Actividad 6: Tablas de Retención Documental			
Actividades	**Lineamientos**	**Herramientas**	**Tiempo**
1. Acompañamiento a la Secretaria de Gobierno y Participacion Ciudadana en el desarrollo de las TRD se deben seguir las etapas descritas en la 2. Normatividad las cuales son: 3. Compilación de Información Institucional. 4. Análisis e interpretación de la información institucional Valoración documental. 5. Elaboración de la Tabla de Retención Documental – TRD. 6. Consultar el Banco Terminológico de Series y Subseries. 7. Presentación de las Tablas de Retención Documental – TRD para evaluación técnica y convalidación.	Ley 594 de 2000 Acuerdo 027 de 2006 Ley 1712 de 2014 Decreto 1080 de 2015 Acuerdo 004 de 2019	Mini Manual TRD Banco Terminológico de series	34 días

Con lo cual se pretende cumplir las metas establecidas en los indicadores del plan de mejoramiento del municipio.

10.8.3. PROCESO: CONTRATO DE CONCESIÓN Nº CONS-01-MST-04-05, SUSCRITO POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU CON EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL ILUMINACIONES DE TOLU.

Respecto de este contrato para que sea analizado en conjunto el estado actual del alumbrado Público del municipio de Santiago de Tolú, me permito informar con el fin de que sean entendida en su contexto que esta administración, encontró un contrato de concesión celebrado desde la vigencia 2005 y en ejecución por más de diez años.

Que esta entidad ha tomado medidas de control desde primer día de la vigencia 2016 y así lo ha puesto en conocimiento de las autoridades de control mediante denuncia Penal de fecha 8 de agosto de 2016 por falsedad en expedición de liquidaciones oficiales, Denuncia Penal de Julio 11 de 2017 por presuntas irregularidades en cobros coactivos de la vigencia 2013 y Queja Disciplinaria ante la procuraduría de 29 de agosto de 2016 por falsedad en expedición de liquidaciones oficiales.

Que las cláusulas Quinta y decimó segunda del contrato de concesión Nº CONS-01-MST-04-05 trasgreden la normatividad legal Contractual y van en detrimento flagrante del interés general y contraviene el principio de moralidad administrativa toda que señalan "clausulas quinta del contrato pues se establece que "*…**El CONCEDENTE faculta mediante este contrato al CONCESIONARIO a realizar la liquidación oficial y recaudo a los demás contribuyentes del Impuesto de Alumbrado Público** detallados en los acuerdos citado anteriormente, liquidación oficial que deberá ser suscrita en firma mecánica por el Alcalde de Santiago de Tolú. Del valor recaudado por ELECTRICARIBE o quien haga sus veces, se deducirá el valor de la energía consumida por alumbrado público y los costos acordados para la **facturación, reparto y recaudo del mismo, y el remanente y excedente del recaudo, debe ser girado por ELECTRICARIBE o quien haga sus veces, a favor del CONCESIONARIO** a **la fiduciaria que este designe para el manejo de los recursos de la concesión**".* Y el parágrafo tercero del mismo artículo: "***PARÁGRAFO TERCERO: -** EL CONCEDENTE se obliga a impartir las instrucciones a ELECTRICARIBE S.A. E.S.P., para que esta cumpla con la obligación de trasladar el remanente del recaudo del impuesto de Alumbrado Público a favor del CONCESIONARIO, dentro de los diez (10) primeros días calendarios del mes siguiente del recaudo del mes inmediatamente anterior. El incumplimiento de esta obligación generará intereses de mora, que debe ser asumida por el CONCEDENTE a favor del CONCESIONARIO".*
Que las cláusulas de pleno derecho que desconoce el mandato expreso establecido en la Ley 1386 de 2010, que **prohíbe a las entidades territoriales delegar a cualquier título**, la administración de los diferentes tributos, en el caso particular, realizar la liquidación y el recaudo del impuesto de alumbrado público del municipio de Santiago de Tolú (Sucre), cláusula que vicia de nulidad absoluta el contrato de concesión CONS-01-MST-04-05 de 2005, tal como lo establece expresamente el artículo 45 de la Ley 80 de 1993, que consagra:

*"(…). **En los casos previstos en los numerales 1º , 2º y 4º, del artículo anterior, el jefe o representante legal de la entidad respectiva deberá dar por terminado el contrato mediante acto administrativo motivado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre." (negrilla y subraya nuestra)***

Que en virtud de lo expuesto, la administración Municipal de Santiago de Tolú inicio actuación administrativa en virtud del numeral 4 del artículo 4 de la ley 80 de 1993 que señala "*4o. Adelantarán revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.*

Las revisiones periódicas a que se refiere el presente numeral deberán llevarse a cabo por lo menos una vez cada seis (6) meses durante el término de vigencia de las garantías "
Por su parte, la jurisprudencia de la Sección Tercera del Consejo de Estado, en sentencia del nueve (09) de mayo dos mil doce (2012), expresó sobre este tema en particular lo siguiente:

"***La terminación unilateral de que trata el inciso 2º del artículo 45 de la Ley 80***. La norma legal en cita dispone, de manera imperativa, que el jefe o representante legal de la respectiva Entidad Estatal contratante debe dar por terminado el contrato estatal, cuando respecto del mismo se hubiere configurado una cualquiera de las causales de nulidad absoluta consagradas en los numerales **1º, 2º** y **4º** del artículo **44** de ese mismo estatuto contractual.

Así reza el referido artículo 45 de la Ley 80:
"Artículo 45. *De la nulidad absoluta: La nulidad absoluta podrá ser alegada por las partes, por el agente del ministerio público, por cualquier persona o declarada de oficio, y no es susceptible de saneamiento por ratificación.*
"En los casos previstos en los numerales 1o., 2o. y 4o. del artículo anterior, el jefe o representante legal de la entidad respectiva deberá dar por terminado el contrato mediante acto administrativo debidamente motivado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre".

La norma legal transcrita evidencia que esta modalidad de terminación unilateral tiene cabida en relación con cualquier clase de contrato estatal, independientemente de su objeto, siempre que en la celebración del mismo se hubiere configurado una cualquiera de las causales de nulidad antes referidas, sin que su aplicación pueda extenderse entonces a otras causales de nulidad absoluta diferentes a las específicamente indicadas.

Acerca del ejercicio de la potestad de terminación unilateral de los contratos estatales por parte de la Administración, en los eventos de nulidad absoluta del

contrato, la Corte Constitucional, en pronunciamiento contendido en Sentencia T-1341 de 2001, sostuvo lo siguiente:

"En el caso que se analiza, las nulidades citadas responden a situaciones de orden estrictamente jurídico y por circunstancias particularmente graves de vulneración del ordenamiento jurídico, pues evidencian que el contrato estatal adolece de irregularidades en su configuración, de tal magnitud, que en el evento de permitir su ejecución se estaría propugnando o removiendo el afianzamiento de un atentado contra la regularidad jurídica, desatendiendo los mandatos que regulan la actividad administrativa, entre ellas la actividad contractual.
"Las causales de nulidad absoluta que permiten el ejercicio de la potestad excepcional contenida en el artículo 45 de la Ley 80 de 1993, a la cual se viene haciendo alusión, operan cuando la celebración del contrato estatal se efectúa con personas incursas en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución y la ley, ***o contra expresa prohibición constitucional o legal o cuando se declaren nulos los actos administrativos en que se fundamente el respectivo contrato****. Esto significa que se refieren a situaciones de orden estrictamente jurídico que vicien el contrato, afectando su validez jurídica e impidiendo que se inicie o se continúe ejecutando".*[1] *(Negrilla nuestra)*

Que una vez analizada y valorada de manera seria y responsable la información del expediente contractual por la entidad territorial, se procedió en mayo de 2018 a dar inicio actuación administrativa para dar por terminado unilateralmente el contrato de concesión, lo anterior en virtud de lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 44 e inciso 2º del artículo 45 de la Ley 80 de 1993, en armonía con el artículo 1º de la Ley 1386 de 2010, haciendo uso de la facultad de autotutela declarativa de que es titular la administración municipal, para dar por terminado y ordenar la liquidación del contrato de concesión CONS-01-MST-04-05 de 2005, toda vez que encontró demostrado que la cláusula quinta del contrato objeto de discusión estableció que *"EL CONCEDENTE faculta mediante este contrato al CONCESIONARIO a realizar la liquidación oficial y recaudo a los demás contribuyentes del Impuesto de Alumbrado Público detallados en los acuerdos citados anteriormente, liquidación oficial que deberá ser suscrita en firma mecánica por el Alcalde de Santiago de Tolú"*.

Que, en virtud de lo señalado en el CPACA, se procedió a notificar al contratista Unión Temporal Iluminaciones Tolu y a sus integrantes de las resoluciones 221 de 11 de Mayo de 2018 y resolución 231 de 18 de mayo de 2018 por medio de la cual se daba por terminado de manera unilateral un contrato de concesión.

Que el día 26 de junio de 2018 el apoderado de la unión temporal Iluminaciones Tolu Dr. Luis Alfonso Ruiz Caro, presento recurso de reposición frente a las

[1] Corte Constitucional, Sentencia T-1341 de 11 de diciembre de 2001, M.P. Alvaro Tafur Galvis.

resoluciones 221 de 11 de Mayo de 2018 y resolución 231 de 18 de mayo de 2018, que en el desarrollo del recurso de reposición la administración municipal expidió resolución N° 327 de 22 de agosto de 2018 por medio de la cual se decretó un periodo probatorio dentro de un trámite administrativo contractual. Que de tal actuación se notificó en debida forma al apoderado Ruiz Caro, que el día 21 de Septiembre de 2018 el apoderado Ruiz Caro presento escrito de traslado de pruebas , que la administración municipal expidió en atención a las disposiciones legales referentes a la materia y luego de surtido los trámites correspondientes resolución N° 368 de 26 de Septiembre de 2018 "por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición presentado contra la resolución No. 221 de fecha 11 de mayo de 2018" y que la entidad territorial a través del Oficio de fecha 1° de octubre de 2018, envió al apoderado de la UNION TEMPORAL ILUMINACIONES DE TOLU, notifico en debida forma la Resolución No. 368 de fecha 26 de septiembre de 2018, "por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición presentado contra la resolución No. 221 de fecha 11 de mayo de 2018". Así las cosas, conforme a lo descrito y actuado dentro del proceso el contratista tuvo todas las garantías y oportunidades para conocer, contravenir y defenderse dentro del proceso administrativo, siendo la actuación desplegada por la entidad clara, trasparente y ajustada a derecho, quedando ejecutoria la misma el 17 de Octubre de 2018, surtiendo plenos efectos jurídicos para las partes.

Que es desde esta última fecha, 17 de Octubre de 2018, que la administración municipal tuvo el derecho para retomar la competencia de sistema de alumbrado público en el municipio de Santiago de Tolú y sus recursos.

Que dentro de este proceso la administración municipal avizoro la realización de conductas contrarias al ordenamiento legal las cuales fueron puestas en conocimiento de las respetivas autoridades y órganos de control tales como Denuncia Penal de fecha 12 de Mayo de 2016 por presuntas irregularidades en cobros coactivos de la vigencia 2013 y 2014, Denuncia Penal de fecha 8 de Agosto de 2016 por falsedad en expedición de liquidaciones oficiales, Denuncia Penal de Julio 11 de 2017. Por presuntas irregularidades en cobros coactivos de la vigencia 2013, Queja Disciplinaria ante la procuraduría de 29 de Agosto de 2016 por falsedad en expedición de liquidaciones oficiales, así como quejas disciplinarias interpuestas en la vigencia 2018 ante la procuraduría provincial de Sucre por el presunto manejo irregular de los recursos correspondientes a la interventoría que nunca fueron girados al municipio para que este adelantará el proceso contractual, así como la celebración de cesión de derechos como integrante de la Unión Temporal Iluminación de Santiago Tolú sin autorización de la administración municipal.

De igual forma obra en el expediente del proceso de Alumbrado público informe final de auditoría exprés de alumbrado público realizada por la Contraloría Departamental

de Sucre que reporta un presunto detrimento patrimonial por sustracción irregular de títulos derivados de procesos coactivos en esta materia de alrededor de 8.000 millones de pesos.

Que dentro de este proceso en la vigencia 2019 estuvo **pendiente realizar la liquidación del contrato de concesión** para lo cual el municipio poseía a la fecha la siguiente información:

1. Información del recaudo del impuesto de alumbrado público del año 2005 hasta el mes de enero de 2009 (Información que debía haber entregado Electricaribe ESP al municipio).

2o. información de los giros de los remanentes del impuesto de alumbrado público por parte de Electricaribe ESP desde el año 2005 hasta enero de 2009.

3o. información detallada de los giros o consignaciones realizadas por Electricaribe ESP y el municipio a la FUDUCIARIA que manejaba los recursos del impuesto de alumbrado público, correspondiente a todo el tiempo de duración del contrato de Concesión de alumbrado público.

4o. Propuesta económica/financiera del Contratista (Concesionario), ya que allí fue donde se estableció la forma como se pagaría el valor del contrato, en los términos del contrato de Concesión.

6o. contrato celebrado entre la FIDUCIA y EL CONCESIONARIO.

Que a la fecha el municipio no dispone de información detallada de los giros o pagos realizados por la FIDUCIARIA al Concesionario ILUMINACIONES TOLÚ, durante todo el periodo o tiempo de duración del contrato. (Esta información debe ser suministrada por la FIDUCIA al municipio), que esta información nos encontramos en pro de obtenerla a través de petición realizada a la Unión Temporal Iluminaciones de Tolú.

Es importante dejar constancia que dentro del proceso liquidatario de este contrato se deben dejar como pasivos las sentencias que están ejecutorias y en proceso en contra del municipio por concepto de alumbrado público y que son producto del manejo en el sistema de cobro coactivo llevado entre las administraciones pasadas y la empresa contratista.

Así mismo se deben tener en cuenta los títulos judiciales cobrados presuntamente de manera irregular por el concesionario y los pasivos de facturas de luminarias

instaladas y no reportadas por el concesionario a Electricaribe que generan una obligación de aproximadamente 75 millones de pesos.

Que mediante auto proferido por el Tribunal Administrativo de Sucre de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) se admitió Proceso Controversia Contractual, con radicado N° 70001-23-33-000-2021-00048-00, con las siguientes pretensiones:

PRIMERA: Que se declare y reconozca a mi poderdante la existencia, continuidad y vigencia del CONTRATO DE CONCESIÓN No. CONC- 001- MST-04-05, suscrito entre el MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, Identificado con: NIT:892.200.839-7, en su calidad de concedente y la UNIÓN TEMPORAL ILUMINACIONES DE TOLÚ, identificada con: NIT. 900.009.685, cuyo objeto es la operación, el mantenimiento, administración y modernización de la infraestructura del servicio de alumbrado público en todo el territorio del Municipio de Santiago de Tolú, incluyendo el suministro e instalación de luminarias y accesorios eléctricos necesarios para repotenciación y expansión del mismo. por un término de 20 años, contado desde la fecha de suscripción del acta de inicio, es decir, 27 de mayo de 2005, hasta el día 27 de mayo de 2025.

SEGUNDA: Que se declare la nulidad de la resolución No. 221 de fecha 11 de mayo de 2018, expedida por el Alcalde del Municipio de Santiago de tolú, Doctor: Tulio Clemente Patrón Parra, por medio del cual se da por terminado el contrato de concesión No. CONC- 001- MST-Controversias Contractuales. Rad. N°70001-23-33-000-2021-00048-00 UNION TEMPORAL ILUMINACIONES TOLU Vs MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ de prestación de servicio de alumbrado público suscrito entre el Municipio de Santiago de Tolú como Contratante y el Contratista Unión Temporal Iluminaciones de Tolú, identificada con el Nit No.: 900.009.685-0,

Al servicio de la gente

TERCERA: Que se declare la nulidad de la resolución de la resolución No. 231 de mayo 18 de 2018 "por medio de la cual se corrige parcialmente la resolución N° 221 de fecha 11 de mayo de 2018, la cual dio por terminado el contrato de concesión No. CONC- 001- MST-04-05, expedida por el alcalde del Municipio de Santiago de tolú, Doctor: Tulio Clemente Patrón Parra, de prestación de servicio de alumbrado público suscrito entre el Municipio de Santiago de Tolú como Contratante y el Contratista Unión Temporal Iluminaciones de Tolú, identificada con el Nit No.: 900.009.685-0.

CUARTA: Que se declare la nulidad de la resolución No.368 del 26 de septiembre de 2018, por medio de la cual se desata el recurso de reposición presentado contra la resolución 221 del 11 de mayo de 2018 y 231 del 18 de mayo de 2018, que dieron por terminado el contrato de concesión No. CONC- 001- MST-04-05, expedida por

el alcalde del Municipio de Santiago de tolú, Doctor: Tulio Clemente Patrón Parra, contrato suscrito entre el Municipio de Santiago de Tolú, en calidad Contratante y la Unión Temporal Iluminaciones de Tolú, en calidad de Contratista.

QUINTA: Que se declare que el contratante Municipio de Santiago de Tolú – DEMANDADO, se ha sustraído del pago de la remuneración pactada en al DEMANDANTE, de las sumas dinerarias correspondientes al A.I.U. establecido en la propuesta del concesionario para la prestación del servicio de alumbrado público de manera ininterrumpida dentro del contrato de concesión No. CONC- 001- MST-04-05, suscrito entre el Municipio de Santiago de Tolú, cuyo objeto es la operación, el mantenimiento, administración y modernización de la infraestructura del servicio de alumbrado público en todo el territorio del Municipio de Santiago de Tolú, incluyendo el suministro e instalación de luminarias y accesorios eléctricos necesarios para repotenciación y expansión del mismo, en el periodo comprendido entre enero de 2016 hasta enero de 2019, suma dineraria que asciende a Dos Mil Setecientos Ochenta y Tres Millones ochocientos treinta y siete mil setecientos ocho ($2.783.837.708) Pesos y las sumas dinerarias que se han causado desde ese entonces hasta cuando se cumpla o se verifique su pago en lo que respecta a la remuneración del Concesionario Unión Temporal Iluminaciones de Tolú, identificada con el Nit No.: 900.009.685-0.

10.9. DECLARACIÓN SUBSIDIARIA

Que se declare que el contratante Municipio de Santiago de Tolú – DEMANDADO, es administrativamente responsable por la terminación unilateral del Contrato De Concesión No. CONC- 001- MST-04-05, suscrito entre el Municipio de Santiago de Tolú y el concesionario Unión Temporal Iluminaciones de Tolú, identificada con el Nit No.: 900.009.685-0, cuyo objeto es la operación, el mantenimiento, administración y modernización de la infraestructura del servicio de alumbrado público en todo el territorio del Municipio de Santiago de Tolú, incluyendo el suministro e instalación de luminarias y accesorios eléctricos necesarios para repotenciación y expansión del mismo, le corresponde pagar al DEMANDANTE, la remuneración pactada en el citado contrato, por el tiempo que hace falta para ejecución del contrato desde enero de 2016 hasta el día 27 de mayo de 2025.
CONDENAS PRIMERA CONDENA PRINCIPAL: Como consecuencia de las anteriores declaraciones frente a la nulidad de las resoluciones:

La nulidad de la resolución No. 221 de fecha 11 de mayo de 2018, por medio del cual se da por terminado el contrato de concesión No. CONC- 001- MST- 04-05, de prestación de servicio de alumbrado público en el Municipio de Santiago de Tolú.

La nulidad de la resolución de la resolución No. 231 de mayo 18 de 2018 "por medio de la cual se corrige parcialmente la resolución N°. 22 de fecha 11 de mayo de 2018, la cual dio por terminado el contrato No. CONC- 001- MST-04-05
La nulidad de la resolución No.368 del 26 de septiembre de 2018, por medio de la cual se desata el recurso de reposición presentado contra la resolución 221 del 11 de mayo de 2018 y 231 del 18 de mayo de 2018, que dieron por terminado el contrato de concesión No. CONC- 001- MST-04-05. Todas expedidas por el alcalde del Municipio de Santiago de tolú, Doctor: Tulio Clemente Patrón Parra, contrato celebrado entre el Municipio de Santiago de Tolú, en calidad Contratante y la Unión Temporal Iluminaciones de Tolú, en calidad de Contratista. Solicito respetuosamente al Despacho a título de RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, SE CONDENE, AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ a dar cumplimiento al contrato de concesión No. CONC- 001- MST-04-05 sin solución de continuidad desde la fecha en que el Municipio se sustrae de pagar al concesionario la remuneración pactada en el contrato hasta la fecha enunciada en la solicitud de conciliación presentada en la Procuraduría Judicial 103 Delegada Para Asuntos Administrativos, delegada ante el Tribunal Contencioso del Departamento de Sucre, en el radicadoNo.13329 del 08 de febrero de 2019, para que reconozca y pague la suma de dinero Dos Mil Setecientos Ochenta y Tres Millones ochocientos treinta y siete mil setecientos ocho ($2.783.837.708) Pesos, a título de indemnización por los daños y perjuicio ocasionados a la Demandante: UNIÓN TEMPORAL ILUMINACIONES DE TOLÚ, identificada con: NIT. 900.009.685-0., consistente en el daño integral (daño emergente, lucro cesante), expresados en la remuneración que debía recibir EL DEMANDANTE, por la ejecución del CONTRATO DE CONCESIÓN No. CONC- 001- MST-04-05, proyectada en el periodo comprendido entre el mes de enero de 2016 hasta el mes de enero de 2019.
SEGUNDA: Solicito respetuosamente al Despacho se condene al MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, al pago de los gastos, costas y agencia en derecho en los términos del artículo 188 del CPACA en armonía con lo dispuesto en el artículo 16 de la ley 446 de 1998 y los criterios de aplicación del artículo 199 del Decreto 2282 de 1989, esto es, las tarifas establecidas para este tipo de proceso a cuota Litis en lo atinente a las agencias en derecho, en concordancia con los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, y dentro de los lineamientos expuestos en la sentencia C-539 de julio 28 de 1999 de la Honorable Corte Constitucional
TERCERA: SE ORDENE EN SU MOMENTO, la actualización de la condena respectiva de conformidad con lo previsto en los artículos 192 y 195 del CPACA. Que la entidad demandada deberá dar cumplimiento al fallo condenatorio que en su contra llegaré a dictarse en los términos de los artículos 192 y 195 del CPACA, es decir, todas las sumas se actualizarán y causarán intereses de mora. CUARTA: Que como consecuencia, de las anteriores declaraciones, Solicito respetuosamente se CONDENE al MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, al pago de la totalidad de los daños y perjuicios de todo orden, cuya existencia emerja cuando se desate esta

controversia contractual, sin limitaciones de ninguna índole, tal y como lo ordena el artículo que a la letra dice: " Dentro de cualquier proceso que se surta ante la administración de justicia, la valoración de daños irrogados a las personas y a las cosas, atenderá los principios de reparación integral y equidad y observará los criterios técnicos actuariales", disposición que fue declarada exequible en sentencia C-114-99 de la Corte Constitucional. QUINTA: QUE SE CONDENE AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ A CANCELAR A FAVOR DE LA UNIÓN TEMPORAL ILUMINACIONES DE TOLÚ, identificada con el Nit. No.: 900.009.685-0, conformada por: INVERSIONES VROM EMPRESA UNIPERSONAL, con NIT. 802.016.844-9, INMOBILIARIA E INVERSIONES ISAN LTDA, con nit. No. 802.009.465-1, y PATUCHAR, con NIT No. 900.009.112-2, la cláusula penal pecuniaria pactada por las partes en la cláusula décima quinta del contrato de concesión No. CONC-01-MST-04-05 por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MLC ($20.000.000 MLC) teniendo en cuenta que el municipio contratante dio lugar a la terminación unilateral del contrato sin justa causa y en la mentada clausula se pactó que sería reconocido el 10% del valor fiscal del contrato suscrito a favor de quien resultase afectado por la terminación unilateral.

SEXTA: QUE SE CONDENE AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ A CANCELAR A FAVOR DE LA A FAVOR DE LA UNIÓN TEMPORAL ILUMINACIONES DE TOLÚ, identificada con el Nit. No.: 900.009.685-0, conformada por: INVERSIONES VROM EMPRESA UNIPERSONAL, con NIT. 802.016.844-9, INMOBILIARIA E INVERSIONES ISAN LTDA, con nit. No. 802.009.465-1, y PATUCHAR, con NIT No. 900.009.112-2, CONDENA SUBSIDIARIA Como consecuencia de declaración de nulidad de las 3 resoluciones que a continuación se enuncian:

a) La nulidad de la resolución No. 221 de fecha 11 de mayo de 2018, por medio del cual se da por terminado el contrato de concesión No. CONC- 001- MST-04-05, de prestación de servicio de alumbrado público en el Municipio de Santiago de Tolú.

b) La nulidad de la resolución de la resolución No. 231 de mayo 18 de 2018 "por medio de la cual se corrige parcialmente la resolución N° 221 de fecha 11 de mayo de 2018, la cual dio por terminado el contrato de concesión No. CONC- 001- MST-04-05-c) La nulidad de la resolución No.368 del 26 de septiembre de 2018, por medio de la cual se desata el recurso de reposición presentado contra la resolución 221 del 11 de mayo de 2018 y 231 del 18 de mayo de 2018, que dieron por terminado el contrato de concesión No. CONC- 001- MST-04-05. Todas expedidas por el alcalde del Municipio de Santiago de tolú, Doctor: Tulio Clemente Patrón Parra, contrato celebrado entre el Municipio de Santiago de Tolú, en calidad Contratante y la Unión Temporal Iluminaciones de Tolú, en calidad de Contratista. Se condene al contratante, Municipio de Santiago de Tolú – DEMANDADO, por la terminación unilateral del Contrato De Concesión No. CONC- 001-MST-04-05, cuyo objeto es la "operación, el mantenimiento, administración y modernización de la infraestructura del servicio de alumbrado público en todo el territorio del Municipio de Santiago de Tolú, incluyendo el suministro e instalación de luminarias y accesorios eléctricos

necesarios para repotenciación y expansión del mismo" a pagar al DEMANDANTE Unión Temporal Iluminaciones de Tolú, la remuneración pactada en el citado contrato, desde el momento que se sustrajeron de pagar la remuneración al concesionario, es decir, desde enero de 2016 hasta el día 25 de mayo de 2025, fecha en que culmina el contrato de concesión en sus 20 años de duración, la cual corresponde a la suma que resulte de sacar lo dejado de recaudar por concepto del impuesto de alumbrado público acorde a lo establecido en los pliegos de condiciones de la licitación pública AP-001-FST-2005, la clausula quinta del contrato No. CONC-001- MST-04-05 y la propuesta presentada por la UNIÓN TEMPORAL ILUMINACIONES DE TOLÚ que versa sobre el 30% de la remuneración del contratista en cuantía de TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($13.494.524.850) suma a la que se aplica el 30% enunciado correspondiente a remuneración del concesionario dando como resultado la suma a pagar a nuestro favor CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MLC ($4.048.357.455,oo mlc)"

Este Ente Territorial en respuesta a la demanda presentada a través de su apoderado solicito las siguientes pretensiones:

1. Que se liquide judicialmente el CONTRATO DE CONCESIÓN No CONS 01-MST-04-05, con la UNIÓN TEMPORAL ILUMINACIONES DE TOLÚ – DEMANDANTE conformada por las sociedades Inmobiliaria e Inversiones Santos Ltda. NIT 802.009.465-1, Inversiones Vrom E.U. Nit 802.016.844-9 y la sociedad Patuchar Ltda, Identificada con NIT 900.009.112-2
2. Como quiera que nos encontramos frente a un contrato tracto sucesivo, solicito sé comisione a un contador judicial, con el fin de realizar una liquidación al contrato de concesión, toda vez que son ellos los que tienen el conocimiento adecuado para este tipo de asuntos.
3. Que, en consecuencia, de lo liquidado por el contador judicial, se condene al pago de las sumas que resulten probadas en el proceso, debidamente actualizada a la fecha del pago.
4. Que se condene en costas y agencias en derecho a la entidad demandada conforme lo dispone el artículo 188 del CPACA.
5. Que se ordene dar cumplimiento a la sentencia dentro del término señalado por el artículo 192 del CPACA".

Este proceso en la actualidad presenta como actuación relevante auto de fecha 03 de noviembre de 2022 donde fue negada la medida provisional de los efectos de la resolución N° 221 de fecha 11 de mayo de 2018 "Por medio del cual se da por terminado el contrato de concesión N° CONC001MST0405 DE PRESTACION DE SERVICION DE SERVICION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO SANTIAGO

DE TOLÚ y la RESOLUCION N° 368 DEL 26 DE SEPTIEMBRE de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DESATA EL RECURSO de reposición presentado contra la resolución 2021 del 21 de mayo de 2018".

10.9.1. PROCESO: CONTRATO COP-STS-004-13- COLECTORES DE ALCANTARILLADO TOLU

La administración municipal actual, tuvo conocimiento de la existencia del contrato en mención, durante finales de la vigencia 2016, al enterarse de la existencia de un proceso de incumplimiento adelantado en contra del contratista. Una vez conocido el asunto, la administración, en cabeza del actual alcalde, desplego todas las acciones administrativas necesarias para garantizar la protección de los recursos públicos. En primera medida, esta administración hizo efectiva resolución No. 0111 de fecha 05 marzo de 2015, a través de la cual declaró el incumplimiento del Contrato Estatal de Obra COP-STS-004-13, logrando el pago de TRECIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($307.502.675,00) el día 28 de junio de 2018 por parte de la empresa Liberty compañía de Seguros S.A por concepto de clausula penal y siniestro de incumplimiento de las pólizas números 2236966 y 462932 que amparaban el contrato de Obras No. COP-STS-004-13.

Es de anotar que, la documentación del proceso ha sido dispersa y confusa, lo que ha dificultado la organización del mismo y por ende el conocimiento real del estado del proceso. Sin embargo, a la fecha se han podido establecer dos situaciones del estado actual del contrato:

INFORMACION DEL CONTRATO DE LICITACION PÚBLICA. Nº COP-STS-004-13	FECHA 03 DE JULIO DE 2013
CONTRATISTA:	CONSORCIO TECNICO SANTIAGO DE TOLU. R/L. OTTOMAR JOSE LASCARRO TORRES
NUMERO DEL CONTRATO:	Nº COP-STS-004-13.
CONTRATANTE:	ALCALDIA DE SANTIAGO DE TOLU
CDP.	486
RESOLUCION DE ADJUDICACION	0291 de 2013
REGISTRO PRESUPUESTAL	651
VALOR INICIAL:	$ 1.980.370.851,84
VALOR TOTAL:	$ 1.980.370.851,84
PAGO ANTICIPADO:	$ 990.185.425,92
PLAZO INICIAL:	3 Meses
FECHA DE INICIACIÓN:	28 de Octubre de 2013.
FECHA ACTA DE COMITÉ 1:	07/01/2014.

ACTA DE VEEDURIAS	Octubre 14 DE 2013.
FECHA PREVISTA PARA FINALIZACION:	28 de Enero de 2014.
POLIZAS Nº	2236966 – 462932
FECHA APROVACION DE POLIZA:	Agosto -29 – 2013
OTRO SI N°1 EN TIEMPO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2014	3 Meses
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1	06 de Marzo de 2014
ACTA DE REINICIO N°1	22 de Abril de 2014
OTRO SI N°2 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2014	3 Meses
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 2	4 de Septiembre de 2014
% EJECUTADO DE AVANCE DE OBRA A CORTE DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014	89%
% EJECUTADO DE AVANCE DE OBRA A CORTE DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014	94%

De la revisión del proceso, se pudo establecer que el contrato auditado se encuentra por un lado SUSPENDIDO DESDE EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014, encontrándonos en primera medida frente a un contrato vigente, frente al cual, no sería posible en principio adelantarle trámites administrativos sancionatorios, tendiente a exigir y hacer efectivos el amparo garantizado para la calidad o estabilidad de la obra. Es de recordar que este, es un amparo pos contractual, pues su vigencia sólo entra a operar una vez la obra ha sido recibida a satisfacción por la entidad contratante, situación que no ha ocurrido en el caso de marras y así mismo se encuentra resolución No. 0111 de fecha 05 marzo de 2015, a través de la cual se declaró el incumplimiento del Contrato Estatal de Obra COP-STS-004-13, que en la parte resolutiva del acto citado no se ordenó la liquidación o terminación del contrato en el estado en que se encontrase .

Para conocimiento, se le informa que, a través de la secretaria de planeación e infraestructura de esta entidad, se realizó informe referente al estado de las obras ejecutadas a corte de 4 de septiembre de 2014, con el fin de conocer de primera mano el estado actual físico de las obras ejecutadas. Ver documento anexo.

Que a la fecha se ha decido por parte de la administración tomar las medidas correctivas necesarias para darle cumplimiento al contrato plurimencionado, tomando como medida, la iniciación de procedimiento administrativo sancionatorio al señor Ottomar Lascarro, representante del consorcio Técnico de Santiago de Tolú y al señor interventor Humberto Hernández en calidad de interventor, a la fecha esta proceso se encuentra aperturado para inicio de audiencia de descargos a realizarse el día 19 de Noviembre de 2019.

10.9.2. PROCESO: CONTRATO COP-MST-OP-006-2016 –VÍA CIRCUNVALAR TOLU

Que el contrato COP-STS-004-13 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE ALCANTARILLADO EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: A) CARRERA TERCERA ENTRE CALLES 11 Y 12. B) CALLE 25 ENTRE CARRERAS 4ª a Y 3ra. C) CARRERA 2DA ENTRECALLE 27 Y CALLE 30B Y REPOSICIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN LA AVENIDA CIRCUNVALAR EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 19 CON CARRERA 7 HASTA LAS CALLE 25 CON CARRERA 3 DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLÚ DEPARTAMENTO DE SUCRE VIGENCIA 2013, no fue entregado en el empalme realizado entre la administración saliente y la entrante, durante el periodo 2016, por ende la administración municipal actual desconocía su existencia, su ejecución y las pólizas que amparaban la ejecución del mismo.

El contrato MST-OP-006-2016 dio inicio el día 3 de Enero de 2017, que en la ejecución del contrato inicial se comprendía la intervención de la CARRERA 9ª ENTRE LAS CALLES 11 Y 25 Y CALLE 25 ENTRE LAS CARRERAS 2ª, que esta área de intervención del contrato COP-MTS-OP-006-2016, se vio afectada por la concurrencia en la vigencia de pólizas de contrato anterior ejecutado dentro de la misma área de trabajo (contrato de obra pública No COP-STS-004-13), por lo que, luego de revisado en comité de obras de 12 de Enero de 2017, las partes de común acuerdo pactaron la reducción de la meta física del contrato referenciado , teniendo como fundamento la existencia del contrato COP-STS-004-13, por ende, el valor a ejecutar del contrato se redujo a $ 721.106.900,93. Que el hecho de traslaparse un contrato y otro se debió a causas ajenas a la voluntad de las partes todas vez que el contrato No COP-STS-004-13, no se relacionó en el empalme de la anterior administración.

Que el contrato de Obra Pública Nº COP-MTS-OP-006-2016 suscrito con el Consorcio Vial Tolú presenta un tiempo en obra acumulado de 2 meses y veintiocho días con una asignación total de recursos aprobados para ejecutar por valor de $ 721.106.900,93.

Que, mediante sendos documentos de solicitud de suspensión de ejecución de obras, la administración municipal por las razones expuestas por el contratista y avaladas por la interventoría y que se encuentran soportadas en el expediente contractual, otorgó tres suspensiones en tiempo y sus respectivas ampliaciones.
Que de acuerdo con los plazos contractuales, las actas de suspensión y reinicio, se avizora que el plazo contractual no se ha cumplido, que el contrato se encuentra a la fecha suspendido y con incertidumbre de fecha de reinicio, debido a la inasistencia de su representante ante los diversos llamados de la entidad, ahora bien realizando una cuantificación de los plazos del proceso contractual se observa que el contrato

COP-MTS-OP-006-2016 lleva 2 meses y 28 días en ejecución y 21 meses aproximadamente suspendido, así mismo se presume un avance físico de ejecución del 34.98%, según informe de interventoría, avance que es insuficiente para el tiempo de ejecución del mismo.

A la fecha se encuentra aperturado mediante resolución N° 487 (19 de septiembre de 2019) proceso administrativo sancionatorio en cual se está previsto inicio de audiencia el día 7 de Noviembre de 2019.

Una vez recibido por parte de esta Administración Municipal vigencia (2020 – 2023) el expediente sancionatorio y contractual fue revisado por parte de la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.

De acuerdo a los documentos remitidos por el Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal, se evidencia acta de liquidación por cumplimiento final al contrato No. COP-MST-OP-006-2016 cuyo objeto es el MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCUNVALAR COMPRENDIDA EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: CARRERA 9ª ENTRE LAS CALLES 11 Y 25 Y CALLE 25 ENTRE LAS CARRERAS 2ª Y 6ª DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE; en el cual se cumplieron los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría y la Supervisión, los trabajos objeto de contrato No. COP-MST-OP-006-2016 así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Santiago de Tolú.

Al servicio de la gente

En virtud de lo anterior, se da por terminado el proceso de incumplimiento.

10.9.3. PROCESO: CONTRATO COP-STS-002-15-ESTADIO TOLU

Lo primero que debe precisarse es que el contrato COP-STS-002-15, se encuentra etapa de Liquidación unitarela, teniendo como fecha prevista de plazo de ejecución el 31 de diciembre de 2019. Debe tenerse en cuenta que el contrato de obras en mención, se ejecutó dentro del marco de la suscripción de un convenio interadministrativo, firmado entre COLDEPORTES el cual está vigente, con pólizas vigentes a la fecha y con recomendaciones administrativas preventivas y sancionatorias por parte de la oficina jurídica, que la secretaria de planeación municipal adelanta los tramites y fundamentos técnicos para concretar la liquidación

del convenio mencionado, dado que así lo arrojó la última visita por parte del Ministerio del deporte.

Resolución de 14 de febrero de 2018. "POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE EFECTIVA UNA SANCIÓN DE SUSPENSIÓN, CONVERTIDA EN SALARIOS, A UN EX SERVIDOR DE LA ENTIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE FALLO DISCIPLINARIO"

Que en el artículo segundo del fallo disciplinario de Enero de 30 de 201, proferido por la Procuraduría Provincial de Sincelejo dentro del proceso disciplinario ordinario No. IUC-D 2016-608-865906, se ordenó "Sancionar al señor ALFONSO DE LOS RIOS BERMUDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.099.931 expedida en Cartagena, con SUSPENSIÓN DE EN EL EJECICIO DEL CARGO DE SEIS MESES , Del cargo de Secretario de Desarrollo Social CÓDIGO 020 GRADO 02 el cual ejercía para la época de los hechos, por encontrarlo responsable del cargo formulado pero a título de culpa grave, por lo que se considera la Falta cometida como Grave, al cometer falta gravísima disciplinaria contemplada en el artículo 48 numeral 1º de la Ley 734 de 2002, teniendo en cuenta las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia". Que el señor ALFONSO RIOS BERMUDEZ se retiró del servicio el día 23 de enero de 2014, por renuncia irrevocable al cargo de Libre nombramiento y remoción como secretario de Desarrollo Social.

Por consiguiente mediante la resolución citada se busca hacer efectiva la sanción de suspensión en el ejercicio del cargo por el término de seis meses impuesta al señor ALFONSO RIOS BERMUDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 73.099.931 expedida en Cartagena en su calidad de Alcalde Encargado y Secretario de Despacho Código 020 Grado 02, perteneciente al área de Desarrollo Social para la época de los hechos, Suspensión, que en aplicación del inciso tercero del artículo 46 de la Ley 734 de 2002, se convierte en salario que para la época de los hechos es el equivalente a quince millones seiscientos cuarenta y un mil quinientos cincuenta pesos ($ 15.641.550) a la fecha se encuentra en la Secretaria de Hacienda para inicio de cobro coactivo.

Sanción que a la fecha no se ha hecho efectivo muy a pesar que se la ha solicitado a la secretaria de hacienda el cumplimiento del mismo.

10.10. PROCESOS PENALES

Que a la fecha desde la oficina jurídica se tiene conocimiento que la entidad tiene concurre en un proceso de tipo penal en donde se es parte en calidad de víctima, los cuales relaciono a continuación:

A) REFERENCIA: Proceso Penal Ley 906/04

CUI: 700016001037201701047
Delito: PECULADO POR APROPIACION, CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO
Procesado: INA MARCELA GUILLOT ILLIDGE, FERMIN JOSE BARBOZA GONZALEZ, AMAURIS ANTONIO VERGARA LUNA, ANERIS PATRICIA OSPINA REYES, CRISTIAN DARIO BARRIOS GONGORA, PEDRO JOSE GARZON VALVERDE, RAFAEL RAMIRO REINO VARGAS Y ARIEL DE JESUS ALVARADO MONTES
JUZGADO: Juzgado tercero penal del circuito
Actualmente vigencia sin novedad por registro.

B) proceso de referencia ley penal 906/04

CIU 700016001037201501182
PROCESADO: Ariel Alvarado y otros por el delito de peculado por apropiación
JUZGADO: Juzgado 03 Penal Circuito - Sucre – Sincelejo, a la vigencia diciembre 2023 se realizó aplazamiento de audiencia por parte del juez y fija fecha tentativa de continuación de la misma Abril 2024.

10.11. PLAN DE ACCION VIGENCIA 2023

A continuación, se relaciona plan de acción de la oficina asesora de jurídica para la vigencia 2023 el cual reporta un porcentaje de ejecución superior al 100% en las metas propuestas:

Nº	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES	INDICADORES DE GESTION	ESTADO ACTUAL			AVANCE PORCENTUAL DE LA META O PROYECTO				
							PROGRESO	NO EJECUTADA	EJECUTADO	Trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	Total % de Ejecución
1	Asesorar al Alcalde y vecindad con las demas dependencias de la Alcaldia al tender y solucion de los asuntos de caracter juridico, asi como corroborar sobre la interpretacion de las normas constitucionales y legales, como absolver las consultas juridicas que le sean formuladas por el Alcalde u otra dependencia.	Se coordinación con las asesores externos, nos corresponde orientar y velar por una administración transparente, eficaz en su beneficio del desarrollo del municipio y de las áreas rurales comunidades tanto de la zona urbana como rural.	Brindar apoyo y pertenecer la asesoría jurídica requerida	Asesorar al 100% las diversas juridicas requeridos por el Alcalde y las diversas areas administrativas de la entidad.	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA/ ASESORES EXTERNOS EN DEFENSA	TOTAL DE TRAMITES (OFICIOS-CONCEPTOS-ASESORIAS).								
2	Presentar ante el Comité de Defensa Judicial y Conciliación los casos que sean susceptibles de conciliar, con el fin de que este decida si procede o no la conciliacion extrajudicial	Analisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa judicial del municipio. Analisis de los casos especificos donde procede o no la conciliación de conformidad con la normatividad legal existente para tal efecto. Cumplimiento de los terminos perentorios	Debatir al interior del comité de conciliación sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflicto con sujeción estricta a las normas jurídicas, a la política de prevención del daño antijurídico y defensa judicial del patrimonio público.	Elaboración del acta y concepto de procedencia o no de conciliar frente a la interposición de tutelas originadas por no respuesta de derechos de peticion	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	DOCUMENTO (acta- Decisión del comité								
3	Ejercer la vigilancia y seguimiento en la defensa de los intereses del Municipio en toda clase de procesos y actuaciones donde se tenga interes.	En coordinación con los asesores externos, proyectar y revisar las actuaciones en defensa de los intereses del Municipio	Brindar apoyo y pertenecer la asesoría jurídica requerida	Asesorar y Revisar al 100% la defensa judicial	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA / ASESORES EXTERNOS EN DEFENSA	REGISTRO TAS CONCEPTOS Y ASESORIAS								
4	Sustentar las actuaciones relacionadas con la segunda instancia de los procesos judiciales de conocimiento de la inspección de policía.	Revisar las actuaciones policivas en segunda instancia en cumplimiento a la normatividad existente para el caso en concreto.	Con el fin de establecer que las decisiones de primera instancia, estén de conformidad con la constitucion y la ley.	Estudiar cada caso en concreto, resolverlo dentro de los terminos de conformidad a la ley y llevar un control.	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	Elaboración de documento y control								
5	Llevar la representacion legal en las controversias judiciales, en las cuales la administracion municipal es parte, con el fin de actuar en derecho y velar por los intereses del municipio.	Hacer control y seguimiento de los procesos judiciales y administrativos en los que es parte el municipio, en los diferentes despachos judiciales y administrativos	Cumplir con eficiencia, eficacia y prontitud los terminos requeridos para la presentacion de contestaciones, de excepciones, decorte de pruebas, presentar alegatos o impugnaciones y asistencia a diligencias programadas por los diferentes despachos judiciales.	Diseño de formato y/o relacion para llevar a cabo el registro y control de los procesos.	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA/ ASESORES EXTERNOS EN DEFENSA	Atencion del 100% a todos los requerimientos y actuaciones.								
6	Iniciar las acciones de repeticion a que haya lugar contra los servidores publicos que con su conducta haya dado lugar a la accion contenciosa administrativa de defender el patrimonio publico	Evaluación y analisis de los procesos que hayan sido fallados en contra de la entidad con el fin de determinar la procedencia de el accion de repeticion contra los funcionarios o agentes del nmisterio publico ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo las sentencias condenatorias en contra y/o pago de la providencia condenatoria de la parte o de su pago señalando el fundamento de la decision en los casos en que se decida o no instaurar la acción de repeticion.	Interposición de la Acción Judicial.	Admisión y tramite de la demanda para defensa del patrimonio público	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	Elaboración de documento.								
7	Rendicion de informes a los entes de control	Informar semestralmente a la Contraloria sobre los procesos judiciales y pago de los mismos.	Recaudar y acumular la información pertinente para resolver las inidencias que se presenten en esta materia.	Cumplir y subir la información economicos sobre el monto de los pagos por embargos y sentencias judiciales.	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA / TECNICO OFICINA JURIDICA	TOTAL DE FORMATOS DILIGENCIADOS/ TOTAL DE APLICATIVOS								
8	Tramitar las acciones de tutela cualquiera sea la modalidad, interpuestas ante este Municipio, o mismo que los Descargos	Defender los intereses del municipio.	Verificando los hechos y las pruebas aportadas o por aportar en defensa de la administración.	Hacer la defensa correspondiente y dentro de los terminos establecidos para ello.	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA/ ASESORES EXTERNOS EN DEFENSA	Atencion del 100% a todos los requerimientos.								
9	Informes de Gestión.	Rendición semestral a la Oficina de Control Interno	Para conocer los procesos adelantados por la oficina	Evaluación, seguimiento y cumplimiento de los compromisos de la oficina	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	TOTAL TRAMITES Y ACTUACIONES								
10	Elaborar los conceptos jurídicos que le sean requeridos por las distintas dependencias.	Revisar que la solicitud tenga los soportes requeridos y que sean de competencia de la oficina. Estudiar y analizar la solicitud para dar viabilidad a la normatividad y jurisprudencia vigente para el tema.	Proyectar concepto conforme a la normatividad vigente y la jurisprudencia	Revision final y firma del concepto de conformidad con la normatividad y jurisprudencia vigente	OFICINA JURIDICA ASESORES EXTERNOS EN DEFENSA	Elaboracion y control de documentos								
11	Elaboracion de respuestas a las peticiones y/o oficios presentados a esta Dependencia	Coordinación con la seccional respectiva quien tiene el conocimiento técnico de la solicitud.	Revisar la peticion requerida	Proyectar respuesta	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	Proyeccion de oficios y derechos de peticion.								
12	Realizar los procesos para imposición de multas, sanciones y declaratoria de incumplimiento de contratos.	Analizar la petición enviarada de la seccional.	Realizar la audiencias administrativas conforme a lo dispuesto en el articulo 86 de la ley 1474 del 2012	Proyectar el acto administrativo de declaratoria de incumplimiento o imposición de multa	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA / ASESORES EXTERNOS EN DEFENSA	Desarrollo y ejecucion en el proceso administrativo								
13	Elaboración de contratos, convenios y pliegos de condiciones, adendas de las convocatorias publicas de la entidad.	Aplicar los principios que rigen la función pública y el buen gobierno como son entre otros Legalidad, Eficiencia, Celeridad, Transparencia, Honestidad y Compromiso.	Elaborar los Procesos Contractuales para las siguientes modalidades: Licitación de Obra Pública, Licitación para adquirir bienes y servicios, Concurso de Méritos para la consultoría, Mínima, Selección Abreviada de menor cuantía o de Selección abreviada por subasta inversa, Selección Mínima Cuantía	Fortalecer, mejorar y ajustar la parte contractual. Verificar los documentos presentados a la etapa precontractual, responsabilidad de la sectorial.	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA / ASESORES EXTERNOS EN CONTRATACION	Atencion del 100% a la contratacion								

10.12. RESUMEN DE EJECUCION Y DESEMPEÑO DE LA OFICINA JURIDICA

Se presentaron en contra de esta entidad alrededor de 100 tutelas, que fueron contestadas oportunamente, de las cuales fueron falladas el 20% en contra de esta entidad, las cuales algunas pretendían se reliquidara de la primera mesada pensional e indemnización sustitutiva de la pensión y otras persiguiendo se les diera respuesta a los derechos de petición y solicitudes; un 80% fueron declaradas improcedentes, solo una de ellas con pretensiones de pago de una sentencia de reparación directa.

En cuanto a la atención a los procesos judiciales que cursan en contra del Municipio en los diferentes despachos judiciales, se ha cumplido con el indicador de atención y verificación del estado procesal de los mismos en el 100%, igualmente se deja constancia. Igualmente se han surtido las acciones, actuaciones procesales necesarias, en aras de la defensa técnica y de la protección de los intereses de la entidad demandada.

Así mismo se han rendido diferentes informes a la Contraloría, Procuraduría y demás organismos de control.

Que la oficina ha elaborado y tramitado a través del Asesor Externo en materia de contratación los diferentes contratos de apoyo de gestión a la Entidad, como prestación de servicios, prestación de servicios profesionales, entre otros; dicha contratación se realiza de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.
De igual forma se proyectaron respuestas a los derechos de petición interpuestos por los ciudadanos, órganos de control y otras entidades de orden público y privado de igual forma se les asesora a las otras dependencias en la proyección a las respuestas de peticiones presentadas a sus despachos.

Esta oficina en conjunto con los asesores jurídicos externos municipales atiende las demandas, requerimientos, peticiones, etc. dentro del término procesal establecido en la normatividad pertinente.

En esta oficina también les brinda asesoría a todas las dependencias de la Administración Municipal, y les hace un estudio jurídico a todos los actos administrativos proferidos por los diferentes despachos, otorgándoles el visto bueno de legalidad.

Cuando se requirió a esta oficina, asesoría jurídica por parte del alcalde municipal y las distintas áreas administrativas de la entidad, la misma se brindó en un 100%.

Para todas las audiencias de conciliación extrajudicial a las cuales se convocó, se reunió el comité de conciliaciones y se llevó la respectiva postura (hasta la fecha conciliatoria en un solo caso, los de demás no conciliatoria); así mismo el comité se pronunció para las posturas a llevar en las audiencias iníciales y la audiencia de conciliación previas a la concesión del recurso de apelación.

La relación de procesos que se lleva en esta oficina se alimenta y actualiza con los estados procesales.

Se cruzó información con la Oficina de la Tesorería Municipal para el intercambio de información referente a los embargos judiciales y de esta forma ejercer la correspondiente defensa judicial.
Se defendieron con cuidado y esmero los recursos e intereses del municipio en los diferentes procesos y dentro de los embargos judiciales, presentando los correspondientes recursos e incidentes de desembargo.

Se ha convocado y reunido al comité de conciliación municipal, en las solicitudes de conciliación señaladas.

No se ha iniciado a la fecha procesos administrativos de repetición.

Como oficina Jurídica no estoy habilitada o autorizada para el manejo de claves o plataformas, solo se maneja el correo institucional denominado jurídica@santiagodetolu-sucre.gov.co

10.13. ACCIONES PENDIENTES VIGENCIA 2024

MATERIA JUDICIAL

Al servicio de la gente

10.13.1. FRAUDE PROCESAL.

Radicación N° 2022 - 0181
PROCESADO: EDWIN CARDENAS PEREIRA
Despacho: JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Fecha Audiencia: 31 de Enero del 2024 a las 9:00 A.M.

11.1.2. NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación No: 2019 - 00231
Demandante: Marisol Julio Cedron
Demandado: Municipio de Santiago de Tolú
Audiencia Inicial: 30 de mayo del 2024 a las 9:30 a.m.

10.13.2. CONCILIACIONES PREJUDICIALES:

Radicado: E-2023 – 695348 de fecha 2 de Noviembre del 2023
Medio de Control: Reparación Directa
Convocante: Felipe Mebarak
Convocado: Municipio Santiago de Tolú

10.13.3. TITULOS JUDICIALES:

Se informa que está pendiente por entrega los títulos existentes dentro de los siguientes procesos ejecutivos por pago total de la obligación:

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: YINA HERNANDEZ CARDENAS
DEMANDADO: MUNICIPIO SANTIAGO DE TOLU
RADICADO: 70001-33-33-004-2017-00273-00

Ref.: Acción Ejecutiva.
Radicación Nº: 70-001-33-33-003–2019-00168–00.
Demandante: Martha Benítez Anillo.
Demandado: Municipio de Santiago de Tolú - Sucre.

Relación de las solicitudes o peticiones pendientes de la empresa ECOPETROL S.A, sobre el reintegro de las sumas de dinero pagadas por concepto del impuesto de alumbrado público:

- Reintegro o devolución de los saldos a favor por valor de $ 311.971.000.oo, por los pagos realizados por concepto de alumbrado público de los periodos de julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre de 2012, en cumplimiento a la sentencia de segunda instancia de fecha 19 de mayo de 2016 , proferida por la Sección Cuarta del Consejo de Estado. Nota: Es importante manifestarle que los proyectos de respuestas no han sido de fondo teniendo en cuenta que no me han suministrado información (certificado) quede cuenta que dichos recursos ingresaron a la entidad territorial.

- Reintegro o devolución de la suma de $123.795.000.oo, por el pago de las liquidaciones oficiales No. 1155, 1168, 1181 de 2014 (En cumplimiento de la Sentencia de fecha 26 de febrero de 2015, proferida por el Tribunal Administrativo de Sucre. Así mismo está solicitando la devolución de las sumas embargadas, por valor de $182.692.500.oo. (Solo se procedió a la terminación del proceso de cobro coactivo No. 003-2013). Nota: Es importante manifestarle que los proyectos de respuestas no han sido de fondo teniendo en cuenta que no me han suministrado

información (certificado) quede cuenta que dichos recursos ingresaron a la entidad territorial.

- Reintegro o devolución de la suma de $ 52.515.000.oo, por los pagos realizados por concepto de alumbrado público del periodo de septiembre de 2012 (En cumplimiento a la sentencia de fecha 28 de enero de 2016). Nota: Es importante manifestarle que los proyectos de respuestas no han sido de fondo teniendo en cuenta que no me han suministrado información (certificado) quede cuenta que dichos recursos ingresaron a la entidad territorial.

- Reintegro o devolución de la suma de $224.952.000.oo, por concepto de alumbrado público de los periodos de abril a septiembre 2011 (En cumplimiento de la Sentencia de fecha 28 de mayo de 2018, proferida por el Tribunal Administrativo de Sucre). Nota: El señor Tesorero General del municipio, certificó que revisados los extractos bancarios de la cuenta de depósitos judiciales de la Alcaldía de Santiago de Tolú, constató que el 07 de febrero de 2012, ingresó al municipio la suma de $337.428.000.oo, como también que el 21 de agosto de 2012, se entregó el remanente a Ecopetrol, es decir, la suma de 65.089.188, a través del título judicial No. 463800000019862. Conforme la anterior información se proyectó la respuesta, comunicándole a la empresa Ecopetrol S.A, que la entidad procedería a incluir la solicitud de cumplimiento de la sentencia judicial en el listado de sentencia judiciales pendientes de pago.

- Reintegro o devolución de la suma de $1.071.063.000.oo, por concepto de embargos practicados en exceso dentro del proceso cobro coactivo N. 002-2013. Es importante manifestar que según información de la Secretaria de Hacienda del municipio, no ha encontrado la totalidad del expediente contentivo del proceso administrativo de cobro coactivo No. 002-2013, tal situación fue puesta en conocimiento de la empresa Ecopetrol, a través de la respuesta a la petición de fecha 11 de julio de 2019, remitida desde el correo institucional de la Secretaria de Hacienda al correo de la empresa Ecopetrol S.A. Nota: Es importante manifestarle que los proyectos de respuestas no han sido de fondo teniendo en cuenta que se cuenta con información quede cuenta que dichos recursos ingresaron a la entidad territorial.

A la fecha se encuentran los siguientes Despachos comisorios pendientes por fijar fecha de diligencia a través de la Oficina de Inspección de Policía y Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana:

- JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
EJECUTIVO SINGULAR RADICADO 2017 - 00082
DILIGENCIA DE SECUESTRO

BANCA MIA & JANNY ALVAREZ BERRIO

-JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
RADICADO 2007 - 00260
DILIGENCIA DE SECUESTRO
INVERSIONES GUERRA DE LA ESPRIELLA
DDO: SONIA MARIA Y OTROS

-JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
EJECUTIVO HIPOTECARIO RADICADO 2011 – 00149
DILIGENCIA DE ENTREGA BIEN INMUEBLE
DTE: ISABEL GOMEZ OCHOA Y OTROS
DDO: OLGA HERNANDEZ QUIÑONEZ

-PROCESO: EJECUTIVO
Demandante: BANCO DE BOGOTA
Demandado: IRMA ZULY GARCIA PORTACIO
Radicado: 23 001 40 22 701 2014 00193-00

-JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
Radicado: 230014003005 2016 00191 00
DESPACHO COMISORIO
Comitente JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE MONTERIA
Demandante BANCO DE BOGOTA
Demandados ELKIN ANTONIO QUINTERO ZULUAGA

11. INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 – 2023 GESTION SOCIAL

GESTORA SOCIAL KATERINE URZOLA ROMERO

VIGENCIA 2023

Gracias al trabajo realizado de la Oficina de Gestión Social, representada por la Gestora Social municipal, para este año se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se realizó el segundo festival de Crianza Amorosa+ Juego en el polideportivo de la Institución Educativa Luis Patrón Rosano.
- Se apoyó el ll foro interinstitucional de Historia Local Toludeña "Homenaje a los pescadores de Santiago de Tolú"

Al servicio de la gente

VIGENCIA 2022

Gracias al trabajo realizado de la Oficina de Gestión Social, representada por la Gestora Social municipal, para este año se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se representó al municipio en la Feria Sucre sin Límites la cual fue representada por la emprendedora Ana Delma Campo Cárdenas, quien representó a la población en condición de discapacidad del municipio.
- Se realizó vinculación y apoyo con la empresa COCA-COLA, la cual brindó una noche llena de navidad, magia y alegría a niños, niñas y familias del municipio.
- Se realizó presencia en la primera feria del libro, por la biblioteca municipal.
- Se realizó el primer festival de **CRIANZA AMOROSA +JUEGO,** actividad lúdica, recreativa y de juego donde se beneficiaron más de 600 estudiantes de las diferentes instituciones educativas públicas del municipio.
- Se realizó conmemoración y se exalto a la mujer en su día a través de jornada de belleza guida dirigida por profesional en belleza y un taller de autoestima dirigida por una psicóloga.
- Se realizó el **COLOR RUN**, actividad de esparcimiento, diversión y salud. Donde asistieron más de 300 mujeres del municipio.
- Se realizó entrega de regalos navideños para los niños y niñas del municipio
- Se gestionó, apoyo y acompañó entrega de ayuda técnica (Triciclo) a Ricky Castillo Velásquez

Al servicio de la gente

Festival de Crianza amorosa + Juego
Del 13 al 17 de junio
Es la más hermosa manera de rendirle un homenaje a la niñez con actividades lúdicas - recreativas que promueven sus derechos, la crianza con amor y que previene la violencia contra los niños y niñas
Tolú se viste de crianza amorosa + juegos
TOL

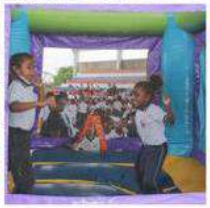

+5

TOL
Al servicio de la gente

VIGENCIA 2021

Gracias al trabajo realizado de la Oficina de Gestión Social, representada por la Gestora Social municipal, para este año se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se realizó actividad de recreación donde se beneficiaron más de 300 niños y niñas.
- Se realizó jornada sensibilización a madre lideres del programa de familias en acción sobre la prevención cáncer de mama, síntomas, la forma correcta d hacerse examen etc.
- Se realizó actividad de esparcimiento a niños, niñas y adolescentes **"LEO APRENDE SANTIAGO DE TOLÚ"** en el club de Leones, tarde de cultura, deporte, recreación, lectura y esparcimiento
- Se realizó la primera jornada de **CINE AL PARQUE** donde asistieron 100 niños y niñas de la comunidad.
- Se realizó la actividad artística **PINTURA AL PARQUE** donde asistieron más de 30 niños y niñas de la comunidad.
- Se realizó la entrega de detalles a madres lideres del programa familias en acción
- Se apoyo Conmemoración día de la afrocolombianidad, donde se destacó la presencia de **AFROTOLUCA** y se le brindó apoyo y acompañamiento.
- Se realizó el primer concurso de ilustración infantil **"PINCELADAS DE UN POEMA**" en conmemoración al autor Héctor Rojas Herazo, donde 8 niños fueron premiados gracias a la participación de la artista Lucy Yemail y el docente Kelvin Hernández
- Se realizó la Conmemoración y exaltación a las mujeres toludeñas

emprendedoras **"MUJER TOLUDEÑA MUJER QUE INSPIRA"**

- Se realizó entrega de regalos navideños para los niños y niñas del municipio.

CLUB LEO
TOLÚ PLAYAS
DE PLATA

Alcaldía de Santiago de Tolú
17 de abr de 2021 ·
1° Concurso de ilustración infantil
"PINCELADAS A TRAVÉS DE UN POEMA"... Ver más
1ER CONCURSO DE ILUSTRACIÓN INFANTIL
"Pinceladas a través de un poema"
Nombre del Poema: Aldebarán
Autor: Héctor Rojas Herazo
19
4 comentarios 10 veces compartido
Me gusta
Comentar
Enviar
Compartir
Alcaldía de Santiago de Tolú
Inicio
Video
Amigos
Marketplace
Notificaciones
Menú

+6

Recreativo CINE Recreativo
CINE
AL PARQUE

Recreativo CINE Recreativo
CINE
Recreativo
CINE
AL PARQUE
CINE
Recreativo

Al servicio de la gente

VIGENCIA 2020.

Gracias al trabajo realizado por la Oficina de Gestión Social, representada por la Gestora Social municipal, para este año se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se realizó acompañamiento a la oficina de Gestión Social departamental en la evaluación de los beneficiarios de ayudas técnicas (sillas de rueda, caminadores, muletas y bastones).
- Se realizó gestión, apoyo y acompañamiento en la entrega de ayudas técnicas a la población en condición de discapacidad evaluada con antelación para la entrega.
  Relación del número de ayudas técnicas entregadas fueron:

  - ✓ 9 sillas de rueda

- ✓ 3 caminadores
- ✓ 3 muletas
- ✓ 2 bastones blancos
- ✓ 1 bastón

- Se realizó gestión, apoyo y acompañamiento en la entrega de kits escolares a las diferentes instituciones educativas públicas del municipio.
- Se realizó entrega de regalos navideños para los niños y niñas del municipio.

127 9 comentarios 26 veces compartido

Al servicio de la gente

GRACIAS.

TOL
Al servicio de la gente